

INFORME Y MEMORIA ANUAL
DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL

2013

TOMO II - 2014



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

ÍNDICE

Ministerio del Interior	5
Autoridades.....	6
Memorial Anual.....	7
Ministerio de Relaciones Exteriores	27
Autoridades.....	28
Memorial Anual.....	29
Ministerio de Economía y Finanzas.....	51
Autoridades.....	52
Memorial Anual.....	53
Ministerio de Defensa Nacional.....	75
Autoridades.....	76
Memorial Anual.....	77
Ministerio de Educación y Cultura	101
Autoridades.....	102
Memorial Anual.....	103
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	171
Autoridades.....	172
Memorial Anual.....	173
Ministerio de Industria, Energía y Minería	291
Autoridades.....	292
Memorial Anual.....	293
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	377
Autoridades.....	378
Memorial Anual.....	379
Ministerio de Salud Pública	409
Autoridades.....	410
Memorial Anual.....	411
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	517
Autoridades.....	518
Memorial Anual.....	519
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	567
Autoridades.....	568
Memorial Anual.....	569
Ministerio de Turismo y Deporte.....	597
Autoridades.....	598
Memorial Anual.....	599
Ministerio de Desarrollo Social	621
Autoridades.....	622
Memorial Anual.....	623

MINISTERIO DEL INTERIOR

Autoridades del Ministerio

Sr. Eduardo Bonomi Varela
Ministro del Interior

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario

Dr. Charles Carrera Leal
Director General de Secretaría

Insp. Ppal. (R) Julio Guarteche
Director de la Policía Nacional

Insp. Gral. (PA) José Pedro Sesser
Subdirector General de Secretaría

Insp. Gral. (R) Raúl Perdomo
Subdirector de la Policía Nacional

MEMORIA ANUAL 2013

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo cumplir con el numeral 5º del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece que le corresponde al Poder Ejecutivo “informar al Poder Legislativo, al inaugurarse las sesiones ordinarias, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención.” El Ministerio del Interior informa, a continuación, sobre la gestión de gobierno que se ha realizado en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

Se destacan los hitos relevantes de gestión desde una perspectiva interna y de atención a la ciudadanía, siguiendo el eje de las áreas programáticas y los programas, considerando en forma transversal la temática de violencia doméstica y género.

Como información anexa al documento central, se establece el número de personal que reviste en el Ministerio del Interior clasificado por escalafón, así como los decretos con iniciativa del Ministerio.

A partir de la aplicación del programa de gobierno, de la planificación de líneas estratégicas y la concreción de las prioridades definidas, se están profundizando procesos iniciados desde el comienzo de la presente gestión. Es así que durante el año 2013 se ha efectuado: una importante inversión en infraestructura, se han anexado nuevas potencialidades a los medios tecnológicos, de información y comunicación y un constante mejoramiento en la calidad de la gestión y el desarrollo humano.

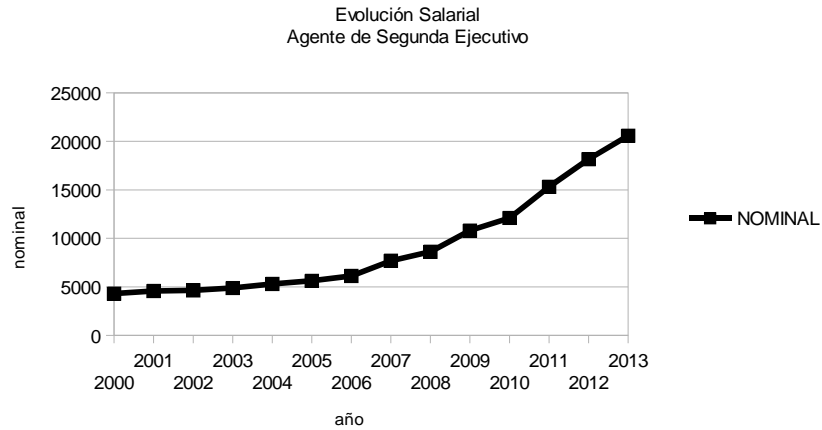
PRINCIPALES OBJETIVOS ALCANZADOS

El presente capítulo informará sobre los logros del año 2013 desde dos perspectivas, de gestión interna y de servicios hacia la ciudadanía, ordenados por área programática y programas.

Gestión Interna

Gestión y Desarrollo Humano

Respondiendo al compromiso establecido en la Ley de Presupuesto, continúa la mejora en las remuneraciones del personal policial, de acuerdo con la responsabilidad de la tarea desarrollada y los riesgos asumidos. El salario mensual nominal del Agente se sitúa para el año 2013 en \$ 20.582, sin considerar la partida preventivo represiva, antigüedad, hogar constituido y otros beneficios sociales.



En la misma perspectiva de la Gestión Humana y del incentivo a la mejora de gestión, se han implementado en el presente año, una compensación para los responsables de las unidades operativas de la zona metropolitana, así como a los equipos de dirección de las unidades de internación de personas privadas de libertad. Estos compromisos se adicionan a los ya establecidos en la Ley de Presupuesto, vigente desde el año 2011. Los mismos monitorean y evalúan la gestión interna de los responsables, así como la gestión del servicio que se brinda a la ciudadanía. En el proceso de trabajo, se han fortalecido estructuras orgánicas, se han priorizado desarrollos en sistemas de información y tecnológicos, además se ha trabajado para alcanzar una mejor distribución de recursos y toma de decisiones en los cambios de mando y responsables.

En esta materia se continúa priorizando el desarrollo humano y la profesionalización de las tareas. Así es que, a nivel de la Secretaría, se han elaborado perfiles de cargos y se han aplicado técnicas psicolaborales orientadas a proveer informes para los tribunales de concursos. Esto permite orientar la selección con mayor y mejor información al tiempo que brinda insumos para acompañar en los nuevos puestos laborales a los seleccionados, lo cual fortalece capacidades internas.

Se realizó por primera vez en Secretaría y a modo de experiencia piloto, una evaluación de desempeño individual aplicada a todo el personal. El diseño e implementación ha sido fundamentado en un abordaje metodológico que incorpora análisis de competencias (orientación al usuario, orientación a resultados, compromiso, planificación y organización y gestión y logro de objetivos) e identifica en forma individual objetivos, a través de los cuales se evalúa el desempeño considerando el grado de cumplimiento de los mismos.

Entendiendo la capacitación como una herramienta clave en la mejora de la gestión, el Ministerio del Interior continúa priorizando esta perspectiva manteniendo el componente dentro de los Compromisos de Gestión. Como resultado durante el año 2013 se han brindado unas 12.000 capacitaciones distribuidas en cursos realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública, el Programa de Formación Profesional organizado por la Dirección de la Policía Nacional y el Programa de Alfabetización Digital orientado desde el Ministerio junto con la Escuela Nacional de Policía. Esta red de difusión de conocimientos se extiende para abarcar a personas de todas la Unidades Ejecutoras a lo largo de todo el país, habiendo capacitado a más de un tercio de la totalidad del personal del Inciso y profundizando los logros de años anteriores.

Gracias a la mejora en la infraestructura de comunicación se han podido incorporar a la capacitación herramientas modernas para la formación. Ejemplo de las mismas son los cursos a distancia, aulas virtuales y el desarrollo de plataformas moodle posibilitando la multiplicación y accesibilidad del conocimiento sin fronteras de distancias. El Programa de Formadores ha contribuido al éxito en los resultados ya que permite contar con presencia de equipos de capacitadores propios en todo el país, generando autonomía en la planificación, descentralización.

En el mismo eje estratégico de formación y capacitación, la Escuela Nacional de Policía ha generado programas educativos que propenden a lograr una formación que se alíne a la realidad impuesta por los cambios sociales, mediante procesos educativos que se caracterizan por una formación constructivista, generalista, flexible, inclusiva, humanista e integral, esforzada en la pretensión de ser más precisa y eficaz en sus intervenciones preventivas, disuasivas y de represión del delito y la violencia. Una educación basada en el paradigma de los Derechos Humanos, creando nuevos abordajes relacionales entre teoría y práctica, trabajando para ello en el propio territorio de operaciones.

Una educación de acceso igualitario, para lo que se utilizan las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la conectividad aportada por la Red Ceibal, inversión sostenida en tecnología; que permite repensar la educación policial como un proceso, donde se desarrolle un sistema educativo integrado a nivel nacional.

En el presente año, a cada uno de los 85 Oficiales que egresaron se les entregó una Tablet; lo que acrecentará las posibilidades de desarrollo personal y profesional de estos jóvenes en un mejor desempeño.

Se ha fortalecido la práctica policial, creando el Primer Centro de Praxis sito en la Comisaría Seccional N° 25 de la Jefatura de Policía de Montevideo.

En cuanto a la oferta educativa, en convenio con la Universidad de la Empresa, se ha iniciado la Maestría en Ciencias Criminológico-Forense, donde cursan Oficiales con título de grado y representantes del Ministerio Público y Fiscal.

En cuanto a la temática de violencia doméstica y género, se llevaron a cabo tres capacitaciones específicas con el objetivo de formar formadores en las cuales participaron 106 policías de todo el país.

Fueron capacitados 225 policías (146 hombres y 79 mujeres) a partir del Convenio firmado entre el Ministerio del Interior y la Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco del Programa Integral de Lucha contra la Violencia de Género que se desarrolla con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se realizaron seis cursos de capacitación «La respuesta policial en violencia doméstica y de género: aportes para fortalecer el abordaje y la calidad de atención». Los mismos se llevaron a cabo en las Jefaturas de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Paysandú, Rocha y Soriano y fueron impartidos por docentes de las facultades de Ciencias Sociales, Derecho y Humanidades y Ciencias.

Finalizaron los cursos de los dos semestres previstos en el Diploma de Posgrado Género y Políticas Públicas con énfasis en seguridad dirigido a oficiales de la Policía Nacional y a personas con estudios terciarios interesadas.

En el marco del proceso de capacitación y coordinación sobre el uso de la tecnología de verificación de presencia y localización de personas “tobilleras”, en casos de alto riesgo por situaciones de violencia doméstica, se realizaron cinco jornadas de trabajo dirigidas a jueces/zas, defensores/as y representantes del Ministerio Público y Fiscal.

En cuanto a la Asistencia y Seguridad Social Policial, en el presente año se ha logrado financiar traslado al exterior para tratamiento de salud a policías heridos en actos de servicio, así como la adquisición de silla de ruedas especiales.

Se han concretado planes de alquiler con opción a compra en el departamento de Rivera y Canelones, así como se otorgaron cupos del Plan Lotes para autoconstrucción de viviendas. En el mismo sentido, se ha comenzado un sistema similar al CREDIMAT (“MIR Reforma”) en donde se otorga un préstamo para materiales de construcción y hasta un 40% del costo de la mano de obra en un plazo de hasta 40 meses. En casos de inundaciones y temporales, dichos préstamos serán sin reembolso. Al momento se han estudiado y otorgado, 43 préstamos.

Analizada la necesidad de contar con información de las personas retiradas y pensionistas policiales, se generó un proyecto de investigación social, que brindó insumos para generar políticas sociales en salud, educación, residencia y vivienda.

Para brindar un servicio ágil y seguro de pago de pasividades, reduciendo riesgos y minimizando la gestión interna, se bancarizaron los pagos de pasividades a nivel nacional a través del BROU. A su vez, en el marco del desarrollo de programas de mejoramiento de vida, se gestionaron con criterio justo y equitativo, un incremento en los montos mínimos al igual que el Banco de Previsión Social. En el caso de las personas que perciben pensiones, el aumento se ha de relacionar con el ingreso promedio de sus hogares y que sean mayores a 65 años. Con esta implementación, se han beneficiado 360 personas jubiladas y 2. 249 pensionistas.

En cuanto a la atención integral de salud del personal policial, la Dirección Nacional de Sanidad Policial ha transitado por diversos proyectos y mejoras en la gestión para fortalecer sus servicios. Se han disminuido los tiempos de espera en los servicios, creando la policlínica de Ginecología de día, fortaleciendo la Policlínica de Deterioro Cognitivo y Unidad Medicina del Sueño. Paralelamente se ha optimizado la gestión humana en diversos servicios, entre ellos Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía Plástica y Traumatología.

Se ha mejorado el proceso de asistencia en la atención domiciliaria, en la gestión de la queja, la satisfacción y de la comunicación con los usuarios. Se ha realizado la reingeniería del CASIM y la creación de Regionales para control de gestión, juntas médicas, certificaciones y coordinación a nivel regional y sub regional con ASSE en el marco de la estrategia de complementación acordada en la RIEPS. Se ha generado el acceso a medicamentos a través de las farmacias comunitarias en todo el país.

En cuanto a la atención integral de salud del personal policial, se han realizado sustantivos avances en el proceso de atención a policías que sufren o ejercen violencia doméstica. El Servicio de Violencia Doméstica y de Género que atiende las situaciones en las que al menos una de las personas implicadas sea personal policial, se encargó también a quienes eran portadores de “tobilleras”. Por último, en el Área de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo familiar, se realizan las entrevistas de diagnóstico situacional y coordinando la atención con las distintas especialidades de Sanidad Policial según el caso.

En cuanto el Servicio de Salud Sexual y Reproductiva que trabaja en la promoción y atención de los derechos sexuales y reproductivos se atendieron un total de 450 consultas en las cuales se distribuyeron más de 15 métodos anticonceptivos.

En cuanto al tratamiento de las situaciones de acoso sexual que se puedan generar en el ámbito de trabajo se han dado relevantes. Con fecha 6 de febrero de 2013 fue aprobado el Decreto 040/2013 que reglamenta la Ley 18.561 Acoso Sexual a través del “Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en funcionarios/as y personal del Ministerio del Interior”. La Comisión Permanente de atención a situaciones de acoso sexual del Ministerio del Interior se encuentra en funcionamiento.

Durante el proceso de trabajo se capacitaron 191 personas a través de dos talleres regionales en los cuales participaron policías de todo el país.

Gestión en Tecnología y Sistemas de Información

A continuación se detallan las inversiones realizadas en materia tecnológica, de sistemas de información y comunicaciones.

Sistema de Gestión de Seguridad Pública: En el presente período, este sistema se ha fortalecido en sus funcionalidades y conexiones, lo que permite intercambiar información entre distintos organismos. Actualmente está conectado e intercambia información con el Servicio de Seguridad de Presidencia de la República, con la Junta Nacional de Drogas, con la UNASEV; con los Organismos de Seguridad del MERCOSUR, con el Servicio de Información Ganadera del MGAP, con el Servicio de Información de la DGI; con el Registro Informático de Huéspedes y Pasajeros alojados en Hoteles, Pensiones y demás alojamientos; e internamente está conectado con la Base de Datos de Cédulas de Identidad de la DNIC, con el Prontuario Electrónico Criminal de la DNPT, con el Inventario de Armas y Equipos Policiales del DABEP, con el Registro de Movimientos Migratorios de la DNM y con el Registro Nacional de Pedidos de Capturas Judiciales de Personas, Armas y Vehículos. Es importante destacar que ya ha sido firmado el Convenio que permite conectar este sistema con las bases de datos internacionales de INTERPOL (Lyon-Francia), y además, fue autorizada la conexión para intercambio de información con la Suprema Corte de Justicia y con la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

A nivel nacional ha quedado operativo el Módulo de Violencia Doméstica que fue comprometido en la medida N° 14 de la Estrategia por la Vida y la Convivencia. El mismo permite vincular los delitos de lesiones, amenazas, violencia privada, suicidios y homicidios, entre otros, con violencia doméstica, permitiendo visualizar situaciones asociadas a la temática.

Monitor de Gestión Ministerial: Suite para el diseño de modelos multidimensionales de datos de análisis de información y la implementación de tableros de control para analizar de forma intuitiva el desempeño de la gestión Ministerial. Con este sistema se monitorea el cumplimiento de los Compromisos de Gestión Ministeriales.

Sistema de Denuncia en Línea: Toda persona con acceso a Internet, puede radicar denuncias de seguridad pública y firmarlas digitalmente sin la necesidad de concurrir a una Comisaría, y en el caso que no tenga firma digital dispondrá de 48 horas para ratificarla en cualquier Comisaría del país. En esta primera fase podrán radicar denuncias de Violencia Doméstica, Hurtos, Extravíos y Rapiñas; y efectuar Quejas por trato inadecuado o denuncias mal atendidas, como así; enviar comentarios y sugerencias que permitan mejorar el servicio. Además el denunciante desde Internet podrá realizar el seguimiento y control on-line de las actuaciones policiales sobre el caso denunciado.

Sistema de Denuncia en Dispositivos Móviles: La Policía Nacional podrá relevar los datos necesarios de la denuncia y tomar declaraciones a las personas en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos, a través de dispositivos tecnológicos móviles (tablets). Es preciso destacar que los denunciantes pueden firmar la denuncia directamente en el dispositivo móvil (firma holográfica) y recibirán en su cuenta personal de e-mail la constancia de la denuncia realizada.

Sistema Nacional de Requisitorias: Las disposiciones judiciales de solicitudes de capturas de personas, armas y vehículos y disposiciones de cierres de frontera para personas, son gestionadas en el Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR y al Registro de Movimientos Migratorios de la Dirección Nacional de Migración.

Sistema de Control Vehicular: se ha comenzado la distribución e implantación del uso de las Llaves Electrónicas (aprox.3600) que se entregan en forma individual a cada conductor oficial del Ministerio del Interior para control del encendido de los vehículos y despachos de combustible.

Sistema de Control de Migraciones: se creó el sistema de intercambio de información entre oficinas de migración de Argentina y Uruguay para la utilización de la nueva Modalidad de Control Integrado por Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC) y de esta manera agilizar el cruce en los puentes.

Sistema de Video Vigilancia: comenzó a funcionar el Sistema de video-vigilancia por saturación, comenzando en esta primera fase en Montevideo - Ciudad Vieja. Este sistema ha tenido impacto positivos y se han constatado los primeros procesamientos judiciales en mérito a la prueba aportada por el sistema.

Sistema de Gestión Carcelaria: solución informática para gestionar las unidades de internación y la vida de las personas que están privadas de libertad. La información que contiene es relativa al ciclo que transcurre entre el ingreso, estadía y egreso de dichas personas. El SGC es una herramienta que posibilita la implementación de las nuevas estrategias de rehabilitación de las personas privadas de libertad. También brinda la agilidad y garantías necesarias para el ingreso de visitas, junto con equipamiento (scanner de personas, inhibidores, sistemas de video vigilancia) adquirido durante el año para tales fines.

Documento Electrónico de Identificación Civil (eID): se ha realizado la redacción de pliego para licitación para proveer documento electrónico, se implementará durante el año 2014.

Sistema de emisión de Visas Electrónicas: ampliación de solución ya implantada para la gestión de visas de forma electrónica (MI, MRREE, DNM)

Datacenter Ministerial: centralización de infraestructura de diferentes unidades ejecutoras en el nuevo Datacenter de Secretaría del Ministerio del Interior, homogeneizando las políticas de seguridad y control de acceso.

Analyze DI: a través de un acuerdo con la Federación Interamericana de Abogados – NetClean se logró la donación de un software, llamado Analyze DI, que tiene programas de imagen y de video para las investigaciones de abuso sexual de menores. El mismo se encuentra actualmente operativo en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, a la cual fue otorgada la licencia de uso del software y se brindó un curso de adiestramiento por internet para tres técnicos.

Gestión en Compras y Contrataciones

En cumplimiento de los lineamientos estratégicos de gobierno, el Ministerio priorizó la adquisición de indumentaria policial, armamento, flota vehicular, y tecnología.

A continuación se detallan las adquisiciones más relevantes:

Vestimenta: se han comprado y distribuido, a través de las Jefaturas de Policía o Direcciones Nacionales, uniformes policiales (pantalón, dos camisas, una boina, un par de zapatos, un pulóver de lana y una campera de abrigo), para 26.000 personas aproximadamente. Asimismo se adquirió uniforme táctico y botas para grupos especiales de las distintas unidades policiales. También se entregan capas de abrigo impermeables al personal que realiza la guardia perimetral en unidades de internación de personas privadas de libertad y a las Jefaturas de Policía del Interior del País, equipos de lluvia, chalecos fluorescentes y mamelucos.

Armamento: en el presente año, se han adquirido en siete procedimientos de compras: 550 cascos, 2000 pistolas Glock G17, 6000 cananas, 3000 correajes, 2500 grilletes, 20000 boquillas de espirometría y 630000 municiones de distintos calibres. Uno de los objetivos de la presente gestión de gobierno ha sido la entrega de armamento policial adecuado a cada policía.

Flota Vehicular: mediante licitaciones públicas, abreviadas y compras por excepción, se han adquirido 800 autos (de ellos 615 son 0km en modalidad de permuta sin costo), 43 camionetas, 8 vehículos especiales para la Dirección Nacional de Bomberos y 3 vehículos blindados. Además, contribuyendo a una mejor gestión vehicular se dispuso la realización del inventario de la totalidad de vehículos y la iniciación del empadronamiento de la flota vehicular a través de la coordinación con la Intendencia Municipal de Montevideo. Actualmente se han empadronaron 1.950 unidades pertenecientes a Montevideo y al interior del país. En el mismo sentido, se ha creado la Oficina Administradora de todos los Seguros que tiene contratado esta Secretaría con el Banco de Seguros del Estado a fin de lograr mitigar los riesgos a los que está expuesta la cartera.

Salud: Se renovó el 100% de las camas. Fueron adquiridas: 20 camillas para recuperación post anestésica; CTI y emergencia, 25 monitores, centrales de monitoreo y 3 cardiodesfibriladores para recuperación post anestésica. Se amplió el Centro de Cuidados Intermedios, y se adquirió un tomógrafo de 16 detectores y un Ecógrafo Multipropósito Microscopio para Cirugía Zeiss Pentero de última generación.

Gestión en Infraestructura

En cuanto a las contrataciones de obra se informa que se licitaron obras de adecuaciones y reformas en varias Seccionales de la Jefatura de Policía de Montevideo, alguna de las cuales aún están en ejecución. Asimismo se realizaron contrataciones para reparar fachada de la Jefatura de Policía de Canelones, reparaciones en la sede de la Dirección Nacional de Identificación Civil de San Carlos, Seccional 5º de en la localidad de 25 de agosto de la Jefatura de Policía de Florida, obras en la localidad del Tala, San Jacinto, entre otras.

Se está tramitando un fideicomiso para enajenar los inmuebles sede de la Jefatura de Policía de Montevideo y de la Dirección Nacional de Bomberos y construir nuevos edificios para alojar estas Unidades Ejecutoras que por la importancia de sus funciones deben estar localizadas en lugares estratégicos de la zona metropolitana.

En la Escuela Nacional de Policía se ha culminado la obra que permitirá trasladar a un nuevo edificio, la EPES, que cuenta con dos auditorios y la infraestructura necesaria para localizar todas las actividades educativas de la misma; además, se han ampliado los servicios de vestuarios para el alumnado y personal del centro de estudios, previéndose un ingreso importante de alumnado para el próximo año.

En el sistema penitenciario se realizaron importantes inversiones en infraestructura, tanto en la modalidad de empresa privada como con mano de obra de personas privadas de libertad. Se destacan a continuación:

- Unidad Nº 17 “Campanero”, Lavalleja: 120 plazas.
- Unidad Nº 7 Canelones, reacondicionamiento de instalaciones, que incluye, talleres, salones, revisoría, alojamiento de personal y otras áreas de servicio.
- Unidad Nº 4 Santiago Vázquez, construcción total de dos módulos: 1.012 plazas.

En cuanto a lo construido por el esfuerzo del INR y los privados de libertad se destaca:

- Unidad Nº 7 Canelones: construcción de Enfermería y comienzo de la refacción total del Modulo I, avanzada en un 40%.
- Unidad Nº 3 Libertad, el modulo denominado por las personas privadas de libertad como “la isla” se esta en etapa de refacción para transformarse en una Policlínica con Salas de Internación.
- Centro de Formación Penitenciaria, ex centro de reclusión Cabildo, que incluye salones, anfiteatro y espacios comunes. El fin de obra, está previsto para el año entrante. En el mismo predio en sector diferenciado e independiente del Centro de Formación, comenzó la construcción del “Hogar del Liberado”, que habilitará 50 plazas para varones y 12 para mujeres, que egresen sin recurso habitacional.
- Unidad Santiago Vázquez, módulo 4, recuperación de 440 plazas, de los escombros dejados por los hechos de abril 2012. Aquí se destaca, la solidez y calidad de la construcción, con bondades de un diseño distributivo y arquitectónico funcional. Con estas obras se alcanza el anhelado objetivo, de

eliminar el alojamiento en los patios del Modulo 8, recuperándose como espacios de recreación para los internos de ese Modulo.

- En el marco de la responsabilidad social, al apoyo brindado en el rediseño y remodelación del Aula Comunitaria en la Zona de Chacaritas de los Padres, del Plan 7 zonas, se agrega el próximo año, la colaboración con el Hogar para Hijos Discapacitados de Policías, se intervendrá en la ampliación y remodelación del nuevo local, trasladado a la zona céntrica.

Contratación en régimen de participación público privada: a mediados del presente año se recibieron las ofertas correspondientes al llamado a licitación pública internacional, para contratar el diseño, construcción, operación y financiamiento de un centro penitenciario de 1960 plazas que contará además con un centro de admisión y clasificación de 100 plazas. Esta inversión, permitirá resolver el hacinamiento en los centros penitenciarios de la zona metropolitana apostando a la rehabilitación de las personas privadas de libertad. En este sentido se considera en el pliego de condiciones que los oferentes incorporen a personas privadas de libertad en programas para la prestación de servicios complementarios: alimentación, lavandería y otros servicios que empleen el trabajo de los internos. Esta modalidad de contratación no requiere que el Estado Uruguayo realice desembolsos durante la ejecución de las obras, se pagará por disponibilidad de plazas una vez que el centro penitenciario esté terminado.

En 18 de diciembre próximo pasado se realizó la apertura de la oferta económica, a estudio de la comisión técnica, constituyendo ésta la última etapa previa a la adjudicación provisoria del llamado que luego requiere la aprobación del MEF y la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

En la Dirección de Sanidad Policial, se ha finalizado la obra de cámara de frío en el Departamento de Farmacia, se amplió el área de archivos del Depto. de Registros Médicos y se finalizó la obra de recuperación y ampliación de oficinas de primer y segundo piso de la Torre A, anfiteatro multipropósito en 2º piso (Centro de Estudios). Además, se incorporó señalética en toda el área de circulación de público en planta baja (área de policlínicas y emergencia), sistema de climatización frío/calor en el 100% del área de policlínicas y se finalizó la tercera etapa del Centro Quirúrgico.

Gestión de Calidad

Durante el año 2013 se continuó profundizando el proceso de implementación del sistema de calidad ISO 9001 en el Área de Gestión y Desarrollo Humano y del Área de Infraestructura de la Secretaría del Ministerio del Interior, contando con la concreción de varios productos entre ellos.

Fue firmado el segundo convenio con el LATU el cual contó con el apoyo de OPP para la "Mejora de la respuesta policial a las situaciones de violencia doméstica y de género en las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones". El mismo se propone continuar avanzando en un modelo nacional de respuesta policial que jerarquice la dependencia orgánica de las unidades especializadas, como también asegurando la accesibilidad y calidad de la respuesta en todo el territorio nacional y la vinculación del trabajo conjunto entre las seccionales policiales y dichas unidades.

Bajo la norma **ISO 9001:2008** nuevamente se han recertificado unidades operativas de diferentes Jefaturas de Policía y se han iniciado procedimientos para certificar nuevas unidades.

Comunicación

En el año 2013 se ha concretado el salto cualitativo en la información que brinda la cartera a la ciudadanía, a través de la Unidad de Comunicación del Ministerio del Interior – UNICOM.

Se construyó un Portal de Noticias - inspirado en el trabajo de la Secretaría de Comunicación de Presidencia de la República y se rediseñó el sitio web, generando una nueva imagen gráfica institucional aplicable a todas las unidades ejecutoras del Inciso. El referido proyecto incluye la elaboración de un Manual de IGI (Imagen Gráfica Institucional) aplicable a todo el inciso.

En dicho portal se crea también: MITv (canal youtube del Ministerio del Interior) y MIRadio (difusión de audios con estilo de emisión radial que son difundidos diariamente para alimentar los informativos nacionales). También se ha incorporado el uso de las redes sociales, lo cual permite enfocar el trabajo también a la ciudadanía.

Se diseñó la campaña - ARMAS PARA LA VIDA- cuya implementación espera la sanción del proyecto de ley de tenencia responsable de armas, que está en el Parlamento.

MI Comisaría

Durante el año 2013 se acudió a las Seccionales de Montevideo que son parte del programa (5ª, 7ª, 10ª, 21ª y 23ª, 16ª), a efectos de desarrollar cursos-talleres sobre: compromisos de gestión, sistemas de información, mesas locales, estadística y análisis y género.

Gestión en Seguridad Pública

Prevención y Represión del Delito

DELITOS	2012	2013	VARIACIÓN
Homicidios	267	258	-3%
Rapiñas	15.414	16.686	8,3%
Hurto	96.827	97.162	0,3%
Violencia Doméstica	23.988	25.911	8,0%

NOTA: datos sujetos a variaciones menores (se sigue recibiendo información y el proceso de control de calidad de los datos correspondientes a 2013 aún no ha concluido a la fecha de elaboración del presente cuadro).

El nivel de la violencia letal se ha mantenido esencialmente estable entre 2012 y 2013 (si bien con una ligera disminución durante el último año). Esta estabilidad se produce en torno a valores que pueden ser considerados relativamente altos para la tendencia histórica en el país, dado que las cifras correspondientes a 2013 marcan el segundo valor anual más alto desde que se comenzó a llevar estadísticas en el año 1980. De todos modos, el valor de 2013 no difiere dramáticamente de valores registrados en épocas y periodos anteriores. A vía de ejemplo, durante 1997 y 1998 se verificaron 243 y 244 homicidios, respectivamente. En otras palabras, la diferencia entre las cifras de 2013 y las de estos dos años no alcanza a veinte casos. En términos de **tasas**, la cifra de 2013

equivale a unos 8 homicidios cada 100.000 habitantes, un guarismo que continúa ubicando a Uruguay como uno de los países menos violentos de América, y que es casi exactamente la mitad del promedio de dicha región (15,5 homicidios por 100.000 habitantes, de acuerdo al último estudio mundial publicado por la Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Crimen).

Desde el punto de vista de las rapiñas, se advierte un incremento del orden del 8%, en línea con lo que ha sido el comportamiento de esta modalidad delictiva durante los últimos siete u ocho años. Por otra parte, aunque no es posible afirmarlo de manera concluyente, existe evidencia circunstancial de que, al menos parte del crecimiento, podría explicarse por mejoras en los sistemas de registro de denuncias, especialmente por la reestructura organizativa y tecnológica del servicio 911 de llamadas de emergencia.

En cuanto a la modalidad delictiva claramente mayoritaria en el país (los delitos contra la propiedad sin violencia o Hurtos), los números de 2013 no difieren apreciablemente de los del año previo. De todos modos, cabe esperar que la cifra correspondiente a 2013 se incremente algo debido a información ingresada con retraso en el sistema informático del Ministerio del Interior. Aun así, el incremento final será de muy escasa magnitud, por lo cual parece mucho más razonable interpretarlo como una fluctuación aleatoria que como configurando el inicio de cualquier clase de tendencia.

Por último, las denuncias de Violencia Doméstica volvieron a registrar un incremento durante 2013, lo cual sugiere que los procedimientos de registro de esta clase de situaciones continúan mejorando, al igual que la legitimación social de los mecanismos institucionales existentes para dirimir este tipo de conflictos.

Para dar respuesta eficaz y eficiente a la ciudadanía, la Jefatura de Policía de Montevideo ha rediseñado su estructura orgánica y funcional, atendiendo a cuatro fases de intervención: Respuesta – Disuasión – Prevención – Represión e Investigación, descentralizando además, las Unidades bajo la responsabilidad de Jefes Operativos en cuatro Zonas territoriales y una Especializada, con la creación de la Dirección de Información Táctica y las Unidades de Respuesta Policía Montevideo.

Se ha inaugurado el Centro de Monitoreo de Ciudad Vieja, que combina tecnología de video vigilancia con una propia mesa de operaciones que dispone la acción de las URPM de conformación especializada en Policía Turística y su propio Sistema de Emergencia, utilizando siempre el 911 como teléfono de referencia, con lo cual se pretende reducir la actividad criminal en la zona que afecta el comercio y el desarrollo del Área Turística.

En la Jefatura de Policía de Canelones, se ha creado la Base de Radio Patrulla de Atlántida, con la colaboración de importantes empresarios de la zona, en un hecho sin precedente donde se personaliza la atención al patrullaje de la zona más alejada en el este del Departamento con un trazado estratégico en el inicio de un nuevo operativo “Verano Azul 2013/2014”.

Se han creado, dos Unidades Especializadas en Violencia Domestica, una en ciudad de Pando y la otra en ciudad de Santa Lucía, motivadas por el análisis estadístico de la incidencia de Violencia Doméstica que se genera en esas zonas.

Se ha cumplido exitosamente con el convenio interinstitucional con la Comuna Canaria y el Ministerio de Salud Pública, relativo a la capacitación, cuidado del medio ambiente y tránsito, coordinando acciones, en el que intervienen además UNASEV y la Dirección Nacional de Policía Caminera.

La Jefatura de Policía de Colonia ha fortalecido el proceso iniciado en años anteriores en cuanto a la atención de la Violencia Doméstica y Género. En este sentido, se han implementado talleres que responden a dicha temática, donde participaron 41 policías representantes de todas las dependencias que conforman este departamento, con exponentes locales y de la División de Políticas de Género; así como, se continúan impartiendo charlas informativas en distintos Centros de Enseñanza y Organismos que lo han solicitado.

A las 14 Cámaras de Video Vigilancia instalada en años anterior, en el presente año se instalaron 3 cámaras más en la ciudad de Colonia (Banco República, Barrio "EL General" y local de Jefatura), 4 en la ciudad de Nueva Helvecia, en la zona comercial, gracias al apoyo de comisiones y fuerzas vivas locales, y en la ciudad de Nueva Palmira existen 35 cámaras operativas, siendo 6 de ellas domos, las que son monitoreadas en ambas ciudades, por las respectivas Comisarías del lugar.

En la Jefatura de Policía de Treinta y Tres se inauguró el nuevo local de la Unidad Especializada que cuenta con una infraestructura modelo para la atención de denuncias de violencia doméstica. Además se crearon Escuelas de Seguridad Ciudadana, donde en primera instancia en la capital se inauguraron 14 de las mismas, para luego replicarse en las principales localidades del Departamento. También se ha creado una comisión para iniciar el "Proyecto de Video Vigilancia de la Ciudad de Treinta y Tres", la que fuera aprobada mediante la Resolución Nro.B-8797 del Ministerio del Interior con participación Público-Privada.

En la Jefatura de Policía de Salto, la Unidad Especializada ha sido destacada y reconocida por todas las instituciones que integran la Comisión Departamental Consultiva de Violencia Doméstica por la calidad de su trabajo en el Departamento. Sin desmedro del trabajo de las demás Unidades es importante resaltar el profesionalismo de las intervenciones de las Unidades Especializadas de Minas y de Mercedes que han llevado a cabo procedimientos de alta complejidad con un número de procesamientos muy altos.

En la Jefatura de San José se inauguró la seccional N° 2, en la búsqueda permanente de soluciones a los problemas de seguridad; se ha potenciado a la central 911 con la implementación de cinco cámaras de video vigilancia, con nuevos operadores y recursos a fin de brindar una óptima atención a los llamados de urgencia y puntos estratégicos de control visual digital.

Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas: en cuanto al tráfico internacional, en 10 operaciones realizadas se desarticularon 3 grupos y se incautaron USD 75.500, procesando a 16 personas, catorce de las cuales son de nacionalidad uruguaya; en el tráfico nacional, se realizaron 649 operaciones, desarticulando 5 grupos e incautando USD 750.850, trabando embargos a 40 personas, 18 vehículos por un total de más de 25 millones de dólares americanos, procesándose a 673 personas.

En cuanto a las sustancias incautadas, se presenta en el siguiente cuadro:

	Tráfico internacional	Mercado Interno
En gramos		
MARIHUANA		1.921.881
COCAINA	24.670	62.863
PASTA BASE		74.596
CANNABIS SATIVA		261
SEMILLAS		671

La Dirección General de Información e Inteligencia ha participado en 56 operativos, de los cuales se han detenido a más de 120 personas por comercialización de estupefacientes, incautándose vehículos, equipos informáticos, armas y municiones.

Dentro de las mismas, se detallan las siguientes:

Operación FAL, en donde se han detenido a 20 militares, 3 de ellos sometidos a la Justicia del Crimen organizado en lo Penal de 1er Turno.

Operación DESARME I a V, por comercialización de armas hurtadas, se realizaron allanamientos en donde se incautaron herramientas para remarcar armas, municiones y miras telescópicas.

Operación RISCARE: Venta de medicamentos en ferias vecinales, con cinco Procesados con prisión y dos sin prisión por venta de sustancias genuinas por personas no habilitadas.

Operación BORDER, sobre la investigación de la comercialización de 16 pistolas Glock 9mm por parte de personal policial. Se realizaron los allanamientos a cada una de las fincas no ubicando las armas. Del procedimiento resultó un procesado con prisión por un delito de receptación por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 1er Turno del departamento de Rivera.

Además, la Dirección ha realizado la custodia de diversas personalidades nacionales y mandatarios extranjeros, se han realizado 12 informes de apreciación de situación operativa, 7 informes de apreciación de situación estratégica y 197 informes de Inteligencia.

Por su parte, la Dirección General de lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, ha participado en operaciones sobre pornografía infantil (Operación PUREZA II) con alta profesionalidad del personal y coronadas con resultados positivos. Se realizaron más de 100 procedimientos, con 151 personas procesadas, 40 arrestos administrativos, 41 personas rescatadas que eran víctima de trata, tráfico, prostitución y menores víctimas de delitos sexuales.

En cuanto a la búsqueda de personas, se han esclarecido 401 casos de personas ausentes de 450 casos investigados.

INTERPOL ha realizado 11 extradiciones hacia el exterior del país, 3 efectuadas hacia Uruguay, 74 deportaciones y 13 expulsiones.

La Dirección Nacional de Migración, en el presente año, se ha propuesto la mejora de la gestión en cuanto a los trámites de residencia y controles en frontera. La descentralización de trámites de residencia se trata de un cambio en la gestión de alto impacto, ya que han aumentado las solicitudes de Residencias y se ha pretendido acortar los tiempos de tramitación brindando una mejor atención, con información correcta y actualizada. Paralelamente, se ha aplicado el Plan de Respuesta Rápida (PRR), cuando la persona que solicita iniciar la residencia. En relación con la obtención de la documentación, la persona puede acceder a la atención médica necesaria, procurarse un trabajo formal y acceder al sistema de educación. Para el éxito de tal objetivo ha sido necesaria la coordinación con otros organismos: Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Policía Técnica, la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e Interpol y de las Jefaturas de Policía Departamentales.

En cuanto a la unificación del trámite de control en los pasos de frontera entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, este proyecto se enmarca en la aplicación del "Acuerdo Operativo para la Implementación de la Modalidad de Control Migratorio por Reconocimiento Recíproco de Competencias" suscrito por los señores Director de Migración de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay con fecha 3 de Diciembre del 2012.

A la fecha, se trabaja en dos niveles, un proyecto tecnológico a efectos de dejar en perfecto funcionamiento los enlaces necesarios entre ambas Direcciones de Migración en lo que refiere al intercambio de datos de ingresos/egresos, como así también de base de datos de impedidos. En segundo lugar, se realizó la instrucción del personal perteneciente a ambas partes que presta servicios en los pasos de frontera involucrados, respecto a cuáles son los procedimientos y la manera en la cual se deben aplicar los mismos.

En cuanto al registro y control de la seguridad privada, el Registro Nacional de Empresas de Seguridad y Afines ha trabajado en torno al análisis de la normativa vigente, adaptándola a la dinámica de la seguridad y se ha elevado un proyecto modificativo del Decreto No 211/ 010 relacionado a las medidas de seguridad en el transporte de valores. Por otro lado se aprobaron nuevas declaraciones juradas en el marco del Reglamento de requisitos de seguridad regulado por el Decreto 213/011 y 198/009, siempre adecuándolas estrictamente a lo que la normativa exige, así como también se aprobaron formularios de inspección en relación a los ATM y los Polígonos de Tiro.

Analizada la problemática planteada por la Jefatura de Policía de Montevideo en relación al tema de las falsas alarmas, las cuales generan el despliegue de recursos humanos y logísticos en forma infundada, es que se instrumentó el mecanismo de detección de la Empresa vinculada a dicho evento para la aplicación del régimen sancionatorio respectivo, previa articulación de la defensa respectiva.

Con la reactivación de las inspecciones, diurnas y nocturnas, se realizaron más de 797 inspecciones nocturnas a guardias y más de 647 inspecciones a locales en el año.

En cuanto a la prevención y represión del delito en rutas nacionales, la Dirección Nacional de Policía Caminera, ha fortalecido las acciones en su jurisdicción, para ello se trabajó fuertemente la parte preventiva, aumentando en más de un 10%, las charlas educativas de Educación Vial, abarcando las distintas franjas de edad más vulnerables a la siniestralidad. Se aumentó el número de fiscalizaciones, de los operativos preventivo-represivos y en la cantidad de espirometrías practicadas,

especialmente cuando se desarrollan eventos, como es el caso de “la Noche de la Nostalgia”, donde se elevó al 100% la cantidad de test de espirometrías practicadas, dando como resultado que no hubiera víctimas fatales.

La Dirección Nacional de Policía Técnica logró la obtención de muestras de ADN de todas las personas procesadas con y sin prisión en todo el país. En el presente año se realizó la adquisición de un Microscopio de última generación para el Laboratorio de Balística marca Leica Modelo FSC, lo que permitió mejorar la tecnología aplicada a la investigación balística de las armas y sus efectos, pudiendo por ende brindar mejores respuestas técnicas y científicas.

En el mes de abril del presente año, se inauguró el Laboratorio CODIS con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 18.849 la cual crea El Registro Nacional de Huellas Genéticas” de todos los procesados en el territorio nacional.

La Guardia Republicana ha implementado, hacia fines del año 2012, un Servicio de Patrullaje motorizado, en el área rural de Montevideo, cubriendo las zonas periféricas de la ciudad en el horario de la noche. En el presente año, este servicio se ha fortalecido con mayores recursos humanos y vehiculares, sumando blindados y patrulleros, así como se ha ampliando su horario. También se ha desplegado el patrullaje HIPO para zonas verdes, de parques, zonas comerciales y principales avenidas de la Capital, además del Parque Roosevelt en el departamento de Canelones. En total, se realizaron 205 operativos de seguridad en estas modalidades.

Coordinado con otras unidades, la Guardia ha brindado apoyo en diversas actividades y operativos. En el caso de la Jefatura de Policía de Montevideo y distintas Direcciones Nacionales, los Grupos de Choque y equipos PUMA de motociclistas, participaron en allanamientos, reconstrucciones de hechos y control de multitudes. En los mismos, se detuvieron 1.965 personas, de las cuales se procesaron a 36 mayores de edad y 12 menores han sido internados en el INAU. En apoyo al INR, se realizaron servicios de revisoría en la Unidad de Libertad, así como en requisas y grupos de choque en situaciones de motines de las Unidades de Libertad, Santiago Vázquez, Las Rosas y Canelones.

Prevención y combate de fuegos y siniestros

En nuestro país, hasta el presente año, no existían escuelas públicas rurales que contaran con medios de protección contra incendios y que cumplieran con la formalidad de certificación ante la Dirección Nacional de Bomberos. En coordinación con la ANEP, se logra la certificación de 647 escuelas públicas en el medio rural y se encuentran en trámite de certificación, 271 escuelas.

En relación con el proceso de certificación, se ha trabajado fuertemente para disminuir los tiempos de tramitación, reduciendo a un 20% los expedientes en trámite.

En materia de protección contra incendios, para la aprobación de Productos para Protección contra Incendio que se fabriquen o comercialicen en el país, se ha iniciado un proceso de homologación, generándose una base de datos de equipos aprobados por parte de la Dirección.

Por último, vinculado a la realización de inspecciones por denuncias de ciudadanos u organismos de control, se han realizado informes técnicos como forma de fiscalización y garantizando así, la seguridad de las personas en las construcciones objeto de denuncia.

Violencia Doméstica y de Género

En octubre de 2012 se creó el Área Violencia de Género (AVG) en el Centro de Comando Unificado del Ministerio del Interior y el 1º de febrero de 2013, se puso en funcionamiento el sistema de monitoreo a través de la tecnología de verificación de presencia y localización de personas en caso de alto riesgo en violencia doméstica instalándose la primera "tobillera". Además del monitoreo, las instalaciones, desinstalaciones y reposiciones de equipos son realizadas también por el personal del AVG.

La tecnología ha funcionado cumpliendo a cabalidad con el objetivo esperado que es el seguimiento del cumplimiento de las medidas de alejamiento dispuestas por la justicia. La respuesta operativa brindada en los casos que fue necesario responder a claves de emergencia se ha realizado muy eficazmente acorde al protocolo y en los tiempos establecidos. La tarea llevada a cabo por la Policía Comunitaria permite un seguimiento de cercanía de las personas que están monitorizadas, trabajando en la comunidad para asegurar redes de contención. Víctimas y Ofensores asisten a servicios de atención que en la actualidad brinda el MIDES que acompañan el proceso y brinda la oportunidad de transitar caminos de salida y de rehabilitación. En los casos en los que existió incumplimiento en todos los casos se le aportó a la justicia la información y prueba sobre los hechos lo que permitió en la mayoría de los casos procesar a los responsables. A partir de las preguntas de evaluación que realiza el equipo del Área Violencia de Género del Centro de Comando Unificado al momento de la desinstalación es posible afirmar que la amplia mayoría de víctimas y agresores consideran de forma positiva la experiencia realizada. La comisión interinstitucional integrada por el Poder Judicial, el Ministerio Público y Fiscal, el Instituto Nacional de las Mujeres y distintas Unidades del Ministerio del Interior con responsabilidad en el tema viene trabajando con regularidad y de forma muy comprometida dando seguimiento y mejorando los mecanismos de trabajo y coordinación imprescindibles para llevar a cabo este sistema.

El Ministerio del Interior ha participado en la implementación del Proyecto "Uruguay unido para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes" que financia el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra la mujer. El enfoque central del Proyecto está orientado a prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en género (VBG) y tiene por finalidad contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional en Violencia Basada en Género. Dicha Estrategia se propone fortalecer los espacios de articulación interinstitucionales ya existentes en todo el territorio nacional, actualizar la normativa legal vigente, generar sistemas de información de acuerdo a los requerimientos internacionales y sensibilizar a la población a través de campañas públicas y educación a actores claves.

Dando cumplimiento al mandato establecido en la norma programática del presupuesto quinquenal, al aprobar la ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2012, se crea según el Artículo 107 dentro del "Programa Prevención y Represión del Delito" el cargo de particular confianza de la Dirección de la Oficina Nacional de Violencia Doméstica y de Género. El mismo tendrá dependencia directa de la Dirección de la Policía Nacional. Es un paso relevante para jerarquizar en la estructura policial las unidades especializadas de Violencia Doméstica y de Género a partir del Decreto 382/12. Es de destacar que actualmente existen distribuidas en todo el territorio nacional 34 Unidades Especializadas en Violencia Doméstica que cuentan con más de 460 policías.

Participación Ciudadana: Programas Sociales

Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Como en años anteriores, se ha fortalecido el espacio de las Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana desde la creación en varias Jefaturas de Policía, coordinando diversos proyectos con la sociedad civil y las Intendencias Municipales, particularmente en materia de violencia doméstica y de género con los Municipios D y F de la Intendencia Municipal de Montevideo. En el marco de este proceso se realizó un convenio con la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA) a partir del cual se implementó el Proyecto de “Teatro callejero para la promoción de una vida libre de violencia doméstica”. De este modo se realizaron intervenciones urbanas y en transporte colectivo consistentes en representaciones teatrales que tuvieron por objetivo la reflexión sobre la problemática y la información sobre los recursos locales que trabajan en la materia.

Pelota al Medio a la Esperanza

El programa Pelota al Medio durante el año 2013 llevó adelante importantes actividades a nivel nacional e internacional, cumpliendo con el objetivo de utilizar como herramienta el deporte para fomentar la convivencia particularmente entre jóvenes y contribuir a erradicar la violencia. Se pueden destacar las siguientes actividades:

- Copa ANTEL Libertadores de Programas Sociales con apoyo de autoridades del Gobierno Nacional y figuras destacadas del deporte de nuestro país y presencia de delegaciones de Brasil, Chile, Colombia y Uruguay.
- Proyecto Diplomacia Deportiva, promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Cartagena de Indias, Colombia. Participó una delegación de 21 jóvenes estudiantes de Liceos Públicos, Habilitados, UTU e INAU. Deporte, Intercambio, Paseos, Descubrimiento, Convivencia; hicieron que quienes participaron de la experiencia la recuerden como sumamente positiva y muy exitosa en cuanto al alcance de los objetivos preestablecidos.
- “El fútbol une y nos encuentra en Rincón del Cerro”: En las Instalaciones del Centro Regional Oeste (COR) y el complejo deportivo de Urunday Universitario, con la Organización Coordinada del Ministerio del Interior, la Inspección de Educación Física del CES y docentes del Liceo Nro. 43 de Rincón del Cerro, se realizó un taller en el que participaron coordinadores del Programa Pelota al Medio a la Esperanza, explicando la filosofía del Proyecto, exponiendo sobre algunas estrategias para mejorar la convivencia entre los jóvenes en los centros educativos. Participaron de la actividad inicial jóvenes estudiantes del Liceo Nro. 43 y alumnos de los terceros y cuartos años del Liceo Secundario del Norte, del Barrio Sayago, que le dieron un marco muy colorido a la propuesta.

Gestión de la privación de libertad

En cumplimiento al Decreto Presidencial 145/012, en relación a la aprobación del cronograma del pasaje progresivo de las cárceles departamentales a la órbita del INR, en el presente año se incorporaron las Unidades de: Colonia, Cerro Largo, Paysandú, Lavalleja, Cárcel Central, Durazno, Salto y Río Negro. En cuanto al crecimiento en infraestructura se implementó la estrategia institucional de generar obras con mano de obra de las propias personas privadas de libertad. Con esto, se logra la adquisición de capacidades, formación en oficios, construcción de ámbitos de trabajo y el avance progresivo en el sistema.

Otro aspecto esencial y de transparencia en la gestión fue la creación de la Junta Nacional de Traslados, asegurando la armonía de la perspectiva técnica, con enfoque social, psicológico, jurídico y de seguridad.

Se ha consolidado un modelo progresivo de tratamiento, teniendo Unidades de Internación que ofician como Unidades de pre-egreso para el sistema, en particular para los casos de personas penadas en la Unidad de Punta de Rieles, y clasificadas en pre-egreso – mínima seguridad en la Unidad N° 2. En todas las Unidades del país se han implementado acciones de segmentación y agrupamiento según criterios técnicos (avalados por Junta de Tratamiento) a los efectos de garantizar el modelo progresivo de intervención.

Con una visión moderna se potenció la Oficina de Supervisión de Libertad Asistida, en hilo conductor a la baja de la prisionización. La referida Oficina, coordina con todas las Jefaturas Policiales del país, lo concerniente a la Ley de Faltas, habiendo generado los protocolos y procedimientos de actuación, al respecto. Se aumento la cantidad de personas bajo la órbita de OSLA de 120 casos activos al inicio del año a más de 450 sobre finales de 2013.

En cuanto al tratamiento e inclusión social, basada en la Educación y Cultura, Gestión Laboral y Deporte y Recreación se ha visto fortalecido por la constitución de Juntas de Tratamiento en todas las Unidades, consolidándose también las subdirecciones técnicas. Además se ha profundizado el desarrollo institucional del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados. Se estableció un procedimiento de coordinación con el PNEL a través del cual, junto con las coordinaciones que se realizan en las respectivas Juntas de Tratamiento, se articula la gestión de actividades laborales así como emprendimientos, y las situaciones de pre liberación.

Se han incorporado Operadores Penitenciarios a las áreas de tratamiento, con el respectivo fortalecimiento en la generación de actividades y acompañamiento educativo de la población.

El aumento y mejora de la oferta educativa en Educación Formal y No Formal a través de las acciones llevadas adelante por la Coordinación de Educación y Cultura del INR, permitió una mejor coordinación interinstitucional con los organismos encargados de desarrollar los planes de educación en contextos de encierro (CODICEN, CES, ANEP, MEC, UTU, etc.), con el propósito de brindar un mejor servicio.

En la atención de salud a las personas privadas de libertad, la Dirección Nacional de Sanidad Policial ha apoyado al INR con asistente social, psicólogo, odontólogo, ginecólogo, médico general y nutricionista (actualmente funcionan en Libertad, Punta de Rieles y CNR Mujeres). Se ha incorporado la atención de Infectología y la implementación de historias clínicas en el 100% de la población de las Unidades de Canelones y Las Rosas, brindando también la vacunación antigripal, inmunización contra Hepatitis A, B, C, y antineumococcica en coordinación con la lucha antituberculosa.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Primer Plan Nacional de Igualdad de Derechos y Oportunidades se crea la Comisión de Género del Instituto Nacional de Rehabilitación a través de la Resolución 306/12, cuyos integrantes representan a cada una de las áreas que componen el gabinete. Los cometidos de la Comisión de Género son, entre otros, realizar un monitoreo, evaluación y un estado de situación, con el fin de garantizar la efectiva perspectiva de género en las políticas,

programas y actuaciones del Instituto, gestionar e implementar las capacitaciones en materia de género, promoviendo la inclusión transversal de la temática en la formación del personal penitenciario y desarrollar acciones de seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos por el Ministerio del Interior en el marco del P.I.O.D.N.A.

Con el fin de atender la vulnerabilidad de las situaciones de las mujeres privadas de libertad, se realizó un seminario con el fin de abordar la incorporación de la perspectiva de género en lo que refiere a la gestión de las unidades de internación.

Durante el 2013 se inauguró la policlínica de la mujer con especialización en ginecología en la Unidad N° 5 "Femenino", para la atención de las policías y operadoras penitenciarias.

Cooperación interinstitucional

Se celebró un acuerdo entre la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, la Universidad de la República y el Ministerio del Interior, por el cual el Ministerio del Interior se comprometió a entregar a dicha Secretaría los documentos originales depositados en el archivo histórico de: Dirección General de Información e Inteligencia, de la Dirección Nacional de Policía Técnica y de las Jefaturas de Policía del interior, archivos relacionados al pasado reciente en materia de derechos humanos. Por su parte la Universidad de la República, a partir del convenio podrá acceder a los archivos con fines académicos, de investigación. El Ministerio entrega la documentación una vez que le es proporcionada copia de la misma en soporte digital. El convenio en cuestión ya se encuentra en fase de implementación.

Recursos Humanos

Cuadro - Personal del Ministerio del Interior
Comparativo Marzo - Diciembre 2013

	Escala L (incluye presupuestados, contratados policiales y contratados civiles)						TOTAL
	EJECUTIVOS	TÉCNICO	ADMINISTRATIVOS	ESPECIALIZADOS	SANIDAD POLICIAL	DE SERVICIO	
MARZO	23.915	672	2.598	1.524	651	371	29.731
DICIEMBRE	24.350	656	2.579	1.554	633	369	30.141
	Civiles						TOTAL
	ESC. A	ESC. B	ESC. C	ESC. E	ESC. S	ESC. CO y PC	
MARZO	48	9	49	1	388	15	510
DICIEMBRE	52	9	47	1	595	15	719

Nota: se incluyen los cargos ocupados: Fuerza Real del Inciso

Decretos con iniciativa del Ministerio del Interior

Decreto N° 29/013 - Compromiso de Gestión respecto a los Responsables de las Unidades Operativas de las Jefaturas de Policía de Montevideo y Canelones.

Decreto N° 30/013 - Compromiso de Gestión respecto de los Equipos de Dirección de las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad pertenecientes al Instituto Nacional de Rehabilitación.

Decreto N° 31/013 - Compromiso de Gestión respecto al personal del Ministerio del Interior

Decreto N° 34/013 - Simplificación y Categorización de los Conceptos Retributivos de los Puestos de Trabajo pertenecientes al escalafón "L"

Decreto N° 40/013 - Protocolo de actuación ante situaciones de acoso sexual en funcionarios/as y personal del Ministerio del Interior

Reforma al Decreto N° 648/91 - Regula actividades y organización del Instituto Nacional de Criminología (INACRI)

Decreto N° 92/013 - Compensación especial para Directores Generales de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, de Lucha contra el Crimen Organizado e INTERPOL, de Información e Inteligencia del Centro de Comando Unificado y al Director Nacional de la Guardia Republicana

Decreto N° 193/013 - Reglamentación del art. 116 de la Ley N° 18.834 del 4 de noviembre de 2011 referente a funciones contratadas en el escalafón "L" Policial, en la Unidad Ejecutora 033 Guardia Republicana

Decreto N° 253/013 – Modificación el Decreto 417/985 referente a la integración y cometidos del Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.

Decreto 260/013 – Requisitos y Procedimientos a seguir para la habilitación por parte de la Dirección Nacional de Bomberos.

Decreto N° 342/013 – Sustitución del numeral 5 del art. 4 del Decreto 260/013, regulación de los trámites para la habilitación de locales que otorga la Dirección Nacional de Bomberos

Decreto N° 363/013 - Disposición de la Dirección Nacional de Sanidad Policial referente a tratar de evitar la doble imposición de pago por servicio de salud a funcionarios policiales en actividad y retiro en el interior del país

Decreto N° 390/013 – Creación del Registro Informático de Huéspedes y Pasajeros para los Establecimientos o Locales dedicados a dar alojamiento u hospedaje

Decreto N° 434/013 – Reglamentación del Instituto Nacional de Rehabilitación

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

Autoridades del Ministerio

Emb. Luis Leonardo Almagro Lemes
Ministro de Relaciones Exteriores

Ec. Luis Porto
Subsecretario

Emb. Dr. Gustavo Álvarez
Director General de Secretaría

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el año 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió con una intensa y profunda agenda, dentro y fuera de fronteras, basada en los 5 pilares que han orientado la política exterior del presente gobierno: I. Defensa de los Principios de Política Exterior; II. Vinculación con los Uruguayos en el Exterior; III. Inserción Económica y Comercial; IV. Integración Regional; y V. Reforma del Estado.

Tomando como base estos pilares y entendiendo que el objetivo último de nuestra gestión es contribuir al desarrollo económico, social y sustentable del Uruguay, durante el 2013 esta Cancillería se fijó compromisos y objetivos de gestión.

En referencia a los compromisos de gestión, la Dirección General para Asuntos Técnico-Administrativos se ocupó de coordinar interna y externamente la construcción del conjunto de indicadores que miden el cumplimiento de los compromisos de gestión establecidos en Cancillería. Las metas para el año 2013 fueron alcanzadas por todas las Direcciones involucradas, enviándose el informe a evaluación de la Comisión de Seguimiento (MEF, OPP-AGEV y ONSC).

Asimismo, a lo largo del presente año, se ha trabajado en el marco de 7 objetivos estratégicos: 1. Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior; 2. Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional; 3. Mejora de la gestión comercial; 4. Mejora de la participación del país en los foros internacionales de medio ambiente; 5. Mejora de la gestión del IASE; 6. Mejora de la gestión de la Cancillería; y 7. Aspectos transversales a la gestión.

Estos objetivos fueron elaborados de manera participativa por las Direcciones Generales y diseñados para ser medidos a través de indicadores de gestión, cuyo seguimiento regular ha sido una tarea que se ha entendido fundamental durante esta Administración. En el cumplimiento de estos, se destaca el desarrollo de algunas actividades.

En el marco del primer objetivo estratégico, relacionado a la gestión consular y la vinculación con los uruguayos en el exterior, se resalta la redacción y presentación del proyecto de ley que modifica la Ley N° 16.021, a los efectos de posibilitar que los nietos de uruguayos nacidos en el exterior puedan ser nacionales.

Otra de las actividades a destacar en el marco del primer objetivo, fue aumentar la cantidad de Oficinas Consulares que han implementado el nuevo sistema de pasaporte electromecánico. Antes de finalizar el año, serán 30 las Oficinas Consulares que se encuentren implementando el nuevo sistema.

Dentro del segundo objetivo estratégico se destaca el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, manteniendo el alto nivel de relacionamiento con los países de la región inmediata y afianzando los vínculos con otros países. En este punto, debe señalarse el importante número de visitas oficiales de alto nivel realizadas, así como las recibidas en nuestro país, entre las que se destaca la gira del señor Canciller por los países de Centroamérica, la visita del señor Presidente de la República a España, a la Santa Sede y a la República Popular de China. También en este segundo objetivo debe mencionarse el desempeño de Uruguay en la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR, durante la que se logró la asociación con los dos países restantes de América del Sur: Guyana y Surinam.

Adicionalmente, en procura de la consolidación del posicionamiento del país a nivel internacional, se continuó el trabajo de impulso a la candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2016-2017, y la capacitación de los recursos humanos para el mejor desempeño en esa posición.

Otro importante logro fue la puesta al día de la presentación de informes a los órganos de vigilancia del cumplimiento de los convenios internacionales en materia de derechos humanos.

Adicionalmente, otra meta que se cumplió fue la elaboración y el desarrollo de un plan de las actividades culturales realizadas por las Embajadas y Consulados del Uruguay, el cual permitió una justa y equitativa distribución de los recursos disponibles, procurando incluir todas las áreas de la cultura en la mayor parte de las regiones del mundo.

En el marco del tercer objetivo estratégico, referente a mejorar la gestión comercial, el Ministerio de Relaciones Exteriores prosiguió focalizando la gestión en la búsqueda de mercados de exportación alternativos, que permitan reducir la vulnerabilidad regional de los flujos comerciales, y en la atracción de inversiones extranjeras al Uruguay.

Se priorizó el acceso a los principales mercados de la República. Se destacan los mercados de Asia por su dinamismo y complementariedad comercial con la oferta exportable de la República, y de Europa por su importancia estratégica para las corrientes comerciales actuales y futuras. Del total de 21 países visitados en el transcurso del año 2013, se realizaron 15 misiones público-privadas, de las cuales 6 pertenecen a Asia (China, Corea, Indonesia, Israel, Singapur y Vietnam) y 5 a Europa (Alemania, España, Gran Bretaña, Rusia y Suiza). Además, se realizaron visitas oficiales a destinos claves como Angola, Brasil, Estados Unidos, México y Centroamérica.

Los objetivos principales de estas misiones fueron estrechar los vínculos políticos, económicos y comerciales, la promoción comercial en el exterior, la captación de inversiones a través de la difusión del marco legal vigente y las oportunidades de inversión, en particular en los grandes proyectos de infraestructura como son el Puerto de Aguas Profundas en la costa de Rocha y la ampliación del Puerto de Montevideo.

En relación a las acciones tendientes a promover las inversiones, la Cancillería ha participado en la negociación y suscripción de diversos acuerdos, destacándose la suscripción de Convenios para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal con Bélgica y Vietnam, y de Intercambio de Información Tributaria con Canadá y Reino Unido. Además, se iniciaron negociaciones para suscribir un Acuerdo de Liberación, Promoción y Protección de Inversiones entre Uruguay y Japón. Es destacable además que Uruguay adoptó los estándares propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en los Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI) y en los Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria (AIIT). En el marco del Foro Global sobre Transparencia de la OCDE, Uruguay se encuentra en proceso de revisión entre pares.

En adición a las actividades que coadyuvaron a mejorar la gestión comercial, la Cancillería continuó realizando acciones para dar seguimiento a temas de especial interés para la actividad productiva nacional. Entre ellos los sanitarios y fitosanitarios, que han sido de particular importancia para permitir el acceso de productos agropecuarios a mercados externos. Al respecto, se destacan la publicación de la norma definitiva habilitando el ingreso de los cítricos de Uruguay a EEUU, y el reciente acceso al mercado vietnamita de carne y productos derivados de la pesca uruguaya.

Sobre el cuarto objetivo estratégico, correspondiente a mejorar la participación de Uruguay en foros internacionales de medio ambiente, debe mencionarse la culminación del proceso negociador de un instrumento jurídicamente vinculante sobre el mercurio (Convenio de Minamata) bajo la presidencia de Uruguay.

A destacarse también es la designación por parte de Uruguay, de un Representante Permanente ante el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En referencia al quinto objetivo estratégico, el Ministerio de Relaciones Exteriores, dando seguimiento a lo comenzado en el año 2012 en relación a mejorar la gestión en Montevideo y en las Misiones en el exterior, prosiguió trabajando en la renovación de la Escuela Diplomática (IASE), profundizando la profesionalización del Servicio Exterior y de los funcionarios del Ministerio.

En tal sentido, el Instituto Artigas del Servicio Exterior puso en práctica el nuevo sistema de formación de los funcionarios diplomáticos, a través de estudios de postgrado tanto en la Universidad de la República como en universidades privadas, con el fin de profundizar el conocimiento técnico y alcanzar un mayor grado de especialización en los diferentes temas que hacen a la política exterior. Durante el año 2013, los funcionarios del servicio exterior se diplomaron en diferentes especializaciones, como Dirección de Marketing con énfasis en la Representación para el Comercio Exterior, y Cooperación Internacional.

Adicionalmente, es destacable que para la mejora de la gestión del Instituto Artigas, se culminaron las obras en Casa Pérsico, lo que permitirá que la Escuela Diplomática de la República cumpla funciones en 2014 en un nuevo local.

En cuanto al sexto objetivo estratégico, la Cancillería ha logrado mejorar su gestión a través de diferentes actividades, focalizando el esfuerzo en la racionalización de procedimientos, el soporte de los mismos a través de sistemas informáticos y de comunicaciones acordes, la armonización de la normativa y la gestión de los recursos humanos.

En tal sentido cabe destacar la adquisición de un Sistema Integrado de Gestión, que permitirá consolidar los sistemas de compras, financiero, tesorería, registro de gastos de las Misiones y presupuesto.

En relación con el séptimo objetivo estratégico, el que refiere a aspectos transversales que hacen a la gestión de la Cancillería, se destacan por un lado, en materia de cooperación, las acciones tendientes a potenciar el rol del país en el mapa de la cooperación Sur-Sur. Al respecto se destaca el documento denominado "Capacidades uruguayas para la cooperación Sur-Sur", realizado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Prosecretario de la República, presentado en noviembre de 2013.

Por otro lado, en temas referentes a ciencia y tecnología, se destaca que la Cancillería organizó una reunión de trabajo a efectos de continuar el proceso de incorporación formal del Uruguay al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO/CBAB), en pos del avance del país en materia de TICs.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

En términos del primer objetivo trazado el de lograr la actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior, se destaca lo siguiente:

El Ministerio de Relaciones Exteriores busca facilitar los trámites consulares que deben realizar nuestros compatriotas que residen en el exterior, como aquellos que regresan a nuestro país.

En el marco de ese objetivo, cabe destacar la presentación ante el Poder Legislativo del nuevo proyecto de Ley de Organización Consular, así como del proyecto de ley que modifica la Ley N° 16.021, por el cual los nietos de uruguayos nacidos en el exterior podrán ser nacionales. Ambos se encuentran a estudio del Parlamento.

Actualmente se trabaja en la preparación del nuevo Reglamento de Organización Consular.

El Ministerio de Relaciones Exteriores -en conjunto con la OIM, el IMPO y la Junta Nacional de Migración- también ha realizado una campaña de sensibilización en materia de inmigración en Uruguay.

En el 2013 se siguió aumentando la cantidad de Oficinas Consulares que han implementado el nuevo sistema de pasaporte electromecánico. Antes de finalizar el año, serán 30 las Oficinas Consulares que se encuentren implementando el nuevo sistema.

Se ha trabajado todo el año con la Dirección Nacional de Identificación Civil, AGESIC, y la empresa IDEFOTO, en el contenido y consolidación del nuevo software que las Oficinas Consulares de la región tendrán para tramitar la cédula de identidad desde el exterior.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores culminó el proceso de adaptación del software disponible por las Oficinas Consulares, para ingresar en el Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil.

En otro orden, es preciso destacar que nuestro país fue sede -por primera vez en Latinoamérica- del VIII Foro sobre la Apostilla Electrónica. El evento fue todo un éxito y se pudieron obtener importantes insumos para que Uruguay pueda -en el corto plazo- ingresar dentro del sistema de apostillado electrónico. Participaron del evento más de 100 delegados de 33 países.

Por último es importante destacar que el Ministerio de Relaciones Exteriores organizó el V Encuentro de Consejos Consultivos, que se desarrolló entre el 9 y el 13 de diciembre, en Montevideo y Canelones.

En conexión con el segundo objetivo, el de Afianzar el posicionamiento del país, visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional, se destaca:

Durante el año 2013, la Cancillería continuó desarrollando una estrategia de profundización y consolidación de los intereses del país para el cumplimiento de los objetivos trazados a nivel bilateral, regional y multilateral.

A nivel bilateral se avanzó en la profundización de las relaciones con los países de todas las regiones mediante la realización de visitas oficiales y la firma de numerosos instrumentos internacionales. Especial atención fue prestada a incrementar la vinculación con los países emergentes que representan nuevos liderazgos regionales, particularmente en Asia.

Adicionalmente, también se procuró continuar avanzando en afianzar los lazos con los socios estratégicos de la región, como Brasil, Venezuela y México, así como recomponer el nivel de las relaciones con otras regiones, como Centroamérica y el Caribe.

En lo que refiere a la relación con Brasil, se destaca la fluidez en los mecanismos en materia fronteriza, como ser la realización de los Comités de Frontera y la celebración de la 9ª Reunión de Alto Nivel de la Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo (RAN). Asimismo, el nuevo paradigma de la relación bilateral expresado en el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel (GAN), ha permitido impulsar una diversidad de temas de la agenda bilateral, particularmente en materia de libre circulación de personas, libre circulación de mercaderías y servicios, infraestructura física y energía.

En cuanto a México, el vínculo estratégico entre los países se profundizó y quedó en evidencia dado que la primera Visita Oficial del Presidente de México fue realizada a Uruguay, a comienzos de año.

Con Venezuela el relacionamiento privilegiado se ha mantenido a lo largo de los últimos años. Durante el presente se celebraron varios encuentros de alto nivel, y tuvieron lugar visitas presidenciales recíprocas.

En el caso de Centroamérica, el señor Ministro realizó una gira por los países de la región, la que culminó con una reunión de coordinación con los embajadores de la República acreditados ante esos países, en un esquema de orientación de las prioridades del futuro trabajo. Esta recomposición de las relaciones con el continente también fue producto de la realización de reuniones de los Mecanismos de Consultas Políticas, a nivel del señor Subsecretario, y la integración de Uruguay como miembro observador del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

En referencia al Caribe, el más importante logro alcanzado fue la visita realizada por el señor Presidente de la República a Cuba.

Adicionalmente, el Representante Permanente de Uruguay ante Naciones Unidas realizó una gira por varios países del Caribe, preparando una futura gira del señor Ministro, y manifestando el interés de Uruguay en convertirse en miembro observador de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Cabe agregar que se designó un Embajador concurrente ante Haití.

Con el continente europeo se procuró mantener un buen nivel de relacionamiento, que se reflejó en la visita del señor Presidente a España y a la Santa Sede, así como diversas visitas del señor Ministro (Alemania, Suiza, Reino Unido y Rumania).

Debe destacarse particularmente la histórica visita realizada por el señor Presidente a China, acompañado por una importante comitiva de funcionarios del Gobierno y de empresarios. El año 2013 presentó diversas instancias adicionales en el vínculo con la República Popular China, como ser la reunión de la Comisión Mixta y la conmemoración de los 25 años del establecimiento de relaciones

diplomáticas entre ambos países, oportunidad en la que se expuso una importante muestra fotográfica.

En el afán de profundizar las relaciones con todas las regiones, se mantuvo un importante caudal de visitas de alto nivel, con autoridades de países de la región de África Subsahariana y Medio Oriente. Se destaca la visita que realizó a Uruguay el Ministro de Economía de Emiratos Árabes Unidos.

A nivel regional, durante el primer semestre del año, Uruguay ejerció la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR. En dicha calidad, el país promovió una importante cantidad de iniciativas en materia de fortalecimiento de la dimensión social del bloque, mediante mecanismos y propuestas para promover la participación social y ciudadana, muchas de las cuales fueron aprobadas (entre ellas, la creación de la Unidad de Participación Social).

En referencia a la agenda interna del MERCOSUR, las actividades se concentraron en mejorar la calidad institucional del bloque, fortalecer la gestión de la cooperación dentro del mismo manteniendo la continuidad de los beneficios de la cooperación Norte-Sur al tiempo de consolidar sus capacidades como oferente de cooperación, y continuar con los avances en el proceso de implementación de compromisos por parte de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de su adhesión al bloque.

En relación a la ampliación del MERCOSUR, se realizaron dos reuniones técnicas para la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia, avanzando considerablemente en las discusiones.

Sobre el relacionamiento externo, se logró la firma de Acuerdos de Asociación al MERCOSUR por parte de Guyana y Surinam, que a partir de julio se convirtieron en Estados Asociados, y se consolidó la participación de Uruguay como miembro regional observador del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), que ha facilitado un acercamiento entre ambos bloques de cara a una profundización de las relaciones comerciales. Adicionalmente, se mantuvieron videoconferencias de trabajo con Israel, India, Canadá, y se avanzó en la negociación del Memorándum de Entendimiento entre MERCOSUR y Rusia, Bielorrusia, Kazajistán y la Comisión Económica Euroasiática (CEE).

Los asuntos políticos en el bloque fueron abordados con firmeza durante la Cumbre en Montevideo, emitiéndose sendas declaraciones vinculadas al espionaje informático de Estados Unidos, y la denegación de permisos de sobrevuelo al Presidente Evo Morales por parte de algunos países europeos.

En cuanto a la Alianza del Pacífico, Uruguay en su calidad de país observador, envió una delegación encabezada por el señor Vicepresidente de la República a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que tuvo lugar -entre los días 22 y 23 de mayo- en Cali, Colombia. La participación de Uruguay como observador en dicha Cumbre permitió acercar a nuestro país a una de las zonas con mayor proyección económica a futuro, y que genera, a su vez, una amplia gama de oportunidades para la inserción de nuestro país en la Cuenca del Pacífico.

Uruguay mantuvo una participación activa en los mecanismos de integración regional. En particular, a nivel de la UNASUR, se acompañó el fortalecimiento institucional mediante la definición de los lineamientos políticos para el relacionamiento con terceros, así como la acción de coordinación política en diversos acontecimientos relevantes para la región: hechos de violencia en Venezuela posteriores a las Elecciones Presidenciales, revocación de permisos de sobrevuelo del avión presidencial de Evo Morales por varios países europeos, y situaciones de espionaje informático y en las comunicaciones.

Asimismo, se inició la preparación de la PPTU de la UNASUR, para el segundo semestre del 2014, presentándose la creación de una unidad, las necesidades de recursos humanos y presupuestarios, y realizando instancias de coordinación interministeriales.

A nivel multilateral, se continuó el intenso trabajo a efectos de obtener los apoyos necesarios para la candidatura de Uruguay como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para el período 2016-2017. En este sentido, complementando la obtención de votos, se procuró la capacitación de los recursos humanos del Ministerio, que respalden esa participación. Para ello, varios funcionarios diplomáticos extranjeros, altos funcionarios internacionales y representantes de la sociedad civil, visitaron Montevideo para exponer sobre sus experiencias en el funcionamiento y en la agenda del Consejo de Seguridad.

Un elemento importante a destacar es que en el año 2013, en un trabajo de coordinación con varios organismos estatales, y en consulta con la sociedad civil, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó la puesta al día de la presentación de los informes nacionales a los órganos de vigilancia de los tratados en materia de derechos humanos.

Dentro del presente objetivo se enmarca también la iniciativa de intercambio cultural y presencia en el exterior.

Para propiciar esto es que se ha continuado actualizando el canal de Internet y de Intranet del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se ha convertido en un instrumento al servicio de la difusión cultural.

Para la ejecución de esta iniciativa de difusión de la cultura nacional en el exterior, las Embajadas y Consulados de la República desarrollaron más de 100 eventos en el año 2013. Además del desarrollo de estas actividades, el Ministerio otorgó 144 apoyos económicos, realizó 46 declaraciones de interés ministerial y 21 resoluciones de auspicio a eventos.

En cuanto a las actividades realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo 12 eventos culturales en la Sala Figari del Palacio Santos, que incluyeron muestras fotográficas y exposiciones de artes plásticas. Se organizó además un concierto del artista egipcio Mohamed Kazem, y un acto en homenaje a José Martí, en conmemoración del 160º aniversario de su nacimiento.

Uno de los elementos más destacados fue que Uruguay -en su calidad de miembro observador de la Organización Internacional de la Francofonía- participó en los VII Juegos de la Francofonía (Niza, Francia, 6-15/9/2013). Uruguay estuvo representado por el judoca Alain Mikael Aprahamian Bakerdjian y la artista visual Lucia Damiani Ferraro, quien obtuvo medalla de bronce en la categoría fotografía.

En términos del tercer objetivo, el de alcanzar la mejora de la gestión comercial, se resalta lo siguiente:

En el marco del objetivo estratégico relativo a la inserción económica internacional, la Cancillería se ha enfocado en diseñar estrategias e iniciativas tendientes a la apertura y consolidación de mercados externos para bienes y servicios, promoción de exportaciones, y captación de inversiones.

En ese sentido, entre las actividades realizadas para llevar adelante las mencionadas iniciativas se destacan: la presencia en instancias bilaterales que permitieron negociar el acceso y mantenimiento de mercados para bienes y servicios; la presentación de proyectos de inversión; la preparación de misiones

comerciales; y la presencia en comités ordinarios y extraordinarios de la OMC y otros organismos económicos internacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores prosiguió focalizando la gestión del año 2013 en la búsqueda de mercados de exportación alternativos, que permitan reducir la vulnerabilidad regional de los flujos comerciales, y en la atracción de inversiones extranjeras al Uruguay.

En el primer caso, se priorizó el acceso a los principales mercados de la República. Se destacan los mercados del Asia por su dinamismo y complementariedad comercial con la oferta exportable de la República, y de Europa por su importancia estratégica para las corrientes comerciales actuales y futuras. Del total de 21 países visitados en el transcurso del año 2013, se realizaron 15 misiones público-privadas, de las cuales 6 pertenecen a Asia (China, Corea, Indonesia, Israel, Singapur y Vietnam), y 5 a Europa (Alemania, España, Gran Bretaña, Rusia y Suiza). Además, se realizaron visitas oficiales a destinos claves como Angola, Brasil, Estados Unidos, México y Centroamérica.

Los objetivos principales de estas misiones fueron estrechar los vínculos políticos, económicos y comerciales, la promoción comercial en el exterior, la captación de inversiones a través de la difusión del marco legal vigente y las oportunidades de inversión, en particular en los grandes proyectos de infraestructura como son el Puerto de Aguas Profundas en la costa de Rocha y la ampliación del Puerto de Montevideo.

Asimismo, en el año 2013, se llevaron a cabo 6 misiones con un fuerte componente empresarial, entre las cuales se destaca la misión del Canciller a la República de Angola, donde la delegación empresarial estuvo integrada por 11 empresas nacionales y la Cámara de Comercio Uruguayo-Africana, las cuales mantuvieron encuentros con contrapartes angoleñas y participaron de una ronda de negocios.

En relación a las acciones realizadas para promover las inversiones, se ha participado en la negociación y suscripción de diversos acuerdos, destacándose la suscripción de Convenios para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal con Bélgica y Vietnam, y de Intercambio de Información Tributaria con Canadá y Reino Unido. Además, se iniciaron negociaciones para suscribir un Acuerdo de Liberación, Promoción y Protección de Inversiones entre Uruguay y Japón. Se participó en las etapas de negociación de los Convenios para evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal con Luxemburgo, Qatar, Malasia, Países Bajos y Singapur, y en las etapas de negociación para suscribir Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria con Estados Unidos, Guernesey, Sudáfrica y Gibraltar.

Un trabajo importante fue la organización de agendas de 15 delegaciones empresariales extranjeras que visitaron Uruguay, destacándose las de Alemania, Angola, Arabia Saudita, Azerbaiyán, Brasil, Canadá, Colombia, China, Corea, India, México, Mozambique, Nueva Zelandia y Rusia.

Por otra parte, se trabajó en las tareas de seguimiento y análisis de los temas en negociación, y aquellos propios de los organismos económicos en los cuales Uruguay es parte, así como respecto a las medidas adoptadas por terceros países que pudieran, por su naturaleza, tener un impacto en el comercio exterior uruguayo. Al respecto, se destaca el hecho de que Uruguay se adhirió al Consejo Oleícola Internacional (COI) en abril de 2013, lo que le permite una participación activa como miembro pleno en la próxima sesión del Consejo y en el Comité Consultivo. Nuestro país podría comenzar a beneficiarse de la cooperación técnica para desarrollar la producción y comercio de estos productos, y obtener certificaciones internacionales y aperturas de mercado en el futuro.

Asimismo, Uruguay adoptó los estándares propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI) y en los Acuerdos de Intercambio de Información Tributaria (AIIT). En el marco del Foro Global sobre Transparencia de la OCDE, Uruguay se encuentra en proceso de revisión entre pares.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha presidido la Comisión Interministerial para Asuntos de la OMC y la Comisión Interministerial sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio (TBT), así como ha participado activamente en las siguientes entidades: Comisión Interministerial para Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX), Comité Nacional del Codex Alimentarius, INALE, Grupo de Trabajo Intendencias, Comisión Sectorial del Arroz, Comité de Bioseguridad, PROEXPORT, INALOG, INAVI, UNIT y Consejo Sectorial TICS, entre otros. En muchos casos, se asistió y proporcionó información relevante para la toma de decisiones de cada instancia.

Las Embajadas y Consulados de la República en el exterior continuaron realizando un permanente trabajo de organización de reuniones bilaterales, contactos comerciales, búsqueda de información, análisis de mercados, ubicación de importadores para productos uruguayos, asistencia a los exportadores nacionales con información sobre el mercado de destino, posibilidades de acceso y restricciones al ingreso de productos, así como también la búsqueda de inversiones y alianzas empresariales, acceso a tecnologías, emprendimientos complementarios a la productividad nacional y desarrollo o asociación para acceder a terceros mercados.

Asimismo, se elaboraron los informes y perfiles económico-comerciales bilaterales en todos los casos en que fueron solicitados por distintas autoridades públicas nacionales y departamentales, así como también por las misiones en el exterior y las que fueron recibidas en Uruguay.

En relación a las actividades desarrolladas en el área de promoción comercial, las mismas se centraron en dos grandes ejes.

Uno fue el del fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de gestión en promoción e inteligencia comercial de la Cancillería, entre las que se destaca la implementación de la Plataforma de Inteligencia Comercial, con la colaboración del Centro de Comercio Internacional (CCI) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con su Programa Apoyo a la Gestión del Comercio Exterior.

En ese sentido, se llevó a cabo la contratación de la consultora Urusys Ltda., para el desarrollo de la plataforma informática, la coordinación con el Instituto Artigas del Servicio Exterior para la planificación y organización de talleres del Programa de Capacitación de la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial (que se impartieron para los funcionarios de este Ministerio), y el apoyo del CCI en la elaboración de una Guía de Procedimientos en la Representación Comercial, que servirá como base para la actuación de los funcionarios del Servicio Exterior.

El otro eje se centró en la realización de acciones de promoción comercial y captación de inversiones, acompañando a autoridades nacionales en Alemania, Angola, Brasil, Costa Rica, Corea del Sur, Cuba, China, El Salvador, España, Estados Unidos, Gran Bretaña, Guatemala, Honduras, Indonesia, Israel, Nicaragua, Panamá, Singapur, Suiza y Vietnam.

Otra de las actividades organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores -en relación a la promoción comercial- fue la organización del II Foro Empresarial del Mercosur, que se realizó en las instalaciones del complejo LATU-CIU, el 11 de julio, de acuerdo a lo dispuesto por la Decisión N°62/12 del Consejo del Mercado Común de fecha 6 de diciembre de 2012. El mismo se estructuró sobre 3 paneles temáticos (turismo, tecnologías de la comunicación e información -TICs- y cadenas de valor industriales y agropecuarias), en los que participaron moderadores y expositores públicos y privados provenientes de Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay. En la oportunidad se brindó una conferencia para los asistentes, en la cual participaron como oradores el señor Vicepresidente de la República y el señor Presidente Ejecutivo de la CAF Enrique García. La ceremonia de clausura contó con la presencia del señor Presidente de la República, el señor Ministro de Industria, Energía y Minería y el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores. En total, asistieron al evento 253 personas.

La Cancillería continuó realizando acciones para dar seguimiento a temas de especial interés para la actividad productiva nacional. Entre ellos se encuentran los temas sanitarios y fitosanitarios, que han sido de particular importancia para permitir el acceso de productos agropecuarios a mercados externos. En ese sentido, se coordinó permanentemente con el MGAP y las misiones diplomáticas en el extranjero, las gestiones tendientes a la apertura de mercados considerados como prioritarios para las exportaciones agropecuarias.

Al respecto, se destaca la publicación de la norma definitiva habilitando el ingreso de los cítricos de Uruguay a EEUU, y la realización de un relevamiento del estado actual de los trámites de habilitación fitosanitaria para las exportaciones uruguayas a nuevos mercados.

Asimismo, se realizaron gestiones y se elaboraron informes relativos a la exclusión de la República del sistema generalizado de preferencias, en los mercados de Estados Unidos y de la Unión Europea, como consecuencia de la categorización de Uruguay como país de renta media. Al respecto, se realizaron gestiones ante la OMC con el fin de prevenir los efectos negativos de la referida medida sobre las exportaciones de cueros y otros productos en el mercado europeo.

Finalmente, se destacan las gestiones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Fiscal de la OCDE, y el acceso de la República -en carácter de observador- a los distintos grupos de trabajo, habiéndose designado funcionarios para ese fin.

En referencia al cuarto objetivo trazado, el de la Mejora de la participación del país en los foros internacionales de medio ambiente, sobresale lo siguiente:

Uruguay mantuvo su política en procura de fortalecer la participación del país en los foros internacionales decisorios vinculados a la protección del medio ambiente. En este sentido, uno de los elementos principales fue el de fortalecer el vínculo entre Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), mediante el compromiso de duplicar la cuota anual voluntaria al mismo, así como la designación de un Representante Permanente ante la sede en Nairobi (con base en Uruguay) y la búsqueda del desarrollo progresivo del Derecho Ambiental Internacional con propuestas de lanzamiento de una nueva etapa del Programa de Montevideo sobre Derecho Ambiental en Uruguay.

Uno de los elementos más salientes en la materia fue la Presidencia de Uruguay en el proceso negociador del Convenio sobre el Mercurio, mandado por el PNUMA. El exitoso trabajo culminó con la adopción de un convenio (primer convenio ambiental multilateral adoptado por la comunidad internacional en los últimos doce años y primero de la agenda post Río+20 sobre desarrollo sostenible)

en Kuamamoto/Minamata, Japón, en el mes de octubre, durante una Conferencia de Plenipotenciarios en la que participó el señor Ministro.

Adicionalmente, el país procuró mantener su tradicional y activo rol en diversas instancias, como las Conferencias Extraordinarias y Simultáneas de los Convenios de Químicos y Desechos, la COP19 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la COP16 de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, entre otras. Se destaca la participación de Uruguay en la reunión del Comité Permanente preparatoria de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, de gran importancia dado el ofrecimiento de Uruguay para ser sede de la COP12 de la Convención de Ramsar, que se celebrará en el año 2015.

Finalmente, se destacan las negociaciones para la creación del Centro de Categoría II sobre Gestión de Aguas Subterráneas para América Latina y el Caribe, cuya sede estará en nuestro país.

En conexión con el quinto objetivo, el de la mejora de la gestión del IASE, se debe resaltar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, dando seguimiento a lo comenzado en el año 2012 en relación a mejorar la gestión en Montevideo y en las misiones en el exterior, prosiguió trabajando en la renovación de la Escuela Diplomática, profundizando la profesionalización del Servicio Exterior y de los funcionarios del Ministerio.

En tal sentido, el Instituto Artigas del Servicio Exterior puso en práctica el nuevo sistema de formación de los funcionarios diplomáticos, a través de estudios de postgrado tanto en la Universidad de la República como en universidades privadas, con el fin de profundizar el conocimiento técnico y alcanzar un mayor grado de especialización en los diferentes temas que hacen a la política exterior. En tal sentido, durante el año 2013 los funcionarios del servicio exterior se diplomaron en diferentes especializaciones como Dirección de Marketing con énfasis en la Representación para el Comercio Exterior, y Cooperación Internacional.

Asimismo, el Instituto Artigas se abocó a la redacción del Manual de Procedimiento para el Concurso de Ingreso y Ascenso del Servicio Exterior, a fin de sistematizar los concursos correspondientes y permitir mejorar el proceso de selección, ingreso, capacitación y desarrollo de los funcionarios que ingresan al Servicio Exterior de la República.

En términos del sexto objetivo trazado, el de la mejora de la gestión de la cancillería en el 2013 se dio continuidad al avance de la Mejora de Gestión del Ministerio, en el marco más general de la Reforma del Estado en la Administración Central.

En este sentido, el foco del esfuerzo estuvo dirigido a la racionalización de procedimientos, el soporte de los mismos a través de sistemas informáticos y de comunicaciones acordes, la armonización de la normativa y la gestión de los recursos humanos.

Cada uno de los cuatro conceptos antes señalados son indispensables e interdependientes. Por tanto, el desafío es procurar su desarrollo conjunto con el fin de dar el soporte más eficiente posible a las funciones sustantivas del Ministerio.

Se resalta la adquisición de un GRP (Government Resource Planning), un Sistema Integrado de Gestión, que permitirá consolidar los sistemas de compras, financiero, tesorería, registro de gastos de las misiones y presupuesto. Los mismos serán utilizados mediante el portal institucional. A la fecha se ha culminado con el proceso de definición del pliego de condiciones, proceso de llamado a licitación, recepción y evaluación de ofertas e informe de adjudicación elaborado por la Comisión de Asesoría de Adjudicaciones. De no mediar inconvenientes, esto permitirá iniciar el proceso de personalización e implementación a principios de 2014, en un proyecto ambicioso que permitirá tener información oportuna y eficaz de todos los bienes y recursos administrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Uruguay y en todas las representaciones en el exterior.

Asimismo, se continuó con la implantación del expediente electrónico (GEX), ajustando un nuevo equipo de trabajo, distribuyendo responsabilidades y relanzando lo que era la idea inicial: implantar el GEX en aquellas representaciones que contaran al menos con un funcionario con experiencia en la utilización de la herramienta. En el mes de agosto de 2013 se comenzó con la planificación de la instalación del sistema de expediente electrónico en las embajadas de la República en Irán, Japón, Brasil y Finlandia. La mayor dificultad sigue siendo hasta ahora contar con los elementos informáticos necesarios para hacer efectiva la implantación del producto.

Dentro de este objetivo debe mencionarse la gestión de los recursos humanos. Se encuentran en curso 19 concursos externos que totalizarán el ingreso de unos 40 funcionarios antes del 28 de febrero de 2014. Se destaca que esta tarea le ha implicado a la Dirección de Personal la gestión y revisión de los antecedentes de aproximadamente 900 postulantes, lo cual permite dar una imagen de la entidad del trabajo desarrollado.

La Dirección de Personal tuvo también un rol relevante en la elaboración y posterior implementación del nuevo Reglamento de Calificaciones para los funcionarios del Escalafón M, el cual regirá a partir de las calificaciones de este año, destacándose que es un reglamento que innova en la materia dentro del Ministerio, introduciendo conceptos de gestión por competencias de los recursos humanos. También durante 2013, la Dirección de Personal ha realizado un importante esfuerzo durante los trabajos preparatorios para la implementación del módulo de Presentis model SGH (Sistema de Gestión Humana) que controlará la asistencia, pero también todo lo que tiene que ver con salidas autorizadas y licencias.

En materia de la gestión administrativa se destacan en el año 2013:

- La culminación de obras en Casa Pérsico, lo que permitirá que el Instituto Artigas del Servicio Exterior cumpla funciones en 2014 en un nuevo local. Es una de las mayores inversiones realizadas en inmuebles en territorio nacional en los últimos años. Esta obra no sólo provee al Instituto Artigas de Servicio Exterior de un área totalmente ajustada a sus necesidades, sino que recupera un inmueble de gran valor patrimonial y arquitectónico para el país.
- Adquisición e instalación de un nuevo transformador de energía eléctrica en el edificio sede.

También se debió actuar ante la caída de varias plaquetas de la fachada sobre calle Colonia. Se culminó con la etapa de diagnóstico de la patología en la fachada, y se removieron aquellas piezas que presentaban riesgo de caída, firmando un convenio con el MTOP para acometer los trabajos de reparación en 2014.

Los funcionarios del Departamento de Compras han sido parte de la implantación del Registro Único de Proveedores (RUPE), habiendo superado exitosamente las diversas etapas de implementación.

Corresponde mencionar respecto a la gestión informática que se culminaron los trabajos de adecuación del centro de cómputos de Cancillería (DataCenter), lo cual permite contar con condiciones de seguridad lógicas, mejoras en equipamiento de red, seguridad en acceso físico, disponibilidad de los servicios, capacidad de recuperación en caso de incidentes adversos, teniendo en cuenta los más exigentes estándares en la materia (TIER).

Procurando mejorar la red de datos y eléctrica de la Cancillería, se incorporaron 100 nuevos puestos de trabajo y se dejó implantada la infraestructura necesaria para la sustitución del cableado de redes existentes. Las obras incluyen las conexiones al nuevo DataCenter de Cancillería por fibra óptica, y mejora de la red eléctrica de computadoras.

Se instaló una central IP y servidor de VPN en la sede de la Cancillería, y se realizaron pilotos con algunas de nuestras misiones. VoIP permitirá potenciar las comunicaciones entre la Cancillería y sus misiones utilizando Internet. Por otra parte se instalaron redes privadas (VPNs) entre la Cancillería y nuestras misiones, lo que permite acceder en forma transparente y con la seguridad adecuada, a los sistemas (GEX, Pasaportes Comunes, etc.) que utiliza la Cancillería.

En lo que refiere a la gestión financiero-contable, a solicitud de la CGN se ha comenzado con un proceso de racionalización de las cuentas bancarias, procediendo al cierre de algunas cuentas que no contaban con movimientos.

También se negoció que a partir del año 2014, se ingresarán al módulo de rendiciones del SIIF, las cuentas correspondientes a las delegaciones mixtas ante las comisiones binacionales, a fin de dar cumplimiento a las instrucciones recibidas de CGN. En relación a la Comisión que analizó la modificación de la actual normativa que rige para el control de rendiciones de cuentas de gastos en el exterior (Decreto N° 230/74), su análisis para la puesta en marcha se encuentra en su etapa final, en la órbita de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se presentaron varias iniciativas de cambios a la normativa existente. Se destaca la modificación del artículo que regula la venta de inmuebles propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y la posterior reinversión de los fondos obtenidos (Ley N° 19.169, art.160). Con las modificaciones introducidas, se gana autonomía en las decisiones que hacen a la gestión de los recursos, y por otra parte, los fondos por venta de inmuebles podrán utilizarse no sólo en la adquisición de nuevos inmuebles, sino también en la reparación de los existentes, en tanto estén destinados a uso de oficinas. Con esto se entiende que se podrá lograr otro dinamismo en las obras necesarias, a la vez que se direccionan los fondos a los cometidos sustantivos del Ministerio.

Finalmente, en referencia al último objetivo trazado, el de la mejora de los aspectos transversales a la gestión, ya sean los temas de cooperación internacional como los avances en temas de ciencia y tecnología, se destacan los siguientes puntos:

En materia de cooperación, Uruguay, desde hace varios años pero especialmente durante el 2013, enfrentó como país de renta media alta (según los datos del 2013 del Banco Mundial), dificultades para la captación de recursos de cooperación tradicional, no obstante la persistencia de serias vulnerabilidades estructurales para la consecución de un desarrollo sostenible. Ello obligó a explorar formas

innovadoras de cooperación que se tradujeron en el incremento de las reuniones bilaterales de cooperación con otros países en desarrollo, así como en un mayor vínculo con el sistema multilateral.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aboga por un sistema de cooperación internacional para el desarrollo más inclusivo y solidario, teniendo en cuenta su dimensión política que coadyuva al fortalecimiento de la paz.

La gestión diplomática de la cooperación internacional, su negociación externa y la promoción de nuestro país como oferente de cooperación técnica entre países en desarrollo, se enmarca dentro de los pilares esenciales de la política exterior del Uruguay.

El Ministerio de Relaciones Exteriores visualiza, en su coordinación con la nueva Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, la forma más efectiva para la implementación de estos lineamientos estratégicos de la República.

Con ese espíritu, la Dirección General de Cooperación Internacional ha contribuido a la consolidación de los objetivos de desarrollo nacionales, a través de la cooperación, en particular, la cooperación Sur-Sur y su variante triangular que se refleja en la profundización del diálogo con terceros países y la participación en todos los espacios de cooperación que están contemplados a nivel multilateral, especialmente las plataformas regionales, como CELAC, MERCOSUR y UNASUR. La intensificación de las acciones ha dado como resultado la creación de marcos jurídicos institucionales y la aprobación de proyectos de cooperación Sur-Sur.

Como continuación de las acciones emprendidas para potenciar el rol del país en la cooperación internacional, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Prosecretario de la Presidencia de la República, presentaron un documento denominado "Capacidades uruguayas para la cooperación Sur-Sur", en noviembre de 2013. Este documento es el resultado de un proceso de sistematización que recoge las fortalezas y experiencias acumuladas a largo plazo, en las áreas en que el país tiene la capacidad y la voluntad política de colaborar.

Las principales áreas temáticas que releva este trabajo, están relacionadas con el desarrollo de capacidades en las instituciones públicas encargadas de las políticas sociales, la economía, la provisión de servicios e infraestructura pública y la innovación tecnológica, entre otras.

En esta misma línea de acción, el documento ha sido remitido a nuestras misiones diplomáticas, con el objetivo de orientar la gestión de la cooperación.

Asimismo, durante el corriente año se inició el seguimiento de la iniciativa Unidos en la Acción, adquiriendo nuevamente una participación activa en las actividades del Sistema de Naciones Unidas en el terreno y dando seguimiento a las iniciativas de cooperación Sur-Sur, tendientes a compartir la experiencia de Uruguay en materia de Unidos en la Acción (proyectos con Colombia y El Salvador).

En materia de Ciencia y Tecnología, en calidad de miembro del Comité del CONICYT, se participó en las reuniones mensuales y se dio seguimiento a los proyectos en esta área con los distintos países.

Por otra parte, se organizaron reuniones de trabajo a efectos de continuar el proceso de incorporación formal del Uruguay al Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología (CABBIO/CBAB).

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS PARA ALCANZAR UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

A los efectos de trazar los lineamientos generales, las Direcciones Generales han identificado las siguientes acciones que entienden necesarias para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos que les fueron asignados:

En referencia a la Dirección General para Asuntos Políticos, para el objetivo de consolidar las relaciones internacionales, las acciones identificadas fueron las siguientes:

- Fortalecer las relaciones internacionales del país a nivel bilateral, regional e internacional, defendiendo los intereses nacionales a través de acciones concretas que resulten en beneficios claros para la estrategia de desarrollo de nuestro país.
- Estrechar los vínculos con los vecinos más próximos, y las relaciones bilaterales con los demás países de la región sudamericana.
- Incrementar las relaciones en todos los ámbitos con los países emergentes que representan nuevos liderazgos regionales, particularmente en Asia y África. En este marco, continuar profundizando las dinámicas relaciones con China.
- Concretar la suscripción de los acuerdos bilaterales en curso de negociación.

En relación a afianzar el posicionamiento del país, su visibilidad y capacidad de acción en el plano internacional

- Consolidar la institucionalidad de la integración latinoamericana en los distintos foros regionales de integración y concertación política, como son MERCOSUR, UNASUR y CELAC, a efectos de impulsar los intereses nacionales y el fortalecimiento de estos procesos en pos del desarrollo regional.
- Fortalecer la presencia en instituciones multilaterales, a través de la Participación en los foros multilaterales a nivel subregional, regional, interregional e internacional.
- Aprovechar la experiencia acumulada durante el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, particularmente en función de los lineamientos e iniciativas que nuestro país desarrolló en este foro, como ser la nueva cultura de diálogo basada en la cooperación entre el sistema y los Estados, y el enfoque incremental y progresivo en la aplicación de los mecanismos, para fomentar y asegurar la continuidad de estos principios a nivel multilateral.
- Mantener una presencia activa y con liderazgo en los foros relativos a medio ambiente, aprovechando la experiencia acumulada en estas materias durante el 2013, y el reconocimiento internacional logrado.

- Promover una participación activa del país en las principales negociaciones ambientales internacionales, con visibilidad y liderazgo, fortaleciendo la imagen país y buscando beneficios concretos para Uruguay y para la promoción de una agenda ambiental multilateral ambiciosa, sobre todo teniendo en cuenta que Uruguay será sede de la próxima COP 12 de la Convención de Ramsar (2015).
- Preparar la presidencia de Uruguay de UNASUR.
- Priorizar y potenciar las candidaturas de Uruguay a cargos de responsabilidad relevante a nivel internacional.
- Consolidar la candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016-2017, y profundizar los trabajos de preparación de los temas sustantivos de la agenda de dicho órgano.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y el rol de la Cancillería en la formulación de las posiciones nacionales frente a foros y convenciones internacionales.
- Continuar la articulación intergubernamental y el seguimiento de acuerdos en materia de salud, educación y formación y otros temas priorizados por la IX RAN, poniendo especial énfasis en el respaldo interno a las unidades responsables del tema afro-descendiente y género.
- Se realizarán las correspondientes gestiones y se coordinará, a través de las misiones de nuestro país, la agenda de las autoridades nacionales en visitas oficiales al exterior, previéndose para el año 2014 las siguientes:
 - Sr. Presidente de la República, José Mujica, a países árabes.
 - Sr. Vice Presidente de la República, Cr. Danilo Astori, a Japón.
 - Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, al Sudeste Asiático (Malasia, Indonesia, Tailandia y Singapur), y Oceanía (Australia y Nueva Zelanda).
 - Sra. Ministra de Turismo y Deporte, Liliam Kechichián, al Líbano.
 - Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, a Australia.

En referencia a la Dirección General para Asuntos Consulares y de Vinculación, en el marco del objetivo de la Actualización de la gestión consular y fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior, las acciones trazadas son las siguientes:

- El fortalecimiento del relacionamiento con los Consejos Consultivos y con las asociaciones de uruguayos en el exterior.
- El desarrollo del programa de uruguayos residentes en el exterior “Altamente Calificados”.
- La implementación en todos los consulados de la República, del nuevo Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil.
- La implementación en todos los consulados que restan, del nuevo sistema informático de tramitación de pasaportes electromecánicos comunes.
- La implementación del nuevo sistema de tramitación de cédulas de identidad, en todos los consulados de la República de la región. Se comenzará la primera experiencia piloto en Buenos Aires.

- La descentralización de la apostilla a nivel nacional y la emisión de la apostilla electrónica.

En relación a la Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales, en el marco del objetivo de la mejora de la gestión comercial, las acciones identificadas son las siguientes:

- Mejorar los procedimientos de evaluación de los resultados de las misiones, para poder identificar y proponer mejoras en futuras misiones.
- Perfeccionar el seguimiento ulterior de las misiones oficiales de forma de mejorar la calidad de la información disponible y ayudar a la toma de decisiones que permitan evaluar nuevas gestiones diplomáticas, tendientes a cumplir con los objetivos perseguidos en las referidas misiones.
- Fortalecimiento de la Dirección de Inteligencia y Promoción Comercial e Inversiones y de las misiones en el exterior, mediante la implementación, gestión y mantenimiento de la Plataforma Nacional de Inteligencia Comercial, un mayor acercamiento con la comunidad exportadora, la realización de cursos de capacitación on-line y talleres en inteligencia y promoción comercial, y el desarrollo de un manual operativo para la gestión en promoción e inteligencia comercial, entre otras iniciativas.
- Continuar los esfuerzos por mejorar las condiciones de acceso a los mercados y evitar la adopción de normas que puedan restringir nuestras exportaciones.
- Seguimiento de la Conferencia Ministerial de Bali 2013 (Agenda post-Bali) y de la Agenda de Desarrollo de Doha, así como de los trabajos y negociaciones, a nivel de la OMC y la FAO, así como en el marco de otros organismos económicos y de propiedad intelectual.
- Proseguir las gestiones para una pronta ratificación de las enmiendas al Acuerdo ADPIC (en trámite parlamentario) y del Tratado de Marrakech a favor de discapacitados visuales.
- Consultas Técnicas FAO sobre Directrices Voluntarias en materia de pesca a pequeña escala.
- Definición del punto focal para recursos genéticos.

En referencia a la Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur, se destacan las siguientes acciones:

- Dar continuidad a los lineamientos de la gestión actual, de modo de seguir fortaleciendo la posición del Uruguay en los foros de integración, así como en sus relaciones comerciales bilaterales con los países del MERCOSUR, y contribuir a una mejor inserción económica internacional.
- Profundizar y consolidar el MERCOSUR en temas no comerciales que signifiquen avances relevantes para la integración regional, como por ejemplo el Mercosur Social (reglamentación de Decisiones) y la cooperación horizontal.
- Avanzar hacia la conclusión de las negociaciones MERCOSUR-UE.
- Avanzar en la profundización bilateral de los acuerdos comerciales existentes.

- Propiciar mayores avances a nivel de negociaciones de acceso a mercados en el GRELEX.
- Colaborar con la normalización de la situación de Paraguay.
- Finalizar las negociaciones técnicas del ingreso de Bolivia.
- Finalizar los aspectos pendientes del ingreso de Venezuela.
- Implementar el Fondo de Garantías para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Concluir las negociaciones del Protocolo Adicional 71 en el marco del GAN.
- Continuar con la creación de unidades técnicas relevantes (educación, comunicación y administración) que profundicen el trabajo regional y la integración.

La Dirección General de Cooperación Internacional, identificó las siguientes acciones a desarrollar, en el marco del objetivo de incrementar los esfuerzos para que la cooperación internacional se constituya en un eje fundamental de la política exterior del Uruguay:

- Ampliar las experiencias de cooperación Sur-Sur y maximizar sus resultados para el país.
- Profundizar el contenido, alcance y seguimiento de las comisiones mixtas, particularmente con países de la región, teniendo en cuenta el gran potencial que la cooperación internacional ofrece para el proceso de integración regional.
- Definir una estrategia de cooperación holística, que permita una activa participación de todo el sistema de cooperación nacional.
- Potenciar la participación, articulación y cooperación de los diferentes ministerios e instituciones públicas en las actividades de cooperación internacional.
- Mantener el proceso de fortalecimiento de la Dirección General de Cooperación Internacional, a efectos de contribuir al desarrollo nacional y consolidar la cooperación como uno de los ejes de la política exterior del país.
- Continuar con el mecanismo del funcionario de enlace entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional por los motivos expresados ut supra.

En función de los pilares de la política exterior de Uruguay, la Dirección General para Asuntos Culturales se trazó los siguientes objetivos:

- Proseguir con el diseño de un Plan de Acción Anual, con líneas directrices y propuestas de eventos en el exterior y en Montevideo. Se prevé continuar con esta modalidad de trabajo, utilizada con éxito en los ejercicios 2012 y 2013.
- Fortalecer la coordinación intergubernamental, a fin de mejorar la eficiencia y optimizar los recursos, en particular en lo referente a los apoyos económicos a los artistas nacionales.

- En este sentido, se coordinará la agenda de la Dirección General para Asuntos Consulares con la agenda de otras instituciones y programas culturales nacionales: Ballet Nacional del SODRE (BNS), Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay (ICAU), Uruguay Film Commission, Departamento de Industrias Creativas del Ministerio de Educación y Cultura, Centro Municipal de Fotografía (CDF) de la Intendencia de Montevideo.
- Se continuará asignando prioridad a las relaciones culturales bilaterales y, en particular, a los programas de cooperación cultural. Para ello, la Dirección General para Asuntos Culturales trabajará en permanente comunicación con el Ministerio de Educación y Cultura (Área de Proyectos y de Cooperación Internacional), así como con la Universidad de la República y otras entidades relacionadas con las áreas educativa y cultural en nuestro país.
- La organización y coordinación con las misiones en el exterior, de eventos culturales de gran visibilidad para el país, es también otro de los ejes principales del trabajo de esta Dirección General.
- Se continuarán atendiendo las numerosas solicitudes de apoyo económico que recibe esta Dirección General por parte de artistas nacionales, así como las declaraciones de interés ministerial, que no implican costo para el Estado.
- Se continuará asignando especial importancia a la organización de eventos y muestras en la Cancillería.
- Se incentivará la coordinación y el trabajo conjunto, a nivel de la Comisión Nacional para la UNESCO, con el MEC y otros organismos de gobierno y con nuestra Delegación Permanente ante la Organización, de modo de facilitar la identificación y defensa de los temas prioritarios para el país dentro del seno de la Organización, con especial énfasis en los asuntos vinculados a la educación, la cultura, las ciencias exactas y naturales y las ciencias sociales y humanas.

Asimismo, se prevé alcanzar dichos objetivos a través de la realización de las siguientes acciones:

- Apoyar las giras internacionales del Ballet Nacional del SODRE (BNS). El BNS constituye una de las expresiones artísticas nacionales más reconocidas en el exterior y cada gira internacional apunta a este reconocimiento.
- Se ha trabajado con el Instituto del Cine uruguayo, a los efectos de poner en marcha la confección de la Muestra de Cine Uruguayo 2014, que será remitida, como en ocasiones anteriores, a las misiones en el exterior.
- Asimismo, se continúa dando apoyo a la presencia de los cineastas en el exterior, ya sea para la realización de películas, así como la presentación de las mismas en festivales internacionales.
- Se procederá a la adquisición y distribución a nuestras embajadas y consulados, de la publicación "Uruguay, Nuestro País", conteniendo información sobre Uruguay, con el objetivo de promover nuestra cultura e identidad en otros países, y de estrechar los vínculos con las Escuelas Uruguay y José Gervasio Artigas existentes en el exterior.
- Se han iniciado contactos con el Museo Gurvich para adquirir estuches de DVDs conteniendo una colección de obras del artista (murales, óleos, esculturas, dibujos y objetos expuestos en el Museo), para ser distribuidos entre nuestras representaciones diplomáticas y consulares en el exterior, con

el objetivo de favorecer la difusión de las obras de este insigne artista plástico de nuestro país.

- Se contribuirá apoyando la muestra que representará a Uruguay en la 14ª Muestra Internacional de Arquitectura de Venecia, que tendrá lugar en el 2014.
- Se brindará apoyo a la Orquesta Sinfónica Juvenil del SODRE, en presentaciones que efectuará en el exterior.

Finalmente, la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos se proyecta las siguientes acciones en el marco del objetivo de mejora de la gestión de la Cancillería:

- Lograr que los concursos para el ingreso de personal, culminen con el ingreso efectivo de funcionarios antes del 28 de febrero de 2014, fecha límite por tratarse de año electoral.
- Avanzar de acuerdo al cronograma previsto con la implantación del GRP. Esto significaría llegar a fines de 2014, con el GRP implantado en Cancillería, y estar en proceso de implantación de un piloto en el exterior.
- Dar soporte informático a trámites o bases de datos que hoy sólo tienen un respaldo en medio físico (viáticos al interior, encuesta sobre satisfacción de terceros de la DGAE, calificación a funcionarios del Escalafón M, etc.).
- Continuar avanzando con el Sistema GEX en nuestras representaciones en el exterior, incluir nuevos formatos documentales en el mismo, al tiempo que se evalúa la posible migración a Quipux.
- Concluir las tareas planificadas en los convenios avanzados con Antel y SERPRO (Brasil).
- Avanzar en la política decidida por la Cancillería en materia de migración a formatos abiertos y SW Libre.
- Aumento del nivel de políticas de Seguridad en TIC.
- Implantación de VPN y VoIP en las misiones en el exterior.
- Diseño e implantación de portales de nuestras misiones en el exterior.
- Presentar un proyecto de modificación del Decreto N° 230/74, armonizado con todo el cuerpo normativo relacionado.
- Una vez ingresados los auxiliares contables previstos para la Dirección Financiero Contable, lograr un ajuste en los tiempos de procesamiento y control de la información tramitada en esa Dirección.
- Realizar mejoras en el edificio sede del MRREE. Ello supone como mínimo remodelar y ajustar el piso siete de la Cancillería, para que aloje en forma correcta a la Dirección de Informática y demás oficinas del piso referido.
- Concluir con el proceso de venta del edificio sede del Consulado y Embajada en Buenos Aires, y establecer a las antedichas representaciones en inmuebles ajustados a sus funciones y objetivos.
- Realizar ajustes y mejoras de corto plazo en procesos críticos de la Cancillería.

- Avanzar en la utilización de los Compromisos de Gestión, como herramienta para la planificación y control de los objetivos del Ministerio.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores -al comenzar el año 2013- contaba con 565 funcionarios y al mes de diciembre con 572 funcionarios distribuidos de la siguiente forma:

Escalafón "M" (Diplomático): 124 funcionarios en Cancillería y 202 funcionarios en el exterior.

Escalafón "A" (Técnico-Profesional): 30 funcionarios en Cancillería y 8 funcionarios en el exterior.

Escalafón "B" (Técnico): 19 funcionarios en Cancillería y 2 funcionarios en el exterior.

Escalafón "C" (Administrativo): 98 funcionarios en Cancillería y 11 funcionarios en el exterior.

Escalafón "D" (Especializado): 14 funcionarios en Cancillería y 5 funcionarios en el exterior.

Escalafón "E" (Oficios): 7 funcionarios en Cancillería.

Escalafón "F" (Servicios Auxiliares): 16 funcionarios en Cancillería.

Personal en Comisión: 12 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por el Art.9 de la Ley N° 17.930: 2 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por el Art.53 de Ley 18.719: 8 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por Art.55 de Ley 18.719: 3 funcionarios en Cancillería.

Personal contratado por Art.58 de Ley 18.719: 7 funcionarios en Cancillería.

Voluntariado Honorario: en la actualidad trabajan en Cancillería 5 voluntarios honorarios, egresados y estudiantes de la UDELAR y Universidades privadas.

Los gráficos de distribución del personal en la Cancillería y en el exterior, por género y por escalafón, se encuentran detallados en el ANEXO II.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el año 2013, fueron remitidos a la Asamblea General 42 Proyectos de Ley (ANEXO III). De los mismos, se destacan el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil para el Intercambio de Información en Materia Tributaria y su Protocolo, y el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).

Asimismo, los decretos con iniciativa de este Ministerio que fueron aprobados durante el año fueron 13 (ANEXO III.2). Entre ellos, se destaca la aprobación del nonagésimo quinto protocolo adicional al acuerdo de complementación económica n° 18 suscrito en los estados partes del Mercosur; del segundo protocolo adicional al acuerdo de complementación económica n° 63 suscrito el 26 de diciembre de 2012 entre Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela; y del septuagésimo primer protocolo adicional al acuerdo de complementación económica N° 2 suscrito el 11 de marzo de 2013 entre los gobiernos de Brasil y Uruguay.

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS**

Autoridades del Ministerio

Ec. Mario Bergara
Ministro de Economía y Finanzas

Ec. Jorge Polgar
Subsecretario

Ec. Graciela Mazzuchi
Director General de Secretaría

Ec. Laura Remersaro
Contadora General

Cr. Hugo Mario Pose Strada
Auditor Interno de la Nación

Cra. Adriana Arosteguiberry Cantullera
Tesorera General

Cr. Pablo Ferreri
Director General de Rentas

Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

Sr. Luis Gama
Director Nacional de Loterías y Quinielas

Ec. Sylvia Amado Aparicio
Directora Nacional de Catastro

Sr. Javier Chá
Director General de Casinos

Ec. Ma. Rosa Osimani
Director General de Comercio

MEMORIA ANUAL 2013

La presente Memoria Anual se organiza exponiendo las metas y objetivos de cada una de sus Unidades Ejecutoras y las unidades asesoras u operativas que funcionan en la Dirección General de Secretaría.

Los objetivos y metas logradas, en el caso particular del Ministerio de Economía en su conjunto están directamente vinculados a los resultados económicos generales, con sus consecuencias en materia de salario, empleo, prestaciones sociales y acceso a los sistemas educativos, salud, etc., los que son expuestos en oportunidad de realizarse la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, en condiciones de contar con la totalidad de la información estadística y contable que pauta el desempeño del país, la Administración Central y el Sector Público en su conjunto. La presente Memoria se limita, por tanto a una exposición básicamente cualitativa de las tareas desarrolladas por las principales unidades operativas, en sus diversos ámbitos de competencia.

El Ministerio de Economía y Finanzas participó en el proceso de elaboración y/o aprobación de un conjunto de proyectos de ley, dentro de los cuales los más relevantes fueron los relacionados con la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012 y Ajuste Presupuestal para el ejercicio 2014, el proyecto de ley modificativo de la Ley N° 15.921 relativo a zonas económicas especiales, el correspondiente a las disposiciones para fomentar la inclusión financiera y el uso de medios de pago electrónicos, las modificaciones sobre la tributación del sector agropecuario, y de la minería de gran porte, la habilitación de acceso a la jubilación parcial compatible con el desempeño de servicios de la misma afiliación, el otorgamiento de beneficios fiscales a los talleres de producción protegida, así como los procedimientos tendientes a la depuración del padrón de sociedades por acciones al portador que se encuentran inactivas o en incumplimiento de las leyes vigentes

Directamente promovidos por el MEF el Poder Ejecutivo aprobó 125 decretos e innumerables resoluciones.

En coordinación con Agesic se publicaron las indicaciones precisas de los requisitos, costo y duración estimada del proceso de más de 245 trámites que deben o pueden realizar los ciudadanos en este Ministerio.

Por Decreto N° 268/2013 se aprobó el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y nuevos puestos de trabajo del Inciso.

El número total de los recursos humanos del Inciso no se han modificado sustancialmente en el período, salvo en lo que tiene relación con la naturaleza del vínculo contractual como consecuencia de los cambios de legislación adoptados, de los que dará cuenta el Informe Semestral de Vínculos que difunde la Oficina Nacional de Servicio Civil.

A continuación se detallan, con carácter general, los objetivos, metas y tareas cumplidas por las distintas Unidades Ejecutoras.

UE 001 – DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaria tiene la misión de brindar asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la Secretaria de Estado, vinculados con el ejercicio de la conducción superior de la política nacional en materia económica, financiera y del comercio.

Como es su función, **la Asesoría Macro Económica y Financiera y la Unidad de Presupuesto Nacional** elaboraron los ajustes presupuestales correspondientes al ejercicio 2014 en un escenario internacional y regional caracterizado por una desaceleración del dinamismo mostrado en años anteriores, como consecuencia de un crecimiento mitigado de las principales economías emergentes y la dificultad de las economías avanzadas de consolidar una recuperación. Este contexto ha condicionado una expansión más atenuada de la economía uruguaya y consiguientemente, de los ingresos fiscales. Este hecho, conjuntamente con la existencia de gastos ya comprometidos por el presupuesto nacional, rendiciones de cuentas anteriores y leyes especiales (flexibilización de las jubilaciones, incorporación de nuevos colectivos al FONASA, entre otras), determinó que las autorizaciones presupuestales dispuestas en dicha rendición de cuentas se limitaran a la dotación de recursos para la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Sistema de Responsabilidad Adolescente (SIRPA), el adelanto del aumento salarial correspondiente a ANEP previsto para 2015, mayores recursos para ASSE y algunos gastos imprescindibles de menor relevancia.

La Asesoría Macro Económica y Financiera elaboró el proyecto de ley de inclusión financiera y uso de medios de pago electrónicos, que tiene como objetivo el acceso generalizado de la población a dichos servicios. El acceso pleno al sistema financiero de los sectores de menores ingresos, así como de las micro, pequeñas y medianas empresas, implica una mejora sustancial de las condiciones financieras de acceso al crédito, al ahorro y a los servicios de pago para estos agentes, lo que constituye un elemento esencial para el desarrollo económico.

Particularmente destacables son los estudios realizados por la Asesoría Macroeconómica y Financiera vinculados al cambio estructural operado en la economía uruguaya en los últimos años, dirigidos a producir insumos para la evaluación y eventual redefinición de las políticas públicas, que contribuyan a la consolidación de este proceso en función de la búsqueda de los incentivos más adecuados para el incremento de la competitividad de la economía. Este análisis vincula las distintas políticas promocionales en materia de inversión, exportación y desarrollo tecnológico con los resultados obtenidos en términos de crecimiento de las actividades promocionadas, diversificación de la matriz productiva y mejora en la calidad del empleo, entre otros aspectos.

La Asesoría Política Comercial (APC) continuó con el proceso de profesionalizar y fortalecer sus áreas internas, ampliar y profundizar la negociación con los mercados regionales y extra regionales y facilitar el comercio.

En materia de negociación internacional el desafío permanente es la apertura efectiva de mercados para productos uruguayos a través de la Negociación Internacional.

Durante 2013 se reiniciaron los trabajos para intercambiar ofertas entre el Mercosur y la Unión Europea siendo el objetivo encaminar la negociación de forma de culminar con éxito un acuerdo.

Asimismo, continuaron las rondas de negociación con Japón, tendientes a culminar con éxito un acuerdo de inversiones y se trabajó intensamente respaldando las negociaciones en la OMC que culminaron con los acuerdos de Balí. Durante 2013 no se registraron avances en negociaciones con otros mercados extrarregionales, excepto en aquellas que surgieron de las comisiones administradoras de los acuerdos con ALADI.

Se trabajó en la reglamentación un protocolo de profundización de la relación bilateral con Brasil que ya está casi pronto para la firma.

En el MERCOSUR hubo pocos avances en materia de negociación y la coyuntura no ha sido favorable para lograr nuevos avances, mientras que los modestos objetivos planteados apuntan a preservar lo logrado concentrando los esfuerzos hacia el ámbito bilateral.

Se ha trabajado en la revisión de la batería de instrumentos vinculados con la promoción de inversión extranjera y exportaciones, la simplificación de los métodos de trabajo del SGP y la certificación de origen.

Las acciones dirigidas a la facilitación del comercio estuvieron presentes en todas las normas y en el trabajo con la Dirección Nacional de Aduanas agilizando trámites y disminuyendo sus tiempos.

Organizativamente se consolidó la unidad de análisis como un área altamente especializada que brinda apoyo a las áreas de negociación y administración de instrumentos.

Varios técnicos participaron en programas de formación en el exterior y en el país en procura de la mayor profesionalización y fortalecimiento de la Asesoría.

Un desafío para todas las áreas es llevar a cabo el proceso de incorporación y formación de los nuevos profesionales que ingresaran en el corto plazo. Finalmente, se espera que en los próximos meses se pueda poner en práctica una nueva metodología de gestión documental.

La Unidad de Presupuesto trabajó activamente en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas del ejercicio 2012, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la Asesoría Macroeconómica y en coordinación con la Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Participó en todas las etapas del proceso: formulación, costeo, preparación para la presentación del articulado, elaboración de la exposición de motivos y seguimiento del proceso de discusión parlamentaria.

Se continuó con el perfeccionamiento del sistema de Gestión de Modificación de Asignaciones Presupuestales (GEMAP), con una nueva aplicación que permite realizar la previsión de las modificaciones presupuestales y su asociación con las solicitudes de los diferentes Incisos.

Sin perjuicio de las actividades permanentes de la Unidad, se profundizó en el seguimiento y análisis de la ejecución de los Incisos del Presupuesto Nacional durante el ejercicio, así como en la proyección de los créditos presupuestales de los mismos. Adicionalmente, se sistematizó el análisis para mejorar la coordinación entre los créditos presupuestales, la planificación de caja y la estimación y seguimiento del resultado fiscal.

Se actúa en la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, participando en las etapas de elaboración, aprobación y seguimiento de los compromisos de gestión de los organismos que reciben subsidios de parte del Estado, así como en los correspondientes a incentivos al personal.

La Asesoría Tributaria ha realizado diversas tareas en materia tributaria y de política fiscal a lo largo del año 2013.

La Asesoría Tributaria ha elaborado o participado en la elaboración de proyectos de ley vinculados con la reimplantación del Impuesto al Patrimonio agropecuario (Ley N° 19.088. creación del Adicional IRAE a la Minería de Gran Porte (Ley N° 19.126), ajustes tributarios en las modificaciones al régimen de Zonas Francas (Zonas Económicas Especiales), creación de la Tasa URBA en el marco del Proyecto de Ley sobre Regulación del Consumo de Bebidas Alcohólicas, depuración del padrón de sociedades anónimas con acciones al portador inactivas y los aspectos tributario y de control de operaciones en las disposiciones para fomentar la inclusión financiera.

Ha sido su responsabilidad asesorar y elaborar decretos reglamentarios de significación vinculados al Impuesto al Patrimonio agropecuario, beneficios tributarios a las actividades de exploración de hidrocarburos, las desarrolladas por la terminal regasificadora, y las de construcción de un recinto penitenciario en el régimen de Participación Público Privada, identificación de titulares de participaciones patrimoniales portador.

Conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General Impositiva, es responsabilidad de la Asesoría Tributaria, la participación en la negociación de convenios para evitar la doble imposición y para el intercambio de información.

La Asesoría Jurídica ha continuado realizando durante el año 2013 aquellas propias de su función de asesoramiento a los jefes y las unidades de la Dirección General sobre los aspectos jurídicos de su accionar cotidiano o extraordinario, así como realizar las acciones y defensas en nombre del Estado o del propio Inciso ante juzgados y tribunales.

Dirigidos en el sentido de mejorar sus acciones y funciones, el personal técnico de la Asesoría ha participado en instancias de capacitación y actualización y se han promovido con éxito los procesos dirigidos al reforzamiento de los recursos humanos de la organización.

La Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) es un organismo desconcentrado del Poder Ejecutivo que funciona en el Ministerio de Economía con la misión de adquirir alimentos, servicios alimentarios, medicamentos, insumos médicos y afines, por cuenta y orden de los Organismos integrantes del sistema, de acuerdo a la cantidad y calidad requerida por los mismos, en condiciones de transparencia y accesibilidad para los oferentes, en forma oportuna y a un precio ajustado a los valores de mercado.

La UCA realiza el 53% de las compras que realizan los organismos integrantes del sistema, registrándose un ahorro promedio con respecto a los precios de mercado minorista. Se estima en el 30%.

El Sector Insumos Médicos ha comprometido la adquisición de cerca de 5.000 ítems, referidos a reactivos, ropa quirúrgica, medicamentos, oxígeno y material médico quirúrgico representativo del aproximadamente el 66 % de compras que realizan sus organismos integrantes, siendo el de mayor participación ASSE con aproximadamente un 85% del total.

La Ley N° 19.149 estableció que a partir del 1 de enero de 2014 la determinación de los lineamientos estratégicos de la UCA corresponderá a la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

En materia de gestión interno, debe destacarse que ingresaron al MEF, por la Mesa de Entrada de la Dirección General 24.725 expedientes iniciados por distintos motivos y se tramitaron un total de 45.641.

Durante el año 2013 en la instancia del relevamiento para la publicación en el Portal Uruguayo de los trámites que realizan los usuarios, se realizaron mejoras en los procedimientos internos a los efectos de minimizar los plazos con eficiencia y eficacia en beneficio del gestionante, entre ellas se fusionó el Centro de Información al Usuario con Mesa de Entrada. Hubo una mejora en la recepción de los expedientes en el Archivo, actualizándolo en forma permanente.

Asimismo se produjo un avance sustantivo en el proceso de implementación en el Ministerio del Sistema de Gestión GRP-K2B, capacitaciones modulares con el equipo implementador de la Unidad Ejecutora y adoptando las definiciones y revisiones de casos de uso no contemplados en el Modelo Único Replicable (MUR) elaborado en 2012. Siguiendo las pautas y lineamientos de AGESIC, se continuó trabajando en la adecuación de páginas web, y en el apoyo a otras Unidades Ejecutoras en la materia. Se continúa en la implantación del módulo de Presentismo del Sistema de Gestión Humana (SGH) en el Inciso, llevándose a cabo en esta Unidad Ejecutora y en la Dirección Nacional de Aduanas, siendo a la fecha 6 unidades ejecutoras con dicha aplicación.

La Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia, actuó en la investigación de 14 denuncias, de las cuales se finalizaron 9

UE 002 – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Es el organismo técnico responsable en materia presupuestal y contable. Diseña, ejecuta y controla el proceso presupuestario y la contabilidad del Sector Público en el ámbito legal de su competencia. Otorga y administra la garantía del Estado en contratos de arrendamiento con destino a casa habitación.

La CGN ha organizado su trabajo en torno a tres proyectos sustanciales: la optimización del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA), la reingeniería del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF2) y el Sistema de Gestión Humana y de Liquidación de Haberes (SGH-SLH) Y la reestructura organizativa aprobada por decreto de fecha 09/09/13, fue consecuente con dichos objetivos de mejora de gestión y de implantación del modelo de atención integral con foco en la calidad del servicio y en el ciudadano usuario.

A su vez se fortaleció la gestión de la capacitación interna y externa así como se avanzó en la adopción de un modelo comunicacional formal institucional.

Las metas trazadas para el año 2013 fueron la maduración de los proyectos institucionales.

En lo referido al **Servicio de Garantía de Alquileres** comenzaron las obras de refacción y remodelación del nuevo edificio donde comenzará a funcionar el servicio en el 2014.

Ha culminado en 2013 el desarrollo de los lineamientos generales del modelo conceptual de alto nivel de la administración de las finanzas públicas (SIIF 2), obteniéndose un documento consensuado y avalado por las oficinas intervinientes. Se integró un equipo de proyecto a nivel del MEF, que avanza en dos ejes centrales, la firma de un programa de financiamiento para el desarrollo e implantación del SIIF2 con el BID y la identificación, optimización de procesos,

armonización de normas y definición de arquitectura tecnológica para proceder al llamado a licitación internacional en el mes de octubre del año 2014.

Respecto al SGH-SLH, se ha definido una vigorización del mismo, a través de la integración de un equipo especialmente destinado a la coordinación con la ONSC, la capacitación a los incisos y la definición de un cronograma de implantación integral para la Administración Central.

CGN ha desplegado un énfasis especial en sus RRHH. Desde la ley presupuestal se ha dimensionado las necesidades de recursos humanos calificados. No se ha logrado a la fecha, completar todos los ingresos previstos lo que ocasiona, en especial en el SGA, retrasos en la implementación de mejoras.

UE 003 - AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN

La Auditoría Interna de la Nación es un órgano estatal de control de organismos públicos, de sociedades anónimas y de cooperativas, funcionalmente desconcentrado del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas, que actúa con autonomía técnica en el desempeño de sus cometidos.

La siguiente tabla muestra el grado de cumplimiento de sus actividades de acuerdo a las metas trazadas para el 2013.

Objetivo de la AIN	Indicador	Metas trazadas	Logros obtenidos
Contribuir en la elaboración de la normativa contable	Informes técnicos	1	2
Legalidad y funcionamiento	Informes técnicos	10	10
Registro de Estados Contables	Atención de consultas	100%	100%
	Inscripción de Bces	100%	100%
Legalidad y funcionamiento de Cooperativas, S.A. y Casino Conrad	Informe casino Conrad	12	23
	Visación de E.C de S.A	80,00%	45%
	Certifds. de regularidad	90,00%	113,00%
	Visación E. C.de Coop.	75,00%	0%
	Visitas de S.A. abiertas	90,00%	40,00%
	Asist.a Asambleas S.A	95,00%	97,00%
Control interno	Auditorías anuales	20	10
Superintendencia técnica	Superintends. anuales	26	22
Control de legalidad de S.A.	Atención demanda de controles	82,50%	84,00%
Reg. Entidades Inversoras	Inscripc.de Inversiones	100%	100%
Seguridad de la Información	Riesgos en Div. Coops	100,00%	100,00%
	Riesgos Div.Sec.Pco.	100,00%	100,00%
	Riesgos en Div.E.Tcos.	100,00%	0,00%
	Riesgos en Divis. S. A	100,00%	0,00%
	Nivel de riesgo	10	5.5
	Concientización en S.I.	100,00%	100,00%
	Incidentes report.y gest	100%	100%
	Gestión incidentes en plazo mayor de 15 días	5%	0

Durante 2013 culminó la consultoría de diagnóstico de necesidades de tecnología en el marco del Programa de Fortalecimiento de los Organismos de Control, estando pendiente la adquisición de un software de auditoría.

En setiembre de 2013, comenzó a implantarse la Central Electrónica Balances con la herramienta (XBRL). Se ha cumplido la etapa de definición de taxonomías.

Se celebró un acuerdo específico de cooperación interinstitucional entre la AIN y AGESIC para relevar el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de los Organismos en los que la AIN realice auditorías.

Se celebró un convenio marco con ANTEL, para desarrollar distintos proyectos tecnológicos a través de los respectivos convenios específicos. Uno de ellos es la Central Electrónica de Balances.

La AIN en forma conjunta con otros organismos del MEF, elaboraron el decreto reglamentario de la Ley N°. 18930 y participó en la redacción de la nueva ley.

En cuanto a Seguridad de la información se lograron avances, disminuyendo la cantidad de riesgos con niveles superiores al nivel de riesgo máximo aceptado.

Se encuentra en proceso el Sistema de Gestión Humana 2.0.

UE 004 – TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En el marco de la mejora de la gestión financiera y presupuestal del gobierno, la Tesorería General de la Nación (TGN) ha comenzado a implementar un conjunto de acciones tendientes a modernizar su rol estratégico como principal agente financiero del Gobierno Central (GC).

Un área estratégica de acción fue la modernización del Sistema de Pagos del GC en su profundidad y alcance; lo cual ha permitido optimizar tiempos y recursos. La incorporación por primera vez de todo el sistema bancario al sistema de pago del GC, ha implicado un salto cualitativo del grado de madurez del sistema, conforme a las exigencias que impone el mercado y en consonancia con las tendencias internacionales. Este proceso de transformación, ha contribuido a la sustitución del cheque como medio de pago, por transferencias electrónicas, lo cual trae aparejado mayores opciones para los beneficiarios, así como mejoras en su atención, mitigando riesgos y errores asociados. Como logro se destaca el hecho de que los pagos realizados mediante transferencias bancarias presentan una mejora sustancial respecto a su comparativo del año 2012, logrando revertir a su vez la tendencia histórica en la que los montos pagados por cheques superaban a los montos pagos por transferencias electrónicas a la banca privada.

Una segunda área en la que se han concentrado esfuerzos ha sido el fortalecimiento de la Cuenta Única Nacional (CUN) mediante la racionalización de las cuentas bancarias de los organismos del Presupuesto Nacional. Si bien se está trabajando desde hace algún tiempo desde la TGN para un mayor fortalecimiento de la CUN, en el último período se han alcanzado resultados concretos en lo que respecta al cierre efectivo de cuentas. Se ha logrado cerrar más de 300 cuentas, así como reducir el número de solicitudes y aperturas de nuevas cuentas bancarias; llegando en 2012 a una situación de más cierres que aperturas. Paralelamente se está iniciando un proceso de análisis de los saldos óptimos que deben mantener las cuentas del Tesoro.

En tercer lugar, se destaca el perfeccionamiento de la planificación financiera como herramienta imprescindible para la gestión del efectivo. La estrecha vinculación entre el proceso presupuestario y las prácticas de planificación financiera, en coordinación con las gerencias financieras de los incisos, han permitido establecer una metodología de trabajo que asegura la disponibilidad financiera de la ejecución presupuestal, dándole así mayor previsibilidad a la

oportunidad de pago. Este conjunto de medidas tiene un impacto relevante en la mejora de la información de base sobre la que se elaboran las estadísticas fiscales.

Por otra parte, se han fortalecido las capacidades de los recursos humanos de la TGN, para lo cual se han llevado a cabo dos tipos de acciones. Por un lado, se contrataron profesionales en el área contable; por otro, se han realizado diversos cursos de actualización tanto en materia informática como en materia contable y tributaria. Se ha impulsado la participación en talleres que incorporan temáticas de interés nacional, así como diversos cursos de especialización en temáticas concretas relacionadas a la profesionalización de las funciones que se desempeñan lo cual ha incluido la participación en programas no sólo a nivel nacional, sino regional e internacional.

En lo que respecta al relacionamiento con la sociedad se ha concretado el lanzamiento de una página web institucional, tendiente a fortalecer la imagen y presencia institucional de la unidad. El sitio concentra y articula información relevante sobre todos los temas relacionados a la operativa de Tesorería, en la búsqueda de una mayor transparencia y eficiencia de los servicios prestados.

Otro tema en el que se ha alcanzado un gran avance ha sido la participación de Uruguay al Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL) en el que se trabaja con el compromiso de establecer mecanismos de encuentro con otras tesorerías gubernamentales, y poder intercambiar experiencias y conocimientos, con carácter técnico y profesional. A su vez, se ha alcanzado por primera vez la presidencia de este Foro, por el periodo 2014-2015, siendo nuestro país anfitrión del próximo Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas.

Por último cabe mencionar que el proceso de mejoras iniciado por la Tesorería General de la Nación, forma parte de un proceso más amplio en el que se destaca la reingeniería del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), el cual supone un cambio de visión de los sistemas de información tendientes a permitir una mejora sustancial de los procesos de gestión en el GC. Se destaca el rol de la TGN como uno de los responsables de la conducción estratégica del mismo, y el cambio sustancial respecto a su nivel de participación en el proceso.

UE 005 - DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

De acuerdo a los objetivos del Plan Operativo Anual (POA 2013) y las metas fijadas en el Compromiso de Gestión firmado con el MEF el 10 de junio de 2013 (CG 2013), se destacan los siguientes logros obtenidos por la DGI en este año:

Con datos observados del período enero-noviembre y una previsión para diciembre, el valor de la recaudación bruta anual de la DGI de 2013 sería de 223.660 millones de pesos corrientes, cifra que supera la meta fijada en el POA 2013.

Según el CG 2013, la DGI debe alcanzar otra meta referida a la eficiencia recaudatoria, que compara el desempeño recaudatorio con la evolución de un indicador combinado, que mide la evolución de varios indicadores de actividad económica y de precios y reflejan en forma indirecta la evolución de las bases imponibles de los impuestos administrados. Aún no es posible verificar el cumplimiento de esta meta dado que no se dispone de la información necesaria sobre estadísticas básicas del INE y de Cuentas Nacionales del BCU. Tampoco es posible adelantar estimación cierta sobre su cumplimiento dado que, por la

construcción de la meta, mínimos cambios en las variables económicas involucradas implican considerables variaciones en el nivel de cumplimiento.

En el segundo año de funcionamiento de la División Atención y Asistencia se priorizó la incorporación de nuevos servicios y modalidades de atención., contando con el apoyo de nuevas tecnologías. Su concreción implicó la implantación de las diferentes modalidades de atención y asistencia:

- Servicios a través de dispositivos móviles: Se implantó una aplicación móvil multiplataforma que permite acceder a servicios Informativos generales. No fue posible implantar el pago a través de dispositivos móviles ya que se requiere que las entidades externas (PEU y servicios bancarios) implementen aplicaciones móviles y de backend necesarias para atender servicios de pago. Se espera su implantación para 2014.
- Contact Center multicanal instalado en sustitución de software de Call Center que se disponía. Esto permite implantar una nueva modalidad de atención y la disponibilidad de nuevos servicios, los que están en proceso de definición e instalación prevista para 2014 dado que las adquisiciones y la entrega de SW y HW se retrasaron por falta de rubros presupuestales.
- Software de atención al público disponible en planta baja, subsuelo y 5º piso del edificio central de DGI, en el local destinado a la atención de IRPF-IASS y en proceso en algunas dependencias del interior del país.
- Terminales de autoservicio implantadas incorporando la entrega de números para el software de atención al público. Adicionalmente a esto se habilitó el servicio de consulta del estado del CVA por esta vía.
- Bandeja de Comunicaciones en servicios en línea, a la que el contribuyente accede con su clave para ver comunicaciones de su interés. Se implementó, a través de la misma, la comunicación sobre los motivos de rechazo de la solicitud de CVA enviada vía Web,
- Videos informativos para asistir en el uso de las aplicaciones y servicios disponibles. En ellos se explica de una manera sencilla distintos trámites a realizar por el contribuyente.

Se implantó el ingreso de las solicitudes de certificados de crédito por Internet, en primera instancia para las presentadas por contribuyentes CEDE y Grandes. Asimismo se extendió la emisión automática de Certificados Únicos para los contribuyentes NO CEDE del Interior, excepto agro y servicios personales.

El régimen de Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE) implantado en 2012, se extendió este año en forma obligatoria a los Grandes Contribuyentes y a otros que solicitaron ingresar al sistema. Se consolidó el servicio de atención brindada a efectos de evacuar las consultas y atender los requerimientos de los postulantes emisores de CFE. Se definió el CFE para las facturas de exportación y se puso en producción en testeo. Hasta el momento se habilitaron 83 emisores electrónicos que han documentado sus operaciones en más de 114 millones de CFE, estando previsto para 2014 el ingreso obligatorio de cerca de 1.000 contribuyentes.

Se analizaron los sistemas y procedimientos vigentes para la selección y autorización de los certificados de crédito y se propusieron mejoras para minimizar las posibilidades de fraude, a través de nuevos cruzamientos y reportes de información. Este proyecto culminará en 2014 con la implantación de un nuevo sistema de selección de certificados para auditoría.

Se llevó a cabo un pormenorizado análisis sobre la planificación operativa y la organización de las actividades de la División Fiscalización y de los diferentes sistemas de análisis de riesgo fiscal utilizados por la DGI y se desarrollaron propuestas para la implementación de mejoras. En virtud de ello en el 2014 se priorizará una importante reestructura en la División Fiscalización así como avanzar en la implantación de un nuevo software de Gestión de Riesgo.

Se consolidó la implantación del PROFIS en División Fiscalización, se evaluó su funcionamiento y se elaboró una propuesta de mejora. Se implementaron mejoras y se desarrollaron consultas en el PROFIS de Grandes Contribuyentes.

Se implantaron controles sistematizados en datawarehouse, efectuando citaciones a contribuyentes omisos, morosos o con inconsistencias en las declaraciones de IRPF-IASS de los ejercicios 2011 y 2012. También se efectuaron las definiciones funcionales para su incorporación al Sistema de Gestión Masiva.

Continuando con la integración del Sistema de Gestión Masiva, se incorporó al Módulo Débito-Crédito el control del cumplimiento de pago de los responsables NO CEDE (F.2183) y se implantó el control de responsables del IRPF Cat. II para estos contribuyentes (F.1144).

Se implantó el sistema de Certificados de Residencia Fiscal y se instrumentó el reconocimiento del Crédito Fiscal por impuesto pagado en el exterior para Convenios de Doble Imposición y rentas mobiliarias del exterior. Se reglamentó el procedimiento para tramitar el intercambio de información internacional que permite atender los requerimientos de la segunda fase de la OCDE.

A efectos de continuar la implantación del Modelo de integración de los sistemas de información de la DGI y la racionalización de la organización, sistemas y procedimientos de trabajo este año se definieron:

- Sistema Integrado de Observaciones (SIO) que suministrará información centralizada y permitirá administrar las altas y bajas de motivos de observaciones con repercusión corporativa y los efectos de de las mismas en los distintos sistemas organizacionales.
- Base de Deudas y Contingencias que suministrará información corporativa actualizada de los adeudos sin acuerdo de pago determinados por los procesos sustantivos.
- Sistema de Gestión de Cobro Coactivo. Se culminó el análisis y documentación del Diseño Global y detallado, encontrándose éste en condiciones para que se continúe con el desarrollo informático.

Dicho sistema además mantendrá estrecha vinculación con la Base de Deudas sin acuerdo de pago, habiéndose documentado las situaciones en que ambos sistemas interactúan.

La implantación del SIO, Base de Deudas y Sistema de Gestión de cobro coactivo son desafíos a encarar en 2014. En coordinación con AGESIC se implantará también el sistema de Notificaciones Electrónicas.

En el marco de la implantación gradual de la carrera administrativa para los mandos medios: se realizaron concursos de oposición y méritos para 22 Encargados de Departamento en las funciones no asignadas por este medio en el llamado del año 2011. Por otra parte, para los Encargados de Departamento

designados en esa oportunidad, se realizaron las primeras evaluaciones de desempeño piloto en base al nuevo sistema aprobado.

Se reglamentó una nueva estructura de puestos de trabajo acorde a las necesidades de la DGI, racionalizando los niveles para cada escalafón, por la que se permitirá el desarrollo laboral de los funcionarios a través de una carrera administrativa basada en concursos de oposición y méritos. Considerando prioritaria la implementación gradual de esta estructura, se habilitaron recursos para que el próximo año se realicen numerosos concursos que permitirán ascender de acuerdo a conocimientos, habilidades, experiencia y desempeño.

Con el objetivo de incorporar nuevas tecnologías para mejorar el control y facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos, en el marco de un acuerdo interinstitucional con BPS, se implantó el proyecto "Uruguay Tres Millones" por el cual se establece el uso obligatorio de autoadhesivos con un código QR en locales comerciales. A través de este código el ciudadano puede ejercer un control social mediante la lectura del código QR con un smartphone o tablet y conocer si el comercio tiene o no sus impuestos al día y efectuar denuncias.

UE 007 – DIRECCIÓN NACIONAL ADUANAS

En el presente año la Dirección Nacional de Aduanas, dentro del marco del Plan Estratégico 2010-2020 iniciado el año 2010, continuó desarrollando las distintas acciones que le permitirán alcanzar los objetivos estratégicos definidos. Para ello se definieron una serie de proyectos prioritarios los cuales han tenido un buen grado de avance y cuya concreción significará un cambio radical en la institución y en el comercio exterior del país en su conjunto.

Durante el 2013, continuaron avanzando los proyectos prioritarios definidos en el proceso de modernización. **Implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior** - FASE II: El proyecto contempla el diseño y la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, incorporando nuevos organismos al relevamiento y rediseño de procesos. Durante este año, se adquirió e implementó la plataforma informática sobre la que funciona la VUCE, también se incorporó la modalidad de pago electrónico y se pusieron en producción los dos primeros procesos, Exportación e Importación de productos de pesca.

Incorporación del Precinto Electrónico: El proyecto contribuye a la consolidación del Uruguay como polo logístico regional. Se implementó de manera gradual para los contenedores a partir del 19/12/2011. Durante 2013 se monitorearon 22.955 contenedores (100% de contenedores en tránsito) y 11.375 camiones con carga suelta (26% del total).

DUA Digital: Es un nuevo procedimiento que implica la digitalización de todos los documentos que conforman los DUAs. Actualmente el 100% de la operaciones de de comercio exterior (Importaciones, Exportaciones y Tránsitos) se tramitan en forma digital.

Proyecto Puerto de Montevideo: tiene como objetivo la elaboración e implementación de un plan de racionalización de la operativa, a través de la creación de un sistema aduanero electrónico, que permita la trazabilidad y fiscalización de las mercaderías. En 2013 se firmó acuerdo con la fundación ValenciaPort para el diseño del sistema y actualmente está pronto el pliego para la licitación del Sistema, el cual se instalará a modo piloto en el Acceso Maciel.

Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera: permitirá dotar al control y la fiscalización del comercio exterior de sistemas de selectividad mediante fórmulas algorítmicas que profesionalizarán la gestión de riesgo. En 2013 se definieron y validaron las reglas y catálogos de información necesarios para el funcionamiento del sistema y se desarrolló la aplicación informática para el módulo de cargas en arribo marítimas.

Nuevo Código Aduanero: Se elaboró un nuevo Código que rige la actividad Aduanera del país, contemplando lo establecido en el Código Aduanero del Mercosur. Actualmente el texto del Código Aduanero Uruguayo cuenta con sanción favorable de la Cámara de Diputados y está a discusión en la Cámara de Senadores.

Capacitación institucional: En el transcurso del año 2013, con cierre 30/11 se han instrumentado 56 cursos de capacitación en los que han participado 749 funcionarios. Se logro implementar cursos e-learning de la Organización Mundial de Aduanas. Por otro lado, los cursos fueron impartidos por Aduana y mediante convenios con instituciones públicas y privadas. Se efectuaron en forma presencial o a través de la modalidad de capacitación a distancia a nivel Nacional.

Dotación de Personal: Ingresaron 30 Contratos Temporales de Derecho Público y actualmente hay 37 estudiantes de diversas Universidades realizan pasantías en la Organización.

Rediseño de la Estructura Organizativa y Escalonaría: Se aprobó el Decreto de Reestructura Organizativa del Organismo. La misma contempla la adecuación del ámbito de control de la Dirección y la implementación de Acuerdos de Gestión de los Gerentes y Directores, los cuáles son designados por 15 meses, y vencido ese período son evaluados, debiendo cumplir con el 70% de las metas definidas para renovar la designación por otro período.

Remuneración por desempeño: Se aprobó el Decreto que implementa a partir del 01/01/2014 este sistema que distribuye el producido por infracciones aduaneras entre todos los funcionarios de Aduana, de acuerdo al cumplimiento de los deberes de puntualidad y presentismo; desempeño individual y de equipos de trabajo y constatación de infracciones.

Elaboración del Cuadro de Mando Integral: Durante el presente año, se midieron los Indicadores definidos y se analizaron los resultados respecto a las metas trazadas para 2013. También se fijaron las metas y se definieron las Iniciativas estratégicas que contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos para el año 2014.

UE 008 – DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

La Unidad Ejecutora continúa actualizando los mecanismos de control, a los efectos de que sean realmente efectivos y eficaces en su desarrollo. Estos mecanismos se verán potenciados con la nueva estructura recientemente aprobada en virtud de que se jerarquizan Áreas vinculadas directamente con las tareas de fiscalización y control.

En virtud de las distintas acciones llevadas adelante con respecto a la explotación del juego Lotería, se han logrado resultados altamente positivos desde el punto de vista financiero, reposicionándose como una opción atractiva en el mercado de los juegos de azar.

La Ley N ° 19.149 autorizó la constitución de un Fideicomiso de administración de bienes inmuebles de la Dirección a los efectos de dotar a la Unidad de un edificio sede a construirse sobre la calle 25 de mayo, cuyas obras comenzarán a ejecutarse a partir del 2014.

En lo que respecta al tema Recursos Humanos se intenta modificar sustancialmente el perfil de los funcionarios incorporando gente de menor edad y con mayor capacitación. Asimismo se seguirá participando con la actual plantilla en aquellas actividades referidas al tema capacitación impulsadas desde las distintas áreas del Gobierno Nacional.

Desde el punto de vista Institucional, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas actualmente preside la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado (CIBELAE) e integra el Comité WEB Ejecutivo de la WLA (Asociación Mundial de Loterías).

Durante 2013 se ha mejorado la seguridad del Data Center, la modernización de los elementos necesarios fundamentales para la transmisión de los sorteos vía radio y se realizaron las primeras pruebas de transmisión del sorteo, en video vía

A partir de mes de Abril, se implemento una sola lotería mensual en sustitución de las cuatro que había por mes, lo que permitió optimizar aspectos referentes al marketing, venta y distribución, maximizando los resultados económicos. Asimismo se eliminaron las loterías especiales, sustituyéndose el aporte a las Instituciones de Salud Pública por una participación porcentual en el Gordo de Fin de Año y la Revancha de Reyes, lo que nos asegura en aporte efectivo a las mismas y elimina la posibilidad de desvío de recursos para atender alguna posible pérdida en su resultado. Se mantuvo presencia en los medios masivos mediante una campaña similar a la del 2012. Como propuesta inédita, se realizaron tres sorteos en el interior del país, (San José, Salto y Rocha) posibilitando una mayor difusión del producto ofrecido.

Se realizó una revisión total de los juegos existentes en vista de nuevos criterios para su autorización y mantenimiento, dándose como resultado la baja del Reloj Millonario, la suspensión del Juego de la Cédula hasta su cese definitivo y la autorización para transformar el kini disminuyendo la frecuencia de los sorteos a partir del 2014.

Se implantaron nuevos formularios de inspección nominados y detallados para poder hacer análisis estadísticos de los resultados, junto con el desarrollo de una aplicación para su procesamiento. Se reestructuraron las actividades de control de juego, potenciándose la capacidad de control y fiscalización durante los sorteos y a posteriori de los mismos. Se dotó para estas actividades de puestos de trabajo específicos, software a medida e infraestructura de comunicaciones acordes a las necesidades y objetivos planteados.

En materia de funcionamiento interno se desarrolló el software específico para Control de Personal, administración de datos personales y licencias y se actualizó el sistema de expedientes y puesta en producción.

UE 009 – DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

La misión de la Unidad Ejecutora es diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles, atendiendo a sus características geométricas, físicas, económicas y jurídicas orientado a un uso multifinalitario y sirviendo de instrumento para la planificación económica y social del territorio nacional.

En ese marco, y con el objetivo de mejorar la calidad de los Servicios Públicos, se realizaron los estudios dirigidos a la creación de la sede electrónica del organismo, Con la colaboración de AECID se desarrolló el Seminario Iberoamericano sobre “Establecimiento de una sede de catastro electrónica”.

En otro orden, a través de nuestra Unidad de Formación en línea, se desarrollaron dos Ediciones más del curso de Operador Arc Gis Básico, para los nuevos funcionarios contratados y se dio respuesta a las 126 consultas recibidas a través del Portal del Estado (Agesic), y a las 129 en forma directa por particulares a través del correo reclamos@catastro.gub.uy.

Se realizó un nuevo diseño del sitio web del organismo, siguiendo los lineamientos de AGESIC para el desarrollo de portales.

En el marco del proceso de actualización tecnológica que lleva adelante la DNC se destaca el proyecto GEOPORTAL que incluye la implementación de un portal geográfico y apunta al desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios web además de las funcionalidades ya existentes. Este geoportal como instrumento de visibilidad y acceso al registro catastral, integra bases alfanumérica y gráfica con un visualizador de mapas con búsquedas centradas en parcelas catastrales. Como reportes se obtienen cédulas comunes, información básica por padrón con gráfico, croquis de la manzana catastral y descarga masiva vía servicios WFS, rural y urbano por departamento. Asimismo se tiene la posibilidad de incorporar foto de fachada o incorporar imágenes satelitales y aplicativo para dispositivos móviles.

Se confeccionaron las cartografías de todas las localidades de Soriano, Flores, y Maldonado y se iniciaron los trabajos para las localidades de Rivera.

Se continúa participando activamente en las gestiones relativas al proyecto Nueva Cartografía Nacional en el marco del CASHIG-AGESIC-IDE. En este año 2013 la DNC fue miembro del equipo técnico que participó en la confección de las bases de los pliegos de la licitación para un nuevo vuelo aéreo previsto para el 2014.

En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), quedando en este año 2013, la DNC de Uruguay, ocupando por vez primera, la Vice Presidencia del CPCI.

Actualización de la información catastral, desde el punto de vista físico, geométrico y de valores.

Durante 2013 se culminó con la actualización de la información catastral de los padrones de la Localidades “Sequeira”, “Diego Lamas”, “Cainsa” (Artigas), localidad “Los Talas” (Maldonado), “Lagos del Norte” (Rivera) y las localidades de Rocha, “Diamante de la Pedrera”, “San Sebastián de la Pedrera”, “Santa Isabel de la Pedrera”, “San Antonio”, “Mar del Plata”, “El Palenque”, “San Francisco”, “San Bernardo”, “Valizas”, “Puerta del Sol”, “San Remo”, “La Florida”, “Oceanía del Polonio”, “Costa Rica”, “Brisas del Polonio”, “Los Palmares”, “La Perla de Rocha”, “Costa de Oro”, “Rincón de la Laguna” y “Jean Krug”, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1° de enero de 2014 .

Se continúa con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones de inmuebles de Montevideo, vía actuación de oficio.

Desde la Asesoría Técnica, se continúa remitiendo al MEF el Índice Medio del incremento de los precios de venta de los inmuebles rurales y este año se comenzó el envío a los técnicos de Avalúos, de informes mensuales de valores de mercado para Montevideo y áreas rurales del interior.

UE 013 – DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

La Dirección General de Casinos se halla en pleno proceso de transformación, modernización y renovación, en materia de funcionamiento, de las condiciones para la explotación comercial y de su propia imagen pública. Se encuentra culminando la segunda etapa del plan de desarrollo dirigido a completar el proceso de modernización integral del organismo. Se ha implementado una estrategia dirigida a superar radicalmente el conjunto de precariedades que afectaban a buena parte de los establecimientos y a la propia administración del organismo. Se desarrolló y culminó con éxito el programa de capacitación que atendió a los principales grados de los escalafones de los funcionarios. Se mantiene una curva positiva moderada en los resultados económicos, que fortalece la confianza en la organización. Se ha impulsado una estrategia para la promoción del turf nacional, con políticas integradas, destinadas a construir nuevas bases generales para el desarrollo de la cadena productiva del sangre pura de carreras, para los trabajadores del turf y la actividad en general. Se han obtenido muy importantes avances en ese sentido, destacándose la recuperación del Hipódromo de Las Piedras y el funcionamiento del Sistema Integrado de Turf Nacional.

Superación comercial para los establecimientos más precarizados: Durante 2013 se continuó con las mudanzas y reacondicionamiento de varios de los establecimientos en el interior del país, con importantes intervenciones en nuestros Casinos de Piriápolis y Atlántida, y próximamente serán reinauguradas, las salas de Colonia, Durazno, Rocha, La Paloma, convirtiéndolas en establecimientos de mejor porte y presentación general.

Se afirmó y continuó el proceso de ampliación del Casino Punta Shopping, transformado hoy en uno de los establecimientos más exitosos de la DGC. Las inversiones realizadas ya han permitido superar el 65% de renovación del parque de slots que funcionan en las salas no afectadas al sistema mixto, Se han realizado ajustes y mejoras a los sistemas tecnológicos de varios establecimientos. Se halla en pleno proceso de instalación, el nuevo programa informático de gestión integral para la oficina central a fin de contar con una herramienta de información de avanzada.

Según nuestras previsiones, al 31/12/2013 registraremos ingresos brutos cercanos a los 250 millones de dólares, lo que se espera reporte una utilidad líquida del orden de los 80 millones de dólares.

En 2013 se cerró la segunda etapa del programa general de capacitación de funcionarios centrada en el desarrollo de competencias ejecutivas para Jefes y Fiscales 1 de todo el país y esta en desarrollo la última etapa fase que involucra a todos los funcionarios con cargo de Fiscal 2 y para el resto de la plantilla se está desarrollando un programa de e-learning que permitirá el desarrollo de cursos vía internet. Paralelamente continúa el programa de capacitación permanente para la operación de juegos de mesa a nivel de cada Casino.

Se elaboró una política de apoyo y promoción de la actividad hípica y se puso en práctica una estrategia integradora para el desarrollo del turf a nivel nacional. Se aplicaron iniciativas para mejorar la actividad en el Hipódromo Nacional de Maroñas. Se recuperó, se reinauguró y se encuentra en plena y exitosa operación el hipódromo de Las Piedras, el principal objetivo de la política en materia hípica

se encuentra en plena fase de desarrollo operativo el sistema integrado nacional de turf, asociando a Maroñas y a Las Piedras, con el funcionamiento coordinado de tres Hipódromos más en el interior del país. Se aplicaron importantes medidas para incentivar y fortalecer la producción nacional del pura sangre de carrera. Se desarrolló una política destinada a mejorar el ingreso de los sectores más débiles de los trabajadores del turf (peones) y se aplicó en conjunto con el BPS, una política sostenida de formalización en el sector.

Se llevó adelante la ampliación del programa de juego responsable de la DGC, en particular de su módulo de atención a la ludopatía, ampliando servicios en Montevideo y abriendo un nuevo consultorio en Paysandú, en convenio con la Facultad de Medicina. Se aumentó la producción de material informativo de prevención. Se trabaja en el desarrollo de un programa de prevención y atención a la drogodependencia dirigida a los funcionarios.

Resulta fundamental y de sentido común, concretar cuanto antes la transformación de la DGC en un Servicio Descentralizado, para ajustar forma y características legales, herramientas y posibilidades de gestión a la realidad material de su naturaleza, cometido y necesidades elementales de funcionamiento. Se trata de un organismo comercial muy grande, que debe atender, administrar y desarrollar 34 establecimientos en todo el país, en una materia comercial como el esparcimiento y el juego, cuyas características y exigencias presuponen una capacidad operativa, logística y un grado de innovación y respuesta, imposible de implementar y desarrollar eficientemente desde el marco de restricciones y exigencias operativas que impone la Administración Central. En materia de la actividad hípica: la cadena productiva del pura sangre debería contar con el respaldo y consistencia en una política de promoción, con un programa definido, en el propio ámbito del MGAP. Se debería aportar claridad y certezas en el juego de azar, que eriza sensibilidades a nivel público pero padece un gran rezago en materia de definiciones legislativas. Es imperioso una decisión parlamentaria que defina un marco legal muy claro acerca de cuál es el juego legal o ilegal y avanzar en cuanto al tipo de sanciones a aplicar. El atraso legislativo y la indefinición al respecto, producen confusión, expansión de modalidades de juego ilegal y consolidación de las clandestinas.

UE 014 – DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

La Dirección General de Comercio (DGC) es la unidad ejecutora encargada de asesorar y brindar información requerida por el Ministerio de Economía y Finanzas para su conducción en materia de de aplicación del régimen de zonas francas y de defensa del consumidor.

Ejecuta la política nacional en esas materias a partir de los lineamientos del Ministerio. Su estructura organizativa refleja este cometido y comprende dos áreas sustantivas: Área Zonas Francas y Área Defensa del Consumidor.

La DGC contribuye al logro de objetivos relevantes del Inciso, como la promoción del crecimiento, la inversión, las exportaciones y el empleo, el fortalecimiento de la recaudación y la regulación de fallas del mercado que afectan a los consumidores por asimetrías de información.

El Área Zonas Francas ha definido como objetivos prioritarios para el quinquenio:

1. Mejorar la difusión del sistema de zonas francas en el medio local y en el exterior, de modo de estimular la captación de inversiones,
2. Conocer el impacto de las ZZFF sobre la economía nacional y evaluar su contribución a la promoción de la inversión, las exportaciones y el empleo.
3. Incrementar la obtención de recursos provenientes del sistema.

Las metas específicas para 2013 en materia de gestión, la revisión de los procesos relacionados con los contratos y en general la agilización de trámites. Al respecto, ha culminado el proyecto de rediseño de procesos y el desarrollo de un nuevo software específico para la gestión de contratos de Usuarios de Zonas Francas. Asimismo, se comenzó la elaboración un nuevo sistema para la gestión del stock de la zona franca Nueva Palmira, que permitirá tener información en tiempo real del movimiento de dicha zona. En ambos caso se contó con el financiamiento del BID.

En materia de información, se realizó un nuevo censo de zonas francas con información de los años 2011 y 2012, completando 7 años de información de la actividad económica realizada por las empresas del sistema. Se han hecho relevamientos de datos más recientes, aunque de alcance más limitado, abarcando solamente los datos relacionados con la inversión y se aumentaron el número de inspecciones.

Se contribuyó a la discusión y el análisis de la propuesta de cambios normativos reflejados en el proyecto de ley de zonas económicas especiales a consideración en del parlamento

El Área Defensa del Consumidor, planteó sus metas con el objetivo de incrementar la eficacia y eficiencia de la organización. El eje central ha sido la capacitación continua del personal, mediante le creación de la Escuela Uruguaya de Defensa del Consumidor (EUDEC). El proyecto se finalizó en diciembre, en tiempo y calidad, en función del objetivo que era poner en producción antes de fin de año la herramienta E- Learning. Se logró la instalación y configuración de la herramienta Moodle, la construcción de soluciones educativas online y la capacitación al personal del Área en el manejo de la mencionada herramienta. El Área se abocó a este objetivo con el total involucramiento de sus recursos, desde su dirección hasta el nivel operativo, con el apoyo de los servicios centrales de la DGC. Se creó el curso online para funcionarios, compuesto de organización institucional, básicos y procedimientos realizados en el Área. Este curso permitirá ampliar la cobertura del servicio a nivel nacional, mediante la firma de convenios con las Intendencias u otras instituciones del interior del país. De esta manera se podrá capacitar a los funcionarios para una mejor atención a los consumidores

El segundo objetivo planteado para este ejercicio fue lograr incrementar las actividades de control e inspección realizadas. Sin desmedro de los controles habituales en los establecimientos comerciales, se intensificó el control del cumplimiento de los decretos que regulan el etiquetado de calzado y se revisaron los procedimientos.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

En el 2013 la política monetaria siguió manejándose bajo un esquema de Metas de Inflación y flexibilidad cambiaria, efectuándose cambios en su instrumentalización a uno basado en una meta operativa de agregados monetarios. El rango objetivo pasó a ser de entre 3% y 7%, con vigencia a partir de julio de 2014 y se extendió el horizonte de política monetaria de 18 a 24 meses.

El sesgo de la política monetaria continuó siendo contractivo expandiéndose la cantidad de dinero 14.8% interanual a setiembre, previéndose una convergencia gradual a una tasa de crecimiento de los agregados monetarios de 8% en el horizonte de política. En el Comité de Política Monetaria del 7 de octubre de 2013 se ratificó la instancia contractiva de la política monetaria, y se fijó un rango de referencia indicativo de crecimiento del agregado M1 ampliado de 15%-17% interanual para el trimestre octubre-diciembre de 2013.

En lo que refiere a la implementación de la política monetaria, a seis meses del comienzo del programa de operadores primarios se introdujeron modificaciones tendientes a incrementar las obligaciones de los participantes y consecuentemente darle aún más dinamismo y profundidad al mercado de instrumentos de deuda pública.

En cuanto a gestión de las reservas internacionales, se reformuló la asignación estratégica de activos, creando distintos fondos integrados por instrumentos denominados en dólares australianos, renmimbi chino y real brasileño, de forma de hacerla consistente con un enfoque integral de activos y pasivos.

La implementación de un sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), y un sistema para la gestión de operaciones de un Depositario Central de Valores (DEPO/X) y su reglamentación ha seguido avanzando.

En relación a la función de Supervisión, se avanzó en el diseño y consolidación de un enfoque de supervisión para los conglomerados financieros. Por otra parte, se inició el camino para el mejoramiento tecnológico del monitoreo de operaciones bursátiles del mercado y se diseñó la supervisión de una nueva figura del mercado, el Depositario Central de Valores. Se firmó un protocolo formal con la Corporación para la Protección del Ahorro Bancario (COPAB) con el objetivo de contar con mecanismos de coordinación operativa en la etapa de resolución de entidades bancarias. La función de Regulación ha continuado avanzando en el proyecto de armonización del cuerpo regulatorio, y se aprobó la regulación para Bancos Minoristas y Corresponsales Financieros.

En materia de regulación contable, se continuó el proceso hacia la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el estándar XBRL para la transferencia de información financiera. Respecto a la función de inteligencia financiera, se elaboró un Mapa de Riesgo de LA/FT para todo el sistema financiero y se ha mantenido en el presente año una estrecha colaboración con la Secretaría Nacional Antilavado, la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado y la Dirección General de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior.

Se ha comenzado con la implementación de la función de estabilidad financiera, lo que ha llevado a afianzar el trabajo conjunto dentro del Banco Central del Uruguay, tanto de análisis como de investigación sobre los diferentes aspectos relacionados con la estabilidad financiera. En este sentido se ha avanzado en la realización de un informe de Estabilidad Financiera, insumo importante para el

trabajo del Comité de Estabilidad Financiera integrado por el Ministro de Economía y Finanzas, el Presidente del Banco Central del Uruguay, el Superintendente del Sistema Financiero y la Presidenta de la Corporación para el Ahorro Bancario.

Asimismo la Asesoría Económica ha concretado la formulación de un Plan de Actualización de las Estadísticas Económicas que permitirá mejorar las estadísticas de cuentas nacionales y de Balanza de Pagos y acercarlas a las mejores prácticas a nivel internacional.

En su segundo año de actividad, el Programa de Educación Económica y Financiera “BCU Educa”, consolidó sus actividades ampliando la cobertura de la población impactada e incorporando contenidos. En el marco del convenio con ANEP, se presentó un proyecto dirigido a maestros e inspectores de educación primaria para la generación de prácticas en aula sobre temas de administración del dinero. Se firmó un acuerdo de cooperación técnica con CAF para la elaboración de una Guía Docente y se desarrolló conjuntamente con IPRU (Instituto de Promoción Económico y Social del Uruguay) el juego “Va y Viene. Tus Derechos y la Economía” como una iniciativa para acercar el conocimiento de los temas económicos y financieros a la población.

En el marco del proceso de mejora, las principales metas del año fueron: la estabilización del Sistema Integrado de Gestión y la profundización del trabajo relacionado a Continuidad Operativa, Governance de TI y Seguridad de la información (se implantó una nueva versión del expediente electrónico que permitió realizar la primera experiencia de interconexión electrónica entre organismos públicos).

Se acordó con el sistema financiero comercial la utilización de tesoros alternos a través de la modificación del Régimen de Custodias de Billetes del BCU (Art. 65 de la RNO) llevando su aplicación a todo el territorio nacional con los requisitos de seguridad y de administración vigentes para Montevideo.

El Banco Central implementó durante el año 2013 el Mapa Estratégico Institucional y los Mapas Estratégicos Sectoriales de las líneas que reportan a Directorio.

Las acciones desarrolladas por la Secretaría General para la consolidación de la cultura de la calidad, tuvieron un reconocimiento trascendente al recibir el Premio Compromiso con la Gestión Pública en su versión 2013 en la categoría Oro.

Luego de un proceso reflexión estratégica realizada en el tercer trimestre del 2013 se definieron, en el marco del Plan Estratégico 2010-2014, un conjunto de líneas de acción estratégicas para el año 2014, dentro de las que se incluye: mitigar las vulnerabilidades asociadas a la estabilidad monetaria-cambiaria, fortalecer la infraestructura del sistema de pagos, implementar la función de vigilancia «Pagos minoristas», desarrollar la función de estabilidad financiera, desarrollar actividades orientadas a una mayor alineación con los estándares internacionales y otras tendientes a lograr una mayor inserción social y cultural de la institución y fortalecer la gestión y gobernanza institucional.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, continúa siendo el banco más importante del país y desde su creación, ha jugado en forma ininterrumpida, un rol decisivo en el desarrollo económico del País.

Hoy día, el Banco República -que cuenta con 124 dependencias distribuidas en todo el territorio nacional y 3 sucursales en el exterior - está concretando la revitalización de su mejor tradición como institución financiera de fomento, comercial y social, a través de la incorporación de tecnología de última generación, de la modernización de su operativa y de la capacitación de sus recursos humanos. Todo ello en beneficio del cliente, centro de su atención.

Al 30 de setiembre los indicadores financieros presentan los siguientes valores

Crecimiento de la cartera propia	0.3 %
Calidad de la cartera - Morosidad	2.04%
Crecimiento de la captación	4.0 %
Rentabilidad de gestión s/Patrimonio (anualizada)	12.7 %
Indicador de eficiencia	57.8 %

Con respecto a la cartera, se dio un crecimiento menor de lo proyectado, lo que se explica por el comportamiento de los créditos a personas en unidades indexadas.

Se destaca el crecimiento en la cartera a largo plazo. (+3 años).

La morosidad se encuentra en niveles menores que lo proyectado.

La captación ha registrado un crecimiento mayor de lo proyectado.

A partir de las medidas de política monetaria determinado por el BCU se produjo un cambio de escenario respecto de lo proyectado.

En reunión de seguimiento del Plan Estratégico 2013 realizada el 18 de octubre fue revisado el Portafolio Corporativo de Proyectos. Once proyectos se habían finalizado hasta esa fecha. Al 30 de setiembre se habían incorporado 10 proyectos nuevos. En posterior reunión del Comité de Planificación Estratégica del 13 de diciembre se decidió ajustar el portafolio, dando de baja a proyectos no prioritarios e ingresando nuevos, dejando un total de 31 proyectos en vigencia. De ellos se destaca el de "Cambio de Core", el cual abarcará varios ejercicios.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Desde fines del año 2011, el BSE comenzó a desarrollar un proceso de gestión de la estrategia, habiéndose logrado a partir de una redefinición de su Misión, Visión y Valores, elaborar el Mapa de Objetivos Estratégicos y una Agenda Estratégica para el período 2012-2016 con el propósito de direccionar la fijación de prioridades y la asignación de recursos a partir de objetivos, metas y planes de acción. También se esbozó un Cuadro de Mando Integral Corporativo (CMI) muy básico en primera instancia, con el objeto de facilitar o traducir la estrategia en acción y que sirva para monitorear los avances en relación a los objetivos estratégicos.

En el transcurso del ejercicio 2013, se continuó avanzando en la implantación de esta metodología, habiéndose revisado la Agenda Estratégica para el período 2013-2016 e incorporado nuevos indicadores al CMI. Asimismo, se trabajó en la definición de la Misión a nivel de áreas o divisiones y se elaboraron sus respectivos Mapas de Objetivos Estratégicos, comenzándose a esbozar, el CMI primario o básico para algunas de ellas.

El foco o rumbo de la empresa para el cuatrienio 2013-2016, continúa pautado por liderar los mercados en competencia y desarrollar una gestión de excelencia en la administración del seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, con sustento en seis pilares básicos: foco en el cliente, oferta competitiva, gestión integral de canales, excelencia en procesos, equipo humano de alto desempeño y solidez económico financiera.

En términos generales, teniendo presente que la implantación de este tipo de metodología en las empresas requiere de un período extenso de aprendizaje, y más en una empresa de gran porte como la nuestra, la evaluación de los avances registrados hasta la fecha se consideran muy satisfactorios.

Comparando el año móvil cerrado a Setiembre 2013 vs. el año móvil cerrado a Setiembre 2012, el crecimiento de las Ventas en términos reales (por encima de la inflación) fue del orden del 9,8%; estimándose que para el cierre del año el incremento se mantenga en torno al 10%.

El Resultado Neto de la empresa correspondiente al ejercicio 2012, arrojó una ganancia de 19,4 millones de dólares (con ajuste por inflación). En el período Enero-Setiembre de 2013 se obtuvo una ganancia nominal de 15,1 millones de dólares. Este año no se realizó el ajuste por inflación, ya que por normativa del Banco Central del Uruguay (Superintendencia de Servicios Financieros) correspondía aplicar ajuste por inflación en el ejercicio 2012 y no en el 2013. Al 30/9/2013, el Patrimonio del Banco de Seguros del Estado, respecto del Capital mínimo requerido para funcionar de acuerdo a la normativa del BCU-SSF, fue algo más del doble ubicándose en 2,01.

**MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL**

Autoridades del Ministerio

Sr. Eleuterio Fernández Huidobro
Ministro de Defensa Nacional

Dr. Jorge Menéndez
Subsecretario

Prof. Hernán Planchón
Director General de Secretaria

Sr. Ángel Antonio Sánchez Silva
Subdirector General de Secretaria

Dra. Gabriela González
Directora General de Políticas de Defensa

General de Ejército Daniel E. Castellá
Jefe del Estado Mayor de la Defensa

Sr. Roberto Caballero
Director de Asuntos Jurídicos – Notariales
y de Derechos Humanos

Sr. Carlos Villar
Director General de Servicios Sociales

Contadora Irene Güenaga
Directora General de Recursos Financieros

Dra. Rosana Tomé
Directora General de Recursos Humanos

Sr. Claudio Alonso
Director de Asuntos Internaciones y Cooperación

Mtro. Ignacio Caggiani Montes
Director de Formación Militar

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Los lineamientos políticos para el Ejercicio 2010 – 2015 de este Ministerio se orientan hacia la implementación de los distintos conceptos, normas y lineamientos definidos por la Ley Marco de Defensa Nacional -18.650-. Asimismo se tiende al fortalecimiento de las capacidades institucionales, con dotación adecuada de recursos humanos y materiales.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Durante el Ejercicio 2013 el Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a los siguientes objetivos y metas trazadas:

1. Área Política de Defensa

Comisión Interministerial de Defensa Nacional (CIDEN): A la fecha ha culminado la elaboración de la propuesta de lineamientos estratégicos de la Defensa Nacional y de la Defensa Nacional como Política Pública, la cual será considerada por el Consejo de Defensa Nacional (CODENA).

Capacitación en Derechos Humanos: Con el apoyo de NNUU – CEPAL – UNPFA, MRREE y personal de este Ministerio, en cumplimiento de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 89.756 del 22/11/2011 y del 3/9/2013 , se realizaron 16 “Talleres de Apoyo al Contingente Uruguayo de Relevó en Misiones de Paz”, como proyecto en capacitación en DDHH y DIH.

UNASUR – Consejo de Defensa Suramericano (CDS): se realizó el seguimiento del Plan de Acción 2013 por parte del CDS, asumiendo postura sobre diversos temas, tales como: alcance y estatutos de la Escuela Suramericana de Defensa; actividades sobre protección del medio ambiente y recursos naturales; sobre temas de derechos humanos y DIH en ejercicios sobre operaciones de mantenimiento de la paz; industria y tecnología de defensa.

Tema fronteras: se han mantenido reuniones con el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo del tema, con el Director del Servicio Geográfico del CGE y con el Director de Pasos de Frontera a efectos de avanzar en un proyecto de Ley de Fronteras.

2. Área Militar

2.1 Estado Mayor de la Defensa

Por Decreto D/2919 de fecha 14 de mayo de 2013, se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CODENA.

Continúa el análisis de la posible incorporación de un Sistema de Vigilancia Fronteriza Aire-Mar-Tierra que permita activar un centro comando y control conjunto; como también continuar los estudios sobre posible incorporación de patrulleros oceánico y aeronaves de combate.

Continúa la Organización de la Mesa de Inteligencia Estratégica Militar acorde a lo dispuesto por la Ley Marco de Defensa.

Se realizó el Ejercicio Combinado UNASUR III, previéndose otro Ejercicio para el año entrante.

2.2 Comando General del Ejército

OBJETIVO ESTRATÉGICO “DISUASIÓN SUSTENTABLE Y EFICAZ”

Indicador “Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado”

Refiere a la cantidad de personal combatiente que concurrió a cursos de capacitación en los Centros de Instrucción, ejercicios y maniobras, preparación para Misiones Operativas de Paz, y Centros de Instrucción de recluta.

Comentarios: El alcance de este objetivo fue parcial, en razón de la cantidad de personal que debió cumplir con misiones subsidiarias, lo que dificultó contar con el número de personal previsto para las actividades de entrenamiento.

Indicador “Vehículos tácticos”

Relación entre el total de vehículos tácticos y la cantidad de ellos en condiciones operativas dentro del país.

Comentarios: El porcentaje alcanzado por este indicador fue de 81%, siendo el valor meta 70%.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MILITAR”

Indicador “Producción anual de explosivos”

Producción anual de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del S:M.A.).

Comentarios: La producción anual de explosivos efectuada por P.E.S.M.A. fue creciente a lo largo del año, sobrepasando el valor meta de 1.300.000 Kgs.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN”

Indicador “Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales”

Relación entre los participantes del Curso de Capacitación para Clases y Sub Oficiales realizados en la E.S.O.E. y aquellos que efectivamente se gradúan de mencionado curso.

Comentarios: La capacitación se realizó acorde a lo planificado, logrando la meta establecida acorde a los guarismos previstos.

Indicador “Ingreso a la Escuela Militar”

Relación entre la cantidad de cadetes que permanecen en la Escuela Militar al final del año respecto de los que iniciaron los cursos.

La cantidad que permanecieron superó el valor meta del 70%

OBJETIVO ESTRATÉGICO “PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN JURISDICCIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL”

Indicador “Áreas protegidas”

Áreas a preservar bajo jurisdicción del Servicio de Parques del Ejército en Santa Teresa, tomándose en cuenta las áreas de monte exótico y nativo.

Comentarios: Fue realizada eficazmente durante todo el período.

Indicador “Ganado en preservación”

Cantidad de ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E.

Comentarios: El valor del indicador fue alcanzado satisfactoriamente, superándose las 600 cabezas de ganado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “INFORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE ARMAS A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ARMAS”

Indicador “Control de guías de armas”

Control de la proporción de armas importadas y las guías de posesión de armas emitidas por primera vez, para armas que hayan sido vendidas.

Comentarios: Se duplicó el valor meta establecido del registro de armas debido a la media sanción del Proyecto de Ley sobre Control de Armas.

Indicador “Control de armerías y coleccionistas”

Mide la relación entre las armerías y coleccionistas que hayan sido controlados en el ejercicio y el total de armerías y coleccionistas registrados en el ejercicio.

Comentarios: Los controles se realizaron satisfactoriamente y acorde a lo planificado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “SISTEMAS DE INFORMACIÓN”

Indicador “Producción de documentos cartográficos digitales”

Mide el porcentaje de cartografía digitalizada y disponible en la web.

Comentarios: La digitalización cartográfica superó el valor meta establecido como objetivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “PRIVACIÓN DE LIBERTAD”

Indicador “Fugas dentro del perímetro bajo jurisdicción del Ejército Nacional”

Cantidad de fugas de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva del Ejército Nacional.

Comentarios: La cantidad de fugados fue de 0,2 en base mil.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “APOYO A LA COMUNIDAD ANTE FUEGOS, SINIESTROS Y OTRAS EMERGENCIAS”

Indicador “Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias”

Porcentaje de apoyo a la comunidad cumplidos en función de las solicitudes recibidas.

Comentarios: Alcanzó al 100% de las solicitudes recibidas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO “APOYO A LA POLÍTICA EXTERIOR”

Indicador “Efectivos del Ejército Nacional en Misión Operativa de Paz (M.O.P.) (contingente)”

Efectivos del Ejército Nacional participando en Misiones de Paz de ONU y otras donde el país tiene contingentes, Observadores Militares y staff de Estado Mayor.

Comentarios: El número de efectivos desplegados equiparó los requeridos.

Indicador “Efectivos del Ejército Nacional en M.O.P. (No contingente)”

Efectivos del Ejército Nacional en oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupo COE, etc., desplegados en Misiones Operativas de paz de ONU y otras a las que Uruguay no aporta contingentes.

Comentarios: Este indicador se cumplió acorde a lo establecido.

2.3 Comando General de la Armada

AREA PROGRAMATICA - DEFENSA NACIONAL

Se realizó los ejercicios internacionales ACRUX VI (que correspondió la organización a la Armada) y se realizó el ATLANTIS II. A Nivel Nacional se realizó ejercicios en forma conjunta como el Ejercicio Rio Revuelto. Se realizaron las Operaciones de Control de Aguas Jurisdiccionales y de Búsqueda y Rescate. Se está ejecutando la reparación del ROU 20 Capitán Miranda. Se desarrolló un Centro de Información con las capacidades adecuadas que permiten incrementar el conocimiento del panorama de superficie de las Aguas de Jurisdicción Nacional (AJN) y el Conocimiento del Entorno Marítimo (MDA), y suministrar los datos que requiera un futuro Centro de Comando y Control.

Se contribuyó a minimizar la comisión de ilícitos en AJN, efectuando control limitado y respondiendo al 100% de las actividades ilícitas denunciadas o reportadas.

Se ha ejercido y mantenido la seguridad a la navegación respondiendo al 100% de los incidentes SAR manteniendo además un 99,3% de las señales marítimas en funcionamiento.

AREA PROGRAMATICA - DESARROLLO PRODUCTIVO

Se apoyó a los Proyectos de Hidrovía de la Laguna Merín y Puerto de Aguas Profundas con medios humanos y materiales. Se participó de la 9º Reunión de la Alianza Regional para el “Atlántico Sudoeste Superior y Tropical (OCEATLAN) en Oceanografía.

Se avanzó un 70% en la botadura del Balizador Fluvial “Orión” y se completó la construcción del empujador de ANCAP.

AREA PROGRAMATICA – EDUCACION

Se mejoró la optimización de los recursos materiales con el empleo del simulador de navegación de la Escuela Naval (ESNAL), por las dotaciones que se desplegaron en el ejercicio ATLANTIS, se incrementó el número de postulantes a ingreso a la Escuela de Especialidades de la Armada y a la ESNAL y se realizaron dos embarques de Aspirantes de la ESNAL

Se realizó el 100% de las inspecciones de seguridad marítima de los buques de Bandera Nacional. Se dictó los cursos según las Normas de Formación, titulación y guardia para la Gente de mar (STCW) y se dictó el Curso de Inspectores.

AREA PROGRAMATICA - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Se realizó la fiscalización, el control y la respuesta a incidentes contaminantes en el mar, teniendo prácticamente un 100% de eficacia. Se realizó un ejercicio de control de derrames.

AREA PROGRAMATICA - REGISTROS E INFORMACION OFICIAL

Se apoyó la seguridad en la navegación manteniendo el control de la documentación referente a normas en capacitación de la gente de mar, construcción, reparación y operación de buques. Se apoyó al Sistema de Información Territorial del Estado manteniendo el 100% de las cartas y Publicaciones Náuticas.

AREA PROGRAMATICA - SEGURIDAD PÚBLICA

Se apoyó a las autoridades nacionales realizando la Guardia Perimetral del Establecimiento de Reclusión Punta de Rieles, represión del delito en nuestra área de jurisdicción y se aseguró la aplicación del código PBIP en las áreas portuarias. Además se apoyó al SINAIE en inundaciones en el interior del país y en la lucha contra el dengue y al MIDES en el Plan Invierno.

AREA PROGRAMATICA- SERVICIOS PUBLICOS GENERALES

Se realizó la Operación ANTARKOS con un buque de capacidad de navegación antártica, se doto a la BCAA con los cargos de motorista, electricista y buzo.

Se continuó con las Misiones de Paz en Haití y Congo, desplegando observadores militares y contingentes.

2. 4 Fuerza Aérea Uruguaya

Se cumplió al 30 Noviembre un total de 11.072 horas de vuelo distribuidas en misiones de entrenamiento, instrucción, búsqueda y rescate, evacuaciones

aeromédicas, actividades de apoyo al Desarrollo Nacional y Policía Aérea, vuelos antárticos y vuelos logísticos (incluidas las horas voladas al Servicio de ONU).

En el marco de lo dispuesto en los Objetivos Estratégicos (O.E) trazados por la F.A.U, se logró alcanzar al 30/11/2013 en todas las actividades dispuestas, una máxima realización de tareas, de acuerdo al siguiente detalle:

- En el **Objetivo Estratégico N°2 (Seguridad, Activ. Aérea e Infraestr)**, se realizó el servicio de guardia del Establecimiento Penitenciario de Canelones según lo previsto
- Acorde a lo previsto en el **Objetivo Estratégico N° 3 (Seguridad pública y apoyo a la Comunidad)** se cumplió Misiones de Búsqueda y Rescate, apoyo al Sistema Nacional de Emergencia (SNE), D.N.B. en la vigilancia y extinción de incendios forestales durante la temporada estival, búsqueda de personas y rescates en el mar en apoyo a la Armada Nacional, evacuaciones sanitarias, misiones de transporte de órganos, etc.
- En el marco del cumplimiento del **Objetivo Estratégico N°4 (Gestión de RR. HH)**, la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, la Escuela Militar de Aeronáutica y la Escuela Técnica de Aeronáutica, dictaron los cursos para el año lectivo 2013 según lo previsto. Acorde al mismo **O.E.**, continúa en proceso de estudio, la situación general de la Fuerza, en cuanto a las necesidades de Personal Superior y Subalterno, para ocupar racionalmente los cargos previstos por las normas vigentes y cumplir con las misiones y tareas dispuestas por Ley
- En cumplimiento del **O.E. N° 6 (Misiones de Paz y Antárticas)**, se mantiene el apoyo a las Misiones de Paz y operaciones de apoyo a la actividad antártica.
- En apoyo al **O.E. N° 8 (Contribuir al desarrollo de la gestión ambiental)** se continuó con la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las Unidades de la Fuerza.
- Las Capacidades Operativas de la Fuerza Aérea se mantuvieron en continuo proceso de revisión en función principalmente de la operatividad de la flota, manteniéndose una **capacidad operacional aceptable**, para lograr un **grado de eficiencia y seguridad operativa en el cumplimiento de la misión**. Se mantuvieron las asignaciones de vuelo de instrucción para asegurar una adecuada generación de recursos humanos y cumplir con los programas de entrenamiento.

2.5 Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Se dio cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo del Transporte y Servicios Aéreos Nacionales e Internacionales.
- Contribuir a la Seguridad de los Servicios Aéreos Comerciales fiscalizando el cumplimiento de la normativa.
- Satisfacer demanda por Infraestructura y Servicios Aeroportuarios para Transporte de pasajeros y carga.
- Adiestramiento Aeronáutico a Operadores Públicos y Privados.
- Asegurar la Operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo.

2.6 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Se ha efectuado un riguroso control de la existencia de usuarios residentes en el país y en el exterior, logrando que aproximadamente un 82% de los usuarios hayan presentado el certificado de existencia requerido legalmente.

Se obtuvo avances muy significativos respecto a la implementación de la Historia Laboral.

Se logró que el beneficio de la pasividad mínima fuera extendido también a los pasivos militares.

Se realizó la quinta Jornada de Seguridad Social Militar con amplia difusión de las tareas del Servicio entre las asociaciones de retirados y pensionistas.

2.7 Dirección Nacional de Pasos de Frontera

Habiéndose firmado el Contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo para la Licitación Pública Internacional, que incluye la remodelación, construcción, mantenimiento y explotación de las Áreas de Control Integrado de Chuy, Paysandú y Fray Bentos, se viene cumpliendo con el cronograma pautado para la confección definitiva de los Pliegos para la mencionada Licitación.

Se adjudicó la concesión del Parador del ACI del Puente Internacional "Gral. San Martín".

Respecto a la Operatoria en la Frontera, se realizó las coordinaciones pertinentes a fin de colaborar con las autoridades de Migración de Argentina y Uruguay para hacer posible el trabajo bajo la modalidad de "Reconocimiento Recíproco de Competencias", facilitando los controles que se realizan en los Puentes Internacionales y optimizando la utilización de los recursos humanos disponibles.

2.8 Dirección Nacional de Meteorología

Instalación de instrumental meteorológico, mantenimiento e inspección en las estaciones Meteorológicas del país.

Relevamiento, instalación de instrumental e inspección de las estaciones meteorológicas aeronáuticas de Rivera, Salto, Laguna del Sauce, Artigas, Colonia, Carmelo, Carrasco, Melilla

Restablecimiento de la Estación Global de Vigilancia Atmosférica, ubicada en el departamento de Salto, única en nuestro país y representativa de la región (medición de Ozono, radiación Ultravioleta, entre otros).

Instalación del Modelo WRF. Automatización en la generación de productos y su publicación en la página web institucional.

Instalación de 25 pluviómetros convencionales del tipo Hellman, en los Departamentos de Rocha, Maldonado, Canelones, San José y Colonia. Incremento del 10% en el número de estaciones pluviométricas convencionales.

Comienzo de la gestión de reconocimiento terciario del título otorgado por la Escuela de Meteorología del Uruguay (EMU), ante la autoridad competente.

Implementación del proceso de Gestión de la Calidad (SGC)- ISO 9001 en el Servicio Meteorológico Aeronáutico en el Aeropuerto Internacional de Carrasco (requerimiento de Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)).

Participación activa en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).

Organización de cursos internacionales para la Asociación Regional III y IV de la Organización Meteorológica Nacional (OMM).

Convenios realizados durante 2013 con: 1) ANTEL, instalación de estaciones meteorológicas automáticas en las torres de telecomunicaciones. 2) Instituto Internacional de Investigación para el clima y la sociedad (IRI), 3) Seguros Climáticos para mitigar el impacto de déficit hídrico para la generación hidroeléctrica, 4) Seguros para la producción hortícola, entre BID-MGAP-INUMET, 5) DINAGUA para proyecto "PLANAGUA", 6) DINAMA en la elaboración de indicadores Ambientales nacionales. 7) SINAE desarrollo del FPI (Fire Potential Index, indicador para incendio forestal).

Uruguay integra el Centro Regional del Clima para el Sur de Sudamérica (CRC-SAS), creado en 2013 por la Junta Intergubernamental de los Servicios Climáticos (OMM).

Participación en la propuesta de proyecto de monitoreo y alerta temprana sobre el Río Cuareim, financiado por la ANII (UDELAR, DINAGUA e INUMET).

2.9 Dirección de Formación Militar

Se continuó trabajando con los Sistemas de Enseñanza de las Fuerzas, a través de los miembros asignados para el trabajo conjunto con la Dirección de Formación.

Se realizó el estudio de los Planes y Programas de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA 2014 para la aprobación de modificaciones y su posterior envío a la Asamblea General en el marco de lo dispuesto por la Ley 18650 y 15848.

Se trabajó en conjunto para la designación de profesores e instructores de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA.

En el marco de UNASUR y los Acuerdos Bilaterales de Cooperación en Defensa con países de la región y del resto del mundo se realizaron visitas institucionales, intercambios académicos, se participó de cursos y seminarios, se dictaron cursos en conjunto y se recibió cursantes provenientes de esos países.

Se trabajó en coordinación con los Consejos de la ANEP en áreas de interés común:

- avanzando y profundizando con el Consejo de Educación Técnico Profesional en la implementación del Bachillerato Tecnológico Aeronáutico en la Escuela Técnica de Aeronáutica;
- para la firma del convenio complementario con el Consejo de Educación Secundaria para la participación de funcionarios del MDN en el Programa de Culminación de los Estudios Secundarios;
- para la firma del convenio con el Consejo de Educación Técnico Profesional para acreditación de saberes del personal militar del Ejército Nacional.

En el marco de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2012 en el artículo 79 se promovió la modificación del artículo 226 de la Ley N° 14157 para posibilitar a los militares retirados el ejercicio de la docencia en las escuelas e institutos militares sin afectar el haber de retiro, recuperando el conocimiento y la experiencia acumulados por los mismos para las nuevas generaciones.

3. Área Social

3.1 Dirección General de Servicios Sociales

Plan Vivienda Adecuada: El mismo continuó atendiendo como prioridad situaciones de hogares monoparentales con niños a cargo y cuyo único ingreso es el del titular, familias con uno o más integrantes con enfermedades crónicas, y todas aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectan a medida que se van realizando los relevamientos en domicilios. A la fecha se contabiliza un total de 783 solicitudes, 485 relevadas en domicilio, **332 núcleos familiares con materiales asignados** y 89 solicitudes que fueron descartadas por no cumplir con los requisitos del Plan. Durante el 2013 se logró entregar materiales a 220 núcleos familiares y se ejecutaron recursos por una cifra de \$ 20:000.000.

Plan Pedaleando: Hasta el mes de julio del corriente se continuó con la entrega de bicicletas a hijos de funcionarios del Inciso, hasta terminar con las bicicletas que habían sido compradas el pasado año totalizando 2.700. En el mes de setiembre, se tomó la decisión de dar otro destino a los fondos de este plan que estaban previstos para ejecutar durante el año en curso y aplicarlos íntegramente al Plan vivienda Adecuada, dado que se constata que un importante número de funcionarios necesitan mejorarlas en las condiciones de su vivienda.

Tickets alimentación y boletos de transporte metropolitano: se ejecutó durante el año la asignación presupuestal de \$ 103:500.000 destinada al beneficio de tickets alimentación y boletos para el personal que percibe una remuneración menor a \$ 14.245; esto supone un promedio mensual de 15.596 funcionarios beneficiados.

Jardín Maternal MDN: Funciona en el marco del convenio con CODICEN del 26 de marzo 2009, donde concurren anualmente en sus dos turnos un total 170 niños de 2, 3 y 4 años. Cumple con el programa establecido por el Consejo de Educación Inicial de Primaria, se brinda desayuno, almuerzo y merienda en dos turnos desde las 07:00 a las 19:00hs. En el corriente año se logró incorporar personal para suplir a quienes pasaron a retiro y se están realizando mejoras edilicias.

Tareas cumplidas en apoyo a solicitudes de instituciones varias:

COLABORACION DONACIONES Y PEDIDOS	50
SOLICITUDES DE APOYOS SOCIALES	113

Biblioteca, convenios con beneficios para funcionarios, difusión cultural

CONVENIOS DE BENEFICIOS SOCIALES	11
ABONOS CULTURALES	89
PRESTAMOS DE LIBROS DEVUELTOS	300

MIDES – PASC (Programa de atención a personas en situación de calle): Esta política permanente que el MIDES cumple en convenio con el MDN se intensifica ya que se extiende más allá del invierno para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos. El MIDES deberá ofrecer una alternativa adecuada a las personas que sean trasladadas por autoridad municipal o policial por encontrarse pernoctando en espacios públicos. Se elaboraron y distribuyeron diariamente 200 desayunos y almuerzos en los refugios que el MIDES solicitó. Se trabaja para que durante el próximo año se pueda incluir la cena e incrementar el número de plazas hasta 450. También está

en trámite un convenio para elaborar y distribuir el pan en todos los centros del MIDES en el departamento de Montevideo.

3.2 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Se continúan las acciones tendientes a la puesta en funcionamiento de un IMAE Cardiológico y se han comenzado a realizar algunos procedimientos de Cirugía Traumatológica que antes debían realizarse fuera de nuestra Institución.

El ingreso de médicos incrementó la oferta de atención en policlínicas disminuyendo tiempo de espera. Se autorizó en la Ley 19.149 a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a contratar todas las prestaciones y servicios que brinda el Fondo Nacional de Recursos.

Objetivo Estratégico: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

Se han comenzado los trámites a los efectos de llevar a cabo la construcción de una nueva planta física para el Centro de Atención Periférica N°2 en la ciudad de Montevideo.

En lo que va del ejercicio, las consultas de Atención Periférica aumentaron en promedio aproximadamente un 24.5% con respecto al ejercicio 2012.

Objetivo Estratégico: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Está en curso la segunda etapa de ampliación y reforma de la Fábrica de Medicamentos, la finalización de reforma y ampliación de la División Abastecimientos, las obras en la Sala 11, la reforma y ampliación del Servicio de Emergencia. Durante este ejercicio se han continuado las obras para la construcción de la Torre 5.-

Continúa la adquisición de equipamiento médico a los efectos de mantener los requerimientos de la Institución.-

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento del Sistema de Información para la mejorara de gestión de la D.N.S.FF.AA.

Se continúa con la incorporación de servicios al Sistema de Historia Clínica Electrónica, se agregaron al Sistema un total de 19 policlínicas.-

Objetivo Estratégico: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Se participa activamente de las reuniones de las RIEPS.

Fue firmado un Convenio entre la D.N.S.FF.AA. y CUDIM.

La capacitación fue 100% a cargo de Fondos de Terceros.

Se incorporo una nueva UDA, Unidad de Prevención, Diagnostico y Tratamiento de Patologías Potencialmente Graves en Gineco – Obstetricia.-

3.3 Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas

Se atendieron la totalidad de las solicitudes en:

Servicios fúnebres para los integrantes del inciso y familiares.

Ancianidad, Minoridad y Apoyos a la salud.

Asesoramiento y apoyo jurídico.

Educación preescolar y secundaria

Actividades de campamentos a hijos menores del personal y servicios de recreación en las instalaciones del Parador Tajés.

4. Área Recursos Humanos

Llegando a su etapa de culminación, se encuentran los llamados a concursos de ingreso de personal en el interior del país para la Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

En el área de Sanidad Militar ingresaron profesionales civiles médicos y técnicos en diferentes especialidades. Asimismo, se encuentran en curso otros llamados a concursos para diversas áreas.

Está en curso la Contratación de Controladores de Tránsito Aéreo y Técnicos Especializados en Seguridad Operacional para la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Se continúa realizando llamados a concurso de ascensos del personal civil en los diferentes Escalafones y Series.

Se cumplió con el ingreso de personal civil por provisorio por el sistema de ventana única –Uruguay Concurso-, y también se cubrieron necesidades de recursos humanos mediante concursos público y abierto de ingresos en el escalafón K “Militar”.

En función de lo dispuesto en la Ley N° 18.651 de Protección Integral a los Derechos de las Personas con Discapacidad, se dio ingreso a esta Secretaría de Estado a 3 postulantes del Registro de Aspirantes con motivo del llamado genérico realizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Género:

La D.G.RR.HH. junto al Gabinete Ministerial han asumido decididamente la obligatoriedad legal con el PIODNA y con las cuestiones de Género.

En ese sentido, se ha avanzado en cuanto a la creación de mecanismos para su cumplimiento tales como la integración por parte de personal de la Comisión Especializada en Género en la Comisión de Comunicaciones dependiente del Consejo Nacional de Género, INMUJERES-MIDES; la presentación de un proyecto de aplicación de lenguaje inclusivo en todas las Unidades Ejecutoras del Inciso en el curso de Gestión Humana Aplicada dictado en ENAP; la planificación y ejecución de la jornada de Violencia Doméstica realizada en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Se continuó con la labor de Capacitación y Sensibilización. Se ha capacitado a 100 personas en el correr del año y se llevaron a cabo varias campañas informativas y de sensibilización vía Web, intranet y espacios públicos de este Ministerio.

Se recibieron más de 43 denuncias de Violencia Doméstica, Acoso Laboral y Acoso Sexual, de las cuales se llevan un continuo seguimiento y registro.

Se ha realizado un abordaje en lo que tiene que ver con los llamados y concursos de RR.HH. donde se han eliminado toda forma de discriminación.

Capacitación:

Se capacitó un total de 1206 funcionarios/as pertenecientes al Inciso en diferentes temáticas abarcadas por la Escuela Nacional de Administración Pública, la

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, tanto en modalidad presencial como a distancia.

A través del Programa de Culminación de Estudios Secundarios "ProCES", 10 funcionarios lograron culminar sus estudios secundarios.

Se lanzó el relevamiento de necesidades de formación para el año 2014 para la creación del nuevo plan de capacitación.

5. Área Contable

Elaboración del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Inciso correspondiente al Ejercicio 2012.

Revisión y seguimiento de la ejecución de los créditos de inversiones planificados por las Unidades Ejecutoras, optimizando la utilización de los recursos disponibles.

Coordinación y nexo entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y las U.E. del Inciso, centralizando, evaluando y coordinando la información, al igual que con el Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)

Asesoramiento a las Unidades Ejecutoras del Inciso, logrando la mejor utilización de los créditos asignados.

Coordinación y seguimiento del Compromiso de Gestión suscrito entre el Instituto Antártico Uruguayo y el MDN, logrando los vínculos necesarios con la Comisión de Compromisos de Gestión integrada por OPP, ONSC y MEF.

Coordinación entre las áreas financiero-contable de las 10 U.E., nexo con la Contaduría General de la Nación y gestión de los recursos financieros que fueron necesarios para el funcionamiento de las mismas

A través de la centralización de la planificación financiera solicitada a las Unidades Ejecutoras, y en coordinación con el MEF y la Tesorería General de la Nación, se obtuvieron los Cupos Financieros necesarios para todo el Inciso, a efectos de poder culminar el ejercicio 2013 al día con lo adeudado a Proveedores del Estado, tanto de gastos de Funcionamiento como de Inversiones.

Coordinación con las Unidades Centralizadas de Compras (de Alimentación y Medicamentos), a efectos de controlar el cumplimiento de los plazos y realizar la intervención y gestión de pago a los proveedores a través de la Tesorería General de la Nación

Coordinación con la Contaduría General de la Nación, para la implantación del sistema SLH (Sistema de Liquidación de Haberes).

Auditoría de los movimientos presupuestales del Inciso ingresados por el Sistema de Gestión Humana (SGH)

Depósito en el Tesoro Nacional de USD 54.054.256, vinculados a los fondos que recibe nuestro país por la participación de efectivos en misiones de paz. Los gastos e inversiones ejecutadas en el ejercicio 2013 a la fecha y financiadas con fondos ONU, son de USD 59.460.444, los cuales fueron sometidos en su totalidad al control que le compete al Tribunal de Cuentas y Cdr. destacado en este Inciso.

Reducción de tiempos administrativos en los pagos de las partidas al personal que participa en Misiones de Paz, a partir de la gestión promovida para la delegación genérica del Tribunal de Cuentas, en los Contadores Auditores destacados en el Inciso, sobre la intervención preventiva de los gastos correspondientes a las partidas con destino al personal

Adelanto del pago al BROU de las cuotas correspondientes al presente ejercicio, por la adquisición de las lanchas para el contingente de la Armada en Haití, con una significativa reducción de los costos financieros.

En conjunto con la Dirección Nacional de Pasos de Fronteras y la Corporación Nacional para el Desarrollo se participó en la redacción de los pliegos para licitación pública internacional para la construcción y explotación de las Áreas de Control Integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy.

Instalación y ejecución de un sistema de Stock de Proveeduría para control de mercaderías en tránsito y depósito en la Secretaría de Estado

Creación de grupo de trabajo destinado a elaboración de Protocolo de Compras Directas en la Secretaría de Estado

6. Área Asuntos Internacionales

Remisión de información anual y seguimiento de instancias y compromisos asumidos ante Organismos Internacionales y Regionales (ONU, OEA, CDS-UNASUR).

Talleres, Seminarios, Reuniones de Instancia Ejecutiva y Ordinaria del CDS y CEED.

Reunión con ZOPACAS (Zona de Cooperación y Paz del Atlántico Sur) - Montevideo, Uruguay - enero 2013.

Seguimiento y apoyo a las OMP y MFO en las que participa nuestro país.

Coordinación y seguimiento de Cursos, Reuniones y Seminarios Internacionales por parte del personal de este Ministerio.

Suscripción de los siguientes Acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento sobre el Mecanismo de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto de las FFAA de Argentina y ESMAD.
- Acuerdo con Bolivia sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa.
- Acuerdo de Asistencia Militar Gratuita por China a Uruguay.
- Acuerdo Técnico General Ejercicio Cruzex Flight 2013.
- Plan Control Seguridad e Inventario de los Dispositivos de Visión Nocturna (NVDs) y Tubos Intensificadores de Imagen (TTI) con Estados Unidos.
- Acuerdo de Cooperación en Operaciones de Paz con El Salvador.
- Convenio Coop. Interinstitucional entre Ejércitos de Uruguay y Paraguay.
- Enmienda al Acuerdo en el Sector Defensa con Venezuela.

7. Área Derechos Humanos

Se colaboró e intervino en todos los temas relacionados con la violación a los derechos humanos ocurridos durante el período de la Dictadura Cívico Militar.

Se acompañó constantemente al equipo de antropólogos y a integrantes de la "Secretaría de Derechos Humanos Para el Pasado Reciente" en sus ingresos a distintas unidades militares llevando testigos a fin de chequear informaciones recibidas.

Se ofreció la denominada "Cárcel del Pueblo" al Museo de la Memoria y a la Sra. Intendente de Montevideo quienes ya han aceptado hacerse cargo de la misma.

Se mantuvo reuniones con organizaciones de Derechos Humanos tales como CRYSQL, LGTH.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 se firmó un convenio mediante el cual, a solicitud de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, se cedió a la Intendencia de Canelones el predio del Batallón 14 de Paracaidistas de Toledo donde fueron encontrados los restos del Maestro Julio Castro y Ricardo Blanco para construir en un Memorial que se llamara "Estado de la Memoria".

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDA NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

1. Área política de Defensa

Concretar la aprobación de la Política de Defensa Nacional por parte del Consejo de Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco de Defensa Nacional

Continuar con el grupo de trabajo para la capacitación en DDHH para el personal que despliega en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de NNUU.

Confección del "Libro Blanco" de la Defensa.

2. Área Militar

2.1 Estado Mayor de la Defensa

Una vez aprobada la Política de Defensa por parte del CODENA se trabajará en la elaboración de la Política Militar de Defensa.

Aprobación de la Ley de Inteligencia por parte del Poder Legislativo para luego profundizar la Mesa de Inteligencia Estratégica Militar bajo la órbita del ESMAD.

Desarrollar el sector de "Compras Centralizada de Materiales de Defensa".

Desarrollar Cursos de Estado Mayor Conjunto.

Creación de "La Unidad Coordinadora y Desarrollo Deportivo Militar".

Plan de apoyo a las Elecciones Nacionales 2014.

Coordinar Sistema de Emergencia en lo que compete a las Fuerzas Armadas.

Desarrollar Sistema de “Comando y Control Conjunto”.

Continúa el estudio de los conceptos “Seguridad y Defensa Hemisférica”, en el marco de UNASUR (CDS, CEE y ED).

2.2 Comando General del Ejército

No se prevén modificaciones en los Objetivos para el próximo ejercicio.

2.3 Comando General de la Armada

AREA PROGRAMATICA: - DEFENSA NACIONAL

Lograr el mejor alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano y material, así como el adiestramiento operativo.

Minimizar la comisión de ilícitos en las aguas jurisdiccionales, así como las acciones que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores e inteligencia naval.

Ejercer y mantener la seguridad de la navegación minimizando la pérdida de vidas y los accidentes marítimos durante la navegación de buques y embarcaciones por las aguas bajo jurisdicción e interés del País

Promover la importancia del mar y el apoyo de la población a las actividades marítimas, mediante campañas de información pública, el aporte de conocimientos específicos al sistema educativo, el fomento de actividades náuticas y la preservación del acervo histórico, marítimo y fluvial.

ÁREA PROGRAMÁTICA: - DESARROLLO PRODUCTIVO

Profundizar el conocimiento científico en el ámbito de competencia mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Apoyar el desarrollo de la Construcción Naval en proyectos que contribuyan a incrementar las capacidades operativas de la Armada, así como garantizar al Estado el transporte de cargas críticas.

ÁREA PROGRAMÁTICA: - EDUCACIÓN

Lograr el mejor nivel de alistamiento posible para la ejecución de las acciones impuestas por la Misión de la Armada mediante la optimización del potencial humano, así como del adiestramiento operativo.

Minimizar la siniestralidad y los accidentes a bordo de buques, instalaciones marítimas y embarcaciones de bandera nacional, y cuando corresponda en los de bandera extranjera, mediante la regulación y aplicación efectiva de las normas existentes sobre capacitación de la Gente de Mar y sobre la construcción, reparación y operación de los mismos.

ÁREA PROGRAMÁTICA: - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Minimizar las acciones contaminantes provenientes de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas en las aguas bajo jurisdicción nacional, así como neutralizar los efectos adversos de incidentes de contaminación marina que puedan producirse, mediante la regulación y aplicación de las normas existentes sobre protección del medio ambiente marino, y la optimización del Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

ÁREA PROGRAMÁTICA: - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Producir, registrar y difundir información general de interés público en las áreas de aplicación de la Armada Nacional.

ÁREA PROGRAMÁTICA: - SEGURIDAD PÚBLICA

Apoyar a las autoridades nacionales competentes mediante el aporte a requerimiento de los recursos humanos y materiales disponibles.

Minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, mediante la optimización de la vigilancia e investigación policial, la inteligencia naval y las medidas de seguridad en buques, embarcaciones, playas, costas, islas, puentes internacionales, represas hidroeléctricas, recintos portuarios e instalaciones marítimas.

ÁREA PROGRAMÁTICA: - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Apoyar al Instituto Antártico Uruguayo mediante el aporte de personal y el reabastecimiento por mar de sus instalaciones antárticas.

Participar en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas mediante el despliegue de observadores militares, contingentes y/o unidades orgánicas

2.4 Fuerza Aérea Uruguaya

Se continuará trabajando de acuerdo a los objetivos y metas trazados para el quinquenio, con especial atención en continuar con los esfuerzos necesarios a fin de alcanzar y mantener la operatividad deseada de las aeronaves para el cumplimiento de la misión asignada a esta Fuerza.

2.5 Dirección Nacional de Infraestructura Aeronáutica

Se mantienen los mismos Objetivos para el Ejercicio 2014, ampliándose el cumplimiento de las metas que a continuación se detallan para alcanzarlos.

- Culminar la obra en la pista 03-21 SUDU.(Aeropuerto de Durazno)
- Implementación de la reestructura de DINACIA.
- Continuar la implementación medidas AVSEC (seguridad en la aviación) mediante dictado de Cursos y adquisiciones de equipamiento de RX y SCANERS de explosivos.
- Se dictarán veintiocho (28) cursos en el Instituto de Adiestramiento aeronáutico atendiendo a los requerimientos de la comunidad aeronáutica nacional.
- Coordinar la recepción e instalación del nuevo Radar del aeropuerto Internacional de Carrasco, integrando los datos del mismo al COA y al simulador CTA del IAA.
- Coordinar la instalación del nuevo Sistema AMHS en sustitución del AFTN.
- Culminar la interconexión con Ezeiza y Curitiba de intercambio de datos de tránsito aéreo AIDC, para transferencia silenciosa de aeronaves.
- Instalar y poner en funcionamiento el control del FIR Oriental mediante ADS-C / CPDLC.
- Cumplir con Misiones de Entrenamiento, Instrucción, Apoyo e Inspecciones en de vuelo por un total aproximado de 1450 hs., basados en el material de vuelo disponible.

2.6 Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Implementación del registro de Historia Laboral del Personal que revista en el Comando General del Ejército.

Replicar en los restantes Comandos Generales, en el Ministerio de Defensa Nacional y en los Servicios dependientes, la implementación de la historia laboral de los aportantes al Sistema de Seguridad Social Militar, acorde al proyecto desarrollado en conjunto con Comando General del Ejército.

2.7 Dirección Nacional de Pasos de Frontera

Culminar con el Procedimiento Licitatorio de las Áreas de Control Integrado de Chuy, Paysandú y Fray Bentos y definir la viabilidad de ampliación del A.C.I. cargas y turismo en Bella Unión.

Se mantiene como objetivo a cumplir en el presente ejercicio, la ampliación y reubicación del ACI Rivera, esperando la definición de la locación por parte de Brasil.

2.8 Dirección Nacional de Meteorología

Transferencia y concreción de acciones en el periodo de transición de la Dirección Nacional de Meteorología al Instituto Uruguayo de Meteorología.

Continuar la instalación de instrumental meteorológico, mantenimiento e inspección en las estaciones Meteorológicas del país.

Lograr el reconocimiento de educación de nivel terciario de la Escuela de Meteorología del Uruguay.

Instalación de las Estaciones Meteorológicas Automáticas cedidas por Brasil.

Uruguay- Montevideo, será sede, durante la segunda quincena de marzo, de la Reunión del Grupo de Trabajo de Hidrología de la Organización Marítima Mundial.

Continuar desarrollando productos de acuerdo al Marco Mundial de los Servicios Climáticos (MMSC-OMM)

Codificación y envío de mensajes de tipo BUFR

Extensión de los servicios de comunicación del MCH2 con otras entidades

Generación de pronósticos automáticos en el MCH2 a partir de las salidas de los modelos meteorológicos

Base de datos para el almacenamiento de caudales de precipitación minútales para el análisis de situaciones de tormentas

Fortalecer las relaciones Interinstitucionales (IAU, DINACIA, DINAMA, DINAGUA, MGAP, UTE, CTMSG, UDELAR, ADME, IMM, Ministerio del Interior, INIA, MSP, etc)

2.9 Dirección de Formación Militar

Unificación de los procedimientos para la aprobación de los Planes de Estudios de los Centros de Enseñanza Militar que integran el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

Elaboración de Estatuto para los docentes civiles que dictan clases en los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA.

Instrumentación del Concurso para el acceso al cargo de los profesores de los institutos, escuelas y centros de enseñanza del MDN y las FFAA.

En el marco del Convenio Específico para el co-diseño e implementación de la formación tecnológica de Bachilleres y propuestas educativas de nivel terciario en el área de aeronáutica entre CETP – UTU y la FAU por el cual se instrumentó el bachillerato tecnológico aeronáutico en las instalaciones de la Escuela Técnica Aeronáutica se pretende replicar esa experiencia en el departamento de Durazno así como implementar cursos de nivel terciario.

Extender el Convenio firmado con el Consejo de Educación Técnico Profesional para acreditación de saberes del personal militar del Ejército Nacional al personal militar de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Uruguaya.

Firmar convenio INAU – MDN para el dictado de cursos tecnológicos a adolescentes y jóvenes provenientes de esa institución, así como para brindar un proyecto de salida de adolescentes y jóvenes que egresan de la misma.

Concretar la firma del convenio FOCAP – MDN para la instrumentación de cursos de interés del sector (maquinaria pesada y vial, trabajo subacuático, etc).

Creación de Liceo Militar en la ciudad de Tacuarembó como Instituto Politécnico Militar para impartir enseñanza tecnológica.

3. Área Social

3.1 Dirección General de los Servicios

Será prioridad el Plan Vivienda Adecuada, también se continuará con la entrega de tickets alimentación y boletos y se propone mejorar las capacidades del Jardín Maternal para la promoción social de los funcionarios del inciso. Se intensificarán los apoyos al Mides y al Plan Juntos, buscando aportar las capacidades del MDN para la mejor concreción de los planes sociales del Poder Ejecutivo.

3.2 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo Estratégico: Mejora de la Calidad de la Atención Médica brindada a los usuarios de la D.N.S.FF.AA.

Deberá ser continua y basada en el aumento de horas de policlínica

Objetivo Estratégico: Fortalecer el Primer Nivel de Atención, ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos actuales.

Se destaca la obra del nuevo CAP N°2 a comenzarse en el mes de marzo

Objetivo Estratégico : Ajustar la dotación y retribución de los recursos humanos de la D.N.S.FF.AA., manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución.

Particularmente se atenderán las áreas críticas con baja oferta de Profesionales.-

Objetivo Estratégico: Adecuación de la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Se prevé proseguir las obras de Torre 5 y continuar con la renovación del equipamiento. Se realizara la obra necesaria para la instalación de un Resonador Magnético.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento del Sistema de Información para la mejora de gestión de la D.N.S.FF.AA.

Se continuara con la implantación de la Historia Clínica Electrónica y mejora en el sistema de anotaciones.

Objetivo Estratégico: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de la Salud nacional e internacional.

Se continuara tramitando la renovación de los IMAE Cardiológico y Traumatológico. Se estudiará la firma de un convenio marco de cooperación con el CASMU.-

3.3 Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas

Difusión del Servicio de Viviendas de las FF.AA

Reformulación de préstamo Credihogar según decreto 343/94, que permita la creación de seguro o fondo de resguardo para préstamos de riesgo, particularmente de adultos mayores ya que no acceden a líneas de créditos

Impulsar formación de cooperativas

Actualizaciones y regularizaciones de terrenos disponibles

Asignación de terrenos si se concreta apoyo de viviendas de la República Popular de China

4. Área Recursos Humanos

Continuar con la capacitación de todo el personal civil y militar en función de las necesidades de capacitación de sus funcionarios detectadas por cada Unidad Ejecutora, apuntando a la profesionalización de todo el funcionariado del Inciso.

Continuar con el sistema de reclutamiento de personal civil a través de Uruguay Concurso para atender las necesidades de recursos humanos planteadas a nivel del Inciso.

Continuar trabajando en la capacitación y sensibilización para combatir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género en los actores de este Ministerio.

5. Área Contable

Reglamentar las acciones dispuestas en la Ley de Rendición de Cuentas 2012, Ley N° 19.149.

Elaborar documento que incluya las necesidades presupuestales a efectos de que sean consideradas en oportunidad de la elaboración del próximo Presupuesto Quinquenal.

Formular, en base a la planificación de inversiones a presentar por las Unidades Ejecutoras, el plan general correspondiente al Inciso.

Supervisar la ejecución de todos los proyectos de inversión y los rubros de gastos de las Unidades Ejecutoras del Inciso.

Supervisar la definición y cumplimiento de las metas y objetivos de las Unidades Ejecutoras.

En el marco de las competencias propias de la UGEF y las establecidas para el Estado Mayor de la Defensa, en la Ley 18.650 "Ley Marco de Defensa Nacional", contribuir en la promoción y establecimiento de procesos de logística de Defensa conjunta para los distintos contingentes desplegados en misiones de paz, de las tres fuerzas armadas en forma conjunta.

En coordinación con la Contaduría General de la Nación, implementar la liquidación de haberes de la totalidad de las Unidades Ejecutoras a través de un único sistema (SLH).

6. Área Asuntos Internacionales

Asumir la Presidencia Pro-Témpore del CDS en agosto 2014.

XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XVII Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente Antártico, Brasilia May.14.

Participación en las actividades en el marco de la XI CMDA en Perú.

Acuerdos en estudio y negociación para la suscripción:

- Acuerdos sobre Cooperación en Materia de Defensa con: Alemania, Angola, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Sudáfrica y Turquía.
- Intercambio de Oficiales Instructores en Centros de OMPs Argentina-ROU.
- Compras Gubernamentales Conjuntas para OMPs con Argentina.
- Participación de personal militar del Ejército Argentino en el Estado Mayor del Batallón "Uruguay" desplegado en MONUSCO.
- Capacitación Profesional entre las Prefecturas de Uruguay y Argentina
- Programa de Capacitación y Cooperación Militar con Canadá.
- Entrenamiento Militar en Canadá para el Personal de las FFAA de ROU.
- Intercambio de Instructores entre el Centro de Instrucción de Operaciones de Paz de Canadá (PSTC) y la ENOPU.
- Cooperación en Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional con la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria China.
- Cooperación en Materia de Asuntos Marinos y Polares con China.
- Memorándum de Entendimiento entre las Fuerzas Aéreas Colombiana y Uruguay relativo a las actividades del Personal Militar durante 2013/2014.
- Memo Entend. Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Terrorismo y Cooperación en Defensa y Seguridad con Colombia.
- Cambio 7 al Acuerdo Cartográfico y Geodésico Cooperativo para Datos Vectoriales de Alta Resolución entre la National Geospatial-Intelligence Agency de Estados Unidos y el Servicio Geográfico Militar (SGM) de ROU.
- Atención Médica para Militares Extranjeros en Misión Oficial con México.
- Intercambio entre el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá y la FAU.
- Protección Mutua de la Propiedad Intelectual en Cooperación Técnico-Militar Bilateral Convenio con Rusia.

7. Área Derechos Humanos

Se continuará trabajando en el mismo sentido de lo actuado hasta el momento.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

	MARZO 2013	DICIEMBRE 2013
PERSONAL MILITAR	26710	26627
PERSONAL CIVIL	1482	1454

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Proyectos de Ley

23/01/13 - Se deroga el inciso agregado al artículo 219 de la Ley N° 14.157 por el artículo 1° de la Ley N° 14.966.

17/04/13 - Se autoriza el ingreso al país de buques y personal de las Armadas de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil y de la República del Paraguay a efectos de participar en el Ejercicio "ACRUX VI" a desarrollarse en el departamento de Río Negro del 3 al 20 de junio de 2013.

20/06/13 - Se incluye en el artículo único de la Ley N° 16.674 del 14 de diciembre de 1994 al personal superior del escalafón k "personal militar" subescalafón Justicia Militar (JM) de la unidad ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 MDN que pase a situación de retiro en forma voluntaria.

08/07/13 - Se autoriza la salida del país de la plana mayor y la tripulación del buque ROU 01 "Uruguay" (155 tripulantes) de la Armada Nacional a efectos de participar en el Ejercicio "ATLANTIS II" entre el 26 de agosto y el 15 de setiembre de 2013.

08/07/13 - Se autoriza la salida del país de un contingente de efectivos y 6 aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya para participar en el Ejercicio "CRUZEX FLIGHT" a llevarse a cabo en el Estado de Río Grande del Norte en la República Federativa del Brasil del 31 de octubre al 17 de noviembre de 2013.

08/07/13 - Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional para participar en los desfiles cívicos militares por la Declaratoria de la Independencia de la República Federativa del Brasil el 07 de setiembre del 2013.

16/07/13 - Se incluye en el artículo único de la Ley N° 16.674 del 14 de diciembre de 1994 al personal superior del escalafón k "personal militar" de la Unidad Ejecutora 035 "Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas" perteneciente al programa 402 Seguridad Social del Inciso 03 MDN que pase a situación de retiro en forma voluntaria.

20/09/13 – Se modifican condiciones y plazos de retiros de oficiales superiores y de personal militar del MDN Unidad Ejecutora 001 " Dirección General de Secretaría de Estado"

09/10/13 - Se autoriza la salida del país de la plana mayor y tripulación del ROU26 "Vanguardia" o en su defecto del ROU 04 "General Artigas" para participar en la campaña antártica 2013 operación "ANTARKOS XXX"

09/10/13 - Se autoriza la salida del país de una delegación del Ejército Nacional para participar de la celebración del aniversario del 6º grupo de artillería de campaña grupo "Marqués de Tamandaré" a desarrollarse en la República Federativa del Brasil

21/10/13 - Se autoriza la salida del país de la plana mayor y tripulación del ROU 02 "Comandante Pedro Campbell" y ROU 23 "Maldonado" a los efectos de participar de la Operación "ESNAL II 2013" entre el 9 y el 23 de diciembre de 2013.

30/10/13 - Proyecto por el cual se aprueban en el ámbito del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas idénticas normas a las vigentes en las leyes del BPS.

04/11/13 - Se modifica disposiciones de la Ley N° 10.808 (ley orgánica de la armada) de 16 de octubre de 1946 en relación a la estructura escalafonaria y otras.

04/12/13 - Se prorroga hasta el 30 de abril de 2014 la permanencia fuera del país del contingente militar desplegado en la República de Haití.

06/12/13 - Se establece un régimen horario mínimo de 20 horas semanales efectivas de labor para el personal médico y paramédico de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Decretos

16/01/13 - Se aprueba el cuadro tarifario para el Aeropuerto de Laguna del Sauce - Decreto N° 013/013.

06/02/13 - Se modifica al actual denominación del "Grupo de Escuadrones N° 1" por la de "Grupo de Escuadrones de Caballería Mecanizado N° 1" - Decreto N° 49/013.

06/02/13 - Se designa con el nombre "Mayor Oscar Omar Gorgoroso López" al Centro de Instrucción de Ingenieros - Decreto N° 48/013.

06/02/13 - Se modifica el numeral 1) del artículo 2 del Reglamento de ingreso de personal subalterno a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas - Decreto N° 50/013.

21/02/13 - Se reglamenta el artículo 134 del Decreto-Ley 15.688 referente a Ley Orgánica del Ejército del 30 de noviembre de 1984 - Decreto N° 60/013.

21/02/13 - Se modifica el reglamento del escalafón de apoyo del Instituto Militar de las Armas y Especialidades del Ejército aprobado por el Decreto 411/999 del 28 de diciembre de 1999 - Decreto N° 61/013.

18/04/13 - Se sustituye el numeral 4.3.4.1 del Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército aprobado por el Decreto N° 339/003 del 19 de agosto de 2003 - Decreto N° 124/013.

14/05/13 - Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional (CODENA) - Decreto N° 147/013.

14/05/13 - Se da cumplimiento a lo establecido por la Regla 38 del Capítulo 6 del Anexo i del Convenio Internacional para prevenir la contaminación por buques "MARPOL 73/78" aprobado por el artículo 1º del Decreto-Ley N° 14.882 del 25 de abril de 14.885 - Decreto N° 149/013.

30/05/13 - Compensación especial a percibir mensualmente por el personal superior y subalterno embarcado de la armada nacional - Decreto N° 166/013.

08/08/13 - Se otorga en la Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 MDN una "prima técnica sin aportes" al personal militar subalterno que cumplan con los requisitos que se establecen en el - Decreto N° 231/013.

09/08/13 - La Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas tendrá derecho a iniciar conforme a las normas generales de derecho civil acciones de recupero o regreso en forma judicial o extrajudicial contra terceros por los gastos resultantes de lesiones que se hubieren causado a sus usuarios a consecuencia de accidentes de tránsito - Decreto N° 232/013.

09/08/13 - Reglamentación del art. 56 de la ley n° 18.996 referente a compensación especial del personal superior y subalterno que preste directa o indirectamente servicios en el cumplimiento de la misión y funciones de la Policía Aérea Nacional - Decreto N° 236/013.

13/08/13 - Se modifica el artículo 2º del Decreto 192/009 del 27 de abril de 2009 en la redacción dada por el artículo 2º del Decreto 185/012 del 6 de junio de 2012 actualizando montos de compensaciones que en él se establecen - Decreto N° 246/013.

02/09/13 - Se reglamentan las disposiciones del artículo 69 de la ley 18.996 del 7 de noviembre de 2012 referente a la asiduidad de vuelo - Decreto N° 270/013.

04/09/13 - Bonificaciones por trabajo sucio y otros de los contratos temporales de derecho público - Decreto N° 284/013.

24/09/13 - Se asigna nueva ubicación a la sede del Centro de Instrucción de Infantería el que funcionará en la sede de la Brigada "General Eugenio Garzón" de Infantería N° 1 - Decreto N° 310/013.

24/09/13 - Se dispone que la compensación creada por el artículo 80 de la ley 18.996 del 7 de noviembre de 2012 estará destinada al pago de una compensación especial a todo el personal de operaciones especiales de las unidad ejecutora 018 "Comando General de la Armada" - Decreto N° 309/013.

04/10/13 - Se reglamenta la compensación especial para personal superior y subalterno perteneciente al Comando General de la Fuerza Aérea - Decreto. N° 320/013.

04/10/13 - Se autoriza la transformación de los cargos vacantes correspondientes a la unidad ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" del Inciso 03 MDN - Decreto N° 337/013.

11/11/13 - Implementación de normas básicas de actividad de los controladores de tránsito aéreo - Decreto N° 362/013.

19/11/13 - Se crea la distinción "Gral. José Artigas- Jefe de los Orientales" la cual será otorgada a militares y civiles nacionales o extranjeros en virtud de los servicios distinguidos y obras personales relevantes que hayan prestado o presten servicios al MDN, al Estado Mayor de la Defensa o a las Fuerza Armadas - Decreto N° 372/013.

13/12/13 - Se otorga en la unidad ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 MDN una "prima técnica sin aportes" al personal militar subalterno del escalafón "k".

19/12/13 - Se autoriza la transformación de cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" del Inciso 03 MDN - Decreto N° 412/013.

23/12/13 - Se incluye en las disposiciones del Decreto 679/992 del 24 de noviembre de 1992 al distintivo adicional reconocido por el Protocolo III a los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977 nominado "Emblema del tercer Protocolo" - Decreto N° 414/013.

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

Autoridades del Ministerio

Dr. Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura

Maestro Oscar Gómez
Subsecretario

Sr. Pablo Álvarez
Director General de Secretaría

Maestro Luis Garibaldi
Director de Educación

Prof. Hugo Achugar
Director Nacional de Cultura

Dr. Javier Miranda
Director Nacional de Derechos Humanos

Sr. Gabriel Aintablian
Director de Innovación, Ciencia
y Tecnología para el Desarrollo

Dr. Pablo Maqueira
Director de Asuntos Constitucionales,
Legales y Registrales

Sr. Roberto Elissalde
Director de Centros M.E.C.

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

A través de estas páginas el Ministerio de Educación y Cultura presenta un resumen de las acciones realizadas en el año 2013. El camino que hemos recorrido responde al plan de acción definido para cumplir con los compromisos programáticos asumidos frente a la ciudadanía.

El período 2005 – 2010 abrió para nuestro país un gran abanico de oportunidades de desarrollo y mejores condiciones para la inserción internacional del país. El crecimiento económico, el inicio de un plan de reformas estructurales y la atención de la emergencia social generaron las condiciones necesarias para que al abrirse un nuevo período de gobierno nuestro país pudiera abordar nuevos y mayores desafíos. Así comenzamos a avanzar hacia la construcción de un proyecto nacional con firmes bases democráticas, que apoyado en proyectos de desarrollo regional fuertemente articulados asegure condiciones de equidad y pleno ejercicio de derechos para el conjunto de la ciudadanía.

Dadas las crecientes responsabilidades de este Ministerio en áreas estratégicas, era necesario avanzar en una adecuación de la institución, como herramienta y soporte de las transformaciones, asegurando una fuerte articulación entre las distintas áreas que la componen, un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades existentes, la incorporación y fortalecimiento de nuevas áreas, la adaptación a las nuevas necesidades y servicios que requiere la población y la calificación de la representación del país en el ámbito internacional.

Por otra parte, desde una perspectiva con fuerte énfasis en el diseño y transversalización de políticas con enfoque de derechos, el MEC ha asumido su rol de rector y articulador de políticas en las áreas Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura y Justicia. Desde el inicio de la gestión hemos trabajado sobre cuatro ejes principales: **cohesión social, territorio, convivencia y desarrollo de capacidades.**

El territorio define las líneas estratégicas del MEC en este período. La propuesta de desarrollo nacional supone construir junto a la gente, desde todos los rincones del país, e implica la integración de la población a través de condiciones que aseguren equidad, valores compartidos y pautas solidarias de convivencia. Para ello es imprescindible reconocer y desarrollar identidades, valores, referencias y capacidades locales sobre los cuales la sociedad sea capaz de construir horizontes comunes. Se requiere para ello la construcción y consolidación de propuestas y espacios de participación en cada lugar del territorio.

El contexto del país marca para la Educación, interesantes oportunidades de lograr avanzar hacia cambios estructurales y hacia la reducción de las brechas sociales y territoriales. La Ley General de Educación aprobada en diciembre de 2008 ofrece una serie de herramientas orientadas a una mayor articulación del sistema y a la profundización del vínculo y compromiso de la sociedad con la educación. Al mismo tiempo abre nuevas posibilidades para adecuar las diversas herramientas disponibles a los desafíos derivados de los grandes cambios civilizatorios. Con el objetivo de contribuir a la construcción de propuestas integrales y asumiendo las potencialidades que ofrece la nueva Ley General de Educación, el MEC asumió su rol en la coordinación de las políticas educativas impulsando la interacción de todas las instituciones del sistema, participando activamente en la elaboración y gestión de políticas y en la articulación con el conjunto de los organismos que intervienen, para que toda la ciudadanía a lo largo de toda la vida logre aprendizajes de calidad en el conjunto del territorio nacional.

La aprobación de la Ley de creación de la Universidad Tecnológica (UTEC), que tendrá sede en el interior del país y cubrirá todo el territorio nacional, viene a sumarse al proceso de descentralización que realizan UdelaR y ANEP, apuntando a consolidar la conformación de plataformas regionales de enseñanza terciaria pública, de forma de apuntalar el desarrollo social, económico y cultural del interior del país y abrir oportunidades para que los estudiantes de todo el país puedan acceder al nivel terciario.

Los cambios que se venían procesando en la sociedad, los avances por esfuerzos de iniciativas sociales e institucionales y el desarrollo de políticas públicas, configuran un contexto de oportunidades y posibilidades de profundización en el área de la Cultura como creadora de ciudadanía, convivencia y desarrollo. Con iniciativas muy diversas que involucraron desde el desarrollo de Usinas Culturales, Fábricas de Cultura y la creación de nuevos centros MEC hasta las giras del Ballet del SODRE por pueblos y ciudades del interior, la ciudadanía encuentra mejores condiciones y mayores estímulos para la creación, la producción artística y el disfrute de bienes y servicios culturales. Hemos profundizando las acciones orientadas al pleno ejercicio de los Derechos Culturales mejorando las condiciones no sólo para el acceso y disfrute sino para la creación y la producción cultural en todo el territorio. En el camino recorrido se registran importantes esfuerzos en el fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad. En forma complementaria continuamos contribuyendo al desarrollo, preservación y difusión del acervo cultural tanto público como privado y estimulando la interacción entre ambos.

Singulares transformaciones en el campo de las comunicaciones y la particular significación que en este proceso ha adquirido el lenguaje audiovisual, al tiempo que marcan nuevas exigencias desde el campo de la cultura y la educación, ofrecen nuevas e importantes oportunidades. En esa dirección se enmarcaron las acciones destinadas a la promoción de contenidos para una televisión nacional de calidad y los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional, mejorando e implementando las iniciativas que permitieran potenciar su desarrollo y ampliar nuevos mercados.

En el área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), los cambios institucionales de los últimos años, en particular con la creación de la ANII, el aumento de la inversión pública en Ciencia, Tecnología e Innovación y los programas de apoyo instrumentados, entre los que se destaca el Sistema Nacional de Investigadores, el Sistema Nacional de Becas y los diversos programas de financiamiento de proyectos, acompañando importantes procesos de desarrollo institucional y creación de nuevas instituciones, comienzan a dar significativos resultados.

En las áreas de Justicia, Información Ciudadana y Derechos Humanos también se definía un contexto particular, en el que aparecía claramente la necesidad del fortalecimiento del Ministerio Público, que diera comienzo en 2012. Por otra parte, asegurar condiciones de equidad y el pleno ejercicio de derechos, articulando acciones desde el conjunto del Estado, requiere asegurar plenas garantías en el acceso, información y registro de las personas. En esta dirección, un aspecto de particular importancia vinculado a las responsabilidades de este Ministerio es la producción, custodia y protección de la información ciudadana. Las iniciativas vinculadas al desarrollo del gobierno electrónico mejoran las posibilidades de articulación de políticas entre instituciones diversas así como las posibilidades de acceso de la población a la información, y en ese sentido el MEC ha asumido importantes desafíos. Finalmente, la historia reciente de nuestro país y el desarrollo de una creciente conciencia y participación ciudadana en torno a la profundización de la igualdad en derechos, los avances sociales y el programa de gobierno, exigían que el área de Derechos Humanos asumiera compromisos y responsabilidades crecientes orientados a la creación de convivencia.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Tal como nos los proponíamos al inicio del año, desde la firme convicción en la participación activa de la población en el desarrollo de proyectos locales sobre los cuales construir el proyecto de desarrollo del país, el Ministerio de Educación y Cultura ha realizado un particular esfuerzo en fortalecer su despliegue territorial. Las acciones realizadas en este sentido implican múltiples acciones. En 2013, se mantuvo e incrementó la **presencia del gabinete del MEC en el territorio** con el fin de intercambiar miradas en relación a las necesidades, experiencias y nuevos proyectos con las autoridades locales y la ciudadanía en los distintos rincones del país. Por otra parte se continuó con el trabajo territorial a través de la instalación de nuevos servicios (Centros MEC, Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Centros de Capacitación y Producción – CECAP), facilitación del acceso a derechos a través de la realización de trámites por medios virtuales, fortalecimiento de los servicios de registros y acceso a la justicia, la realización de múltiples actividades de educación y popularización de la ciencia y una fuerte presencia de expresiones artísticas diversas así como el apoyo a las distintas expresiones que emergen de los ámbitos locales. La diversidad de acciones que se realizaron con esta orientación será detallada en el desarrollo del presente informe.

A través de la propuesta de Rendición de Cuentas que fue aprobada 2013, **el MEC ha iniciado un proceso de importantes cambios en su estructura** entre los que se destacan la creación de la Unidad Ejecutora Dirección de Educación y el pasaje del Museo Histórico Nacional a la Dirección Nacional de Cultura.

Estos cambios se apoyan en distintos esfuerzos orientados a la capacitación de los funcionarios y a una reorganización tendiente a optimizar las capacidades existentes e incorporar las capacidades necesarias. La participación de funcionarios del Mec en el Programa Proces facilitando la finalización de estudios secundarios, la incorporación a través del MIDES del programa de Primer Experiencia Laboral y la creación de vacantes para el ingreso por el régimen de Provisorio son algunas de las acciones desarrolladas en esta dirección. Por primera vez, el MEC alcanza a la totalidad de su personal con la obligación de acumulación de horas.

En 2013, en el proceso de regularización de las relaciones contractuales de los trabajadores del Estado, en el MEC se realizaron una importante cantidad de llamados públicos y abiertos que involucraron a diversas áreas del organismo. A partir de ellos se podrán incorporar en forma estable funcionarios con capacidades específicas para el desarrollo de tareas que no estaban contempladas. Estos llamados permitieron, por ejemplo, que durante el año 2013 se renovara, abriendo oportunidades a nuevos aspirantes, el equipo de coordinadores departamentales de Centros MEC. Así se renovó la contratación del 73 % del equipo y se incorporaran 10 nuevos coordinadores.

Al inicio del año 2013, las líneas de la **política cultural del MEC** se centraron en la creación de ciudadanías, en el desarrollo de los referentes de identidad y pertenencia, en la construcción de vínculos a través de las actividades culturales que construyeran convivencia y relaciones solidarias. La propuesta adoptada como guía fue el **“Desarrollo cultural para todos”** que implicaba el fomento a la diversidad cultural y la proyección inclusiva de construcción de un entramado cultural fecundo y de cohesión social.

El impulso a esta propuesta que habíamos comenzado a desarrollar en 2012, procuraba entonces, no solo garantizar el acceso a bienes y servicios culturales de calidad al conjunto de la población, la formación de públicos para un mayor y mejor disfrute de la producción cultural en toda su diversidad, sino también mejorar las posibilidades de la ciudadanía en relación al desarrollo de capacidades de expresión artística y producción cultural, la valoración de la cultura como instrumento indispensable para la construcción de convivencia, y la creación de riqueza y trabajo en cultura y por la cultura.

Al mismo tiempo, esta política se incluye en una **proyección territorial**, de construcción de país sobre los proyectos de desarrollo de cada territorio, y de generación de arraigo de la población, en su diversidad de sensibilidades y proyectos, en cada punto del país. Entendíamos que era imprescindible el permanente estímulo al desarrollo de las diversas actividades buscando alcanzar los mayores niveles de **calidad**. En el marco del reconocimiento de la diversidad como una verdadera riqueza, base de la creatividad cultural y del entretreído de lazos en la sociedad, el estímulo a la búsqueda de la alta calidad, es factor clave para que la cultura contribuya al crecimiento de la propia sociedad.

Esas líneas se expresan en los diversos programas y actividades instalados, cuya consolidación y profundización fueron objeto del trabajo durante 2013:

Un aspecto central es asegurar la sostenibilidad del proceso de desarrollo cultural y es por ello que las acciones previstas para 2013 priorizaban un conjunto de actividades que atienden la **vinculación entre CULTURA, TRABAJO Y ECONOMÍA**.

El año 2013 por primera vez en nuestro país se trabaja para la creación de una **Cuenta Satélite de la Cultura** y se publicó la primera edición de las investigaciones realizadas. Los primeros resultados de Cuenta Satélite de Cultura, que ofrece datos de 2009, indican que el sector aporta un 0,9% del PBI y genera 20 mil puestos de trabajo directo, aun cuando algunos sectores importantes como diseño, artesanía y museos no fueron relevados. Además se realizaron tareas de investigación que comprenden el **Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural**, el **Relevamiento de Instituciones e Infraestructuras Culturales de Uruguay**, la **Batería de Indicadores de Cultura para el Desarrollo** y la realización del **Mapa Cultural del Uruguay**. El Mapa Cultural del Uruguay ofrece información ordenada y georeferenciada sobre 1500 instituciones culturales, 1400 industrias creativas y más de 100 fiestas tradicionales en todo el territorio nacional.

30.000 espectadores participaron en 2013 en la realización de la **3ª Edición del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE)**. Las actividades del Festival, realizadas en los departamentos de Montevideo, San José, Florida, Colonia, Carmelo y San Carlos, recibieron 40 espectáculos extranjeros, 21 elencos nacionales y 20 elencos del área social.

Se realizó la segunda Edición del **Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA)**. Se otorgaron nuevas 18 becas "Eduardo Víctor Haedo" que durante un año apoyan la formación de artistas, manteniéndose activas 66 becas del FEFCA.

La tercera edición del **Premio Nacional de Música** otorgó 26 premios por un monto total de \$ 2.590.000 pesos y la edición anual del **Premio Anual de Literatura** premió con un total de \$ 1.400.000 a 60 escritores entre las 400 propuestas presentadas en 10 categorías.

Durante el 2013, el **Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)** inaugurado en 2012, habilitó el uso planificado del espacio a través de un llamado a proyectos escénicos. A partir de la convocatoria, más de 300 artistas participan en los 13 proyectos de investigación, formación avanzada y laboratorios. Además se han incorporado más de 500.000 obras nacionales a la web de dramaturgia uruguaya que lleva registradas 40.000 visitas.

A través del **Fondo de Infraestructuras Culturales** en el interior del país se otorgaron \$u 10.500.000 para la recuperación de siete espacios culturales en el interior de país y una nueva convocatoria a **Fondos Concursables** permitió la distribución de \$ 18.000.000 entre 109 proyectos artísticos culturales seleccionados. Las acciones desarrolladas para el estímulo a la participación en estos fondos generaron un importante aumento en el número de inscriptos que este año alcanzó los 406 proyectos, 53 más que en 2012. Por otra parte a partir de la gestión con empresas se duplicó el monto de los **Fondos de Incentivo Cultural** que en 2013 alcanzó los 85 millones de pesos con la participación de 146 empresas. Se seleccionaron 103 proyectos en un total de 116 proyectos presentados.

15.000 personas participaron en la celebración de **“Boliches en Agosto”** que desplegó 130 propuestas artísticas en todo el territorio y la realización de la **Noche de los Museos** convocó a más de 600 artistas y unos 80.000 participantes.

Desde el Departamento de Industrias Creativas de la Dirección Nacional de Cultura se realizaron diversas actividades para mejorar la competitividad de los **sectores editorial, música y diseño**. El trabajo de los clúster de música y editorial priorizó en 2013 la participación en Ferias Internacionales. Así se concretó la presencia de libros y autores nacionales en la ferias de Buenos Aires, Guadalajara, Frankfurt y Bologna y de músicos en el SXSW de Austin.

Con la apertura de la nueva **Usina Cultural de San Carlos** (Maldonado), el país cuenta con 12 usinas culturales distribuidas en todo el territorio. Las **Usinas Culturales** permitieron que en 2013 más de 900 músicos grabaran 700 canciones y que 800 personas participaran en la realización de 150 productos audiovisuales. Mientras tanto el programa **Fábricas de Cultura** consolidó 16 nuevas fábricas, en tres de las cuales participan personas privadas de libertad.

A través del área de **talleres para Inclusión Social** se generaron más de 60 propuestas que contaron con la participación de unas 1250 personas (adultos mayores, niños y adolescentes, personas privadas de libertad y pacientes psiquiátricos). El funcionamiento del **Centro Urbano** para personas en situación de calle abrió la posibilidad de que 300 personas asistieran regularmente a distintos talleres artístico-culturales y que unas 1000 personas participaran en distintas actividades públicas.

El **Encuentro de Arte y Juventud**, organizado junto al INJU (MIDES), reunió en la ciudad de Mercedes (Soriano) a 1400 participantes provenientes de los más lejanos rincones del país que presentaron 140 propuestas artísticas.

En 2013 se crearon 5 nuevos **Centros MEC** alcanzando así la cifra de 118 centros MEC, distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. En ellos se desarrollan acciones de alfabetización digital así como actividades culturales, educativas y de promoción de Derechos Humanos. Durante al año realizaron actividades artísticas, educativas, de derechos humanos y de popularización de la ciencia y tecnología con una inversión de \$18.147.006, de los cuales el 41% (7.484.900) constituyen inversiones de las contrapartes territoriales de Centros MEC. En cuanto a **alfabetización digital**, 2013 termina muy cerca del alfabetizado

número 50 mil, implicando un promedio de 78 alfabetizados por Centro MEC, todo esto con 250 docentes en funciones y 120 animadores (aporte de las contrapartes municipales). En el último trimestre se abrieron 3 salas nuevas de alfabetización digital en Montevideo (completando las 5), lo que permitió la alfabetización digital de 400 personas sobre el final del año. El trabajo con pasivos del BPS, con 2.600 anotados, mostró una ventana de oportunidad de trabajo con un público que reclama políticas públicas que los incluyan. Centros MEC también desarrolla propuestas de trabajo de alfabetización digital con Comunidades Rurales, con personas privadas de libertad, con personas extranjeras sobre todo en las ciudades limítrofes con Brasil y con beneficiarios de Uruguay Trabaja en todo el país.

	2013	2007-2013
Cantidad de cursos /talleres/ charlas	661	3259
Cantidad de exposiciones	93	525
Cantidad de espectáculos musicales	482	2387
Cantidad de espectáculos de artes escénicas	221	1192
Cantidad de proyecciones audiovisuales	369	1544
Otras	180	842
Cantidad de artistas/talleristas/espectáculos emergentes	1322	4295
Cantidad de artistas/talleristas/espectáculos profesionales	820	3597
Cantidad de procedencia departamental	1164	5161
Cantidad de procedencia de otros departamentos (no Montevideo)	262	948
Cantidad de procedencia de Montevideo	569	2808
Total de participantes en las actividades (aproximadamente)	209933	1271391
Total de \$ gastados en actividades (sin los gastos de horas docentes de AD)	10662106	43216239
Total de \$ gastados en actividades por contrapartes	7484900	
Cantidad de participantes de los talleres de AD	9445	49891

Con el fin de generar mejores y diversos procesos en el territorio se siguió trabajando junto a la Dirección de Educación del MEC en el **Proyecto de Educación para Personas Adultas (EPPA)**, propuesta de formación destinada a los docentes de alfabetización digital para trabajar en educación de adultos en diversas temáticas que en 2013 se extendió a todo el país.

Durante 2013 Centros MEC potenció el trabajo conjunto con diversas instituciones del Estado y organizaciones sociales, multiplicando así el impacto de su trabajo. En este año se hizo especial énfasis en el trabajo para la conformación de grupos que pudieran realizar experiencias conjuntas con el fin de fortalecer la cohesión social. Una de las experiencias más conocidas en esta línea de trabajo es “**Un pueblo al Solís**”, que llevan adelante Centros MEC junto a la Dirección Nacional de Cultura y el Teatro Solís. 1500 personas provenientes de 21 localidades de todo el país, asistieron así a la presentación de espectáculos. En una línea de trabajo similar se ubicó **el viaje al SODRE** de 272 personas de 4 localidades de Florida y Canelones para ver la **ópera infantil Hansel y Gretel**.

Otras actividades realizadas desde los Centros Mec incluyen el programa de **Turismo Social de Quinceañeras** (junto al BPS y el Minturd) y la línea de **circulación cultural** de coordinación centralizada.

Desde 2013 el MEC se suma a través del programa **Ajedrez para la Convivencia** a los esfuerzos interinstitucionales para crear un Red de apoyos de ajedrez con fines educativos y sociales. Desde su inicio el programa ha contado con la participación de unas 2000 personas de todas las edades que se han integrado en las distintas actividades realizadas en todo el territorio nacional, respondiendo a una creciente demanda local.

Se realizó la edición del cuaderno “**Primeros apuntes para la construcción de un Plan Nacional de Convivencia y Derechos Humanos**” para propiciar la discusión del Plan y la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas.

En atención a la prioridad establecida por el gobierno nacional en relación a las políticas orientadas a la población afrodescendiente desde 2012 funciona en la órbita del MEC un **equipo coordinador de políticas públicas para la población afrodescendiente**.

En ese marco la Dirección Nacional de Derechos Humanos acompañó la inauguración de una muestra en la que seis artistas visuales interpelan y reflexionan sobre la cotidianidad del colectivo afro-descendiente en Uruguay.

Un **trabajo específico con la población no vidente** se consolidó en esfuerzo conjunto con el Banco República y la Unión de Ciegos del Uruguay para acercar a usuarios del BROU con discapacidad visual la nueva reglamentación para operar en la banca pública. Además en conjunto con otros organismos gubernamentales, el sector privado y la academia se realizó el seminario nacional “Rehabilitación de personas ciegas y con baja visión desde la perspectiva de la Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Las actividades de formación en derechos humanos orientadas a incorporar la perspectiva de derechos tuvieron en 2012 diversas modalidades: Curso virtual de Formación Básica en Derechos Humanos; Quinta edición del Concurso Juvenil sobre herramientas de inclusión y no discriminación” orientado a despertar en los estudiantes una conciencia individual y colectiva sobre la importancia de una sociedad inclusiva y no discriminatoria; Segunda etapa de talleres “Herramientas para la elaboración, gestión y financiación de proyectos culturales con enfoque de derechos y no discriminación” en el marco del Programa de Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica.

En 2012, en el Día Internacional de los Derechos Humanos se realizó en la 4ª **Mesa Para la Paz** que tuvo lugar en el marco de la inauguración de la Plaza Casavalle.

Desde el **Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU)** se continúa trabajando fuertemente en el marco de la acción Audiovisual Uruguay, conglomerado cinematográfico y audiovisual público y privado.

En 2013 se realizaron once estrenos de los cuales diez fueron apoyados por Fondo de Fomento Cinematográfico y nueve son producciones mayoritariamente uruguayas.

El circuito de cine comercial alcanza la cifra de 70.000 espectadores al año y las pantallas itinerantes han permitido que unos 103.000 espectadores se sumen a la opción de elegir cine nacional.

En relación al fomento y estímulo de la producción, difusión y presentación de proyectos audiovisuales, en 2013 se realizó la tercera edición del **Fondo de**

Fomento Cinematográfico.

FONDO DE FOMENTO CINEMATOGRAFICO				
	Línea Concursable	Línea Automática	TOTAL	Total de inscriptos
2008	15.444.500	3.673.000	19.117.500	194
2013	24.413.000	8.700.000	33.113.000	320

Además del incremento de recursos se ha incorporado un apoyo a través de tutorías para serie de ficción para TV en desarrollo, se creó una nueva línea para realizadores y productores emergentes en la categoría Telefilm y un nuevo premio para cortometrajes, se apoyaron 10 títulos en posicionamiento internacional y se gestionó una nueva edición del programa Doctv Latinoamérica y una nueva convocatoria con ANCINE.

A través de la Categoría Audiovisual de los **Fondos de Incentivo Cultural** se destinaron \$ 22.153.772 al apoyo de proyectos audiovisuales por parte de empresas. En forma complementaria se registraron importantes avances en el desarrollo de las políticas audiovisuales en el territorio sumando iniciativas propias de varias Intendencias Departamentales.

En 2013, el ICAU se sumó a la celebración de la **Declaración de la UNESCO del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual**, ampliando los festejos del **8º DIA NACIONAL DEL CINE** con la realización de la **SEMANA del CINE**. Se realizaron 150 exhibiciones de 42 títulos nacionales en los que el público de todo el país accedió a las entradas en forma gratuita o bonificada. Un mínimo de 10.400 espectadores participaron en esta iniciativa.

También se continuó generando intervenciones específicas en áreas de interés para el sector audiovisual que incluyeron la 4ª edición de la Muestra **SERVIME UN CORTO**, la propuesta de **CINEMOVIL**, el curso virtual **CREAFAN**, el concurso fotográfico **“Tu foto, una locación”** y el Maratón audiovisual para estudiantes, entre otros.

El **Programa Los Escolares van al Cine** es una iniciativa que comenzó en 2013 con la responsabilidad asumida por un conjunto de instituciones de acercar a los niños y niñas a la creación audiovisual. El programa combina distintas actividades que se complementan con acceso y distribución de material didáctico para el trabajo posterior de los maestros y maestras. Así tuvo lugar la primera exhibición de una película animada uruguaya: *Selkirk, el verdadero Robinson Crusoe*, que incorporó lenguaje de señas con innovaciones en la presentación.

En lo referente al **Patrimonio Audiovisual** se avanzó en el diagnóstico e inventario de obras nacionales audiovisuales depositadas en el archivo de la Cinemateca Uruguay y el Archivo Nacional de la Imagen para su preservación y conservación con una visión integradora e interinstitucional del patrimonio audiovisual. Además se está procesando la digitalización de 150 minutos de obra nacional a través del Programa Mercosur Audiovisual.

En 2013, por primera vez, Uruguay entra en la lista de aspirantes a los premios Emmy Internacional (rubro miniserries) con el primer capítulo de la serie de unitarios *Somos*, basada en cuentos de autores uruguayos, que fuera realizada por el canal SAETA y AGADU.

En 2013 la **Biblioteca Nacional** continuó con la informatización de su catálogo incorporando toda la bibliografía nacional así como con la recuperación del edificio y la compra de mobiliario y estanterías móviles.

En el proceso de nueva definición de su carácter, que lleve a la institución a convertirse en un gran centro de investigación y creación de conocimiento, se continuó con el fortalecimiento del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional para lo cual, entre otras políticas, se realizaron acuerdos con instituciones y personalidades de la cultura nacional.

A partir de la firma de un convenio entre la Biblioteca Nacional y la Unión de Ciegos del Uruguay (UNCU), se inició un proceso por el cual la Biblioteca cederá a UNCU gratuitamente las versiones digitales de sus ediciones a fin de que estén a disposición de las personas con discapacidad visual. Además, siguiendo con las políticas de **estímulo a la lectura** se visitaron 150 escuelas rurales a las que se les entregaron materiales didácticos y libros.

El **Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional** continuó dando a conocer trabajos de alto nivel científico y de valor literario y cultural. Se publicaron cuatro números de Cuadernos de Historia; un número de Cuadernos de Geografía, un número especial de la Revista de la Biblioteca Nacional en Homenaje a José Pedro Barrán; Poesía Completa de Juan Carlos Macedo; Correspondencia de Julio Casal; la Edición Anotada de la Correspondencia de César Vallejo (propiedad de la Biblioteca Nacional); Catálogo de Caricaturas Políticas del Siglo XIX; Catálogo de Homenaje al maestro Walter di Brana; Catálogo de la Biblioteca del Penal de Libertad. A la vez comenzó la publicación de la serie Archivos Rodó y la serie Lo que los archivos cuentan.

El **Sistema Nacional de Museos**, creado por ley en 2012, ha venido realizando distintas actividades de capacitación a operadores en museos públicos y privados de todo el país. Las áreas de capacitación en esta primera etapa fueron: fotografía de colecciones museográficas y aplicaciones del Plan Ceibal como recurso de enseñanza y aprendizaje en museos. Se realizaron además dos Encuentros Nacionales de Museos en los que se discutió la reglamentación de la Ley de Museos (Nº 19.037).

El **Museo Histórico Nacional** amplió las áreas de exposición al público, talleres y reservas del acervo, salas de lectura e investigación en archivos y bibliotecas en **Casa de Rivera, Casa Ximénez, Casa Giró y Casa Herrera**, se realizaron obras de recuperación y mantenimiento en **Casa Garibaldi, Casa Lavalleja Casa Quinta de Herrera, Casa Montero** y se logró reabrir de manera estable **Casa Rivera**. Por otra parte, se continúa trabajando fuertemente en recuperación y conservación de acervo y en la reproducción de fotografía digital para promover su acceso público libre. Se trabaja asimismo en la puesta en acceso web del catálogo digital de la Biblioteca y se realizó un inventario provisorio de los archivos.

El **Museo Nacional de Artes Visuales**, recibió en 2013 más de 104.000 visitantes, superando en 44.000 visitantes el promedio de visitas que venía registrando. La muestra “Barradas – Colección MNAV” realizada en 2013, constituyó un evento de particular interés que recibió 40.000 visitas en sus 90 días de exhibición. La visita de exhibiciones internacionales de artistas contemporáneos de primer nivel se combinó con exposiciones de artistas nacionales de reconocida trayectoria como Rafael Barradas, Clarel Neme, Juan de Andrés, Rita Fisher, Manuel Aguiar, Carlos Musso, Carlos Seveso, Oscar Larroca, Cecilia Mattos, Lucía Pittaluga y Pablo Conde.

Durante 2013 unas 6.000 personas visitaron el **Espacio de Arte Contemporáneo**. Además de su programa de acción cultural y educativa continuó la experiencia con primera infancia que junto a los visitantes de Educación Primaria y Secundaria representan el 20 % de las visitas anuales.

El despliegue de actividades en los diversos museos se completa con la reapertura en 2013 del Museo Zorrilla, la consolidación del Museo de Artes Decorativas del Palacio Taranco y las actividades del **Museo Figari**.

El **Sodre continúa un importante proceso de fortalecimiento institucional y modernización de su estructura** que acompaña el singular impacto de sus actividades desde la reapertura del auditorio y el relanzamiento del Ballet Nacional con la conducción de Julio Bocca. Con un enfoque integral se propone hacer del Auditorio del Sodre un centro cultural de referencia internacional por la variedad y calidad de las creaciones que se presentan y por su alcance democratizador.

La programación del 2013 en el **Auditorio Adela Reta** incluyó 201 funciones en sus dos salas que acercaron a 226.337 espectadores, generando un incremento del 62% respecto al 2012. El total de espectadores del Auditorio de este año representa el 70% del volumen de entradas que se vendían en todo Montevideo en 1998 —previo a la crisis de 2002— por concepto de música, teatro, danza y otros espectáculos.

El Auditorio se constituyó en un lugar de encuentro siendo sede actividades de importancia para las políticas públicas y se transformó por unos días en museo cuando tuvo en exposición un **telón original de Salvador de Dalí (La Veritá)** que estuvo disponible al público, alcanzando 10.000 visitantes de todas las edades.

Por primera vez en su historia la sala principal del Auditorio se llenó de niños, niñas y adolescentes de todo el país, -muchos de los cuales nunca habían participado de un espectáculo ni habían visitado la capital- para ver la **ópera Hansel & Gretel** o el cuento musical **Pedro y el Lobo** y el espectáculo circense Imaginox.

En materia de ingresos por espectáculos el **Auditorio Adela Reta** alcanzó una cifra récord de recaudación: 77.820.334 pesos uruguayos a lo que hay que sumarle 12.937.607 de ingresos por patrocinio, más del doble de lo generado en 2012.

Por su parte el **Auditorio Nelly Goitiño** recibió 46.600 personas en funciones de cine, 15.139 asistentes a funciones de la temporada de música, y 5963 espectadores que participaron en diversos conciertos.

El **Ballet Nacional del Sodre (BNS)** tuvo una recaudación bruta de 22.726.534 millones de pesos, 78.713 espectadores y 92 presentaciones. Se realizaron 4 grandes producciones (por orden cronológico: La Sífide, Gala IV, El Lago de los Cisnes y Hamlet Ruso), 4 Galas especiales en el Auditorio, presentación en el marco de los festejos por el Bicentenario y la inauguración del Hotel Carrasco, 27 presentaciones en el interior y 13 presentaciones en el exterior. Hace 15 años se vendían 7.000 entradas de danza y ballet sumando todas las salas de Montevideo. Desde la refundación del BNS eso es lo mínimo que vende un solo programa de ballet y la Temporada 2013 del BNS vendió más de 60.556 localidades marcando un récord absoluto, comparado con las temporadas 2010, 2011 y 2012 y posicionando a tres de sus principales presentaciones del año 2013 como las mejores vendidas de la historia del BNS: El Lago de los Cisnes (con un récord histórico de ventas y entradas completamente agotadas), La Sífide y Hamlet

Ruso. Desde su relanzamiento en 2010, el BNS ha desarrollado una intensa actividad en el interior del país realizando presentaciones en todos los departamentos y acercando, en muchas ocasiones por primera vez, un espectáculo de excelencia a miles de personas que nunca habían tenido la posibilidad de asistir a un espectáculo de estas características.

La **Orquesta Sinfónica** realizó 10 conciertos de **Temporada Sinfónica** con 13.894 espectadores y 2 óperas en **Temporada de Ópera** (Hansel & Gretel y Aida) con 18 funciones y 25.933 espectadores. La **Orquesta Sinfónica**, la primera orquesta nacional estatal del continente y uno de los baluartes de la cultura nacional, comenzó a hacer su propio proceso de evolución, de fortalecimiento, de crecimiento y de reencuentro con todos los uruguayos. En este 2013 ha transitado un firme proceso de resurgimiento artístico e institucional. Recorrió en 2013 gran parte del repertorio universal, clásico y contemporáneo con muy buenos resultados. Se homenajearon en el bicentenario de su nacimiento a dos de los más grandes compositores operísticos de la historia, Giuseppe Verdi y Richard Wagner.

La **Orquesta Juvenil del Sodre** ha conquistado en 2013 a la opinión pública y se ha hecho un lugar en la escena internacional con más de 50 presentaciones en el Auditorio, el interior del país, en Panamá y Estados Unidos.

El **Coro del Sodre** ha jugado un rol bien importante en la vida cultural e institucional del país, participando en 28 conciertos en Montevideo y el Interior, conciertos líricos, actos institucionales oficiales y en tres de las más importantes óperas de la temporada: Aida, Macbeth e IL Duce.

El **Conjunto de Música de Cámara** propuso este año 17 conciertos en diversos puntos del país alcanzando a 4014 espectadores. Además, la tarea didáctica desarrollada se ha convertido un hecho singular y permanente en la que los niños conocen los instrumentos y la música clásica en jornadas educativas que reciben con interés y atención. En 2013, de manera coordinada con instituciones de Primaria y Secundaria se realizaron 25 conciertos para instituciones educativas públicas y privadas, acercando a 1949 alumnos en edad escolar y liceal.

Este año **El Lago de los Cisnes**, la producción del BNS mejor vendida en su historia, renovó completamente su propuesta y presentó escenografía y telones realizados 100% en los talleres del Auditorio. Para ello se realizó una capacitación específica del equipo en pintura de telones a cargo del maestro Gastón Joubert del Teatro Colón de Buenos Aires. De esta forma quedó constituido en el Auditorio un equipo de excelentes profesionales que retoman una técnica que se había dejado de realizar en el país, de suma importancia para las artes escénicas. La ópera **Hansel y Gretel** se produjo 100% en el Auditorio. Para esta producción se pusieron a funcionar todos los talleres con altos estándares de calidad, recuperando oficios, dando trabajo y desarrollo al talento nacional.

Además, en 2013 el Auditorio fue escenario de grandes grupos y artistas nacionales y del exterior logrando posicionarse como un lugar de convalidación y reconocimiento para muchos artistas. Más de 50 periodistas internacionales se acreditaron en el Auditorio Nacional del Sodre para cubrir espectáculos.

Durante 2013, **Televisión Nacional del Uruguay (TNU)** elaboró y presentó el proyecto comunicacional y técnico de Televisión Digital Terrestre de TNU para Montevideo y el interior, y compareció en audiencia pública para la presentación del proyecto. La Televisión Digital Terrestre permitirá a la televisión del Estado: disponer de dos canales: 1 HD de contenido generalista y uno SD dedicado a la cultura y la educación; Generar contenidos específicos para distintas aplicaciones

y one seg; Mejorar la calidad de emisión; Ampliar la cobertura en el interior a través de 38 repetidoras; Integrar a la Universidad de la República a través de una franja de programación diaria de 3 horas; Aumentar las horas de producción nacional, propia e independiente; e Incorporar contenidos televisivos producidos en el interior del país para su difusión en el departamento o en la región.

Por otra parte, TNU realizó aportes, desde la perspectiva de un canal público, para la elaboración del Proyecto de Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual.

En relación a la **programación de TNU** se destaca la **reposición del informativo de la mañana y la ampliación del informativo central**, además de la producción y emisión de un programa periodístico propio (Másinfo). Además se inauguró la **biblioteca virtual** que ya cuenta con más de 800 programas propios subidos a la web que pueden ser disfrutados libremente por todo el público.

Se adoptaron e hicieron públicas las **pautas de TNU respecto a la información sobre diversidad sexual**, elaboradas en conjunto con el colectivo Ovejas Negras. En relación a la **infraestructura edilicia**, en 2013 se concluyó el proceso de licitación abreviada y adjudicación del desmonte del pilón de la antena de la torre de Bulevar Artigas que comenzará en enero de 2014. Además se culminaron las obras de reinstalación eléctrica y ampliación eléctrica del canal.

En la **Radiodifusión Nacional**, continuando con el proyecto de desarrollo de las Emisoras Estatales planteado en 2005, en 2013 se inauguró una nueva repetidora en Mercedes y se están prontas para su inauguración las repetidoras de Fray Bentos y Treinta y Tres.

Por otra parte, el MEC asumió la responsabilidad que le asigna la ley en cuanto a **Radios comunitarias de Uso compartido**. Se dio inicio al proceso de regularización de radios comunitarias adjudicadas en el año 2011, y en la mayoría de los casos el procedimiento ya ha sido culminado. Además, abrieron dos llamados para la utilización de las frecuencias de radiodifusión comunitaria en 53 localidades y se adjudicó equipamiento a siete grupos de personas que hacen uso de frecuencias compartidas MEC en zona de frontera.

La **Comisión Nacional de Patrimonio** ha venido desarrollando un intenso trabajo en fluida articulación con los gobiernos departamentales y municipios, avanzando en acciones de protección patrimonial. En ese marco se vienen realizando tareas de **conservación, restauración y recuperación de importantes monumentos históricos**: Padrón 31 y 32 en Colonia del Sacramento – Barrio Histórico- conocidos como casa de María Moreno, Chalet Las Nubes (Salto), Castillo Idiarte Borda, Taller de Restauración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Castillo Piria (Piriápolis), Museo Maeso (Villa Soriano), Estancia Ordoñana (Playa de la Agraciada), Taller Zorrilla de San Martín. Además se vienen realizando excavaciones en las costas del río San Salvador en Soriano, en Colonia del Sacramento, en Caserío de los Negros en la bahía de Montevideo y en Casa de los Artigas en Sauce. También se han realizado acciones de puesta en valor y difusión de los restos de la muralla de Montevideo, se creó un nuevo departamento de **Patrimonio Marítimo y Fluvial** y se inició la realización de la Guía del Patrimonio Marítimo del Uruguay.

En la elaboración de estrategias tendientes al conocimiento y valoración del patrimonio artístico y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales se concluyó el Proyecto ganador de los Fondos Concursables de AGESIC que permitió elaborar una plataforma de **base de datos del Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos** y se inició la coordinación interinstitucional para la lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Además se brindó apoyo económico a Cinemateca Uruguay para la **protección del acervo filmográfico**, se avanza en el mejoramiento de las condiciones de trabajo del **Taller de Restauración** y se realizó la **Declaratoria de Monumento Histórico Nacional del Acervo filmico de TV CIUDAD**.

En relación a los compromisos asumidos por nuestro país con UNESCO se presentó la candidatura del **Paisaje Cultural Fray Bentos** como Patrimonio de la Humanidad, se trabaja de acuerdo al plan presentado en 2012 en la Gestión y gobernanza en el **Barrio Histórico de Colonia del Sacramento**, se firmó un convenio de Convenio de Colaboración con UNESCO para profundizar tareas de salvaguardia del patrimonio cultural y se realizaron todos los informes sobre el cumplimiento del Uruguay con las obligaciones emanadas de la firma de la **Convención de Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial**. Por otra parte se inició el **inventario del Patrimonio Inmaterial** y se preparó la participación del Uruguay en la **Convención de Patrimonio Inmaterial en Bakú**.

En 2013, la celebración de los **Días del Patrimonio** fue un encuentro con “El Tango”, declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2009. Unas 400.000 personas de 85 localidades diferentes se sumaron a más de 1.000 actividades propuestas por 450 instituciones.

Desde diversas áreas del Ministerio de Educación y Cultura se ha apoyado el trabajo del **Grupo Asesor del Candombe**. Se brindaron cursos en proyectos internacionales; se coordinó a través de pasantías de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UDELAR la realización de cursos y asistencia técnica para fortalecer las capacidades de los referentes y se organizaron las 2das Llamadas Madre (desfile de los tres toques de candombe).

El Ministerio de Educación y Cultura integra la **Comisión Interministerial de Apoyo al Tango (CIAT)**, creada bajo su órbita en agosto de 2012 con el objetivo de promover una política de Estado en torno al Tango, procurando su proyección nacional e internacional. Durante el año 2013 esta Comisión continuó fortaleciendo su institucionalidad, apoyando la participación de artistas dentro y fuera de fronteras. En el área de la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, la CIAT es miembro del **Grupo Tango MEC**, creado en la órbita de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura, para la elaboración del informe país a UNESCO.

En el marco de las celebraciones organizadas por la **Comisión del Bicentenario**, durante este año se celebró **Año XIII, 200 años de las Instrucciones**. Una multiplicidad de actividades se realizaron para recordar este hito histórico en diferentes puntos del país. Con este motivo se realizaron, en el departamento de Artigas, las **Primeras Llamadas el Norte** y en el mes de abril en el Palacio Legislativo tuvieron lugar la **Apertura Año XIII** y la **Sesión Especial y Solemne de la Asamblea General**. A modo de celebración ciudadana se realizaron 19 fiestas simultáneas en cada uno de los departamentos. Las celebraciones se cerraron en el Departamento de Canelones recordando los **200 años del Primer Gobierno Patrio**.

Por otra parte, en 2013 se comenzó a editar “**NUUESTRO TIEMPO. Libro de los Bicentenarios**”, serie de 24 fascículos sobre el Uruguay de los 40 últimos años que dirigida a un público amplio, dará testimonio de nuestro país, atendiendo el pasado, mirando el presente y proyectándose al futuro.

Una mención particular merece el rol asumido por el Ministerio como responsable de la **Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco** en la articulación entre el gobierno, la sociedad civil y la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el seguimiento de los cinco grandes programas de la UNESCO; Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información. Con el objetivo de potenciar el espíritu de investigación y de reconocimiento de realidades diversas a nivel mundial, así como de fortalecer el espíritu democrático y ejercer una ciudadanía responsable, se realizó en conjunto con la ANEP, el Encuentro Nacional de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, con la participación de 160 niños/niñas, jóvenes y docentes de 55 instituciones educativas de todo el país con el lema: “Educación para la paz”. En ese sentido, también se realizaron diversas actividades en las áreas de la ciencia y la cultura que promovieron que niños/niñas y jóvenes se acercaran a otras realidades poniendo en juego valores de cooperación y solidaridad, a través del trabajo en equipo, descubriendo a los “otros” y a ellos mismos en la tarea. Por otra parte, se ha coordinado la participación de Uruguay en diversas instancias de discusión y debate de los grandes temas de la UNESCO, integrando cuatro **comités intergubernamentales**: Información para todos, Patrimonio Inmaterial, Diversidad Cultural y Programa Hidrológico Internacional. Se presentó la candidatura del sitio **Paisaje Cultural e Industrial Fray Bentos** a la Lista de Patrimonio Mundial y al Comité Consultivo sobre Reservas de Biósfera (MAB) la propuesta de **Bioma Pampa – Quebradas del Norte**. Se aprobó el **Geoparque Grutas del Palacio**, la creación del **Centro Regional Categoría II de Gestión de Aguas Subterráneas para América Latina y el Caribe (CEREGAS)** y la inclusión en la **RED UNEVOC** del Instituto Nacional de Formación de Educación y Trabajo (INEFOP) y el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET). Se aprobó e inició la ejecución del proyecto “**Documentación, promoción y difusión de las llamadas tradicionales del Candombe, expresiones de identidad de los barrios Sur, Cordón y Palermo de la ciudad de Montevideo**”, con un aporte de **U\$S186871** del Fondo de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO. Finalmente, es importante destacar el trabajo realizado en torno a la presentación del **Informe Nacional de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial** el cual recoge el aporte de los gobiernos locales y de la sociedad civil, vinculados al tema, así como la coordinación de actividades de promoción y divulgación del tango y el candombe.

Al comenzar el año, entendíamos que 2013 sería un año clave en el proceso de **Fortalecimiento del Ministerio Público** con mejoras sustantivas en su funcionamiento. Las iniciativas propuestas se acompañaban de un importante refuerzo presupuestal definido en la rendición de cuentas 2012, que incluían: Creaciones de cargos y procesamiento de los concursos, estructuración de las Fiscalías con los equipos de Fiscales Adscriptos y desarrollo de los programas de formación. Además se preveía el impulso a programas específicos para la Mediación y acceso a la justicia, en coordinación con la Estrategia Nacional por la Vida y la Convivencia y la Suprema Corte de Justicia.

De acuerdo a estos lineamientos se viene avanzando de manera importante en el proceso de **reestructura y fortalecimiento del Ministerio Público y Fiscal**. El Fiscal de Corte concluyó una ronda de visitas a cada una de las sedes, con entrevistas a funcionarios, magistrados y también con actores sociales involucrados. **Se designaron 78 nuevos fiscales, incluyendo por primera vez un proceso de concursos de oposición y méritos**, concretando mediante la incorporación de 48 nuevos Fiscales Adscriptos, la transformación de cargos de Secretarios Letrados en Fiscales, y la adecuación del escalafón a la tarea. De esta forma se completó la integración de cada fiscalía con tres fiscales. Estas transformaciones se vieron fortalecidas con la transformación del Área de Capacitación en **Centro de Formación del Ministerio Público y Fiscal** y un **plan de acción en materia de formación y perfeccionamiento académico continuo de los fiscales, funcionarios técnicos, y administrativos**.

En forma complementaria **se desarrolló un trabajo tendiente al estricto cumplimiento de los fiscales de sus deberes funcionales** (residencia, asistencia, expedición de dictámenes en plazos) y se puso en funcionamiento la figura de Fiscal Inspector. Además se han realizado importantes mejoras en el acondicionamiento de las sedes fiscales y se avanza en un sistema de gestión informática acorde a las necesidades del servicio.

En el rol de articulación con las unidades ejecutoras, servicios ministeriales y personas públicas no estatales, se ha logrado profundizar el vínculo y la relación interinstitucional acompañando los avances que cada unas de las instituciones ejecutoras vinculadas vienen desarrollando. Se ha colaborado con la Junta de Transparencia y el Ministerio del Interior para la implementación de la normativa que establece que todos los funcionarios policiales deberán realizar declaraciones juradas.

En materia de **Acceso a la Justicia** se trabaja en el eje de Medios **Alternos a la Solución de Conflictos**. En ese marco se llevó a cabo en forma conjunta con el Poder Judicial la implementación de actividades relacionadas a la **Mediación Penal Juvenil y Justicia Comunitaria** y mediación y se encuentra en etapa de ejecución un convenio con el Centro de Estudiantes de Derecho orientado al fortalecimiento de Consultorios Jurídicos Barriales. El MEC participó además en la elaboración del **“Plan de Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad”** coordinado por el MIDES.

Se ha avanzado en materia de **cooperación jurídica internacional** en beneficio de los usuarios del sistema de justicia. A propuesta de nuestro país se inició el estudio y negociación de una propuesta referente al “Reparto de bienes decomisados de Crimen Organizado Transnacional” y nuestro país participa en la elaboración de un acuerdo iberoamericano sobre cibercriminalidad que abarca y regula conductas vinculadas a delitos informáticos en temáticas variadas (estafas bancarias, sustitución de identidades, explotación de menores). En 2013, desde el MEC, en su carácter de Autoridad Central se consolidó definitivamente la utilización del mecanismo de repatriación de condenados penales uruguayos. En estos momentos se trabaja en el proyecto de reglamentación para un mejor funcionamiento del sistema con vistas a su implementación en el primer semestre de 2014.

Por otra parte se avanza en la mejora del relevamiento de la situación litigiosa del Estado a través instalación de un software específico.

Por su parte la **Dirección General de Registros** ha logrado alcanzar su meta de registro y devolución a los usuarios de los documentos en un plazo de seis días y la expedición de certificados de carácter general y certificados de Registros de Propiedad Inmobiliaria en 24 horas y 48 horas respectivamente. Además se han mejorado las condiciones de infraestructura de los registros, se concretó el traslado del Registro de Colonia a un local más moderno y funcional y se están ultimando los detalles para los traslados de los Registros de Río Negro y Tacuarembó a nuevos locales.

A instancias de la Oficina Nacional de Servicio Civil comenzó el proyecto de reestructura institucional con el objetivo de mejorar y estandarizar la gestión. Ya se elaboraron los manuales de procedimiento y guías de funcionamiento. Se están realizando minuciosas tareas de auditoría y corrección de datos ingresados, adecuándolos a criterios que permitan ofrecer resultados patronímicos confiables. Al mismo tiempo, se continúa con la tarea de ingresar a la base de datos informática aquellas inscripciones que aún se encuentran en soporte papel.

Por otra parte, se realizaron avances significativos en la tarea de digitalización de archivos históricos en los tres centros de escaneado: Montevideo, Durazno y Florida y se continúa con el escaneo diario de las imágenes de todos los documentos que ingresan en todos los Registros del país.

Se realizaron concursos de ascensos en los escalafones técnico y administrativo, abiertos a todo el inciso. Las incorporaciones de personal resultantes de este llamado serán fundamentales para poder concretar mejoras en el software utilizado por la DGR, las necesarias conexiones con DNIC, DGI, Catastro y Sucive y la utilización de la firma digital al tiempo que permitirá reducir los tiempos de respuesta al usuario en aquellas sedes cuya gestión se encontraba comprometida por carencias de personal técnico.

La **Dirección General de Registro Civil** en su proceso de informatización y modernización de los servicios puso en funcionamiento el Libro Electrónico de Matrimonios en las oficinas 4 y 7. Se implementó la **Conexión del Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil con el Consulado de Buenos Aires**, en plan piloto, para ingreso de inscripciones consulares de nacimientos, defunciones y reconocimientos, directamente en el sistema informático del Registro Civil; lo que significa un avance fundamental para el acceso a estos derechos por parte de los ciudadanos uruguayos residentes en el exterior. Se llevaron adelante coordinaciones con el Municipio D para la instalación de una **oficina de atención múltiple en Casavalle** y con el municipio C para la **implementación de matrimonios en los barrios**, en una política de acercamiento de la institucionalidad a los vecinos facilitando al acceso a los derechos. A través de una recorrida por el país se incrementó a 150 el número de entrevistas realizadas en el marco de la **Comisión de la Ley 18.620 de identidad de género y cambio de nombre y sexo**.

La **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO)** continúa desarrollando la campaña de Lenguaje Ciudadano que a partir de diversos soportes comunicacionales busca acercar en un lenguaje accesible, los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas según la legislación vigente. Durante 2013, se llevó adelante una campaña de divulgación de los derechos de los trabajadores rurales y las empleadas domésticas en acuerdo con el MTSS y de la Ley de Migración en acuerdo con la Organización Internacional para las migraciones. Además de las ediciones y publicaciones habituales, se han creado diversas bases de datos temáticas (Derecho a la Salud, Administración Pública, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes) y se han realizado compilaciones. Se dispuso el acceso universal a las bases de datos de información legislativa y el acceso universal vía web al Diario Oficial. Por otra parte se creó el Observatorio Nacional para la prevención y detección de inconsistencias referenciales del Derecho. Se han realizado importantes mejoras en los servicios y se han generado nuevas fuentes de ingresos con lo cual se ha incrementado de manera importante la recaudación.

Con el objetivo de cumplir con sus cometidos el **Archivo General de la Nación viene** realizando importantes esfuerzos en la recuperación y mantenimiento de sus edificios. El Archivo General de la Nación (AGN) continuó brindando atención a la Administración, a la Academia y a la ciudadanía en general con la atención de 696 usuarios en la sede de Convención, 9.700 usuarios en la sede de Archivo Judicial y 548 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa. Además se registraron 33.561 visitas a la web y se respondieron 1.442 consultas vía correo electrónico. Mientras tanto se continúa brindando apoyo a otras instituciones y se finalizó el Censo de Archivos Universitarios para el Censo Nacional.

Durante este año, la **Junta de Transparencia y Ética Pública**, dentro de su cometido de difusión de las normas anticorruptivas y como apoyo a los cursos de capacitación de funcionarios públicos publicó: "Normativa Anticorrupción en el Uruguay". "Ética en la Función Pública" y cuatro Cuadernillos de Divulgación. Además, se realizaron cursos taller en convenio con diversos organismos públicos apostando a una mayor presencia en el interior para dar las mismas posibilidades de acceso, formación y debate en materia de ética y transparencia en la función pública a todos los funcionarios del interior. Un total de 690 funcionarios públicos

recibieron capacitación durante el año a través de las diversas modalidades. En cumplimiento con su rol internacional, recibió en abril la visita in situ del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) dentro del análisis de Uruguay. Asimismo ha participado en la XXIIª y XXIIIª Reunión del Comité de Expertos del MESICIC. En esta segunda reunión se aprobó el Informe Final sobre Uruguay. La JUTEP participó en mayo de la 4ª Reunión de la Implementación del Grupo de Revisión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y en agosto recibimos la visita in situ del sistema de revisión del cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNODC). En este mes de diciembre, el Parlamento sancionó una ley que autoriza a la JUTEP a instrumentar las declaraciones juradas en forma electrónica a opción del obligado, satisfaciendo así una impostergable mejora en la administración de las declaraciones.

El MEC participó, a través de la **Dirección de Derechos Humanos** y en el marco de cooperación con la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz (actual Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente de la Presidencia de la República) en la redacción de informes de los expedientes relacionados con la **Ley N° 18.596 de Reparación Integral a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado**. A la fecha se han completado 318 reparaciones simbólicas a través de certificados, 161 reparaciones en salud y 277 reparaciones económicas. Desde la Dirección Nacional de Derechos Humanos se presentaron las **Bases para la creación de un Plan de Convivencia y Derechos Humanos**.

En 2013 se inició el proceso orientado a crear la Secretaría de Derechos Humanos en la Presidencia de la República. Con la aprobación de la Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149, se **transfiere la institucionalidad rectora a nivel nacional en Materia de Derechos Humanos** del Ministerio de Educación y Cultura a la Presidencia de la República.

En referencia a la Educación, y tal como lo planteábamos en el inicio del año, el **Ministerio de Educación y Cultura (MEC)** junto a la **Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)**, la **Universidad de la República (UDELAR)** y el **Consejo Directivo de la recientemente creada Universidad Tecnológica (UTEC)**, vienen trabajando en forma conjunta en el marco de la **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP)**. En 2012, desde este ámbito se convocó al **II Congreso Nacional de Educación “Maestra Reina Reyes”**; se constituyó una Comisión Organizadora con la presencia de instituciones educativas públicas y privadas, organizaciones sociales y partidos políticos. Se definieron 5 ejes temáticos: Universalización de la Educación Media, Generalización de la Educación Terciaria, Cultura, Educación Técnica y Tecnológica, Formación de profesionales de la educación y Sistema Nacional de Educación. 256 Asambleas Territoriales, 19 Departamentales y un plenario final que contó con 559 delegados habilitados debatieron sobre los ejes propuestos.

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP)** viene trabajando desde el inicio del quinquenio en el desarrollo de la **Agenda Educativa** y las obligaciones definidas por la **Ley General de Educación** para esta etapa de acuerdo a los siguientes objetivos: Incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema; universalizar la educación media; generalizar y diversificar la educación media superior; y atraer a todos a la actividad educativa propiciando la participación a lo largo de toda la vida.

En ese contexto, en primer lugar y de singular importancia se destaca el inicio del **Proceso de Regionalización y Descentralización territorial** iniciado por todos los organismos vinculados a la educación en sus diferentes niveles. Este proceso se acompaña con la instalación en 2010 y el posterior proceso de consolidación de

las **19 Comisiones Departamentales de Educación** que permiten articular y potenciar los esfuerzos iniciados por cada uno de los organismos. La Universidad de la República ha instalado **3 Centros Regionales UDELAR** (Noroeste, Noreste y Este), el **Consejo de Educación Secundaria creó 5 regiones** y conformó **equipos regionales de inspección en los territorios** y el **Consejo de Educación Técnico Profesional creó cinco regiones** para el desarrollo de un nuevo modelo de gestión que involucra además la **creación de los campus ANEP/CETP – UTU** en el interior del país. Mientras tanto el **Consejo de la Universidad Tecnológica (UTEC)** se encuentra abocado a la **planificación de las primeras carreras en el interior del país** que comenzarán en 2014 y a la suscripción de convenios y acuerdos con instituciones educativas nacionales y extranjeras, así como con sectores de la producción nacional para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo nacional. Además comenzó el proceso de instalación del primer Instituto Tecnológico Regional en Fray Bentos (Río Negro).

De acuerdo al **Plan de Desarrollo de la Universidad en el Interior** se crearon en el Interior decenas de nuevas carreras, que se pueden realizar en el interior del país, algunas de ellas totalmente nuevas en el Uruguay y sin equivalente en Montevideo. Cada vez más los estudiantes pueden optar por realizar su carrera completa en el interior del país. La **Universidad de la República** ha superado el compromiso inicial asumido ante el Parlamento de iniciar **15 nuevas carreras de grado** en el presente quinquenio, y ya se han abierto 31 alcanzando un total 101. Este proceso se complementa con el **Programa de Polos de Desarrollo Universitario** - decenas de grupos docentes de alta dedicación y elevado nivel académico, radicados en el Interior, que respaldan esa renovadora oferta educativa, realizan investigación y se vinculan a las necesidades de conocimiento que plantea el desarrollo de cada región. Por primera vez en su historia, Uruguay tiene investigación de primer nivel fuera de Montevideo que no sólo involucra al sector agropecuario sino a muy variadas áreas del conocimiento y para lo cual se han hecho importantes inversiones.

Un primer aspecto de la Agenda Educativa estaba referido al desarrollo del **Sistema Terciario de Educación Pública en todo el territorio nacional**, con la orientación de la constitución de **Plataformas Regionales de Enseñanza Terciaria Pública**, vinculadas a los proyectos de desarrollo regional. El desarrollo del Uruguay pasa por la construcción de un verdadero Sistema Nacional de Educación Pública que permita universalizar la Educación Media de calidad y generalizar la Enseñanza Terciaria y Universitaria de alto nivel. En esa dirección, la **UdelaR colabora con la ANEP de manera cada vez más amplia en el esfuerzo sostenido que viene realizando el CETP/UTU desde 2006 para ampliar y diversificar la oferta educativa terciaria que al inicio del año alcanzó el 6% de la oferta terciaria del país**. La oferta educativa construida en conjunto con la UTU incluye los Tecnólogos Agroenergético (Bella Unión), Químico, Mecánico e Informático (Paysandú), Cárnico (Tacuarembó), Informático (Maldonado), en Madera (Rivera), Químico, Informático y Mecánico (en Montevideo).

La instalación del Consejo de Directivo de la UTEC y la preparación de un plan de actividades que prevé el inicio de las primeras carreras para el 2013, la continuación del desarrollo de los programas de los Centros Regionales de la Udelar y de los campus de ANEP/CETP-UTU en el interior del país; y el proyecto de Ley enviado al Parlamento para la **Creación del Instituto Universitario de Educación** (con media sanción en el Parlamento como Universidad Nacional de Educación) constituyen algunos de los pasos fundamentales que se vienen dando para consolidar los cimientos y comenzar el desarrollo del **Sistema Terciario de Educación Pública**.

Se espera que la creación de la **institución universitaria de educación** marque un punto de inflexión en la formación de las nuevas generaciones de docentes, piedra angular del fortalecimiento del sistema educativo y de la instrumentación de los cambios en profundidad. En esa dirección se viene avanzando desde el **Consejo de Formación en Educación (CFE)**, que desde 2013 cuenta con la integración de delegados de docentes y estudiantes. **Se han procesado iniciativas de fortalecimiento académico y mejoras en el plan de estudios, se han creado cursos de formación docente permanente y posgrados, se ha desarrollado una política de concursos para todos los funcionarios, se han creado nuevos perfiles docentes (maestros comunitarios, tutores, coordinadores pedagógicos, educadores referentes) y se han incrementado los salarios docentes.** La oferta de postgrados conjuntos entre UDELAR y el Consejo de Formación en Educación incluye los diplomas y especializaciones en Estudios Avanzados en Matemática, Educación y Desarrollo, Geografía, Educación Ambiental, Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Sociología, Biología, Química y Física, Didáctica para la Enseñanza Primaria, Gestión de Instituciones Educativas y Especialización en Física.

Por otra parte entre las propuestas que viene desarrollando la **UDELAR** en esta etapa, destacamos la profundización de los avances en los siguientes aspectos: **ampliación, mejora y renovación de la enseñanza; expansión y transformación de la estructura académica; impulso a la investigación con prioridad al desarrollo integral; revalorización y curricularización de la extensión; construcción de la carrera docente; mejora de la gestión y formación de funcionarios; descentralización y regionalización; plan de obras a Mediano y Largo Plazo; y comunicación de la Universidad con la sociedad.**

El Plan de Obras de UDELAR ha avanzado dando prioridad a las inversiones programadas en el Interior del país. A inicios del año 2013 se terminó un Aulario y un Laboratorio Agroalimentario, con equipamiento tecnológico de altísimo nivel, en Paysandú. A fines de este año culminarán las obras del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en el Departamento de San José y la sede Rocha del Centro Universitario Regional del Este. La sede Maldonado de este mismo Centro Universitario Regional está siendo utilizada parcialmente desde el año 2012, y las obras culminarán al inicio del 2014.

La **graduación terciaria en Uruguay**, aunque aún insuficiente viene creciendo. En 2005 el total de graduados sumando los egresados de Formación en Educación, la Universidad de la República y la Enseñanza Privada era de casi 7.200 mientras que siete años después los egresados de la educación terciaria superan los 9.500. En el período 2007-2009 la Universidad de la República registraba un promedio anual de graduados de 4.741, mientras que en 2010-2012 ese promedio anual se elevó a 5.581. También se registra un incremento en el egreso de posgrados. En 2012 los egresos terciarios alcanzaron la cifra de 9.518 habiendo aumentado en un 30% con respecto a 2005 y un 50% de los egresados proviene de familias que no habían alcanzado formaciones terciarias.

Por su parte el **Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP)** funcionó regularmente emitiendo 45 dictámenes: sugirió la aprobación de 4 nuevas carreras de grado, 12 carreras de posgrado, 10 carreras terciarias no universitarias, la autorización de una nueva institución, autorizó nuevas sedes para dos instituciones y sugirió la no aprobación de dos propuestas académicas. El CCETP realizó una propuesta de Modificaciones al Decreto 308/995, elaboró un documento de Criterios para la evaluación de Doctorados y aprobó el Informe de la comisión de especialistas en el área de la Medicina.

En enero de 2013 se aprobó el Instructivo para Evaluadores y durante el año trabajaron 69 evaluadores que junto a técnicos del Área de Educación Superior del MEC realizaron 15 visitas de evaluación a instituciones terciarias privadas.

El tiempo de tramitación de las carreras ingresadas en el 2013 fue de aproximadamente 6 a 8 meses, reduciendo tres veces los tiempos establecidos hasta el año anterior. Actualmente está al día en el estudio de expedientes y elaboración de informes y se avanzó en el estudio de la regulación de las propuestas de educación a distancia.

La Comisión ad hoc de acreditación regional organizó el Taller de Evaluación Externa del Sistema ARCUSUR del Sector Educativo del MERCOSUR.

Se coordinaron y organizaron las convocatorias a los Programas de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados y Proyectos Conjuntos de Investigación en el MERCOSUR. Se registraron 2.693 títulos de grado, postgrado o terciarios no universitarios.

De acuerdo a los diversos informes presentados en 2013, los esfuerzos realizados para el crecimiento de la cobertura y la mejora de la calidad educativa han redundado en mayor asistencia, permanencia y aumento de la culminación de ciclos educativos. En el conjunto de propuestas desplegadas en esa dirección, entendemos importante destacar el particular esfuerzo que se ha realizado en el desarrollo de **propuestas de acompañamiento a los estudiantes para el fortalecimiento de los aprendizajes**. Ejemplo de ello son los programas **Tránsito Educativo y Compromiso Educativo**, llevados adelante por **ANEP** en colaboración con otras instituciones, que dos años y medio luego de su instalación ofrecen resultados francamente positivos en las etapas de mayores dificultades como son los tránsitos entre los distintos ciclos. En 2013, más de 60.000 personas participaron en alguna de las modalidades de acompañamiento:

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO	
Tránsito Educativo	6250
Compromiso Educativo	8000
FPB 2007 Formación Profesional Básica	10000
PAC: Aulas Comunitarias	2000
PIU - Impulso a la Universalización del Ciclo Básico	18000
Centros Educativos Abiertos: + Centro	2100
CECAP - Centros de Capacitación y Producción	2600
Jóvenes en Red	2800
Educación en Contextos de Encierro	1500
Programa de Alfabetización para Adultos	8805
TOTAL	62055

Un esfuerzo de particular importancia ha sido la expansión del **Sistema Nacional de Becas** que en 2013 otorgó más de 26.000 becas. El apoyo a través de becas a estudiantes de Educación Secundaria aumentó significativamente en 2013, alcanzando un crecimiento de 101,5% en Becas de Apoyo Económico y 170,5 en Becas del Programa Compromiso Educativo.

BECAS 2013	
Educación Media	
Becas Apoyo Económico	2880
Becas Compromiso Educativo	5000
Becas Uruguay Estudia	4000
Sub – total	11880
Educación Terciaria	
Fondo de Solidaridad	7250
Julio Castro	800
Uruguay Estudia	400
Sub Total	8450
INVESTIGADORES	
ANII	400
EDUCACIÓN NO FORMAL	
CECAP	2600
Jóvenes en red	2800
TOTAL DE BECAS ASIGNADAS EN 2013	26130

Gracias a un trabajo sostenido desde los diversos ámbitos para **relevar y sistematizar información relativa a la situación del sistema educativo**, en el 2013 contamos con una serie de investigaciones y publicaciones que nos permiten analizar la evolución comparada de diferentes indicadores. En esa dirección se enmarcan la publicación del **Logro Educativo de la Población** realizada por el MEC en base a la Encuesta Continua de Hogares, el **Anuario Estadístico de Educación** (MEC), el seguimiento realizado por ANEP a través de los **monitores educativos** de los distintos subsistemas (ANEP) y el **censo universitario**, entre otros. Estas iniciativas complementan el esfuerzo en la puesta en funcionamiento del trabajo del **Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)** creado recientemente que elaboró su Plan Estratégico 2013-2016 en base a 9 líneas de acción donde se destaca la preparación del Primer Informe del Estado de la Educación.

La publicación de los datos de la **Prueba PISA 2012** revela que el número de estudiantes escolarizado en Enseñanza Media aumentó en 15 % desde la prueba 2003. El 40 % de los estudiantes evaluados se encontraba rezagado en 1º, 2º y 3º año, que se explica por la incorporación al sistema educativo de jóvenes que se habían desvinculado. Los resultados, con énfasis en Matemática mostraron un promedio de 4% inferior al anterior y los estudiantes que cursaban en el año que les corresponde si bien mostraron un desempeño que se acerca a la media de los estudiantes de países de la OCDE, no mejoró en relación a la última evaluación.

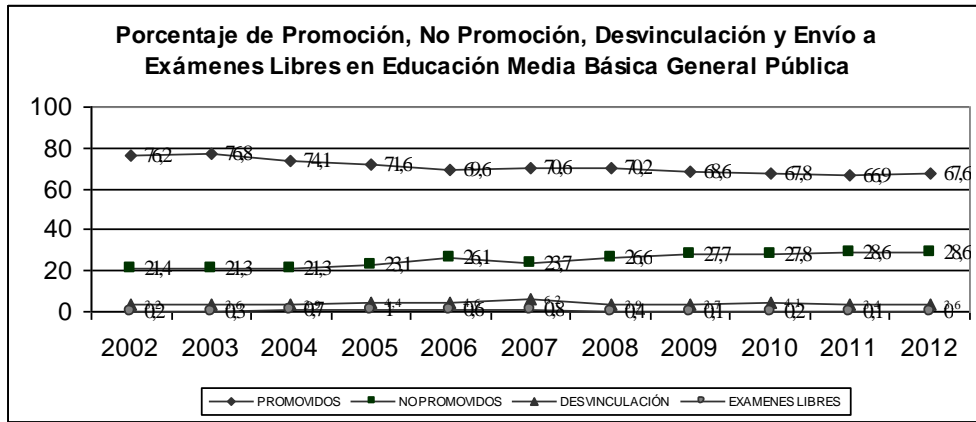
En relación a los datos que surgen de la Encuesta Continua de Hogares y del Anuario Estadístico elaborado por el MEC con información correspondiente al año 2012, se registran **mejoras en la cobertura educativa, aumento en la culminación de ciclos de Educación Media y un desplazamiento significativo de la matrícula a la educación Técnica**. Por otra parte, **disminuye la repetición en el segundo ciclo de Educación Media y más ligeramente en el primer año del Ciclo Básico**.

La matrícula de Educación Media se incrementó en 36.000 estudiantes entre 2007 y en 2012 se alcanzaron los máximos registros desde que se tienen datos en el país en relación a la cobertura educativa. Es importante destacar que la cobertura educativa aumentó en la población jóvenes de 13 a 18 años proveniente de hogares de menores ingresos.

AÑO LECTIVO	Cobertura educativa de EDADES SIMPLES en Porcentajes de 12 a 22 años						
	(años 2006 a 2012)						
1er Quintil	12	13	14	15	16	17	18
2006	97,5	93,0	83,7	70,4	61,0	47,8	33,3
2007	98,5	92,6	81,9	72,5	59,5	46,5	31,8
2008	96,9	90,2	81,8	69,2	54,3	46,7	27,2
2009	97,5	91,2	83,5	72,2	62,5	52,2	32,5
2010	97,8	92,6	83,7	71,2	65,7	44,6	28,7
2011	97,5	93,7	86,9	74,8	63,8	51,6	26,6
2012	96,5	94,0	85,7	79,5	69,2	52,8	34,5
Fuentes: Elaboración propia en base a la ENHA 2006 y a las ECH 2007 a 2012.							
Nota: Todo el país (Años 2006 a 2012)							

Los niveles de aprobación registran una evolución favorable tanto en Educación Media General (Secundaria) como en Educación Media Técnico-Profesional (CETP/UTU).

En un contexto de incremento de matrícula, de aumento de la participación de estudiantes de los hogares de menores ingresos y cuando no se registran aumentos de la desvinculación, la mejoría en los resultados de rendimiento adquiere mayor importancia.



Mientras tanto, la CCSENEP constituyó un Comisión que tiene como objetivo avanzar en la Reglamentación del Art. 39 y facilitar la validación de conocimientos para la culminación de ciclos y la continuidad educativa.

Por otra parte la ANEP continúa desarrollando y profundizando la **política de extensión del tiempo pedagógico** con particular énfasis en Educación Inicial y Primaria. Así en 2013 se transformaron 9 escuelas que pasaron a la modalidad de Tiempo Completo, se crearon 2 nuevas escuelas que tienen modalidad de Tiempo Completo y 12 escuelas pasaron a la modalidad de Tiempo Extendido. Al mismo tiempo se llevó a cabo la transformación a Tiempo Completo de 8 jardines alcanzando un total de 48 establecimientos de Educación Inicial con esta modalidad Educativa. En el año 2014 serán aproximadamente 280 las que comenzarán el año con modalidad de extensión del tiempo pedagógico y al finalizar 2015 se estima alcanzar las 300 escuelas que trabajen en esta modalidad.

En 2012, y por tercer año consecutivo mejoró la asistencia a clase en educación primaria. El promedio de asistencia llega a los 162 días y supera los promedios de los últimos 5 años. Además, por tercer año consecutivo descendió la repetición marcando el registro histórico más bajo (5,6 %). Este descenso se verifica en todos los niveles socioculturales, en todos los grados y tanto en niñas como varones de todo el país.

El aumento en la cobertura de los niños de 3, 4 y 5 años es sin duda uno de los avances más significativo de los últimos años que adquiere mayor relevancia aún cuando se considera el impacto que tiene la escolarización temprana en las trayectorias escolares futuras de los niños. En 2012, la cobertura de niños de 3 años alcanzó el 63,8 %, 89,1% a los 4 años y 97,7 % a los 5 años. Mientras que en 2012, el 82 % de los niños de 4 años provenientes de hogares más pobres está escolarizado, hace 20 años solo asistían a la escuela un 30 % de los niños de esa edad provenientes de los hogares más pobres.

En relación al **PLAN CEIBAL**, al finalizar 2013, el 100 % de los estudiantes de Primaria y Ciclo Básico de Educación Media ya tiene su computadora. Son 2.392 centros en todo el país, 527.312 alumnos y 39.240 docentes. Prácticamente todas las escuelas, incluyendo las escuelas rurales cuentan con conectividad. Además, la extensión de la **enseñanza de inglés a distancia** se completó en 60 escuelas y se espera generalizar la propuesta en 2015.

La **CCSNEP** por otra parte aprobó el decreto que reglamenta el funcionamiento del **Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)** y acompañó el trabajo parlamentario en torno a la **Ley de Rediseño Policial y Militar**.

Durante 2013 la **Dirección de Educación del MEC** continuó acompañando la Agenda para la Mejora Educativa acordada por la CNSEP, en los aspectos vinculados a sus cometidos específicos:

Se extendió el **Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET)** que atiende a jóvenes desvinculados del sistema educativo formal. El PNET cuenta hoy con 18 **Centros de Capacitación y Producción (CECAP)** distribuidos en todo el país y se inició el proceso de instalación para el año entrante de otros dos en Montevideo y uno en Paso Carrasco (Canelones). Durante 2013, el programa atendió a 2.600 jóvenes, 267 de ellos participaron de propuestas de educación media básica de UTU o Secundaria y 40 acreditaron su culminación.

En el marco de **Programa Aprender Siempre (PAS)**, orientado a la ecuación de personas adultas, se realizaron 94 cursos, superando la meta prevista de 80. Fueron 1.500 personas las que participaron de los cursos en todo el país. Por otra parte, en forma conjunta con Centros MEC se realizaron 7 cursos en el marco del Programa de Educación Para Personas Adultas (EPPA). Se expandió el **Programa REDES de Educación No Formal** orientado a fortalecer el conocimiento y vinculación de las personas que trabajan en la Educación No Formal que llegó a 14 departamentos. La séptima edición del **Festival de Aprendizajes** contó con la presentación de 33 experiencias de 11 Departamentos y con la participación de más de 400 personas. Se realizó además un relevamiento de programas de educación de personas jóvenes y adultas.

En la línea de Educación y Trabajo el MEC continúa participando activamente en el **Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP)** donde se destaca la concreción del acuerdo con UTU y la realización de 11 cursos en todo el país.

En relación a la Educación Inicial en centros Privados, el MEC supervisó mediante visita, el 99 % de los **Centros de Educación Inicial Privados (CEIP)** existentes, de los cuales un 73,3 % se encuentran debidamente autorizados. Además culminó la 2º edición del curso de **Formación Básica de Educadores** realizado en conjunto con CENFORES con apoyo de OEI. La 3ª edición culminará en abril de 2014 y se inició la 4ª en Montevideo y tres Departamentos del interior con participación de 207 educadores de 11 Departamentos. Además se avanza en el diseño de la Carrera de Asistente Técnico en la Primera Infancia iniciada en el 2do semestre del 2013, en cuatro centros.

Desde la Dirección de Educación del MEC se continuó trabajando en cursos a través del **Aula Virtual** que cuenta con 4.527 usuarios de los cuales 1.173 fueron ingresos en 2013.

En relación a la **Educación Artística**, se comenzó a implementar la carrera de profesorado de danza en el Consejo de Formación en Educación (CFE/ANEP). Se desarrolló el módulo nacional del Postgrado de especialización en educación artística que se encuentra en su 2º edición y se publicó el libro con las ponencias presentadas en la 1ª Bienal de Educación Artística. Además la Dirección de Educación participó en el Proyecto "En primera fila, escuelas rurales al teatro" por el cual más de 1000 niños de escuelas rurales asistieron a ver la ópera "Hansel y Gretel" en el auditorio del SODRE y accedieron a material didáctico especialmente realizado para la ópera.

Se continúa desarrollando el **Plan Nacional de Lectura** y los cursos Regionales de Educación. Se aprobó la primera Versión del Plan Nacional de Educación Ambiental y se avanza en la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.

El MEC continuó además realizando las actividades vinculadas al **Registro y Habilitación de Escuelas de Enfermería, Registro de Instituciones Culturales y Educativas, Registro de Instituciones de Enseñanza de español como Lengua Extranjera, y de la Unidad Coordinadora de Educación Marítima (UCEM).**

Además en 2013, funcionó regularmente la **Comisión para la Continuidad Educativa y Socio-Profesional para la Discapacidad** que realizó un relevamiento de organizaciones o instituciones privadas del área metropolitana que atienden a personas con algún tipo de discapacidad y se elaboró una guía “Oferta educativa para egresados de las escuelas especiales 2013” que se distribuye en todas las escuelas especiales del CEIP.

En relación a las responsabilidades en el área de **Ciencia, Tecnología e Innovación**, el MEC se propuso a inicios de 2013 profundizar e incrementar sus actividades así como profundizar las acciones de cooperación regional e internacional, coordinando con otras direcciones y organismos del Estado en el marco de los lineamientos establecidos por el Gabinete de la Innovación en cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La plataforma institucional y el desarrollo académico alcanzados a inicios de 2013, así como un claro fortalecimiento de las actividades y resultados a nivel empresarial, planteaban la posibilidad de entrar en una nueva etapa de consolidación y potenciación. En esa dirección se articulan las propuestas surgidas desde el **Gabinete de la Innovación** y las acciones para el desarrollo del **Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI)** que se vienen desarrollando tanto desde la **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)** como desde la **Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología**.

El **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** guía el trabajo conjunto del **CONICYT** (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), la **ANII** y el **MEC** en temas de **Ciencia, Tecnología e Innovación**. De acuerdo a sus lineamientos, se conformó una comisión integrada por el Director de DICYT, el Presidente de CONICYT y el Presidente de la ANII con el fin de armar un grupo de trabajo nacional y contratar las consultorías internacionales necesarias para proyectar e implementar el **Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación** previsto en el PENCTI. Al cumplirse cinco años de la aprobación del PENCTI, nuestro país contará por primera vez con un observatorio que permitirá evaluar el cumplimiento de los objetivos del Plan y realizar su revisión.

A lo largo del año, la **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)** ejecutó 32,5 millones de dólares en los diversos programas orientados a la innovación y la investigación.

En relación al desarrollo de acciones tendientes a promover la Investigación Científica desde la **Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII)** se ejecutaron 12,5 millones de dólares (88% de lo previsto) a través de los diversos fondos destinados a la **Promoción de Actividades de Investigación** (Fondos de Investigación Fundamental “Clemente Estable” e Investigación Aplicada “María Viñas”, Fondos Sectoriales para proyectos de Innovación, Fondos para la Generación y Fortalecimiento de Servicios Científico-Tecnológicos, Adquisición de Equipamiento Científico y Fondo para la Popularización de la CTI). Además

$f(x) = a_0 + \sum_{n=1}^{\infty} \left(a_n \cos \frac{n\pi x}{L} + b_n \sin \frac{n\pi x}{L} \right)$ destinaron 6,8 millones de dólares al

Sistema Nacional de Investigadores que cuenta al finalizar el año 2013 con 1600 investigadores categorizados y registra un crecimiento anual promedio de 8%.

El estímulo a la actividad científica se ve fortalecido y adquiere mayores perspectivas hacia el futuro si se toman en cuenta los esfuerzos que se vienen realizando en la **formación de investigadores**. En ese sentido desde la **ANII** se ha desplegado una batería de instrumentos que incluyen: **Sistema Nacional de Becas, vinculación con Científicos y Tecnólogos residentes en el exterior, Apoyo a los programas de posgrados nacionales, Fortalecimiento de los programas de Educación Técnicos y Terciarios Prioritarios y Llamado a becas de posdoctorado**. Debe destacarse el continuo aumento de la cantidad (que duplicó desde 2005) y fundamentalmente de la calidad de la producción científica nacional, medida de acuerdo a estándares internacionales.

La **Universidad de la República** desarrolla más de 15 programas destinados a la investigación científica que involucran al conjunto de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y egresados) y promueven la interacción con el conjunto de las instituciones públicas y privadas que desarrollan actividades de investigación así como con instituciones del exterior.

Estos programas y, sobre todo, los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimientos. Son docentes de la UdelaR el 73% de los investigadores del PEDECIBA, el 77% de los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores y el 80% de los primeros miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay. En 2012, el relevamiento de equipamiento para investigación a nivel nacional (ANII-BID-CSIC) reveló que el 73 % de las Unidades de Investigación y el 62% de las Unidades de Investigación con equipamiento pertenecen a la UdelaR.

Si bien en términos cuantitativos, la investigación que se realiza es insuficiente para contribuir adecuadamente al desarrollo productivo y social del Uruguay, la actividad de investigación se viene incrementando. Según el índice SCOPUS, la producción de conocimientos en el país se duplicó entre 2004 y 2012. De acuerdo a los estudios de SCImago de España sobre las publicaciones organizadas bajo SCOPUS pertenecientes a 1.615 instituciones de Iberoamérica, la Universidad de la República ocupa el puesto 32 en relación a la cantidad. En relación a la calidad, el mismo estudio indica que en las posiciones del 1% con mejores resultados, la UDELAR ocupa el puesto 11 en relación entre el impacto científico medio de la institución y el promedio mundial, el puesto 8 en "Publicaciones de Alta Calidad", el puesto 7 en "Ratio de Excelencia" y el Puesto 3 en "Excelencia con Liderazgo" que indica en cuantos documentos incluidos en la Ratio de Excelencia la institución es la principal contribuyente.

Asimismo la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo. Por ejemplo, participa en los Consejos Sectoriales (ámbitos tripartitos de coordinación entre gobierno, trabajadores y empresarios) creados por el Gabinete Productivo; se han acompañado las discusiones en los Consejos de TICs, Biotecnología, Nanotecnología, Química Fina y Sector Farmacéutico. Integra la Junta Directiva del primer Parque Científico-Tecnológico junto a la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Comuna Canaria y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); se han realizado importantes inversiones en la infraestructura del Instituto Polo Tecnológico de la Facultad de Química, socio estratégico de dicho parque y en conjunto con el MIEM y la CIU se ha creado el Centro de Extensionismo Industrial.

La **Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología** (DICTYT/MECS) viene profundizando su rol de articulación y coordinación con los diversos organismos que integran el **Sistema Nacional de Innovación**. De esta forma se apoya el funcionamiento de las Academias de Veterinaria e Ingeniería, el funcionamiento de la Comisión Uruguaya de Oceanografía, la Comisión Nacional de Experimentación Animal y la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal, se avanza en la coordinación para el traslado del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y se continúa coordinando con el Departamento Técnico del Instituto Antártico Uruguayo (IAU).

En el mes de noviembre, se creó el **Primer Consorcio de Innovación del país**, integrado por el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, el Parque Científico Tecnológico de Pando, el INIA, el Centro Uruguayo de Imagenología Nuclear y el Instituto Pasteur Montevideo que se unieron con el fin de optimizar recursos y capacidades organizacionales para potenciar la investigación nacional. Se trata de un proyecto pionero en el país que centrará su actividad en las áreas de salud animal, biomedicina, genómica y química verde, teniendo como prioridad la generación, captación y transferencia de conocimiento científico-tecnológico que contribuya a mejorar la competitividad de las empresas nacionales vinculadas a estas áreas.

En noviembre el **Instituto Pasteur** inauguró el espacio para incubación y desarrollo de empresas -contando ya con proyectos de instalación próximos-, instituciones públicas y empresas privadas.

Por su parte, el **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)**, Unidad Ejecutora del MEC, viene desarrollando una intensa labor con el objetivo de generar conocimiento original. Durante el presente año, los investigadores del IIBCE generaron un total de 95 **publicaciones científicas en revistas arbitradas internacionales**. En la actualidad se encuentran en ejecución un total de **76 proyectos de investigación** y se han generado **2 patentes en el área de la Neurobiología**. El IIBCE ha desarrollado una importante capacidad en genómica, orientada tanto a aspectos básicos como aplicados. Además, iniciará la primera etapa de construcción del **NINDES (Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo)** para consolidar, gestionar y coordinar las alternativas de desarrollo y las relaciones con los sectores productivos a partir de la investigación científica, apoyando la generación de una masa crítica de jóvenes investigadores en I + D.

En 2013 se concretaron importantes avances en el desarrollo científico en cooperación con diversos países. Un acuerdo con el Instituto del Cáncer de Francia permitirá el desarrollo del **“Proyecto Cáncer Uruguay: una iniciativa a escala nacional para un acceso equitativo a la investigación y al tratamiento del cáncer en Uruguay”**. Además, nuestro país avanza en el proceso de incorporación al **Centro Argentino Brasileiro de Biotecnología (CABBIO)** y continúa desarrollando varios proyectos de la Unión Europea, mientras que continuó apoyando la instalación y gestión del **Instituto Sudamericano para Estudios de Resiliencia y Sustentabilidad (SARAS)**, que en los primeros meses de 2014 comenzará la construcción de su sede en el balneario Bellavista de Maldonado.

Desde la **ANII**, a través de instrumentos destinados a la **Promoción de la Innovación en el Sector Empresarial**, en 2013 se ejecutaron 5,7 millones de dólares (68% de la ejecución planificada). Recibieron financiamiento 49 empresas. El 49% de los postulados fueron aprobados. Un 39% son del sector software, servicios informáticos y producción audiovisual; un 20% corresponde a producción agropecuaria y agroindustrial; el 18% se encuentran “otros” y por último con el 12% se encuentra el sector de salud humana y animal. Además, en el marco del

“**Programa de Préstamos a Empresas Dinámicas - Fondo Orestes Fiandra**” (ANNI/BROU) se aprobó un apoyo de 2,5 millones de dólares a distribuir entre siete proyectos.

Es destacable el desarrollo del área de las **biotecnologías** en el país que en 2013 cuenta con 62 empresas, 2.400 empleos directos y exportaciones por 24.000.000 dólares. En 2013, se presentó al parlamento el Proyecto de Ley de Fomento de las Biotecnologías que incluye beneficios fiscales a las empresas que se dediquen a la biotecnología, la creación de un fondo de estímulo a los emprendimientos en el área y la creación de un registro de emprendimientos biotecnológicos.

Una mención especial merecen las acciones desarrolladas por la ANII orientadas a ampliar sinergias en el **Sistema Nacional de Innovación** entre las que se destaca el **Portal “Timbó”** (Trama Interinstitucional Multidisciplinaria de Bibliografía Online) que provee acceso a bibliografía especializada a los sectores vinculados a la Ciencia, Tecnología e Innovación, y ha logrado incorporar usuarios en sectores profesionales y empresariales, permitiendo mejorar los términos de negociación con los proveedores globales de publicaciones técnico-científicas. Al día de hoy, el **Portal Timbó** registra 22.000 descargas mensuales.

Por otra parte, a inicios de 2013, se planteaba la necesidad de continuar potenciando la **cultura científica** de las personas, fortaleciendo las acciones tanto de educación en ciencia como de popularización de la ciencia. Entre múltiples acciones previstas en esta dirección, la concreción de la creación de la Fundación Museo del Tiempo y la elaboración del proyecto básico avanzado de arquitectura se constituían en una de las metas a alcanzar en el año 2013.

En 2013, se creó la Fundación **Museo del Tiempo**, actualmente en proceso de instalación, y se finalizó la elaboración del proyecto para su construcción. Las obras comenzarán una vez que se hayan completado los acuerdos necesarios para su financiación. Con una propuesta museística moderna y lúdica, el Museo del Tiempo tendrá su sede en el predio de la rambla que perteneció a la ex Compañía del Gas y será una herramienta de particular significación para el acercamiento de la ciudadanía a las temáticas vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación así como la para el desarrollo y preservación del patrimonio científico-tecnológico.

Por otra parte, una actividad intensa ha permitido incrementar la producción científica del **Museo de Historia Natural (DICYT/MEC)** y por primera vez en más de 13 años el Museo inauguró una exposición propia en su sede. En el **Museo de Antropología y Arqueología (DICYT/MEC)**, se creó e implementó el Programa de Investigación Arqueológico y Antropológico de Desarrollo con el objetivo la de profundización de la investigación científica y la generación de sinergias transversales entre los diferentes actores nacionales e internacionales del área. Al mismo tiempo se avanzó en la recuperación del **Observatorio Astronómico Los Molinos (DICYT/MEC)** y se están firmando convenios vinculantes con la Asociación de Aficionados a la Astronomía – A.A.A., a fin de potenciar el alcance de la dependencia.

Con el objetivo de profundizar el acercamiento entre la sociedad y la ciencia para forjar el espíritu crítico y reflexivo en el conjunto de la ciudadanía, el **Departamento de Cultura Científica (DICYT/MEC)** cumplió las metas establecidas para el año. Así, tuvo lugar la Primer **Muestra Regional de Clubes de Ciencia** de Primera Infancia y Educación Inicial (Durazno) y el Primer **Campamento Científico** para estudiantes de Formación Docente (Rocha). Por su parte el proyecto MPadrinos se extendió en Durazno y se expandió a Tacuarembó y Florida.

Sólo las principales acciones realizadas (**Ferias Científicas y Semana de la Ciencia y la Tecnología**), impactaron en 103.200 personas de 130 localidades de los 19 departamentos. Se superaron los 600 Clubes de Ciencia registrados, pasando a ser el record en estos 28 años de existencia. El 59% de los mismos provinieron de zonas rurales o suburbanas, y la totalidad de ellos involucraron a 329 instituciones de educación formal. Estudiantes uruguayos (25) de secundaria, UTU y formación docente fueron seleccionados para representar al país en diversos eventos internacionales. Un Club de Ciencia del interior obtuvo dos Premios Especiales en la Feria Internacional de ciencia e ingeniería (Intel ISEF), lo que puso al país en un lugar de destaque.

Al mismo tiempo se consolidaron las acciones que realiza la DICyT en el marco de Educación Científica a nivel internacional, con la incorporación de Uruguay al Movimiento Internacional para la Recreación Científica y Tecnológica y la invitación especial cursada por el Convenio Andrés Bello para comentar el caso Uruguay en la V Reunión de Apropiación Social de la Ciencia.

En el año 2013 se redactaron los proyectos de reglamentación de la Ley 18.471 de Bienestar (Protección) Animal y Ley 18.611 de Experimentación Animal.

En el año 2013 desde la **Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos** centró sus actividades en la consolidación de los espacios de articulación internacional y la promoción de las diferentes políticas y acciones que el MEC impulsa en el exterior. En este marco se apoyó la participación y coordinación del MEC en la Presidencia ProTempore de Uruguay en el MERCUSUR, así como la coordinación de la representación en UNASUR, CELAC, el espacio Iberoamericano y otros ámbitos de articulación regional.

Desde el MEC hemos continuado participando activamente en la consolidación de **espacios iberoamericanos** a través de los Programas Iberutas, Iberescena, Ibermedia, Iberarchivos, CYTED, Pablo Neruda, se ingresó a Iberorquestas Juveniles y en el 2013 se apoyó la creación del Ibercultura En articulación con diversas instituciones vinculadas a la educación y el apoyo de OEI se desarrollaron 9 Proyectos, vinculados en educación en la primera infancia; plan de lectura y fortalecimiento de lenguas. Especial mención tiene el **Proyecto Iberoamericano de Teatro infantil y juvenil**: “En primera fila. Escuelas rurales al teatro”, donde más de 1000 niños, niñas, de 99 escuelas rurales de todo el país y sus maestros presenciaron la Opera Hansel y Gretel en el SODRE y el proyecto **Luces para aprender**, por medio del cual se electrificarán 61 escuelas rurales mediante el uso de energías renovables.

Con el compromiso de fortalecer la integración social en las **zonas de frontera**, se trabajó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores promoviendo acciones en el territorio coordinadas con la Dirección de Centros MEC.

En coordinación con la Cancillería y la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) se han continuado profundizando los **acuerdos bilaterales y multilaterales** con un enfoque orientado al establecimiento de vínculos horizontales. En las instancias de cooperación y relación bilateral se desatacan: aprobación del primer sitio de patrimonio de frontera del MERCOSUR, Puente Barón de Mauá y coordinación de propuestas conjuntas en el área de ciencia y tecnología. (Brasil), Coordinación y promoción programas de cooperación entre instituciones uruguayas con el Instituto Nacional de Cáncer, el CNRS y la Academia de Ciencias de Francia. (Francia), intercambios para la realización de propuestas conjuntas en el área de las ciencias y las tecnologías e instalación en nuestro país de un Lector de Alemán del DAAD.(Alemania), avances para la instalación, en conjunto con UDELAR del Instituto Confucio en nuestro país (China), intercambio de experiencias vinculadas con la evaluación educativa (EEUU).

Se presentaron 13 **Proyectos**, con el apoyo de la Dirección, a convocatorias de organismos internacionales, países y/o instituciones descentralizadas, promoviendo en particular la cooperación sur-sur, y se realizó el seguimiento y gestión de 7 proyectos en ejecución.

En coordinación con la AUCI, se promovió el posicionamiento del MEC en **cooperación Sur Sur** en diferentes temáticas, como por ejemplo con **El Salvador**, en proyectos con el sector cultural, el Plan Nacional de Cultura y el Diploma de Gestión Cultural; con **Colombia** proyectos con el sector ciencia y tecnología en programas de popularización; y con **Costa Rica** en cultura a través de la Cuenta Satélite.

A través del apoyo a la gestión del **Programa Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica**, financiado por **AECID** en 2013, se realizaron diversas actividades y en el marco de la **UNASUR** se apoyó la realización del Proyecto **“Expreso-SUR”**. En conjunto con la OPP se apoyó la ejecución del Proyecto financiado por la Unión Europea: Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómicas de las personas privadas de libertad. Por otra parte, se apoyó la ejecución de los siguientes proyectos con cooperación de la Unión Europea: **Fortalecimiento de las capacidades de Uruguay para aprovechar las oportunidades que ofrecen los programas marco de investigación de la UE. INNOVA II; Latin American, Caribbean and European Union Network on Research and Innovation (ALCUE NET), NMPdeLA; PeopleNetwork+, y tres proyectos Eurosocial II: Inserción laboral de los jóvenes; Políticas educativas garantes de la permanencia y del reingreso a la Educación Media coordinado desde Educación no Formal; y Acceso a la justicia coordinado por la Dirección de Asuntos Constitucionales**. En el marco del Programa **ONE UN** se diseñó y coordinó el Proyecto **Aportes para la elaboración de políticas educativas en el Uruguay**, con el cometido de realizar contribuciones técnicas para la elaboración de una propuesta de mediano y largo plazo para el Sistema Nacional de Educación; así como aportar en la identificación de ejes temáticos que constituyen los principales desafíos.

Se apoyó y coordinó la participación de artistas y expresiones de la cultura uruguaya en 7 **ferias y/o festivales internacionales**, promoviendo la cultura como factor de desarrollo económico, social y de identidad en el Festival Cervantino en México, la Semana de la Cultura Uruguaya en Río Grande del Sur, en la Bienal Catalunya – Uruguay, en las ferias internacionales del libro (Guadalajara, Frankfurt, Buenos Aires) y en el Festival de música SXSW en EEUU. Se coordinó y apoyó la celebración de día internacional de la francofonía y el ingreso de Uruguay a la **Organización Internacional de la Francofonía (OIF)** en conjunto con la Intendencia de Montevideo, el MRREE y las embajadas de Francia, Canadá, Bélgica y Suiza.

Desde la **Oficina de Enlace con la Unión Europea** se realizaron 3 Jornadas sobre las oportunidades de cooperación para la Investigación a través del 7mo Programa Marco de la Unión Europea y el nuevo Proyecto Horizon 2020 para la participación de científicos en proyectos internacionales.

Por otra parte desde la Dirección de Cooperación se ha continuado durante este año brindando información, asesoramiento y capacitación a la ciudadanía para el acceso a becas, cursos, concursos y diseño y formulación de proyectos.

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA / UDELAR

LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA HOY Y MAÑANA

La graduación terciaria en Uruguay, aunque aún insuficiente viene creciendo. En 2005 el total de graduados sumando los egresados de Formación en Educación, la Universidad de la República y la Enseñanza Privada era de casi 7.200 mientras que siete años después los egresados de la educación terciaria superan los 9.500. En el período 2007-2009 la Universidad de la República registraba un promedio anual de graduados de 4.741, mientras que en 2010-2012 ese promedio anual se elevó a 5.581. También se registra un incremento en el egreso de posgrados.

La ampliación de la oferta educativa respalda la tendencia al alza de los egresos de grado y postgrado. En efecto, entre 2004 y 2012 el número de carreras de grado creció de 66 a 98 y el número de carreras de postgrado lo hizo de 133 opciones a 208. Al terminar 2012 se contaba a este último nivel con 118 diplomas de especialización, 72 maestrías y 18 doctorados.

Buscando garantizar la calidad educativa, las carreras de la Udelar se presentan sistemáticamente a las convocatorias regionales para la acreditación de carreras universitarias. Así se han acreditado Medicina, Odontología, Arquitectura, Agronomía, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química, Ingeniería Civil y Veterinaria.

También se impulsa la actualización de todos los Planes de Estudio en el marco fijado por la primera Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria que ha elaborado la Udelar. La misma, aprobada en 2011, establece criterios comunes, promueve la flexibilidad curricular, integra la extensión y la investigación a la enseñanza, permite la diversificación de trayectorias de formación en una misma carrera, y facilita tanto los “tránsitos horizontales” como la reorientación en los estudios.

Al presente, la adecuación de los Planes de Estudio a tales criterios está asegurada o en curso en más del 80% de los casos.

Una meta fundamental de los esfuerzos y de los cambios en curso es contribuir a multiplicar el acceso real a la Educación Superior. Ello exige respaldar el ingreso efectivo a la Universidad, la permanencia como estudiante activo y la culminación de ciclos educativos. Un dato relevante al respecto es que más del 50 % de los estudiantes de la Udelar son la primera generación de su familia que accede a ese nivel educativo: ni su madre ni su padre son o fueron estudiantes a nivel terciario. En este marco se han desarrollado un importante número de iniciativas que permitan consolidar estos indicios de creciente movilidad intergeneracional.

En 2012 culminó el proceso de consolidación del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), que se había iniciado como programa experimental en 2007. Este programa tiene como fin promover la educación terciaria, apoyar a los estudiantes en su inserción institucional, orientar la construcción de trayectorias educativas y fomentar la culminación de los estudios. El desarrollo de tutorías entre pares - cuyo alcance se ha venido expandiendo - es su principal estrategia, la cual combina solidaridad y aprender enseñando. PROGRESA trabaja en red y colabora con todos los Servicios universitarios así como con instituciones y programas de carácter nacional con objetivos concordantes (“Compromiso Educativo”, Fondo de Solidaridad, INJU, etc.).

Funciona la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los Servicios Universitarios, que encara los problemas de la formación docente, la desvinculación de los estudiantes de la educación superior y las estrategias de fortalecimiento de las capacidades básicas para el estudio (por ejemplo lectura y escritura académica, manejo de las matemáticas).

Más en general, se impulsan múltiples formas de la enseñanza activa, caracterizada por asignar a quienes aprenden el protagonismo fundamental, individual y colectivo, en los procesos de aprendizaje. Esto incluye la diversificación de las modalidades de enseñanza, las formas de dictar una asignatura, la duración de los cursos y el tipo de respaldo docente, la atención especial a asignaturas difíciles de aprobar, y la ampliación de los horarios de dictado de una misma asignatura, para tener en cuenta a los trabajadores que estudian. Con tales propósitos, y también para fomentar el acceso autónomo al conocimiento, se hace un uso cada vez más intenso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; así por ejemplo, el conjunto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) de la UdelaR ha llegado a tener más de 84.000 usuarios registrados. Entre los estudiantes más jóvenes de la UdelaR, el 80% tiene usuario en la plataforma EVA.

Estas iniciativas son particularmente relevantes considerando que el 76% del estudiantado de grado de la UdelaR forma parte de la Población Económicamente Activa, vale decir, trabaja o busca hacerlo; 60% está ocupado y 16% quisiera estarlo. En especial, 36% del estudiantado trabaja más de 30 horas semanales. Entre 2007 y 2012 el porcentaje de los estudiantes que trabajan más de 30 horas semanales se incrementó de 33% a 36% mientras que el total de los estudiantes que trabajan creció de 55% a 60%. Ello da idea de la magnitud del desafío que supone multiplicar el acceso real a la formación avanzada.

El Servicio Central de Bienestar Universitario apoya a los estudiantes de sectores postergados mediante una amplia variedad de instrumentos, lo que se realiza en el marco de una creciente colaboración con el Fondo de Solidaridad. Cabe subrayar que un número creciente de graduados universitarios – que representó el 18% del total de egresados en 2012 – ha sido becario del Fondo de Solidaridad.

Además de las actividades antes mencionadas se destaca la contribución de la Universidad en la atención a la salud, a partir del aporte específico del Hospital “Dr. Manuel Quintela” en tanto efector público de mediana y alta complejidad, incluyendo dentro de su estructura servicios con prestaciones únicas o exclusivas para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El desarrollo del Uruguay pasa por la construcción de un verdadero Sistema Nacional de Educación Pública que permita universalizar la Educación Media de calidad y generalizar la Enseñanza Terciaria y Universitaria de alto nivel. En esa dirección, la UdelaR colabora con la ANEP de manera cada vez más amplia desde 2005. La oferta educativa construida en conjunto con la UTU incluye los Tecnólogos Agroenergético (Bella Unión), Químico, Mecánico e Informático (Paysandú), Cárnico (Tacuarembó), Informático (Maldonado), en Madera (Rivera), Químico, Informático y Mecánico (en Montevideo). La oferta de postgrados conjuntos con el Consejo de Formación en Educación incluye los diplomas y especializaciones en Estudios Avanzados en Matemática, Educación y Desarrollo, Geografía, Educación Ambiental, Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Sociología, Biología, Química y Física, Didáctica para la Enseñanza Primaria, Gestión de Instituciones Educativas y Especialización en Física.

La enseñanza es de carácter universitario cuando tiene lugar en ambientes de creación y de uso socialmente valioso del conocimiento. Por eso la UdelAR trabaja para vincular de manera cada vez más estrecha enseñanza, investigación y extensión. En julio de 2012 el Consejo Directivo Central aprobó la Síntesis de Criterios de Orientación para la Evaluación Integrada de las Labores Docentes de Enseñanza, Investigación y Extensión.

En el caso específico de la Extensión, la define como “el conjunto de actividades de colaboración de actores universitarios con otros actores que, en procesos interactivos donde cada actor aporta sus saberes y todos aprenden, contribuyen a la creación cultural y al uso socialmente valioso del conocimiento, con prioridad a los sectores más postergados.”

En 2009 se resolvió “curricularizar la extensión”, vale decir, incorporarla gradualmente al conjunto de la oferta educativa de la institución. Previamente, se habían construido capacidades para apoyar ese proceso, pues se pasó de 5 Servicios Universitarios con Unidades de Extensión en 2006 a 27 en la actualidad, abarcando a todos los Servicios universitarios y sedes del Interior del país; dichas Unidades tienen un funcionamiento sistemático y conjunto en la Red de Extensión. Las Convocatorias Concursables llevaron a respaldar 12 proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria en 2009, 11 proyectos de Desarrollo de los Espacios de Formación Integral en 2010, 15 proyectos de Fortalecimiento de Trayectorias Integrales en 2013, 157 proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria entre 2009 y 2013, 20 proyectos de Sistematización de Experiencias de Extensión entre 2011 y 2013, y 496 proyectos de Actividades en el Medio entre 2009 y 2013. En los años siguientes se crearon varias decenas de “Espacios de Formación Integral”, que combinan enseñanza, investigación y extensión, e involucran a miles de estudiantes y cientos de docentes. Se trabaja para afirmar como Espacio de Formación Integral al Programa Flor de Ceibo de apoyo al Plan Ceibal, que vertebra el esfuerzo de decenas de docentes y centenares de estudiantes en las comunidades de catorce departamentos.

Recientemente se expandió sustantivamente la colaboración, en el marco de la extensión universitaria, con sindicatos, otras organizaciones sociales y actores institucionales. Se destaca la gran variedad de labores de formación, asesoramiento y apoyo a organizaciones de trabajadores así como la colaboración estable, que las actividades de extensión permiten, con políticas sociales. En su conjunto, las labores de extensión evidencian un fuerte compromiso con los sectores más postergados de la población.

El primer Congreso de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo tuvo lugar en 2013 con nuestra institución como sede.

El desempeño de las tres funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión tiene uno de sus cimientos en los docentes en régimen de Dedicación Total. Hacia 2007 eran unos 450 los docentes que se desempeñaban en dicho régimen. Mediante un esfuerzo presupuestal muy grande, dada la restricción de recursos para atender a ese rubro fundamental, se ha llegado a contar con algo más de 900 docentes en régimen de Dedicación Total. A fines de 2013, a propuesta del propio orden docente se han asignado fondos adicionales que permitan que más docentes ingresen en este régimen, empleando recursos originalmente previstos para el aumento salarial docente.

Un fenómeno mayor de nuestro tiempo lo constituye la centralidad creciente del conocimiento en las más diversas actividades sociales y, en especial, la diversificación de las formas de producir conocimiento avanzado. Ello requiere que la Universidad amplíe sus estructuras académicas, que dé cabida en ellas a un conjunto mayor de actividades y, fundamentalmente, que las transforme, para combinar de múltiples maneras actividades disciplinarias e interdisciplinarias.

En tal perspectiva, cabe destacar la creación en 2013 de la Facultad de Información y Comunicación, que culmina una etapa iniciada hace tiempo y acelerada a partir de 2008, cuando el proyecto de crear esa Facultad, con base en la colaboración de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, se inscribió en un programa de desarrollo académico, con particular atención a la investigación y a la formación de postgrado. La nueva Facultad surge con apoyo relevante del Área Social y Artística a la que pertenece, y del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, lo que enriquece la perspectiva interdisciplinaria.

También en esa perspectiva, ha culminado en 2013 la primera etapa en la construcción del Espacio Interdisciplinario de la UdelaR, creado en 2008 y que ya cuenta con una labor apreciable.

Un vector mayor de la transformación académica lo constituye el creciente papel de las Áreas Académicas de la UdelaR. Aprovechando una experiencia ya larga, se pasó a trabajar en tres Áreas: Salud, Social y Artística, Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat; se les asignó nuevos cometidos en materia de decisión y ejecución; se avanza hacia la elaboración de sus respectivos Planes de Desarrollo.

Una de las principales innovaciones institucionales y académicas en mucho tiempo lo constituye el proceso de construcción de los Centros Universitarios Regionales, que ya está culminando en el Noroeste y en el Este, y que – a propuesta de los directamente involucrados – culminará dentro de dos años en el Noreste. Se trata de estructuras particularmente orientadas a la colaboración entre disciplinas y equipos académicos, cuya interacción con las Facultades no será tal vez sencilla pero será sin duda estimulante y removedora.

En este proceso ha sido fundamental el acuerdo estratégico entre la Udelar y el INIA, que ha puesto a disposición los emplazamientos de sus Estaciones Experimentales para allí localizar y construir algunas sedes de estos Centros Universitarios Regionales, como en Tacuarembó y en Treinta y Tres.

A través de la revisión simultánea y orientada por criterios compartidos del conjunto de los Planes de Estudio, del funcionamiento de las Redes de Unidades de Enseñanza y Extensión, de la sistematización de las diversas Jornadas de Investigación, de la creación del Espacio Interdisciplinario y de los Centros Universitarios Regionales, del afianzamiento de las Áreas Académicas y de otras varias líneas de acción, va empezando a quedar en el pasado la “estructura tubular” de aquella universidad con escasas vinculaciones entres distintos Servicios, carreras y especialidades. Trabajosamente, emerge una estructura más moderna y flexible, que puede llegar a estar a la altura de los desafíos que plantean las nuevas condiciones de producción y utilización del conocimiento avanzado, y sus redoblados impactos en las relaciones sociales.

Esa estructura académica en vías de renovación apoya y se ve apoyada a la vez por la apuesta reformulada y redoblada a la descentralización y la regionalización de las actividades universitarias. La ciudadanía ha empezado a captar la significación del Plan de Desarrollo de la Universidad en el Interior. Están surgiendo en el Interior decenas de nuevas carreras, algunas de ellas totalmente nuevas en el Uruguay y sin equivalente en Montevideo. Cada vez se pueden cursar más carreras completas en el Interior. La Universidad se comprometió ante el Parlamento nacional a iniciar 15 nuevas carreras de grado en el presente quinquenio, ya se han abierto 31 y suman en total 101. Varios miles de estudiantes están aprovechando esas oportunidades. Para hacerlo, algunos se trasladan de Montevideo al Interior.

Se están conformando – en el marco del Programa de Polos de Desarrollo Universitario - decenas de grupos docentes de alta dedicación y elevado nivel académico, radicados en el Interior, que respaldan esa renovadora oferta educativa, realizan investigación y se vinculan a las necesidades de conocimiento que plantea el desarrollo de cada región. Por primera vez en su historia, al despuntar el siglo XXI Uruguay tiene investigación de primer nivel fuera de Montevideo que no sólo involucra al sector agropecuario sino a muy variadas áreas del conocimiento. Para apoyar esas nuevas capacidades, la UdelaR ha hecho significativas inversiones en materia de laboratorios y equipos. En particular, se ha apoyado grupos orientados de manera compartida por investigadores del INIA y de la UdelaR.

Para asegurar la infraestructura necesaria para la expansión en todo el país de las actividades universitarias, se elaboró el Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo, que se propone construir 177.786 metros cuadrados durante la década en curso. Entre 2010 y 2012 se concluyeron obras relevantes como: el Aulario José Luis Massera –usado en conjunto por las Facultades de Ingeniería, de Arquitectura, y de Ciencias Económicas y de Administración – el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, obras de adecuación de la Facultad de Psicología, las Clínicas Odontológicas y el Instituto de Computación en la Facultad de Ingeniería.

El Plan de Obras ha avanzado dando prioridad a las inversiones programadas en el Interior del país. A inicios del año 2013 se terminó un Aulario y un Laboratorio Agroalimentario, con equipamiento tecnológico de altísimo nivel, en Paysandú. A fines de este año culminarán las obras del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en el Departamento de San José y la sede Rocha del Centro Universitario Regional del Este. La sede Maldonado de este mismo Centro Universitario Regional está siendo utilizada parcialmente desde el año 2012, y las obras culminarán al inicio del 2014.

La rápida expansión, tanto en Montevideo como en el Interior, de las actividades universitarias de enseñanza, investigación y extensión, y asimismo de la construcción de nuevos edificios, ha multiplicado y hecho más complejas las actividades de gestión. Para encarar tal problemática con rendimientos al alza, se prioriza la iniciativa y la formación de los funcionarios universitarios; a ellos les brinda diversos cursos la Unidad de Capacitación de la UdelaR, que también los ofrece a funcionarios de otros organismos públicos y a trabajadores de la actividad privada. Apuntando a ofrecer formación terciaria a todos los funcionarios universitarios, se ha creado la Tecnicatura en Gestión Universitaria, que pronto tendrá sus primeros egresados. También se ha acelerado el desarrollo de “sistemas horizontales” informatizados vinculados con gestión de la enseñanza, administración financiera, planeamiento, suministros, patrimonio, recursos humanos, expediente electrónico, bibliotecas, etc.

INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Los programas de investigación impulsados centralmente en la UdelaR incluyen los siguientes:

- Programa de apoyo a la investigación estudiantil.
- Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.
- Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.
- Programa de apoyo a Grupos de Investigación.
- Programa de atención a imprevistos.
- Programa de equipamiento para investigación.
- Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social, que realizó sus III Jornadas durante 2012.

- Programa conjunto ANCAP-UdelaR, que realizó sus V Jornadas durante 2013.
- Programa conjunto ANP-UdelaR, que se inició con sus I Jornadas en 2012.
- Programa conjunto PIT CNT-UdelaR, que realizó sus I Jornadas de Investigación en 2013.
- Formación de Recursos Humanos.
- Proyectos de Investigación y Desarrollo.
- Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.
- Iniciación a la Investigación.
- Apoyo a Publicaciones.
- Contratación de científicos provenientes del exterior.

Estos programas y, sobre todo, los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimientos: (i) Son docentes de la UdelaR 73% de los investigadores del PEDECIBA, 77% del Sistema Nacional de Investigadores y 80% de los primeros miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay; (ii) Docentes de la UdelaR figuran entre los autores de aproximadamente el 75% de los trabajos de investigación realizados en el país; (iii) El 73% de las Unidades de Investigación identificadas en 2012 a nivel nacional en ocasión del relevamiento de equipamiento para investigación (ANII-BID-CSIC) pertenecen a la UdelaR; (iv) El 62% de las Unidades de Investigación con equipamiento mayor pertenecen a la UdelaR.

En términos cuantitativos, la investigación que se realiza es insuficiente para contribuir adecuadamente al desarrollo productivo y social del Uruguay. Pero viene creciendo: según el índice SCOPUS, la producción de conocimientos en el país se duplicó entre 2004 y 2012. En términos cualitativos, la investigación ocupa un lugar destacable. Los siguientes datos apoyan las afirmaciones precedentes.

SCImago de España estudia las publicaciones organizadas bajo SCOPUS de 1.615 instituciones en Iberoamérica.

En relación a la cantidad de investigación, la UdelaR está en el puesto 32.

En lo que se refiere a la calidad de la investigación, se asigna a la UdelaR las siguientes posiciones, todas dentro del 1% con mejores resultados:

- Puesto 11 según la relación entre el impacto científico medio de la institución y el promedio mundial.
- Puesto 8 en "Publicaciones de Alta Calidad".
- Puesto 7 en "Ratio de Excelencia", estimado por el porcentaje de la producción científica de la institución que figura en el grupo del 10% de trabajos más citados en su campo.
- Puesto 3 en "Excelencia con Liderazgo", que indica en cuántos documentos incluidos en la Ratio de Excelencia la institución es la principal contribuyente.

Asimismo la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo. Por ejemplo, participa en los Consejos Sectoriales (ámbitos tripartitos de coordinación entre gobierno, trabajadores y empresarios) creados por el Gabinete Productivo; se han acompañado las discusiones en los Consejos de TICs, Biotecnología, Nanotecnología, Química Fina y Sector Farmacéutico. Integra la Junta Directiva del primer Parque Científico-Tecnológico junto a la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Comuna Canaria y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM); se han realizado importantes inversiones en la infraestructura del Instituto Polo Tecnológico de la Facultad de Química, socio estratégico de dicho parque. El MIEM, la CIU y la UdelaR han creado en conjunto el Centro de Extensionismo Industrial.

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA / UTEC

La Universidad Tecnológica (UTEC) fue creada por la Ley 19.043 del 28 de diciembre de 2012. En dicho contexto, el año 2013 fue un año muy particular, al ser el año de inicio de sus actividades.

Durante el año 2013, la prioridad estuvo determinada por la formulación de acuerdos con otras instituciones del Sistema de Educación e Innovación que le permitieran comenzar a operar, así como dotarse de una estructura mínima, imprescindible para su funcionamiento.

En este marco, se fueron dando los pasos necesarios para cumplir con las directivas establecidas por la mencionada ley de creación.

Las principales actividades desarrolladas durante el 2013 se pueden resumir en las siguientes:

- Se comenzó a trabajar en el diseño institucional y la imagen de marca UTEC.
- Se definieron los lineamientos estratégicos de la UTEC, su misión, visión y los valores orientadores de su acción.
- Se realizaron las actividades administrativas de inicio.
- Se contrató al personal mínimo necesario para el inicio de operaciones.
- Se contrató a consultores para el estudio de áreas específicas que permitieran la toma de decisiones.
- Se realizaron acuerdos y convenios con diferentes instituciones.
- Se realizaron diferentes actividades de difusión.

UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL DE LA OFICINA CENTRAL DE APOYO

Actualmente el personal de la UTEC, se encuentra trabajando de manera provisoria, en las oficinas del edificio central del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), mientras no se terminen las obras de acondicionamiento de las oficinas arrendadas.

La UTEC ha arrendado a la mencionada institución, un espacio para oficinas de 260 m², en su Centro de Desarrollo del Conocimiento, ubicado en la planta baja del edificio Los Talas (Av. Italia 6201). Dicho arrendamiento se acordó en un precio mensual de \$ 70.200 (pesos uruguayos setenta mil doscientos), por el plazo renovable de 36 meses. El contrato se realizó al amparo del art. 33, lit. C), num. 1º del TOCAF, cumpliendo a su vez con lo requerido por el Art. 40 de dicho cuerpo normativo. El referido procedimiento de contratación fue intervenido por el Tribunal de Cuentas, sin observaciones.

Estas oficinas se encuentran actualmente siendo acondicionadas por parte del LATU, con costo a cargo de UTEC y se prevé su ocupación para fines de febrero de 2014.

DISEÑO INSTITUCIONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

A partir de la reciente Ley de Rendición de Cuentas N° 19.149 del 24 de octubre de 2013, la UTEC ha sido dotada del presupuesto necesario para empezar a funcionar e iniciar sus primeras carreras en el año 2014.

Debido a esta situación particular, la estructura de cargos de la UTEC será aprobada en la próxima instancia presupuestal (2015). En esa instancia se pretende tener un proyecto completo de Universidad. Sin perjuicio de ello, el Consejo Directivo Central provisorio (CDCp) comenzó a trabajar en el diseño institucional y en la proyección de las primeras carreras desde marzo de 2013, una vez que los Consejeros designados tomaron posesión del cargo.

Ante la falta de recursos humanos y presupuestales, se suscribió un Acuerdo de Cooperación con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), que hizo posible avanzar en dicho trabajo.

En mayo de 2013, se contrató a la consultora CPA Ferrere para que- a partir de las directivas del Consejo Directivo Central Provisorio (CDCp)- elaborara una propuesta de diseño institucional inicial que sirviera de base para la discusión del modelo que mejor se ajuste a las necesidades actuales y futuras de la Universidad.

Mientras se continúa con la discusión del modelo institucional, se han elaborado diferentes organigramas para la estructura de apoyo administrativo tanto central como de los Instituto Tecnológicos Regionales (ITRs), así como una escala salarial de base asociada a los mismos, para permitir las primeras contrataciones.

En junio de 2013, como resultado de un llamado abierto, se contrató a la Consultora I+D para que trabajara en el desarrollo de la imagen de marca de la UTEC y el diseño de su página web, así como en sus contenidos.

CONSULTORIAS CONTRATADAS

Se suscribieron los contratos de consultoría imprescindibles para poner en funcionamiento la UTEC y las primeras carreras a ofrecer, acudiendo a profesionales con competencia notoria en las materias respectivas. Para fijar las remuneraciones correspondientes, se tomó en cuenta la Tabla de Retribuciones aprobada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) para esos casos. El convenio de cooperación suscrito con el LATU hizo posible tales contrataciones.

Se contrataron los siguientes consultores:

- ING. AGR. CARLOS PAOLINO -Tareas operativas en apoyo a las autoridades de la UTEC y elaboración de documentos sobre Lineamientos Políticos y Estratégicos.
- EC. BELEN BAPTISTA y EC. VICTORIA TENENBAUM -Elaboración de estudios relativos al relevamiento de capacidades relativas a la formación terciaria (Universitaria y no Universitaria) en el interior del país, en áreas claves y estratégicas.
- ING. PABLO DENIS e ING. LUIS GÓMEZ-elaboración de estudios para diseñar la base curricular y operativa de Licenciaturas referidas al desarrollo de la Mecatrónica.
- DRA. BEATRIZ PELUFFO – Elaboración de estudios para el desarrollo de la base curricular y definir la orientación estratégica del área de Educación
- PROF. SARA SILVEIRA - Apoyo técnico en áreas vinculadas a la Planificación y Desarrollo Educativo

- ING. ALIM. SANTIAGO JORCIN - Elaboración de estudios para diseñar la base curricular y operativa de Licenciaturas referidas a la fase industrial de la cadena láctea
- QUIM. FARM. ANNABELA ESTEVEZ - Elaboración de estudios para diseñar la base curricular y operativa de Licenciaturas referidas a Análisis Alimentario
- JUAN MANUEL MARRERO Y LIC. JOSÉ RAMON SILVEIRA-Elaboración de estudios y propuestas operativas para ejecutar Educación a Distancia
- ING. AGR. JUAN MANUEL RAMOS - Elaboración de estudios para diseñar la base curricular y operativa de las carreras: Técnico Universitario opciones Producción y Gestión Lechera, así como la Licenciatura en Producción de Leche
- ING. QUIM. DANIEL GHISLIERI - Elaboración de estudios para diseñar la base curricular y operativa de la Licenciatura referidas al desarrollo de la carrera en Energías Renovables
- CRA. ROSSANA SANTOMAURO – Asesoramiento en temas contables y de procesos administrativos para la implementación de la UTEC
- DR. GABRIEL DELPIAZZO - Asesoramiento en temas de legislación y administración de recursos públicos
- ARQ. MARTIN GOLDARACENA –Elaboración de planos y memorias descriptivas de las diferentes obras a llevar a cabo por UTEC

RECURSOS HUMANOS ACTUALMENTE CONTRATADOS POR UTEC

En el marco del Convenio de Cooperación suscrito con el LATU, fueron contratadas tres personas para el desarrollo de las tareas operativas correspondientes a: Secretaria del Consejo, Asistente Administrativo y Contador responsable de Administración y Finanzas.

Asimismo, en virtud del Convenio de Cooperación suscrito con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se ha podido contar con el asesoramiento permanente de un Contador funcionario de la Contaduría General de la Nación.

Actualmente la UTEC cuenta con 5 personas en su plantilla funcional.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS

Dentro de las actividades administrativas llevadas adelante para empezar a funcionar se encuentran las siguientes:

- Inscripción en DGI y BPS
- Apertura de cuentas bancarias en el BROU
- Solicitud de fondos presupuestales
- Confección del presupuesto de inicio para la ley de Rendición de cuentas
- Compras de equipos informáticos
- Armado de pliegos de licitaciones para la compra de equipamiento de laboratorio, materiales y reactivos
- Llamados para la contratación de personal y sus respectivos contratos
- Investigación de mercado para la adquisición de un software de gestión administrativo y de campus
- Definición de plan de cuentas preliminar y coordinación con LATU para los procesos a seguir en forma conjunta.
- Solicitud al Tribunal de Cuentas de designación de Contador delegado
- Reuniones y visitas para definir el modelo de Educación a Distancia con la visita a UTEC del profesor extranjero de la Universidad de Davis: Dr.Abbas Ahmadi.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INTERCAMBIO

Como actividad de lanzamiento de UTEC, con la finalidad del intercambio de experiencias en materia educativa, se organizó con el apoyo del BID, los días 18 y 19 de julio, un Seminario con panelistas nacionales e internacionales.

Se realizaron las siguientes visitas, como insumo fundamental para conocer la realidad del interior del país:

- 25 y 26 de setiembre: Tacuarembó, Rivera y Artigas
- 16 y 17 de octubre: Fray Bentos, Mercedes, Florencio Sánchez y Cardona
- 6 y 7 de noviembre: Paso de los Toros, Durazno y Trinidad

En el marco de la Misión Oficial del Sr. Vicepresidente de la República a Singapur, el Consejero Pablo Chilbroste, visitó el Institute of Technical Education (ITS), el Nanyang Technological University y la National University of Singapore, con la finalidad de conocer experiencias internacionales de instituciones que persiguen objetivos similares a los de UTEC.

El 28 de noviembre, se organizó el acto de lanzamiento del primer Instituto Técnico Regional (ITR) en Fray Bentos, con la presencia del Sr. Presidente de la República, Don José Mujica, el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, el Sr. Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf, autoridades nacionales y departamentales y fuerzas vivas de la región.

En el transcurso del año 2013, se realizaron innumerables reuniones con organizaciones del sector productivo, del sistema de educación y de la sociedad uruguaya en general.

ACUERDOS Y CONVENIOS

En el entendido que las acciones a desarrollar se fortalecen con el trabajo conjunto y coordinado con otras instituciones, se han realizado los siguientes Acuerdos y Convenios de colaboración, cooperación académica, utilización de infraestructura e intercambio de conocimientos, información y recursos humanos:

- 1) Con entidades públicas nacionales:
 - A) Convenio marco de cooperación con el LATU (30/04/2013)
 - B) Convenio específico de cooperación con el LATU (13/06/2013)
 - C) Convenio específico de cooperación con el LATU – apoyo en procesos de selección de personal y procesos de adquisiciones y contrataciones (11/09/2013)
 - D) Convenio de cooperación con la ANEP (04/04/2013)
 - E) Acuerdo de cooperación con el CETP - UTU (04/04/2013)
 - F) Convenio marco de cooperación con el MEF – apoyo técnico y profesional (02/05/2013)
 - G) Convenio marco con UDELAR (29/05/2013)
 - H) Convenio marco con la Intendencia Municipal de Colonia (25/06/2013)
 - I) Convenio marco de cooperación con el Centro Ceibal (27/09/2013)
- 2) Con otros gobiernos y entidades del exterior:
 - A) Convenio de cooperación económica y técnica entre el gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República Popular de China, que da marco a la donación que ese país ha ofrecido a la UTEC (27/05/2013)

- B) Ofrecimiento para la constitución de grupos de trabajo entre el LATU, la UTEC y el Instituto para la Educación sobre el Agua, perteneciente a la UNESCO, para el cumplimiento de varias actividades (09/09/2013)
- C) Convenio de colaboración con la Fundación Privada Parc de Recerca de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D) Convenio con la Universidad Católica del Uruguay y con el Grupo Santander- Universidades.

ANEXO 3

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN / ANII

POA (Plan Operativo Anual)

Informe Preliminar de Ejecución 2013

Antecedentes

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) comenzó sus actividades en el mes de julio de 2007 y a lo largo de estos seis años y medio llevó adelante un conjunto de instrumentos dedicados a la promoción de las actividades de Innovación e Investigación en el Uruguay.

Este informe de las actividades del año 2013 es un Informe preliminar dado que aún se encuentran abiertas ventanillas para postular a diferentes instrumentos.

Resumen General de actividades del año 2013

El Plan Operativo Anual 2013 (POA) preveía la ejecución de 35 millones de dólares.

Se proyecta que al cierre del año estaremos alcanzando una ejecución del entorno de los 32,5 millones de dólares, que equivalen al 92% del POA previsto. Por otro lado durante el año 2013 se han comprometido fondos por 27 millones de dólares los que fueron ejecutados en parte en el mismo año, y en parte se ejecutarán en los años subsiguientes.

Dentro de los instrumentos destinados a la Promoción de la Innovación en el Sector Empresarial, recibieron financiamiento de la ANII 49 empresas durante este año. El 49% de los postulados fueron aprobados. El mayor porcentaje, 39% son del sector software, servicios informáticos y producción audiovisual; el 20% corresponde a producción agropecuaria y agroindustrial; el 18% se encuentran "otros" y por último con el 12% se encuentra el sector de salud humana y animal (incluye farmacéutica).

Durante el año 2013 se realizó además, la gestión del:

- Sistema Nacional de Investigadores que cuenta al cierre del año con más de 1.600 Investigadores categorizados y un crecimiento anual promedio del 8% desde su creación.
- Sistema Nacional de Becas, cerca de 660 becas activas,
- Portal Timbó con más de 22.000 descargas de artículos mensuales.

Las actividades de la ANII están organizadas en 5 áreas:

- Promoción de la Innovación orientada al Sector Productivo
- Fondo Orestes Fiandra
- Promoción de las actividades de Investigación
- Promoción de las actividades de Formación de Capital Humano
- Acciones orientadas a ampliar sinergias en el Sistema Nacional de Innovación

A continuación, se detallan las actividades específicas, realizadas para cada una de estas áreas durante el año 2013.

Promoción de la Innovación orientada al Sector Productivo

Los instrumentos desplegados durante 2013 fueron:

- Proyectos de Innovación de Amplia Cobertura
- Prototipos de Potencial Innovador
- Apoyo a Emprendedores Innovadores
- Apoyo a Jóvenes Empresas
- Apoyo a Incubadoras
- Programa de Fortalecimiento de Capital Humano Avanzado
- Alianzas y Redes
- Proyectos de Innovación apoyados por Fondos Sectoriales
- Apoyo a la gestión de Fondos de inversión privados
- Apoyo a emprendedores del exterior
- Apoyo a centros tecnológicos sectoriales

En el año 2013 comenzó sus actividades un nuevo programa denominado “Programa de Apoyo a Futuros Empresarios” (PAFE) cuyo objetivo general es contribuir a incrementar la inversión privada en actividades de innovación. El objetivo específico es aumentar la cantidad de nuevos emprendimientos innovadores y exitosos en Uruguay.

El Programa ha desarrollado en el año acciones de sensibilización de la cultura emprendedora a través del financiamiento de 14 proyectos de fomento de diversas instituciones, asimismo se seleccionaron tres fondos de inversión para financiar parte de los costos de gestión de los mismos y se apoyaron tres proyectos en el marco del instrumento apoyo a emprendedores del exterior.

Se apoyó asimismo el Espacio de innovación del Instituto Pasteur de Montevideo en el marco de la generación y fortalecimiento de capacidades de incubación.

El instrumento de apoyo a centros tecnológicos sectoriales en sus modalidades de fortalecimiento y creación aprobó un fortalecimiento de un centro y la creación de un centro. El fortalecimiento es de la Unidad de innovación en Tecnologías de Alimentos en conjunto con la Cámara de industrias y el LATU y la creación es de un Centro de innovación en Ingenierías.

Considerando la totalidad de los instrumentos descriptos precedentemente, se comprometieron 8,6 millones de dólares, en tanto que, según nuestros pronósticos, se estarían ejecutando 5,7 millones contra un plan de ejecución de 8,4 millones de dólares, lo cual constituye un 68% de cumplimiento de la ejecución planificada.

Fondo Orestes Fiandra

En el marco del “Programa de Préstamos a Empresas Dinámicas “Fondo Orestes Fiandra”, el cual es administrado por un fideicomiso integrado por el Banco de la República Oriental de Uruguay y la ANII se aprobaron siete proyectos por un importe de dos millones y medio de dólares en el año 2013.

Promoción de las Actividades de Investigación

Los instrumentos desplegados durante 2013 fueron:

- Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- Proyectos de Investigación Fundamental (Fondo Clemente Estable)
- Proyectos de Investigación Aplicada (Fondo María Viñas)
- Proyectos de Innovación apoyados por Fondos Sectoriales
- Generación y Fortalecimiento de Servicios Científicos-Tecnológicos
- Adquisición de Equipamiento Científico Técnico.
- Proyectos de Popularización de la CTI.

En relación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), cabe señalar que la ANII realiza- únicamente - la administración del Sistema, correspondiendo su gobernanza a la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (CH-SNI). El SNI cuenta con un presupuesto asignado de 6,8 millones de dólares.

En 2013 se modificaron las bases de los Fondos Clemente Estable y María Viñas con el fin de incluir lecciones aprendidas de otros años y de modernizar y agilizar la gestión de los mismos, partiendo desde el proceso de evaluación. Por otra parte en este año se resolvió coordinar acciones con otros organismos de financiamiento de proyectos de I+D nacionales, razón por la cual se dispuso abrir solamente la modalidad de jóvenes investigadores, alternando año a año con la modalidad de investigadores consolidados.

A los Fondos Clemente Estable y María Viñas 2013 se postularon 284 proyectos de modalidad jóvenes investigadores, comenzando a fin de año el proceso de evaluación y teniendo planificado que se darán los resultados a mediados de 2014. Se prevé financiar entre los dos Fondos un total de 40 postulaciones.

Se mantuvo la operativa en lo referente a proyectos de investigación financiados por Fondos Sectoriales. Se llamó a proyectos de investigación en el marco del Fondo Sectorial de Energía, conjuntamente con UTE, ANCAP y la Dirección Nacional de Energía del MIEM. Sobre un total de 38 proyectos presentados, 25 fueron aprobados para su financiación.

En 2013 se abrió un nuevo llamado del Fondo Sectorial Innovagro en sus dos modalidades. Se tuvo un record de presentaciones: 81 en la modalidad de investigación y seis en la modalidad de innovación.

Asimismo en el marco de los Fondos Sectorial de Televisión Digital y de Acuicultura y Pesca se terminaron de evaluar los llamados 2012 y se abrieron nuevos llamados en 2013. Estos Fondos se implementan en conjunto con DINATEL y DINARA respectivamente.

También se trabajó con el SINAIE y Unesco en el diseño de un llamado a proyectos para el sistema de alerta temprana. Este fondo sectorial fue abierto a fines del presente año 2013, y lleva por nombre Fondo de investigación en Reducción de Riesgos de Desastres (RRD).

Se realizó un segundo llamado a proyectos de adquisición de equipamiento científico de punta, cuyo objetivo es dotar al Sistema Nacional de Innovación de equipamiento científico de punta con características inexistentes en el país o que no estén accesibles a las instituciones postulantes. Con este llamado se impulsa la excelencia en la investigación y la mejora del desempeño de recursos humanos calificados en los sectores / núcleos de problemas y en las áreas tecnológicas priorizadas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – PENCTI. Se recibió un total de 12 proyectos y se estima que la evaluación de los mismos se completará en el primer trimestre de 2014.

Se realizó el llamado a Servicios Científicos Tecnológicos para el que se 7 propuestas cuya evaluación está en curso

Se realizó el llamado a proyectos de Popularización de la Ciencia, Tecnología e Innovación, en 2013 se realizó el sexto llamado consecutivo y se aprobaron un total de 11 postulaciones.

Se prevé una ejecución de 12,5 millones de dólares de los 14,2 millones planificados. (88% de ejecución) para los Instrumentos de Promoción de las Actividades de Investigación. .

Promoción de las Actividades de formación de Capital Humano

Los instrumentos ofrecidos y/o gestionados durante 2013 fueron:

- Sistema Nacional de Becas y Movilidad
- Vinculación con Científicos y Tecnólogos residentes en el Exterior
- Apoyo a los programas de Posgrados Nacionales
- Fortalecimiento de los programas de Educación Técnicos-Terciarios Prioritarios
- Llamado a becas de posdoctorado

El Sistema Nacional de Becas y Movilidad mantuvo una demanda alineada con la de los años anteriores.

- A las becas de Iniciación en la Investigación se presentaron 137 postulaciones y se aprobaron 127
- Al programa de apoyo a Becas de Posgrados Nacionales se presentaron 318 postulaciones y se aprobaron 118 en Áreas Estratégicas y 61 en Investigación Fundamental.
- Para Posgrados en el Exterior, se recibieron 27 postulaciones de las cuales se aprobaron 20 sin considerar las postulaciones que vienen derivadas de convenios internacionales que tiene ANII. Dentro del financiamiento de becas de posgrados en el exterior se comenzó a ejecutar el convenio alcanzado con DAAD - Alemania
- Para las becas del programa Acortando Distancias - destinado a capacitación de docentes de Enseñanza Media- se recibieron 71 postulaciones de las que se aprobaron 64.
- Dentro del programa de Vinculación con Científicos y Tecnólogos Residentes en el Exterior se aprobaron 21 de un total de 23 postulaciones, como resultado de la convocatoria VCT 2012. Por la convocatoria VCT 2013, que actuó por primera vez bajo la modalidad de ventanilla abierta, hasta el momento contamos con 4 aprobados.

En lo concerniente al apoyo a iniciativas en el Sector Técnico Terciario se continuó con los compromisos previamente asumidos por la ANII.

Se continuaron las acciones de apoyo a los Programas de Posgrado. Se renovó el financiamiento a tres Programas, dado que finalizaron exitosamente su primera etapa de creación o fortalecimiento.

Se realizó un nuevo llamado en el marco del Programa de Apoyo a Posdoctorados Fondo Roberto Caldeyro Barcia que apunta a reclutar a posdoctorados que lleven adelante proyectos en centros de investigación de nuestro país. Se presentaron 33 postulaciones y se aprobaron 18 propuestas.

También se realizaron llamados a proyectos de investigación en conjunto con redes internacionales a saber: a) Posgrados Sector Educativo del MERCOSUR y Proyectos Conjuntos de Investigación en el MERCOSUR y b) Movilidad de investigadores en el ámbito de proyectos de investigación enmarcados en el convenio de cooperación bilateral con el CONICET de la República Argentina.

Se reeditó la convocatoria conjunta con Fulbright, aprobando siete nuevas becas, las cuales se suman al segundo año de ejecución de las 17 anteriores.

Se reeditó la convocatoria conjunta con Unesco – IHE, Holanda, aprobando cinco nuevas becas, las cuales se agregan a las cinco anteriores en proceso de ejecución.

Se firmó un acuerdo con la embajada Británica para llevar adelante en forma conjunta el Programa Chevening; así como se alcanzó un acuerdo en materia de posgrados con el Kings College

Acciones orientadas a ampliar sinergias en el Sistema Nacional de Innovación.

La acción principal es el Portal “Timbó” (Trama Interinstitucional Multidisciplinaria de Bibliografía Online). Este programa provee acceso a bibliografía especializada a los sectores vinculados a la Ciencia, Tecnología e Innovación, y ha logrado incorporar usuarios en sectores profesionales y empresariales. El desarrollo de este programa ha permitido mejorar los términos de negociación con los proveedores globales de publicaciones técnico-científicas.

ANEXO 4

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales / IMPO

Bases de Datos y publicaciones

Se incorporó el Texto Ordenado en materia de Salud, anotado y actualizado diariamente

Se liberó y actualizó la Base de Datos del Derecho de la Salud con la participación del Ministerio de Salud Pública y de la Universidad de la República.

Se finalizó junto con la Contaduría General de la Nación, la Base de Datos sobre Administración Pública Presupuestal, actualizada diariamente, que será liberada próximamente.

Ambos sistemas de información son únicos a nivel nacional.

Se creó la Base de Datos sobre Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes. Este sistema electrónico es único a nivel internacional cumpliendo con un imperativo nacional. El trabajo fue coordinado conjuntamente con la Secretaría Nacional Antilavados y adecuado por la comisión de expertos designada conforme a la Resolución del Presidente de la República, en la cual también participó personal del Banco de Datos de IM.P.O.

Se realizó conjuntamente con la Secretaría Nacional Antilavados el libro Compilación Nacional sobre Antilavado, Terrorismo y Delitos Precedentes con su equivalente funcional en soporte digital.

Se realizó la Compilación en materia de normas sobre Colonización, restando para su edición el prólogo enviará el Instituto Nacional de Colonización.

Se dispuso elaborar la Colección de Códigos Nacionales por lo cual se actualizaron las ediciones existentes y se procedió a editar el Código de Aguas y el Código Rural.

Se prestó asesoramiento técnico jurídico a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la redacción del nuevo T.O.C.A.F.

Se mantuvo el valor agregado de todas las obras de literatura jurídico normativa de IM.P.O. bajo el sistema de alarmas informativas y actualización con un plazo máximo de 24 horas.

Se comenzó a trabajar en el diseño, método e implantación del sistema normativo de bases convergentes de normas para los organismos públicos.

Se finalizó la digitalización completa de la Colección Armand Ugón, lo cual posibilita que la población en su conjunto pueda acceder libremente a una obra de acceso hasta ahora no abierto. Actualmente se procede a incorporar valor a la obra, concordando sus disposiciones y estableciendo la vigencia de las mismas.

Se dispuso el acceso universal a las bases de datos de información legislativa suprimiendo las barreras para la conexión de los usuarios.

Fue liberado el acceso al Diario Oficial del día en el sitio web de IM.P.O.

Nuevos cometidos

Se creó el Observatorio Nacional para la prevención y detección de inconsistencias referenciales del Derecho (O.N.P.), cuyo principal objetivo es fortalecer la transparencia y minimizar la opacidad e incongruencia de las normas. Actualmente se está en la etapa de diseño de la metodología de trabajo y de los mecanismos de funcionamiento y reporte de información a las autoridades competentes.

Campaña Lenguaje ciudadano y divulgación de normativa

Se analizaron, para su traducción al lenguaje simple, miles de disposiciones vinculadas a normas de interés nacional con énfasis en aquellas que disponen derechos para poblaciones vulnerables. Se difunden en formato web, pantalla gigante, folletería y medios masivos de comunicación.

En cumplimiento de acuerdos con Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se llevó adelante una campaña de divulgación de los derechos de los trabajadores rurales y de las empleadas domésticas.

En cumplimiento de acuerdos con la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores se llevó adelante una campaña de divulgación sobre la Ley de Migración.

Relaciones internacionales

Durante el año 2013, la Dirección de IM.P.O ejerció la Presidencia de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RedBOA), logrando concretar la redacción final de los estatutos de la Organización, cuyo trámite de aprobación fue presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. Por otra parte en una decisión que distingue y prestigia a nuestro país, IM.P.O. fue confirmada como Sede Administrativa permanente de la Red y su Director como Secretario de Asuntos Administrativos.

Corresponde destacar especialmente que la RedBOA ha recibido en su Asamblea Anual de 2013, la visita de los representantes máximos del “Boletín Oficial del Estado”(B.O.E.) de España y del “Diário da República” de Portugal quienes han manifestado su adhesión a la Red, abriéndole perspectivas muy positivas de integración con su homónima del continente europeo.

Asimismo, se entiende pertinente informar que en este ejercicio, la Dirección de IMPO, se reunió con su par de Estados Unidos, el Director del Federal Register, Mr. Charley Barth con el objetivo de comenzar a trabajar en proyectos en conjunto, y promover la inserción de dicha Institución en la RedBOA

Mejoras de los servicios

Se puso en funcionamiento un sistema de recepción y publicación de los edictos de matrimonio emitidos por la Dirección General del Registro de Estado Civil. Este sistema facilita a las personas la publicación de sus edictos matrimoniales evitándoles el traslado desde las oficinas del Registro Civil hasta las de IM.P.O. El texto del edicto es recibido electrónicamente al ser ingresado por el funcionario del Registro Civil y el pago del mismo lo pueden realizar los contrayentes en cualquier local de cobranza. Al finalizar el proceso de publicación, el aviso impreso es enviado desde IM.P.O directamente a las oficinas del Registro Civil.

Se incorporó a nuevos clientes al sistema automatizado de recepción de avisos entre ellos a diversos organismos estatales que se encuentran en etapa de prueba e ingresarán a etapa de producción antes de la finalización del año. Actualmente, el porcentaje de publicación de avisos en 24 horas se encuentra ceca del 70%.

Se logró el índice de error más bajo en el contenido del Diario Oficial, desde el año 2005 a la fecha, que se ubicó en el 0,08%

Nuevas fuentes de ingresos

Se verificó un notorio incremento de los trabajos de impresión de distintas publicaciones instrumentados bajo la firma de diversos convenios con organismos del Estado. El incremento de la facturación del rubro Otros Servicios al mes de noviembre de 2013 con relación al acumulado a noviembre de 2012, a precios históricos, es aproximadamente de un 10%.

Administración financiero contable

La empresa se encuentra en etapa de testeo del sistema de facturación electrónica habiéndose incorporado al Sistema GFE de la D.G.I.

Por nuevos requerimientos de D.G.I. para empresas CEDE (F.2/181) se implementó un nuevo módulo de generación de información a brindar a dicho organismo.

Con el fin de mejorar la información transmitida a D.G.I. se encuentra en fase de implementación la incorporación al sistema contable GIA la generación y envío de datos referidos a las retenciones realizadas por concepto de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas.

Se encuentra en etapa inicial el desarrollo de un sistema de costos por actividad.

Pantalla IM.P.O.

Se concretó el cambio por un soporte de mayores dimensiones, mejor definición y de manejo remoto, con el objetivo de seguir generando productos culturales para ser disfrutados por la ciudadanía. La pantalla IMPO es un medio de comunicación público, que cumple antes que nada un servicio a la ciudadanía.

Se puso en funcionamiento una serie de soportes digitales en 3 juzgados de Montevideo, sustituyendo a las clásicas carteleras, aportando a una comunicación más dinámica de IMPO con los ciudadanos.

Publicación “Importa que lo sepas”

Se editó el primer número de la publicación “Importa que lo sepas” con un tiraje de 100.000 ejemplares en formato papel, distribuidos por todo el país mediante un acuerdo con el Correo Uruguayo y 30.000 ejemplares en formato digital que se envían a destinatarios seleccionados de nuestras bases de datos. El segundo número se encuentra en su etapa final de producción y su entrega comenzará antes del final del año 2013. El objetivo de esta publicación es facilitar el acceso general y gratuito de la población al contenido de aquellos actos administrativos que afectan su vida cotidiana y que es necesario informar para aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones.

Gestión administrativa y de capital humano

Se elaboró un documento de planificación estratégica a nivel institucional y para cada una de las Áreas de la empresa.

Se intensificaron las acciones de capacitación del personal en áreas como informática, administración, tributación, fiscalidad, recursos humanos y comunicación.

Se comenzó la implementación de un sistema de evaluación de desempeño.

Se está trabajando en la elaboración de una matriz de riesgos como herramienta de auditoría interna que permita detectar posibilidades de mejora en los controles y detectar fallas en los procedimientos de todas las Áreas de la empresa.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

El año 2014, en tanto cierre de la gestión será una etapa orientada a la profundización y consolidación de los objetivos planteados para el quinquenio en las distintas áreas en las que el Ministerio de Educación y Cultura tiene competencias y responsabilidades: Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura y Justicia. Se continuará trabajando sobre los ejes de cohesión social, convivencia y desarrollo de capacidades con un fuerte énfasis en la consolidación de las acciones en el territorio y el desarrollo de un proyecto nacional con fuerte apoyo en los proyectos locales. Esta orientación implica continuar desarrollando desde todas las áreas del ministerio una política de fuerte relacionamiento con los gobiernos departamentales y municipales así como con los actores locales.

Desde la **Dirección Nacional de Cultura** se continuará trabajando en acciones orientadas al pleno ejercicio de los Derechos Culturales mejorando las condiciones no sólo para el acceso y disfrute sino para la creación y la producción cultural en todo el territorio. Es necesario continuar con el desarrollo de los diversos programas de Ciudadanía Cultural, con una particular atención a las acciones que permiten mejorar las condiciones de inclusión social de las personas con mayores vulnerabilidades. En esa dirección se trabajará fuertemente tanto en contextos sociales críticos como en los espacios hospitales psiquiátricos y cárceles y se continuará apoyando la democratización de la producción y el acceso en las zonas del territorio nacional con mayores dificultades. Está prevista para 2014 la creación de cuatro nuevas Usinas Culturales.

Estas acciones implican continuar estimulando la labor artística y el desarrollo de la cultura en su mayor diversidad y con los más altos niveles de calidad. La adecuación de los espacios físicos para el desarrollo de la actividad cultural en todo el país así como la creación de condiciones para que las personas puedan desarrollar su vocación artística plenamente nos exigirá continuar trabajando fuertemente en los Fondos de Infraestructuras Culturales, los Fondos de Incentivo Cultural y los Fondos Concursables en las diversas disciplinas artísticas. Además se realizará en 2014 la segunda edición de las becas de formación artística FECA. Por otra parte será necesario continuar consolidando la institucionalidad de los artistas y de la propia Dirección Nacional de Cultura.

En 2014 será publicada la actualización de los datos de la Cuenta Satélite que alcanzarán la información de 2012 y una nueva edición del informe "Imaginario y consumo cultural" Desde el MEC, con el apoyo de Uruguay XXI y en forma articulada con la Cancillería y las representaciones diplomáticas de nuestro país en el exterior, se continuará con una política orientada al incentivo de la exportación de cultura uruguaya.

La consolidación del **Sistema Nacional de Museos** nos exige continuar avanzando en la profesionalización, implicar continuar realizando importantes esfuerzos en la recuperación y mantenimiento de infraestructura y acervos así como en la capacitación de los funcionarios. En esa dirección será de particular importancia la aprobación de la Reglamentación del Sistema Nacional de Museos.

El despliegue de acción en el territorio implicará en 2014 la creación de 10 nuevos **Centros MEC** y la profundización de tres líneas específicas de trabajo: diversificación de la alfabetización digital con un desarrollo del trabajo en el departamento de Montevideo, intensificación del trabajo cultural en la frontera norte del país y apoyo a la movilidad de grupos humanos con fines culturales. Se espera alcanzar al finalizar el año un total de 70.000 personas con alfabetización

digital. Para cumplir estos cometidos será imprescindible continuar desarrollando el trabajo de formación de docentes a través del Proyecto EPPA.

El **SODRE** continuará con la consolidación de su nueva institucionalidad y el trabajo para la optimización del disfrute del Auditorio Nacional y el Auditorio Nelly Goitiño por parte del conjunto de la ciudadanía, accediendo a espectáculos nacionales e internacionales e la más alta calidad. Se prevé la realización de 4 espectáculos del Ballet Nacional y la continuación de la realización de giras nacionales e internacionales. Por su parte la Orquesta Juvenil realizará en 2014 una gira internacional y la Ossodre realizará 11 conciertos sinfónicos y 2 óperas más espectáculos de ópera-estudio. Además se realizarán cursos de capacitación y se trabajará para la concreción del proyecto de jubilación de bailarines.

En relación a las Escuelas de Formación Artística del SODRE, en 2014 se pondrá en funcionamiento la División de Danza Contemporánea y se prevé la modificación del Plan de Estudio de la Escuela Nacional de Arte Lírico.

En 2014 se pondrá en funcionamiento de la **Unidad Ejecutora de Servicios Audiovisuales** que reunirá al Instituto del Cine y el Audiovisual, Televisión Nacional del Uruguay y las radios públicas.

Desde el **Instituto del Cine y el Audiovisual** se continuará trabajando hacia al desarrollo de la actividad audiovisual tanto en aspectos culturales como económicos sobre la base de las nuevas alianzas estratégicas y la consolidación de la plataforma de fomento. En un contexto de desarrollo del área audiovisual, el ICAU se propone poner énfasis en la calidad de los contenidos audiovisuales, teniendo en cuenta la variedad de soportes y su capacidad narrativa. Para ello se seguirá articulando con instituciones vinculadas al área y coordinando acciones para el fortalecimiento de la producción independiente. En este camino, la articulación con la televisión pública, como socio estratégico, permitirá asegurar la participación de la producción independiente en la generación de contenidos de calidad y la llegada de estos al conjunto de la ciudadanía. En este contexto de crecimiento será necesario continuar estimulando la generación de espacios de formación audiovisual en la educación formal.

La apuesta al trabajo territorial y la descentralización de proyectos e iniciativas requerirá desarrollar un diálogo fluido con los actores del sector y los actores locales que permita acordar criterios para la redistribución del Fondo de Fomento Cinematográfico, considerando las necesidades y capacidades en cada departamento del país.

En el área audiovisual un desafío particular significan las transformaciones tecnológicas que obligan a la digitalización de las salas cinematográficas con esfuerzos tanto desde el ámbito público como privado. Además, el ICAU asumirá la responsabilidad de la ejecución del proyecto de Red de Salas Digitales del MERCOSUR, que tiene por objetivo la difusión del cine de la región.

El desafío de la transformación tecnológica para migrar a la televisión digital implicará para **Televisión Nacional** el inicio en 2013 de un importante proceso de transformación tanto en aspectos técnicos como institucionales que implicarán importantes inversiones en la renovación del equipamiento de producción, postproducción y emisión, adecuación de la infraestructura edilicia, incorporación de profesionales calificados y un mayor presupuesto destinado a la producción de contenidos. Por otra parte para de mejorar la presencia de TNU en el interior del país se realizará un llamado a licitación a empresas para el diagnóstico, mantenimiento y reparación de los transmisores de las 24 repetidoras. En los aspectos vinculados a la programación, los principales desafíos estarán vinculados a la cobertura del año electoral y del Mundial de Fútbol.

En relación al Patrimonio, además del cumplimiento general de sus cometidos, la **Comisión Nacional de Patrimonio** se propone establecer las bases para una discusión pública sobre nuevas herramientas legales de Gestión patrimonial. Además se continuará profundizando el trabajo en el territorio en conjunto con las comisiones departamentales y profundizando los vínculos con la región y el mundo a través del MERCOSUR Cultural, UNASUR y UNESCO. Se finalizarán los procesos que implican acciones de salvaguardia y puesta en valor en diversos Monumentos Nacionales y se espera finalizar el proceso de expropiación de Purificación en el año del aniversario del nacimiento de Artigas. Es también un objetivo de la Comisión Nacional difundir la información del Registro general de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos.

En 2014, el país celebrará **los 250 años del Nacimiento de Artigas y los 200 años del Reglamento de Tierras** continuando con el período de celebración del Bicentenario del proceso de Emancipación Oriental tal como lo expresa la Ley N° 18.677. Las propuestas estarán centradas en los siguientes ejes: La tierra en Uruguay a 200 años del Reglamento de Tierras; Vigencia del Artiguismo: Unión de los Pueblos; A 250 años del nacimiento de Artigas: Ciudadanos del Siglo XXI el país que queremos. Las actividades programadas incluyen la realización de una Ceremonia en el Auditorio del Sodre y desfile cívico militar en Sauce el 19 de junio y la celebración de una gran Fiesta Patria en Artigas el 21 de junio. Además se realizará un ciclo de coloquios que acercará el ideario artiguista, su vigencia y proyección y una exposición de artes visuales referentes a Artigas. Las celebraciones incluirán también una agenda ciudadana propuesta por grupos o instituciones, así como otras actividades orientadas a la difusión y puesta en valor del ideario artiguista.

En relación al **Acceso a la Justicia** se continuarán trabajando en las propuestas de Medicación creando un espacio interinstitucional como medio Alternativo de Solución de Conflictos y se continuará ejecutando el convenio con el Centro de Estudiantes de derecho para el fortalecimiento del sistema de consultorios jurídicos barriales.

El MEC continuará ejerciendo la Presidencia Pro Tempore del “Consejo de Seguridad Justicia y Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional” de UNASUR en coordinación con el ministerio del Interior, y particularmente continuar con la Presidencia Pro Témpace del Grupo de Trabajo de Justicia en coordinación con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. En ese marco se prevé la realización en nuestro país de un Seminario referido a la investigación de graves violaciones a los Derechos Humanos, un taller de trabajo sobre facilitación del traslado de condenados en Brasil, y un Seminario de Acceso a la Justicia en Argentina. Además se prevé aprobar en el marco del MERCOSUR un acuerdo sobre reparto de Bienes Decomisados del crimen Organizado Transnacional y proyectar una reglamentación que agilice los trámites internos en lo que refiere al tratamiento de los trámites de traslados de personas condenadas desde y hacia nuestro país.

La **Dirección General de Registros** continuará desarrollando su Plan de Cumplimiento del “Compromiso de Gestión” de acuerdo a las sugerencias propuestas por la Comisión de Seguimiento. Se reestructurará el procedimiento de atención al usuario en el Edificio del Notariado y se unificará la atención personalizada. Se trabajará fuertemente en una mayor articulación con CATASTRO y SUCIVE para acelerar el acceso a la información relativa a Inmuebles y Automóviles respectivamente. Por otra parte se continuará avanzando en la implementación del Sistema de Firma Electrónica Avanzada y en la Descentralización operativa para el ingreso de documentos de tal forma que los usuarios puedan presentarlos en cualquier oficina del país. La instrumentación de

los acuerdos suscritos Dirección Nacional de Identificación Civil y la DGI para alcanzar parámetros de excelencia en los datos identificatorios de personas físicas y jurídicas que conforman la base de datos de los Registros Públicos, mejorando la calidad y la confiabilidad de los datos, permitirá la implementación del Registro Patronímico. Además se profundizará y mejorarán los aportes de información que se brindan a la Secretaría Nacional Antilavado de Activos y a Juzgados especializados en la lucha contra el crimen organizado.

El **Registro Civil** continuará con la implantación el Sistema de Gestión del Registro de Estado Civil (SGREC) en las Oficinas de Ciudad de la Costa y Las Piedras e instalará en régimen de Plan Piloto, el Servicio de Registro Civil en 3 Juzgados de Paz. Además se reinstalará la Oficina de Estado Civil de Las Piedras. Se implementará la bolsa de redistribución de las partidas por matrimonios a domicilio entre los Oficiales de Estado Civil y se readecuarán los cargos de de oficial de estado civil conferidos para el interior del país (Pando, Paysandú, Colonia, y Maldonado). En el marco de la Ley 18.620, la Comisión creada por la ley continuará realizando las visitas para el asesoramiento en relación a cambio de sexo y/o nombre registral en el interior del país. Por otra parte se continuará trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley Orgánica del Registro de Estado Civil.

El **Archivo General de la Nación** continuará con el plan de reacondicionamiento de sus sedes y con el tratamiento archivístico de los documentos que integran su acervo. Por otra parte continuará con la política de ingresos de fondos y colecciones de personalidades de la vida nacional. En 2013 se instalará la Comisión de Evaluación Documental de la Nación.

Desde el **IMPO** se proyecta la incorporación a todos los organismos del Estado y a todas las Agencias del interior del país al Sistema Electrónico de Publicaciones, llegando a la publicación en 24 horas del 95% de los avisos. Se espera contar con el sistema de Facturación Electrónico operativo en el primer semestre de 2014 y con la puesta en marcha del sistema de costos por actividad a partir del segundo semestre y se avanza en la creación de un Departamento de Comercialización. Por otra parte, el IMPO rediseñará y profundizará en 2014 el Programa de Lenguaje Ciudadano orientando el énfasis en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y ciudadanos anónimos.

Desde la **Junta Nacional de Transparencia** se proyecta reubicación institucional de la JUTEP al tiempo que se prepara la creación de un Observatorio de la Corrupción.

Los desafíos de la **Agenda Educativa** definida por la CCSNEP seguirán marcando el camino en el próximo año y el Ministerio de Educación y Cultura seguirá abocado a la articulación y consolidación del trabajo de la **Comisión Coordinadora de la Educación Pública** y a las obligaciones que define la Ley General de Educación para esta etapa. Incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema, universalizar la educación media, generalizar y diversificar la educación media superior y atraer a todos a la actividad educativa propiciando la participación a lo largo de toda la vida son los ejes que vienen guiando el trabajo de los distintos actores del Sistema Educativo.

Las acciones para el desarrollo del **Sistema Terciario de Educación Pública** en todo el territorio, con las nacientes Plataformas Regionales de Enseñanza Terciaria Pública vinculadas al los proyectos de desarrollo regional incorporarán en 2014 la actividad de la Universidad Tecnológica que pondrá en marcha sus primeras carreras: la Licenciatura en Productos Lácteos, que se dictará en el departamento de Colonia, y la Licenciatura en Análisis Alimentario, en la ciudad de Paysandú.

Por su parte la **Universidad de la República (UDELAR)** se propone asegurar la continuidad y profundización de la tendencia en el número de egresos en grados y posgrados. En 2014 la UDELAR culminará el proceso de revisión de los Planes de estudio, en el marco de los lineamientos establecidos por la Ordenanza de estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria. Se continuará trabajando en el desarrollo de los Centros Universitarios Regionales, en la construcción del Centro Universitario Regional del Noreste, y en las elecciones de marzo se elegirán autoridades para los Centros del Noroeste y el Este. Mientras tanto se continuará avanzando en los estudios preparatorios y en los acuerdos con los gobiernos departamentales y las instituciones del Sistema Nacional de Educación Pública para la posible creación de nuevos centros de este tipo en el próximo quinquenio.

Respecto a la infraestructura edilicia de la Universidad, en julio de 2013 se inició la construcción de la sede Tacuarembó de la UdelaR que estará terminada a fines de 2014. Se trabaja en proyectos en la Regional Norte y Treinta y Tres que estarán en construcción en 2014. Está previsto el inicio de obras en Rivera en el 2015. En 2013 iniciaron obras de gran porte, en el área metropolitana, destinadas a un Aulario para el Área Social y un nuevo edificio para la Facultad de la Información y la Comunicación en el Parque Rodó y un conjunto de edificios a ser utilizados por varios Servicios del Área Salud en el Parque Batlle. El 2014 será un año decisivo para el proyecto de la Nueva Sede de la Facultad de Veterinaria en la intersección de las rutas 8 y 102. En 2020 el panorama edilicio de la UdelaR será muy distinto al de veinte años antes.

Para 2014 está planteado culminar una etapa en la construcción de la carrera docente y en la renovación de criterios para la evaluación docente, aprobando una nueva versión del Estatuto del Personal Docente, inclusive con una revisión de la normativa del Régimen de Dedicación Total, de acuerdo a resoluciones de orientación ya adoptadas por el CDC.

La propuesta de Maestría en Gestión Universitaria y Académica, apuesta central para la formación avanzada de los funcionarios de dentro y fuera de la UdelaR, finalizará su trámite de aprobación en el primer semestre de 2014. En el mismo sentido, próximamente la Tecnicatura en Gestión universitaria tendrá sus primeros graduados.

El CDC aprobó recientemente la creación del Repositorio Abierto de publicaciones de la UdelaR, que empezará a funcionar en el primer semestre de 2014.

Se avanzará en la reglamentación del artículo 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, sobre el ingreso a la UdelaR de personas que, sin haber completado la educación media, "cuenten con la formación necesaria para seguir con aprovechamiento cursos universitarios".

El 26 de marzo de 2014 tendrán lugar las elecciones universitarias. A partir de ellas se renovararán los equipos de conducción de la institución. En el conjunto de ese proceso se reafirmará la autonomía conectada con la sociedad y el cogobierno democrático, que la UdelaR reivindica y que constituyen los motores fundamentales del proceso de mejoras y cambios en curso.

Una vez que el parlamento culmine el proceso de aprobación de la **nueva institucionalidad para la formación docente**, el trabajo que se viene desarrollando desde el Consejo de Formación Profesional culminará su proceso de transición y permitirá el despliegue de la apuesta a la transformación profunda de la formación docente en el país, incorporando y profundizando las actividades de extensión e investigación. Estas transformaciones marcarán sin duda una

nueva etapa y nuevos desafíos en la constitución del Sistema de Educación Terciaria Pública. Finalmente, desde la ANEP en articulación con la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica y el importante desarrollo que está teniendo la **expansión del Consejo de Formación Técnico Profesional (CETP-UTU) en el interior del país** completarán los esfuerzos para la consolidación del Sistema de Educación Terciaria Pública.

Por su parte el Ministerio de Educación y Cultura continuará trabajando en la articulación de propuestas que faciliten la pronta aprobación del decreto de modificación del **Sistema de Enseñanza Terciaria Privada** y la creación de una **institución de promoción y aseguramiento de la calidad de la educación terciaria**.

En relación a la **Educación Media** se continuará trabajando, de acuerdo a los lineamientos establecidos por ANEP en el fortalecimiento de los centros educativos concentrando las actividades de los docentes, procurando la permanencia en sus lugares de trabajo y reafirmando los equipos de trabajo al tiempo que se profundizarán las estrategias de apoyo y acompañamiento a los estudiantes para favorecer la continuidad educativa y el fortalecimiento de los aprendizajes. Tomando en cuenta los resultados de las evaluaciones de las primeras etapas se extenderán y profundizarán los programas orientados al acompañamiento de los estudiantes con particular énfasis en las etapas de tránsito entre los distintos ciclos educativos. La expansión del Sistema Nacional de Becas, prevista en el presupuesto quinquenal, tendrá un nuevo impacto en la educación media a partir del incremento de becas de apoyo económico y becas del programa compromiso Educativo. Siguen siendo los objetivos prioritarios la reducción del rezago, avanzar en la continuidad educativa y mejorar la calidad de la enseñanza.

En la **Educación Primaria** se continuará profundizando la estrategia de extensión del tiempo pedagógico con la creación y transformación de escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido. De acuerdo a las acciones que se vienen desarrollando en esta dirección y a los planes de trabajo previstos, en el año 2015 el país contará con 300 centros de educación primaria con estas características. Se continuará con la formación permanente de los docentes y el desarrollo del sistema de evaluación de aprendizajes y personalización de la enseñanza así como con la ampliación de la cobertura en la educación Inicial. También se continuará trabajando en la ampliación de la Educación Física, Inglés, Portugués, Campamentos, Talleres Especiales y en el desarrollo de Plan Ceibal. Los esfuerzos por disminuir las inequidades en los aprendizajes mediante Programas como Escuelas APRENDER, Maestros Comunitarios y de Apoyo y Proyectos de Desarrollo Escolar continuarán desarrollándose durante el 2014.

En las competencias específicas que le asigna la Ley de Educación desde el **Ministerio de Educación y Cultura** se continuarán las líneas de trabajo establecidas para el quinquenio. La Dirección Nacional de Educación atravesará en 2014 el desafío de la transición hacia su constitución como Unidad Ejecutora dentro del inciso. Los cambios normativos recientemente aprobados implicarán volcar esfuerzos para la implementación de la Ley de Educación Policial y Militar en el Área de Educación Superior. Se trabajará además para la aprobación del Decreto de Reglamentación de los Centros de Educación Infantil Privados de la Ley General de Educación y para la nueva normativa para la habilitación y regulación de las Escuelas de Enfermería.

El **Programa Nacional de Educación y Trabajo** se ampliará alcanzando los 21 Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) y se extenderán las opciones para la continuidad educativa y las pasantías de los estudiantes. Por otra parte, desde el MEC se continuará fortaleciendo la propuesta de desarrollo de un Sistema Nacional de Formación Profesional y se profundizará y extenderá la política de educación de personas jóvenes y adultas.

El Ministerio de Educación y Cultura, en el marco de la Comisión Nacional de Becas, continuará abocado al desarrollo de un **Sistema Nacional de Becas** orientado a la optimización de los recursos con la finalidad de brindar apoyo en forma articulada a los estudiantes a lo largo de las diversas etapas de su trayectoria educativa y acompañándolo a través de su pasaje por instituciones diversas. En esa dirección estarán orientados los esfuerzos para la elaboración de un Índice de Vulnerabilidad Educativa.

Entre las acciones previstas para el 2014 se encuentra además la aprobación del Plan Nacional de Educación Ambiental, la elaboración del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y la elaboración de una propuesta para mejorar el acceso a materiales de estudio para estudiantes de educación terciaria. Además se extenderán las actividades del Aula Virtual.

En el área de **Ciencia, Tecnología e Innovación**, los esfuerzos en el año 2014 estarán centrados en la consolidación de la plataforma institucional y de desarrollo académico alcanzados, con una fuerte apuesta al desarrollo del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI), en el marco de las líneas establecidas por el Gabinete de la Innovación. En ese sentido en 2014 se comenzará a implementar el Observatorio de la Innovación que permitirá evaluar lo actuado y dar inicio a una pronta revisión del PENCTI.

En cumplimiento con los objetivos que establece el PENCTI para el área de innovación, ciencia y tecnología, la **Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DICYT)** priorizará, durante el 2014, el apoyo a la formación y educación en ciencia, buscando la coordinación con los diferentes actores del Estado. En este sentido, se profundizarán las actividades que complementen a la educación formal desde los ámbitos no formales, constituyendo una plataforma entre los diferentes niveles de formación, que potencie la generación de técnicos y profesionales y de conocimiento, a la vez que la apropiación social de la ciencia. Se trabajará en estrecha relación con el Sistema Nacional de la Educación Pública, particularmente con la ANEP, en la educación en ciencia. Asimismo, se profundizará el desarrollo de instituciones de investigación y generación de alto conocimiento, que permitan constituir una red institucional a nivel nacional, como lo establece el marco normativo vigente.

En el marco del Sistema Nacional de Innovación, la **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)** tiene prevista para el año 2014 la ejecución de 35 millones de dólares de los cuales, 14 millones de dólares estarán destinados a la promoción de actividades de investigación. El 50% de ese presupuesto se ejecutará a través de los Fondos Clemente Estable, María Viñas, Fondos Sectoriales de Energía, Acuicultura y Pesca y Televisión Digital, Proyectos de Popularización de la Ciencia y la Tecnología. El 50% restante será destinado al Sistema Nacional de Investigadores de acuerdo a los lineamientos establecidos por Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores. Además se destinarán 6 millones de dólares a los instrumentos de estímulo a la Formación: Becas de Posgrados en el Exterior; Becas de Posgrados Nacionales; Becas de Iniciación a la Investigación; Becas Acortando Distancias; Becas de Movilidad en

cooperación internacional; Vinculación con Científicos y Tecnólogos; Becas de Posdoctorados y Becas movilidad para capacitación en campos estratégicos. Otros siete millones de dólares estarán destinados a las empresas y el sector productivo en general a través de diversos fondos (Proyectos de Innovación Empresarial; Fondo Orestes Fiandra; Transferencia Tecnológica; Estímulo a la demanda tecnológica; Alianzas de Innovación; Redes Tecnológicas; Centros Tecnológicos Sectoriales y Fondos Sectoriales en la modalidad Innovación en Energía, Acuicultura y Pesca, Televisión digital – TVDi), así como a través del programa de apoyo a Futuros Empresarios. Además se realizará el llamado a las diversas instituciones que conforman la red de apoyo al emprendedurismo para financiar actividades de sensibilización y fomento del rasgo emprendedor y se realizarán los llamados a los concursos: “Concurso de ideas para emprender” y “Emprendedores en la mira”. Finalmente otros 4 millones de dólares estarán destinados a acciones sistémicas, entre las que se destaca el desarrollo del programa TIMBÓ para facilitar el acceso a la bibliografía especializada.

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) procurará mejorar los distintos indicadores de producción científica, formación de recursos humanos y proyección a la Sociedad de la institución. En el correr del año se consolidará el Programa Institucional de Posdoctorados, llegando a los 10 contratos en esa modalidad en una apuesta a la formación y consolidación de jóvenes investigadores en el país. En 2014, el IIBCE dará comienzo de la construcción del NINDES (Núcleo de Investigación, Innovación y Desarrollo) dirigida a la generación de una base física moderna para desarrollar actividades de innovación, cuya etapa inicial ya cuenta con financiación.

En su rol de articulación y coordinación con los diversos organismos que integran el Sistema Nacional de Innovación, la **Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología (DICYT)** continuará brindando apoyo al funcionamiento de las Academias de Veterinaria e Ingeniería y el funcionamiento de la Comisión Uruguaya de Oceanografía, Se realizarán las coordinaciones necesarias que permitirán la relocalización del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y de la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología en un edificio físico adecuado a las necesidades de ambas instituciones. Por otra parte, la inminente aprobación de los decretos que reglamentan las Leyes de Experimentación Animal y la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal dotarán de mejores herramientas para el cumplimiento de los cometidos de las comisiones respectivas. Se continuará desarrollando el proyecto para la construcción del Museo del Tiempo y una vez alcanzados los acuerdos necesarios para su financiamiento se dará inicio a las obras.

Por otra parte se continuarán profundizando los vínculos de **cooperación científica con otros países** y se dará continuidad al desarrollo del “Proyecto Cáncer Uruguay: una iniciativa a escala nacional para un acceso equitativo a la investigación y al tratamiento del cáncer en Uruguay” con el Instituto del Cáncer de Francia, al proceso de incorporación al Centro Argentino Brasileiro de Biotecnología (CABBIO). Se continuará apoyando la instalación y gestión del Instituto Sudamericano para Estudios de Resiliencia y Sustentabilidad (SARAS), que en los primeros meses de 2014 comenzará la construcción de su sede en el balneario Bellavista de Maldonado.

En el Museo de Historia Natural (MNHN) se planifica continuar incrementando las tareas de Investigación, Conservación y Educación/Divulgación y consolidar al Museo como referente en información primaria sobre biodiversidad. Además está prevista la puesta en marcha del Proyecto LAPI acordado con la Fundación Mellon para la digitalización de ejemplares tipo del Herbario del MNHN).

En el área de Cultura Científica está prevista la realización de la 2ª Muestra Regional de Clubes de Ciencia de Primera Infancia y Educación Inicial; del 2º Campamento Científico para estudiantes de formación docente; de la 9ª Semana de la Ciencia y la Tecnología, la 28ª Feria Nacional de Clubes de Ciencia y las 19 Ferias Científicas Departamentales. Además, a partir de una profundización del vínculo con el sistema educativo se realizará el Primer Campamento Científico Latinoamericano para estudiantes de educación media, las Olimpíada Latinoamericana de Astronomía en la ciudad de Minas y se generará una experiencia con el Guante Intérprete para Sordos, creado por un Club de Ciencia, que será implementado en la Escuela N° 197 de Montevideo para niños con discapacidad auditiva.

En relación a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, en 2014 se continuará avanzando para crear la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos en el marco de las acciones de re estructura que desarrolla el Gobierno Nacional, previéndose su estructura interna y los mecanismos de provisión de cargos/funciones. Se consolidará y profundizará el trabajo para el afianzamiento de los vínculos en los regionales e internacionales así como en las relaciones bilaterales en todas las áreas que son competencia del Ministerio de Educación y Cultura y se fortalecerá el trabajo para la integración social en las zonas de frontera.

El año 2014 requerirá de particular atención en el seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución (Cultura y Desarrollo financiado por la AECID; los proyectos financiados por la Unión Europea de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia Penal y a la mejora de vida y de reinserción socio económica de las personas privadas de libertad, el Programa INNOVA II y los Programas ALCUE NET, ERANET y NMPdeLA; el Programa País en Educación financiado por Naciones Unidas en el marco de ONE UN; y el proyecto de Documentación, promoción y difusión de las llamadas tradicionales del Candombe financiado por la UNESCO. Además se presentarán 5 nuevos proyectos.

Se consolidará la Oficina de Enlace con la Unión Europea y se designarán los nuevos referentes por áreas específicas y Puntos nacionales temáticos de contactos (NCP) para el Programa Horizonte 2020.

Se continuará apoyando el trabajo del Grupo Asesor del Candombe, a través propuestas tendientes a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del candombe, en lo que refiera a la valorización, protección y la transmisión, así como la participación en el Grupo de Trabajo Candombe MEC.

ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

LA UNIVERSIDAD MAÑANA, PERSPECTIVAS 2014

Como se señaló anteriormente, el número de graduados tanto a nivel de grado como de postgrado ha crecido significativamente en los últimos años. Asegurar que esta tendencia continúe y sea profundizada es una de las tareas más importantes de los próximos años en general y en particular de 2014. Buena parte de las acciones ya señaladas y de los elementos que se enumeran a continuación tienen que ver con este objetivo.

En 2014 está planteado culminar el proceso general de revisión de los Planes de Estudio, en el marco de los lineamientos establecidos por la Ordenanza de estudios de Grado y otros programas de Formación Terciaria.

Se están construyendo, como se subrayó antes, Servicios Académicos de nuevo tipo, como lo son los Centros Universitarios Regionales. En las elecciones de marzo de 2014 se elegirán las autoridades de los Centros del Noroeste y el Este, cuya creación fue recientemente decidida por el Consejo Directivo Central de la UdelaR, al entender que se habían cumplido con los requisitos básicos de desarrollo académico e institucional. Está muy avanzada la construcción del Centro Universitario Regional del Noreste.

Si el país lo entiende conveniente, podría iniciarse en el próximo quinquenio la construcción de dos Centros más de ese tipo, uno en la región central y otro en el Sudoeste, para lo cual ya equipos universitarios han realizado estudios preparatorios y se han logrado acuerdos con las Intendencias involucradas y con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Educación Pública.

Esos Centros están colaborando a la afirmación de sus respectivas regiones como protagonistas del desarrollo. Se van tejiendo redes de cooperación con los gobiernos locales, la sociedad civil, el sector productivo, las otras instituciones educativas. En ese marco se avanza en la elaboración de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, que sumarán esfuerzos de actores como los anotados, contribuirán sustantivamente a la generalización de la formación avanzada en el conjunto del territorio nacional y fomentarán la educación del futuro, basada en la colaboración de las instituciones educativas con varias otras.

Respecto a la infraestructura edilicia, en julio de 2013 se inició la construcción de la sede Tacuarembó de la UdelaR que estará terminada a fines de 2014. Se trabaja en proyectos en la Regional Norte y Treinta y Tres que estarán en construcción en 2014. Está previsto el inicio de obras en Rivera en el 2015. En 2013 iniciaron obras de gran porte en el área metropolitana destinadas a un Aulario para el Área Social y un nuevo edificio para la Facultad de la Información y la Comunicación en el Parque Rodó y un conjunto de edificios a ser utilizados por varios Servicios del Área Salud en el Parque Batlle. El 2014 será un año decisivo para el proyecto de la Nueva Sede de la Facultad de Veterinaria en la intersección de las rutas 8 y 102. En 2020 el panorama edilicio de la UdelaR será muy distinto al de veinte años antes.

Para 2014 está planteado culminar una etapa en la construcción de la carrera docente y en la renovación de criterios para la evaluación docente, aprobando una nueva versión del Estatuto del Personal Docente, inclusive con una revisión de la normativa del Régimen de Dedicación Total, de acuerdo a resoluciones de orientación ya adoptadas por el CDC.

La propuesta de Maestría en Gestión Universitaria y Académica, apuesta central para la formación avanzada de los funcionarios de dentro y fuera de la UdelaR, finalizará su trámite de aprobación en el primer semestre de 2014. En el mismo sentido, próximamente la Tecnicatura en Gestión universitaria tendrá sus primeros graduados.

El CDC aprobó recientemente la creación del Repositorio Abierto de publicaciones de la UdelaR, que empezará a funcionar en el primer semestre de 2014.

Se avanzará en la reglamentación del artículo 34 de la Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria, sobre el ingreso a la UdelaR de personas que, sin haber completado la educación media, "cuenten con la formación necesaria para seguir con aprovechamiento cursos universitarios".

El 26 de marzo de 2014 tendrán lugar las elecciones universitarias. A partir de ellas se renovarán los equipos de conducción de la institución. En el conjunto de ese proceso se reafirmará la autonomía conectada con la sociedad y el cogobierno democrático, que la UdelaR reivindica y que constituyen los motores fundamentales del proceso de mejoras y cambios en curso.

ANEXO 6

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA / UTEC

PLAN DE TRABAJO - 2014

Durante el año 2014 se consolidarán las actividades iniciadas en 2013 con la finalidad de ir sentando las bases para la elaboración del Plan Quinquenal 2015-2020.

Dentro de las actividades iniciadas en 2013 y que deberán quedar consolidadas al finalizar el 2014, se distinguen:

1. Definición del diseño institucional que permita darle a la Universidad, un marco de actuación ágil y eficiente
2. Aprobación del Plan Estratégico orientador de la gestión
3. Formulación del Presupuesto 2015-2020
4. Inauguración de las nuevas oficinas para la Unidad de apoyo central
5. Realización de las obras de acondicionamiento de los laboratorios de Colonia- La Paz y el Campus del CTEP-UTU de Paysandú
6. Comprar instalación del equipamiento para dotar los laboratorios de las carreras que comienzan en 2014-2015
7. Adquisición e implementación de un sistema de gestión financiero-contable, administrativo y académico que permita la gestión integral en forma eficiente de todas las actividades de la Universidad
8. Contratación de los principales cuadros de la Universidad: dirección, técnicos, profesionales, administrativos y docentes, que permitan conformar una estructura de base que asegure el funcionamiento interno en forma adecuada, descentralizada e independiente
9. Elaboración de los reglamentos de funcionamiento interno y documentación de los principales procesos
10. Definición de las principales carreras y sus contenidos
11. Definición y profundización del modelo de educación presencial y a distancia
12. Comienzo de las primeras carreras en Colonia y Paysandú
13. Definición de las localidades del interior del país donde la UTEC establecerá sus bases de acción
14. Llamado a concurso y construcción de la planta física del primer Instituto Tecnológico Regional (ITR) en Fray Bentos
15. Definición de la localidad para la instalación del ITR de la zona Centro –sur
16. Definición de la zona para la instalación del tercer ITR.
17. Firma de nuevos convenios con otras instituciones del sistema de Educación e Innovación

CARRERAS A DICTAR EN EL 2014

Se ha decidido trabajar en el año 2014 en las áreas que se describen a continuación:

- Se implementará una Licenciatura en Productos Lácteos, considerada un instrumento altamente requerido por el sector productivo. La Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) cuenta hoy con una Tecnicatura en Industrias Lácteas (educación terciaria, no universitaria), por lo que a esos Técnicos en Lechería se les ofrece la posibilidad, mediante esta Licenciatura de obtener una formación posterior, accediendo así a un grado universitario. El inicio de esta Licenciatura se proyecta para el mes de marzo de 2014, en la localidad de Colonia- La Paz, Departamento de Colonia, donde se instalará también una Unidad de Innovación Tecnológica en Alimentos, en el marco del proyecto de desarrollo que tiene la Intendencia de Colonia para esa zona. Al primer ciclo de esta Licenciatura en Productos Lácteos, ingresarán - preferentemente- egresados de la Tecnicatura en Industrias Lácteas de UTU.
- En el área agroalimentaria, se suma a la referida carrera de Licenciado en Productos Lácteos, la carrera de Licenciado en Análisis Alimentario, el cual se considera que tiene un campo ocupacional muy importante y que se va a localizar en el Campus de UTU ubicado en el Departamento de Paysandú. Esta carrera estaría comenzando en julio de 2014.
- En el área de lechería, se continuará desarrollando en conjunto con la UTU una nueva oferta en producción primaria, en tecnología y en producción de leche. Esta carrera de Tecnólogo en Producción Lechera estaba previsto que iniciara los cursos en marzo de 2014, en la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia - Colonia. Dado que no se han ajustado detalles para el funcionamiento conjunto UTU- UTEC, que permitan una administración adecuada de la carrera y temiendo un fracaso de la misma en las condiciones actuales, se continuará trabajando durante 2014 en la profundización de un acuerdo que asegure, a las dos instituciones, una gestión eficiente.

En todos estos casos, el CDC de UTEC, trabajará para converger en esfuerzos conjuntos con las instituciones vinculadas, como forma de optimizar tanto el uso de la infraestructura ya existente o a crear, como el uso de los recursos humanos y físicos.

- Una tercera área de trabajo identificada como relevante para el país, refiere al desarrollo en “Energías Renovables”. En este caso, la UTEC se ha propuesto converger con las políticas nacionales claramente marcadas en cuanto a diversificar la matriz energética, atendiendo a las dificultades que existen por escasa disponibilidad de técnicos formados para esta área. Se ha proyectado una carrera universitaria en Ingeniería en Energía Eólica, cuyo comienzo estaría programado para julio del 2014, y el comienzo del estudio y desarrollo de una carrera universitaria en Energía Fotovoltaica, cuyo comienzo se prepara el año 2015.
- Se planifica que la UTEC comience desarrollos en el Área de Mecatrónica, lo cual está vinculado directamente a los desarrollos que están ocurriendo a nivel del sector productivo en Uruguay, sobre todo en el área agroindustrial, pero también en el área de servicios. Es una necesidad planteada en forma muy clara en las encuestas realizadas con los actores locales de diferentes zonas del país, dado el desarrollo en los servicios a la agricultura y la forestación. Todos los procesos de automatización a nivel industrial están requiriendo personal con formación específica en estas áreas, actualmente faltante en nuestro país. Esta formación tan específica, tampoco se encuentra disponible en la región, lo cual abre la posibilidad de posicionar a la UTEC

como un centro de referencia, fuera de fronteras. Esta Licenciatura en Mecatrónica se proyecta para el segundo semestre de 2015, incluyendo varias opciones que permitan formar estudiantes a nivel de grado, en robotización, neumática, etc.

CONVENIOS A CELEBRAR con:

- Banco Interamericano de Desarrollo –BID.

Se firmará un convenio para la financiación de Becas de Movilidad por hasta US\$ 350.000 a ejecutar en 24 meses. Su ejecución será en conjunto con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación- ANII- mediante un contrato de gestión ya que dicha institución actuará como Unidad Ejecutora, de forma de aprovechar sus recursos humanos y su expertise en la materia, La UTEC designará un coordinador, como contraparte.

- Embajada de ESTADOS UNIDOS

Se firmarán convenios para: Becas de Movilidad, Seminarios, apoyo en el diseño de carreras de Energías Alternativas y Mecatrónica con la Universidad de Columbia; E-learning y Educación a Distancia a través de la Universidad de Davis, y Lechería y Lácteos con la Universidad de Wisconsin.

- ANTEL

Se firmará un convenio para la ejecución conjunta de: proyectos y programas y para la cooperación técnica y científica.

*Se adjuntan cuadros del Presupuesto estimado para el año 2014.

PRESUPUESTO ESTIMADO PARA 2014

Concepto	Distribución 2014	Enero - Marzo 2014	Abril - Junio 2014	Julio - Setiembre 2014	Octubre - Diciembre 2014	Total Ejercicio 2014
Saldo inicial en BROU		357.788	386.474	102.117	702.117	
Anticipo a solicitar		55.000.000	97.000.000	97.500.000	111.000.000	360.500.000
Total disponible		55.857.788	97.386.474	97.602.117	111.702.117	
Retribuciones	163.316.805	18.512.831	43.969.909	45.900.000	54.934.065	163.316.805
Gastos de Funcionamiento	90.857.790	16.766.988	22.714.448	24.000.000	27.376.354	90.857.790
Inversiones	106.714.104	20.191.495	30.600.000	27.000.000	28.922.609	106.714.104
Total erogaciones:	360.888.699	55.471.314	97.284.357	96.900.000	111.233.028	360.888.699
Saldo final		386.474	102.117	702.117	469.089	

Nota: Los importes están en pesos uruguayos, a valores de diciembre de 2013.

Concepto	Distribución 2014	Enero 2014	Febrero 2014	Marzo 2014	Abril 2014	Mayo 2014	Junio 2014	Julio 2014	Agosto 2014	Setiembre 2014	Octubre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Total Ejercicio 2014
Saldo inicial en BROU		857.788	727.297	538.301	386.474	652.160	17.847	102.117	302.117	502.117	702.117	402.117	4.625.797	
Retribuciones	163.316.805	750.000	5.200.000	12.562.831	12.562.831	12.562.831	18.844.247	15.300.000	15.300.000	15.300.000	15.300.000	16.500.000	23.134.065	163.316.805
Gastos de Funcionamiento	90.857.790	5.588.996	5.588.996	5.588.996	7.571.483	7.571.483	7.571.483	8.000.000	8.000.000	8.000.000	9.000.000	9.276.320	9.100.034	90.857.790
Inversiones	106.714.104	2.791.495	8.400.000	9.000.000	9.600.000	9.000.000	12.000.000	8.000.000	9.000.000	10.000.000	15.000.000	5.000.000	8.922.609	106.714.104
Anticipo a solicitar		9.000.000	19.000.000	27.000.000	30.000.000	28.500.000	38.500.000	31.500.000	32.500.000	33.500.000	39.000.000	35.000.000	37.000.000	
Saldo final		727.297	538.301	386.474	652.160	17.847	102.117	302.117	502.117	702.117	402.117	4.625.797	469.089	
	360.888.699	19.715.576	39.454.594	55.076.602	60.772.948	58.304.320	77.035.693	63.204.235	65.604.235	68.004.235	79.404.235	70.804.235	83.251.595	360.888.699

ANEXO 7

AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN / ANII

Antecedentes

La ANII se ha posicionado en el país recibiendo el reconocimiento de diversos actores públicos, privados e internacionales que han coincidido en señalar que el sistema nacional de innovación del Uruguay cambió en forma muy positiva en los últimos años gracias al accionar de la Agencia.

En el presente Plan Operativo del año 2014 se definen las diversas convocatorias y actividades que llevará adelante la Agencia para lo cual se está estimando un monto de ejecución de 35 millones de dólares.

Las actividades de la Agencia se organizan en cuatro áreas:

- Instrumentos para la Investigación
- Instrumentos de Empresa y Apoyo al Sector Productivo
- Instrumentos de Becas y Formación de RRHH
- Acciones Sistémicas

El POA resume la planificación de estas actividades en cuanto a convocatorias, compromisos y ejecución.

Instrumentos para la Investigación

En el año 2014 los instrumentos para los cuales se llamará a convocatorias son los siguientes:

- Fondo Clemente Estable – Modalidad 1
- Fondo María Viñas – Modalidad 1
- Fondos Sectoriales Modalidad Investigación (Energía, Acuicultura y Pesca, Televisión digital - TVDi)
- Proyectos de Popularización de la CTI
- Sistema Nacional de Investigadores

En cuanto a los Fondos Sectoriales todos poseen una modalidad de investigación la que se mantendrá. El financiamiento en estos casos viene dado por fondos de la propia Agencia y fondos de socios en cada área en que se realiza un llamado a un fondo sectorial.

Con respecto al Sistema Nacional de Investigadores la Agencia lleva la administración del Sistema, correspondiendo su gobernanza a la Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores. La Agencia continuará las actividades de administración, el presupuesto asignado a este ítem es de casi siete millones de dólares.

El financiamiento total de la promoción de las actividades de investigación asciende a 14 millones de dólares que representan el 40% del total presupuestado en este POA en términos de ejecución.

Instrumentos de Empresa y Apoyo al Sector Productivo

En el año 2014 la propuesta es realizar diversas convocatorias para recibir postulaciones a los siguientes instrumentos:

- Proyectos de Innovación Empresarial
- Fondo Orestes Fiandra
- Transferencia Tecnológica
- Estímulo a la demanda tecnológica
- Alianzas de Innovación
- Redes Tecnológicas
- Centros Tecnológicos Sectoriales
- Fondos Sectoriales modalidad Innovación (Energía, Acuicultura y Pesca, Televisión digital - TVDi)

Programa de Apoyo a Futuros Empresarios - PAFE

En el marco de este programa se estarán realizando las siguientes convocatorias:

- Apoyo a Emprendedores innovadores
- Apoyo a Incubadoras de empresas
- Atracción de emprendedores del exterior

Asimismo se realizará el llamado a las diversas instituciones que conforman la red de apoyo al emprendedurismo para financiar actividades de sensibilización y fomento del rasgo emprendedor y se realizarán dos llamados a premios, como son "Concurso de ideas para emprender" y "Emprendedores en la mira".

Los fondos previstos en esta área suman casi siete millones de dólares que representan el 20 % del presupuesto del plan operativo para el año 2014 de la Agencia.

Instrumentos de Becas y Formación de RRHH

Los instrumentos para los cuales se abrirán convocatorias se detallan a continuación:

- Becas de Posgrados en el Exterior
- Becas de Posgrados Nacionales
- Becas de Iniciación a la Investigación
- Becas Acortando Distancias
- Becas de Movilidad tipo cooperación internacional
- Vinculación con Científicos y Tecnólogos
- Becas de Posdoctorados
- Becas movilidad tipo capacitación en campos estratégicos

Los fondos previstos para estas actividades suman casi 6 millones de dólares que representan el 17% del total presupuestado en este POA.

Los montos inicialmente asignados a llamados de apoyo a posgrados nacionales y apoyo a técnico-terciarios se encuentran comprometidos en años anteriores por lo que se seguirá ejecutando los mismos.

Acciones Sistémicas

En esta área el programa principal es el programa TIMBÓ. Este programa comenzó siendo una iniciativa para dotar de acceso a bibliografía especializada a los sectores vinculados a la investigación, y ha logrado avanzar en forma notable e ir incorporando a usuarios en sectores profesionales y empresariales. El desarrollo del programa ha permitido mejorar los términos de negociación con los proveedores globales de publicaciones técnico-científicas y las economías se han reinvertido en la ampliación de los servicios brindados por el programa TIMBÓ. Se propende a incluir publicaciones locales y regionales.

Se pretende continuar con los programas de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación así como con la compilación de información sobre aspectos de investigación e innovación en nuestra sociedad.

Estas actividades tienen un presupuesto de cuatro millones de dólares que representan el 12% del monto total del plan operativo año 2014.

RESUMEN POA 2014					
USD					
Actividades POA	COMPROMI		EJECUCI		
	SOS	%	ÓN	%	
Instrumentos para la Investigación	16.564.767	40%	14.197.013	40%	
Sistema Nacional de Investigadores	8.638.845		6.734.251		
Proyectos de Investigación	1.169.091		2.931.656		
Fondos Sectoriales Modalidad I	5.356.831		3.131.105		
Equipos Científicos de Punta	1.400.000		1.400.001		
Instrumentos de Empresa y Apoyo al Sector Productivo	10.020.615	24%	6.996.984	20%	
Proyectos de Innovación y Transferencia de Tecnología	6.886.182		4.945.557		
Programa PAFE	1.509.446		1.262.306		
Fondos Sectoriales Modalidad II	1.624.987		789.121		
Instrumentos de Becas y Formación de RRHH	6.710.098	16%	5.991.085	17%	
Acciones Sistémicas	3.947.651	10%	4.064.539	12%	
Portal Timbó	2.054.993		2.054.993		
Aportes ANII a Fondos de Terceros	-		61.955		
Articulación con el Sistema Nacional de Investigación	1.892.658		1.947.591		
Funcionamiento ANII	3.351.830	8%	3.363.490	10%	
Imprevistos	500.000	1%	500.000	1%	
		100		100	
TOTAL	41.094.961	%	35.113.110	%	

ANEXO 8

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales / IMPO

PLANIFICACIÓN PARA EL AÑO 2014

Diario Oficial.

El objetivo es incorporar a todos los organismos del Estado y a todas las Agencias del interior del país al Sistema Electrónico de Publicaciones, llegando a la publicación en 24 horas del 95% de los avisos.

Administración Financiero Contable

Facturación electrónica operativa en el primer semestre del 2014 culminando la etapa de homologación que está en marcha.

-Puesta en marcha del sistema de costos por actividad a partir del segundo semestre de 2014.

Creación del Departamento de Comercialización

Se proyecta la creación de una dependencia en la empresa, exclusivamente dedicada a la función comercialización, de manera que permita gestionar en forma profesional el lanzamiento y la venta de nuevos productos y servicios (bases de datos temáticas, bases de datos a medida, convenios para la impresión de material, venta de espacios para la comunicación con la ciudadanía en soportes papel y electrónicos propiedad de la empresa, etc.) que posibiliten diversificar las fuentes de ingresos de IM.P.O.

Profundización del Programa Lenguaje Ciudadano

Será enfocada en esta ocasión al trabajo con niños, niñas y adolescentes, y ciudadanos anónimos; mediante el rediseño del Programa y la articulación con diversas organizaciones estatales y de la sociedad civil, que trabajan en la materia.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y SU NÚMERO ACTUAL

En relación al número de funcionarios, en marzo de 2013 el Ministerio de Educación y Cultura contaba con 2330 funcionarios presupuestados y 1666 con otro tipo de vínculos sumando un total de 3996 funcionarios.

Al finalizar el año 2013, se registran 193 funcionarios presupuestados menos que en el mes de marzo, a causa de ceses por jubilaciones renuncias y defunciones. En el mismo período se registra un aumento de asignaciones de horas docentes destinadas a cubrir la expansión de las actividades en CECAP y Centros MEC. Este crecimiento implicó un aumento de 290 personas, completándose un total de 4093 personas, de las cuales 2137 corresponden a personal presupuestado y 1956 corresponden a otros vínculos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Ley N° 19.050 - Creación de la "MEDALLA DELMIRA AGUSTINI". (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.066 - Pensión graciable a CARLOS BORGES GALASSO (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.067 - Pensión graciable a CARLOS LEONEL MARTÍNEZ DÍAZ LEY (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.068 - Pensión graciable a CARLOS OMAR ÁLVAREZ SILVA LEY N° 19.068 (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.069 - Pensión graciable a ANTONIO TORMO SENA (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.105 – Pensión graciable a JULIO CÉSAR DALMAO (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.129 – Pensión graciable a LUIS ALBERTO VERA DIAZ (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.130 – Pensión graciable a LUIS ALBERTO ACOSTA RODRIGUEZ (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.131 – Pensión graciable a JUAN CARLOS PAZ SOSA (Promulgada por el Poder Ejecutivo en 2013)
- Ley N° 19.177 - Se faculta a la Junta de Transparencia y Ética Pública a instrumentar la declaración jurada de bienes e ingresos que prevén los artículos 10 a 19 de la ley n° 17.060 del 23 de diciembre de 1998 en soporte electrónico (Aprobada y promulgada en 2013)
- DEC. N° 62/013 - Se dispone la obligatoriedad de la utilización durante todo el año 2013 por parte de los incisos de la administración central del logo del bicentenario Uruguay seleccionado por la "COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL RÍO DE LA PLATA 2010-2015" con la Leyenda " INSTRUCCIONES DE AÑO XIII"
- DEC. 96/013 - se incorpora a las retribuciones de los cargo de las unidades ejecutoras 017 "FISCALÍA DE GOBIERNO DE 1º Y 2º TURNOS" , 018 " DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS", 019 " FISCALÍA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN", 020 "PROCURADURÍA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, 021 "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL" partida que perciben, la que se abonará como "compensación al cargo"
- DEC. N° 103/013- Reglamentación de las funciones y obligaciones del fiscal letrado inspector escalafón "n"

- DEC. Nº 123/013 - Se reglamenta ley nº 19.050 del 4 de enero de 2013 referente a la entrega de "MEDALLA DELMIRA AGUSTINI"
- DEC Nº 137/013 – Se modifica el ANEXO I al Decreto 96/013 de fecha 21 de marzo de 2013 por el que se establece la partida correspondiente a cada unidad ejecutora por escalafón y grado.
- DEC. Nº 171/013 - Se reglamenta la remuneración a través del régimen de horas docentes de las actividades educativas en los distintos programas de las unidades ejecutoras 0012 "Dirección general de secretaría" y 003 "Dirección Nacional de Cultura" del inciso 11 M.E.C.
- DEC. Nº 220/013 - Se modifica el texto del art 1 del Decreto Nº 196/2010 del 26 de junio de 2010 referente a la integración del Equipo Multidisciplinario en el ámbito de la Dirección General de Registros de Estado Civil.
- DEC. Nº 221/013 - Reglamentación de la Actuación de la Dirección General de Registro de Estado Civil (Reglamentación de la Ley Nº 19.075 de Matrimonio Igualitario)
- DEC. Nº 233/013 - Requisitos para Ejercer la Profesión de Geologo en el Territorio de la República Oriental del Uruguay.
- DEC. Nº 287/013 – Se aprueba el proyecto de los nuevos puestos de trabajo del Inciso 11 "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA" DEC. Nº 287/013
- DEC. Nº 294/013 – Reglamentación General de la Ley de Educación Nº 18.437 del 12 de diciembre de 2008 referente a su estructura y funcionamiento.
- DEC. Nº 384/013 – Se autoriza la transformación de cargos vacantes correspondientes a la Unidad Ejecutora 019 "FISCALÍA DE CORTE Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN" Programa 200 del inciso 11 M.E.C.
- Proyecto de Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación (presentado en mayo de 2012. (Cuenta con media sanción en el parlamento como Universidad Nacional de Educación)
- Proyecto de Ley de Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET) (enviado al parlamento en setiembre de 2009)
- Proyecto de Ley de Educación Policial y Militar (presentada al parlamento en diciembre de 2011)
- Proyecto de Ley del Fortalecimiento de la Transparencia. (A ser presentado en 2014)
- Proyecto de Ley de Reubicación institucional de la Junta de Transparencia y Ética Pública. (A ser presentado en 2014).
- Proyecto de Ley del Gran Premio Nacional a la Labor intelectual. (A consideración de Presidencia de la República)

- Modificaciones a la Ley del Premio Anual de Letras. (A ser presentado en 2014)
- Proyecto de Ley “Regulación del ejercicio de la profesión de Archivólogo”. (A ser presentado en 2014)
- Proyecto de Decreto Ley N° 18.471 de Bienestar Animal. (A consideración de Presidencia de la República).
- Proyecto de Decreto reglamentario de la Ley N° 18.611 “Comisión Nacional de Experimentación Animal”. (A consideración de Presidencia de la República).
- Proyecto de Decreto de la Ley N° 19037 “Sistema Nacional de Museos”. (A ser presentado en 2014)
- Proyecto de decreto reglamentario del artículo 258 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991 en la interpretación dada por el artículo 297 de la Ley N° 16.320 de fecha 1º de noviembre de 2009 declaradas en vigor por el artículo 258 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005: “Último ATRIL”. (A ser presentado en 2014)
- Proyecto de decreto reglamentario del artículo 187 de la Ley 18.996, que da nueva denominación y conformación a la unidad ejecutora 024 “Servicio de Comunicación Audiovisual”. (A ser presentado en 2014)
- Proyecto de Decreto reglamentario de la Ley 18.078: Exoneración tributaria a personas carenciadas que sean asistidas por asociaciones sin fines de lucro. (A ser presentado en 2014)

**MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

Autoridades del Ministerio

Sr. Enrique Pintado
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Pablo Genta
Subsecretario

Dra. Viviana Repetto
Directora General de Secretaría

Ing. Luis Lazo
Director Nacional de Vialidad

Ing. Jorge Camaño
Director Nacional de Hidrografía

Arq. Jorge Lima Valverde
Director Nacional de Arquitectura

Sr. Felipe Martín
Director Nacional de Transporte

Ing. Beatriz Tabacco
Director Nacional de Planificación y Logística

Ing. Agrim. Jorge Franco
Director Nacional de Topografía

Dr. Ernesto César
Directora Nacional de Descentralización
y Coordinación Departamental

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) impulsa, desarrolla, gestiona e implementa diversos proyectos cuyo objetivo es consolidar a Uruguay como país Logístico, en concordancia con el Plan Estratégico quinquenal de gobierno. Esto se logró, constituyendo una única política de estado respaldada por todos los partidos políticos, trabajadores y empresarios, y se dejó plasmado en los documentos del Diálogo Político-Social por **Uruguay Logístico al año 2030**. Esa es la principal meta del Ministerio y para lograrla se planifican y ejecutan acciones y obras con el objetivo de posicionar a nuestro país como centro de distribución (HUB) y proveedor de servicios logísticos, capaz de atender tanto las necesidades internas como las derivadas de la demanda de toda la región.

Estos son los objetivos y desafíos que guían la gestión estratégica del Ministerio. Uruguay ha avanzado en la diversificación de sus exportaciones y ha impulsado la plataforma regional del comercio, posibilitando el desarrollo industrial del país, lo cual permite agregar valor a las exportaciones y por ende incrementar el trabajo nacional. Han surgido nuevas necesidades pues en la actualidad, es prioritario vincular la exportación nacional con las cadenas de producción regionales, dando lugar a una nueva plataforma de desarrollo para Uruguay **apuntando a la interconexión vial, ferroviaria, aérea y marítimo-fluvial con los países vecinos generando una mayor apertura de la región al mundo y del mundo a la región**. Poco a poco se está logrando conectar a Bolivia, Paraguay, Brasil, Argentina y Chile con el Sistema Portuario Uruguayo, jerarquizando la venta de servicios logísticos para la carga mundial que pasa por la región. Para enfrentar estos desafíos se ha realizado una importante inversión en infraestructura a efectos de no frenar el crecimiento del país, su interconectividad y su vinculación a los flujos regionales de personas, servicios y mercaderías.

Se está ampliando la oferta portuaria acorde al uso intensivo de los medios de transporte fluvial hasta ahora no utilizados.

Se ha impulsado el desarrollo y mantenimiento de la red vial nacional y departamental, **priorizando mejoras en las rutas del grano, la madera y el turismo**.

Se está estimulando el transporte ferroviario rehabilitándolo e integrándolo en la interface ferrocarril-puerto, **analizando la transversalidad de vías y el rediseño de ramales**.

En el Uruguay Logístico que se persigue, es necesario dotar de mayor conexión transversal entre las zonas de producción y las terminales o destinos, evitando el pasaje innecesario por centros urbanos. Para ello se debe agregar a la malla vial actual, nuevas rutas de alto nivel de servicio y asegurar una mayor y necesaria transversalidad regional y a su vez democratizar el territorio, acompañando la instalación de actividades productivas, logísticas e industriales en las diversas zonas de influencia del país (que requieren una fuerte y mejor conexión este-oeste), promoviendo además la rehabilitación y construcción de nueva infraestructura ferroviaria.

Se busca fortalecer la **conexión interoceánica** brindando mayores y mejores servicios logísticos.

El rediseño de la matriz vial, el impulso del transporte ferroviario y del transporte marítimo-fluvial aportarán al desarrollo productivo, económico y social del país. Se ha avanzado en los estudios físicos y de ingeniería, ambientales y económico-financieros para la construcción de un **Puerto de Aguas Profundas al servicio de la región**, la obra más ambiciosa que se haya encarado en los últimos tiempos y que cambiará el eje económico nacional para los próximos 200 años, implicando una verdadera refundación del país y de la región. Obra que permitirá salir de la lógica competitiva en la región para pasar a la complementariedad competitiva regional.

Se realizó **la mayor inversión en rutas de las últimas décadas**, afrontando el desgaste de las mismas debido en parte al incremento sostenido de la producción del Uruguay y de los incrementos de los tránsitos de mercaderías y personas. Estas inversiones han generado un sostenido incremento en el sector productivo y turístico. En este período, se ha alcanzado una cifra récord en materia de inversión vial, superando sólo en los últimos cuatro años en unos 150 millones de dólares la inversión vial del período 2005-2010, y en aproximadamente 445 millones de dólares la inversión vial del período 2000-2005. Sólo en el año 2013 el Ministerio ha invertido 282,6 millones de dólares en las rutas, y en lo que va del período 2010-2013 se han invertido casi 1.000 millones de dólares en rutas.

Se democratizó la accesibilidad y la conectividad de la gente en el interior del país, mejorando las rutas transversales y la caminería rural.

Concomitantemente se ejecutó una **mayor inversión en los puertos comerciales y deportivos, aeropuertos y pasos de frontera**. En materia portuaria también aquí se ha llegado a un récord histórico, duplicándose la inversión del período 2005-2010, y cuadruplicándose la inversión del período 2000-2005. En lo que va del período 2010-2013 se han invertido más de 100 millones de dólares, y sólo en el año 2013 el Ministerio ha invertido aproximadamente 27 millones de dólares en total de obras de hidrografía y los puertos bajo su responsabilidad.

Con estas inversiones **se ha ejecutado como es habitual el 100% de los fondos asignados para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas**, respetando el tope de ejecución fijado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto a las políticas sociales en relación al Transporte, se logró democratizar el uso de los servicios extendiéndose el **Boleto Gratuito a la totalidad de los estudiantes de Secundaria** que viajan a sus centros de estudios, fomentando y colaborando con el desarrollo de la educación del país. Se otorgaron en el sistema casi 300.000 abonos estudiantiles gratuitos en este año.

El Ministerio creó mecanismos de **participación ciudadana en apoyo a los Municipios**, y en conjunto con las Intendencias se concretaron las obras que los propios vecinos decidieron ejecutar.

Se ha comenzado la **realización de diversas obras postergadas por años** como por ejemplo el Puente de Laguna Garzón que se encuentra construido a medias.

El desarrollo del trabajo anual, enmarcado en los lineamientos estratégicos señalados, se acompañó con un **fuerte proceso de reestructura interna**, capacitación, rediseño organizacional y homologación de funciones, nunca antes realizado, que servirá de plataforma para continuar los cambios en las próximas administraciones como parte de la reforma del Estado en el Inciso.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Metas trazadas

Las prioridades del año 2013 fueron estructuradas en base a los cuatro Pilares de este ministerio:

- 1. Infraestructura de transporte y logística**
- 2. Infraestructura social y comunitaria**
- 3. Mejora de procesos**
- 4. Acción internacional**

Según los pilares predeterminados se ha dado cumplimiento a cinco prioridades definidas:

- a. Incremento de la Infraestructura Portuaria y Accesibilidad**
Ampliación del área de la operación portuaria en todo el país, continuando con las mejoras de accesibilidad a puertos que permitan desarrollar el cabotaje, junto al desarrollo de puertos deportivos ampliando el circuito náutico y la oferta turística.
- b. Desarrollo de los corredores de la Producción de bienes y servicios.**
Mantenimiento y desarrollo de la red vial nacional y departamental, priorizando la rehabilitación y conservación de las rutas del grano, la madera y el turismo.
- c. Incremento en la Seguridad Vial.**
Mayor iluminación, desarrollo de cruces a desnivel, tanto vehiculares como peatonales, desvíos de tránsito pesado e innovaciones en políticas de transporte de carga.
- d. Rehabilitación del modo ferroviario.**
Aumento de la infraestructura ferroviaria rehabilitada y puesta en funcionamiento de la empresa de transporte de cargas de propiedad pública en el derecho privado.
- e. Fortalecimiento Institucional**
Proceso de reestructura organizacional que permite iniciar un cambio orientado a adaptar la organización a los objetivos estratégicos y reordenar el sistema y los niveles de remuneraciones existentes.

Dado los pilares y las prioridades definidas todos los proyectos que el MTOP ha desarrollado, así como los que están proceso de implementación, configuran una matriz coherente que impacta en el desarrollo nacional y, simultáneamente, contribuye al avance de la integración regional y al despliegue de un conjunto de iniciativas con perspectiva estratégica.

Objetivos cumplidos

Se describe a continuación un resumen de los Pilares y las prioridades del Ministerio cumplidas durante el año 2013.

INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

Las acciones vinculadas a la infraestructura del transporte (vial, portuario y ferroviario) se realizaron en consonancia con las realidades productivas y energéticas del país y han sido las siguientes:

Infraestructura portuaria y accesibilidad

Obras de Hidrografía

Se ha incrementado fuertemente la inversión en obras de hidrografía del Ministerio (principalmente puertos deportivos y el puerto de Punta del Este) alcanzando a cifras históricas.

Ha sido prioritario para este Ministerio profundizar el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, comercial y deportivo, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como en la del Río de la Plata, y de los sistemas del Río Negro y Uruguay.

En el Puerto de La Paloma se finalizó la reconstrucción del Muelle 2, se culminó el dragado de la rada y el canal y se terminó la construcción de un área de acopio. En el Puerto de Punta del Este se reconstruyó a nuevo el Muelle Mailhos, obra de carácter patrimonial y límite exterior del recinto portuario, y se instaló el sistema de telecomandos para todos los servicios eléctricos.

En el Embarcadero de Carmelo se realizaron obras de construcción de la nueva rampa de botar embarcaciones, nuevos muelles y explanada de guardería náutica. Se llevó a cabo el análisis, desarrollo, implantación y capacitación del Sistema de Registro de Vehículos de Transporte Fluvial y Marítimo (buques).

En lo que refiere a vías navegables ha sido tarea prioritaria continuar con el dragado de la rada del Puerto de La Paloma. Desde noviembre 2012 hasta abril 2013 los trabajos se vieron interrumpidos por Resolución de la DINAMA, pero una vez demostrado mediante análisis que los sedimentos no se encontraban contaminados se obtuvo autorización para continuar los trabajos en el marco de un protocolo de trabajos acordado con el MVOTMA.

En Barra de Cufre comenzaron las obras de refulado de arenas desde la costa de San José hacia la costa de Colonia, para mitigar los efectos ambientales adversos de la escollera construida en la década del 90.

Se realizaron obras de construcción de sede, oficinas y baños para los usuarios en el embarcadero de Higuieritas y se construyeron nuevas baterías de baños para los usuarios en el embarcadero de Riachuelo.

Se ha avanzado en la construcción del Puerto de Punta Pereyra (Conchillas) para la planta de Montes del Plata, el cual quedará operativo en 2014.

En materia de apoyo a convenios realizados por el MTOP con Intendencias, se apoyó a la Intendencia de Colonia (USD 750.000) para las obras de enrocado para defensa de la Rambla de la ciudad capital del Departamento y se financiaron obras para la Intendencia de Salto por un millón de dólares para la construcción de un segundo pozo de aguas termales en Arapey.

En cuanto a las obras hidráulicas basadas en la Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas) se avanzó en las tareas de expropiar los predios necesarios para poder realizar los trabajos. Se ejecutaron los estudios de consultoría para contar con el Proyecto Ejecutivo y los Estudios de Impacto Ambiental necesarios para licitar las obras de protección de las Barrancas del Balneario La Floresta.

(Ver Anexo I)

Puerto de Aguas Profundas

El MTOP integra la Comisión Interministerial para el Puerto de Aguas Profundas (PAP) y como autoridad competente en la materia, tiene un rol principal para asegurar que el proyecto se viabilice y comience su instalación en el menor plazo posible, de acuerdo a lo definido por el Poder Ejecutivo.

La disposición del PAP en la costa oceánica del país, constituye un enorme salto cualitativo en la oferta portuaria a escala regional, que le otorga a nuestro país la posibilidad de posicionarse definitivamente como plataforma logística y centro de distribución. Ello en función de las ventajas económicas derivadas del ahorro de costos logísticos que la llegada de buques de ultramar de gran capacidad al PAP, le generará a las cargas de exportación de los países del cono sur. Asimismo el uso del PAP producirá cambios significativos en los flujos y cadenas logísticas de las cargas, en la ubicación de nuevos emprendimientos productivos y en la radicación de la actividad industrial y logística, lo que impactará positivamente en el desarrollo de su zona de influencia cercana y en todo su hinterland regional, en el mediano y largo plazo.

Aprobada la ley que habilitó la instalación del PAP y definió el lugar para su emplazamiento, durante este año se realizaron diversos estudios (batimetría, geofísica, perforaciones, topográficos, físico-químicos, clima de olas y viento, etc.), tanto en las áreas terrestre como acuática, necesarios para elaborar el Plan Maestro y el diseño de ingeniería del proyecto.

La mayoría de los estudios básicos ha culminado y actualmente se está finalizando la elaboración del Plan Maestro y Configuración Portuaria de mediano y largo plazo. Paralelamente, se completaron los estudios de demanda y se están desarrollando los análisis económico-financieros para definir la viabilidad y forma de financiamiento del proyecto. Se está en proceso de la elaboración del Proyecto Básico de Ingeniería y trabajando con Brasil para presentar el mismo de forma conjunta, para ser parcialmente financiado por el FOCEM dado su carácter de infraestructura abierta al uso de los países del Mercosur y estados asociados.

(Ver Anexo II)

Puertos administrados por la Administración Nacional de Puertos

Se ha dado inicio al estudio para la Mejora de los Accesos al Puerto de Montevideo, a través de la Dirección de Planificación y Logística (DINAPLO) del Ministerio coordinando a todos los organismos intervinientes.

Por su parte la Administración Nacional de Puertos (ANP) que tiene la misión de “Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”, ha cerrado su año con cifras positivas en los diferentes tipos de negocio. El sistema de puertos funcionó principalmente en el rubro exportación de gráneles, complementando los puertos de Paysandú Fray Bentos y Palmira su actividad, inclusive llegó a existir operación de carga desde el Puerto de Salto, luego de varios años sin operación.

También la actividad relacionada a Pasajeros funcionó con resultados positivos desatacándose el Puerto de Colonia y en este caso su complemento el Puerto de Montevideo, movilizandovuevamente cifras records de más de 2.300.000 pasajeros entre ambos.

En Colonia se pudo poner en práctica la ley de “obras por tarifas”, norma legal sumamente potente y directamente al servicio del interés (privado y público). En el rubro Contenedores las cifras alcanzadas suponen un incremento del orden del 10 % sobre el año anterior.

La ANP tuvo un rol relevante en el mantenimiento del Canal Martín García, canal de importancia estratégica para la salida de producción nacional, lo que permitió al país lograr la auto sustentabilidad en el mantenimiento y ambos Estados bajaron o eliminaron sus aportes pues se costea con el propio peaje. La ANP puso a disposición del interés general sus equipos de dragado, su experiencia en esta materia y sin que se produjera una merma en el canal de acceso y dársenas.

De los diversos proyectos del año 2103 se pueden destacar los siguientes:

- Proyecto “Construcción de un nuevo muelle público (Muelle C) en el Puerto de Montevideo” Se resolvió ampliar la obra, llevando la longitud final del muelle a 369 metros.
- Proyecto “Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso Norte del Puerto de Montevideo” Se terminó con el relleno, comenzó a utilizarse esta nueva entrada al puerto y se cumplió con el objetivo.
- Proyecto “Muelle aguas abajo y muelle para barcazas en Puerto Nueva Palmira” La obra se terminó en el transcurso del año y entró en funcionamiento activo en forma inmediata.
- Proyecto “Terminal de Pasajeros del Puerto de Colonia - Etapa 2” Pasarela y adecuación de muelles, utilizando la modalidad de financiamiento que permite la ley 18.814. La Pasarela fue recibida y se encuentra librada al uso.
- Proyecto “Terminal de productos Forestales”, iniciado bajo la modalidad de iniciativa privada al que se está realizando su seguimiento.
- Proyecto “Terminal Pesquera – Puerto Capurro” El proyecto luego de haber empezado no logro la continuidad de otras acciones relacionadas, constituye el nuevo desafío para su relanzamiento, nunca se abandonó, sobre el final del año se lograron escriturar a nombre de ANP los terrenos expropiados necesarios para un correcto emplazamiento en todo sentido.
- Proyecto “Puerto Logístico” El proyecto es estratégico y de un largo proceso, tenía fijada 3 etapas a desarrollar en el año, las cuales se cumplieron, se estableció un cerramiento que permite su operación, se realizó la caminería dentro y hacia el predio, así como el trabajo en la problemática social del entorno.
- Proyecto “Sistema de información comunitario de carga” El proyecto tomo más relevancia de la esperada, fue considerado estratégico, y sirvió como embrión del proyecto VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior).
- Proyecto “Mejora de la infraestructura de los Puertos de Salto y Paysandú acorde a las cargas a movilizar” El proyecto se cumplió, y en ambos puertos pudo movilizarse cargas que, o en nivel o en tipo, no se estaban realizando.

Sistema de transporte y logística al servicio de la producción y la sociedad.

Logística

Como organismo rector de la política de transporte, desde el MTOP se impulsa un sistema de transporte que incorpora a todos los modos disponibles

transformándose en soporte del desarrollo productivo y social, de acuerdo con los objetivos estratégicos ya mencionados de converger hacia la consolidación de Uruguay como Plataforma Logística Regional en 2030. De esta manera se han promovido mejores sinergias entre el transporte de carga y la planificación territorial tendiendo a incrementar la participación del transporte fluvio-marítimo y ferroviario, desarrollando infraestructuras intermodales, para minimizar el impacto ambiental y mejorar la eficiencia energética en el sector transporte, tal y como fue acordado.

En este contexto, el MTOP a través de la Dirección Nacional de Logística (DINAPLO), ha tomado las medidas para determinar y proyectar la demanda de transporte, para definir los requerimientos de inversión en infraestructura y establecer prioridades de acuerdo a los recursos disponibles. De este modo se dispondrá de la información a efectos de optimizar el uso de los recursos disponibles del sector.

El Instituto Nacional de Logística (INALOG), organismo que trabaja junto al sector privado y estatal coordinando acciones por y para la Logística del país, realizó actividades que estuvieron centradas en: promover en el exterior las ventajas del Hub Logístico en coordinación con UruguayXXI y ANP y de manera individual, fortalecer el posicionamiento institucional del INALOG a nivel local mediante actividades de difusión y la integración de comisiones de trabajo interinstitucionales, recopilar y analizar la información sectorial que hasta el momento se encontraba dispersa, generar información propia, generar vínculos con entidades comerciales y técnicas a nivel internacional, y promover la capacitación en Logística.

Se realizó una Encuesta a Operadores Logísticos que permitió una primera cuantificación del sector de exportación de servicios logísticos (facturación, valor agregado, inversión, ocupación). Entre los principales datos obtenidos se puede destacar que el valor agregado de los servicios logísticos alcanza a 749 millones de dólares anuales, que las principales empresas del sector albergan a 14.000 trabajadores aproximadamente.

Por otra parte se creó la Tecnicatura en Logística de UTU que se puso en marcha en el año lectivo 2013.

Se generaron informes sectoriales que han permitido asesorar al Poder Ejecutivo y aportar elementos de análisis para el sector en su conjunto (Movimiento Portuario, Movimiento de Mercaderías del HUB), y se realizaron eventos de promoción en el exterior con participación de actores privados.

(Ver Anexo III)

Transporte

Se diseñó e implementó un ordenamiento de la circulación de camiones que hacen uso de las instalaciones portuarias de Nueva Palmira y que requieren estacionamiento y servicios, atendiendo al aumento sistemático y exponencial de los mismos en los últimos años. Esto había sido demandado durante varios años y para ello se implementó el "Sistema de Gestión de Acceso al Puerto de Nueva Palmira" (SGAPNP), con soporte informático en el que participan las Terminales Portuarias involucradas.

Se desarrolló la Guía Electrónica de Carga, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y se comenzó con la fase inicial de su implementación en el transporte doméstico para empresas con flotas de 20 o más vehículos de carga,

en el marco del Proyecto “Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre” con el apoyo de AGESIC. Ello permitirá tener mayor información de los flujos de camiones cargados para realizar los controles usuales, planificar mejor los instrumentos de regulación del sector y mejorar las políticas de mantenimiento de rutas.

Se culminaron las obras de los centros de pesaje, implementando innovaciones tecnológicas en todo el sistema. Se brindó el servicio de pesaje de cargas en Rutas nacionales y Pasos de Frontera, con balanzas especializadas, **únicas en Latinoamérica**, respetando las normas de calidad vigentes (norma ISO/IEC 17025). Ello permite un mayor control de los pesos para evitar el desgaste mayor de cada ruta.

Se dio inicio a la elaboración, a partir de las conclusiones de la Mesa Sectorial de Transporte, de un Programa de renovación de flota de vehículos de carga que permita, a mediano plazo, establecer antigüedades máximas para algunas categorías.

Se está trabajando en mantener el establecimiento de pautas para una Política De Flota de vehículos de transporte de cargas sobre la base de las experiencias acumuladas (empleo de vehículos del tipo bitrén amigables con la infraestructura vial). Se está realizando un seguimiento de los cambios de estructura y de las Altas de remolques y semirremolques, para analizar la pertinencia de permitirlos y asegurar el cumplimiento de las normas de rango legal que impiden el armado de vehículos con partes usadas.

Se realizó el servicio de Inspección Técnica Vehicular y se avanza en nuevos criterios debiéndose analizar la pertinencia de incorporar nuevos actores para desarrollar dicho servicio.

Se ejerció el control y seguimiento del cumplimiento de los servicios de transporte de pasajeros por carretera.

Se trabajó en la implementación del sistema electrónico de expedición de pasajes en el Sistema de Transporte Metropolitano (Tarjeta STM) así como en la actualización de la normativa correspondiente. Se implementó la tarjeta electrónica como medio de validación de viajes entre el universo de estudiantes denominados gratuitos. La medida permitió, además de sistematizar la información referida a la matrícula de estudiantes, agilizar los procedimientos de emisión y gestión, mejorando los controles y la eficiencia del beneficio. La aplicación de las TEG (Tarjetas Electrónicas Gratuitas) en los servicios metropolitanos o suburbanos generó ahorros en valores constantes por más de \$ 10.000.000, comparado con similar período del año 2012.

Se implementaron las primeras acciones de complementación y racionalización de servicios entre los diferentes sub sistemas dentro del Área Metropolitana. En esta etapa el proceso centró sus acciones en el llamado corredor Ruta 5, con resultados altamente positivos para los usuarios. Se impulsó la implementación de nuevos servicios en la modalidad de semi directos en el Área Metropolitana: Las Piedras- Montevideo por Ruta 48 y Accesos, Barra El Pinar- Montevideo por Avda. Giannattasio y Salinas-Neptunia- Montevideo por Interbalsearia. Se autorizaron otras modificaciones relevantes en servicios metropolitanos: Nuevos servicios directos entre Montevideo y El Pinar; Nuevos servicios directos entre Montevideo y Las Piedras que han resultado exitosos. Se brindó respaldo técnico y de gestión a la iniciativa adoptada por la Intendencia Departamental de

Canelones de promover cambios sustantivos en su sistema de transporte departamental. Se autorizó la línea de Alta Temporada Turística Piriápolis-La Pedrera, incluyendo dos turnos hasta Cabo Polonio. Se aumentaron líneas de transporte de pasajeros por ruta, destacándose la línea Salto-Porto Alegre, y la línea internacional de Alta Temporada Turística entre Salto y Florianópolis. Se autorizó la prolongación de los servicios Montevideo–Punta Colorada hasta Punta Negra. Se elaboró el Pliego de Condiciones Particulares para licitar las líneas Minas – Punta del Este por San Carlos; Minas – Punta del Este por Piriápolis y Minas Florida. Se realizó la coordinación de la restauración de las líneas regulares internacionales que utilizaban el Puente Internacional San Martín.

Se generaron nuevos beneficios en materia tarifaria a los usuarios de viajes en la modalidad de “combinados”.

Se realizaron actividades preparatorias para la instalación del Centro de Seguimiento satelital de unidades de transporte suburbano, con el relevamiento por GPS de actualizaciones y revisiones de paradas y recorridos para la alimentación de dicho programa.

Se invirtió en la implementación del Centro de Monitoreo y Control Operativo de los servicios suburbanos de transporte de pasajeros, donde las empresas de transporte deberán transmitir toda la información relativa.

Se realizó el seguimiento de la operativa de las terminales de ómnibus, y se controló el comportamiento de las líneas de transporte de pasajeros licitadas, en particular las líneas internacionales, conjuntamente con el análisis de necesidades en lo nacional e internacional.

(Ver Anexo IV)

Fluvial

Se otorgaron nuevas líneas y se realizaron incorporaciones de naves a los servicios ya existentes. Se cumplieron 127 escalas de Cruceros en el Puerto de Montevideo y 100 escalas de cruceros en la Bahía de Maldonado. Se pusieron en funcionamiento los Registros de “Empresas” y de “Vehículos” de Transporte Fluvial y Marítimo de pasajeros, cargas, y de buques afectados.

Se sigue trabajando con el Ministerio de Turismo y el BID en la Mesa del Turismo Náutico para la promoción de emprendimientos turísticos náuticos innovadores.

(Ver Anexo IV)

Aéreo

El objetivo primordial del Ministerio en materia de transporte aéreo es el incremento de la conectividad aérea, potenciando la actividad turística y de carga en el territorio. Se ha accionado buscando la motivación y estímulo del sector privado para atraer las inversiones necesarias, convirtiéndolos en socios estratégicos.

Ante la realidad actual ha sido superada la conectividad aérea perdida, fundamentalmente intercontinental, con Europa. Se destaca que más de un millón y medio de pasajeros pasaron por el Aeropuerto Internacional de Carrasco durante el año 2013. En el Aeropuerto de Punta del Este, Pluna Ente Autónomo obtuvo de la DINANCIA el Certificado de Habilitación de Prestador de Servicios de Asistencia en Tierra para desarrollar sus servicios, y obtuvo la aprobación del programa de seguridad en su carácter de Prestadora de Servicios de Asistencia en Tierra.

La Junta Nacional de Aeronáutica Civil está trabajando en profundizar los lineamientos para una política de cielos abiertos, y se continúa trabajando en la recategorización de los aeropuertos de toda la República, así como en promover a Uruguay como centro de formación y capacitación regional en materia aeronáutica. Se ha logrado un Acuerdo sobre Infraestructura Aeroportuaria del Uruguay y se realizó una Declaración de Política Aeronáutica del Uruguay.

(Ver Anexos IV)

Ferrovionario

Se institucionalizó la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario (DNTEF) en el MTOP. Se elaboró una Base de Datos de Maquinistas y Ayudantes, Operadores y Material Rodante. Se realizó la certificación de la totalidad de los maquinistas y ayudantes de AFE, del material rodante auxiliar de AFE (camionetas biviales), del material rodante de CFU para trabajos en la línea Pintado-Rivera (10 vagones tolva), y de material rodante adquirido por ANCAP. Se redactó el Reglamento de Operadores Ferroviarios, y desde el MTOP se implementó el Curso de formación de Operadores Técnicos Ferroviarios para funcionarios de AFE, dictados por la Universidad de Valencia (España), UTU, y AFE (en la parte práctica). Se comenzó la elaboración el Reglamento Operativo Ferroviario, y el de Material Rodante.

Se encuentra en desarrollo la asistencia técnica para definir los planes empresarios estratégicos para estructurar la empresa operadora ferroviaria SLF S.A., propiedad de AFE y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y reestructurar AFE Ente para especializarse en la rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura. Esto en el marco del objetivo estratégico de disponer completamente del modo ferroviario para el transporte de cargas.

Han comenzado ya las obras de segunda etapa de rehabilitaron de la línea Pintado-Rivera. Asimismo, se encuentran para su aprobación los pliegos del llamado para las obras de rehabilitación de la línea Piedra Sola-Paysandú-Salto-Salto Grande. Ambas obras insumirán una inversión de unos US\$ 200 millones con financiamiento de FOCEM y contrapartidas nacionales. Asimismo, el MTOP en acuerdo con AFE solicitó a CND que analice la viabilidad de estructurar un contrato de participación público-privada (PPP), para reconstruir totalmente la línea Algorta-Fray Bentos. Desde AFE a su vez se trabaja sobre la mejora en los servicios de pasajeros en el marco del nuevo modelo, habiéndose incorporado modernos coches motor (DMU), con mejores prestaciones a los usuarios, que ya están operativos en el Área Metropolitana.

1.1. Desarrollo y mantenimiento de la red vial nacional y departamental

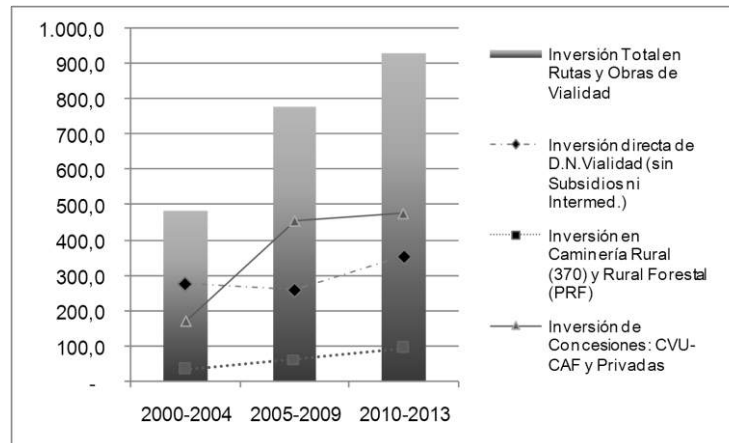
Vialidad

Las inversiones en vialidad se pueden visualizar en el siguiente desglose:

Inversiones en Rutas y obras de Vialidad (en millones de dólares americanos)

Tipo de Inversión \ Período	2000-2004	2005-2009	2010-2013
Inversión directa de D.N.Vialidad (sin Subsidios ni Intermed.)	276,8	259,4	355,4
Inversión en Caminería Rural (370) y Rural Forestal (PRF)	35,0	63,7	96,2
Inversión de Concesiones: CVU-CAF y Privadas	171,7	455,7	476,9
Inversión Total en Rutas y Obras de Vialidad	483,5	778,8	928,4

Inversiones en Rutas y obras de Vialidad (en millones de dólares americanos)



Inversión en Rutas y obras de Vialidad 2013 (en millones de dólares americanos)

Tipo de Inversión \ Año	2013
DNV (sin Subsidios ni Intermed.)	82,0
Caminería Rural (370) y Rural Forestal (PRF)	24,8
Concesiones: Anexos CVU-CAF y Privadas	175,8
Total	282,6

Cabe destacar que las mayores inversiones han sido acompañadas de un mayor control de las concesiones y un mayor cumplimiento de los plazos acordados para la entrega de las obras, promoviendo además la innovación en el sector de la construcción y la incorporación de nuevas tecnologías como forma de incrementar la productividad.

La necesidad de una mayor inversión para el mantenimiento de rutas se debió en parte al fuerte desgaste que tuvo cada ruta a causa del aumento en la circulación de vehículos pesados para el transporte de cargas. Esto puede explicarse si se observan las altas tasas de crecimiento del tránsito, en particular de camiones en la región norte, centro-sur y litoral-sur del país por encima de la media general de todo el país en el período 2008-2012, como se muestra en el cuadro que sigue.

Tasas de crecimiento del tránsito en la red vial nacional

Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012	Acum. 5 años
PBI	8.5%	2.9%	8.5%	6.3%	3.9%	34%
Total en la red						
Autos	6.2%	9.2%	9.4%	13.5%	7.4%	55%
Ómnibus	9.5%	5.8%	4.0%	4.7%	2.9%	30%
Camiones	10.4%	4.9%	9.1%	10.9%	1.6%	42%
General en la Red	7.2%	8.1%	9.0%	12.5%	5.0%	49%
Región Costera						
Autos	5.7%	9.3%	9.3%	14.5%	7.4%	55%
Ómnibus	5.8%	3.7%	4.5%	6.0%	1.8%	24%
Camiones	5.3%	3.9%	9.5%	13.2%	3.2%	40%
General en la región	5.6%	8.1%	9.0%	13.5%	6.2%	50%
Región Litoral Sur						
Autos	6.7%	11.9%	13.0%	17.8%	5.6%	68%
Ómnibus	4.0%	11.2%	1.3%	7.9%	0.2%	27%
Camiones	19.7%	5.3%	10.4%	6.3%	-1.8%	45%
General en la región	10.8%	9.4%	11.5%	13.5%	2.6%	57%
Región Centro - Sur						
Autos	7.0%	7.2%	8.5%	13.2%	11.7%	57%
Ómnibus	18.8%	8.5%	2.9%	4.7%	7.8%	50%
Camiones	12.8%	7.0%	6.8%	12.7%	-0.6%	44%
General en la región	9.2%	7.2%	7.8%	12.3%	6.5%	51%
Región Norte						
Autos	8.3%	8.5%	5.7%	10.7%	4.8%	44%
Ómnibus	10.7%	6.0%	4.3%	4.9%	2.0%	31%
Camiones	17.9%	9.2%	10.9%	10.1%	5.4%	66%
General en la región	11.4%	8.7%	7.3%	9.9%	4.8%	50%

En ese mismo sentido y como muestra el registro de vehículos comerciales de carga y pasajeros del MTOP, en el año 2013 se inscribieron un 200% más que en el año 2000 o 2005, tal como refleja el siguiente cuadro que sigue a continuación:

Altas de Vehículos inscriptos en el Registro del MTOP

Altas de Vehículos				
Tipo/Año	2000	2005	2010	2013
Camión	907	904	2076	2322
Tractor	91	212	420	596
Omnibus	82	20	146	230
Micro	8	3	5	29
Mini	132	91	205	179

Se realizaron varias obras consideradas prioritarias de Vialidad que han sido las siguientes:

MONTOS EN DOLARES AMERICANOS, IMPUESTOS Y LL.SS. INCLUIDAS			TOTAL
RUTA	DESCRIPCION	TIPO DE OBRA	2013
80	RUTA 7 - RUTA 8 (Ampl.)	Rehabilitación Ruta	7.496.664
3	RUTA 3: 128K000 - 153K400 (Ao. Sauce de Pintos)	Rehabilitación Ruta	4.483.475
26	268K (A° SAUCE DE CANOTE) - 288K900 (RIO TACUAREMBO)	Rehabilitación Ruta	625.771
			12.605.909
11	Pte. Sta. Lucía	Puente	3.977.734
7	Pte. y Acc. Ao. Pando	Puente	3.495.716
11	Acc. al Pte. Sta. Lucía	Rehabilitación Ruta	9.460.208
24	Ruta 2 - Ruta 20	Rehabilitación Ruta	13.033.960
12	Nva. Palmira - Agraciada	Rehabilitación Ruta	563.693
0	Acc. Puerto de La Paloma	Rehabilitación Ruta	3.913.875
Varias	Tramos Rutas 201, 7, 6 y 48	Rehabilitación Ruta	10.408.436
			44.853.621
I.B.	Cont. de mant. Oeste y pasaje superior La Floresta	Cont. Mant.	25.280.156
I.B.	5 Puentes Peatonales en Ruta I.B.	Puente	2.699.909
8	Río Cebollatí	Puente	1.967.431
3	Paso del Puerto - 256 k000	Rehabilitación Ruta	5.784.980
30	A° Yucutujá (Paso Tiraponcho) y Ampl. R 30	Rehabilitación Ruta	3.988.886
			39.721.363
			97.180.894

En lo que refiere a obras presupuestales se destaca la ejecución y avance en infraestructuras vinculadas a los corredores internacionales que interconectan al país en forma indirecta con diversos puertos del país y pasos fronterizos. En tal sentido se ejecutaron las obras en la ampliación de Ruta 80: tramos de Ruta 7 a Ruta 8 y las obras de Ruta 26 entre Sauce del Cañote y el Río Tacuarembó (en 20 kms) además de los tramos que involucran a los departamentos de San José y Flores en Ruta 3 entre el 128 k y el Arroyo Sauce de Pintos con una extensión de 25 kilómetros. Este conjunto de obras representó en el año la inversión de 12.6 millones de dólares. Otras rehabilitaciones menores por contrato de DNV absorbieron 2.4 millones de dólares.-

Por otro lado a través del Préstamo de Fonplata con obras del Plan Quinquenal cedidas a CND mediante el acuerdo firmado con fecha 14 de diciembre del 2012 entre MTOP, CVU y la entidad financiera de desarrollo, se comprende la ejecución de importantes obras como ser el nuevo Puente y Accesos sobre el Río Santa Lucía (Ruta 11) y del Puente sobre el Arroyo Pando (Ruta 7) con la inversión conjunta en obras estructurales de 17 millones de dólares. Otras rehabilitaciones del paquete de obras de Fonplata comprende la ejecución en el año 2013 de 28 millones de dólares en tramos de Ruta 24, Ruta 12 y varios tramos en ruta 201, 7, 6 y 48 mayormente con recapados en carpeta asfáltica, además del nuevo acceso al Puerto de La Paloma.-

A nivel del contrato original de CVU, en el año 2013 se conformó la ejecución de importantes obras en puentes como ser el ensanche del Río Cebollatí y finalización de obras en el A° Corrales (Ruta 8), A° Yucutujá (Paso Tiraponcho) y accesos en Ruta 30, además de pasajes peatonales en Ruta Interbalnearia y el intercambiador a desnivel de La Floresta, todo con una inversión conjunta de 34 millones de dólares en éste último caso incluyendo el contrato de Mantenimiento de la Ruta Interbalnearia. El paquete de obras se complementa con la ejecución en carpeta asfáltica de 10 kms (Paso del Puerto -256 k) con una inversión de 6

millones de dólares. En el marco del anexo CAF finalizaron las obras en Ruta 7: Tala – Fray Marcos (20kms) entre Canelones y Florida.-

Este conjunto de obras representativas del año (Rutas y Puentes) representa un nivel de inversión de 97 millones de dólares como se expuso en diferentes modalidades de gestión.

En lo que refiere a los Contratos de Mantenimiento DNV con una inversión cercana a los 20 millones de dólares con ejecución continua se destacan las intervenciones en un conjunto muy importante de Rutas que abarcan 1700 kms y que involucra a tramos de la Rutas 6, 7, 12, 14, 56, 76, 77, 78 y 94 (Florida), Ruta 26 (Tacuarembó y Paysandú), Accesos a Montevideo, Rutas 2, 12, 22, 54, 55 y 57 (Colonia y Soriano), Ruta 5 al sur del Río Negro, tramos de Rutas 6, 8, 101, 102 y 201 (Malla Centro-Este de Canelones) y tramos de la denominada Zona Turística de Maldonado y Rocha, Rutas 27 y 30 (Rivera), finalmente las Rutas 14 y 19 en Durazno. La modalidad del Mantenimiento Contratado exige la evaluación a través del cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en los contratos.

La inversión del Mantenimiento Contratado se complementa con la ejecución a través de la CVU (1600 kms) de 105 millones de dólares concentrándose en los corredores de exportación radial-concéntricos más importantes del país de acuerdo a la siguiente distribución: en Ruta 1 U\$S 11.8 millones, en Ruta 2 U\$S 2 millones, en Ruta 3 U\$S 24 millones, en Ruta 5 U\$S 3.3 millones, en Ruta 8 U\$S 4.3 millones, en Ruta 11 U\$S 2.5 millones, en Ruta Interbalnearia U\$S 57 millones. Se ha democratizado el territorio, realizando fuertes inversiones en la región norte del país. Con estas políticas se ha fortalecido la accesibilidad y mayor movilidad de las personas en el interior del país, conectando pueblos que anteriormente se encontraban incomunicados.

Las Obras por Contrato del año 2013 en dólares americanos se resumen en el siguiente esquema:

Obras por contrato del año 2013 (en dólares americanos)						
Tipo de Obra	DNV	CVU	CAF	FONPLATA	TOTAL	%
RUTAS	16,894,731	13,499,526	1,200,000	35,619,836	67,214,093	30.8%
PUNTES	329,560	4,854,189	-	10,423,388	15,607,138	7.2%
MANT.	19,515,175	105,051,984	-	906,872	125,474,031	57.6%
SEG. VIAL	3,951,999	1,733,579	-	4,021,449	9,707,027	4.5%
Total Obras:	40,691,464	125,139,278	1,200,000	50,971,546	218,002,289	100.0%

Respecto al programa de Mantenimiento por Administración Directa, a través de las diez Regionales distribuidas en todo el país, se realizaron tareas de mantenimiento mayor en tramos parciales de 2285 kms con mantenimiento rutinario en la red restante (2930 kms), totalizando la supervisión de 5.215 kms pertenecientes a la red secundaria y terciaria de la Red Vial Nacional, habiendo incorporado una inversión (gasto directo) de U\$S 25 millones que incluye aproximadamente el 50% de mantenimiento mayor y el remanente de mantenimiento rutinario, incluyendo en ellos los diferentes costos desde los relativos al mantenimiento del parque de maquinaria a la adquisición de insumos y acopio de materiales necesarios para su realización además de mano de obra.

MANTENIMIENTO MAYOR AÑO 2013 (*)		
Regional	kms de Obra	%
Total 1	166,7	7,3%
Total 2	373,5	16,4%
Total 3	291,9	12,8%
Total 4	230,0	10,1%
Total 5	146,5	6,4%
Total 6	160,5	7,0%
Total 7	246,3	10,8%
Total 8	332,9	14,6%
Total 9	299,3	13,1%
Total 10	35,9	1,6%
Total general	2283,4	100,0%

(*) Datos extraídos del SAM. Incluye lo ingresado hasta el día 17/12/13.

En el marco de la Concesión de Ruta 5 Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo total de la Concesión (progresivas 11k300 al 69k000). Se ejecutó el recapado de los tramos denominados 1 y 2: A° Pantanoso - Empalme Altuna (Oeste y Este) con una inversión de U\$S 2.5 millones. Resta la ejecución de los recapados de los tramos 7 y 8: Empalme Cuatro Piedras - Primer empalme Canelones (calzada oeste) y Empalme Cuatro Piedras - Primer empalme Canelones (calzada este) respectivamente en el año 2014. Además del recapado de los tramos 3 y 5 posteriormente: Empalme Altuna (Perimetral) - Empalme Ruta 48 (calzada oeste) y Empalme Ruta 48 - Empalme Cuatro Piedras (calzada oeste). Las obras previstas programadas alcanzan los U\$S 8 millones de dólares. Los gastos de operación y el mantenimiento rutinario superan los U\$S 1.7 millones en el año en aproximadamente 92 kms de concesión.-

En el marco de la Concesión de Ruta 8, una vez finalizado el By Pass Pando (3.4 kilómetros) prosiguen las tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión (progresivas 34k800 al 65k100). En base a la ampliación del contrato del año 2012 a los efectos de rehabilitar el tramo de Ruta 8 desde Ruta 9 (69k200) a la progresiva 79k200 y de 150 metros del acceso a Solís de Mataojo por Ruta 8 al Este, se realizaron tareas de reparación del pavimento del hormigón existente y rehabilitación de las banquetas entre Solís de Mataojo y Minas con erogaciones de U\$S 1.4 millones, previéndose para el año 2014 el recapado con cemento asfáltico de los 10 kilómetros citados.

Caminería Rural

La asignación presupuestal anual para el PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL es de \$350:000.000; al cierre del mes de noviembre de 2013 se llevan atendidos 8.259 km de red departamental, invirtiendo en ellos \$ 314:381.476, lo que equivale al 90% del monto convenido con las 19 Intendencias. Esta inversión incluye en las obras de caminería, además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 1.823 km a través de tareas de perfilado de rasante; a su vez 320 km han recibido una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Por otro lado, complementando a las obras de caminería se construyen o reparan anualmente alcantarillas de caño o tipo H, badenes de hormigón, entradas particulares como obras típicas dentro del rubro obras de arte. Al finalizar el mes de noviembre se han invertido \$ 6:037.967,60 en las obras de arte.

La asignación presupuestal anual para el PROGRAMA FORESTAL es de \$150.000.000 y al finalizar el mes de noviembre de 2013, se ha ejecutado a nivel general el 82 % del monto asignado.

Las obras realizadas por cada intendencia se han desarrollado de acuerdo a sus necesidades específicas que atienden las demandas productivas, abarcando:
Obras de Mantenimiento de caminería rural de tosca en: Cerro Largo, Río Negro, Rivera, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Ejecución de pavimentaciones con tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas en: Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Montevideo, Río Negro y Rocha.

Obras de arte en: Artigas, Flores y San José.
Al cierre del ejercicio se cumplirá con el 100% de lo acordado.
(Ver Anexo V)

Incremento de la seguridad vial

Obras

En lo que refiere a obras de Seguridad Vial de DNV: se realizaron en su totalidad las obras para la iluminación de los accesos a la ciudad de Dolores, se realizaron tres tramos de prueba con luminarias LED en Ruta Interbalnearia, el empalme de las rutas 2 y 24, el empalme de las rutas 5 y 26 en Tacuarembó, el empalme de Rutas 9 y 15 en Rocha además del desvío de tránsito pesado en La Paloma, entre otras. Actualmente se encuentran en ejecución la iluminación tres tramos de ruta 6 en la zona de Toledo y la iluminación de los accesos a Cardona y Florencio Sánchez. Por otra parte se continúa con el mantenimiento de la red de alumbrado que llega a las 20.000 luminarias instaladas.

Durante el año 2013 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales. En particular se construyeron 27 refugios peatonales.

En cuanto a la demarcación de pavimentos, se ejecutaron obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 1520 km de la Red Vial, incluyendo las siguientes rutas: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33, 44, 50, 55, 57, y 90.

En cuanto a la ejecución de tachas, las obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 350 Km. de la Red Vial, incluyeron las siguientes rutas: 9, 10, 17, 18, 26, y 8. Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, y de rehabilitación de estado de tramos, habiéndose readecuado en promedio 6000 señales.

Cabe destacar que de los montos invertidos 3.6 millones de dólares corresponden a demarcaciones por contrato, 4 millones corresponden a iluminaciones y mantenimiento de destellante y semáforos también por contrato, restando la ejecución de 2.1 millones de dólares para otros elementos de señalización y seguridad vial.

A efectos de la agregación de obras, con el detalle presentado el nivel de inversión para el total de Obras por Contrato destinado a Rutas y Puentes asciende a 83 millones de dólares (se desafecta el Mantenimiento Contratado de Ruta Interbalnearia, al considerarse el intercambiador de La Floresta incluido en ese Contrato), valor similar al registrado en el año 2012, y reflejando una participación del 38% del total invertido en obras por contrato.-

Por otro lado el Mantenimiento Contratado en las dos modalidades de gestión asciende a 125 millones de dólares habiéndose duplicado respecto al año anterior con la mayor participación (57%).-

Por todo esto finalmente en materia de Seguridad Vial, se volcaron 9.7 millones de dólares manteniéndose en valores absolutos y reflejando una participación de aproximadamente 5% respecto al total de obras contratadas.

Se puso a disposición de los vecinos el análisis de sistemas de iluminación instalados a modo de prueba en diversos puntos de la ruta Interbalnearia, los que serán evaluados incluyendo la opinión de los usuarios y luego se definirá su posterior concreción definitiva. Con ello se fomenta además la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.

(Ver Anexo V)

Reglamentaciones y campañas de seguridad

Se trabajó junto con UNASEV y las agremiaciones del transporte para generar y mejorar la normativa que aporte mayores requisitos para fortalecer la Seguridad Vial.

Se ha desarrollado normalmente el servicio de inspección técnica vehicular, y se participó muy activamente en la Comisión creada por el Poder Ejecutivo a efectos de analizar los factores considerados de mayor importancia para evaluar la vigencia de los argumentos que han sustentado la aprobación reiterada de normas que prohíben el ingreso a nuestro país de vehículos usados.

La Dirección Nacional de Transporte (DNT) ha expuesto, en coordinación con la Dirección Nacional de Industrias y la UNASEV, una batería de argumentos de tipo estratégico, institucional y técnico por los que se entiende que debería prohibirse sine die la importación de vehículos automotores usados. El Poder Ejecutivo aprobó un Decreto durante el año 2013 por el que se extiende por un plazo de seis meses la importación de los bienes muebles usados identificados en la Ley 17.887/05, y el tema continúa en discusión a nivel parlamentario.

En el marco del Decreto N°371/011 que estableció los “Requisitos para la Circulación de Vehículos del tipo Bitren en el Corredor Algorta - Fray Bentos por las Rutas N° 25, 24, N° 2”, en el año 2013 operaron 15 (quince) de esas configuraciones. El total de viajes proyectados en 2013 por este tipo de vehículos es de 9400 viajes (cinco veces más que en 2012), constatándose una disminución en el porcentaje de infracciones por excesos de peso comprobadas a este tipo de vehículos del 1,4% en 2012 al 0,3% en 2013.

El servicio de Pesaje se ha cumplido en los términos contractuales, operando actualmente dieciséis (16) Estaciones de Pesaje en rutas nacionales y Pasos de Frontera con un total de veinte (20) balanzas fijas dinámicas y dos (2) móviles. Con respecto a igual período del año pasado hubo un incremento del 9% en el número de vehículos pesados y un aumento del 3 % en el número de contravenciones emitidas.

Además se realizaron varias campañas preventivas sobre el tema.
(Ver Anexos IV y V)

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA

Políticas Sociales de Transporte

Como ya se ha expuesto la principal medida social de transporte se constituyó en extender el Boleto Gratuito beneficiando a todos los estudiantes de enseñanza secundaria.

Los Abonos otorgados en Líneas Suburbanas, a las Intendencias y en servicios suburbanos y de corta, media, larga distancia (CMLD), se muestra en el siguiente cuadro:

Abonos Estudiantiles Gratuitos Año 2013		
Tipo de Abono	Cant. Abonos	\$
Abonos Líneas Suburbanas	164.028	69.484.181
Abonos Intendencias	52.170	70.261.211
CMLD	79.153	62.734.305
Total	295.351	202.479.697

Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con el estudiante que tiene dificultades en su traslado al Instituto de Enseñanza de manera que pueda culminar su educación media y disminuir así las deserciones que por tal motivo se generan. Se atendió el pago del mencionado subsidio en las zonas rurales del interior del país donde no existe el transporte público.

En el año se entregaron 36.000 órdenes de transporte para enfermos y se recibieron las rendiciones de cuentas respectivas. Se realizaron 876 traslados de pacientes oftalmológicos (y 27 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo al Hospital de Ojos, de acuerdo con el convenio celebrado entre el MTOP y el BPS.

Se continuó aplicando el Fideicomiso del Boleto y se ha subsidiado el precio del mismo, evitando trasladar los incrementos del gasoil al precio de las tarifas. Se continuó realizando el seguimiento al incentivo por menor consumo de combustible de los beneficiarios de dicho Fideicomiso.

Se firmó nuevo Convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Mesa Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre y el Sindicato Único de Transporte de Carga y Ramas Afines para dar continuidad a la labor de formación y capacitación laboral y técnico - profesional de los trabajadores del sector de transporte terrestre de carga. Por dicho Convenio se están dictando cursos en los departamentos de San José, Florida, Treinta y Tres y Durazno. Se estima capacitar un número de 200 personas en los cursos.

(Ver Anexo IV)

Se continuó trabajando junto al MIEM en el análisis de proyectos de cuidado del medio ambiente y la influencia de las políticas de transporte, y se participó en los planes sectoriales de acción integral para el desarrollo de sectores productivos relevantes (Gabinete Productivo).

Mantenimiento y recuperación de la obra patrimonial

Se comenzó a aplicar la “Trazabilidad de la Obra Pública”, cuyo objetivo es conformar un registro organizado y metódico de la información concerniente a los Edificios Públicos en los que el MTOP haya actuado o le corresponda actuar, en lo que refiere a su historia general, a las intervenciones y transformaciones que ha sufrido a lo largo de la misma, a su situación actual y sus proyectos de futuro.

Dentro del Plan de Capacitación de reconstrucción y restauración de obras de carácter patrimonial, se trabajó en las siguientes obras que están siendo actualmente ejecutadas por la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) y han sido incluidas en el Plan de Trazabilidad de la Obra Pública: la Escuela Brasil, Casa Pérsico, Capilla Narbona 1ª Etapa de Consolidación, Cabildo de Montevideo, entre otros.

Se realizaron obras en varios edificios del país, con intervenciones en centros de estudio, en escuelas de Montevideo, Maldonado y Salto, en plazas de deportes de Artigas y Paysandú, en varios edificios como el Mides, la Colonia Etchepare, varios centros CAIF, el Cabildo de Montevideo, entre otros.

Mantenimiento de la obra pública edilicia

En el ejercicio 2013, la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) continuó optimizando su capacidad productiva, orientando la utilización de los recursos financieros para un mejor aprovechamiento de los mismos, y se logró aumentar sensiblemente la cantidad de comitentes de obras lo que redundó en un nivel de actividad muy alto de todas las unidades organizativas de la Dirección.

(Ver Anexo VI y Obras inauguradas)

Administración y mantenimiento de la obra pública en el territorio

A través de la Dirección Nacional de Topografía (DNT) que tiene a su cargo y cometido fundamental obtener en tiempo y forma el espacio territorial necesario para la implantación de la obra pública, en especial la relacionada con las obras de infraestructura que realiza el MTOP, se mantiene actualizada y disponible para su uso la base de datos geográficos, en coordinación con otros organismos del Estado. Esto permite tener una base geográfica para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio.

Las acciones desarrolladas durante el año se centraron en la ejecución y puesta en funcionamiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) con la implantación del Nodo Periférico, la administración y conservación de los planos de mensura para su disposición a través de Internet. De esta manera se puede controlar el patrimonio vial y férreo del país. Se le dio inicio al proyecto de relevamiento aerofotogramétrico digital 3D de todo el país.

Asimismo, se comenzó la implementación del sistema de información geográfica (SIG), de los inmuebles del MTOP.

Como parte de las coordinaciones interinstitucionales, se integró el CAHSIG (Consejo Asesor Honorario de Sistemas de Información Geográfica).

Se realizaron expropiaciones, avanzando en las necesidades que venían del año anterior, habiéndose adquirido casi la totalidad de predios para ejecutar el by-pass de Nueva Palmira. Se iniciaron los trámites de expropiación para construir el desvío de tránsito de larga distancia para las ciudades de Santa Lucía y

Canelones. Se avanzó en la expropiación de la finca para archivos del MTOP, culminado el proceso administrativo, el trámite se encuentra en la órbita judicial.

Se comenzó con el proceso expropiatorio del Parque Nacional de Purificación en el Departamento de Paysandú. Se realizaron las expropiaciones, para los accesos del nuevo puente sobre el Río Yaguarón en las proximidades de la ciudad de Río Branco. Se expropiaron los terrenos para los accesos al nuevo puente sobre el Río Santa Lucía. Y de comenzó con el proceso expropiatorio de los padrones designados que integran el área terrestre del Puerto de Aguas Profundas.

(Ver Anexo VII)

Infraestructura Comunitaria

En sintonía con las políticas sociales del gobierno, se creó el Programa de Infraestructura Comunitaria, que apunta a fomentar la solidaridad, colaborar con la educación informal y mejorar la convivencia en una lógica integradora que va más allá de la inclusión social, pues se basa en la aceptación de las diferencias y en promover encuentro de identidades y realidades distintas.

Estas acciones de alto impacto social, que intentan recrear el tejido social y que facilitan la convivencia social se han agrupado en tres categorías: Convenios Sociales, Programa Realizar y Obra Joven.

Se firmaron varios Convenios Sociales, a través de la Asesoría de Convenios Sociales de la Dirección Nacional de Arquitectura. Se estableció una política de convenios con distintas instituciones (deportivas, barriales, sociales, instituciones, recreativas) que cambia la lógica de las prestaciones y establece que las instituciones beneficiarias del financiamiento deben ofrecer contrapartida de servicios atendiendo las necesidades de los sectores más carenciados. Estos dispositivos que fomentan la participación de los protagonistas de los programas sociales implantados son sólo algunos ejemplos de generación y mejoramiento de espacios públicos en territorio y de cómo esos espacios son mediadores importantes para que las personas, en especial los jóvenes, se proyecten, se afirmen y realicen acciones sintiéndose valorizados.

El MTOP ha firmado convenios con diversas instituciones invirtiendo más de sesenta millones de pesos, haciendo hincapié en las contraprestaciones que cada institución deberá hacer a la sociedad. Un ejemplo del resultado de estos convenios es que mil niños y niñas de escuelas públicas (de más de un total de tres mil en el periodo) tienen derecho a asistir durante 10 años a clases de natación en clubes deportivos que en algunos casos brindarán no sólo las instalaciones sino también los docentes y el traslado.

(Ver Anexo VIII y Obras inauguradas)

Además el MTOP ha decidido apoyar el desarrollo de la descentralización nacional, manifiesta con la creación de los Municipios como tercer nivel de gobierno. Ha creado un intenso programa, llamado "Realizar", de ejecución de obras de infraestructura a nivel local, con propuestas votadas por la ciudadanía a través de Internet. Es el único programa de presupuesto participativo de alcance nacional, y en la edición "Realizar 2013" votaron casi 50.000 personas del interior y se ejecutaron e inauguraron las obras que pueden visualizarse en anexos y en Obras inauguradas.

(Ver Anexo IX)

El programa “Obra Joven” (fondos concursables para jóvenes entre 14 y 29 años) es una iniciativa del MTOP cuyo propósito específico es beneficiar proyectos de iniciativas juveniles para el mejoramiento territorial y desarrollo local en diferentes localidades urbanas o rurales del paso.

Participaron más de 100 organizaciones juveniles, otorgándoles a los jóvenes relevancia en la toma de decisiones públicas e involucrando a miles de jóvenes en las obras presentadas.

Como ejemplo de estas obras se pueden mencionar varios salones comunales que los jóvenes puedan tener como referencia para realizar talleres, actividades deportivas integradas, dónde se puede trabajar con adolescentes en la prevención y promoción de salud, es el caso de Salón Multiuso de Curtina (Tacuarembó) o el de Dolores que atiende población de vulnerabilidad social.

Obras inauguradas

Un resumen de las principales Obras inauguradas en el Año 2013 es el siguiente:

Dirección Nacional de Arquitectura:

- Obras en la Casona de Maroñas.

Dirección Nacional de Vialidad:

- Pavimentación y ensanche de tramo de Ruta 1 entre Tarariras y Colonia
- Pavimentación en Ruta 12 y doble vía accesos a Nueva Palmira
- Puente sobre ruta 86 – Sauce – Canelones
- Obras en Ruta 24
- Obras de iluminación en Dolores
- Obras de iluminación en Young
- Radares de control de velocidad en Ruta Interbalnearia – La Capuera
- Ruta 55 de Montes del Plata
- Ruta 7 – tramo Tala-Casupá
- Ruta 3 – Paso del Puerto
- Intercambiador La Floresta
- Repavimentación Camino Carrasco – Canelones

Dirección Nacional de Hidrografía:

- Muelle Puerto Nueva Palmira
- Atracadero de Yates de Carmelo.
- Muelle Mailhos de Punta del Este.

Dirección Nacional de Topografía:

- Monolitos en el marco de las celebraciones organizadas por el Gobierno Nacional a propósito del Bicentenario del Inicio del Proceso Independentista del País.

Departamento de Convenios:

- Piscina Club Artesanos de Nueva Helvecia (niños discapacitados)- Colonia
- Gimnasio Club Everton de Rosario - Colonia
- Salón Multiuso Coop. Viviendas para Discapacitados Físicos
- Salón Multiuso Sindicato de COME – Montevideo
- Centro Barrial de San Cono y Aguas Corrientes – Florida
- Piscina Club El Pinar – Canelones
- Obras en Liga de Fútbol de Dolores - Soriano
- Obras en Hogar de Ancianos Fundación Roslik de San Javier – Río Negro

- Obra de Club de Ancianos "Unión" – Empalme Olmos – Canelones
- Obras complejo deportivo Club Cerro – Programa Gol al Futuro - Montevideo
- Club Montevideo
- Obras Hospital de Young – Río Negro
- Centro Martín Etchegoyen de Fray Bentos – Río Negro
- Gimnasio Club Atlético Pacaembú de Mercedes - Soriano
- Centro Pelotaris de Mercedes – Soriano
- Obras en Teatro El Galpón - Montevideo
- Club Champagnat Rugby
- Hogar La Huella – Canelones
- Asoc. Civil Fe y Alegría del Uruguay - Montevideo
- Club Solis - Canelones
- Centro Cultural Miguel A. Pareja - Canelones
- Club Social y Dep. Albatros - Montevideo
- Liga Fomento Jaureguiberry - Canelones
- Asociación Nuestro Hogar - Montevideo
- Asoc. Civil Buscando Espacio - Montevideo
- ACJ _Asoc. Cristiana de Jóvenes - Montevideo
- Asoc. Civil Arco Iris - Montevideo
- Colegio SARU Asoc. Franciscanas del Verbo Encantado - Montevideo
- Asoc.Civil "Grupo Guidai" - Montevideo
- Centro Dr. Jacobo Zibil - Montevideo
- Club Minas - Lavalleja
- AEBU – Montevideo
- Asoc. Cultural y Deportiva 3 de Abril - Montevideo
- Fundación Instituto del Hombre - Montevideo
- SUNCA - Montevideo
- Club S. y D. Sayago - Montevideo
- AJUPENLATE_Jubilados de la Teja - Montevideo
- Iglesia Católica - Montevideo
- Cottolengo Don Orione Masculino - Montevideo
- Fundación Manantiales - Montevideo
- Escuela Horizonte - Montevideo
- Asoc. Hebrea Macabi del Uruguay - Montevideo
- Club Atlético Cerro - Montevideo
- Centro Cooperativo de Enseñanza - Montevideo
- Soc.San Fco. De Sales_Club de la Alegría - Montevideo
- Unión de Rugby del Uruguay - Montevideo
- Club Soc. y Dep. Urunday Universitario - Montevideo
- CO.VI.CO.FU_Coop.Viviendas Corazón Fuerte - Montevideo
- Asoc. Obreros y Empleados CONAPROLE - Montevideo
- Centro Pelotaris - Montevideo
- Centro Allavena - Montevideo
- Centro de Educación y Rehabilitación Crecer - Montevideo
- Com. Apoyo Centro Auxiliar Young
- Asoc. Padres y Amigos del Discapacitado. APADIR - Rivera
- Club River Plate - Salto
- Lavalleja Fútbol Club - Rocha
- Asoc. Cristiana de Jóvenes - Montevideo
- Club Remeros - Salto
- Ferrocarril F.C. - Salto
- Casa de la Cultura - Montevideo

- Club A. Universal - Montevideo
- Club Remeros Mercedes - Soriano
- Institución Atlética Juventud - Soriano

Programa Realizar:

- 2ª etapa obras de pavimentación y luz Barrio MEVIR de Casupá –Florida
- Espacio Público Estación de AFE en Tarariras – Colonia
- Plaza y Biblioteca de Montes – Canelones
- Obras en Complejo Social y Deportivo “La Juanita” – Maldonado
- Obras espacio público en San Jacinto – Canelones
- Pavimentación calles Colonia Lavalleja – Salto
- Polideportivo de Barros Blancos – Canelones
- Anfiteatro Ciudad del Plata – San José
- Anfiteatro Paso Carrasco – Canelones
- Centro Barrial de Pueblo Nuevo – Canelones

Otras Inauguraciones:

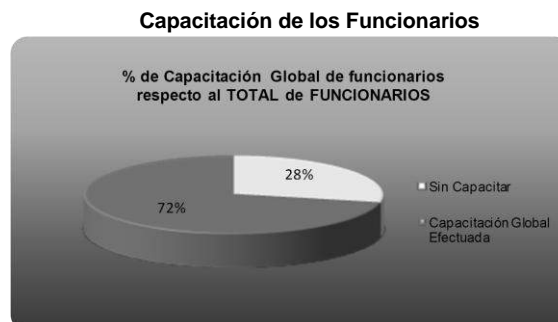
- Oficinas INALOG
- Oficinas de la empresa Lobraus Puerto Libre S.A. - Montevideo
- Área de Control Integrado - Artigas
- Instalaciones de la empresa Katoen Natie - Montevideo

MEJORA DE PROCESOS, SISTEMAS DE APOYO y REESTRUCTURA

Se realizó la **Planificación Estratégica del Inciso**.

Se realizó la **Capacitación y Formación del personal** en apoyo a las líneas de trabajo del Ministerio. De un total de 3.201 funcionarios se efectuaron 2.290 capacitaciones a nivel del Inciso, correspondiendo a un 72% de capacitaciones sobre el total de funcionarios, con cursos que se realizaron atendiendo al expediente electrónico y a diferentes áreas o temáticas que se efectuaron en ONSC, UNIT, otros institutos (INMUJERES, JND, etc.), así como seminarios, conferencias, etc.; también se dictaron cursos en esta Secretaria de Estado por docentes de la ENAP y/o por funcionarios de este Ministerio.

(Ver Anexo XI)



Se implementó el **Sistema de Expediente Electrónico** para todo el Inciso. Se trata de un proyecto de muy alto impacto, no sólo a la interna del Inciso sino también con foco en la ciudadanía, aportando transparencia, trazabilidad y agilidad a la gestión de los expedientes. Para asegurar la sostenibilidad del proyecto, se realizaron inversiones para renovar el equipamiento informático, permitiendo generar las capacidades requeridas para la prestación de un mejor servicio tanto al cliente externo como a la ciudadanía en general. Se conformó un equipo de Mesa de Ayuda, que fue especialmente capacitado en la función y que gestionará los incidentes como centro único de atención, aportando valor a la gestión e independencia técnica, lo que también se traduce en un importante ahorro al evitar la tercerización de este servicio, generando capacidades propias. La capacitación también fue gestionada y coordinada íntegramente por funcionarios del Inciso, lo que constituye un hito para el organismo debido a la creación de valor que esto implica y a su impacto no solo en el ahorro en costos generado sino también en la apropiación de la herramienta, la construcción de equipos y la motivación asociada. Se nombró y se capacitó a los **Coordinadores Departamentales** que trabajan descentralizadamente en las políticas del Ministerio, y han comenzado a relevar información acerca de inmuebles ociosos y control de cartelería en las rutas así como de todos los servicios de transporte.

Las **Oficinas Regionales del Ministerio** en el interior del país, muchas especializadas principalmente en Transporte y Vialidad, también han colaborado con la descentralización departamental teniendo un importante rol en variados controles, trámites y facilitación a los ciudadanos.

Se ha iniciado un proceso de **Simplificación de Trámites** en todo el Ministerio, conjuntamente con AGESIC, incrementando la participación ciudadana en el proceso solicitando sugerencias a diversos actores. Se ha logrado relevar la totalidad de los trámites del Ministerio transparentando sus costos y dándole publicidad en la web **www.tramites.gub.uy**.

Se recibió el Primer **Premio de Datos Abiertos de AGESIC** a organismos estatales, por dar transparencia a los datos de horarios de servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros.

Se realizaron mejoras en el sistema de **Gestión de contravenciones** a camiones y ómnibus en rutas.

Se mejoró el ingreso a sistemas de **Autogestión** para las empresas brindándoles una mayor agilidad para los trámites en línea del Ministerio.

En el año 2013 se realizaron acciones específicas tendientes al fortalecimiento de la **Unidad de Auditoría Interna** del Inciso, partiendo de la premisa de que la auditoría interna es una función concebida para crear valor y mejorar las operaciones, aportando un enfoque sistemático para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y para el mejoramiento de la gestión de riesgos. Para dar efectivo cumplimiento a la función de auditoría interna, se capacitó a los auditores, se designó una Directora Ejecutiva de Auditoría, se incorporaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental del Uruguay (NAIGU) a la metodología de trabajo de la Unidad, se creó el Estatuto de Funcionamiento de la Unidad, un Código de Ética y se trabajó en coordinación con la Auditoría Interna de la Nación en el marco de su rol de Superintendencia.

Se tomaron varias medidas de mejora continua a nivel de la Dirección Nacional de Vialidad, tales como:

- Se realizó la **Certificación de Calidad ISO 9001 para el Relevamiento de los Contratos de Mantenimiento (Unit) y Premio INACAL** (Compromiso con la Gestión Pública) del Boletín de Valores de la DNV.
- Se creó el Manual ambiental y manual de obras.
- Se realizó una **Re-Categorización de la red vial**. La actividad se considera importante para la sostenibilidad a mediano plazo y por ende delimitación de la condición de la red vial nacional pavimentada con un enfoque técnico y análisis estratégico.
- En el marco de los **Procesos Expropiatorios** se estructuraron los procedimientos para que el estudio cubra los siguientes aspectos: estado de la disciplina, nuevas metodologías de evaluación, marco normativo y sistematización de las evaluaciones y finalmente la tasación y la incidencia de lo social en el proceso expropiatorio que se involucra inicialmente en la gestión de nuevos trazados y puentes.
- Considerando esencialmente a los usuarios de las carreteras, se persigue la manera de mejorar la interacción directa con los ciudadanos, incluyendo la **modernización del sistema de Quejas y Reclamos** de Vialidad y el fortalecimiento de la Comunicación con la sociedad civil. Se incluyen entre las acciones puntuales la creación de un foro para un diálogo más sistemático con los grupos de usuarios de las carreteras, la modernización de los sistemas de retroalimentación y quejas, y la mejora de la estrategia de comunicación. El MTOP prevé el uso de plataformas tecnológicas para proporcionar información sobre accidentes de tránsito entre otros, usando de manera progresiva Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el involucramiento de los usuarios de la red y ciudadanos en el caso de los servicios de transporte.

Se jerarquizó la Dirección Nacional de Secretaría constituyéndose su transversalidad en todas las Unidades Ejecutoras. Se cumplió con el modelo pautado de establecer un área de “Planificación Estratégica y Mejora Continua” sin unidades organizativas dependientes. En este mismo plano se subdividió la estructura en tres niveles jerárquicos: Departamento, División y Área.

Se está realizando un análisis en profundidad de las necesidades de comunicación e información de las diferentes unidades ejecutoras a efectos de diseñar e implementar una herramienta única y centralizada de **Intranet**. Poseerá control de acceso avanzado, en donde la información interna esté disponible en forma oportuna y certera para quien requiera su conocimiento y utilización para el mejor desarrollo de su función, constituyendo un medio de comunicación de fácil utilización y rápida penetración, facilitando el acceso a la información de los funcionarios, estableciendo un vehículo de capacitación y autoservicio, y permitiendo el trabajo colaborativo y coordinado.

Se ha firmado un **Convenio con el Mides** entre cuyos objetivos se encuentra realizar acciones orientadas a incorporar la perspectiva de género tanto en la gestión organizacional del MTOP así como en las políticas que se llevan adelante en todo el territorio nacional. Se nombró una **Comisión de Equidad y Género**, se implementó un protocolo de Acoso Sexual, se puso el nombre “Guyunusa” a la ruta 24, y se coordinaron acciones junto a otros organismos estatales para trabajar sobre las temáticas de trata de personas, discriminación, violencia de género, entre otras.

Se conformó una comisión para trabajar internamente los temas de **Seguridad, Higiene y Salud ocupacional** dentro del Ministerio. En ese sentido se puso en marcha un proyecto para el abordaje del consumo abusivo de alcohol y otras sustancias en el ámbito laboral, se realizó una prevención laboral en drogodependencias, se efectuó un análisis de los distintos puestos de trabajo y los factores de riesgo asociados al problema de consumo y se diseñó un plan para realizar talleres de sensibilización para la prevención y seguridad en las distintas áreas. Se puso a disposición de los funcionarios un programa de gimnasia laboral para prevenir y combatir enfermedades que puedan surgir en los lugares de trabajo.

ACCION INTERNACIONAL

A nivel Internacional se ha trabajado arduamente en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y en la IV Reunión los Ministros del COSIPLAN (Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento), instancia de discusión política y estratégica, a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Se reafirmó la importancia del proceso de integración física regional, con el fin de alcanzar una mayor y mejor conectividad de sus territorios de manera sustentable.

Los Coordinadores Nacionales de COSIPLAN-IIRSA aprobaron el Plan de Trabajo 2014 y presentaron los resultados y progresos alcanzados en materia de Proyectos del COSIPLAN, Metodologías y Herramientas de Planificación y Procesos Sectoriales de Integración.

Uruguay preside el Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria Suramericana, donde se presentó la situación de los proyectos ferroviarios incluidos en la Cartera de Proyectos del COSIPLAN, se evaluaron los avances y la proyección del Corredor Ferroviario Bioceánico (CFB), se identificaron otros emprendimientos ferroviarios binacionales o multinacionales, se evaluaron posibles sistemas conectados al CFB; y se acordaron próximas acciones hacia la concreción de la Integración Ferroviaria Suramericana.

Uruguay presidirá el COSIPLAN a partir del segundo semestre de 2014.
(Ver Anexo X)

Se logró incluir en la Agenda Prioritaria de Proyectos el mejoramiento de la navegabilidad de los ríos de la Cuenca del Plata, el transporte multimodal en Laguna Merín y Lagoa dos Patos, la construcción del puente internacional Jaguarao-Río Branco, el corredor ferroviario Montevideo-Cacequí, y la conexión ferroviaria Paraguay-Argentina-Uruguay, entre otros.

En lo referente al tema de la Hidrovía Uruguay-Brasil se cumplieron las reuniones de la Secretaría Técnica de la Hidrovía, obteniendo avances sustantivos donde el Congreso brasileño ratificó el Acuerdo y se tiene la expectativa de que si se cumple todo lo programado en el primer semestre de 2016 habría embarcaciones navegando en la Hidrovía Uruguay-Brasil.

Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra con un avance del 91% en base a las obras finalizadas y las que están actualmente en ejecución (tramos parciales y puentes de Ruta 8 y Ruta 11), restando la concreción tan sólo de tramos parciales en Ruta 1, Ruta 12 y Ruta 23 y algunos puentes con proyecto técnico aprobado. El corredor en su totalidad significa una inversión global cercana a U\$S 270 millones de dólares. En el marco del Plan de Seguridad Vial varias obras de señalización se conciben con ejecución continua a los efectos de brindar cobertura permanente a las mallas asignadas. Finalmente, se prevé el comienzo de las obras para el año 2014 del nuevo Puente sobre el Río Yaguarón y accesos desde Ruta 18 (6.5 kms) además de la refacción del viejo Puente Mauá (Ruta 26) con financiamiento de Brasil.

Se comenzó con la organización del Congreso Internacional de Avalúes.

Se realizó el Primer Foro Internacional sobre Transporte Aéreo y su Relevancia en la Economía. Este foro tuvo como objetivo pensar políticas de aeronavegación que impacten positivamente en las economías de los países, y obtuvo una importante presencia de empresas internacionales.

Se está impulsando el proyecto de Integración de Información en el ámbito del SGT5 del MERCOSUR de Transporte Carretero, y la delegación de Uruguay tuvo un rol muy activo en este tema. A pedido de Brasil se comenzó a trabajar para el intercambio de información de servicios ocasionales de transporte de pasajeros, respecto a lo cual Uruguay también cumplió con los compromisos asumidos.

Se procuraron acuerdos en el ámbito del MERCOSUR en el transporte terrestre y por agua en los Estados Parte, con la Participación en el Sub Grupo de Trabajo N°5 "Transportes" del MERCOSUR. Se logró implantar en la región el uso del Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular, así como del autoadhesivo oblea.

(Ver Anexo IV)

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Los objetivos estratégicos en la búsqueda de construir los cimientos del Uruguay del futuro y democratizar cada día más el uso del territorio nacional son:

- Asegurar una adecuada conectividad entre las unidades de producción de bienes y servicios y las terminales de salida y entrada de dicha producción.
- Desarrollar una conectividad multimodal sistémica y eficiente que articule el modo vial, fluvial, aéreo y ferroviario; contemplando el desarrollo, cuidado ambiental e identidades comunitarias.
- Crear las condiciones básicas para transformar a Uruguay en un polo logístico regional.
- Contribuir en el desarrollo de políticas sociales definidas por el Gobierno Nacional.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO 2013 Y NÚMERO ACTUAL

Los funcionarios existentes a marzo 2013 totalizaron 3.308 personas, mientras que a noviembre 2013 sumaron 3.201.
(Ver Anexo XIII)

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Las principales leyes, Decretos Reglamentarios y Resoluciones del año 2013 han sido las siguientes:

LEYES DEL AÑO 2013

- Ley Nº 19.046- Declara habilitado el **Puerto de Aguas Profundas**.
- Ley Nº 19.061- Disposiciones relativas al **tránsito y seguridad vial** en todo el territorio nacional.
- Ley 19.089- Se designa con el nombre de **“Guyunusa” a la Ruta Nacional Nº 24**.
- Ley Nº 19.095- Se designa con el nombre de **“Fundador Don Francisco Piria” a la Ruta Nº 37** Departamento de Maldonado.
- Se remitió al Parlamento un Proyecto de Ley por el que se designa a la **ruta 15, en el tramo comprendido entre la ruta 9 y Cebollatí, con el nombre de José “Pepe” D’Elía**.

DECRETOS DEL AÑO 2013

- 51/013- Se declara de **valor turístico la Ruta Nº 10**-Juan Díaz de Solís en el tramo comprendido entre el Con. Sainz Martínez 183k000 y Ruta Nº 15, 223k000.
- 69/013- Tarifas de Servicios de **Transporte de Pasajeros** por Carretera.
- 99/013- Tarifas de **Peaje**.
- 172/013- Partidas presupuestales de **AFE**.
- 173/013- Modificación de normativa relativa a la **circulación de maquinaria agrícola** en rutas de jurisdicción nacional.
- 225/013- Tarifas de peaje.
- 229/013- Se aprueba Reglamento de Cobro de Tarifas de Peaje para su aplicación en rutas nacionales.
- 266/013- Se extiende por un plazo de seis meses la **importación** de los bienes muebles usados identificados en la Ley 17.887/05.
- 268/013- Tarifas de Servicios de Transporte de Pasajeros por Carretera.
- 288/013- Proyecto de Reformulación de la **Estructura Organizativa** del MTOP.
- 303/013- Plan de Retiro Incentivado para funcionarios de AFE.
- 345/013- Partidas Presupuestales de la **ANP**.
- 367/013- Modificación del Reglamento de Cobro de Tarifas de Peaje.
- 2572/013- Reglamento de **operadores ferroviarios**.

RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL AÑO 2013

- 15 de enero de 2013- Se crea un Grupo de Trabajo Permanente con el cometido de elaborar pautas, políticas y protocolos necesarios a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las normas que regulan el tema de **“Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional”**.
- 1º de marzo de 2013- Se habían asignado funciones a los cargos de **Coordinador Departamental** y a partir del 1º de marzo de 2013 ejercieron los mencionados Coordinadores en los Departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Durazno, Lavalleja, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.
- 30 de mayo de 2013- Se crea una comisión que entenderá en todo lo relacionado a **la no discriminación de personas por razones de género y la promoción de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre hombres y mujeres** conforme lo dispuesto por la Ley Nº 18.104.
- 22 de julio de 2013- Se aprueba la **Declaración de Política de Seguridad y Salud Ocupacional del MTOP**.
- 6 de agosto de 2013- Declaración de interés ministerial sobre el **curso de formación de operadores ferroviarios**.
- Resolución ampliatoria de la Resolución Ministerial de 22 de marzo de 2012 por la cual se crea la División SICTT (Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre) cuyos cometidos principales son: gestionar el Sistema de Información de Cargas del Transporte Terrestre, facilitar el cumplimiento de la obligación de la emisión de la Guía de Carga por parte de las empresas que realizan transporte de carga, facilitar la información pertinente a las empresas para que puedan cumplir con la obligación de emitir la **Guía Electrónica de Carga**.
- 18 de octubre de 2013- En el marco de la política que está llevando adelante este Ministerio en materia de prevención de Salud Ocupacional se conforman grupos para realizar ejercicios de **Gimnasia Laboral**.
- 27 de noviembre de 2013- Se realiza relevamiento de funcionarios interesados en terminar sus estudios secundarios con la finalidad de suscribir un **Convenio con el Programa ProCES** (Programa para la culminación de Educación Media), en el marco de la política de este Ministerio de aumentar la capacidad, el compromiso y la motivación de los funcionarios en su desarrollo personal, educativo, social, familiar, laboral y apuntando al proceso de formación permanente al que tiene derecho todo trabajador.
- Diciembre de 2013 – Se había declarado de interés Ministerial el “Proyecto de implantación del **Expediente Electrónico** en el MTOP, proyecto que comenzó a implementarse en el mes de diciembre de 2013.

ANEXOS

I) Anexo de Hidrografía

Síntesis de la Ejecución 2013

1. En lo que sigue se presentan los Informes de Ejecución que las distintas Gerencias y Asesorías de la Dirección Nacional de Hidrografía (DNH) del Ministerio han elaborado, teniendo en cuenta las principales actividades realizadas durante el año 2013 y un breve resumen de las proyecciones previstas para el año 2014.
2. Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuarias, hidráulicas o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso estarán fuertemente influenciados por el monto del tope que se le asigne.
3. El objetivo de esta Dirección ha sido mantener los niveles de inversión y de ejecución presupuestal alcanzados durante 2009, 2010, 2011 y 2012. La propia dinámica de las licitaciones en curso, de las ampliaciones de obras solicitadas y las licitaciones en vías de ser publicadas apuntan a que el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario se mantenga, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, tanto de la costa oceánica, como la del Río de la Plata, y del sistema del Río Uruguay y el Negro.
4. La DNH ejecuta desde el año 2009 el 100% del tope autorizado y solicita sistemáticamente refuerzos al mismo de forma de acercarse al crédito presupuestal asignado. El monto de inversión en obras nuevas se mantiene en el orden de los 14 millones de dólares al año y se trata de mantener este nivel hasta el final del presente período de Gobierno.
5. Estos montos de obras constituyen inversiones de clara rentabilidad económica. Los puertos deportivos recaudan, por conceptos de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los 8 millones de USD/año, que se vuelca a rentas generales. Los tripulantes de las embarcaciones deportivas, según estimaciones propias basadas en datos del Ministerio de Turismo, realizaron durante 2012 un gasto del orden de los 40 millones de USD y a esto debe adicionarse un gasto turístico en Punta del Este de los pasajeros de cruceros del orden de los USD 9 millones, (cifras Ministerio de Turismo, 2012-2013). El impacto fiscal de estos gastos e ingresos directos, sin considerar impactos de segunda vuelta o incrementos de valor de las tierras y propiedades superan los montos que se propone invertir.
6. LA DNH se encuentra asimismo abocada a la identificación de proyectos de interés nacional y hacia los cuales puedan ser canalizadas inversiones privadas. En tal sentido se obtuvo la aprobación de la Comisión Nacional del Patrimonio para el proyecto de Remodelación y Desarrollo del puerto del Buceo. Se estima que la empresa inversora, Corporación América, presentará durante 2014 un proyecto ajustado a las pautas aprobadas por la citada Comisión.
7. La Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP tiene, entre sus atribuciones legales, la concesión de álveos públicos para la ejecución de obras portuarias y la autoridad técnica y administrativa para tramitar la aprobación de los proyectos de ingeniería que se presenten con tales fines. Es de destacar que, al día de la fecha, existe una cartera de proyectos presentados, con distintos niveles de concreción, que supera los 800 millones de dólares. Entre estos proyectos podemos citar una el avance en la construcción del Puerto de Punta Pereyra (Conchillas) para la planta de Montes del plata, el cual quedará operativo en 2014 y proyectos varios como ser una instalación portuaria para

la exportación de aceites y cereales (CEREOL), un proyectos para el manejo de minerales al sur del actual puerto de Nueva Palmira, de la empresa Corporación Navíos. Siguen su proceso los puertos privados en la zona de la Laguna Merin, uno en la Charqueada (Río Cebollatí) y otro en la desembocadura del Río Tacuarí. Se encuentran aprobados por la DNH y en trámite de autorización ante la CARU dos terminales de carga en el puerto de Nueva Palmira (Cartisur SA y Belwood SA).

También es importante destacar que, procurando ampliar la oferta portuaria y logística en el litoral, se declaró una zona de alijo y transferencia de cargas en la zona de Punta del Arenal, Río Uruguay al norte de Nueva Palmira. En dicha zona se otorgó un área a la ANP en régimen de permisario de modo de permitir la explotación comercial de la misma y se instaló el Buque Don Miguel, estación especializada de transferencia de cargas (minerales), el cual movilizó una cifra del orden de las 400.000 ton. en seis meses de operación.

8. Entre las obras ejecutadas en 2013, a título de resumen, se pueden citar las siguientes:

- La Paloma.- se finalizó la reconstrucción de 80m lineales de Muelles 2, se culminó el dragado de la rada y canal a 5.5m de profundidad y se terminó la construcción de un área de acopio para rolos de 1.5 há y un acopio adicional de 40.000 m².
- Punta del Este.- se reconstruyó a nuevo el Muelle Mailhos, obra de carácter patrimonial y límite exterior del recinto portuario. Se instaló el sistema de telecomandos para todos los servicios eléctricos y de agua potable en cada amarra de las marinas y se construyó e instaló un pontón flotante para mejorar el acceso de los pasajeros de cruceros que arriban en tenders.
- Muelle de Villa Soriano, dieron comienzo a las obras de construcción de los dos muelles laterales y talón de atraque por un monto de 5 millones de dólares, estas obras se prolongarán durante el año 2014, estimando la apertura de los nuevos muelles para diciembre del próximo año.
- Embarcadero de Carmelo, se realizaron obras de construcción de la nueva rampa de botar embarcaciones y nueve muelles por una longitud de 50m, además de explanada para guardería náutica. Obras prácticamente finalizadas, inauguración realizada en diciembre 2013.
- Barra de Cufre: se licitaron, adjudicaron y comenzaron obras de refulado de arenas desde la costa de San José hacia la costa de Colonia, para mitigar los efectos ambientales adversos de la escollera construida en la década del 90.
- se realizaron obras de construcción de sede, oficinas y baños para los usuarios en el embarcadero de Higuieritas y se construyeron nuevas baterías de baños para los usuarios en el embarcadero de Riachuelo.
- en materia de apoyo a convenios realizados por el MTOP con Intendencias, se apoyó a la Intendencia de Colonia (USD 750.000) para las obras de enrocado para defensa de la Rambla de la ciudad capital del Departamento y se financiaron obras para la Intendencia de Salto por un millón de dólares para la construcción de un segundo pozo de aguas termales en Arapey.

9. En lo que hace a la Gerencia de Vías Navegables, se planificó para el año 2012, como tarea prioritaria el continuar con el dragado de la rada del Puerto de La Paloma, tarea que se realizó con la Draga DH8 y elementos contratados para el dragado a pie de muro. Desde noviembre 2012 hasta abril 2013 los trabajos se vieron interrumpidos por Resolución de la DINAMA. Una vez demostrado mediante análisis que los sedimentos no se encuentran

contaminados se obtuvo autorización para continuar los trabajos en el marco de un protocolo de trabajos acordado con el MVOTMA.

10. Las obras a realizar por la Gerencia de Obras Hidráulicas durante 2012 están basadas en la realización de lo previsto en el Decreto 229/04 de Regularización Hídrica de los Bañados de Rocha (apertura y limpieza de Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, así como de la limpieza y remoción de obstáculos en el Estero Pelotas) para lo cual se avanzó en las tareas de expropiar los predios necesarios para poder realizar los trabajos. Asimismo se licitaron y ejecutaron los estudios de consultoría para contar con el Proyecto Ejecutivo y los Estudios de Impacto Ambiental necesarios para licitar las obras de protección de las Barrancas del Balneario La Floresta, obras que se espera licitar y comenzar a ejecutar en 2014.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS PORTUARIOS, GERENCIA DE OBRAS, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO PORTUARIO

Durante 2013 se llevaron a cabo las siguientes obras y acciones tendientes a mejorar la infraestructura, gestión e instalaciones de los puertos de la DNH:

Puerto de Punta del Este:

- Instalación de un Sistema de Telecontrol y Telemida de los consumos de energía eléctrica y agua en todas las marinas, el muelle oficial y el muelle interior de la escollera. El sistema incorpora los servicios que se prestan a terceros y el control de la iluminación del Puerto en los sectores referidos. Se ha implementado también una interfase con el sistema de facturación y amarras en funcionamiento. Monto de la obra ejecutada U\$S1.000.000.
- Recuperación del Muelle Mailhos. Obra de carácter patrimonial que fue reacondicionada totalmente acondicionando su estructura para recibir el embate del mar. Monto de la obra ejecutada U\$S 220.000
- Iluminación del Paseo del Puerto en su ingreso por el este. Monto de la Obra ejecutada U\$S 30.000.
- Convenio entre la DNH y la Aduana por el que la primera adquiere a esta última el edificio de aduanas en sus partes central y ala este para la instalación del Edificio Administrativo del Puerto y una Terminal de Cruceros. Monto de la inversión previsto para 2014: U\$S 1.200.000
- Proyecto de la nuevo Edificio Administrativo del Puerto y Terminal de Pasajeros de cruceros. Se contrato un estudio de arquitectura para evaluar las distintas alternativas a nivel de anteproyecto. Monto contrato: U\$S 35.000.
- Licitación para la construcción de edificios y la adecuación de instalaciones en la explanada y el ingreso a Marinas 3,4 y 5. Monto previsto para 2014: U\$S 750.000

Puerto de Piriápolis

- Se tramita la licitación para la construcción de nuevas Marinas y de un muelle para embarcaciones de mayor porte con una eslora de hasta 90 metros. Monto previsto para 2014: U\$S 6.000.000 (total de la obra: U\$S 20.000.000)

Puerto Carmelo:

- En el Puerto de Yates se planificó la creación de una explanada para guardería náutica, incluyendo la construcción y reconstrucción según el caso de las infraestructuras necesarias con tal fin.
También se planificó la reconstrucción de un muelle próximo a la desembocadura del Arroyo de las Vacas de 110 m en una operación de mantenimiento preventivo.
En el Puerto Comercial se prevén obras de acondicionamiento de sus áreas terrestres, algunas de las cuales están vinculadas a aspectos de seguridad y mejoras en la operativa.
(Monto de obra ejecutada: U\$S 580.000,00)
- En el atracadero de yates se concluyó la obra de reconstrucción muro de ribera y rampa. Esta obra, conjuntamente con otras complementarias de acondicionamiento de áreas terrestres a realizar, permitirá la operativa de una guardería náutica, ampliando la oferta de servicios de esta importante terminal portuaria.
- Se comenzó el acondicionamiento de la explanada guardería. Monto ejecutado U\$S 450.000 (50% de la obra).
- Se prevé para 2014 las siguientes obras: Reconstrucción muelle próximo a desembocadura del A° Las Vacas, Reacondicionamiento del área terrestre de la terminal de pasajeros, incluido su cercado y, Reacondicionamiento de la oficina y SSHH. (Monto de ejecución estimado: U\$S 2.100.000,00) sujeto a disponibilidad presupuestal.

Puerto de Yates de Colonia:

- En procura de aumentar su capacidad actual (en ocasiones la demanda duplica la cantidad de amarras disponibles, unas 130) se planificó la realización de obras de reacondicionamiento y ampliación de sus infraestructuras, incluyendo su escollera, nuevas marinas y la recalificación de sus áreas terrestres. Los proyectos tendrán en consideración toda la normativa como es de estilo, pero en este caso con especial énfasis en lo patrimonial dada la condición de patrimonio histórico de la humanidad del casco antiguo de la ciudad de Colonia del Sacramento.

Dársena de Higuieritas:

- Se encuentra en etapa de culminación las obras edilicias de oficina, alojamiento para el jefe, batería de servicios higiénicos y duchas para los nautas y reacondicionamiento del espacio exterior circundante.
(Monto de obra ejecutada U\$S 650.000)
- Se prevé para 2014 las siguientes obras: Reconstrucción de la rampa, Reconstrucción del muelle para lanchas de pasajeros y reacondicionamiento edificio terminal.
(Monto de ejecución estimado: U\$S 3:000.000) sujeto a disponibilidad presupuestal.

Villa Soriano:

- En Setiembre 2013 se iniciaron las obras de consolidación y ampliación muelle existente, y construcción de oficina y SSHH. Esta obra se enmarca dentro plan de desarrollo de la náutica deportiva en lugares con escaso desarrollo y gran potencial que lleva a cabo la DNH y el Convenio suscripto entre MTOP, MEF, MT, e IS.(Monto de ejecución estimado: U\$S 3:500.000)

La obra, que finalizará en 2014, básicamente consiste en la construcción de 2 muelles de atraque a ambos lados del muelle actual destinados a embarcaciones de pesca artesanal y deportivas y se ampliará al doble la longitud del talón actual permitiendo el atraque de embarcaciones de mayor porte. Se sustituirán y mejorarán los servicios de energía eléctrica y agua potable para las embarcaciones. El número de amarras estimadas al finalizar las obras es de 60. Al 20 de diciembre de 2013, se ha Certificado el 27 % (U\$S 1.030.000), respecto al monto del contrato.

Arroyo Las Vacas – Defensas Puente Giratorio:

- Reconstrucción de las defensas de las pilas del puente giratorio de Ruta 21. (Monto de ejecución estimado: U\$S 1:000.000) Las obras se iniciaron en Junio 2013 y finalizarán en 2014. Al 20 de diciembre de 2013, se ha Certificado el 88 % respecto al monto del contrato.
Consiste básicamente en el retiro de los restos de las defensas existentes de las pilas del puente, rubro que a la fecha ya se ha ejecutado en su totalidad, y la reconstrucción de las defensas de las pilas del puente, que consiste en diez nuevos Duques de Alba sustitutos de los originales y cuatro vigas-guía defensa, dos a cada lado del canal de navegación del Arroyo de las Vacas bajo el puente giratorio. Al 20 de diciembre de 2013 se encuentran la totalidad de los 30 pilotes que conforman los duques hincados y se han soldado las riostras correspondientes a dos Duques de Alba nuevos.

Puerto de La Paloma

- Reconstrucción del muelle 2. En el año 2013 continuaron las obras comenzadas en el año anterior de adecuaciones de la explanada de acopio general de 12500m², incluyendo la construcción de veriles y del sistema de desagües para pluviales, este último previsto para ampliar al doble la explanada. Monto ejecutado en 2013: U\$S220.000
- Consolidación de suelo y reconstrucción de un sector de pavimento articulado de hormigón contra muelle 3 (aprox. 105m².) También se realizó en dicho sector una recarga de piedra bajo muelle 3.
- Dragado: Se continuaron los trabajos ya en su etapa final, con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y brindar en la rada portuaria y a pie de muelle 2 reconstruido, una zona con calados adecuados a la operativa de la embarcación requerida para el transporte de rolos. Se realizaron con draga, equipamiento y personal de la DNH, conjuntamente con personal contratado. Contra el muro de atraque del muelle 2 se realizaron trabajos de dragado específicos en la zona de maniobras comprometidas y con muchos residuos. Fue necesario recurrir a equipamiento especial compuesto básicamente de un pontón con retroexcavadora. Monto de ejecución U\$S 500.000.
- Explanada provisoria. Para cubrir el volumen que requiere la operativa de carga de rolos que demanda la embarcación comprometida durante la temporada estival evitando el tránsito de camiones, se realizó contra muelle 3 una explanada provisoria de tosca para acopio de 2500m². Monto ejecutado en 2013: U\$S60.000
- Cateos en tierra y agua. Se llevaron a cabo para obtener datos relevantes para el proyecto de instalaciones para la pesca artesanal y paseo costero cuyas obras se realizarán en 2014.

- Puerto de Pesca Artesanal. Se construirá durante 2014 un puerto de pesca artesanal para los pescadores del Puerto de la Paloma consistente de un desarrollo mediante muro de ribera con una marina y rampa para botada y varada de embarcaciones. También incluye un área en tierra con locales para venta de pescado, guardería de embarcaciones, parquización y estacionamiento de vehículos. Monto a ejecutar en 2014: U\$S 4.400.000

Puerto de Aguas Profundas en El Palenque

- El Poder Ejecutivo ha decidido desarrollar un puerto de aguas profundas en El Palenque, costa oceánica de Rocha. Para ello ha creado una Comisión Interministerial del Puerto de Aguas Profundas (CIPAP). La DNH, con la supervisión de la mencionada comisión, se encuentra llevando a cabo los estudios básicos necesarios para la concreción de dicho proyecto. Los estudios básicos relacionados con el diseño y futura construcción del puerto incluyeron relevamientos hidrográficos, relevamientos en sitio, la instalación de un perfilador acústico, estudios geofísicos, perforaciones, y estudios de hidráulica marítima. A su vez se contrató una consultora experta en ingeniería portuaria para la elaboración del Plan Maestro del puerto y desarrollar la Configuración Portuaria.

Embarcadero de Yates de Riachuelo

- Servicios Higiénicos. Se está finalizando el reacondicionamiento y puesta a punto de las baterías de servicios higiénicos duchas para el público y edificios anexos, con el objetivo continuo de mejorar la atención que se brinda a los turistas nautas.
(Monto de obra ejecutada U\$S 400.000). Se prevé para el 2014 la ampliación de la misma para efectuar la vivienda para el jefe de puerto y locales para áreas de trabajo, depósito y taller.

Mejora de Gestión

- Mediante ampliación del contrato con la firma DATALOGIC se ha comenzado el desarrollo de varios módulos, algunos de los cuales son complementarios del sistema RFA: gestión de inversiones, manejo de cajas, manejo de listas de espera, gestión de garantías, gestión concesiones, certificados de obra y funcionalidades complementarias para la Facturación de Amarras. Se ha desarrollado una interfase entre el sistema de Reserva y Facturación de Amarras (RFA) y el sistema de Telecomando y teled medida de consumos de energía eléctrica y agua en varales para el puerto de Punta del Este.

Proyectos de Inversión privada

La DNH trabaja intensamente desde bastante tiempo atrás en el estímulo y desarrollo de la inversión privada en materia portuaria, tanto turística como comercial.

Además de promover un contacto fluido y flexible con los emprendedores procurando dar respuesta a sus inquietudes en la medida que se enmarquen en los lineamientos generales de la política de desarrollo portuario como dinamizadora del desarrollo del país, se han impulsado conjuntamente con el Departamento Jurídico cambios en la normativa que resultaron exitosos.

El desarrollo portuario comercial por medio de la inversión privada a través de concesiones o permisos de ocupación de álveo y prestación de servicios portuarios ha sido relevante. Se mencionan las terminales de portuarias de M'Bopicuá (Fray Bentos), UPM (Fray Bentos), Ontur (Nueva Palmira) y Corporación Navíos (Nueva Palmira), todas en operación.

Aunque en menor medida también ha tenido destaque la inversión privada en desarrollos portuarios turísticos. Se mencionan Marina Santa Lucía (San José, Río Santa Lucía), Greenfix S.A. (Colonia, Arroyo Las Víboras) y Muelle La Pastora (Maldonado, Punta del Este), Centro de Ecoturismo Sustentable (Laguna Garzón, Rocha), todos los cuales se encuentran operativos.

Entre los emprendimientos que están en ejecución, sus obras próximas a comenzar, o en tramitación se destacan:

- Desarrollo de la terminal portuaria de ZFPP (Montes del Plata) en Conchillas (Colonia). Se encuentra en la fase de ejecución de obras, próximo a su finalización.
- Iniciativa Christophersen – Saceem para la reconstrucción parcial del Muelle 2 y obras conexas en el Puerto de La Paloma. Esta iniciativa que se maneja dentro del marco normativo promovido por la DNH mediante el cual un emprendedor puede realizar obras como pago anticipado de tarifas permitirá la ejecución de obras como inversión mixta (DNH – emprendedor). Su tramitación está prácticamente culminada.
- Desarrollo de las terminales portuarias de Cartisur S.A. y Belwood S.A. en la Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia). El inicio de las obras correspondientes requiere el aval del MRREE.
- Desarrollo de 2 terminales portuarias en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín – Laguna de los Patos).
 - El emprendimiento Timonsur en el Río Cebollatí (Treinta y Tres) cuenta con las habilitaciones pero el inicio de obras está en proceso.
 - El emprendimiento Hidrovía del Este en el Arroyo Tacuarí (Cerro Largo) se encuentra en fase de tramitación. Actualmente se está estudiando la resolución que otorgaría la concesión.
- Puerto de Punta del Este, concesión de área terrestre adyacente a la escollera: concesionario paseo del Puerto SA. El concesionario concluyó el desarrollo edilicio – comercial comprometido.

GERENCIA DE VÍAS NAVEGABLES

En el marco de las competencias de esta Gerencia, vinculadas a la habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra, en función de las necesidades de la navegación y el transporte así como el apoyo a las competencias de otras áreas de la DNH, se realizaron las siguientes actividades:

Dragado

- Puerto de La Paloma - Continuó la ejecución del dragado de mantenimiento de la rada del **puerto de La Paloma**, de modo de potenciar la utilización del tramo de muelle rehabilitado en ese puerto para operativa de transporte fluvio-marítimo de madera en rollos. En la ejecución de la obra de dragado, este año se utilizaron dragas de la DNH con un volumen dragado en el año de aproximadamente 100.000 metros cúbicos.

- Arroyo Cufre – Se contrató por compra directa por excepción el pasaje artificial de arena en la **desembocadura del arroyo Cufre** como medida de mitigación de la interrupción de transporte litoral de arena debida a la escollera existente en la desembocadura del arroyo. Se comenzó la obra en el mes de noviembre, reconstruyendo el perfil de playa en la costa de San José desplazando la arena hacia la escollera y de allí hacia la costa del departamento de Colonia. La obra se interrumpió para no interferir con el turismo de verano, previéndose reanudarla en abril del año próximo.

Estudios y balizamiento

- Durante el año se realizaron relevamientos taquibatimétricos en el puerto de La Paloma para planificación y seguimiento de la obra de dragado.
- Se tomaron y analizaron muestras de sedimentos en la rada del puerto de La Paloma de modo de seleccionar el lugar de vertido adecuadamente y sin afectaciones ambientales.
- En materia de balizamiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Puerto de La Paloma – Se balizó con señales luminosas el canal de acceso a muelles y zona de maniobras, completando así el conjunto de tareas para la utilización del muelle rehabilitado.

Río Negro – Se realizó el mantenimiento del balizamiento desde su desembocadura hasta la ciudad de Mercedes.

A° Cufre – A efectos de dar mayor seguridad a la navegación deportiva y de placer, se instaló una farola luminosa en la escollera de la desembocadura del arroyo Cufre en el Río de la Plata mediante contrato con el Servicio de Balizamiento de la Armada

Río Uruguay – Con la misma finalidad de dar seguridad a la navegación deportiva, a solicitud de CARU, se instaló una boya ciega señalizando la escollera existente al norte de la isla Almirón.

Servicios de balsa

- Se cumplieron con normalidad los servicios de transporte de bienes y pasajeros en la laguna Garzón (cruce Maldonado – Rocha), La Charqueada (cruce Rocha – Treinta y Tres), Paso Ramírez (cruce Durazno – Tacuarembó), Picada de Oribe (Tacuarembó) y Puerto Romero en San Gregorio de Polanco (cruce Durazno – Tacuarembó).

Los servicios se brindaron en los siguientes horarios:

Laguna Garzón – 8 horas diarias de servicio con una balsa en temporada baja y 18 horas diarias con dos balsas en temporada alta.

La Charqueada (Pueblo Gral Enrique Martínez) en el Río Cebollatí – 16 horas diarias de servicio durante los 365 días del año

Puerto Romero (San Gregorio de Polanco)- 16 horas diarias de servicio durante los 365 días del año.

Paso Ramírez y Picada de Oribe, ambos sobre el Río Negro, 8 horas diarias de servicio.

En el período se transportaron en total los siguientes usuarios:

Hidrovías regionales

- Río Uruguay - Se dio asesoramiento a la **Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)** en materia de navegación. En ese marco se continuó integrando el grupo técnico que realizó el seguimiento de la ejecución del **proyecto de dragado y balizamiento del río Uruguay** desde el km 0 (Nueva Palmira) hasta el km 206,8 puerto de Paysandú.

Se participó en grupos técnicos de la Comisión Administradora del Río Uruguay para:

- a) levantamientos batimétricos de control de dragados en el río Uruguay
- b) control de balizamiento del canal navegable del mismo río
- c) búsqueda de cascos hundidos para su posterior demarcación para mayor seguridad a la navegación
 - Se participó en las reuniones de la COCMG (Comisión de Operación del Canal Martín García) y sus subcomisiones en lo referente a dragado, batimetría y operación del canal.
 - Hidrovía Uruguay – Brasil - Se integró la Delegación Uruguaya en las reuniones de la **Secretaría Técnica de la Hidrovía**, trabajando en la confección de Reglamentos de Navegación en la Hidrovía y planificación de tareas. En particular, durante el año 2013 se aprobaron los Reglamentos de Balizamiento, Arqueo y Francobordo que regirán la navegación en la Hidrovía y se acordó la ubicación del kilómetro cero (PK0) de la Hidrovía.

Construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos

- Durante el ejercicio se proyectó, construyó y trasladó a Punta del Este un pontón para desembarque de pasajeros de cruceros.
- Paralelamente se cumplió el mantenimiento de:
 - pontones y remolcador de apoyo a los puertos deportivos de la DNH,
 - balsas, dragas, ganguiles y remolcadores necesarios para el cumplimiento de obras de dragado y servicios de balsa,
 - vehículos, grúas y elevadores así como otras máquinas y estructuras metálicas que se utilizan en puertos u otros servicios de competencia de la DNH.
- Se trasladaron desde y hacia los varaderos de Carmelo y Paso de los Toros las embarcaciones que debieron repararse y/o carenarse de acuerdo con las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo establecido en las normas de la Prefectura Nacional Naval aplicables.

GERENCIA HIDRÁULICA

ADMINISTRACIÓN DE ÁLVEOS - EXTRACCIÓN DE MATERIALES

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 800 permisos de extracción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

- **AGRIMENSURA LEGAL**

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia, y tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes de las mismas por parte de particulares u otras instituciones del estado.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto. Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.

Se prepararon los informes de Comunicación e Impacto Ambiental de todas las obras incluidas en el 5º informe, para su presentación ambiental ante el MVOTMA. Se trata del estudio de impacto ambiental que posibilitará la ejecución posterior de las obras en las Cañadas Grande, Averías, Isla Negra, Canal Corral de Palmas, Compuertas Laguna Negra, y represas de regulación Sauce Caído y Paso del Álamo.

Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se realizó la tasación para la expropiación que permitirá realizar el llamado a licitación y comienzo de ejecución de obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se tramitó servidumbre que permitirá encarar a través de Convenio con el Ejército instrumentar la limpieza del Estero Pelotas.

LA FLORESTA (Dpto. de Canelones)

Se obtuvo proyecto ejecutivo integral que contempla las problemáticas de la playa, del desagüe pluvial de la cuenca adyacente y de la recuperación de la infraestructura municipal adyacente a la costa en el tramo afectado.

A partir de proyecto ejecutivo integral, se prevé en primer lugar cumplir con la etapa de Autorización Ambiental la cual ya ha sido presentada la Comunicación al MVOTMA, y luego llamado a licitación para la realización de las obras de recuperación de playa por parte del MTOP-DNH. Se prevé que en forma

coordinada que la IDC realice simultáneamente las obras de pluviales y de recuperación de barranca de dominio municipal.

Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.

REPRESA DE CANELÓN GRANDE

Se trata de obra hidráulica ubicada en el Km 54 de la Ruta 5, sobre la cual también está implantado puente correspondiente a la mencionada ruta.

La represa corresponde a reserva de agua que ha resultado clave para el sistema de distribución de agua del Área Metropolitana y complementariamente sirve como fuente de agua para proyectos particulares de riego. La DNH realiza la administración de la represa y del área de dominio público circundante al lago manteniendo forestación de protección que a su vez ha permitido desarrollar tareas paralelas de explotación de la misma a través de aserradero ubicado en la misma produciendo madera para obras del MTOP.

En cuanto a la obra fundamental que motiva este sector, o sea la estructura de la represa, se ha redactado texto de Estudio en el marco del Convenio Específico MTOP-DNH – UDELAR-Fac. de Ingeniería que prevé estudio que permita un diagnóstico inicial de estado de la presa y redacción de términos de referencia para Consultoría posterior con proyecto ejecutivo y obras.

ESTUDIO DE COSTA DEL RÍO YAGUARÓN – Río Branco:

Se culminó estudio en tramo parcial del río en las inmediaciones de la ciudad de Río Branco que presenta severos problemas de erosión costera debidas a la dinámica fluvial. Se prevé finalización propuesta de proyecto y obra para 2014.-

PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)

Se trata de represa que asegura reserva de agua que fundamentalmente sirve como fuente de abastecimiento para las poblaciones de Piriápolis, Pan de Azúcar y Punta del Este. A su vez soporta un desarrollo inmobiliario, productivo y turístico circundante a la laguna.

Se comenzó ejecución de tercera obra de emergencia por contrato. Se trata de una obra complementaria a la segunda obra de emergencia consistente en cortina de seguridad a ubicar aguas arriba de la presa con vistas a reducir las subpresiones que actúan sobre la estructura de hormigón. De esta manera la obra queda en condiciones operativas confiables a mediano plazo.

POZO TERMAL – Termas del Arapey

Se trata de Convenio MTOP- Intendencia Dptal. De Salto a través del cual la DNH aporta U\$ 1.200.000 y supervisión técnica para ejecución de nuevo pozo termal el cual está concluido para su estreno en la temporada 2014.

COLONIA – defensa de costas.

Se trata de defensa de costas en zona fuertemente erosionada en playa de Colonia ciudad con aporte de \$ 15.000.000 por parte del MTOP y supervisión técnica. Obra a concluirse en Febrero de 2014.-

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

Represa de Canelón Grande:

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra lo cual tiene como cometidos fundamentales: administración y mantenimiento de faja costera del lago de la represa, la cual se encuentra

forestada, administración de aserradero con producción de madera para obras de la DNH y el MTOP, y administración de parque público para visita pública diurna.

Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Desde Octubre de 2007 se está operando nuevamente el Sistema de Riego habiéndose cumplido satisfactoriamente las zafras hasta la fecha, luego de la renovación del convenio MTOP (DNH) – INC – IMRN y beneficiarios del Sistema para operación del riego luego de estar suspendido desde hacía varios años.

Está vigente renovación de Convenio con condiciones actualizadas adecuadas progresivamente a una mayor intervención del INC y de los colonos. Se continúa aumentado el área cultivada bajo riego a en un proceso de incremento del uso del sistema, y con retorno económico al estado.

OBJETIVOS Y METAS PREVISTOS PARA 2014

A continuación se señalan los puntos más salientes en cuanto a estudios y obras de las tareas previstas en el marco del plan de obras del presupuesto para el 2014.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

**“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto.
Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.**

Se prevé finalización del Contrato de Consultoría que implicará como objetivo obtener la Autorización Ambiental Previa de las obras incluidas en el 5º informe. Se trata del estudio de impacto ambiental que posibilitará la ejecución posterior de las obras en las Cañadas Grande, Averías, Isla Negra, Canal Corral de Palmas, Compuertas Laguna Negra, y represas de regulación Sauce Caído y Paso del Álamo.

Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.

Obras Etapa 1-A

Se prevé llamado a licitación para la construcción de las obras que corresponden a la etapa 1-A, Cañadas La Perra y Agosto Cabrera, y comienzo de las obras.

En cuanto a las obras en el Estero Pelotas se prevé realizar convenio con Ejército para realizar la limpieza del Estero Pelotas.

LA FLORESTA (Dpto. de Canelones)

Se prevé llamado a licitación de acuerdo a proyecto ejecutivo integral que contempla las problemáticas de la playa, del desagüe pluvial de la cuenca adyacente y de la recuperación de la infraestructura municipal adyacente a la costa en el tramo afectado.

Se prevé que en forma coordinada que la IDC se realice simultáneamente las obras de pluviales y de recuperación de barranca de dominio municipal.

Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.

Represa de Canelón Grande

Se prevé la ejecución completa de Estudio técnico que permita para 2015 un llamado a licitación a Consultoría de estudios definitivos y obras de reparación de la represa. Se trata de obra hidráulica ubicada en el Km 54 de la Ruta 5, sobre la cual también está implantado puente correspondiente a la mencionada ruta.

La represa corresponde a reserva de agua que ha resultado clave para el sistema de distribución de agua del Área Metropolitana y complementariamente sirve como fuente de agua para proyectos particulares de riego.

Estudio Costero Playa Charrúa

Se trata de estudio costero en playa de la ciudad de Juan Lacaze que presenta problemas de erosión. Se prevé obtener recomendaciones de acción costera a nivel municipal o de eventuales obras públicas.

Estudio Fluvial Playa La Concordia.

Se trata de estudio fluvial en playa del balneario La Concordia que presenta problemas de erosión severa. Se prevé obtener recomendaciones de acción costera a nivel municipal o de eventuales obras públicas.

PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)

Se prevé finalización de tercer obra de emergencia de represa que asegura reserva de agua que fundamentalmente sirve como fuente de abastecimiento para las poblaciones de Piriápolis, Pan de Azúcar y Punta del Este.

Se entiende que de esta manera la obra quedará en condiciones de mucho mayor seguridad a corto y mediano plazo.

COLONIA – defensa de costas.

Se prevé finalización de obra de defensa de costas en zona fuertemente erosionada en playa de Colonia ciudad con aporte de \$ 15.000.000 por parte del MTOP y supervisión técnica.

Anexo de PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS

Los estudios realizados para el Puerto de Aguas Profundas fueron los siguientes:

ESTUDIO DE DEMANDA

Resumen Demanda factible de Corto Plazo para el Puerto de Aguas Profundas (PAP)

DEMANDA 2015	ORIGEN	DESTINO	PRODUCTO
9 Mill. Ton.	Uruguay	Lejano Oriente	Hierro
10 Mill. Ton.	Bolivia	China	Hierro
10 Mill. Ton.	Brasil	China y Japón	Hierro
22 Mill. Ton.	Argentina	Lejano Oriente y SE Asiático	Granos
1,4 Mill. Ton.	Uruguay	Varios	Granos
52,4 Mill. Ton.	Total		

Resumen Demanda factible de Mediano Plazo para el Puerto de Aguas Profundas (PAP)

DEMANDA 2025	ORIGEN	DESTINO	PRODUCTO
18 Mill. Ton.	Uruguay	Lejano Oriente	Hierro
15 Mill. Ton.	Bolivia	China	Hierro
15 Mill. Ton.	Brasil	China y Japón	Hierro
36,5 Mill. Ton.	Argentina	Lejano Oriente y SE Asiático	Granos
3 Mill. Ton.	Uruguay	Varios	Granos
87,5 Mill. Ton.	Total		

ESTUDIOS DE INGENIERÍA

ESTUDIO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Relevamiento Topográfico	Ejecutado	Elaboración de los siguientes productos: - Mosaico Digital. - Curvas de nivel cada 1 metro en la zona de interés. - Generación de una base de datos geográfica con lo más relevante en la zona de estudio.
Batimetría y extracción de muestras de fondo	Ejecutado	Relevamiento batimétrico de zona portuaria de perfiles normales a la costa entre Cabo Santa María y Cabo Polonio y extracción de muestras superficiales de fondo entre ambos cabos en zona de rompiente y playa.
Geotecnia – Geofísica y Perforaciones	Ejecutado	Relevamiento geofísico en zona portuaria y zona de influencia incluido canal de acceso. Finalizando análisis de muestras de perforaciones.
Dinámica Costera e Hidráulica Marítima	Ejecutado en revisión final	Determinación del clima de olas, transporte litoral y afectación de costas, agitación interior y sedimentación de canales de acceso.
Plan Maestro y Configuración Portuaria	Ejecutado en ajuste final	Definición del Plan Maestro y Configuración Portuaria del PAP. Queda pendiente el ajuste final en función del estudio de hidráulica marítima.
Proyecto Básico de Ingeniería	Próximo llamado a ofertas	Sobre la base de los estudios anteriores, comprende la preparación del Proyecto Básico de Ingeniería del PAP con un nivel de detalle (planos, memorias, etc.), como para ser cotizada su construcción.

ESTUDIOS LEGALES

ESTUDIO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Base de Datos Catastrales	En ejecución	Elaborar una base de datos jurídico-notarial y catastral de los predios de la zona de implantación del PAP.
Asesoramiento Legal en todo el proceso del proyecto	En ejecución	Asesorar a la CIPAP en todos los aspectos relativos a la forma jurídica para su implementación y contratos que requiere el proyecto.
Regulatorio – Institucional para funcionamiento del PAP	Ejecutado	Se estudió la regulación legal en materia portuaria y propuso estructuras institucionales para el desarrollo del PAP.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

ESTUDIO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Evaluación económico-social	En ejecución	Estudiar la viabilidad económico-social del proyecto del PAP, a efectos de ser integrado al marco de estudios previos del mismo.
Evaluación de Impacto socio-económico	En ejecución	Evaluar, a nivel preliminar, el impacto en los entornos culturales, económicos, comerciales, ocupacionales, etc. derivado del desarrollo del proyecto del PAP; comparando escenarios "sin y con" proyecto.
Estimación de Demanda del PAP	Ejecutado	Estimar, proyectar y justificar a corto y mediano la demanda factible que tendrá el PAP.
Evaluación Financiera	En ejecución	Analizar la viabilidad financiera, desde el punto de vista privado, del desarrollo, inversión y operación del PAP. Asesorar en la definición de criterios para la fijación de tarifas y cobro por el uso de los servicios portuarios.
Estimación de Costos de Inversión y Operación	En ejecución	Estimar los principales costos de inversión del PAP y sus terminales así como los costos de operación, tanto fijos como variables.

ESTUDIOS DE TRANSPORTE Y LOGISTICA

ESTUDIO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Alternativas de Transporte al PAP	En proceso de contratación	Analizar en función de la demanda estimada para el PAP a mediano y largo plazo, las alternativas de transporte de cargas más eficientes para acceder al PAP y realizar recomendaciones en tal sentido.
Estudio de accesibilidad vial y caminería interna del PAP.	En proceso de contratación	Estudio y propuesta de accesos viales a las instalaciones portuarias, tanto en la etapa de construcción como en la de operación. Propuesta de soluciones al cruce con rutas 9 y 10 y caminería interna en el recinto portuario.
Análisis del hinterland del PAP y de complementariedad portuaria.	En proceso de contratación	Comprende el estudio y análisis del área de influencia directa del PAP (hinterland regional) y de su complementariedad con el sistema portuario nacional y regional.

ESTUDIOS AMBIENTALES

ESTUDIO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
Línea de Base Físico-Paisajístico	En ejecución	Estudiará las características del ambiente receptor para el componente Físico-Paisajístico, de acuerdo a las normas y usos en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
Caracterización del Medio Biótico	En ejecución	Descripción de las principales características bióticas del ambiente receptor del PAP, incluyendo la identificación de especies y ecosistemas presentes, su vulnerabilidad, cuáles son las principales relaciones de interdependencia dentro de la escala de paisaje y la ubicación de sitios relevantes para el mantenimiento de la integridad ecológica del área.
Caracterización del Medio Físico-Químico	En ejecución	Descripción de las principales características físico-químicas del ambiente receptor del puerto de aguas profundas. Incluyendo análisis de variables fisicoquímicas en las siguientes matrices: agua superficial, agua marina, agua subterránea, sedimento superficial, sedimento marino y aire.
Análisis de impacto ambiental.	En proceso de contratación	Estudio del impacto ambiental de la configuración portuaria definida y propuesta de medidas de prevención y mitigación a adoptar en la etapa de construcción y operación.

Anexo de Planificación y Logística - INALOG

El plan de trabajo y la ejecución durante el año 2013 del Inalog ha sido el siguiente:





Promoción del Hub Logístico

EVENTOS EN EL EXTERIOR

- **Misión Comercial a Porto Alegre**
 - Presentación del Hub a más de 30 empresarios brasileros, con la participación de 8 operadores logísticos uruguayos – Networking
 - Visita al Sindicato de Despachantes Aduaneros
 - Visita a un Puerto Seco
- **Encuentro de Negocios, Porto Alegre**
 - Uruguay XXI
 - Participación en stand institucional
- **Misión Comercial a Curitiba**
 - Presentación del Hub a más de 20 empresarios brasileros, con la participación de 4 operadores logísticos uruguayos – Networking
 - Visita a un Puerto Seco y al Puerto de Paranagua



Avances - Promoción del Hub Logístico

EVENTOS INALOG EN URUGUAY

- **Primer Aniversario y Evento del Ciclo de Conferencias 2013 – Marzo**
 - Presentación de los Resultados de la Encuesta de Operadores del Hub, Luis Eduardo González (Cifra)
 - Presentación de los desafíos para el desarrollo de un Hub Logístico, Prof. H. Donald Ratliff, Ph. D. (Georgia Tech)
- **Segundo Evento del Ciclo de Conferencias 2013 – Julio**
 - Estrategias para el desarrollo del sector. Bruno Gili, Pablo Rosselli y Carlos Steneri
- **Tercer Evento del Ciclo de Conferencias 2013 y Lanzamiento Encuesta Nacional de Logística (INALOG – BID) – Octubre**



Promoción del Hub Logístico

OTROS EVENTOS EN URUGUAY

- **Ciclo de discusión de políticas públicas**
 - CAF, Uruguay XXI y ORT
 - “Oportunidades de inversión en Uruguay. Sector Logístico”
 - “Uruguay: Análisis del Sector Transporte”
- **Seminario Internacional “La logística y sus implicancias en el desarrollo regional”**
 - Secretaría General Iberoamericana (Segib)
- **Seminario Internacional de la Asociación Mundial de la Carretera (AIPCR/PIARC) “Transporte de Mercancías”**
 - 28, 29 y 30 de octubre, Sala de Conferencias del LATU



Comunicación Institucional

- **Visitas institucionales a actores logísticos.**
- **Presentación de Proyectos a Nivel de Consejo:**
 - CIPAP
 - ZAL
- **Vínculo con institutos pares:**
 - En Uruguay: Coordinación con UYXXI
 - En el exterior:
 - Georgia Tech – Panamá
 - APYLOG - Paraguay
- **Desarrollo de las herramientas básicas de comunicación:**
 - Sitio WEB
 - Video Institucional
 - Otros (Folleto, Presentaciones)



Plan de Acción 2012-2013 Comunicación Institucional

PUBLICOS OBJETIVO:

- Sector logístico
- Parlamento
- Academia
- Prensa
- Institutos pares
- Sociedad

HERRAMIENTAS:

- Sitio WEB
- Folleto y Video Institucional
- Gestión de Prensa
- Redes Sociales



Plan de Acción 2012-2013 Información

CARACTERIZACION DEL SECTOR

- Estadísticas de Movimientos.
- Encuesta Inicial de Operadores.
- Diseño de Encuesta Nacional de Logística.

DESCRIPCION DEL SECTOR

- Mapas del Sistema Logístico.
- Cadenas de Servicios Logísticos.

INTELIGENCIA COMPETITIVA

- Mercados CDR Brasil-Argentina-Paraguay.
- Logistics Performance Index.

NORMATIVA

- Estudio comparativo de regímenes especiales.
- Acuerdos o convenios internacionales.

CENTRO DE DOCUMENTACION



Plan de Acción 2012-2013

Capacitación y Profesionalización

DEMANDA DE CAPITAL HUMANO Y CAPACITACIÓN.

- Conocer la demanda laboral del sector y su evolución.
- Identificación de las necesidades de capacitación.

CAPACITACION EXTERNA

- Promover en las universidades la formación en logística.
- Fomentar capacitación a todos los niveles en las empresas.
- Fomentar pasantías de estudiantes.
- Participación en formación diplomática.

CAPACITACION INTERNA (INALOG)

- Brindar capacidades al EQUIPO TECNICO.



Capacitación

- Estudio sobre la demanda y oferta de capacitación en el sector logístico
 - Consultora Cinve
- Apoyo a la puesta en marcha de la Tecnicatura en Logística
 - UTU – Paysandú y Villa Muñoz
- Programa Ejecutivo de Supply Chain Management
 - Universidad de Montevideo
- Apoyo al Instituto Artigas de Servicio Exterior (MRREE)
- Capacitación Interna: eventos y foros diversos



Plan de Acción 2012-2013

FACILITACION DEL COMERCIO:

- Encuesta a Instituciones del Sector
- VUCE
- Accesos a Puerto de Montevideo

ASESORAMIENTO AL PODER EJECUTIVO:

- Demandas puntuales en temas de agenda (Argentina)



Plan 2014 – 2016 Lineamientos Estratégicos

- Promoción
- Fortalecimiento Institucional
- Información
- Capacitación y Profesionalización
- Facilitación
- Innovación



Los principales datos de la Encuesta al Sector Logístico han sido los siguientes:

El sector logístico uruguayo orientado a la región y al exterior

Encuesta a empresas del sector

Febrero de 2013

Metodología

- Este informe se basa en una encuesta a 184 firmas del sector logístico realizada especialmente para INALOG
- Fecha de campo: entre octubre y diciembre de 2012
- Características: personal, cara a cara, a gerentes generales o financieros de cada empresa
- Muestra: se realizaron encuestas a partir de dos listados proporcionados por INALOG, el primero de empresas que, partiendo de la información disponible, se presumía tenían actividades vinculadas al hub regional, y el segundo de empresas para las que se esperaba algún vínculo, pero con más incertidumbre
- Todos los gráficos se refieren al conjunto de las empresas encuestadas, salvo que se indique lo contrario

El sector logístico uruguayo

Las **actividades** del sector logístico uruguayo pueden ser agrupadas en tres clases

1. actividades al servicio de la **logística del comercio nacional** (interno)

2. actividades dedicadas al **comercio internacional de bienes** (importación, exportación)

3. las **actividades específicas del hub regional**, aquellas en las que el país opera como punto de tránsito del comercio internacional *de la región*

EL PAIS FUNCIONA COMO TRAMPOLÍN

- recibe mercaderías del exterior y las reenvía a destinos finales (no uruguayos) en la región,
- recibe mercaderías de la región para reenviarlas a otros destinos no uruguayos

PERO NO ES SOLO TRAMPOLÍN

- el *hub* incluye otras tareas que agregan valor aunque no modifiquen las mercaderías (fraccionamiento, etiquetado).
- las tareas del *hub* también pueden implicar la modificación de las mercaderías, como en el caso de las *mini factories*

Clasificación de las empresas del hub regional

Las **empresas** del *hub* regional son las que brindan al menos alguna de las actividades propias del *hub*, independientemente del peso relativo que esas actividades puedan tener en el total de sus ventas

el conjunto de *todas* las empresas del *hub* regional es el **sector, el hub logístico regional uruguayo**.
Las empresas encuestadas se clasificaron en 3 grupos

Grupo 1: **Logística sin actividad de hub (30%)** tienen casi todas (salvo 2) actividades de comercio exterior tradicional

Grupo 2: **Más comercio exterior que hub (42%)** las que realizan actividades del *hub* pero apuntan principalmente al comercio exterior tradicional

Grupo 3: **Más hub que comercio exterior (19%)** Las especialistas, que realizan más actividades de *hub* que de comercio exterior tradicional

SE ESTIMA UN MINIMO DE 300 EMPRESAS CON ACTIVIDAD HUB

Empresas hub:
Totales anuales en millones de dólares
gastos, inversiones, ventas / valores por defecto

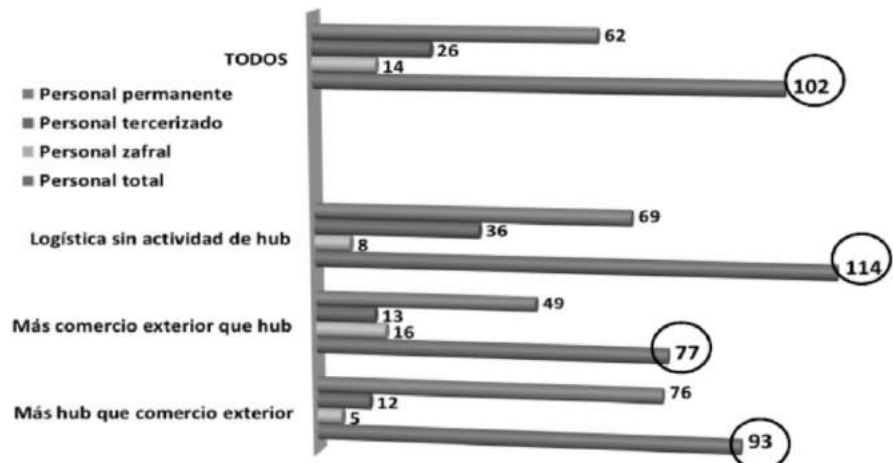


Personal ocupado en empresas hub
Valores por defecto



Promedio de personal ocupado por empresa

Encuesta, oct-dic-2012, en %



Las empresas encuestadas emplean un promedio de 102 personas por empresa, empresas grandes para Uruguay. Las empresas más intensivas en mano de obra son las de logística sin actividad de hub, pero también son las que tienen más personal tercerizado. Por el contrario, las que se dedican más al hub tienen casi todo el personal permanente (un promedio de 77 permanentes sobre 93 empleados totales).

Perfil de género del personal

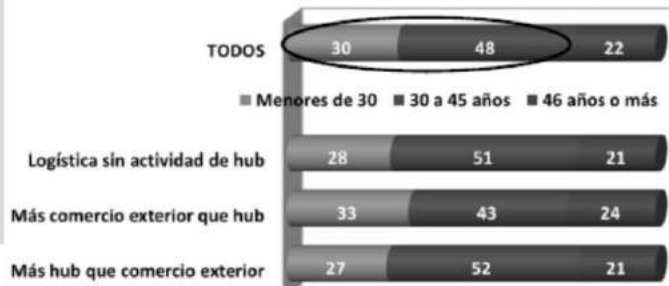
Encuesta, oct-dic-2012, en %

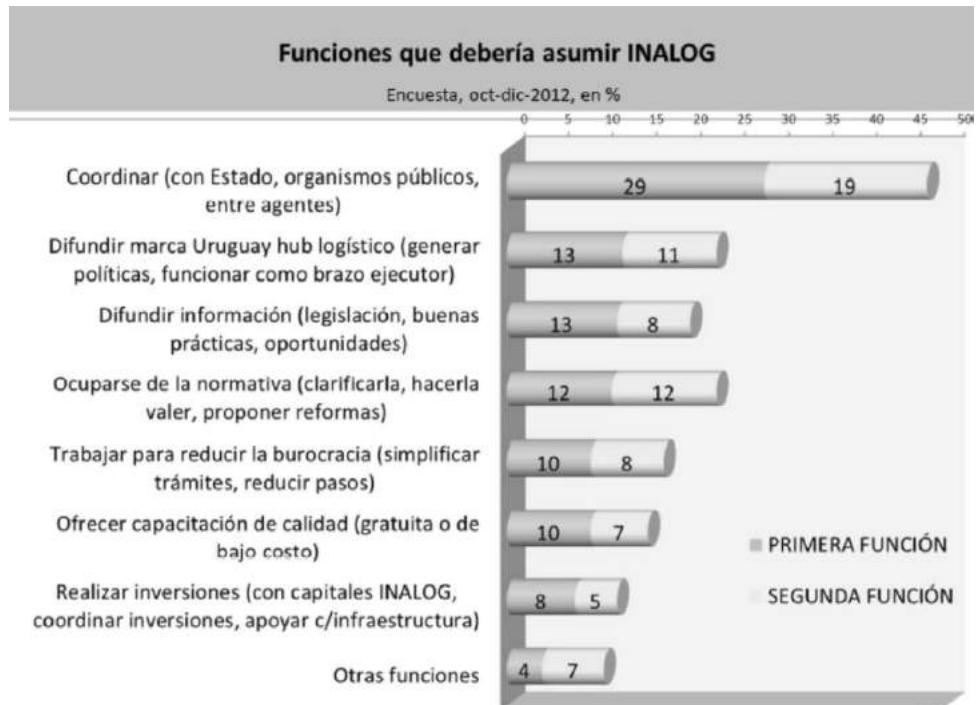
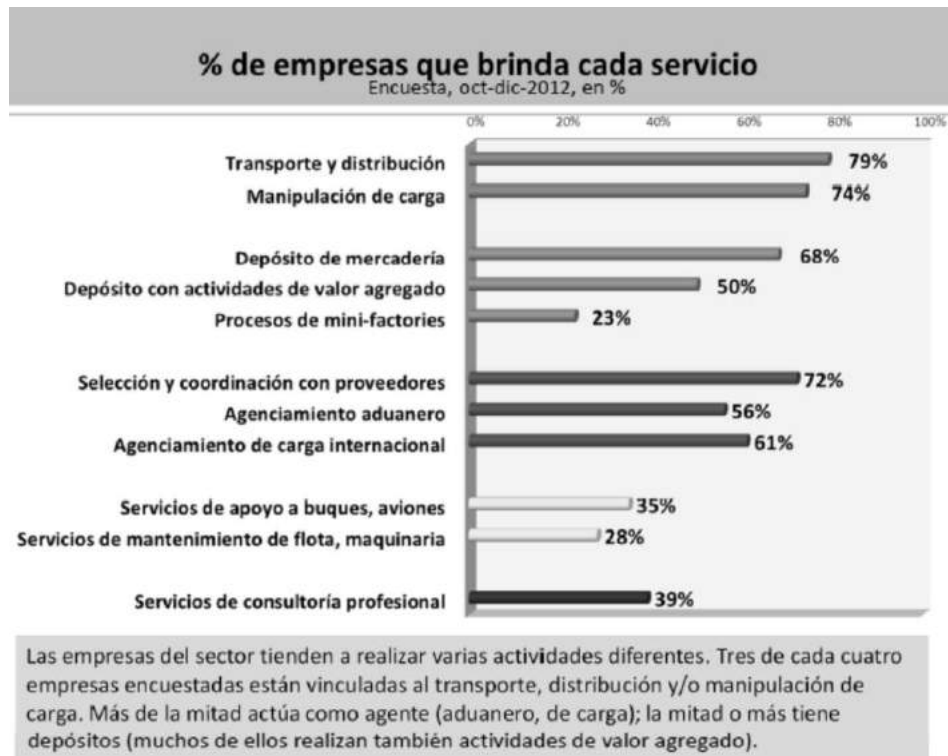


La participación de mujeres en la plantilla de estas empresas es muy minoritaria, ya que constituyen apenas uno de cada cuatro del total de trabajadores. Las empresas hub son algo más inclusivas en este aspecto que el resto del sector logístico. La gran mayoría del personal es joven, de hasta 45 años

Perfil de edad del personal

0% 20% 40% 60% 80% 100%





II) Anexo de TRANSPORTE
INFORME DE GESTION DE LA DIRECCIÓN NAL. DE TRANSPORTE 2013

Capítulo 1 - SISTEMA INTEGRAL de TRANSPORTE

1.1 - Adecuación del marco regulatorio

Se continuó con el perfeccionamiento, la actualización y la complementación de instrumentos regulatorios, a efectos de facilitar que la actividad de transporte en general se desarrolle enmarcada dentro de los lineamientos estratégicos de gobierno, procurando el logro de los objetivos definidos como prioritarios.

Las concreciones en materia normativa se citan en los capítulos respectivos, destacándose la aprobación del Decreto 366/2013 de fecha 12/11/13 que crea el Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT) y actualiza el Decreto 349/2001 en lo referente a la implementación de la Guía de Carga

Capítulo 2- SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE

2.1 - Coordinación de servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros

- Se implementaron las primeras acciones de complementación y racionalización de servicios entre los diferentes sub sistemas dentro del Área Metropolitana. En esta etapa el proceso centró sus acciones en el llamado corredor Ruta 5, con resultados altamente positivos para usuarios, trabajadores y empresas involucradas, aumentando la eficiencia y promoviendo la especialización.
- Se generaron nuevos beneficios en materia tarifaria a los usuarios de viajes en la modalidad de “combinados”.

2.2 – Otras acciones vinculadas con la coordinación del Plan Director para el Área Metropolitana de Transporte

- Se implementó la tarjeta electrónica como medio de validación de viajes entre el universo de estudiantes denominados gratuitos. La medida permitió, además de sistematizar la información referida a la matrícula de estudiantes, agilizar los procedimientos de emisión y gestión, mejorando los controles y la eficiencia del beneficio. La aplicación de las TEG (Tarjetas Electrónicas Gratuitas) en los servicios metropolitanos o suburbanos generó ahorros en valores constantes por más de \$ 10.000.000, comparado con similar período del año 2012.
- Se realizaron relevamientos periódicos y sistémicos conjuntamente con el Departamento de Servicios Regulares, a efectos de relevar niveles de satisfacción por parte del usuario, cumplimiento de servicios y propuestas de soluciones ante deficiencias del sistema.
- Se promovió e impulsó la implementación de nuevos servicios en la modalidad de semi directos en el Área Metropolitana: Las Piedras-Montevideo por Ruta 48 y Accesos, Barra El Pinar- Montevideo por Avda. Giannattasio y Salinas-Neptunia- Montevideo por Interbalnearia.

- Se autorizaron otras modificaciones relevantes en servicios metropolitanos: Nuevos servicios directos entre Montevideo y El Pinar a las empresas CUTCSA y COPSA; Nuevos servicios directos entre Montevideo y Las Piedras a CUTCSA y COETC que han resultado exitosos.
- Se brindó respaldo técnico y de gestión a la iniciativa adoptada por la Intendencia Departamental de Canelones de promover cambios sustantivos en su sistema de transporte departamental.
- Se desarrollaron aplicaciones WEB para recibir directamente desde las máquinas instaladas a bordo de las unidades, la información referida a la venta de los diferentes tipos de viajes, como forma de ir eliminando las declaraciones juradas del tipo Formulario 12R e ir hacia procesos más transparentes en materia de movimientos de usuarios e ingresos económicos del sistema.
- Se cumplió con las metas y objetivos trazados a principio del ejercicio, en referencia al cronograma para la implementación y desarrollo del software de integración tecnológica STM 2.0.

Capítulo 3- MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y DEL ACCESO A LOS MISMOS

3.1 - Subsidio al boleto de estudiante

- Se ha mantenido el subsidio al boleto estudiantil con el objetivo de colaborar con el estudiante que tiene dificultades en su traslado al Instituto de Enseñanza de manera que pueda culminar su educación media y disminuir así las deserciones que por tal motivo se generan. A esos efectos, se recibió y transfirió la ampliación del crédito presupuestal gestionada por la DNT de \$ 38:105.373 (pesos uruguayos treinta y ocho millones ciento cinco mil trescientos setenta y tres) a fin de atender el pago de tal subsidio en las zonas rurales del interior del país donde no existe el transporte público.
- Se dictó Resolución del PE donde se aprueban los Convenios con las Intendencias para la financiación del traslado de los alumnos de 1er. y 2º. Ciclo de Enseñanza Media pública. A su vez, se recibió y se transfirió el incremento presupuestal de \$ 52:000.000 (pesos uruguayos cincuenta y dos millones) para atender el subsidio del boleto a estudiantes de enseñanza media del interior del país.
- Se entregaron 36.000 Órdenes de transporte para enfermos así como se recibieron las rendiciones de cuentas respectivas.

3.2 - Convenio con BPS para el traslado gratuito de beneficiarios al Hospital de Ojos

En el año 2013 se realizaron 876 traslados de pacientes oftalmológicos (y 27 acompañantes) desde localidades que distan más de 250 km de Montevideo al Hospital de Ojos, de acuerdo con el convenio celebrado entre el MTOP y el BPS.

3.3 - Fideicomiso del boleto

- Se continuó aplicando normalmente esta política pública, evitando así el traslado de los incrementos del gasoil al precio de las tarifas, que deben abonar los usuarios que utilizan servicios de transporte urbanos, suburbanos y/o de corta, media y larga distancia.

- La ampliación del plazo de fideicomiso a la que se accediera en el año 2010, ha sido muy importante, ya que este instrumento es cada vez más solicitado como garantía por el sector financiero, para acceder a los préstamos de renovación de flota por parte de las empresas beneficiarias del sistema, por lo que transcurridos ya 3 años de dicha resolución, se ha promovido una nueva prórroga, para re posicionarse en 8 años esta importante herramienta, soporte para hacer frente a los recambios de flota que se avecinan.
- Se continúa con la aplicación de la Resolución del MTOP de febrero de 2010 por la que se reglamenta un incentivo al menor consumo de combustible de los beneficiarios del Fideicomiso del Boleto. (Creo que podría dejarse, consultar a Marcelo)

3.4 - Seguimiento del cumplimiento de los servicios de transporte de pasajeros por carretera y de las necesidades de los usuarios

- Se adjudicó el llamado a licitación pública N° 67/12 para otorgar el Permiso Originario para cubrir la porción de la línea Salto-Porto Alegre y de alta temporada Salto-Florianópolis por Rivera, que corresponde a la bandera uruguaya, a la empresa TURIL SA, la que comenzó a operar el día 14 de diciembre
- Se elaboró el Pliego de Condiciones Particulares para licitar las líneas Minas – Punta del Este por San Carlos; Minas – Punta del Este por Piriápolis y Minas Florida, el que se elevó a consideración del MTOP. El mismo prevé que la nueva concesionaria tome el personal que revistaba en la empresa COOM, empresa a la cual se le caducó la autorización para realizar los servicios.
- Se autorizó, como en temporadas anteriores, la línea de alta temporada turística Piriápolis – La Pedrera y se aprobó la prolongación de dos de sus turnos hasta Cabo Polonio.
- Se autorizó la prolongación de los servicios Montevideo – Punta Colorada hasta Punta Negra.
- Se autorizó a la empresa Gabard a realizar la línea Montevideo – Pando – Florida en sustitución de la empresa Las Marías.
- Se recibió el Primer Premio de Datos Abiertos de AGESIC a organismos estatales, por dar transparencia a los datos de horarios de servicios interdepartamentales de transporte de pasajeros.
- Se analizaron 3000 propuestas de ajustes de horarios de servicios para la temporada de invierno 2013 y para la siguiente temporada de verano 2013/2014.
- Se realizaron 4000 boletas de contravenciones y observaciones por parte de los funcionarios afectados al control de servicios en las terminales Tres Cruces y Baltasar Brum.
- Se tramitaron más de 700 quejas, de las cuales el 50% fueron ingresadas por correo electrónico.
- Se retiraron y analizaron 500 discos diagramas de tacógrafos en la Terminal Tres Cruces.
- Se participó en varias instancias de coordinación con la Intendencia de Rocha, la Oficina del Ministerio de Turismo de ese Departamento y las empresas tanto locales como interdepartamentales que atienden ese sector.

Las cifras respecto a los diferentes tipos de trámites realizados durante los once primeros meses es la siguiente:

Relevamientos realizados	1080
Certificados de Seguros ingresados	2946
Certificados del Ministerio de Turismo ingresados	329
Permisos de Servicios ocasionales de carácter internacional emitidos	1561
Permisos de Servicios Ocasionales a nivel nacional emitidos	71592
Permisos de carácter multimodal	113
Permisos de Ablandes	20
Permisos especiales para Escolares	5
Ómnibus 0 km. registrados	182
Microómnibus registrados	24
Miniómnibus registrados	13
Certificados de Necesidad emitidos	174
Libros de Quejas controlados	44
Quejas ingresadas	1634
Cantidad de Declaraciones Juradas de Vehículos Registrados	10
Cantidad de Declaraciones Juradas de Vehículos Escolares	15
Cantidad de Declaraciones Juradas de vehículos particulares	27
Cantidad de autorizaciones especiales expedidas	141

3.5 - Centro de monitoreo y control operativo de los servicios

- Se ha trabajado en la reevaluación del software del centro de Monitoreo.

3.6 – Tareas desarrolladas en materia de Transporte de cargas por carretera

- En materia de permisos especiales, se gestionaron y otorgaron 56 para transitar por rutas de valor turístico; 185 para eventos o competencias deportivas y 955 para empadronar, carrozar o concurrir a las Plantas de Inspección técnica vehicular. Se emitieron 2833 permisos especiales con custodia y 2350 sin custodia en lo relativo a excesos de dimensiones y peso.
- En lo referente a transporte internacional por empresas uruguayas, se otorgaron 44 permisos originarios nuevos, 610 modificaciones de flota, 19 permisos de transporte ocasional y 40 de transporte propio.

- En lo que tiene que ver con empresas extranjeras, se otorgaron 62 permisos provisorios, 60 permisos complementarios definitivos, 31 renovaciones, 2741 modificaciones de flota, 36 permisos complementarios de transporte ocasional y 58 de transporte propio.

3.7 –Tareas desarrolladas en materia de Registro y Habilitación de Empresas (CIRHE)

- Se otorgó la documentación correspondiente a 28.927 vehículos de empresas profesionales y 16.945 de empresas no profesionales de transporte de carga, así como a 1986 ómnibus, 117 micro ómnibus y 925 miniómnibus.
- Se realizaron 3356 altas de vehículos, (2322 camiones, 596 tractores, 230 ómnibus, 29 microómnibus y 179 miniómnibus); 5200 trámites de modificación de titularidad de vehículos (pertenecientes a empresas profesionales y no profesionales de carga, y de pasajeros en todas sus modalidades); 2282 trámites de modificación de estructura y 1472 modificaciones asociadas a cambios de matrícula u otros datos de la libreta municipal.
- Se continuó trabajando en el ingreso de datos (representación, poderes, etc.) que no pudieron volcarse del viejo sistema informático, así como en la actualización de datos identificatorios de las empresas.
- Se realizaron periódicamente reuniones con el departamento de Informática para el mejoramiento del sistema informático GEDNT ya implantado, de forma de atender toda la casuística relacionada con las empresas de transporte de cargas y pasajeros.
- Se trabajó directamente en Oficinas regionales a efectos de ayudar en el manejo del nuevo sistema informático de expedición de permisos, controlando la calidad de información procesada por cada Regional.
- Se adjudicó la licitación para el escaneo del Archivo Registral existente en el CIRHE y se comenzó con los trabajos de depuración y escaneo de datos. Ello permitirá la consulta ágil e informática de los documentos asociados a empresas y vehículos de transporte de cargas y pasajeros, sin necesidad de la búsqueda del archivo en formato papel. De esta forma se posibilitará el traslado del archivo existente y la posibilidad de descongestionar el área adjudicando más espacio para el mejoramiento y especialización de la tarea.
- Por parte del CIRHE se sugirió contar con la ayuda de la Dirección General de Registros, intentando en régimen de cooperación- al igual que la Intendencia Municipal de Montevideo- recibir informáticamente por volcado sistematizado y coordinado, los datos correspondientes a títulos de propiedad de automotores otorgados en determinado lapso, que necesariamente sería a convenir.- Se iniciaron al respecto las primeras gestiones con la Dirección General de Registros a efectos de verificar posibilidades al respecto, la problemática acaecida con el SUCIVE, el paro de actividades del Ministerio de Educación y Cultura y el alejamiento de algunas de las autoridades, han enlentecido los procesos de intercambio y concreción.- Sin perjuicio de que el objetivo es muy ambicioso, resulta sumamente necesario concretar la cooperación y permitir agilizar y abreviar de esta forma los trámites realizados, dando seguridad de gestión a la tarea, en consecuencia, necesariamente, se intentará reasumir la actividad a comienzos del 2014.
- A solicitud de Agesic, se realizaron gestiones con el Ministerio de Turismo y Deporte y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, intentando mejorar la tramitación entre los organismos y facilitar determinadas gestiones realizadas por éstos o por los usuarios. En la actualidad, se ha obtenido como resultado la coordinación con ambos organismos en relación al envío por parte de Turismo de las empresas habilitadas para el rubro, y así evitar que

los usuarios tengan que solicitar las constancias para presentarse en Dirección General de Transporte por Carretera.

- Se está estudiando la propuesta del CIRHE respecto a la necesidad de modificar con carácter urgente la normativa relacionada con el DEC. 230 y en especial considerar el tema de los traslados, una figura nueva que ha proliferado en la última década y que necesariamente debe ser tratada en forma diferencial del transporte PROPIO y del TURISMO- expediente N° 13/7/1427.
- Se está estudiando la propuesta del CIRHE respecto a interpretación del Decreto 366/13 que modifica el DEC. 349/01, en relación a empresas PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES. Se intentaría integrar los blancos existentes en la normativa y trazar un camino para las actuales y nuevas registración de estos grupos de empresas.
- Se ha comenzado la incorporación al Sistema Informático de los denominados "Registros 7/500.000" numeración con la que se identificaba a vehículos que, por sus características especiales, no podían ingresarse al Sistema.

3.8 - Plan de Inspecciones y controles

Las actividades inspectivas y de contralor se han desarrollado por parte de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles (UCIC), la División Interior y el Órgano de Control en sus respectivas competencias.

- En materia de controles de tránsito, hasta el mes de noviembre se habían inspeccionado, por parte de la UCIC en rutas nacionales, 18.093 vehículos de carga, de los cuales se confeccionaron 1.156 Boletas de Contravención y 22 Boletas de Observaciones. En cuanto a vehículos de pasajeros, se inspeccionaron 7.672 ómnibus de los cuales se confeccionaron 218 Boletas de Contravención y 9 Boletas de Observación.
- Por parte de la División Interior se superaron los 200 controles inspectivos en rutas nacionales, en la órbita de las Oficinas Regionales
- En materia de controles de peso, las actuaciones en los puestos fijos para los primeros once meses de 2013 arrojaron los siguientes resultados, que incluyen vehículos de transporte de cargas y de pasajeros:

Estación	Vehículos Controlados	Contravenciones por excesos de peso	Problemas Documentales
Ruta 8 Km 45,600	314635	1470	22804
Ruta 7 Km 92,000	25588	120	736
Ruta 6 Km 86,300	34548	216	1928
Ruta 55 Km 0.600	3550	26	189
Ruta 5 Km 69,000	199198	765	11089
Ruta 3 Km 355,000	124661	1292	6089
Ruta 24, Nuevo Berlín	140189	1103	7473

Ruta 21 Km 323,200 (Dolores)	84932	704	2706
Ruta 2 Km 299,500 (Los Arrayanes)	138325	312	7723
Ruta 12 Km 4,000 (Nva Palmira)	71623	265	2752
Ruta 11 Km 80,800	129072	433	6208
Ruta 1 Km 24,500	394208	1230	21757
P. Frontera Rio Branco	41122	203	2961
P. Frontera Fray Bentos	47139	554	489
P. Frontera Chuy	39911	197	849
P. Frontera Artigas	1928	6	289
Total	1790629	8869	96042

- Los vehículos contravenidos por excesos de pesos representan el 0,5% de los controlados, y los contravenidos por aspectos documentales el 5%.
- En cuanto a los controles de peso de vehículos de pasajeros realizados en los puestos de Control del Área Metropolitana, los valores del ejercicio son los siguientes:

UBICACION	VEHICULOS CONTROLADOS	C/EXCESO DE PESO	CONTRAVENCIONES POR EXCESO DE PESO	PROBLEMA DOCUMENTOS
Balanza Ruta 11	2.111	243	44	34
Balanza Ruta 8	9.429	1.057	231	481
Balanza Ruta 7	83	3	0	7
Balanza Ruta 6	112	7	1	9
Balanza Ruta 5	1.683	123	1	97
Balanza Ruta 1	4.490	385	37	175
TOTALES	17.908	1.818	314	803

- A sugerencia de la Intendencia de Colonia y de la Alcaldía de Tarariras se realizaron controles en ruta 1 desviando el tránsito pesado por ruta 54 como también el transporte de troncos para las Plantas Pasteras de UPM y Montes del Plata.
- Se continuó trabajando con los controles periódicos de las playas de estacionamiento de pre embarque en el puerto de Nueva Palmira.
- Por parte del Órgano de Control, en el período enero a octubre se efectuaron un total de 512 servicios distribuidos en el área metropolitana (incluido el Puerto de Montevideo) y en el interior del país. En el interior se fiscalizó un total de 11.173 vehículos y se realizaron 433 contravenciones, sin contar con los meses de noviembre y diciembre.
- Por primera vez se realizaron inspecciones por parte del Órgano de Control en el interior del Aeropuerto Internacional de Carrasco, -7 desde el mes de octubre- que incluyeron cargas de muy variados tipos, en los que sólo se detectaron problemas documentales de escasa entidad, lo que indicaría un nivel creciente de formalización.

3.9 - Otras actividades vinculadas al transporte por carretera

- Se emitieron 2.167 Certificados de Necesidad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 210/010 del 30 de junio de 2010, el cual declara promovida la actividad de fabricación de camiones, tracto-camiones, semirremolques, acoplados y estructuras agregadas con destino al transporte terrestre profesional de cargas para terceros. Se emitieron, también, Certificados de Necesidad destinados a conceder a las empresas solicitantes la exoneración de todos los tributos aplicables a la importación de equipos y partes componentes, destinados al control del flujo de pasajeros y a la expedición de boletos, así como al monitoreo del desempeño de las unidades para los sistemas nacional y departamental de transporte colectivo de pasajeros.
- Se analizaron los balances correspondientes a las empresas concesionarias y permisarias de líneas nacionales.
- Se elaboraron las tarifas para servicios nacionales de corta, media y larga distancia así como de líneas suburbanas e internacionales.
- Se realizó el control de la liquidación presentada por las empresas concesionarias y permisarias a efectos de la compensación de los Abonos Gratuitos Estudiantiles así como recepción y control de las rendiciones de cuentas presentadas por las Intendencias por el mismo concepto.

La cantidad de Abonos en el período ha sido la siguiente:

ABONOS ESTUDIANTILES GRATUITOS 2010		
	TOTAL \$	ABONOS
Total Suburbano	27.420.325	67.277
Total Intendencias	40.105.476	s/d
Total CMLD	16.084.137	39.159
Totales General 2010	83.609.938	106.436

ABONOS ESTUDIANTILES GRATUITOS 2011		
	TOTAL \$	ABONOS
Total Suburbano	33.446.518	79.112
Total Intendencias	58.455.750	126.282
Total CMLD	18.208.988	37.471
Totales General 2011	110.111.256	242.865

ABONOS ESTUDIANTILES GRATUITOS 2012		
	TOTAL \$	ABONOS
Total Suburbano	71.317.412	135.305
Total Intendencias	102.489.834	239.305
Total CMLD	47.183.921	75.430
Totales General 2012	220.991.167	450.040

ABONOS ESTUDIANTILES GRATUITOS 2013		
	TOTAL \$	ABONOS
Total Suburbano	69.484.181	164.028
Total Intendencias	70.261.211	52.170
Total CMLD	62.734.305	79.153
Totales General 2013	202.479.697	295.351

Capítulo 4 – PROFESIONALIZACION EN EL TRANSPORTE DE CARGAS POR CARRETERA

4.1 – Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT)

- Con fecha 12 de Noviembre se dictó el Decreto 366/2013 que creó, en la órbita de la Dirección Nacional de Transporte, el Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT) y la Guía Electrónica de Transporte de Carga. Por Resolución del MTOP se creó, dependiendo de la Dirección General de Transporte por Carretera de la DNT, la División SICTT, a efectos de gestionar dicho Sistema de Información y todo lo referente a la emisión de la Guía, mientras que mediante diferentes resoluciones de la DNT se designó el personal mínimo requerido para comenzar las tareas.
- Se logró iniciar el proceso de implementación de la Guía electrónica de transporte de carga para vehículos de mayor porte. Desde el 2 de diciembre comenzaron a emitir mediante la Aplicación Web, las empresas de 20 ó más vehículos de tracción, de acuerdo a un calendario tentativo que prevé la incorporación gradual de empresas al Sistema. A partir de marzo de 2014 se incorporarán las empresas de 11 a 19 y así sucesivamente, hasta llegar a las empresas de un vehículo, que deberán emitir a partir de noviembre de 2014. Desde el mes de octubre ya se estaba recibiendo información mediante interoperabilidad, a partir de la coordinación realizada con la Dirección Nacional de Aduanas (para viajes de transporte internacional de empresas

uruguayas y extranjeras) y con la empresa UPM, (para transporte de rolos contratado por dicha empresa hacia la planta de Fray Bentos) facilitando así la tarea de las empresas transportistas involucradas. Se trata de un proyecto complejo, de mucha sensibilidad para el Sector, cuya implementación representa un gran desafío y que ha recogido un importante apoyo de las diferentes áreas involucradas, tanto dentro de la DNT como de Secretaría del MTOP.

- Desde el mes de marzo en adelante se realizaron numerosas instancias de capacitación para empresas transportistas y funcionarios sobre el estado de situación y uso de la Aplicación para la emisión de la guía de carga. En cuanto al personal de la DNT, se instruyó a funcionarios inspectivos de la UCIC y del Órgano de Control, así como a Jefes de las Oficinas Regionales y funcionarios de otras múltiples áreas de la DNT que se verán involucradas. En lo referente a empresas, se invitó a todas las de 20 ó más vehículos de tracción, habiéndose realizado una presentación especial a pedido de OSE en su sede para los responsables de sus regionales del Interior y otra para gestores de empresas. Asimismo, se realizaron numerosas presentaciones sobre el proyecto en instituciones u organismos como el MTSS, Instituto de Logística, ITPC, y en eventos como el IV Encuentro de Gobierno Electrónico organizado por AGESIC, Seminario Internacional AIPCR sobre Transporte de Mercancías, 5º Encuentro de Protagonistas de Transporte Multimodal, entre otros.
- Se comenzó la distribución de las Tablets PC aportadas por al proyecto para el desarrollo de la tarea inspectiva, las que ya están siendo usadas a esos efectos.
- Se suscribió un convenio con la ANP para recibir información de ingreso y egreso de vehículos cargados, identificados por su matrícula, lo que, como mínimo, permitirá apoyar la tarea de control de que las empresas cumplan con la obligación de emitir la Guía.
- Se realizaron gestiones frente a AGESIC, a efectos de procurar la extensión del apoyo informático obtenido hasta el presente, de modo que permita el desarrollo de aplicaciones complementarias que faciliten al transportista la emisión de la Guía y a la Administración el monitoreo del proceso y el análisis de la información. En ese sentido, se logró la inclusión del planteo en la 5ª edición de los Fondos Concursables y, en virtud del desempeño que se ha mostrado hasta el presente por parte del MTOP en el proyecto, se considera que existiría alta probabilidad de un pronunciamiento favorable.

4.2 - Promoción de capacitación de conductores y empresarios

Se firmó nuevo Convenio entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, la Mesa Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre y el Sindicato Único de Transporte de Carga y Ramas Afines para dar continuidad a la labor de formación y capacitación laboral y técnico - profesional de los trabajadores del sector de transporte terrestre de carga. Por dicho Convenio se están dictando cursos en los departamentos de San José, Florida, Treinta y Tres y Durazno. Se estima capacitar un número de 200 personas en los cursos.

4.3 – Contribución al ordenamiento de la circulación de camiones en el Puerto de Nueva Palmira

Durante el año 2013 se trabajó en la logística del Puerto de Nueva Palmira con el “Sistema de Gestión de Acceso al Puerto de Nueva Palmira” (SGAPNP) en todo lo relacionado al transporte de granos y se incorporaron para oficiar de Playas de

Estacionamiento, 17 espacios adecuados y equipados a tal fin, permitiendo lograr una optimización del ordenamiento del traslado de las cargas a silo y Puerto, en un año que registró hasta noviembre, el movimiento de aproximadamente 90.000 camiones a descargar en Puerto.

4.4 – Otras Actividades del Órgano de Control

- Se mantuvieron reuniones con sectores operadores y receptores de carga, como también con autoridades nacionales Banco de Previsión Social, Dirección General de Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como se ha hecho a lo largo de estos años con el fin de regularizar y profesionalizar el transporte profesional de carga tal lo previsto en el Decreto 349/2001 y por sobre todas las cosas en la modificación del mismo por el Decreto 366/2013; también se realizaron gestiones para informar la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo respecto a la generación de nuevos instrumentos legales para combatir el permanente incumplimiento de los laudos y la normativa laboral vigente de una parte importante de las empresas del sector referente al informe de la reunión celebrada con los delegados empresariales y sindicales del Grupo 13, sub grupo 07 relativo al incumplimiento a la normativa laboral vigente en el sector y a la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo.
- Se trabajó activamente para la implementación de la Guía de Carga, punto que se trata en un apartado específico.
-

Capítulo 5 – SEGURIDAD VIAL Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

5.1 – Servicio de Inspección Técnica Vehicular

El servicio de inspección técnica vehicular se ha desarrollado con normalidad en el marco del contrato de concesión con la empresa SUCTA SA. El total de inspecciones y re inspecciones proyectado para todo el año 2013 es de 54000, un 8% superior a igual valor correspondiente al año 2012

5.2 - Establecimiento de pautas para una Política de Flota de vehículos de transporte de cargas

- La DNT tuvo una participación muy activa en la Comisión creada por el Decreto N° 57/013 del Poder Ejecutivo a efectos de evaluar los factores considerados de mayor importancia para evaluar la vigencia de los argumentos que han sustentado la aprobación reiterada de normas que prohíben el ingreso a nuestro país de vehículos usados. La DNT expuso en, coordinación con la Dirección Nacional de Industrias y la UNASEV, una batería de argumentos de tipo estratégico, institucional y técnico por los que se entiende que debería prohibirse sine die la importación de vehículos automotores usados. En agosto de 2013 el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto N° 266/013, del 29 de agosto de 2013, por el que se extiende por un plazo de seis meses la importación de los bienes muebles usados identificados en la Ley 17 887 del 19 de agosto de 2005. El tema sigue en discusión a nivel parlamentario.
- En el marco del Decreto N°371/011 que estableció los “Requisitos para la Circulación de Vehículos del tipo Bitren en el Corredor Algorta - Fray Bentos por las Rutas N° 25, 24, N° 2”, en el año 2013 operaron 15 (quince) de esas configuraciones. El total de viajes proyectados en 2013 por este tipo de vehículos es de 9400 viajes (cinco veces más que en 2012). El peso bruto total proyectado para todo el año 2013 es de aproximadamente 500 000t,

constatándose una disminución en el porcentaje de infracciones por excesos de peso comprobadas a este tipo de vehículos del 1,4% en 2012 al 0,3% en 2013.

5.3 - Cambios de estructura en vehículos y altas de remolques, semirremolques, y modelos de ómnibus

Se efectuó el análisis de las gestiones presentadas por cambios de estructura en vehículos, por altas de remolques y semirremolques, para determinar su pertinencia en el marco de las disposiciones del Decreto N° 533/008 y asegurar el cumplimiento de las normas de rango legal que impiden el armado de vehículos remolcados con partes usadas de otros. (Art. 484 de la Ley de Presupuesto 2010). Desde el 1º de enero de 2013 hasta el 30 de noviembre del corriente se registraron 1149 altas de los remolques y semirremolques.

Asimismo en el mismo período se procesaron 1010 avales por cambios de estructura: 986 correspondieron a vehículos autopropulsados y 24 a vehículos del tipo remolque o semirremolque. Si se considera todos los trámites con avales (altas de remolque y semirremolque y cambio de estructura), se tiene la siguiente distribución porcentual: 53,2% corresponden a altas de remolques o semirremolques, 28,4% a reformas de vehículos autopropulsados del tipo "0km", 17,3% a reformas de vehículos autopropulsados con más de 2 años de antigüedad y 1,1% a reformas de remolques o semirremolques con más de 2 años de antigüedad.

Se realizó la homologación de cincuenta y cuatro (54) modelos de ómnibus destinados a cumplir servicios de diferentes tipos.

Capítulo 6 – PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

6.1 – Mantenimiento de la acreditación del laboratorio de pesaje según norma ISO/IEC 17025:2005

Los días 7 y 8 de noviembre de 2013 un equipo de auditores del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) realizó la auditoría de re-acreditación del Laboratorio de Pesaje de la DNT en el marco de la Norma ISO/IEC 17025:2005.

En el Informe de Evaluación de los auditores del OUA no aparecen No Conformidades destacándose que el Laboratorio tiene implementado un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con fuerte enfoque a la mejora, un alto nivel de compromiso del personal con todas las actividades, indicadores del SGC definidos y controlados con la filosofía de Cuadro de Mando Integral, y un sistema de calificación anual del personal donde se evidencia una evaluación punto a punto del perfil y se detectan necesidades de capacitación en consecuencia.

Se ha adelantado que una vez aceptado el plan de acciones correctivas a las Observaciones detectadas, el equipo auditor recomendará al Comité de Acreditación del OUA la re-acreditación del Laboratorio.

En el marco del Convenio Adicional al Contrato vigente, firmado el 20 de enero de 2012, culminaron las últimas obras y ajustes de los nuevos dispositivos y software de gestión tendientes a mejorar la eficiencia de los controles en varias Estaciones de Pesaje en rutas nacionales, así como a favorecer la atención a aquellos usuarios frecuentes que han demostrado un elevado cumplimiento de las disposiciones de la normativa vigente en materia de pesos de vehículos.

Asimismo culminaron todas las obras civiles complementarias en el Laboratorio de Pesaje, y se comenzaron a utilizar los nuevos equipos de control de los patrones secundarios, lo que ha permitido obtener ahorros en la gestión y negociar con el concesionario la re-inversión de las economías obtenidas en nuevas mejoras.

En 2013 el Laboratorio de Pesaje realizó seiscientos cuarenta y cuatro (644) calibraciones de vehículos y balanzas dinámicas de las estaciones de pesaje de la DNT.

6.2 - Mantenimiento del actual servicio de pesaje en rutas nacionales y evaluación de nuevas instalaciones

El servicio de Pesaje se ha cumplido en los términos contractuales, operando actualmente dieciséis (16) Estaciones de Pesaje en rutas nacionales y Pasos de Frontera con un total de veinte (20) balanzas fijas dinámicas y dos (2) móviles.

Cabe destacar que a partir de setiembre de 2013 comenzó a operar la estación de Pesaje Fija simplificada sobre Ruta N° 55 próxima al intercambiador con la ruta nacional N°21.

Se estima que al 31 de diciembre de 2013 habrán sido pesados y controlados 1.953.413 vehículos, de los cuales, en el orden del 0,5% serán contravenidos por excesos de peso.

Con respecto a igual período del año pasado hubo un incremento del 9% en el número de vehículos pesados y un aumento del 3 % en el número de contravenciones emitidas.

6.3 - Mantenimiento del actual servicio de pesaje en Pasos de Frontera (Lic. N° 31/06)

El Servicio de Pesaje se ha mantenido operativo sobre la base de cuatro (4) Estaciones de Pesaje en los Pasos de Frontera Artigas, Chuy, Fray Bentos y Río Branco. Todas las balanzas se encuentran certificadas por el LATU. El total de vehículos controlados en 2013 fue de 130.100, con un promedio mensual por puesto de 3600 para Chuy, de 4200 en Fray Bentos y 3700 en Río Branco.

6.4 – Obtención de información de pesaje realizado por grandes cargadores

En el marco que dispone el artículo 273 de la Ley 18362, respecto a las pesadas de vehículos que realicen las empresas generadoras o receptoras de productos agrícolas, con el fin de perfeccionar el control del cumplimiento de las normas sobre límites de pesos, se solicitó (una vez más como en los años 2011 y 2012) a las mismas proporcionar la cantidad de vehículos pesados en su balanza, como así los pesos brutos y las matrículas correspondientes.

Esta solicitud se realizó en varios períodos, principalmente entre los meses de enero a abril (período de zafra de granos). Del análisis de la información proporcionada por la empresa Corporación Navíos SA en la Zona Franca de Nueva Palmira para 7135 casos correspondientes a diferentes días de los meses de abril, mayo, junio y julio, se detectaron 15 empresas que excedían en alta proporción los límites de peso permitidos, de las cuales dos lo hacían en todos sus viajes. No obstante, representa una disminución significativa respecto de lo detectado en los dos últimos años.

Capítulo 7 – MEJORA DE GESTION Y DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

7.1 - Avanzar en la revisión de procesos estratégicos y en el desarrollo de herramientas informáticas

En materia de Revisión de Procesos:

- Se ha iniciado el proceso de Simplificación de Trámites conjuntamente con todo el Ministerio, junto a AGESIC, incrementando la participación ciudadana en el proceso solicitando sugerencias a los profesionales del país que principalmente trabajan con el organismo convocando a los colegios de Ingenieros, Abogados, Contadores y Escribanos del Uruguay. Se han logrado relevar la totalidad de los trámites de la Dirección transparentando sus costos y dándole publicidad en la web www.tramites.gub.uy.
- Durante ejercicio 2013 se inició la puesta en marcha de la modificación en el procedimiento de gestión de contravenciones de exceso de peso, tránsito y de las emitidas por el Órgano de Control de Cargas, cumpliendo con los cometidos asignados a la División Fiscalización y Gestión de Contravenciones y en especial a su Departamento Técnico, respecto al estudio y dictamen sobre los descargos presentados, proceso que permite disminuir sensiblemente los tiempos de tramitación.

Debido a la aludida modificación en el procedimiento, que implica una disminución de los plazos de respuesta a los descargos, ya se comienzan a visualizar resultados favorables que impiden que un porcentaje de tramitaciones de contravenciones con descargos, caduquen al amparo del artículo 255 de la Ley 17.296.

En coordinación con la UCIC se seleccionaron 66 artículos que establecen las infracciones más frecuentes relacionadas al transporte de cargas y pasajeros por carretera, a los efectos de facilitar la emisión de las contravenciones en forma electrónica en los Puestos de Control de Peso, avanzando en el cumplimiento del plan de integración electrónica de todas las Áreas inspectivas que funcionan en la órbita de la DNT.

En coordinación con AGESIC, y en el proceso de integración de la DNT al gobierno electrónico, fue presentado para competir por los fondos concursales el proyecto tendiente a generar la notificación electrónica de las vistas/tasaciones y resoluciones, que modificará sustancialmente los plazos actuales, y que generará la descentralización del pago de las contravenciones y de las cuotas de convenios a través de redes de cobranza. Todo ello será compatible con el proyecto del expediente electrónico que se aplicará desde el inicio del año 2014.

En materia de desarrollo de herramientas informáticas, se trabajó para el apoyo a diferentes áreas y proyectos:

Sistema de Transporte Metropolitano

- Se implementó la Tarjeta Gratuita Estudiante en el ámbito del Suburbano.
- Se participó en forma activa en el Comité Técnico del STM, donde se desarrollan las políticas generales para la integración entre los distintos ámbitos (urbano, suburbano y departamental).
- Se definieron las reglas de negocio en los ámbitos urbano y suburbano.

- Fueron entregadas las reglas de negocio a las empresas de transporte del ámbito urbano y suburbano a los efectos de que las mismas desarrollaran los aplicativos para las máquinas de abordó.
- Se culminó el motor integrador de la facturación a bordo y fue entregado a las empresas en los ámbitos urbano y suburbano para su posterior desarrollo.
- Se desarrollaron los webservices para las empresas suburbanas a los efectos que las mismas enviaran las tarjetas emitidas de los estudiantes gratuitos del primer y segundo ciclo hacia los servidores de la DNT.
- Se desarrollaron los webservices para la recepción en los servidores de la DNT de la facturación a bordo de las empresas suburbanas.

Infraestructura y comunicaciones

- Fueron instalados y entregados los nuevos equipos informáticos en todas las oficinas regionales, subregionales y pasos de frontera de todo el país, lográndose tener como consecuencia una infraestructura adecuada con las actuales tecnologías de comunicación existentes en las mismas.

Registro de Empresas y Vehículos de Transporte Carretero

- Se realizó la readecuación de los Permisos Nacionales de Circulación y Cédulas de Identificación para los vehículos especiales con mayor cantidad de ejes.
- Se concretaron nuevos intercambios de información técnica proveniente de SUCTA y readecuación del sistema de gestión para realizar controles a los vehículos en el registro de cargas.
- Se efectuó el mantenimiento del sistema de poderes de empresas de cargas para su posterior envío al sistema de la DNA.
- Se realizó la readecuación del registro de vehículos para dar cumplimiento al ingreso en el sistema de gestión de los vehículos tipo bitrenes.
- Se efectuó el análisis y coordinación del procedimiento operativo para el ingreso de equipos especiales registrados en forma provisoria en Ingeniería de Transporte a los efectos de integrar el Registro de la DNT.
- Se readecuó el cálculo para el otorgamiento de peso a los vehículos de carga a los efectos de dar cumplimiento al comunicado de fecha 9/7/2013 del Director Nacional de Transporte, donde se hace referencia a la pérdida de peso de los vehículos de transporte no profesional de cargas.

Sistema de Gestión de Contravenciones

- Se realizó el análisis, diseño e implementación del módulo de recepción en forma automática de las infracciones de tránsito constatadas en los puestos de pesaje de CIEMSA.
- Se efectuó la readecuación de los textos de convenio por concepto de infracciones de acuerdo a recomendaciones del Área de Servicios Jurídicos.
- Se efectuaron mejoras en el sistema de gestión de contravenciones coordinadas con UGC a los efectos de brindar mayores prestaciones en pos de obtención de mayor información a los usuarios y a la superioridad.

Sistema de Información de Cargas del Transporte Terrestre

- Se participó como contraparte técnica en la implantación del SICTT con el apoyo informático de analistas y programadores del departamento.

- Se categorizaron las empresas y vehículos de cargas a los efectos de determinar a través de una etiqueta de implantación, el comienzo de la obligatoriedad en la emisión de la guía de carga.
- Se diseñaron aplicativos para consulta vía web en ruta con dispositivos móviles (tablets) de la emisión de guía de carga.
- Se diseñaron webservices de empresas y vehículos para interconexión con el sistema SICTT para obtener en línea la situación de la empresa y su respectiva flota en el momento de confección de la guía de carga.
- Se trabajó durante un período prolongado con AGESIC en coordinación con DGI y BPS a los efectos de obtener a través de conectores de la plataforma de gobierno electrónico los certificados únicos vigentes de dichos organismos.

Servicios Web

- Se mejoró el ingreso a la Aplicación para las empresas, brindándoles una mayor agilidad para los trámites en línea. Esta mejora evita el ingreso al sitio web de la DNT, permitiendo acceder en forma directa a los servicios.
- Se adecuó el Sitio Web de la DNT para poder utilizar otro tipo de navegadores, dicho cambio facilita sobre todo aquellos usuarios externos que utilizan dispositivos móviles.

Sistema de Expediente Electrónico APIA

- Se realizó la instalación de las firmas digitales otorgadas por el Correo Nacional a todos los funcionarios de Oficina Central en los equipos informáticos.
- Se realizó la instalación de APIA en todos los equipos informáticos de Oficina Central.
- Se efectuó la instalación y actualización de todas las herramientas informáticas necesarias para el buen funcionamiento de APIA en todos los equipos de Oficina Central.

7.2 - Impulsar el proyecto de Integración de Información en el ámbito del SGT5 del MERCOSUR

La delegación de Uruguay ha tenido un rol muy activo en este tema y fue la única que en su momento había aportado un documento de trabajo sobre la posible lógica de intercambio de información en transporte de cargas, pero la especial situación que motiva la ausencia de Paraguay y el cambio de interlocutores que se ha operado en Argentina y Brasil para el tratamiento de esta temática, han dilatado el cronograma que se había planteado anteriormente. A pedido de Brasil se comenzó a trabajar para el intercambio de información de servicios ocasionales de transporte de pasajeros, respecto a lo cual Uruguay también cumplió con los compromisos asumidos.

7.3 - Formación y Capacitación

- Los funcionarios de las oficinas regionales han efectuado cursos de capacitación en lo que tiene que ver con la gestión de los puestos de control de peso y RNCV, y los funcionarios administrativos han realizado diferentes cursos ofrecidos por la oficina de servicio civil (Planificación estratégica, decreto 500, gestión de RRHH, procedimientos administrativos, negociación, etc.). También se ha efectuado la capacitación en lo que tiene que ver con

primeros auxilios y en los pasos de frontera los seminarios vinculados a la trata de personas.

- La División Fiscalización y Gestión de Contravenciones ha venido llevando a cabo el plan de capacitación para todas las Regionales y Sub-Regionales, agregando en el último trimestre del año la capacitación a los operadores de los Puestos de Control de Pesaje que comenzaron a emitir en forma automática contravenciones de tránsito, utilizando el nuevo sistema informático generado a tal fin, por lo que se continuarán realizando tareas de apoyo, coordinación y control.
- Se brindó capacitación sobre el Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre a funcionarios de diferentes áreas que se verán involucradas con la implementación de la Guía Electrónica de Transporte de Carga

7.4 - Jerarquización del papel de las Oficinas Regionales

- Las Oficinas Regionales han tenido un importante rol en la renovación y emisión de PNC, Cédulas de Identificación de Vehículos y Stickers correspondientes a vehículos de carga y transporte de pasajeros; hasta noviembre se recaudó más de \$ 10:000.000 (diez millones de pesos) por ese concepto; la recaudación por concepto de multas y cuotas de convenios supera los \$ 32:000.000 (treinta y dos millones de pesos) y se han realizado alrededor de 700 convenios de pago, además se han tramitado más de 3.500 expedientes y más de 30.000 solicitudes de permisos especiales de circulación.
- Se han realizado alrededor de 3.000 servicios de custodia por exceso de peso o dimensiones a través de la red vial y se han realizado más de 200 controles inspectivos en las rutas nacionales bajo jurisdicción de las regionales, dotados de alta tecnología (tablet PC) con consulta directa de las base de datos de vehículos de la DNT. El personal inspectivo recibió la capacitación correspondiente previo al uso de la tecnología.
- Se participó activamente en los Comités de Integración (Monte Caseros-Bella Unión, Salto-Concordia, Paysandú-Colón, etc.) así como también las reuniones de cooperación con autoridades de Brasil, comité de emergencias departamentales, mesas coordinadoras y en la reunión de Sub Grupo N° 5 de Transporte realizada en Montevideo, entre otros.
- Anualmente se intervienen en los distintos pasos de frontera, alrededor de 156.000 vehículos de carga, además de los servicios de pasajeros, tanto de línea (regulares) como de turismo.
- La oficina regional Colonia viene llevando a cabo la gestión y control de vehículos en la playa de pre embarque del puerto de Nueva Palmira, hasta el momento se ha dado de alta al sistema informático a más de 140.000 vehículos para el ingreso a las instalaciones de Corporación Navíos y del puerto estatal a cargo de la ANP. Los funcionarios trabajan en régimen especial cubriendo las 24 hs del día los 365 días del año..
- En lo que tiene que ver con el mejoramiento de las infraestructuras, cabe destacar la finalización de obras en la oficina comercial de Minas de la Regional Lavalleja, el avance en las obras de restauración de la oficina Regional Río Branco, la ampliación del ACI cargas de Rivera en un 100% de su superficie y con la inclusión del equipamiento de oficina.
- Se ha venido participando en el grupo interinstitucional que colabora con el Ministerio de Defensa Nacional (Dirección Nacional de Pasos de Frontera) en la elaboración del Pliego Licitatorio para la concesión de los Pasos de Frontera de Chuy, Fray Bentos y Paysandú, que implica la construcción por parte de un operador privado de una nueva infraestructura edilicia y la

dotación de la última generación de tecnología aplicada para efectuar los controles de vehículos de carga y pasajeros, así como también los controles aduaneros y migratorios en dichos pasos de frontera, asumiendo los compromisos firmados por Uruguay a nivel del Mercosur en lo que tiene que ver con la integración regional.

- Las oficinas regionales han recibido un total de 55 PC de última generación y 22 monitores LCD, como parte del proceso de renovación informática y como avance del proyecto del expediente electrónico que lleva a cabo la Dirección General de Secretaría del MTOP.

7.5 – Tareas vinculadas a la gestión de contravenciones

- Durante el año 2013 se gestionaron y fiscalizaron **28.433 contravenciones** generadas en el segundo semestre del 2011, durante el año 2012 y parte del 2013, de las cuales 15.794 compartieron alguna instancia de la gestión inicial con otras Unidades. Las oficinas que integran el plan de descentralización, Regionales y Sub-Regionales durante todo el ejercicio, el OCC en el segundo semestre del año y la UCIC en el último cuatrimestre del año pre-ingresaron y tasaron las contravenciones que generaron en el ámbito de sus competencias en el período considerado, realizando esta División la correspondiente fiscalización y tramitación posterior de las mismas.
- Se emitieron las tasaciones y vistas de **12.639 boletas de exceso de peso** que se generan en forma automática en los Puestos de Control de Peso. Las mismas corresponden a emisiones de boletas de mayo a diciembre del 2011 y de la totalidad del ejercicio 2012.
- Se generaron **3.411 convenios** de pago en el año, lo que significó un incremento del 39 % en relación al ejercicio anterior.
- Se generaron **8.485 recibos de pago** correspondientes al mismo número de contravenciones, más los recibos que se generan por pago de cuotas de convenios.
- Se atendieron **18.047 usuarios –quienes realizan cuando se presentan una o varias gestiones de una o varias empresas-** en lo relacionado con consultas de situación de adeudos, asesoramiento sobre formas de pago, presentación de descargos, notificaciones personalizadas, celebración de convenios de pago, pago contado de contravenciones y de cuotas de convenios, manteniendo el nivel del ejercicio anterior.
- Se recibieron y gestionaron **6.565 descargos y evacuaciones de vista**, incluyendo el correspondiente control de habilitación del usuario que los presenta y el cumplimiento de los plazos, los que se tramitaron a las diferentes Unidades Asesoras para su dictamen y en los últimos meses a nuestro Departamento Técnico.
- Se emitieron **9.716 resoluciones**, de las cuales fue posible notificar 8.880 a través del fax y en forma personal y luego de realizar el esfuerzo de comunicación fue imposible notificar 836 resoluciones.
- Se realizaron **20.536 notificaciones de vistas** de contravenciones, de las cuales 12.639 corresponden a exceso de peso y 7.897 a la aplicación de otras normas referentes al transporte de bienes y personas por carretera. Asimismo, habiendo realizado el esfuerzo, fue imposible concretar la notificación de 2.332 boletas, por carencia de información en la base de datos de la Dirección Nacional de Transporte, empresas no registradas o sin representante legal, modificaciones de situación del usuario no denunciadas o negativa del infractor a recibir la notificación de la contravención vía fax.
- Se gestionaron para el cobro por la vía judicial **39 contravenciones**, ya que por Resolución Ministerial -basada en la economía administrativa- solamente

se tramitan aquellas cuyo monto **supera** las 30 UR. Asimismo se tramitaron **230 recursos**.

- Se informaron y gestionaron **982 expedientes** relacionados con la gestión de contravenciones, muchos de los cuales constituyen en sí mismos una contravención, otros implican devoluciones de montos abonados, prescripción de deudas, etc.
- Se iniciaron **153 expedientes** relacionados, entre otros, con problemas específicos que necesitan dictamen y resolución especial de la Dirección Nacional y con la notificación a empresas que realizan, ocasionalmente, transporte internacional de pasajeros, las que no tienen obligación de registrarse.

7.6 – Tareas vinculadas a la generación de información estadística

Se continuó con la elaboración y entrega de la información estadística sobre el sector transporte requerida por la Dirección General Impositiva, Banco Central e Instituto Nacional de Estadísticas.

Capítulo 8 – DESARROLLO DEL TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO

8.1 - Funcionamiento a pleno del Registro de Empresas de Transporte Fluvial y Marítimo de pasajeros y cargas, y de buques afectados.

- Se realizó el análisis, desarrollo, implantación y capacitación del Sistema de Registro de Empresas de Transporte Fluvial y Marítimo.
- Se llevó a cabo el análisis, desarrollo, implantación y capacitación del Sistema de Registro de Vehículos de Transporte Fluvial y Marítimo (buques)
- Se ha realizado un seguimiento diario de la situación de las Empresas registradas, ante los organismos tributarios y de seguridad social (DGI, BPS), así como de los seguros de responsabilidad civil para el transporte de pasajeros y documentación marítima de los Buques Afectados. Se cuenta con respaldo documental e informático.

8.2 - Seguimiento del desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo de pasajeros y cargas

Se otorgaron **nuevas líneas** y **se realizaron incorporaciones** de naves a los servicios ya existentes:

- **SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE FLUVIAL INTERNACIONAL DE PASAJEROS:**

Se incorporó el buque de bandera nacional tipo catamarán denominado **"FRANCISCO"** a los servicios regulares de transporte fluvial internacional de pasajeros entre los Puertos de Colonia (R.O.U) y Buenos Aires (R.A) que le fueron permitidos.

- **SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGAS NACIONAL E INTERNACIONAL:**

Empresa: **DALATUR SA-** Se autoriza una línea para realizar un Servicio de Cargas a granel nacional e internacional y como estación de transferencia, operando en el Río Uruguay, en particular en la zona de Punta Arenal a prestar con el Buque Granelero **"DON MIGUEL"**.

Empresa: **KIOS SA-** Se incorporan cinco unidades tipo **Barcazas "KC1202,1203,1205,1207 y 1208"** y dos **Pontones "KCCB 1201 y 1202"** a los servicios autorizados por Resolución Ministerial de fecha 22 de setiembre de 1995 (servicio no regular de transporte de cargas, entre los Puertos de Montevideo (R.O.U) y Central Aguirre (Bolivia), incluyendo los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Buenos Aires). Se amplían los servicios autorizados a dicha empresa para cumplir servicios no regulares de transporte fluvio/marítimos de carga contenerizada entre los Puertos de Montevideo y Nueva Palmira (R.O.U) y el Puerto de Río Grande do Sul (R.F.B), para el que se afectaron: el Remolcador-Empujador "**CIMARRON**" y un Pontón no propulsado: "**BAGUAL**".

- Se han incorporado empresas a los beneficios establecidos por el Decreto N°381/93 que establece el procedimiento para que los usuarios presenten las boletas de compra de combustible para ser avaladas por la Dirección General (previo cumplimiento de una serie de requisitos) y luego sean presentadas ante ANCAP que efectuará el reintegro correspondiente al beneficio
- Se realizó el análisis de estados financieros de empresas de transporte fluvial y marítimo así como de Estudios de Factibilidad de las empresas gestionantes de líneas de navegación.

8.3 -Temporada de Cruceros 2012-2013 (Bahía de Maldonado).

Se realizaron una serie de relevamientos y estadísticas de lo que fue la temporada de cruceros 2012-2013

Buques arribados. Escalas cumplidas:

AZAMARA QUEST	4
CELEBRITY INFINITY	4
ORCHESTRA	4
GRAND HOLIDAY	3
SEVEN SEAS MARINER	3
AIDACARA	2
REGATTA	2
SILVER CLOUD	2
AMADEA	1
PRINSENDAM	1
SEABOURN SOUJOURN	1
VEENDAM	1

Se estimaron 117 escalas de cruceros en la Bahía de Maldonado y se cumplieron efectivamente 100. Los pasajeros a bordo fueron 225.021, los tripulantes 78.399 y las personas desembarcadas 214.939.

Se realizó un comparativo de la participación en la operativa de desembarque y embarque de pasajeros de los tenders de bandera nacional y los del buque. En el desembarque de pasajeros se registró un 44% de bandera nacional y un 56% de tenders del buque, en el embarque el porcentaje fue de 48% la bandera nacional y 52% de tenders del buque, el promedio total fue de 48% la bandera nacional y 54% extranjera.

Como dato complementario se hizo un comparativo con las escalas de los Cruceros en el Puerto de Montevideo que fueron 127 y en Punta del Este 100, resultando que con respecto a la temporada anterior se mantuvo la misma

cantidad de escalas en Montevideo y hubo un 6% menos en la Bahía de Maldonado.

8.4–Aprobación de la Ley N° 19.096 de fecha 21 de junio de 2013 que hizo un agregado al artículo 1° de la Ley N° 12.091 de fecha 5 de enero de 1954 (Ley de Cabotaje).

Por Ley N° 19.096 de fecha 21 de junio de 2013 se hizo un agregado al artículo 1° de la Ley N° 12.091 de fecha 5 de enero de 1954 (Ley de Cabotaje). Se establece que para el transporte de pasajeros (desembarque y embarque) de los Cruceros que arriban a nuestro país, podrán utilizarse las embarcaciones auxiliares de bandera extranjera, siempre y cuando su número no supere el 50% (cincuenta por ciento) de las necesarias para dicho transporte. Las demás embarcaciones deberán ser de bandera nacional.

Actualmente el proyecto de Decreto Reglamentario de la referida Ley se encuentra para la firma del Sr. Presidente de la República.

8.5- Elaboración de Estadísticas para el anuario.

Se efectuó el procesamiento y control de los datos recibidos (vía e-mail y fax) con respecto a los tráficos nacionales e internacionales de pasajeros. (coordinación con las Prefecturas y Sub-Prefecturas)

PUERTOS:

TRAFICO INTERNACIONAL:

MONTEVIDEO – COLONIA – CARMELO – SALTO –
NUEVA PALMIRA – BELLA UNION.

TRAFICO REGULAR – OCASIONAL

LA PALOMA – PIRIAPOLIS - ARROYO VALIZAS –
PUNTA DEL ESTE – JOSE IGNACIO - ATLANTIDA -
BUCEO - TROUVILLE – PUERTO JACKSON (Parador Tajés)
FRAY BENTOS – MERCEDES – TREINTA Y TRES –
MONTEVIDEO – COLONIA (Puerto Deportivo)

Se confeccionaron los informes, planillas y gráficos para sus posteriores análisis estadísticos, en donde se visualiza: a) por tráfico, puerto o servicio, b) por empresa, c) por buque; participación de la Bandera Nacional en el tráfico, comparativos anuales, variaciones y porcentajes, como así también datos característicos de los buques del Transporte Internacional y Nacional de pasajeros y vehículos y de la Flota Mercante Uruguaya

Se procesaron los datos correspondientes a las escalas de Cruceros de Turismo en el Puerto de Montevideo y Punta del Este. Elaboración de resumen general de dichos datos, escala de buques y comparativos de temporada, porcentaje de arribos, total de arribo de turistas (se detalla cantidad de pasajeros y tripulantes) análisis comparativos para ambos puertos, gráficos, etc.; y su remisión al Ministerio de Turismo.

Fueron entregados los datos estadísticos, en carpeta y CD (Power Point) solicitados por la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Transporte, para ser incluidos en el **ANUARIO**, como así también su remisión a ésta Dirección Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Turismo y solicitudes específicas.-

8.6 - Plan Nacional de Turismo Náutico

Se sigue trabajando con el Ministerio de Turismo en la Mesa del Turismo Náutico que cuenta con el patrocinio del programa de apoyo al sector turístico del BID para la promoción y fomento de emprendimientos turísticos náuticos innovadores

Capítulo 9– DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO

9.1 - Avanzar en definiciones de política aeronáutica para la nueva situación del país y del sector

- Se efectuó la propuesta de líneas generales de Plan de Acción Internacional, que proporcionen el marco institucional para mejorar la conectividad del país, brindando mayor oportunidad a los usuarios, facilitando el comercio, turismo, etc. A modo de ejemplo se propone en el corto plazo celebrar acuerdos con: Cuba, Ecuador, Italia, Alemania, Angola, etc.
- Se continuó trabajando con el Grupo de Análisis para la evaluación y estudio de la situación actual y futura en lo que tiene que ver con el transporte aerocomercial, posibilidades de crecimiento y desarrollo del sector, definición de pautas para una política que apunte a tal desarrollo. Dicho Grupo es coordinado por la Dirección y participan en el mismo los Ministerios de Industria y Energía, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.
- Se asesoró sobre las eventuales consecuencias de las nuevas leyes y los decretos reglamentarios, dictados luego del cierre de PLUNA S.A en todas las circunstancias que le fueron requeridas sobre todo en las interpelaciones y los llamados a Comisión del señor Ministro.

9.2 – Promover la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil

- En el marco de lo previsto por el artículo 75 de la Ley 18.046 se asesoró al MTOP respecto a todos los puntos que ha venido tratando la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.
- Se acordó con los miembros de la Junta Aeronáutica la suscripción de un documento que contiene algunos de los principios sobre los que se reformulará la política aeronáutica nacional.
- Se co-organizó la sesión especial de la Junta Aeronáutica en las instalaciones de la Fuerza Aérea en Playa Hermosa los días 21 y 22 de noviembre a los efectos de sentar las bases de una nueva Política Aeronáutica. (Se adjunta declaración).

9.1 – Otras actividades realizadas en el marco de las competencias asignadas

- Se prestó el asesoramiento inherente a las competencias de la Dirección General de Transporte Aéreo
- Se integró y participó en el Grupo de Trabajo de Asuntos Internacionales.
- Se efectuó el análisis y la coordinación del planteo hacia la Asamblea General OACI, conjuntamente con la Secretaría Técnica de JNAC, DINACIA, MREE.
- Se realizó la propuesta de protocolo así como la coordinación para la celebración de acuerdos bilaterales en el marco de la reunión de la ICAN.
- Se integró y participó en el Grupo de Trabajo para estudio de actualización de normas relacionadas a la actividad aeronáutica.
- Se trabajó conjuntamente con IATA y MDN para continuar la mejora de los sistemas operativos.
- Se ha estudiado y asesorado en materia de regulación tarifaria.

- Se participó en la Mesa Coordinadora de la Industria Aeronáutica conjuntamente con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, fundamentalmente en la elaboración del Plan Estratégico Aeronáutico –hacia el Consejo Sectorial Aeronáutico-.
- Se participa en el subgrupo que analiza la seguridad operacional como lineamiento estratégico.

9.4 – Participación en ámbitos de relaciones aeronáuticas internacionales

- Se organizó el Primer Foro Internacional de Transporte Aéreo y su Relevancia en la Economía de los Estados en el Hotel Sheraton de Montevideo los días 10 y 11 de octubre.

Participaron autoridades internacionales como el vicepresidente de IATA Patricio Sepúlveda, autoridades de aerolíneas internacionales destacándose la presencia del CEO de COPA Pedro Heilbron, representantes de las empresas aeronáuticas que operan en Uruguay, representantes de Aeropuertos, referentes de la industria especializada, autoridades de las Cámaras de Exportadores y Agencias de Carga, representantes de las Asociaciones de Derecho Aeronáutico más importantes de la región, autoridades turísticas regionales, autoridades de la aviación civil de distintos países de América y expertos en tecnología aplicada a la actividad aeronáutica,. Entre las autoridades nacionales participantes se destacó la presencia del Presidente de la República José Mujica y los Ministros Liliam Kechichián, Roberto Kreimerman y el anfitrión Enrique Pintado.

Se abordaron temas como:

- Experiencias exitosas en el desarrollo de hubs regionales e internacionales.
- La importancia de los marcos regulatorios, políticas públicas y las relaciones internacionales en materia aeronáutica
- El rol de los aeropuertos como polos de desarrollo y sus múltiples interrelaciones con otros sectores de la actividad
- El mercado de carga aérea y la logística base indispensable para un país exportador
- El mercado de pasajeros, el turismo, su relación con los usuarios y sus derechos como consumidores
- La seguridad de la aviación en sus dos acepciones, “safety” y “security”
- Los desarrollos tecnológicos como generadores de empleos calificados

Era la primera vez que se organizaba un foro de esta magnitud en el Uruguay y se consiguió reposicionar el país en el plano aeronáutico regional después de un año y medio sin una aerolínea representativa. Se consiguió que los expertos internacionales compartieran su experiencia con las autoridades y representantes nacionales. Se facilitaron reuniones que redundaron en acuerdos trascendentes para el país en materia de conectividad y oportunidades comerciales. Y por último, hubo una puesta al día con datos e información de primera mano al alcance de todos los protagonistas de la actividad aeronáutica uruguaya.

Capítulo 10 – INTEGRACION REGIONAL

10.1 - Procurar acuerdos en el ámbito del MERCOSUR en el transporte terrestre y por agua en los Estados Parte: Participación en el Sub Grupo de Trabajo N°5 “Transportes” del MERCOSUR

- Durante el año 2013 se desarrollaron la XLV y la XLVI Reuniones Ordinarias del SGT N°5. La primera de ellas, correspondiente al primer semestre, tuvo lugar en Montevideo, del 22 al 24 de mayo. La correspondiente al segundo semestre se desarrolló en la ciudad de Caracas, del 12 al 14 de noviembre.
- Se participó asimismo en las reuniones técnicas preparatorias a las citadas reuniones ordinarias, las que tuvieron lugar en Montevideo y Caracas respectivamente.

Avances y estado de situación sobre los puntos tratados en ese ámbito que se consideran de mayor relevancia

Inspección Técnica Vehicular – Homologación del certificado

Se implantó en la región el uso del Certificado Único de Inspección Técnica Vehicular, aprobado por Resolución GMC N° 32/09, con las especificaciones definidas en la Resolución GMC N° 52/10, así como del autoadhesivo (oblea) aprobado por la Resolución GMC N° 43/12.

Seguro de Responsabilidad Civil del Transportador Carretero en Viajes Internacionales.

Continúa en el ámbito del SGT N°5 el análisis del Proyecto de Resolución conteniendo Propuesta de “Modificación de los valores mínimos para el Seguro de Responsabilidad Civil del Transportador Carretero en Viajes Internacionales”. Cabe indicar que este proyecto de Resolución fue puesto en vigencia en el marco de la Reunión Multilateral de los Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre ATIT de Argentina, Brasil, y Uruguay, en Montevideo el 23 de mayo de 2013.

Transporte de Productos Peligrosos

El proceso de internalización del texto revisado del Acuerdo para la Facilitación para el Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR, todavía sigue sin concluir.

Con relación a la actualización del Acuerdo sobre la base de la revisión 17 del “Libro Naranja de la ONU” la delegación de Uruguay cumplió con todos los compromisos asumidos en las dos reuniones anteriores del SGT N°5.

La actualización del Acuerdo continúa en la agenda del SGT N°5.

Pesos y dimensiones de vehículos de transporte por carretera

El empleo de neumáticos del tipo “superancho” en ejes delanteros con suspensión neumática en ómnibus continuará siendo tratado en el ámbito del SGT N°5, al igual que el análisis de la posibilidad de regular los largos de las carrocerías de los vehículos del tipo tractor con semirremolque, y el análisis de las cuestiones de la altura de los ómnibus.

La delegación de Venezuela dio su conformidad en la XLVI Reunión del SGT N°5 al Proyecto de Resolución conteniendo una propuesta de “Régimen de Infracciones y Sanciones Aplicables por Incumplimiento de los Límites de Pesos en Vehículos de Transporte Internacional por Carretera en el MERCOSUR”.

Sin perjuicio de la anterior, cabe indicar que este proyecto de Resolución fue puesto en vigencia en el marco de la Reunión Multilateral de los Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre ATIT de Argentina, Brasil, y Uruguay, celebrada en Montevideo el 23 de mayo de 2013.

Profesionalización de la Actividad de Transportador Internacional por Carretera en el MERCOSUR

La delegación de Uruguay presentó una nueva propuesta de documento denominado “Principios Generales Para Acceder a La Actividad De Transportista Internacional De Cargas Por Carretera y Su Ejercicio En El Ámbito Del MERCOSUR”, recogiendo las observaciones presentadas en la Reunión Técnica Preparatoria de la XLV Reunión del SGT N°5.

El tema continúa en la agenda del SGT N°5.

Adopción del ATIT como Base Fundamental de las Negociaciones sobre Transporte Internacional Terrestre

En la XLV Reunión del SGT N°5, las delegaciones coincidieron en la necesidad de elevar a consideración del GMC un Proyecto de Resolución “Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Terrestre (ATIT)”, para que se considere el Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT) suscrito en el marco de ALADI, como base fundamental de las negociaciones internacionales bi o multilaterales en materia de transporte terrestre.

El tema sigue en la agenda del SGT N°5 a pedido de la delegación de Venezuela.

Transporte Ferroviario

Se ha trabajado a nivel de Comisión, siendo los temas principales en consideración la Revisión del Capítulo III del ATIT y lo vinculado al Reglamento General Operativo.

Integración de Información de Transporte de Pasajeros y Cargas; Sistematización de Datos

El cronograma de actividades se ajustó en virtud de la situación generada por la ausencia de Paraguay y las dificultades experimentadas por Argentina y Brasil, habiendo obtenido la aprobación de Venezuela. Las delegaciones deben pronunciarse aún sobre la propuesta de lógica de intercambio en transporte de cargas presentada por Uruguay un año atrás, habiéndose puesto énfasis actualmente –y logrado avances significativos– en materia de información sobre servicios ocasionales de transporte de pasajeros.

Transporte Marítimo

El tema tratado fue el Acuerdo Multilateral de Transporte Marítimo del Mercosur donde Uruguay mantuvo su postura lográndose en la reunión mantenida en Caracas el apoyo de Venezuela a la posición uruguaya.

Programa de trabajo

Se elevó al GMC el análisis del Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2013 y la propuesta de Programa de Trabajo 2014.

10.2 - Avanzar en las negociaciones por la Hidrovía Paraguay – Paraná y la Hidrovía de la Laguna Merín

- **HIDROVÍA PARANÁ-PARAGUAY:** las reuniones de la Comisión del Acuerdo así como de la Comisión Política-Técnica del CHI estuvieron suspendidas

- **HIDROVÍA URUGUAY- BRASIL:** Se cumplieron dos reuniones de la Secretaría Técnica de la Hidrovía, la primera se desarrolló en Montevideo en el mes de marzo y la segunda en Río de Janeiro en el mes de agosto. Se obtuvieron avances sustantivos.

El Congreso brasilero ratificó el Acuerdo, se tiene la expectativa de que si se cumple todo lo programado en el primer semestre de 2016 habría embarcaciones navegando en la Hidrovía Uruguay-Brasil.

Se obtuvo la aprobación de varios Reglamentos (Franco-bordo, Valizamiento, Arqueo etc) y se logró la fijación del Kilómetro Cero.

III) Anexo de Vialidad

DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

REDES VIALES Y SU JURIDICCIÓN

Durante el ejercicio 2013, la inversión del sector vial se ha consolidado con la ejecución de importantes obras vinculadas a la reconstrucción de rutas de carácter estratégico para el sistema productivo y enlaces del país, además de la construcción y rehabilitación de puentes vinculados a los corredores de carga más importantes, predominando principalmente la modalidad de obras por contrato. El programa de inversiones se complementa en forma continua con el programa de mantenimiento contratado por niveles de servicio en constante expansión y con amplia cobertura e inclusión a nivel de toda la red vial nacional.-

El alcance de la gestión se coordina en forma continua a través de la de la Dirección Nacional de Vialidad en aproximadamente 1.700 kms de Mantenimientos Contratados además de la ejecución puntual en el año de 125 kms de rehabilitación con tareas orientadas al refuerzo del paquete estructural en obras previstas por el Plan Quinquenal mediante la asignación otorgada para contrataciones tradicionales. Paralelamente la supervisión de la red se complementa con la ejecución mediante Administración Directa del mantenimiento rutinario en tramos deteriorados de los 2.930 kms relevados y mantenimiento mayor o extra-ordinario en tramos deteriorados de los 2.285 kms relevados para tal fin, en todos los casos de la red secundaria y terciaria y a través de la gestión de las diez Regionales de la DNV.-

Por otro lado se gestiona a través de la Corporación Vial del Uruguay SA (CVU) la malla concesionada de 1600 kms de Corredores Internacionales y un conjunto de obras del Plan Quinquenal, a través de la cesión de contratos incorporadas en los Anexos adjuntos al Contrato MTOP-CND de fecha 16 de octubre del 2002 cuyas modificaciones y enmiendas se concretaron en los años 2006, 2008, y 2012.-

Finalmente, las mallas concesionadas exclusivamente a nivel privado absorben 150 kms en el sur del país. En tal sentido, la DNV supervisa la totalidad de los 8.790 kilómetros de la Red Vial Nacional en base a las diferentes modalidades de gestión y financiamiento anteriormente presentadas.-

El nivel de inversión volcado al Sector Vial Nacional incluyendo las transferencias a los Gobiernos Departamentales (mantenimiento en aproximadamente 9000 kms) **supera en el año 2013 los U\$S 280 millones** con lo cual se consolida un incremento de más del 20% respecto al valor del año 2012.-

OBRAS PRESUPUESTALES Y CONTRATO CND-MTOP, MANTENIMIENTO CONTRATADO

En lo que refiere a obras presupuestales se destaca la ejecución y avance en infraestructuras vinculadas a los corredores internacionales que interconectan al país en forma indirecta con diversos puertos del país y pasos fronterizos. En tal sentido se ejecutaron las obras en la ampliación de Ruta 80: tramos de Ruta 7 a Ruta 8 y las obras de Ruta 26 entre Sauce del Cañote y el Río Tacuarembó (en 20 kms) además de los tramos que involucran a los departamentos de San José y Flores en Ruta 3 entre el 128 k y el Arroyo Sauce de Pintos con una extensión de 25 kilómetros. Este conjunto de obras representó en el año la inversión de 12.6 millones de dólares. Otras rehabilitaciones menores por contrato de DNV absorbieron 2.4 millones de dólares.-

Por otro lado a través del Préstamo de Fonplata con obras del Plan Quinquenal cedidas a CND mediante el acuerdo firmado con fecha 14 de diciembre del 2012 entre MTOP, CVU y la entidad financiera de desarrollo, se comprende la ejecución de importantes obras como ser el nuevo Puente y Accesos sobre el Río Santa Lucía (Ruta 11) y del Puente sobre el Arroyo Pando (Ruta 7) con la inversión conjunta en obras estructurales de 17 millones de dólares. Otras rehabilitaciones del paquete de obras de Fonplata comprende la ejecución en el año 2013 de 28 millones de dólares en tramos de Ruta 24, Ruta 12 y varios tramos en ruta 201, 7, 6 y 48 mayormente con recapados en carpeta asfáltica, además del nuevo acceso al Puerto de La Paloma.-

A nivel del contrato original de CVU, en el año 2013 se conformó la ejecución de importantes obras en puentes como ser el ensanche del Río Cebollatí y finalización de obras en el Aº Corrales (Ruta 8), Aº Yucutujá (Paso Tiraponcho) y accesos en Ruta 30, además de pasajes peatonales en Ruta Interbalnearia y el intercambiador a desnivel de La Floresta, todo con una inversión conjunta de 34 millones de dólares en éste último caso incluyendo el contrato de Mantenimiento de la Ruta Interbalnearia. El paquete de obras se complementa con la ejecución en carpeta asfáltica de 10 kms (Paso del Puerto -256 k) con una inversión de 6 millones de dólares. En el marco del anexo CAF finalizaron las obras en Ruta 7: Tala – Fray Marcos (20kms) entre Canelones y Florida.-

Este conjunto de obras representativas del año (Rutas y Puentes) representa un nivel de inversión de **97 millones de dólares** como se expuso en diferentes modalidades de gestión.-

En lo que refiere a los Contratos de Mantenimiento DNV con una inversión cercana a los 20 millones de dólares con ejecución continua se destacan las intervenciones en un conjunto muy importante de Rutas que abarcan 1700 kms y que involucra a tramos de la Rutas 6, 7, 12, 14, 56, 76, 77, 78 y 94 (Florida), Ruta 26 (Tacuarembó y Paysandú), Accesos a Montevideo, Rutas 2, 12, 22, 54, 55 y 57 (Colonia y Soriano), Ruta 5 al sur del Río Negro, tramos de Rutas 6, 8, 101, 102 y 201 (Malla Centro-Este de Canelones) y tramos de la denominada Zona Turística de Maldonado y Rocha, Rutas 27 y 30 (Rivera), finalmente las Rutas 14 y 19 en Durazno. La modalidad del Mantenimiento Contratado exige la evaluación a través del cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en los contratos. Ver Anexo.-

La inversión del Mantenimiento Contratado se complementa con la ejecución a través de la CVU (1600 kms) de 105 millones de dólares concentrándose en los corredores de exportación radial-concéntricos más importantes del país de acuerdo a la siguiente distribución:

Ruta 1: U\$S 11.8:
Ruta 2: U\$S 2:
Ruta 3: U\$S 24:
Ruta 5: U\$S 3.3
Ruta 8 U\$S 4.3:
Ruta 11: U\$S 2.5:
Ruta IB: U\$S 57:

Finalmente, en lo que refiere a obras de Seguridad Vial DNV y que absorben 4 millones de dólares, se incorpora el informe técnico elevado por el Departamento de Seguridad en el tránsito conteniendo en éste caso, también aquellas obras de seguridad vial gestionadas por CVU (incluyendo Fonplata) y que ascienden a 5.7 millones de dólares a constituirse dentro del mismo objetivo programático¹:

Se realizaron en su totalidad las obras para la iluminación de los accesos a la ciudad de Dolores, se realizaron tres tramos de prueba con luminarias LED en Ruta Interbalnearia, el empalme de las rutas 2 y 24, el empalme de las rutas 5 y 26 en Tacuarembó, el empalme de Rutas 9 y 15 en Rocha además del desvío de tránsito pesado en La Paloma, entre otras. Actualmente se encuentran en ejecución la iluminación tres tramos de ruta 6 en la zona de Toledo y la iluminación de los accesos a Cardona y Florencio Sánchez. Por otra parte se continúa con el mantenimiento de la red de alumbrado que llega a las 20.000 luminarias instaladas.

Durante el año 2013 se continuó con la implementación de actuaciones en los pasajes de Rutas Nacionales por centros poblados, que incluyen entre otras, obras tales como: reductores de velocidad tipo lomo de burro y sonorizadores acústicos, adecuación de señalización vertical y horizontal y construcción de refugios peatonales. En particular se construyeron 27 refugios peatonales. En cuanto a la demarcación de pavimentos, se ejecutaron obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 1520 km de la Red Vial, incluyendo las siguientes rutas: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33, 44, 50, 55, 57, y 90.

En cuanto a la ejecución de tachas, las obras en tramos mantenidos por Administración Directa en aproximadamente 350 Km. de la Red Vial, incluyeron las siguientes rutas: 9, 10, 17, 18, 26, y 8. Se continuó y reforzó el proceso de ajuste de la señalización vertical a la Norma Uruguaya de Señalización, y de rehabilitación de estado de tramos, habiéndose readecuado en promedio 6000 señales.

Cabe destacar que de los montos invertidos 3.6 millones de dólares corresponden a demarcaciones por contrato, 4 millones corresponden a iluminaciones y mantenimiento de destellante y semáforos también por contrato, restando la ejecución de 2.1 millones de dólares para otros elementos de señalización y seguridad vial. Totalizando la inversión volcada a la Seguridad Vial, en **9.7 millones de dólares.-**

¹ Ver capítulo CVU

A efectos de la agregación de obras, con el detalle presentado el nivel de inversión para el total de Obras por Contrato destinado a Rutas y Puentes asciende a 83 millones de dólares (se desafecta el Mantenimiento Contratado de Ruta Interbalnearia, al considerarse el intercambiador de La Floresta incluido en ese Contrato), valor similar al registrado en el año 2012, y reflejando una participación del 38% del total invertido en obras por contrato.-

Por otro lado el Mantenimiento Contratado en las dos modalidades de gestión asciende a 125 millones de dólares habiéndose duplicado respecto al año anterior con la mayor participación (57%).-

Finalmente en materia de Seguridad Vial, se volcaron 9.7 millones de dólares como se expuso manteniéndose en valores absolutos y reflejando una participación de aproximadamente 5% respecto al total de obras contratadas.

Cuadro resumen de obras por contrato 2013 – Valores en dólares.-

Tipo de Obra	DNV	CVU	CAF	FONPLATA	TOTAL	%
RUTAS	16,894,731	13,499,526	1,200,000	35,619,836	67,214,093	30.8%
PUENTES	329,560	4,854,189	-	10,423,388	15,607,138	7.2%
MANT.	19,515,175	105,051,984	-	906,872	125,474,031	57.6%
SEG. VIAL	3,951,999	1,733,579	-	4,021,449	9,707,027	4.5%
Total Obras:	40,691,464	125,139,278	1,200,000	50,971,546	218,002,289	100.0%

MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Respecto al programa de Mantenimiento por Administración Directa, a través de las diez Regionales distribuidas en todo el país, se realizaron tareas de mantenimiento mayor en tramos parciales de 2285 kms con mantenimiento rutinario en la red restante (2930 kms), totalizando la supervisión de 5.215 kms pertenecientes a la red secundaria y terciaria de la Red Vial Nacional, habiendo incorporado una inversión (gasto directo) de U\$S 25 millones que incluye aproximadamente el 50% de mantenimiento mayor y el remanente de mantenimiento rutinario, incluyendo en ellos los diferentes costos desde los relativos al mantenimiento del parque de maquinaria a la adquisición de insumos y acopio de materiales necesarios para su realización además de mano de obra².-

MANTENIMIENTO MAYOR AÑO 2013 (*)		
Regional	kms de Obra	%
Total 1	166,7	7,3%
Total 2	373,5	16,4%
Total 3	291,9	12,8%
Total 4	230,0	10,1%
Total 5	146,5	6,4%
Total 6	160,5	7,0%
Total 7	246,3	10,8%
Total 8	332,9	14,6%
Total 9	299,3	13,1%
Total 10	35,9	1,6%
Total general	2283,4	100,0%

(*) Datos extraídos del SAM. Incluye lo ingresado hasta el día 17/12/13.

² Ver Tablas Complementarias

El conjunto de obras contratadas, además la gestión del mantenimiento por administración directa permitió dar cumplimiento con la meta de ejecución física establecida a inicios del año 2013 para aquellas obras esencialmente ya comprometidas en los diferentes planes de gestión.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE DNV

Cabe destacar que el Presupuesto Anual de la DNV significó la ejecución de 161.2 millones de dólares incluyendo los Programas 370 y 371 de Caminería Rural (se excluyen Concesiones de CVU y privadas).

La Planificación Quinquenal establecía un Crédito de U\$S 230 millones con lo que se registra una brecha de U\$S 69 millones de acuerdo a los topes máximos de ejecución autorizados en el marco de la supervisión del Gasto Público.-

En el total ejecutado de DNV figuran transferencias por un total de 80 millones de dólares las cuales se resumen en los siguientes ítems:

- Subsidios de acuerdo al cronograma de los contratos aprobados con CND (CVU y CAF) por U\$S 31.3 y U\$S 14 millones respectivamente, además de subsidios complementarios por U\$S 6.2 millones (intercambiador a desnivel de Rutas 1 y 2 a ejecutarse en el año 2014 e imprevistos del Programa Vial seleccionado del Presupuesto Público y derivado a CVU en 2012.-
- Transferencia de U\$S 17.1 millones de Dólares por concepto del Plan 370 de Caminería Rural y de U\$S 7.3 millones correspondiente al Plan Rural Forestal.
- Convenios adicionales con Intendencias y otras transferencias pecuniarias y subsidios de materiales: U\$S 4.1 millones.

Finalmente, se integran U\$S 40.5 millones correspondientes al presupuesto de las Regionales, las remuneraciones de DNV conjuntamente con otros servicios, estudios de consultoría (relevamiento estadístico del tránsito) y adquisiciones menores, además del funcionamiento e intermediación de la Unidad Ejecutora.

El total de transferencias, Gasto Interno e Intermediación de DNV asciende a 120.5 millones de dólares. Al considerar las obras presupuestales por 40.7 millones de dólares, se alcanza el 100% del nivel de inversión pública autorizado.-

ESTRUCTURAS: PROYECTOS TECNICOS EVALUADOS Y EJECUTADOS³⁴

Dentro de la meta de adecuación de corredores de carga y transporte se encuentran en ejecución el ensanche y refuerzo del puente el Río Cebollatí y se ha finalizado el puente sobre el A° Corrales, lo que consolidará el corredor de carga de Ruta 8 hasta Treinta y Tres. En el mismo sentido en el corredor de Ruta 5 se encuentra en ejecución un nuevo puente sobre el A° Tranqueras en una variante de trazado y están ya entregados los pliegos de condiciones para el llamado a licitación del ensanche y refuerzo de otros 7 puentes (A° Molles, Cda. a

³ Informe proveniente de la División Estudios y Proyectos

⁴ Ver complementos de los Productos de Carreteras y Estructuras en el año 2013

Zorra, A° Villasboas, Pasaje Superior km 266, A° Quebrada Grande, A° Batoví, y A° Sauce de Batoví).

Con el objetivo de levantar restricciones debidas a grandes crecientes, se finalizó la construcción de un nuevo puente insumergible en Ruta 11 sobre el Río Santa Lucía y están en ejecución avanzada la construcción de las obras de sus accesos.

Dada el alto tránsito de carga que presenta la Ruta 7 se ha avanzado en la rehabilitación de varios de sus puentes: A° Pando finalizado, Ao. Sarandí del Quebracho y Ao. Quebracho y A° Sauce ya adjudicados e incorporados al programa FONPLATA y el puente sobre el A° Frayle Muerto en una variante planialtimétrica de trazado incorporado al programa CAF.

En el marco de la mejora en las condiciones de circulación de vías de tránsito de alto flujo y como acciones directas de seguridad vial se ha decidido por parte del MTOP la inversión en obras con soluciones a desnivel para algunos cruces conflictivos de alto tránsito vehicular y/o peatonal en rutas 1 e Interbalnearia.

En Ruta Interbalnearia se ejecutó el Intercambiador en el cruce con Ruta 35 Balneario La Floresta y en Ruta 55 el Pasaje Superior sobre Ruta 21. Se avanzó en la implementación de los proyectos de intersecciones a desnivel en Ruta 1 en los cruces con Ruta 2 (Rosario) y con los caminos Cibils y Tomkinson.

Está en ejecución el proyecto y construcción de pasajes peatonales elevados (como primera etapa), en ubicaciones de particular conflicto de la Ruta Interbalnearia, están en elaboración los elementos pre-armados de las estructura y ya están montados los pasajes en dos ubicaciones:

1. Avda. Pinares, proximidades progresiva 46k200
2. Balneario La Capuera

Especial importancia ha tenido este año como en años anteriores el estudio de pasaje de cargas especiales coordinado con la Dirección Nacional de Transporte, particularmente los transporte de aerogeneradores eólicos con dimensiones de hasta 60m de largo y cargas de más de 100t.

Igualmente demandante ha sido el estudio de los pasajes de los tendidos de fibra óptica en toda la red vial nacional, gran parte de los cuales conlleva como canon la disponibilidad de hilos de fibra para el MTOP lo que facilitará por ejemplo futuras instalaciones ITS.

CONCESIONES PRIVADAS

En el marco de la Concesión de Ruta 5 Se realizaron tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo total de la Concesión (progresivas 11k300 al 69k000). Se ejecutó el recapado de los tramos denominados 1 y 2: A° Pantanoso - Empalme Altuna (Oeste y Este) con una inversión de U\$S 2.5 millones. Resta la ejecución de los recapados de los tramos 7 y 8: Empalme Cuatro Piedras - Primer empalme Canelones (calzada oeste) y Empalme Cuatro Piedras - Primer empalme Canelones (calzada este) respectivamente en el año 2014. Además del recapado de los tramos 3 y 5 posteriormente: Empalme Altuna (Perimetral) - Empalme Ruta 48 (calzada oeste) y Empalme Ruta 48 - Empalme Cuatro Piedras (calzada oeste). Las obras previstas programadas alcanzan los U\$S 8 millones de dólares. Los gastos de operación y el mantenimiento rutinario superan los U\$S 1.7 millones en el año en aproximadamente 92 kms de concesión. -

En el marco de la Concesión de Ruta 8, una vez finalizado el By Pass Pando (3.4 kilómetros) prosiguen las tareas de mantenimiento rutinario a lo largo del tramo de concesión (progresivas 34k800 al 65k100). En base a la ampliación del contrato del año 2012 a los efectos de rehabilitar el tramo de Ruta 8 desde Ruta 9 (69k200) a la progresiva 79k200 y de 150 metros del acceso a Solís de Mataojo por Ruta 8 al Este, se realizaron tareas de reparación del pavimento del hormigón existente y rehabilitación de las banquetas entre Solís de Mataojo y Minas con erogaciones de U\$S 1.4 millones, previéndose para el año 2014 el recapado con cemento asfáltico de los 10 kilómetros citados.-

EJE VIAL DEL MERCOSUR

Con respecto a la consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Brasil (Río Branco) hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos), el proyecto Ancla de IIRSA se encuentra con un avance del 91% en base a las obras finalizadas y las que están actualmente en ejecución (tramos parciales y puentes de Ruta 8 y Ruta 11), restando la concreción tan sólo de tramos parciales en Ruta 1, Ruta 12 y Ruta 23 y algunos puentes con proyecto técnico aprobado. El corredor en su totalidad significa una inversión global cercana a U\$S 270 millones de dólares. En el marco del Plan de Seguridad Vial varias obras de señalización se conciben con ejecución continua a los efectos de brindar cobertura permanente a las mallas asignadas. Finalmente, se prevé el comienzo de las obras para el año 2014 del nuevo Puente sobre el Río Yaguarón y accesos desde Ruta 18 (6.5 kms) además de la refacción del viejo Puente Mauá (Ruta 26) con financiamiento del gobierno de Brasil.-

ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL

En el marco del objetivo propio del Inciso y la Unidad Ejecutora sobre aquellas acciones vinculadas al fortalecimiento institucional orientadas a mejorar la eficiencia en la gestión del Programa Vial y su sostenibilidad se constata un sustancial avance en la conformación de los manuales ambientales y de obras respectivamente. Por otro lado se desarrollan los estudios referidos a procesos sociales y el estudio de acceso al puerto. Por otro lado están comenzando en el año los estudios de recategorización de la red vial, auditoría interna, evaluación de los procesos de licitación, mecanismos de comunicación, involucramiento de la sociedad civil y modelo de transporte de carga, previéndose para el año 2014 el comienzo de los estudios tendientes a la conformación de un catálogo de soluciones técnicas, de auditorías ambientales, y catálogos de puntos críticos. Se expone el desarrollo de cada una de las acciones:

- Certificación de Calidad ISO 9001 para el Relevamiento de los Contratos de Mantenimiento (Unit) y Premio Inacal (Compromiso con la Gestión Pública) del Boletín de Valores de la DNV.
- Manual ambiental y manual de obras: además de los manuales, los criterios de cumplimiento incluyen capacitación sobre los manuales.
- Re-categorización de la red vial: La actividad se considera importante para la sostenibilidad a mediano plazo y por ende delimitación de la condición de la red vial nacional pavimentada con un enfoque técnico y análisis estratégico.-
- Procesos sociales: En el marco de los procesos expropiatorios el estudio cubre los siguientes aspectos: estado de la disciplina, nuevas metodologías de evaluación, marco normativo y sistematización de las evaluaciones y

finalmente la tasación y la incidencia de lo social en el proceso expropiatorio que se involucra inicialmente en la gestión de nuevos trazados y puentes.

- Capacidad Unidad de Auditoría interna: en función de la ley recientemente aprobada y en trámite de reglamentación, se va a reforzar el peso de la Unidad de Auditoría Interna dentro del MTOP y DNV, reforzando también el vínculo entre esta Unidad y la Auditoría Interna de la Nación.

Involucramiento de la sociedad civil: Considerando esencialmente los usuarios de las carreteras, el estudio persigue la manera de mejorar la interacción directa con los ciudadanos, incluyendo la modernización del sistema de Quejas y Reclamos y fortalecer de la Comunicación con la sociedad civil. Se incluyen entre las acciones puntuales la creación de un foro para un diálogo más sistemático con los grupos de usuarios de las carreteras, modernización de los sistemas de retroalimentación y quejas, y mejora de la estrategia de comunicación con nuevos medios de comunicación social. El MTOP y la DNV prevén el uso de plataformas tecnológicas para proporcionar información sobre accidentes de tránsito entre otros, usando de manera progresiva Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para el involucramiento de los usuarios de la red y ciudadanos en el caso de los servicios de transporte.

CAMINERIA RURAL

PROGRAMA 370. La asignación presupuestal anual para el **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL** es de \$350:000.000; al cierre del mes de noviembre de 2013 se llevan atendidos 8.259 km de red departamental, invirtiendo en ellos \$ 314:381.476, lo que equivale al 90% del monto convenido con las 19 Intendencias. Esta inversión incluye en las obras de caminería, además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 1.823 km a través de tareas de perfilado de rasante; a su vez 320 km han recibido una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Por otro lado, complementando a las obras de caminería se construyen o reparan anualmente alcantarillas de caño o tipo H, badenes de hormigón, entradas particulares como obras típicas dentro del rubro obras de arte. Al finalizar el mes de noviembre se han invertido \$ 6:037.967,60 en las obras de arte.

PROGRAMA 371. La asignación presupuestal anual para el **PROGRAMA FORESTAL** es de \$150.000.000 y al finalizar el mes de noviembre de 2013, se ha ejecutado a nivel general el 82 % del monto asignado.

Las obras realizadas por cada intendencia se han desarrollado de acuerdo a sus necesidades específicas que atienden las demandas productivas, abarcando:

- Obras de Mantenimiento de caminería rural de tosca en: Cerro Largo, Río Negro, Rivera, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres.
- Ejecución de pavimentaciones con tratamientos bituminosos y mezclas asfálticas en: Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Montevideo, Río Negro y Rocha.
- Obras de arte en: Artigas, Flores y San José.
Se estima que al cierre del ejercicio se cumplirá con el 100% de lo oportunamente acordado.

Previsiones en Validad para el Año 2014

Sobre la base de una asignación presupuestal inicial de U\$S 170 millones e incorporando la ejecución prevista en los contratos de Concesión CND-MTOP y privadas, se calcula que el nivel de inversión volcado al sector vial mantendrá los niveles actuales (neto de subsidios) e incluyendo las transferencias a los Gobiernos Departamentales, a efectos de mantener los guarismos objetivo del Gobierno tendientes al fortalecimiento de la inversión pública en conjunción con los controles sobre el desempeño del gasto público.

Cuadros complementarios de Vialidad:

INVERSIÓN DEL SECTOR VIAL - 2013						
DNV PRESUPUESTAL - Miles de U\$S		ANEXOS CVU - Miles de U\$S				
Tipo de Obra	DNV	CVU	CAF	FONPLATA (*)	TOTAL	%
RUTAS	16.895	13.500	1.200	35.620	50.319	28,4%
PUENTES	330	4.854	-	10.423	15.278	8,6%
MANT.	19.515	105.052	-	907	105.959	59,8%
SEG. VIAL	3.952	1.734	-	4.021	5.755	3,2%
Total Obras:	40.691	125.139	1.200	50.972	177.311	100,0%
CAMINERIA RURAL :	24.340					
REGIONALES Y REM:	34.879					
OF CENTRAL, CONSULT:	2.463					
OBRAS ESPECIALES Y CONVENIOS:	2.300					
TOPE INVER. DNV :	104.674					
SUBSIDIOS:	53.300					
REM OF CENTRAL:	3.146					
FUERA DE INV.:	56.448					
TOPE TOTAL DNV:	161.119					
				TOPE INVER. DNV Y ANEXOS:	281.985	
				Concesiones Privadas:	5.600	
				Total SECTOR VIAL:	287.585	

Notas: (*) El valor de Puentes (Fonplata) es preliminar y Mant. (Fonpl.) refiere a obras menores.-

CERTIFICACIÓN 2013 DE OBRAS POR CONTRATO - DNV - CVU - CAF - FONPLATA
Dólares (Con impuestos y con Leyes Sociales)

Ruta	Descripción	Tipo de Obra	Fuente de Financ.	TOTAL 2013
2	Cont. de mantenimiento R. 2 (2a. Tanda)	Mantenimiento Contratado	CVU	2.033.546
11	Cont. de manten. E. Paullier - Atlántida	Mantenimiento Contratado	CVU	2.465.198
3	Cont. de manten. Ruta 1 - Ao. Grande	Mantenimiento Contratado	CVU	2.897.028
5	Cont. de mantenimiento R. 5 (2a. Tanda)	Mantenimiento Contratado	CVU	3.326.010
8	Cont. de mantenimiento R. 8 (3a. Tanda)	Mantenimiento Contratado	CVU	4.330.338
1	Cont. de manten. 8k700 - Ruta 45 (Libertad)	Mantenimiento Contratado	CVU	5.193.449
1	Cont. de manten. Ruta 45 (Libertad) - Colonia	Mantenimiento Contratado	CVU	6.607.104
3	Cont. de mantenimiento R. 3 (3a. Tanda) Sur	Mantenimiento Contratado	CVU	8.874.409
3	Cont. de mantenimiento R. 3 (3a. Tanda) Norte	Mantenimiento Contratado	CVU	12.251.152
I.B.	Cont. de mant. Oeste y pasaje superior La Floresta	Mantenimiento Contratado	CVU	25.280.156
I.B.	Cont. de mantenimiento R. I.B. (2da Tanda) Este	Mantenimiento Contratado	CVU	31.793.593
0	C.RE.MA. Accesos a MONTEVIDEO	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	104.224
0	CORTE DE PASTO Y MALEZAS EN RUTAS DE REGIONAL I	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	329.725
	MANT. POR NIVELES DE SERVICIO DE LA SEÑALIZACIÓN VER	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	333.328
0	C.RE.MA. CIRCUITO FLORIDA NORTE	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	350.006
0	C.RE.MA. CIRCUITO DU RAZNO	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	574.805
0	MANT. y SUMINISTRO SEÑALES VIALES Z. VI, VII, VIII y IX (53/06)	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	668.521
0	Malla Centro - Este de Canelones (Rutas 6, 8, 74, 85, 101 y 102) -	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	759.990
	MANT. RUT. Reg. IV: RUTAS 27 Y 30 (L.P. 8/11)	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	849.862
0	MANTENIMIENTO CIRCUITO FLORIDA NORTE Reg. VIII	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	1.014.594
0	MANTENIMIENTO CIRCUITO FLORIDA SUR Reg. VIII	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	1.238.578
2 y 57	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 2 y 57) (2)	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	1.394.229
0	C.RE.MA. Accesos a MONTEVIDEO (Ampl.)	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	2.021.718
5	C.RE.MA. RUTA 5: 69k000 - Paso de los Toros	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	2.024.524
0	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 12, 21, 22 y 54) (2)	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	2.224.167
26	MANT. RUT. Regs. IV y VI Ruta 26 (Ampl.)	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	2.761.022
0	MANT. RUT. Reg II Y X - Zona Turística	Mantenimiento Contratado	RR.GG.	2.865.882
Total Mantenimiento Contratado				124.567.158
1	Rehab. Vereda Sur Viejo Puente Sta. Lucía	Puente	CVU	186.849
8	Ao. Corrales	Puente	CVU	331.572
8	Río Cebollatí	Puente	CVU	1.967.431
I.B.	5 Puentes Peatonales en Ruta I.B.	Puente	CVU	2.368.338
0	ALCANTARILLA TIPO H DE 4 BOCAS s/Ao. JUAN GONZALEZ	Puente	RR.GG.	329.560
7	PTE. Y ACC. Ao. PANDO	Puente	FONPLATA	4.135.613
50	ALCANTARILLA CDA LISBOA	Puente	FONPLATA	750.143
7	PTE. Y ACC. QUEBRACHO (331K400) Y SARANDI DEL QUEBRA	Puente	FONPLATA	3.095.826
65	ALCANTARILLA TIPO H Y ACCESOS ARROYO CUADRO	Puente	FONPLATA	507.211
4	NUEVO PUENTE Y ADECUACION DE ACCESOS S/RIO QUEGU	Puente	FONPLATA	1.006.458
7	PTE. Y ACC SAUCE	Puente	FONPLATA	928.138
Total Puente				15.607.138
Desvío	(26.) Desvío Tránsito Pesado Nueva Palmira	Ruta	CVU	8
20	(26.) Km. 46 - Ruta 3	Ruta	CVU	8
20	(26.) Ruta 24 - 46k 000	Ruta	CVU	47.512
90	(26.) Piedras Coloradas - Ruta 25	Ruta	CVU	1.739.882
26	(26.) 55k - 70k, 113k - 118k y 141k - 152k	Ruta	CVU	1.938.251
30	A° Yucutujá (Paso Tiraponcho) y Ampl. R. 30	Ruta	CVU	3.988.886
3	Paso del Puerto - 256 k000	Ruta	CVU	5.784.980
7	ARRANQUE, CARGA Y TRANSPORTE Ramal TRAMO FRAILE M	Ruta	RR.GG.	163.663
42	ARRANQUE, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE	Ruta	RR.GG.	329.482
23	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE ROT	Ruta	RR.GG.	409.150
0	TRANSPORTE DE DILUIDOS EMULSION Y CEMENTO ASFALTI	Ruta	RR.GG.	536.747
26	268K (A° SAUCE DE CAÑOTE) - 288K900 (RIO TACUAREMBO)	Ruta	BID OC-UR 2677	625.771
76	Ruta 5 - Acceso Represa Paso Severino (Ampl.)	Ruta	RR.GG.	909.712
0	AJUSTES PARAM OBRAS CAF	Ruta	RR.GG.	1.940.067
3	RUTA 3: 128K000 - 153K400 (Ao. Sauce de Pintos)	Ruta	BID OC-UR 2677	4.483.475
80	RUTA 7 - RUTA 8 (Ampl.)	Ruta	RR.GG.	7.496.664
0	MEZCLA ASFALTICA PARA REG. 1 (Lic. 37/10)	Ruta	FONPLATA	801.060
24	RUTA 2 - RUTA 20	Ruta	FONPLATA	10.987.616
12	Nva. PALMIRA - AGRACIADA	Ruta	FONPLATA	9.203.306
0	ACCESOS AL PUERTO DE LA PALOMA	Ruta	FONPLATA	3.072.218
4	BACHEO, REC. BASE Y BANQUINAS Y TBD RUTA 4: 83K AL 143	Ruta	FONPLATA	563.116
0	ARRANQUE, CARGA Y TRANSP. MAT BASE EN RUTAS REGIONI	Ruta	FONPLATA	373.310
0	SUMINISTROS (2) DE MEZCLA ASFALTICA PARA REGIONAL 7	Ruta	FONPLATA	128.300
25 y 90	FRESADO Y BACHEO EN RUTAS 90 Y 25, REGIONAL 6	Ruta	FONPLATA	1.064.085
12	Acc. Agraciada - Ruta 96	Ruta	FONPLATA	1.227.790
Varias	TRAMOS RUTAS 201, 7, 6 y 48	Ruta	FONPLATA	9.105.909
7	Tala - Fray Marcos - Casupá	Ruta	CAF	1.200.000

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

			Total Ruta	68.120.965
5	Iluminación del empalme de ruta 5 y ruta 26	Seguridad Vial	CVU	119.149
3	Iluminación de Ruta 3 - Accesos a la ciudad de Young	Seguridad Vial	CVU	176.108
2 y 24	Dem. Zonas pav. c/pint. p/aplic. Frío Norte Río Negro	Seguridad Vial	CVU	329.889
9	Iluminación del Empalme R 9 y 15 - Ilum TR Ruta 9	Seguridad Vial	CVU	462.564
Red	Instalación y mant. de semáforos y destellantes	Seguridad Vial	CVU	645.880
0	MANTENIMIENTO ILUMINACIÓN Y DESTELLANTES (Ampl)	Seguridad Vial	RR.GG.	26.283
0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TACHAS (30/07) (Ampl.)	Seguridad Vial	RR.GG.	29.525
0	DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS EN ZONAS TURÍSTICAS (45/07)	Seguridad Vial	RR.GG.	179.962
0	DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS C/PINTURA EN FRÍO (43/07)	Seguridad Vial	RR.GG.	222.919
0	DEMARC. CON PINTURA EN FRÍO AL SUR DEL RÍO NEGRO (19/07)	Seguridad Vial	RR.GG.	267.186
	REFUGIOS PEATONALES (LP 4/11)	Seguridad Vial	RR.GG.	489.833
	DEMARC. CON PINTURA EN FRÍO AL NORTE DEL RÍO NEGRO	Seguridad Vial	RR.GG.	490.169
0	MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN Y DESTELLANTES	Seguridad Vial	RR.GG.	1.520.016
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TACHAS EN RUTAS DE LA R	Seguridad Vial	FONPLATA	168.332
0	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZAC	Seguridad Vial	FONPLATA	433.419
0	MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN DE LA RED VIAL NACIONA	Seguridad Vial	FONPLATA	488.281
6	ILUMINACIÓN DE CUATRO TRAMOS EN RUTA 6 (19K250 - 27K0	Seguridad Vial	FONPLATA	132.639
0	ILUMINACION DE TRAMOS DE LA RED VIAL	Seguridad Vial	FONPLATA	205.960
0	ILUMINACION DE ACCESO CARDONA - F SANCHEZ (2 TRAMOS	Seguridad Vial	FONPLATA	117.520
0	DEMARC. DE ZONAS EN EL PAVIMENTO CON PINTURA EN FR	Seguridad Vial	FONPLATA	324.723
0	SEÑALIZACIÓN AEREA EN TRAMOS DE RUTAS NACIONALES	Seguridad Vial	FONPLATA	160.914
0	ADQUISICIÓN DE DEFENSAS METÁLICAS	Seguridad Vial	FONPLATA	327.235
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZ. VERTICAL Y ELEM	Seguridad Vial	FONPLATA	104.866
0	DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS CON PINTURA EN FRÍO AL N	Seguridad Vial	FONPLATA	219.430
	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZAC	Seguridad Vial	FONPLATA	125.613
0	ILUMINACIÓN DE DESVÍOS DE TRÁNSITO PESADO A EJECUTA	Seguridad Vial	FONPLATA	349.052
0	DEMARC. DE ZONAS EN EL PAVIMENTO CON PINTURA EN FR	Seguridad Vial	FONPLATA	588.216
0	ADECUACIÓN DE CENTROS POBLADOS Y EVENTOS SINGULA	Seguridad Vial	FONPLATA	102.401
0	DEMARCACION DE PAVIMENTOS CON PINTURA EN FRÍO AL S	Seguridad Vial	FONPLATA	182.868
0	ILUMINACION DE TRAMOS DE LA RED VIAL	Seguridad Vial	RR.GG.	99.783
0	DEMARC. PAVIMENTOS C/MAT. 3 AÑOS DE DURACIÓN (41/07)	Seguridad Vial	RR.GG.	245.048
0	MANTENIMIENTO SEMAFOROS RUTAS 5, 8, 201, Y ACC. MONT	Seguridad Vial	RR.GG.	381.275
			Total Seguridad Vial	9.707.028
			Total general	218.002.289

CONTRATOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATADOS POR LA DNV
DEPTO. GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO, GERENCIA DE CONSERVACIÓN

Regional	Rutas	Nº de Licitación	Ampliación			Ampliación			Ampliación		
			Fecha de Inicio	Plazo	Monto básico con impuestos y LLSS (\$)	Fecha de Inicio	Plazo	Monto básico con impuestos y LLSS (\$)	Fecha de Inicio	Plazo	Monto básico con impuestos y LLSS (\$)
8	6, 7 y 14	Lic. 47/07	Abril 2012	9 meses	13.392.840,5	-----	-----	-----	-----	-----	-----
8	6, 12, 36, 76, 77, 78 y 94	Lic. 48/07	Nov-11	9 meses	14.496.175,5	Jun-13	6 meses	7.283.615,0	-----	10 meses	22.681.778,4
4 y 6	26	Lic. 32/07	Mar-12	18 meses	50.885.317,8	Oct-13	6 meses	22.299.393,1	-----	8 meses	16.768.426,2
1	Accesos a Montevideo	Lic. 04/08	-----	-----	5.067.000,0	Abr-12	18 meses	55.741.912,8	Nov-13	18 meses	38.054.970,4
3	8 y 26	Lic. 17/08	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
7	12, 22, 54 y 55	Lic. 08/09	Oct-11	-----	48.363.146,0	Ago-12	-----	40.432.608,6	-----	-----	-----
7	2 y 57	Lic. 05/09	Jul-13	-----	11.643.223,4	-----	24 meses	35.279.849,9	-----	-----	-----
8	5	Lic. 02/10	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
1	6, 8, 101, 102 y 201	Lic. 09/10	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
2 y 10	Zona turística	Lic. 10/10	Abr-13	-----	20.855.258,3	-----	24 meses	72.006.756,1	-----	-----	-----
4	27, 30	Lic. 08/11	-----	12 meses	19.791.481,1	-----	-----	-----	-----	-----	-----
8	14 y 19	Lic. 18/12	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
7	6 y 56	Lic. 26/12	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

CONTRATOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CONTRATADOS POR LA DNV
DEPTO. GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO, GERENCIA DE CONSERVACIÓN

Regional	Rutas	Nº de Licitación	Km Mantenidos	Contrato Original		
				Fecha de Inicio	Plazo	Monto básico con impuestos y LLSS (\$)
8	6, 7 y 14	Lic. 47/07	168,4	Julio 2008	36 meses	141.905.749,7
8	6, 12, 56, 76, 77, 78 y 94	Lic. 48/07	189,1	Oct-08	36 meses	141.358.365,8
4 y 6	26	Lic. 32/07	196,6	Mar-09	36 meses	103.767.815,0
1	Accesos a Montevideo	Lic. 04/08	45,5	Mar-09	36 meses	127.029.593,0
3	8 y 26	Lic. 17/08	215,2	Ago-09	36 meses	176.697.317,4
7	12, 22, 54 y 55	Lic. 08/09	226,15	Sep-10	36 meses	92.395.884,2
7	2 y 57	Lic. 05/09	81,55	Sep-10	36 meses	48.260.565,9
8	5	Lic. 02/10	148,75	Nov-10	36 meses	142.335.219,9
1	6, 8, 101, 102 y 201	Lic. 09/10	98,6	May-11	36 meses	140.990.340,7
2 y 10	Zona turística	Lic. 10/10	142,4	Ago-11	24 meses	92.862.014,3
4	27, 30	Lic. 08/11	111,4	Feb-12	24 meses	39.741.930,0
8	14 y 19	Lic. 18/12	186	Sep-13	48 meses	225.292.807,9
7	6 y 56	Lic. 26/12	107	Ago-13	48 meses	103.393.605,4

1701,45

Total Km 1916,65

Gasto Total por Zona (US\$)
Año 2013 (*)

Regional	MR (sin TAZ)	MM (sin TAZ)	TAZ	TA3	Totales
1	518.172	2.143.106	904.113	542.333	4.107.724
2	483.976	1.298.743	697.700	4.180	2.484.599
3	818.117	538.529	799.636	17.989	2.174.272
4	692.360	904.245	948.457	92.150	2.637.212
5	356.870	1.586.927	800.609	964.040	3.708.446
6	744.074	816.634	511.789	56.324	2.128.821
7	398.519	1.326.605	966.945	81.217	2.773.286
8	279.512	1.334.662	459.492	0	2.073.665
9	245.277	920.882	671.681	0	1.837.840
10	78.345	488.755	266.342	206	833.648
Totales	4.615.222	11.359.088	7.026.765	1.758.440	24.759.514

Nota: Estos datos son **costos directos** de inversion en ruta.

(*) Datos extraídos del SAM, con ingresos al mes de noviembre, pero se realizó una extrapolacion al total del año.

MR: Mantenimiento Rutinario
 MM: Mantenimiento Mayor.
 TAZ: Tareas de Apoyo a la Zona (arranque, carga, fab de premezclado, etc)
 TA3: Tareas de Apoyo a Terceros.

*Considerando el total de los insumos remitidos a las Regionales y la Mano de Obra se ha ejecutado este año un monto cercano a los **35:000.000 U\$S***

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

MANTENIMIENTO MAYOR AÑO 2013 (*)					
Regional	Ruta	Prog Inicio	Prog Fin	kms de Obra	Descripción de la Obra
1	12	89,000	96,500	7,5	RECARGOS DE BANQUINAS
1	12	80,500	89,000	8,5	RECARGOS DE BANQUINAS
1	33	59,200	67,000	7,8	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
1	33	38,000	49,500	11,5	PERFILADOS Y RECARGOS
1	33	56,000	58,000	2	BACH. MAYOR, TBD Y SELLADO (EJEC. REG. 10)
1	33	36,100	49,500	13,4	BACH. MAYOR, TBD Y SELLADO (EJEC. REG. 10)
1	33	49,500	56,000	6,5	BACH. MAYOR, TBD Y SELLADO (EJEC. REG. 10)
1	34	43,200	49,000	5,8	BACH. MAYOR CON MEZCLA ASFÁLTICA
1	36	44,000	52,300	8,3	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
1	65	67,000	77,000	10	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
1	81	1,000	7,100	6,1	BACH. MAYOR Y RECAPADOS PARCIALES
1	81	11,000	16,000	5	RECARGOS
1	81	23,400	32,500	9,1	RECARGO, TBD Y SELLADO
1	81	43,000	56,500	13,5	RECARGO LOCALIZADO
1	82	43,500	49,800	6,3	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
1	82	58,000	51,000	7	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
1	86	36,350	52,000	15,65	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
1	107	12,800	20,000	7,2	BACHEO MAYOR
1	108	0,000	15,500	15,5	PERFILADOS Y RECARGOS PARCIALES
Total 1				166,7	
2	9	211,000	211,200	0,2	RECUPERACIÓN DE BANQUINA
2	9	186,800	198,000	11,2	
2	10	190,600	207,500	16,9	RECARGOS
2	10	230,000	259,000	29,0	BACHEO MAYOR
2	10	259,000	270,900	11,9	BACHEO MAYOR
2	10	191,000	208,000	17,0	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	13	226,500	229,500	3,0	RECARGOS
2	13	232,200	241,000	8,8	RECARGOS
2	13	243,000	268,000	25,0	RECARGOS
2	13	242,600	269,000	26,4	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	13	232,200	242,600	10,4	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	13	226,500	232,200	5,7	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	14	269,000	272,000	3,0	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	14	461,700	468,000	6,3	RECARGOS
2	14	458,000	505,000	47,0	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	15	96,000	106,000	10,0	BACHEO MAYOR
2	15	133,000	145,000	12,0	BACHEO MAYOR
2	15	145,000	163,000	18,0	REHABILITACIÓN DE CALZADA
2	15	15,700	27,500	11,8	RECUPERACIÓN DE BANQUINA
2	15	163,700	194,500	30,8	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	15	3,500	3,600	0,1	CONSTRUC. ENSANCHE EN PARADA DE ÓMNIBUS
2	15	18,500	18,600	0,1	CONSTRUC. ENSANCHE EN PARADA DE ÓMNIBUS
2	16	15,400	26,000	10,6	RECARGOS
2	16	31,000	47,300	16,3	RECARGOS
2	16	26,000	47,000	21,0	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	16	15,000	26,000	11,0	BACHEOS Y PERFILADOS (MRA)
2	19	38,000	48,000	10,0	PRUEBA EN RUTA 19
Total 2				373,5	
3	7	336,000	352,000	16,0	BACHEO MAYOR, TBS Y SELLADO
3	7	357,900	358,200	0,3	BACHEO MAYOR, TBS Y SELLADO
3	7	0,000	22,500	22,5	PERFILADOS Y RECARGOS (MRA)
3	7	0,000	18,000	18,0	BACHEO MAYOR Y TBS
3	8	257,000	257,200	0,2	CONSTRUCCION DE ANEXO PUENTE. CORRALES (CONT.)
3	18	300,000	318,200	18,2	BACHEO MAYOR
3	18	318,200	338,000	19,8	BACHEO MAYOR
3	18	340,100	370,200	30,1	BACHEO MAYOR
3	18	371,600	374,600	3,0	BACHEO MAYOR
3	18	374,600	391,300	16,7	BACHEO MAYOR
3	18	391,300	402,000	10,7	BACHEO MAYOR
3	26	392,000	416,000	24,0	BACHEO MAYOR
3	26	424,000	428,000	4,0	SELLADOS
3	26	54,000	77,000	23,0	BACHEO MAYOR (CONT.)
3	26	31,000	54,000	23,0	BACHEO MAYOR
3	26	86,000	89,000	3,0	RECARGO BANQUINA
3	26	1,000	13,000	12,0	BACHEO MAYOR (CONT.)
3	44	6,500	22,700	16,2	SELLADOS Y PERFILADOS
3	44	25,000	56,200	31,2	SELLADOS Y PERFILADOS
Total 3				291,9	
4	5	443,000	443,100	0,1	RECARGO DARSENAS REFUGIOS PEATONALES
4	5	451,000	451,100	0,1	RECARGO DARSENAS REFUGIOS PEATONALES
4	6	393,000	410,000	17,0	RECARGO Y TB
4	6	411,000	425,000	14,0	ESCARIFICADO Y RECARGO
4	6	425,000	429,400	4,4	ESCARIFICADO Y RECARGO
4	20	138,400	158,500	20,1	BACHEO MAYOR Y TBS
4	26	238,000	250,049	12,0	BACHEO MAYOR Y TBS
4	26	255,000	266,010	11,0	BACHEO MAYOR Y TBS
4	27	75,000	87,000	12,0	TBS
4	27	102,000	103,000	1,0	TBS
4	28	33,650	72,170	38,5	BACHEO MAYOR Y SELLADO
4	28	72,170	81,000	8,8	BACHEO MAYOR Y TBD
4	28	19,000	32,000	13,0	IMPRIMACIÓN Y SELLADO DE BACHES
4	31	193,000	219,600	26,6	BACHEO MAYOR Y TBS
4	43	0,600	35,000	34,4	BACHEO MAYOR Y TB
4	44	60,400	77,300	16,9	ESCARIFICADO Y TBS
Total 4				230,0	
5	3	624,200	626,200	2,0	RECARGO DE BANQUINA
5	3	615,000	624,200	9,2	RECARGO DE BANQUINA
5	30	39,000	60,800	21,8	RECARGO Y TBS
5	30	61,000	70,300	9,3	SELLADOS PARCIALES
5	30	43,000	60,800	17,8	BACHEOS Y SELLADOS
5	30	147,500	152,000	4,5	BACHEO MAYOR Y TBS
5	30	155,200	171,000	15,8	BACHEO MAYOR Y TBS
5	30	0,300	16,800	16,5	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
5	31	131,000	148,000	17,0	BACHEOS Y RECARGOS
5	31	105,000	128,600	23,6	BACHEO MAYOR, RECARGO Y TBS
5	31	148,000	157,000	9,0	BACHEOS Y RECARGOS
Total 5				146,5	

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

MANTENIMIENTO MAYOR AÑO 2013 (*)					
Regional	Ruta	Prog Inicio	Prog Fin	kms de Obra	Descripción de la Obra
6	2	287,400	296,400	9,0	RECARGOS PARCIALES (MRA)
6	20	76,000	94,300	18,3	RECARGOS PARCIALES
6	20	94,300	123,000	28,7	RECARGOS PARCIALES
6	24	49,000	54,000	5,0	BACHEO MAYOR
6	24	54,000	83,300	29,3	BACHEO MAYOR
6	24	83,300	94,000	10,7	BACHEO MAYOR
6	24	0,000	13,000	13,0	BACHEO MAYOR Y SELLADO
6	55	18,000	31,000	13,0	RECARGOS (MRA)
6	90	14,500	48,000	33,5	BACHEO MAYOR
Total 6				160,5	
7	14	0,100	25,550	25,5	BACHEO Y TBS
7	14	25,550	36,600	11,1	BACHEO Y TBS
7	14	94,400	80,900	13,5	RECARGOS PARCIALES
7	21	220,000	234,000	14,0	BACH. MAYOR CON MEZCLA ASFÁLTICA
7	21	253,000	271,200	18,2	RECARGO Y TBS
7	21	322,000	356,000	34,0	BACH. MAYOR CON MEZCLA ASFÁLTICA
7	21	4,000	10,000	6,0	BACHEO Y TBS PARCIALES
7	50	0,000	20,450	20,5	BACHEO Y TBS
7	52	120,800	136,000	15,2	CONSTRUCCIÓN DE SENDA PEATONAL
7	54	3,000	7,100	4,1	SELLADO
7	55	1,000	9,000	8,0	BACHEOS PARCIALES
7	95	7,000	17,300	10,3	BACHEO Y TBS
7	95	17,300	35,600	18,3	BACHEO Y TBS
7	96	6,600	18,700	12,1	BACHEO Y TBS
7	105	19,800	55,400	35,6	BACHEO Y TBS
Total 7				246,3	
8	4	227,600	271,000	43,4	BACHEO MAYOR Y PERFILADOS CON APORTE
8	5	74,000	77,300	3,3	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA
8	6	0	2	2,0	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	6	41,100	46,100	5,0	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	6	46,100	77,500	31,4	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	7	111,000	123,000	12,0	BACHEO Y TBS
8	7	123,000	144,000	21,0	RIEGO CON EMULSIÓN MODIFICADA
8	7	190,500	190,000	0,5	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	19	0,000	25,000	25,0	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	19	25,000	52,000	27,0	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	19	56,300	96,300	40,0	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	41	0,000	20,800	20,8	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	41	20,800	37,000	16,2	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	42	0,000	20,500	20,5	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	42	20,700	42,000	21,3	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	43	12,000	18,000	6,0	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
8	43	31,500	69,000	37,5	RECARGOS Y PERFILADOS (MRA)
Total 8				332,9	
9	11	2,000	7,000	5,0	TBS
9	11	11,500	28,700	17,2	RECARGOS
9	14	81,000	94,000	13,0	BACHEO MAYOR, TBS Y SELLADO
9	14	197,700	230,000	32,3	TBS
9	14	230,000	244,250	14,3	TBS
9	14	138,400	168,000	29,6	BACHEO MAYOR, TBS Y SELLADO
9	23	100,000	126,000	26,0	BACH. MAYOR CON MEZCLA ASFÁLTICA
9	23	126,000	143,700	17,7	BACHEO Y RECAPADO CON MEZCLA ASFÁLTICA
9	23	144,150	151,300	7,2	BACHEO Y RECAPADO CON MEZCLA ASFÁLTICA
9	23	152,500	193,900	41,4	TBS
9	23	183,900	203,000	19,1	TBS
9	45	54,200	62,800	8,6	BACHEO, RECARGO Y TBS
9	45	62,800	83,000	20,2	RECARGO, IMPRIMACIÓN Y SELLADO
9	57	19,800	40,800	21,0	BACHEO, RECARGO Y TBD
9	57	40,800	58,000	17,2	BACHEO, RECARGO Y TBD
9	78	17,000	22,400	5,4	RECARGO Y SELLADO PARCIAL
9	79	80,600	84,800	4,2	RECARGO Y SELLADO PARCIAL
Total 9				299,3	
10	12	315,000	326,000	11,0	BACHEO MAYOR Y TBD
10	12	326,000	340,600	14,6	BACHEO MAYOR Y TBD
10	108	17,000	27,300	10,3	BACHEO MAYOR, TBD Y SELLADO
Total 10				35,9	
Total general				2283,4	

(*) Datos extraídos del SAM. Incluye lo ingresado hasta el día 17/12/13.

PRODUCTOS 2013 ESTRUCTURAS

- Especificaciones técnicas y pliego de condiciones Ruta 7 Puente sobre A° Sauce
- Especificaciones técnicas y pliego de condiciones Ruta 12 Puente sobre A° Minas Viejas
- Especificaciones técnicas para puentes p/pliegos de mantenimiento Rutas 8 y 26
- Especificaciones técnicas para puentes p/pliegos de mantenimiento Rutas 22.12,55,54
- Estudio de ofertas Ruta 7 Puente sobre A° Fraile Muerto
- Pliego de Condiciones para “Estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental para la construcción de un puente internacional sobre el Río Uruguay entre las ciudades de Monte Caseros (RA) y Bella Unión (ROU). CARU -
-
- Supervisión proyecto ejecutivo Ruta IB Pasajes peatonales
- Supervisión proyecto ejecutivo Ruta 4 Puente sobre Río Queguay
- Supervisión proyecto ejecutivo Ruta IB Intercambiador Floresta
- Supervisión proyecto ejecutivo RIB Alargue alcantarilla Km101
- Supervisión modificación proyecto ejecutivo Ruta 8 Puente sobre Río Cebollatí
- Supervisión de anteproyecto estructural Ruta 1 – Intercambiadores de tránsito
- Supervisión de anteproyecto estructural Ruta 5 y 48 - Intercambiador de tránsito
- Supervisión de proyecto Ruta 6 Accesos a Sarandí del Yí
- Supervisión de proyecto Ruta 20 Análisis circulación Bitren por puentes
- Supervisión de proyecto: “Proyecto de defensas para impacto contra embarcaciones en los puentes Gral Artigas y Libertador Gral San Martín”. CARU -
- Supervisión y cálculo de columnas y pórticos de señalización
-
- Asesoramiento técnico nuevo Convenio Ruta 10 Puente sobre Laguna Garzón
- Análisis de patologías encontradas en obra Ruta 8 Puente sobre A° Corrales
- Asesoramiento técnico a Intendencia de Treinta y Tres Ruta 98 Puente sobre el Yermal
- Asesoramiento técnico a obras de puentes nuevas y de mantenimiento
- Asesoramiento Dirección de obra – R11 Nuevo puente sobre Río Santa Lucía y Pasaje sobre Vía Férrea
- Asesoramiento Dirección de obra – RIB Intercambiador Floresta
- Asesoramiento Dirección de obra – Cambio de apoyos en puentes R1
-
- Estudio de transportes aerogeneradores eólicos de gran porte
- Estudio de pasaje de cargas especiales en general
- Estudio de pasajes de servicios por puentes a solicitud de terceros (públicos y privados)
-
- Inspecciones de puentes
- Estudio de respuestas a Expedientes varios.
- Participación en Grupo de Trabajo Transversal - Logística Eólica
- Integración Consejo de Soldadura
- Certificación de calidad – Proceso de Evaluaciones de Contratos
- Comisión Mixta - Puente Mauá y Nuevo Puente sobre el Río Yaguarón.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

	2013						
	PROGRAMA 370: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL			PROGRAMA 371: MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL Y SUB-NACIONAL			
	MONTO CONVENIDO(\$)	RED ATENDIDA(Km)	CUMPLIMIENTO A NOVIEMBRE(%)	MONTO CONVENIDO(\$)	TIPO DE OBRA	RED ATENDIDA	CUMPLIMIENTO A NOVIEMBRE(%)
ARTIGAS	19.426.484,00	691,90	100	3.761.549,02	constr. calzadas y pav. en Topador y B. Rivera		100
CANELONES	40.954.434,00	795,70	79	11.423.539,28	desvío tránsito en Las Piedras		100
CERRO LARGO	22.701.726,00	367,50	83	10.618.684,02	mantenimiento de 428,2 km en tosca	199,50	70
COLONIA	18.876.565,12	611,30	97	5.089.091,87	pav. cno. La Totorá (inversión prev \$16.871.488 sin imp)		100
DURAZNO	18.842.153,62	721,00	100	8.486.406,66	asfalto en tramo 21.1		100
FLORES	10.091.914,00	257,50	100	2.103.298,00	construcción de calzada		0
FLORIDA	16.311.926,10	357,40	94	9.466.704,20	trat. bituminosos en villas		48
LAVALLEJA	18.908.102,63	340,50	95	12.948.384,30	recargo y pavimentación en tramos de ruta 14		95
MALDONADO	14.113.384,89	500,88	100	6.471.977,40	mantenimiento caminos en tosca y construcción de obras	2,50	100
MONTEVIDEO	11.250.689,41	284,45	99	1.076.090,15	pavimentación cno. Peixoto		100
PAYSANDÚ	21.202.393,00	369,80	94	12.060.764,00	manten caminos y tratamientos bitum		58
RÍO NEGRO	14.002.897,00	266,20	86	12.140.890,00	mant en tosca y trat en Young, N. Berlín y S. Javier		58
RIVERA	15.679.642,00	188,20	100	16.657.428,00	mantenimiento de 126,6 km en tosca	97,30	95
ROCHA	15.812.203,08	481,10	100	6.897.164,39	pavimentación cno. Puerto de los Botes		100
SALTO	21.545.832,40	515,45	63	6.420.699,70	mantenimiento de 190 km en tosca	139,70	57
SAN JOSÉ	15.414.558,15	395,70	79	4.569.559,29	constr. Alcantarillas tipo H en Camino Mauricio		69
SORIANO	15.774.340,00	195,68	67	5.257.248,00	tratamiento bit. en cnos. el abrojal y radial de egaña		84
TACUAREMBÓ	24.966.757,00	639,20	96	9.630.803,00	mantenimiento de 123,7 km en tosca	133,90	98
TREINTA Y TRES	14.123.998,00	279,90	100	4.919.717,00	mantenimiento de 98,6 km en tosca	98,60	100
TOTALES	350.000.000,40	8.259,36	90	149.999.999,28		670,50	82

IV) Anexo de Arquitectura - Mantenimiento de la Obra Pública Edilicia

MANTENIMIENTO OBRA PÚBLICA EDILICIA

Los objetivos de las Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas son básicamente participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno. El área de actuación implica conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.

Las principales Obras han sido las siguientes:

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

B.P.S.

Agencia Artigas	Artigas
Agencia Trinidad	Flores
Agencia Young	Río Negro
Agencia Lascano	Rocha
Agencia Tacuarembó - Prestaciones	Tacuarembó

CODICEN

Escuela N° 8	Artigas
Escuela N° 112	Canelones
Escuela N° 145	Canelones
Escuela N° 171	Canelones
Escuela N° 214	Canelones
Escuela N° 47	Canelones
Escuela N° 58	Canelones
Escuela N° 6	Canelones
U.T.U.	Canelones
Escuela N° 22 Solís Grande	Maldonado
Escuela N° 29 Partido Norte	Maldonado
Escuela N° 84	Maldonado
Escuela N° 17 Brasil - 2º etapa Gimnasio	Montevideo
Liceo N° 1	Montevideo
Liceo N° 14	Montevideo
Liceo N° 19	Montevideo
Liceo N° 22	Montevideo
Liceo N° 25	Montevideo
U.T.U Unión	Montevideo
U.T.U. Colón	Montevideo
U.T.U. Guardería	Montevideo
U.T.U. Malvín Norte	Montevideo
Jardín N° 103	Salto

Escuela N° 68	San José
Escuela N° 89	San José
Escuela N° 26	Tacuarembó
Escuela N° 7/145	Tacuarembó
Liceo N° 1 - Paso de los Toros	Tacuarembó
Jardín N° 130	Salto

CORTE ELECTORAL

O.E.D. Melo	Cerro Largo
O.E.D. Fray Bentos	Río Negro
O.E.D. Rivera	Rivera

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Cabildo	Montevideo
---------	------------

INAU

Hogar La Casona	Canelones
SER Colonia Berro	Canelones

M.E.C.

CECAP	Montevideo
Casa de Lavalleja	Montevideo
Dirección de Cultura Sede - Ascensor y rampa	Montevideo
Fundación Zelmari Michelini - etapa	Montevideo
Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)	Montevideo
Taller de Restauración	Montevideo
Archivo Gral de la Nación	Montevideo
Quinta Vaz Ferreira	Montevideo

M.G.A.P

Desarrollo Rural - 3ª etapa Sala de Actos	Montevideo
Digegra	Montevideo
Servicios Forestales - Dirección General	Montevideo
Dilave Ruta 3	Paysandú

M.RR.EE.

Casa Pérsico	Montevideo
--------------	------------

M.T.O.P.

DNT - Río Branco	Cerro Largo
------------------	-------------

M.T.y D.

Plaza de Deportes de Baltasar Brum	Artigas
Plaza de Deportes de Bella Unión	Artigas
Plaza de Deportes de Tomás Gomensoro	Artigas
Plaza de Deportes Parque 7 de setiembre	Artigas
Centro Médico Deportivo	Montevideo
Plaza de Deportes N° 8	Montevideo
Plaza de Deportes de Guichón	Paysandú

O.N.S.C.

Esc. Func. - Claraboya y Sala de profesores	Montevideo
---	------------

UDELAR

Casa Lago	Montevideo
Ex Asilo Larrañaga - 1ª etapa Demolición	Montevideo

OBRAS POR CONTRATO

Auditorio Adela Reta
Bioterio Dilave
Caif Ciudad del Plata
Caif Florida Cuchilla Santarcieri
Caif Younguito
Colonia Etchepare Pabellones, Accesos
Edif.3 Escuela Brasil
Paso del Fronteras Artigas
Paso Frontera Fray Bentos SS.HH.
Techo Estación Artigas

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS REALIZADOS EN 2013

M.RR.EE.: Edificio Sede del PARLASUR –Parlamento del Mercosur- 8.000 m2 Anteproyecto con Hemiciclo para 270 parlamentarios.

M.I.E.M.: Proyecto de reciclaje del Ex Edificio “La Ópera” 4.000 m2. Proyecto área de reciclaje: Gema, núcleo, circulación, refuerzo estructural. Proyecto área nueva: 2 niveles.

Tribunal de Cuentas: Proyecto Ejecutivo de primera etapa del Ex Edificio “La Ópera” 2.500 m2. Proyecto área reforma de 6 niveles: S.S., P.B. y 4 niveles

MT y D. DINADE – Campamento Parque del Plata

A.S.S.E. – M.S.P. : -Colonia Etchepare, Anteproyecto Pabellón 11
Proyecto Salón de Usos Múltiples
Proyecto de la Unidad Médico Quirúrgica (UMQ) , reforma y ampliación.

Colonia Santín Carlos Rossi Proyecto Pabellón N° 8.

B.P.S. DEMEQUI Anteproyecto primera etapa
M.G.A.P.: Laboratorio Ott – Servicios Agrícolas Anteproyecto edificio No. 2
RENARE Proyecto de reforma para oficinas
Desarrollo Rural – Proyecto de Sala de Reuniones y Auditorio

M.E.C. : Espacio de Arte Contemporáneo – Anteproyecto de Espacios Exteriores y accesos
Archivo General de la Nación – Avda. San Martín Anteproyecto, Servicios e Instalaciones
Dir. Nac. De Registros – Ed. Notariado, Proyecto de reforma del primer piso
Archivo General de la Nación – Calle Convención, Proyecto de Reforma primera etapa
CECAP Montevideo – Proyecto de 3a. etapa Comedor, Talleres, Cocina

DIRECCION NACIONAL DE PASOS DE FRONTERA: Recaudos para la licitación Fray Bentos, Paysandú y Chuy
Anteproyecto de Paso de Frontera Yaguarón

ONSC - ESCUELA DE CAPACITACION Reforma áreas de servicio

V) Anexo de Topografía

ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO

La Dirección Nacional de Topografía (DINTOP) del MTOP tiene a su cargo, y como cometido fundamental, conseguir en tiempo y forma el espacio territorial necesario para la implantación de la obra pública, en especial la relacionada con las obras de infraestructura que realiza el MTOP. Se mantiene actualizada y disponible para su uso la base de datos geográficos, en coordinación con otros organismos del Estado, que permite ser utilizada como base geográfica para la planificación de las intervenciones y obras que se realizan sobre el territorio.

Las acciones desarrolladas durante el año se centraron en la ejecución y puesta en funcionamiento de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) con la implantación del NODO periférico, la administración y conservación de los planos de mensura para su disposición a través de Internet,

Como parte de las coordinaciones, se integró el CAHSIG (Consejo Asesor Honorario de Sistemas de Información Geográfica),

EXPROPIACIONES

- Se avanzó en las necesidades que venían del año anterior, habiendo conseguido adquirir casi la totalidad de predios para ejecutar el by-pass de Nueva Palmira.
- Se iniciaron los trámites de expropiación el By pas de la Ciudad de Santa Lucía y Ciudad de Canelones.

- Se avanzó en la expropiación de la finca para archivos del MTOP, culminando la vía administrativa, se encuentra en la vía judicial.
- Se comenzó con la expropiación del Parque Nacional de Purificación en el Departamento de Paysandú
- Se realizaron las expropiaciones, para los accesos del nuevo puente, sobre el Río Yaguaron en Río Branco.
- Se comenzó con las expropiaciones para el Puerto de Aguas Profundas.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

Se comenzó la implementación del sistema de información geográfica de los inmuebles del MTOP.

ARCHIVO DE PLANOS DE MENSURA Y MICROFILMACIÓN

- Continuaron los trabajos de microfilmación de planos de mensura ingresados.
- Se culminó el proyecto de digitalización de los planos de mensura de todo el país anteriores a 1970.
- Se microfilmó y digitalizó del archivo del ex frigorífico Anglo, en convenio con la intendencia de Río Negro, un total de 7140 planos.
- Se aportó al proyecto equipamiento moderno procurando sustituir tareas y beneficiar a los usuarios del archivo.
- En lo que respecta a la atención directa a usuarios del sistema, se consultaron en el archivo 15.758 carpetas, y se atendió en ventanilla a 21.277 usuarios. Fueron solicitadas 10.726 copias de planos no oficiales y 1.490 oficiales. Ingresaron 4665 planos de Mensura de la Dirección Nacional de Catastro.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

- Se implementó el Nodo Periférico de información geográfica del MTOP para la IDE, a través del convenio con la Fundación Julio Ricaldoni.
- En lo que refiere a formación de personal y apostando al mayor involucramiento al proyecto de nodo, se realizó un curso en la Facultad de Ingeniería para uso de un sistema de información geográfica.

INFORMACION GEOGRAFICA

- PROYECTO DE RELEVAMIENTO AEROFOTOGRAFOMETRICO DIGITAL 3D DE TODO EL PAIS. Se confecciono el pliego de condiciones particulares para su licitación, financiado por el BID. Este es un proyecto que se realiza en conjunto con las instituciones integrantes de CAHSIG (Consejo Asesor Honorario para los Sistemas Georreferenciados de AGESIC).
- Se georreferenciaron las vía férreas, proyecto realizado con el apoyo de AFE

CONGRESO INTERNACIONAL DE AVALUACIONES

- Se comenzó con la organización del Congreso Internacional de Avaluaciones a realizarse en marzo de 2014, con la presencia de destacados técnicos internacionales y con el apoyo del Banco Mundial.

FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

- Se realizó un curso de post grado para los técnicos tasadores, en convenio con la Fundación Ricaldoni.

VI) Anexo de Convenios Sociales

Los principales convenios firmados han sido los siguientes:

Principales Convenios Firmados con Instituciones Sociales		
OBJETO	CONTRAPRESTACIÓN	MONTO
		TOTAL
DEPARTAMENTO: ARTIGAS		
Construcción de Policlínica barrial.-	Servicios de policlínica a todos los vecinos	1.264.000
Cerramiento de piscina y conector a vestuarios.-	Otorgar el uso de la piscina 2 días semanales, en el horario de la mañana y tarde (8 horas semanales) para la Esc. Nº 3, María Orticochea, por un período no menor de diez años.-	1.782.000
DEPARTAMENTO: CANELONES		
Red de abastecimiento de agua potable y readecuación de baños	A hogares para niños y jóvenes con vulnerabilidad social o abandono.-	894.600
1ª etapa construcción edificio Sede de la Asociación (160m²).-	Otorgar un total de 20 becas para asistir a cursos dirigidos a Organizaciones sociales de la 3ª edad provenientes de contexto social desfavorecido, por un período no menor de diez años.-	3.000.000
Construcción de sede.-	Centro de Rehabilitación que busca fortalecer el proceso de integración, inclusión de las personas con discapacidad el cual atenderá a la población de Paso Carrasco, Colonia Nicolich, Colina de Solymar y la zona de Ciudad de la Costa.-	3.429.500
Construcción de piscina cerrada climatizada y vestuarios.-	Brindar el uso de la piscina para que concurren los alumnos de la Escuela Pública Nº 268, dos veces en la semana en el horario de la mañana y tarde (8 horas semanales), y traslado de dichos alumnos, por un período no menor de diez años.-	9.315.400
Construcción de vestuarios y sshh nuevos en el edificio social.-	Brindar en forma gratuita, entrenamientos hasta 70 adolescentes pertenecientes a Instituciones Educativas Públicas y/u Organizaciones de alto contenido social, ubicadas en el área de influencia de la chacra del club, los cuales contarán con 3 entrenadores, 2 días por semana, debiendo suministrarles el equipo completo (calzado deportivo, medias, short, camiseta, campera de abrigo) y la merienda, por un período de 10 años, a partir de la firma del presente convenio.-	3.936.000
Reciclaje de un galpón como polideportivo.-	Institución de Educación Popular Integral y Promoción social.-	2.184.000
Reparación de muro de piscina, nivelación de gradas, piscina alternativa y reparaciones varias.-	Brindar el uso de la piscina en forma gratuita, a los alumnos de la Escuela Nº 235 de la ciudad de Las Piedras, 8 horas semanales, en turnos matutino y vespertino, durante el año lectivo escolar, por un período de 10 años a partir de la firma del presente convenio. A su vez, asignará 2 profesores que acompañen a los niños en dicha actividad. Asimismo, el beneficiario otorgará becas al equipo de Dirección y Docentes que, en apoyo del proyecto, acompañen a los niños; la renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual, que realizada por el beneficiario y el Ministerio, verifiquen la asistencia del 80% de los niños a la natación, por el período especificado.-	3.280.000
Reciclaje y ampliación de la sede del Centro.-	Protección y divulgación de la obra artística legada por M. Pareja. Centro cultural y talleres de plástica.-	3.530.000
DEPARTAMENTO: CERRO LARGO		
Construcción sede p.b (S.U.M., oficina, servicios y circulación) 1ª etapa.-	Organización sindical cuyo objetivo es representar a los trabajadores de la Educación Primaria, defender sus derechos laborales y su organización gremial en sus fases profesional, administrativa y cultural.-	2.333.000
Segunda etapa construcción de local (cocina, comedor, acceso, áreas administrativas y espacios exteriores).-	Asociación que apoya el crecimiento integral del niño y del adolescente, desde las áreas recreativas, educativas, pedagógicas y deportivas incluyendo las familias. Atendiendo la higiene personal y apoyando con la alimentación.-	2.800.000
DEPARTAMENTO: COLONIA		
Ampliación y refacción de Policlínica	Se atiende la salud de la población.	1.100.000
Ampliación y reforma de aula taller.-	Se atienden a jóvenes y adultos de Colonia y otras localidades cercanas, con discapacidades, que no tienen otra opción educativa luego de finalizar la Escuela Especial y que además son de escasos recursos para realizarse tratamientos privados. Actividades: manualidades, artesanías, psicomotricidad, huerta, atención psicológica, apoyo a la familia, pasantías laborales (INTENDENCIA, PEPSI, MICROMACRO).-	2.300.000
Sustitución de 10 cabañas del Sector Arroyo, en el Campamento Artigas.-	Brindar el uso de la piscina, en la Sede de la calle Colonia 1870 –Montevideo- de forma gratuita, 8 horas semanales, divididas en horario matutino y vespertino, durante el año lectivo escolar, para los alumnos de 1er. a 6º grado que concurren a la Escuela Pública Nº 4 "José Gervasio Artigas"; y la asignación de 2 profesores que acompañen la actividad durante 6 años, a partir de marzo del año 2014. Asimismo, el beneficiario otorgará becas, para el uso de las actividades y sus instalaciones, al equipo de Dirección y Docentes (un docente por grupo, Directora y Secretaria) que, en apoyo del proyecto, acompañen a los niños; la renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual que, realizada por el beneficiario y el Ministerio, verifiquen la asistencia del 80% de los niños a la natación, por el período especificado.-	2.400.000
DEPARTAMENTO: DURAZNO		
Construcción de tinglado (782m²) para espacio multideportivo en la Institución Beningo Paiva Irisarri, ubicado en la Ruta 6 Km 213, Sarandí del Yí, Departamento de Durazno	Hogar - taller agropecuario, para jóvenes estudiantes de secundaria del área rural que por razones económicas o de residir a gran distancia no podrían continuar estudiando.-	3.100.000
Refacción de cocina, baños y vestuarios de varones y lavadero	La población objetivo son los jóvenes del área rural que han completado primaria y no tienen posibilidades de continuar estudiando por razones económicas o por no tener acceso a traslado al centro de estudios.-	1.700.000
DEPARTAMENTO: FLORES		
Construcción de comedor y cocina (aprox.100m²)	Asistencia a niños y jóvenes en educación y nutrición, alfabetización digital para los habitantes del barrio.-	1.850.000
DEPARTAMENTO: FLORIDA		
Construcción centro de barrio (100m²).-	Centro de barrio que trabaja para mejorar, profundizar e integrar los distintos grupos sociales que conforman los barrios San Cono y Aguas Corrientes.-	1.200.000
Nueva Sede del "Centro Dr. Jacobo Zibil" de 167 m².-	Centro diurno que atiende niños, jóvenes, adultos y sus familias con necesidades de apoyo por discapacidades.- Apoyo pedagógico, Fisioterapia, Estimulación oportuna, Fonoaudiología e Informática. También Asesoramiento y orientación Sicosocial, alimentación y transporte.-	2.850.000

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

DEPARTAMENTO: LAVALLEJA		
Construcción de Salón Multiuso en Barrio España (área 170m²)	En la comisión se desarrollan actividades comunitarias y de promoción social atendiendo la población de dicho barrio y de barrios aledaños.-	2.900.000
Ampliación en una azotea a 15,70mts. sobre el nivel de la calle para adaptarla en gimnasio.-	Brindar el uso de la piscina incluyendo 5 horas semanales para el programa "Escuelas al Agua" y 3 horas semanales para niños con capacidades diferentes integrantes de las siguientes ONG: Creciendo Juntos, Taller Mesada, CIAM (Clínica con atención de niños con déficit atencional), Entre Sierras, Centro Despertar y Vida Plena; por un período de 10 años los que comenzarán a regir a partir de la firma del presente convenio.-	2.378.000
DEPARTAMENTO: MALDONADO		
1ª etapa Construcción Salón multiuso y SS.HH. (150m²).-	Otorgar un total de 5 becas para atención a personas provenientes de hogares socio-económico desfavorecido, que no sean derivados por organismos que aporten una cuota mensual por su atención, durante un período de cinco años a partir de la culminación de la obra convenida.-	1.600.000
Construcción de cancha semi-cerrada (área 726m²).-	Otorgar 20 horas semanales para utilizar las instalaciones a: Liceo N° 4, Liceo N° 5, Escuela N° 2 y Escuela N° 27, en horarios a coordinar con dichas instituciones, por un período no menor de diez años.-	3.392.000
Construcción de gimnasio cerrado.-	Coordinar con las Escuelas N° 5 y N° 21 y el Liceo de Punta del Este, el uso de las instalaciones deportivas y vestuarios, durante 15 horas semanales; además deberá otorgar 5 horas semanales para actividades culturales y el transporte de los niños de la Esc. N° 5, los días que utilice las instalaciones, por un período no menor de diez años.-	2.606.500
Remodelación y ampliación de batería de servicios higiénicos, en la Colonia de Vacaciones de AEBU-Piriápolis.-	Brindar el uso de la piscina en su sede de Montevideo, 8 horas semanales divididas en horario matutino y/o vespertino, para alumnos de la Escuela Pública de tiempo completo N° 16 de Montevideo; a efectuar el traslado de todos los niños desde y hacia la escuela y la asignación de 2 profesores que acompañen la actividad, durante un período de seis años, de marzo a noviembre inclusive de cada año, a partir de la firma del convenio. Asimismo, el beneficiario otorgará becas al equipo de Dirección y Docentes que, en apoyo del proyecto acompañen a los niños; la renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual que, realizada por el beneficiario y el Ministerio, verifiquen la asistencia del 80% de los niños a la natación.-	2.799.100
DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO		
Ampliación vestuario y duchas femeninoy visitante. Construcción piscina p/hidrogimnasia.-	Proporcionar gratuitamente la totalidad de sus instalaciones durante quince horas semanales a las Instituciones de Enseñanza Pública de la zona, dentro de un horario comprendido entre las ocho y las veinte horas por un período no menor de diez años.-	2.360.000
Compra y colocación de piso flotante	Otorgar un total de 15 becas para la utilización de las instalaciones a las Instituciones de Enseñanza Pública y Organizaciones de alto contenido social ubicadas en la zona y proporcionar gratuitamente la totalidad de sus instalaciones durante quince horas semanales a las Instituciones anteriormente nombradas, dentro de un horario comprendido entre las ocho y las veinte horas por un período no menor de diez años	3.900.000
Ampliación edificio existente:construcción nuevo sector de vestuarios	Otorgar un total de 15 becas a Instituciones de Enseñanza Pública y ceder el uso de las piscinas a grupos de alumnos de la Escuela N° 197 (Discapacitados Auditivos) y la Escuela N° 198 (Discapacitados Visuales) en 2 turnos dos veces en la semana (cada una), dentro del horario escolar por un período no menor de diez años	3.651.000
Reparaciones y mejoras generales.-	Otorgar un total de 30 becas distribuidas en: 12 para niños con problemas de obesidad provenientes del Centro de Asignaciones Familiares usuarios de ASSE-MSP; 3 para jóvenes provenientes del Hogar Los Girasoles del INAU; y 15 para la utilización de la Escuela de básquetbol a niños de Instituciones de Enseñanza Pública y Organizaciones de alto contenido social ubicadas en la zona, por un período no menor de diez años.-	2.038.000
Impermeabilización azoteas y sustitución pavimento salón principal.-	Alojamiento a personas de escasos recursos provenientes del departamento de Flores y fundamentalmente a estudiantes.-	672.000
Acondicionamiento acústico, térmico, eléctrico y limínico. Refacciones grales.	Brindar 50 visitas guiadas anuales al Museo para grupos de 30 personas provenientes de Instituciones de Enseñanza Pública u Organizaciones de alto contenido social, por un período no menor a 10 años; por otra parte también se obliga a brindar 500 entradas anuales para espectáculos de carnaval a Hogares de Ancianos e Instituciones que atiendan a personas con capacidades diferentes, a ser administradas y distribuidas por el BPS.-	3.000.000
2ª etapa reforma de sede social: adecuación de planta baja p/alajar hall, etc.	Brindar el traslado en transporte colectivo a dos Escuelas Públicas que concurren a realizar actividades acuáticas al Club Urunday Universitario dos días a la semana en horario de la mañana y la tarde cada uno de ellos, por un período no menor de diez años.-	2.572.000
1ª etapa de reciclaje de Sede.-	Otorgar un total de 4 talleres o visitas guiadas mensuales durante 10 años a instituciones públicas educativas o de alto contenido social.-	2.155.000
Construcción de un mini gimnasio en planta alta (220m²).-	Brindar el uso de la piscina para que concurren los alumnos de la Escuela Pública N° 47 "Washington Beltrán" y "Romildo Rizzo" de Capurro por ocho horas semanales en el horario de la mañana y tarde, junto a un profesor de Educación Física que los atenderá. Asimismo brindará 5 becas para Instituciones Públicas Educativas de alto contenido social ubicadas en la zona, por un período no menor de diez años.-	3.500.000
Reparación del techo de piscina.-	Brindar el uso de la piscina para que concurren los alumnos de la Escuela Pública Chile y Cuba, y la Escuela de Discapacitados Intelectuales de la calle Florida, Montevideo dos veces en la semana en el horario de la mañana y tarde (8 horas semanales) por un período no menor de diez años.-	1.608.000
Finalización construcción de espacios e instalaciones.-	Brindar en forma gratuita dos espectáculos mensuales en Instituciones de enseñanza pública y/u organizaciones de alto contenido social entre los meses de marzo a octubre y un espectáculo mensual en sala, por un período no menor a 2 años, de acuerdo a un programa que elaborará el Teatro en forma anual y que remitirá a la Asesoría de Convenios durante el mes de diciembre del año anterior a su realización.-	1.720.000
Sustitución Red de abastecimiento y distribución de agua potable	Hogar para personas entre 5 y 85 años de edad de situación socio económica carenciada, con patologías intelectuales, sensoriales y/o motrices y/o trastornos neurológicos asociados o no a patologías psiquiátricas.-	930.000
Construcción de dos salones comunitarios.-	Otorga como contraprestación 1.500 (mil quinientos) jornales destinados al Plan Juntos, para ser ejecutados en los años 2013 y 2014, los cuales comenzarán a regir desde la firma del presente convenio; sin perjuicio de las contraprestaciones que se vienen cumpliendo.-	3.724.300
Construcción de una nueva sala de gimnasia, mejoras y reparaciones varias.-	Brindar en forma gratuita, 20 horas semanales, divididas entre horario matutino y vespertino, para los alumnos de 1er. año del liceo N° 23 (Montevideo), para lo cual pondrá a disposición 1 profesor en cada una de las actividades que los alumnos podrán desarrollar y que se detallan a continuación: basquetbol, voleibol, fútbol, handball, taekwondo y sala de musculación, por un período de 10 años, a partir de la firma del presente convenio.-	1.980.000
Recuperación de la Sede Histórica y la readecuación de los servicios en el edificio.-	Ex sindicato de la industria del vidrio, sede histórica.-	1.682.000

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Sustitución y ampliación de la red de abastecimiento de agua y la 2ª etapa de la ejecución de la red contraincendios, en el edificio del Cottolengo Don Orión - Masculino.-	Hogar para personas entre 5 y 85 años de edad de situación socio económica carenciada, con patologías intelectuales, sensoriales y/o motrices y/o trastornos neurológicos asociados o no a patologías psiquiátricas.-	1.900.000
Reparaciones y readecuación: reparación de azoteas y patologías varias y readecuación de servicios higiénicos y otros.-	Escuela hogar para niños y jóvenes con parálisis cerebral de situación socio económica deficitaria.-	2.200.000
Reparación de pisos en gimnasios, sala de musculación y cancha fútbol 5.-	Brindar el uso de la piscina a estudiantes del ISEF, 16.30 horas semanales, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 7 a 9.30 hs y de 19 a 22 hs., por un período de 10 años a partir de la firma del presente convenio. A su vez, y como complemento de la contraprestación del convenio anterior (firmado y ejecutado) se agregará 1 profesor que acompañe la actividad de las escuelas allí descriptas. Asimismo, el beneficiario otorgará becas al equipo de Dirección y Docentes que, en apoyo del proyecto, acompañen a los niños; la renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual que, realizada por el beneficiario y el Ministerio, verifiquen la asistencia del 80% de los niños a la natación, por el período especificado.-	2.500.000
Recuperación de un sector del muro perimetral y reparaciones varias.-	Brindar 20 horas semanales para el uso de la pista de atletismo y vestuarios, a alumnos de Centros Educativos Comunitarios dependientes de UTU; el Club Cerro proveerá profesores de Educación Física, por un período de 10 años a partir de la firma del presente convenio. Asimismo, deberá brindar a instituciones de Enseñanza Pública y Organizaciones de alto contenido social, que requieran el uso de la pista de atletismo para actividades organizadas por las mismas.-	1.990.000
Ampliación de gimnasio cerrado y conformación de salón de eventos, techando patios interiores.-	Brindar en forma gratuita entrenamientos a un mínimo de 50 y un máximo de 70 alumnos, provenientes de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), los cuales contarán con 3 entrenadores, 2 días por semana, debiendo suministrarles el equipo completo (calzado deportivo, medias, short, camiseta, campera de abrigo); y la merienda; por un período de 10 años a partir de la firma del convenio.-	3.536.000
Repavimentación de gimnasio, mejoras en cubierta, sustitución de desagües y reparaciones varias.-	Brindar 8 horas semanales divididas en horario matutino y vespertino, para el uso de la piscina en forma gratuita, y la asignación de 2 profesores que acompañen dicha actividad, por un período de 10 años, de marzo a noviembre inclusive de cada año, a partir de la firma del convenio, a los alumnos de la escuela pública N° 163.- Asimismo el Club otorgará becas al equipo de Dirección y Docentes que en apoyo del proyecto acompañen a los niños de esta escuela, y como complemento de la contraprestación del convenio anterior (firmado y ejecutado) se incluirá al equipo de Dirección y Docentes que acompañan a los niños de las escuelas Nos. 197 y 198; así como de su traslado (desde y hacia la escuela). La renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual que realizada por Club y el MTOP verifiquen la asistencia del 80% de los niños a natación.-	2.900.000

DEPARTAMENTO: PAYSANDÚ

Construcción de cocina despensa, sala de heladeras (área 110m²).-	Institución que atiende adultos mayores de bajos recursos. Donde el objetivo es contar con un local confortable a las necesidades básicas para desarrollar actividades recreativas, sociales, culturales relacionadas con la edad de los beneficiarios.-	2.228.840
Colocación de piso flotante en un gimnasio (área: 650m2).-	Brindar 28 horas semanales el uso de gimnasio y vestuarios, para alumnos del Liceo No. 2 de Paysandú, entre las 7.30 y 17.30 hs., durante el año lectivo, por un período de 10 años, a partir de marzo de 2014.-	1.810.000
Colocación de piso flotante y obras anexas.-	Brindar 20 horas semanales el uso de las instalaciones, para alumnos del ISEF, en el horario comprendido entre las 8 y las 17 hs.- Asimismo otorgará dicho uso, 8 horas 30 minutos semanales, a los alumnos de los Liceos Nos. 4 y 7 de Paysandú, durante el año lectivo, por un período de 10 años, a partir de marzo de 2014.-	2.265.000
Restauración del local existente.-	Institución sin fines de lucro destinada a la atención y rehabilitación de pacientes con dificultades de aprendizaje que abarca la población en general y los sectores más vulnerables. Atiende a niños, familias con problemas de violencia, desamparo, exclusión, pobreza. Las tareas que se desarrollan en el centro son : apoyo motriz, psicomotriz, fonoaudiólogo, psicólogo, atención pedagógica, equinoterapia, trabajo social y talleres.-	3.866.000

DEPARTAMENTO: RÍO NEGRO

Creación centro de rehabilitación motriz para equinoterapia.-	Centro de tratamiento a través de la equinoterapia a personas con capacidades diferentes.-	794.000
Construcción de hogar diurno para la 3ra. edad (200m²).-	Asistencia a personas de la tercera edad.-	1.830.000
Ampliación del centro de Rehabilitación Motriz.-	Centro de rehabilitación motriz de alcance local y regional.-	4.300.000
Realizar la remodelación del sector internación médico – quirúrgico del Hospital de Young.-	Asistencia a la salud.-	5.238.000

VII) Anexo de Programa “Realizar”

Las principales obras del programa Realizar han sido las siguientes:

DEPARTAMENTO: RIVERA		
Cerramiento perimetral del predio; construcción caminería interna.-	Otorgar un total de 7 becas para niños que no sean derivados por organismos que aporten una cuota mensual por su atención por un período de diez años a partir de la culminación de la obra convenida.-	971.000
Construcción 2 dormitorios, sshh. y espacios exteriores.-	Institución que atiende adultos mayores quienes perciben prestaciones del estado por invalidez o vejez. Atiende a población que se encuentra en situación de pobreza extrema o vulnerabilidad social.-	2.250.000
Refacción general y reforma del área de internadas.-	Institución que da alojamiento y atención a adolescentes de sexo femenino con discapacidades de familias carenciadas en la ciudad de Rivera. Las tareas que realizan son de talleres (huertas, cocina, manualidades), psicomotricidad, educación especial.-	1.778.000
DEPARTAMENTO: ROCHA		
Realizar una colonia de vacaciones - camping Balneario Puimayen.-	Por un lado, a otorgar (en la colonia de Magisterio, ubicada en el Balneario Jaureguiberry, departamento de Canelones) un total de 15 becas a las Instituciones de Enseñanza Pública, las que comprenden, cada una, el alojamiento para 40 niños durante 3 días en el período marzo-diciembre durante 5 años. Por otro lado, brindar en forma gratuita a las Instituciones anteriormente nombradas el camping del Balneario Puimayen ubicado en el departamento de Rocha, por un período de diez años los cuales se comenzarán a contabilizar desde el momento de culminación de las obras convenidas.-	3.475.000
DEPARTAMENTO: SALTO		
Construcción salón comunal.-	Otorgar un total de 10 becas nominadas para participar de los cursos dictados a personas provenientes de organizaciones sociales de alto contenido social, durante un período no menor a diez años, contabilizados a partir de la inauguración de las obras.-	1.471.000
Techado de la piscina en dicha Institución.	Brindar el uso de la piscina 8 horas semanales, divididas en horario matutino y vespertino, durante el año lectivo escolar, para alumnos de la Escuela Pública N° 4 de la ciudad de Salto; y la asignación de 2 profesores que acompañen la actividad durante 10 años, a partir de la firma del presente convenio. Asimismo, el beneficiario otorgará becas al equipo de Dirección y Docentes que, en apoyo del proyecto, acompañen a los niños; la renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual que, realizada por el beneficiario y el Ministerio, verifiquen la asistencia del 80% de los niños a la natación, por el período especificado.-	2.850.000
Construcción de 2 piscinas para niños.-	Brindar en forma gratuita a los alumnos de la Escuela de Tiempo Completo N° 4 de Salto, 8 horas semanales de marzo a noviembre, para la actividad de natación, 2 profesores que acompañen la actividad, por un período de 10 años, que comenzarán a regir a partir de la firma del convenio. Asimismo, otorgará becas para el uso de la piscina al equipo de Dirección y Docentes, que en apoyo del proyecto acompañen a los niños; la renovación de las mismas quedará sujeta a la evaluación anual, que realizada por la Institución y el MTOP, verifiquen la asistencia del 80% de los niños a natación.-	4.030.000
DEPARTAMENTO: SAN JOSÉ		
Construcción monumento al escritor Francisco "Paco" Espínola.-	Proporcionar gratuitamente la totalidad de sus instalaciones de Biblioteca y salones sociales durante quince horas semanales a las Instituciones de Enseñanza Pública y Organizaciones de alto contenido social ubicadas en la zona, dentro de un horario comprendido entre las ocho y las veinte horas por un período no menor de cinco años.-	150.000
DEPARTAMENTO: SORIANO		
Construcción de piscina abierta.-	Brindar 5 horas semanales para natación, 3 horas semanales para canotaje y 10 horas semanales para gimnasio, distribuidas en 3 días a la semana, para los alumnos de la Escuela Técnica Superior (UTU) de Mercedes – Tecnicatura en Deportes Náuticos. Tendrá un período de vigencia de 10 años a partir de la firma del presente convenio.-	2.800.000
Construcción de primera etapa de gimnasio (área aprox. 945m²).-	Proporcionar gratuitamente la totalidad de sus instalaciones durante veinte horas semanales a las Instituciones de Enseñanza Pública de la zona, dentro de un horario comprendido entre las ocho y las veinte horas, por un período no menor de diez años. Asimismo, se compromete a ceder el Padrón N° 9688, con destino a la construcción de un nuevo Centro de Enseñanza.-	2.321.000

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Departamento	Municipio	% Ejecución	Fase
Canelones	Empalme Olmos	0%	
Canelones	Salinas	0%	
Durazno	Villa del Carmen 3. Club de Niños	0%	3ra obra
Salto	San Antonio 2.18 de Julio	0%	2da obra
Salto	Col. Lavalleja 2.Cuchila de guaviyú	0%	2da obra
Salto	Belén	0%	
Maldonado	Pan de Azúcar	4%	
Canelones	Migues	5%	
Maldonado	Solís Grande	20%	
Maldonado	1.Gregorio Aznarez 34%		
Maldonado	2.Cerros Azules 70%		
Maldonado	3.Est. Las Flores 94%		
Maldonado	4.Bnrio. Las Flores 0%		
Maldonado	5.Contenedores 0%		
Maldonado	Aiguá	25%	
Lavalleja	José Pedro Varela	27%	
Canelones	Las Piedras se acordó inaugurar en dos etapas:	total 40%	
Canelones	- 1ra - Ampliación de la sede del Club Artigas de baby futbol	100%	Terminada
Canelones	- 2da - acondicionamiento de espacio público, circuito aeróbico, cancha polifuncional, alumbrado, juegos infantiles y equipamientos	0%	

Departamento	Municipio	% Ejecución	Fase
Río Negro	Nuevo Berlín	45%	
Canelones	Barros Blancos 2.El Tajamar	50%	
Canelones	3.Villa Manuela	50%	
Canelones	Los Cerrillos	50%	
Canelones	Sauce	50%	
Canelones	Soca	50%	
Durazno	Villa del Carmen 2. Centro Cultural	54%	
Durazno	Rosario	55%	
Durazno	Pando	60%	
Durazno	Nueva Helvecia	65%	
Durazno	La Paloma	65%	
Salto	San Antonio 1.San Pedro	65%	
Canelones	Atlántida	70%	
Soriano	Dolores	73%	
Artigas	Tomás Gomensoro	75%	
Canelones	Progreso	80%	
Paysandú	Quebracho	80%	
Flores	Ismael Cortinas	82%	
Cerro Largo	Río Branco	90%	
Tacuarembó	Paso de los Toros	92%	

Departamento	Municipio	% Ejecución	Fase
Rivera	Tranqueras	100%	
Treinta y Tres	Vergara	100%	
Artigas	Baltasar Brum	100%	Terminada
Canelones	Barros Blancos 1.Las Palmas	100%	Terminada
Canelones	Montes	100%	Terminada
Canelones	San Jacinto	100%	Terminada
Canelones	Paso Carrasco	100%	Terminada
Canelones	Las Piedras se acordó inaugurar en dos etapas:		
Canelones	- 1ra- Ampliación de la sede del Club Artigas de baby fútbol	100%	etapa terminada
Colonia	Tarariras	100%	Terminada
Durazno	Villa del Carmen 1. Parque Davant	100%	Terminada
Florida	Casupá MEVIR II	100%	Terminada
Florida	Casupá MEVIR III	100%	Terminada
Florida	Casupá MEVIR IV	100%	Terminada
Maldonado	Garzón	100%	Terminada
Rivera	Minas de Corrales	100%	Terminada
Rocha	Chuy	100%	Terminada
Salto	Colonia Lavalleja 1.Migliaro	100%	Terminada
San José	Ciudad del Plata	100%	Terminada

VII) Anexo de COSIPLAN – IIRSA

COSIPLAN

El Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) es la instancia de discusión política y estratégica, a través de la consulta, evaluación, cooperación, planificación y coordinación de esfuerzos y articulación de programas y proyectos para implementar la integración de la infraestructura regional de los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Fue creado en la Tercera Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR realizada en la ciudad de Quito el 28 de enero de 2009.

IIRSA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) es el Foro Técnico para temas relacionados con la planificación de la integración física regional suramericana del COSIPLAN.

PAE

Para desarrollar sus actividades el COSIPLAN generó durante el año 2011, a través de un proceso de discusión y consensos, su Plan de Acción Estratégico (PAE) 2012-2022. El PAE fue aprobado por los Ministros en la Segunda Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Brasilia, noviembre de 2011) y ratificado por los Presidentes en la Sexta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR (Lima, noviembre de 2012)

El PAE, para cada objetivo específico establece un conjunto acciones que incluyen los productos esperados, el tiempo estimado y/o la frecuencia de ejecución. Asimismo, identifica los principales instrumentos para la implementación de estas acciones y prevé el desarrollo de mecanismos para su monitoreo y evaluación, considerando una revisión del PAE a los cinco años de su puesta en marcha.

Las acciones del PAE se ejecutan a través de los Planes de Trabajo anuales que son aprobados por los Ministros del COSIPLAN.

El Plan del Comité Coordinador del COSIPLAN ha sido el siguiente:

PLAN DE TRABAJO 2014

Comité Coordinador del COSIPLAN

CARTERA DE PROYECTOS DEL COSIPLAN

ACCION 4.2: Actualizar la Cartera de Proyectos de Infraestructura del COSIPLAN

- Continuar actualizando y mejorando la calidad de la información de los proyectos, incorporando descriptores específicos para los distintos sectores y sub-sectores y tipos y modalidades de financiamiento.
- Realizar las reuniones de GTEs para la Actualización de la Cartera de Proyectos de los 9 EIDs.
- Evaluar la aplicación del SMP a todos los proyectos de la Cartera del COSIPLAN.
- Completar y difundir la caracterización socioeconómica y ambiental de los EIDs (Amazonas, Capricornio, Escudo Guayanés, Hidrovía Paraguay-Paraná, Interoceánico Central, Perú-Brasil-Bolivia, del Sur).
- Elaborar el Informe de la Cartera de Proyectos 2014.

AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN

- *ACCION 4.3: Crear y revisar la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API) y elaborar un mecanismo de monitoreo permanente*
 - Continuar actualizando y mejorando la información de las fichas de los proyectos estructurados.
 - Mantener actualizado el SMP de los proyectos individuales de la API.
 - Identificar indicadores para medir el avance de los proyectos y producir informes ejecutivos.
 - Realizar una reunión de GTE sobre la API (incluyendo el SMP), integrada a las reuniones de GTEs para Actualización de Cartera.
 - Elaborar el informe de la API 2014.

TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA

- *ACCION 6.2.1: Promover la convergencia normativa que regule el desarrollo y operación de la infraestructura regional*
 - Realizar un Taller sobre Transporte de Carga y Logística con el objetivo de progresar hacia una visión sistémica de la infraestructura, el transporte y la logística; identificar obstáculos y oportunidades; recoger buenas prácticas del proceso; e identificar acciones a nivel regional.
 - Acordar y llevar adelante un programa regional multianual para fortalecer capacidades de formulación y gestión de políticas sobre transporte de carga y logística para los equipos nacionales del sector.
 - Analizar posibilidades de generación de una metodología COSIPLAN que mida los avances en este ámbito.

PUERTOS

- *ACCION 6.2: Procesos Sectoriales*
 - Realizar un Taller sobre Puertos para compartir experiencias y lecciones aprendidas identificadas por los países, y analizar tendencias de cambio en el sector portuario.
 - Analizar las políticas nacionales de desarrollo portuario.
 - Identificar alternativas de financiamiento en la modernización de puertos.
 - Articular posiciones regionales suramericanas respecto a esta materia.

INTEGRACIÓN AÉREA

- *ACCION 6.2.4.- Integración Aérea*
 - Realizar un Taller del GTE de Integración Aérea con los siguientes objetivos:
 - Analizar el sistema de redes de aeropuertos (cargas y pasajeros) y las tendencias operativas con miras a su modernización; y fuentes de financiamiento.
 - Analizar políticas comunes de aeropuertos fronterizos.
 - Recoger buenas prácticas en transporte de pasajeros y de carga.
 - Evaluar la interconectividad aérea de Suramérica y hacer un diagnóstico.

INTEGRACIÓN COMERCIAL POR ENVÍOS POSTALES

- *ACCION 6.2.3: Desarrollar el modo postal en apoyo a las operaciones de exportación e importación de las Micro y Pequeñas Empresas*
 - Realizar un GTE sobre Integración Comercial por Envíos Postales.
 - Servicio de exportación (Exporta Fácil):
 - Continuar con la implementación, mejora del servicio y visitas de monitoreo (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay).
 - Realizar el pre diagnóstico en Paraguay.
 - Identificar y adoptar un conjunto de indicadores que permitan mostrar los resultados de la exportación por la vía postal y contribuyan a medir el valor añadido por Exporta Fácil.
 - Servicio de importación:
 - Trabajar en la simplificación de los procesos postales de importación y elaborar informes anuales a cargo de los países sobre el seguimiento de los planes de trabajo nacionales.

FACILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS PASOS DE FRONTERA

- *ACCION 6.2.2: Facilitación y modernización de los pasos de frontera*
 - Realizar un GTE sobre Pasos de Frontera.
 - Aplicar en forma piloto la implementación de estándares e indicadores de gestión de pasos de frontera suramericanos a los casos propuestos por los países involucrados. Esta actividad estará sujeta a: (i) el compromiso de los países involucrados, incluyendo los acuerdos binacionales e intergubernamentales para realizar la aplicación piloto; y (ii) contar con los recursos para llevarlas a cabo.

API

La Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración de América del Sur (API) fue aprobada por los Ministros en la Segunda Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Brasilia, noviembre de 2011) y ratificada por los Presidentes en la Sexta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR (Lima, noviembre de 2012)

Esta Agenda consiste en un conjunto de 31 proyectos por un monto de inversión estimado de más de US\$17.000 millones, de carácter estratégico y de alto impacto para la integración física y el desarrollo socio-económico regional. Su objetivo es promover la conectividad de la región a partir de la construcción y operación eficiente de la infraestructura, atendiendo a criterios de desarrollo social y económico sustentable, preservando el ambiente y equilibrio de los ecosistemas.

Los componentes de la API no son proyectos aislados, sino “proyectos estructurados”. Un proyecto estructurado es aquel que consolida redes de conectividad física con alcance regional, con el propósito de potenciar sinergias existentes y solucionar las deficiencias de la infraestructura implantada.

Acciones recientes

Los Coordinadores Nacionales de COSIPLAN-IIRSA, en su VIII reunión, realizada en Santiago de Chile (28/11/13) aprobaron el Plan de Trabajo 2014 y presentaron los resultados y progresos alcanzados en materia de Proyectos del COSIPLAN, Metodologías y Herramientas de Planificación y Procesos Sectoriales de Integración.

En su IV Reunión los Ministros del COSIPLAN (29/11/13) aprobaron lo realizado en 2013, el Plan de Trabajo 2014 y reafirmaron la importancia del proceso de integración física regional, con el fin de alcanzar la conectividad de sus territorios de manera sustentable.

GT sobre Integración Ferroviaria Suramericana

Uruguay preside el Grupo de Trabajo sobre Integración Ferroviaria Suramericana, cuya primera reunión se realizó el 26 de septiembre de 2013 en Santiago de Chile. Los objetivos de esta primera reunión fueron (i) Presentar la situación de los proyectos ferroviarios incluidos en la Cartera de Proyectos del COSIPLAN; (ii) Evaluar avances y proyección del Corredor Ferroviario Bioceánico (CFB); (iii) Identificar otros emprendimientos ferroviarios binacionales o multinacionales y evaluar posibles sistemas conectados al CFB; y (iv) Acordar próximas acciones hacia la concreción de la Integración Ferroviaria Suramericana.

Uruguay presidirá el COSIPLAN a partir del segundo semestre de 2014

Anexo de la Cantidad de Funcionarios y su capacitación

La evolución de la cantidad de funcionarios durante el año ha sido la siguiente:

	Presupuestados	Contratados	Otros	Total
ENERO	2.199	690	442	3.331
FEBRERO	2.862	18	442	3.322
MARZO	2.850	18	440	3.308
ABRIL	2.834	18	439	3.291
MAYO	2.816	18	437	3.271
JUNIO	2.804	18	434	3.256
JULIO	2.796	18	436	3.250
AGOSTO	2.784	18	433	3.235
SEPTIEMBRE	2.774	18	432	3.224
OCTUBRE	2.766	18	429	3.213
NOVIEMBRE	2.755	18	428	3.201

Capacitaciones realizadas a los funcionarios del Inciso

Bajo la premisa de Capacitación continua en el ejercicio 2013, de un total de 3.201 funcionarios se efectuaron 787 capacitaciones a nivel del Inciso, correspondiendo a un 25% de capacitaciones sobre el total de funcionarios.

Los cursos que se realizaron atendiendo a diferentes áreas o temáticas se efectuaron en ONSC, UNIT, otros institutos (INMUJERES, JND, etc.), así como seminarios, conferencias, etc.; también se dictaron cursos en esta Secretaría de Estado por docentes de la ENAP y/o por funcionarios de este Ministerio, como es el caso de capacitaciones en informática.

Los cursos que se realizaron están relacionados a la mejora de gestión así como también atendiendo a políticas públicas como por ejemplo los cursos sobre género, dando respuesta a las diferentes Comisiones que están constituidas para trabajar en estos temas.

Asimismo minimizando costos algunos de los cursos se efectuaron a través de Convenios entre este Ministerio y distintas Instituciones.

A través del Convenio con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular se efectuaron 651 capacitaciones de Resucitación Cardíaca Básica, las cuales fueron dictadas por Instructores de la Comisión así como también por Instructores de esta Secretaría.

Ante la implantación del Sistema de Expediente Electrónico se efectuaron 852 capacitaciones, realizadas por AGESIC e instructores funcionarios de este Ministerio.

El total de las capacitaciones globales efectuadas es de 2.290, correspondiendo a un 72% de capacitaciones sobre el total de funcionarios.

CAPACITACIONES sin exp.electrónico=	787
TOTAL GLOBAL CAPACITACIONES=	2.290
TOTAL FUNCIONARIOS=	3.201

**MINISTERIO DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

Autoridades del Ministerio

Ing. Químico Roberto Kreimerman
Ministro de Industria, Energía y Minería

Prof. Edgardo Ortuño
Subsecretario

Esc. Gustavo Fernández Di Maggio
Director General de Secretaría

Ec. PhD Sebastián Torres Ledezma
Director Nacional de Industrias

Dr. Luis Alberto Gestal
Director Nacional de la Propiedad Industrial

Prof. Pier Rossi
Director Nacional de Minería y Geología

Dr. Ramón Méndez
Director Nacional de Energía

Sr. Pablo Villar
Director Nacional de Artesanías,
Pequeñas y Medianas Empresas

Ing. Sergio De Cola
Director Nacional de Telecomunicaciones
y Servicios de Comunicación Audiovisual

Dr. Walter Cabral
Director de la Autoridad
Reguladora Nacional en Radioprotección

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el EJERCICIO 2013 el MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA consolidó el proceso de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** con el objetivo de constituir a esa Secretaría de Estado en el órgano de Gobierno responsable de definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos industrial, energético, minero y de telecomunicaciones. Sus objetivos son encaminar que Uruguay logre:

- **Un estadio superior de su aparato productivo industrial**, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de mas empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales;
- **La diversificación de su matriz energética** con fuerte presencia de energías renovables, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país;
- **La total inclusión digital de la sociedad uruguaya**, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

En materia de **DESARROLLO DEL SISTEMA PRODUCTIVO** debe destacarse:

- La estrategia industrial con una visión de estímulo al valor agregado, a la innovación tecnológica, a la generación de empleo calificado y a la exportación.
- La herramienta central de esta estrategia resulta del trabajo de los Consejos Sectoriales del Gabinete Productivo, órganos tripartitos conformados por el gobierno (MIEM, MTSS e instituciones relacionadas), sector privado y trabajadores, para la elaboración de políticas sectoriales en las siguientes cadenas de valor: automotriz, biotecnología, nanotecnología, madera, naval, vestimenta, cueros, metalúrgicos, farmacéuticos e industria química.
- Debe destacarse la creación del **CENTRO DE EXTENSIONISMO INDUSTRIAL** y del **CENTRO AGRO INDUSTRIAL MODULAR DE EXCELENCIA ((CAIME)**, la elaboración del **DIRECTORIO INDUSTRIAL** en etapa de culminación al cierre del ejercicio y la implantación de tecnología (**SISTEMA BPM**) para los trámites y licencias de importación y control de subsidios de la industria automotriz.
- Incremento del con financiamiento del Estado en las inversiones a través del **FONDO INDUSTRIAL** con proyectos de actualización tecnológica y del conocimiento a través de asesorías y capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de la industria nacional.
- La aplicación de las partidas de **especialización productiva** con fuerte acento en el apoyo al sistema cooperativista.

- En materia de aplicación de **PROGRAMAS DE APOYO A LAS PYMES**, se destaca:
 - Durante el año 2013 se efectuó el análisis y difusión de la segunda Encuesta Nacional de MIPYMES y se hizo foco en una serie de lineamientos para fortalecer a las MIPYMES y las instituciones que estas integran a fin de contribuir a un mejor entorno competitivo y productivo
 - Debe destacarse en esta materia:
 - El apoyo a elaboración de programas 2013 de Desarrollo Local, con énfasis en la cobertura de todo el territorio nacional, en materia de consultas a empresarios y técnicos del interior..
 - Se efectuaron con éxito siete convocatorias a emprendedores de varios departamentos.
 - Se hicieron avances importantes en materia de información disponible “on line” para PYMES y MIPYMES (sitio web, certificados on line, registros de artesanos y emprendedores, observatorio de DINAPYME, etc.)

Debe destacarse el Decreto de **Compras Públicas** para compras navales del Estado y Decreto de promoción de la **Biotecnología**.

En materia de **INDUSTRIA NAVAL** la obra del polo naval se encuentra en plena obra de implantación previa a la construcción de la rampa y muelle proyectados.

En materia de **PROPIEDAD INDUSTRIAL** se continuó con la ampliación y mejora de los servicios utilizando tecnologías de la información y comunicación, con la consiguiente reducción de los plazos en los procesos de marcas y patentes.

En materia de **MINERIA**: se aprobó la ley de minería de gran porte” y hubo importantes avances en la concreción del primer proyecto de ese tipo en Uruguay, habiéndose notificado la vista previa que prevé el Código de Minería para el otorgamiento de títulos y servidumbres.

Se procedió con apoyo de OIEA a la apertura de la licitación del relevamiento aerogeofísico de minerales y su posterior control, recepcionándose importante número de ofertas y el proceso se encuentra en etapa de adjudicación y posterior ejecución en el próximo ejercicio.

En materia de **RADIOPROTECCIÓN (ARNR)**, debe destacarse la aplicación en todos sus términos de la Ley de Protección Radiológica que significó un importante avance en la materia de protección de quienes realizan actividades que involucren exposición o potencial exposición a radiaciones ionizantes. Se cuenta con un elevado nivel de capacitación de técnicos y profesionales par tareas de evaluación de seguridad, licenciamientos e inspecciones.

En materia **DESARROLLO Y PROFUNDIZACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA**, se destacan varios hitos:

Se consolidó un fuerte proceso de fortalecimiento institucional de la **DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA** dotándola de un equipo técnico altamente capacitado, lo que le ha permitido conducir el profundo proceso de transformación del sector energético uruguayo, sustentado en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales, con un fuerte compromiso de las empresas estatales vinculadas, permitiendo el paulatino desarrollo de los diversos sectores económicos y sociales del país.

Como resultado de esta política se ha obtenido una fuerte participación de actores públicos y privados en el desarrollo de la infraestructura energética, que permite robustecer la matriz de abastecimiento para los años venideros, incrementando la soberanía energética y la reducción de costos

A las fuentes de energía tradicionales se suma un importantísimo incremento de energías eólica (previéndose para 2014 la entrada en producción de 1000 MW), solar (avances acelerados en materia de plantas solares fotovoltaicas como el prototipo en Salto Grande, y los llamados efectuados para incorporar FV al sistema eléctrico nacional) la derivada de biomasa y la de generación mediante pequeñas centrales hidroeléctricas.

En lo que refiere a la introducción de las energías renovables, entre las metas más significativas se encuentran la participación en un 50% de fuentes renovables en la matriz energética primaria total (considerando todos los usos); y la participación de al menos un 25% de fuentes renovables no tradicionales para la generación eléctrica. Los importantes avances que se vienen desarrollando en energías alternativas y la mezcla de combustibles fósiles con etanol y biodiesel, así como una fuerte apuesta a la eficiencia energética, indican que estas metas serán, efectivamente, alcanzadas en el 2015.

Esto pone a Uruguay a la vanguardia en lo que respecta a la utilización de energías renovables y lo hace protagonista de una importantísima transformación energética.

A ello debemos sumar:

- La firma del contrato entre GDF-Suez y Gas Sayago S.A. para para la construcción y operación de una Terminal de Regasificación en costas uruguayas.
- La ejecución de los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en 8 bloques del offshore (Ronda Uruguay II), así como de los contratos suscritos por ANCAP para prospección de hidrocarburos onshore.
- Debe sumarse a ello el inicio de obras de la Central de ciclo combinado de Puntas del Tigre en San José.
- La puesta en funcionamiento de la Planta de ALUR- Capurro para el procesamiento de biodiesel.
- Además ya están prácticamente completadas las obras de infraestructura que permitirán la mezcla de etanol en gasolinas en todas las plantas de ANCAP.

En materia de **DESARROLLO INTEGRAL DE COMUNICACIONES** debe destacarse: que nuestro Ministerio ha apoyado resueltamente el desarrollo de industrias sin chimeneas, como las de tecnologías de la información y comunicación..

Así en materia de TV Digital:

- Se realizaron las asignaciones de **canales de TV Digital comerciales y públicos** en todo el país y comunitarios en Montevideo.
- Se puso en funcionamiento **el Laboratorio de TV Digital** en el Centro de Contenidos Audiovisuales.

Desarrollo de la Industria de contenidos:

- Convocatoria por cuarto año consecutivo a presentación de **proyectos para la generación de contenidos educativos digitales y multiplataforma.**
- Se diseñó programa de convocatorias a presentación de **proyectos innovadores y de investigación en tecnologías de TV Digital y contenidos audiovisuales**
- Se instaló la mesa de trabajo del **Sector Videojuegos y Animación** y se apoyó la creación de la Licenciatura en Videojuegos de la UDELAR.

Actualización del marco normativo:

- **Se envió al Parlamento el Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.**
- Se avanzó en la reglamentación de la Ley 19.009 de 22/11/2012 **que regula el Régimen General de las Actividades Postales** restando solamente el tema de las tarifas del SPU,

En materia de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- En aplicación de la partida presupuestal correspondiente a retribuciones personales, durante el ejercicio 2013, han ingresado a este inciso 34 personas contratadas bajo el régimen de “contratos temporales de derecho público” seleccionados a través de los mecanismo de “Uruguay Concurso”:
- La actual plantilla de funcionarios asciende a 498, cantidad que se compone según el siguiente detalle:

VINCULO	Cantidad
Presupuestados	271
Contratos de Adscripción y Asistencia al Ministro	8
Contrato de Alta Especialización	6
Contrato Permanente	1
Contratos Provisorios	76
Contratos Temporales de Derecho Público	136

- Al fin del ejercicio se encuentran en trámite 37 concursos que a su finalización resultará la incorporación de 58 personas más bajo el vínculo de contrato provisorio.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

Fecha: 31/3/2013

Vínculo	Cantidad	Unidades Ejecutoras								
		1	2	4	7	8	9	10	11	
Asistentes Art. 9 Ley 17930	2	1			1					
Becarios	2	1		1						
Comisiones entrantes de fuera de la AC	8	2	1	1		2		2		
Comisiones entrantes proveniente de la AC	7	1	2	1	3					
Contrato Adscriptos	5	1	1		1			2		
Contrato Temporal Derecho Público	189	47	21	26	15	36	24	12	8	
Contrato arrendamiento de servicios	3					3				
Contrato arrendamiento de obra	1			1						
Contratos alta especialización Ley 16736	6	1	1		2	2				
Contratos financiados por el PNUD	3	1				2				
Esc. L	2		2							
Excedentarios	3	2				1				
Presupuestados civiles	280	90	39	41	63	11	16	4	16	
Retiros inc. Art. 29 Ley 17930	3	2				1				
Comisiones salientes		3	1	1	1					
TOTAL	514	149	67	71	85	58	40	20	24	

Fecha: 31/12/2013

Vínculo	Cantidad	Unidades Ejecutoras								
		1	2	4	7	8	9	10	11	
Asistentes Art. 9 Ley 17930	2	1			1					
Comisiones entrantes de fuera de la AC	7	2	1	1		1		2		
Comisiones entrantes proveniente de la AC	8	2	2	1	3					
Contrato Adscriptos	6	2	1		1			2		
Contrato Temporal Derecho Público	136	33	14	24	11	27	10	10	7	
Provisorato	76	23	8	11	4	13	15		2	
Contratos alta especialización Ley 16736	6	1	1		2	2				
Presupuestados civiles	266	85	37	40	63	9	15	3	14	
Esc. L	2		2							
Excedentarios	3	2				1				
Comisiones salientes		4	1		1					
TOTAL	512	151	66	77	85	53	40	17	23	

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

En el período 2 de enero – 6 de diciembre de 2013 se han registrado:

	Cantidad
Proyectos de Ley	4
Decretos con iniciativa del MIEM	45
Resoluciones por Atribuciones Delegadas	611
Resoluciones redactadas en Dirección de Administración Documental	1.965
Total de expedientes registrados nuevos	11.909

DIRECCIONES NACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DGS)

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el Ejercicio 2013 se continuaron con actividades que se consideran fundamentales

PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO

Se reformuló la estructura organizativa del MIEM. El Decreto N° 289/013 de fecha 09/09/2013 aprobó la estructura y los nuevos puestos de trabajo para todas las Unidades Ejecutora del MIEM, habiéndose incluido vacantes de ingreso para financiar los contratos previstos por el Art. 50 de la Ley N 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y modificativos.

Actualmente se comenzó el proceso de contratación bajo el régimen de provisorio según las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Se avanzó en la ejecución del plan de fortalecimiento institucional que al final del período de gobierno le permitirá al MIEM contar con: la estructura orgánica-funcional requerida para dar cumplimiento a las funciones asignadas (aprobada por el Decreto N° 289/2013 de fecha 9 de setiembre de 2013); el factor humano calificado, competente y suficiente para desarrollar sus tareas en un nuevo escenario con otros desafíos contextuales; procesos racionalizados y sistemas de Información que acompañen la nueva modalidad de gestión basada en procesos, con foco en el administrado, con énfasis en la calidad de los servicios, la desconcentración y el acercamiento a la ciudadanía.

FACTOR HUMANO

- En aplicación de la partida presupuestal correspondiente a retribuciones personales, durante el ejercicio 2013, han ingresado a este inciso 34 personas contratadas bajo el régimen de “contratos temporales de derecho público” seleccionados a través de los mecanismo de “Uruguay Concurso”:
- La actual plantilla de funcionarios asciende a 498, cantidad que se compone según el siguiente detalle:

VINCULO	Cantidad
Presupuestados	271
Contratos de Adscripción y Asistencia al Ministro	8
Contrato de Alta Especialización	6
Contrato Permanente	1
Contratos Provisorios	76
Contratos Temporales de Derecho Público	136

- Al fin del ejercicio se encuentran en trámite 37 concursos que a su finalización resultará la incorporación de 58 personas bajo el vínculo de contrato provisorio.

GESTIÓN POR PROCESOS

- Durante el ejercicio se continuó avanzando en el estudio de los procesos estratégicos y de apoyo, a fin de incrementar la calidad en la prestación de los servicios y la eficiencia en la gestión, atendiendo los requerimientos y características de los destinatarios, favoreciendo la inclusión social, disminuyendo la carga para el Estado, optimizando tiempos y costos operativos, ampliando la transparencia.
- Se profundizó en la modelación de procesos, la interacción con otros organismos (ej. Aduana), la simplificación de trámites y el desarrollo de la tramitación web en apoyo a la desconcentración y a la atención 24 x 24.
- Se publicaron y/o actualizaron, en el Portal del Estado Uruguayo, los 106 trámites que este Inciso ofrece a los administrados y se formuló el plan de simplificación para el ejercicio 2014-2015.

ADECUACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO

En el ejercicio que informa esta memoria, el proyecto realizado por la Dirección Nacional de Arquitectura del MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, fue remitido por la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja a la Intendencia Municipal de Montevideo – Unidad de Patrimonio, a efectos de tramitar el permiso de construcción.

RENOVACIÓN DE LA FLOTA AUTOMOTRIZ DEL MIEM

Se efectuó el cambio de la totalidad de unidades vehiculares de las Unidades Ejecutoras, con la excepción de dos unidades de la Dirección General de Secretaría - un WV de 1998 y un Nissan de 1999- y dos de la Dirección Nacional de Minería y Geología -un camión Magirus Deus con perforadora y un FIAT rural del año 1994). Flota total MIEM: 34 vehículos de los cuales 31 son adquiridos en este año 2013.

UNIDADES ASESORAS

UNIDAD ECONÓMICA DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS (UEEP)

En la UNIDAD ECONÓMICA DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS se instrumenta la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de diversificación y especialización productiva de este Ministerio. Fondo de Funcionamiento e Implementación de Políticas de Especialización Productiva, dirigidas a la Economía Social y Solidaria y a Innovación y aplicación de nuevas tecnologías. La Unidad está integrada por una contadora, un economista, un técnico y una coordinadora y pertenece a la Unidad Ejecutora 001. Las metas trazadas coinciden, en general, con las metas proyectadas.

CONVOCATORIAS	OBJETIVO	N° de Proyectos presentados	N° de Proyectos aprobados	Fondos Adjudicados \$
CONVOCATORIA COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN	Desarrollo y fortalecimiento de Cooperativas de Producción en innovación, mejora de gestión, mejora de calidad, etc.	12	12	2.500.000

CONVOCATORIA MUJERES EMPRESARIAS	Desarrollo de proyectos de mujeres emprendedoras, abierto a cooperativas de producción.	92	18	2.500.000
CONVOCATORIA SOCIEDADES DE FOMENTO RURAL CON ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL	Desarrollo y fortalecimiento de proyectos de Sociedades de Fomento Rural con actividad agroindustrial, en innovación, mejora de gestión, etc.	7	7	2.500.000
CONVOCATORIA NUEVOS PROYECTOS DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN Y DE COOPERATIVAS AGRARIAS	Estímulo al capital semilla y a nuevos proyectos de cooperativas de producción con la finalidad de apoyar la creación de cooperativas y los proyectos innovadores en productos, procesos, gestión, etc.	13	8	2.500.000
TOTAL CONVOCATORIAS		124	45	10.000.000

CONVENIO Y OTROS	OBJETIVO	Fondos Adjudicados \$
CONVENIO MIEM - CIU	Apoya empresas vinculadas a la Cámara de Industrias del Uruguay que implanten normativa en calidad: certificación de normas y gestión en calidad	3.300.000
CONVENIO TIC'S FUNDACIÓN JULIO RICALDONI-MIEM	3 premios al desarrollo de la instalación de proyectos innovadores de TIC's en el interior del país – abierto a jóvenes egresados o a egresar – abierto a cooperativas de producción	1.500.000
CONVENIO FEDERACIÓN URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN	Dirigido a cooperativas de producción que inician su actividad (capital semilla) en coordinación con red sur	800.000
CONVENIO CON INTENDENCIA DE RÍO NEGRO	Aguas termales: apoyo a desarrollo de dos proyectos en Nuevo Berlín y Young.	600.000
PCTP*	Desarrollo del parque científico y tecnológico de Pando – control de los fondos desde el directorio.	24.553.647
TOTAL CONVENIOS Y OTROS		30.750.000

**TOTAL DE FONDOS A CONVOCATORIAS, CONVENIOS Y PCTP 2013:
\$ 40.750.000**

SEGUIMIENTO: Actividades de monitoreo de los proyectos aprobados y adjudicados en el marco de las Convocatorias y Convenios. El seguimiento implica control de rendiciones de gastos, visitas a las empresas y cooperativas y asesoramiento.

En seguimiento: 20 Cooperativas, 2 Sociedades de Fomento Rural y 33 empresas socias de la CIU para implantación de normas de calidad y 6 Convenios con diferentes instituciones e Intendencias.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

La Unidad Económica ha mantenido esencialmente cuatro líneas de trabajo:

- 1) **Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria** a través de adjudicación de fondos a Cooperativas de Producción, Cooperativas Agrarias y Sociedades de Fomento Rural con actividad agroindustrial, a proyectos de mujeres empresarias y a proyectos de jóvenes emprendedores innovadores en TIC's para instalación de proyectos en el interior del país.
- 2) **Programa de Apoyo a Cooperativistas (PROAPCOOP)**. Durante 2013, se llevó a cabo la segunda edición del PROAPCOOP. Este Programa se propone acompañar a los miembros de emprendimientos de gestión colectiva en el proceso de mejora de la administración de las organizaciones y en el desarrollo de habilidades para la auto gestión. Las participantes del Programa durante 2013 fueron 6 cooperativas y una sociedad de fomento rural, todas ellas adjudicatarias de las Convocatorias MIEM de la Unidad Económica.
- 3) **Fortalecimiento de la innovación** en cadenas de valor, mediante el desarrollo de las cadenas transversales: software, biotecnología, nanotecnología y electrónica y de cadenas industriales y agroindustriales. Y en esta línea apoyar el desarrollo y crecimiento del Parque Científico y Tecnológico de Pando.
- 4) **Estímulo para la implantación de normativas de calidad** en empresas asociadas a la Cámara de Industrias.

Se proyecta hacia el futuro, seguir trabajando en estos lineamientos, destacándose la necesidad de aumentar los fondos y las acciones dirigidas a la promoción y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria en lo cual este Ministerio se encuentra comprometido con responsabilidad.

PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA – SEGUNDA ETAPA – EJECUCIÓN DESDE LA UNIDAD ECONÓMICA DE EJECUCIÓN DE POLÍTICAS –

El Convenio de financiamiento COF entre la República Oriental del Uruguay y la Secretaría del MERCOSUR (SM) se firmó el 19 de diciembre de 2012. El objetivo del COF es regular las condiciones de ejecución y el financiamiento del Proyecto "Internacionalización de la Especialización Productiva (2ª Etapa)", aprobado por el Consejo del Mercado Común (CMC), por la Decisión CMC N° XXIII/11 "FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - APROBACIÓN DEL PROYECTO "Internacionalización de la Especialización Productiva (2ª Etapa)".

Objetivo del Proyecto:

Desarrollo y capacitación de los sectores biotecnología, nanotecnología, software y electrónica en las cadenas productivas del país y de la región – innovación aplicada en las cadenas -

Durante el año 2013 se han cumplido todas las condiciones previas al primer desembolso, elevándose toda la documentación requerida a la Unidad Técnica Nacional del FOCEM y a través de ésta a la Unidad Técnica del FOCEM.

El MIEM se encuentra a la espera del depósito de los fondos correspondientes, según el siguiente Cronograma de Desembolsos en miles de USD:

Cronograma Financiero				
	Año 1	Año 2	Año 3	Total
	(12 meses)	(12 meses)	(12 meses)	(36 meses)
Componente I	250	250	250	750
FOCEM	212,5	209	212,5	634
Aporte Local Elegible	37,5	41	37,5	116
Gtos No elegibles I	50	50	50	150
Componente II	700	1.200	250	2.150
FOCEM	595	1.020	212,5	1.827,5
Aporte Local Elegible	105	180	37,5	322,5
Componente III	50	250	200	500
FOCEM	42,5	208,5	155	406
Aporte Local Elegible	7,5	41,5	45	94
Gtos No elegibles III	10	50	40	100
Auditoría externa FOCEM		50	50	100
Total elegible	1.000	1.750	750	3.500
FOCEM	850	1.488	630	2.968
Aporte Local Elegible	150	263	120	533
Gastos no elegibles I y III	60	100	90	250
Total del proyecto	1.060	1.850	840	3.750

UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

La Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se conformó en diciembre de 2011, luego de un proceso de llamado a concurso. Funciona en la órbita de la Unidad Ejecutora 001 (Dirección General de Secretaría) y depende jerárquicamente del Ministro y el Subsecretario.

Al día de hoy esta Unidad está integrada por tres licenciados en Comunicación Social: una coordinadora y dos asistentes, uno encargado de la elaboración de comunicados, noticias, manejo de la página web, y el otro a cargo de la elaboración de contenidos gráficos como fotografías, galerías de fotos para la web, banners, roll-ups, cartelería y folletería.

Los objetivos esenciales de esta Unidad son:

- Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del Ministerio de Industria, Energía y Minería, la que debe ser aprobada por su titular
- Coordinar centralmente con las Direcciones Nacionales la instrumentación de esta política.
- Organizar la difusión de iniciativas de la cartera y sus autoridades, para lo que se coordina su participación en diferentes actividades.
- Realizar la coordinación externa vinculada a las tareas de su competencia con otras reparticiones públicas o empresas contratadas para la prestación de servicios externos de comunicación.
- Controlar y supervisar la calidad de la realización y producción propuestos para cada acción comunicativa por parte de la agencia de comunicación y publicidad contratada.

Mejorar la comunicación institucional del MIEM, tanto a nivel interno como externo, se considera imprescindible para cumplir con sus metas trazadas, entre las que se incluyen la mejora de gestión, para que ésta se desarrolle en forma coordinada, ágil, eficiente, en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informativa y transparente.

A partir de su creación, esta oficina se abocó a la elaboración de materiales de difusión institucional, como folletería, banners, diseño de backs para eventos organizados por las Unidades Ejecutoras, invitaciones, entre otras cosas. En este sentido, a partir del segundo semestre del 2013 se pusieron a disposición de todas las Direcciones, a través de la plataforma de gestión de archivos Axentria: un manual de identidad visual (con diseño de hojas de decretos, hojas membretadas con logo del MIEM y de las unidades ejecutoras, logos institucionales del MIEM y de las unidades ejecutoras, logo del Bicentenario, logo del Gabinete Productivo, diseño de banners de MIEM y unidades ejecutoras y plantillas para la elaboración de presentaciones institucionales en Power Point), y un manual de estilo (modelos de comunicado de prensa, convocatoria, nota, carta e invitación).

Desde esta Unidad se elabora el texto para las invitaciones y los comunicados de prensa de todas las Unidades Ejecutoras. Se logró coordinar con ellas que las invitaciones tengan un formato y estilo únicos, diseñados por esta Unidad.

Por otra parte, se comenzó a bosquejar, junto con la agencia UVA y Sí Comunicación, folletería general del MIEM para misiones al exterior y eventos locales; y lo mismo se realizó para cada una de las Direcciones.

Asimismo, se creó y distribuyó a través de la misma plataforma y vía correo electrónico un Protocolo de Organización de Eventos, para la mejor instrumentación de las actividades que se requieren para difundir las políticas, logros, convenios vinculados a los sectores industrial, energético, minero y los referidos a las telecomunicaciones, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la propiedad industrial y la radioprotección.

También a nivel de comunicación externa se mantuvo un contacto fluido con la prensa, a través de la elaboración de comunicados informativos y notas institucionales que, paralelamente, fueron publicadas en el sitio web del Ministerio (www.miem.gub.uy). El resultado ha sido muy positivo, evidenciado en las múltiples repercusiones en la prensa a nivel nacional y departamental de las actividades o noticias difundidas.

En el mismo sentido, la rotación de noticias en el portal del MIEM ha sido permanente, al igual que el envío de comunicados y notas de prensa que, en muchos casos, son recogidos por los medios de prensa en forma casi textual. Una nueva y muy útil herramienta que se agregó en este 2013 al portal es la agenda de actividades, donde los públicos internos y externos pueden conocer los detalles de fecha, hora y lugar de los eventos de los cuales participarán las autoridades ministeriales.

Se continuó con la gestión de la cuenta en la red social Twitter, que al día de hoy (mediados de diciembre de 2013) cuenta con 1818 seguidores.

Esta actitud proactiva ha determinado que la información y materiales publicados por el MIEM sean muchas veces un insumo para la web de la Secretaría de Comunicación Institucional de la Presidencia de la República. Sin embargo, cabe reconocer que dicha Secretaría ha sido también de gran ayuda cuando, por motivos de estar cumpliendo otra tarea o de falta de personal no se pudo realizar la cobertura de una actividad.

En el marco de la estrategia de comunicación diseñada para el despliegue de la televisión digital para Uruguay, el MIEM llevó adelante entre el 27 y 28 de mayo, la reunión del VI Foro Internacional del ISDB-T, la II reunión de la Conferencia Intergubernamental de la Televisión Digital Terrestre. En lo que es uno de los principales foros para el diálogo y la coordinación entre los países que optaron por la norma brasilero japonesa – estándar ISDBT- de televisión digital. Se expuso y discutió sobre aspectos relevantes en la planificación, implementación y monitoreo del proceso de desarrollo de la televisión digital en los respectivos países. La reunión en Montevideo contó con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Japón, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay, con una amplia difusión y cobertura de prensa.

En materia de comunicación sobre Minería de Gran Porte en Uruguay, la Unidad de Comunicación Institucional participó, en forma conjunta con el MVOTMA y Naciones Unidas, de la organización y realización de la Conferencia sobre Minería y Desarrollo Sostenible en el Uruguay, que tuvo lugar del 15 al 17 de julio.

A nivel de comunicación interna, en este año se realizó un relevamiento de las oficinas de las distintas unidades para ordenar y actualizar la cartelería y señalética. Además, la Unidad tuvo participación en el diseño y planificación del funcionamiento de una futura Intranet.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

Para 2014 la Unidad de Comunicación Institucional tiene como fin – cumpliendo con sus objetivos – seguir profundizando en la política de comunicación institucional de esta Secretaría de Estado.

En este sentido, a nivel externo se continuará con el apoyo a las distintas Direcciones en la elaboración de materiales gráficos, cobertura y organización de eventos, la búsqueda de información y la coordinación de notas y entrevistas solicitadas por los medios de comunicación.

Un hito clave para el próximo año será la producción de materiales informativos sobre la televisión digital, ya que los usuarios deberán adaptar sus hogares a la nueva tecnología (televisores adaptados a norma ISDB-T, decodificadores) y, para ello, es importante que estén bien informados.

Otra tarea que demandará amplia producción y pienso de la Unidad será la campaña informativa sobre Minería de Gran Porte y sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales.

Asimismo la Unidad se abocará a la mejora de contenidos y procesos del sitio web del Ministerio, para reforzar la accesibilidad, con apoyo del nuevo proveedor Sofis Solutions, contratado por el MIEM para estos servicios.

Finalmente, a nivel interno, la Unidad procurará finalizar con la elaboración y proceder a imprimir y distribuir en todas las Unidades la folletería institucional para eventos nacionales e internacionales.

También se colocará toda la cartelería y señalítica elaborada, producto del relevamiento de este tipo de necesidades realizado durante el 2013.

UNIDAD AMBIENTAL

SITUACIÓN ACTUAL

La Unidad está integrada por 2 profesionales, con amplia experiencia en gestión ambiental y territorial. Su finalidad es asesorar al Ministerio en temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial relativos al mismo e impulsar la ejecución y la adopción de políticas que promuevan el desarrollo sostenible, por parte del Ministerio y de los organismos con los cuales se relaciona administrativamente.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Metas	Logros
Asesoramiento a las Autoridades en lo relativo a los temas ambientales, sociales y de ordenamiento territorial vinculados a la industria, energía y minería	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de reportes, informes, presentaciones sobre diferentes temas encomendados por las Autoridades y atención a emprendimientos productivos relacionados con las competencias de este Ministerio. • Apoyo técnico a las Autoridades en sus compareencias al Parlamento. • Apoyo técnico a las Autoridades para establecer los procedimientos, condiciones y acciones vinculadas a los contratos de minería de gran porte.
Coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y con las Unidades Ambientales de otros organismos en la realización de estudios y	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en instancias de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. • Participación en el Grupo de Residuos Sólidos y de contaminación acústica de la COTAMA. • Implementación del proyecto P sobre minería responsable en coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología, la Dirección Nacional de Medio Ambiente y AUCI con Fondos de Coherencia de Naciones Unidas. • Integración de la Comisión creada para el estudio de la institucionalidad de la Dirección Nacional de Meteorología.

<p>actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integración del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay y de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. • Integración de la comisión del Acuífero Guaraní. • Integración de Comisiones de Seguimiento de grandes emprendimientos industriales.
<p>Supervisar que las actividades relativas a la competencia de este Ministerio (industria, minería, energía) se realicen con el menor impacto ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento y coordinación con las Direcciones Nacionales para la implementación del Decreto de Gestión de Residuos Sólidos Industriales. • Seguimiento de la evaluación de proyectos mineros de gran porte. • Seguimiento en coordinación con la Dirección Nacional de Energía de los criterios y procesos de evaluación de impacto ambiental de proyectos de generación de energía eólica y solar fotovoltaica. • Participación en la Comisión de evaluación técnica de Hidrocarburos, en coordinación con DNE, MVOTMA y ANCAP. • Participación en el seguimiento de las autorizaciones ambientales y la gestión social del proyecto de regasificadora.
<p>Asesorar sobre la aplicación de tecnologías limpias, prácticas con responsabilidad ambiental y social y mejora del desempeño ambiental en industrias (grandes emprendimientos y pymes), actividades mineras y emprendimientos energéticos (públicos y privados).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución técnica en actividades de elaboración de herramientas para la producción más limpia en sectores industriales, en el marco de proyectos de economía verde y de producción más limpia. • En coordinación con las Direcciones Nacionales (DINAPYME, DNI y DNE) apoyo a la implementación del proyecto de economía verde con cooperación de GIZ. • Asesoramiento a DNE sobre aspectos de ordenamiento territorial en proyectos de generación de energía renovable.
<p>Participar en la Agenda Nacional e Internacional sobre Desarrollo Sostenible, Cambio Climático, Sustancias Químicas, Innovación, Investigación y Desarrollo en relación al cuidado del ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en coordinación con la Dirección de Medio Ambiente del MRREE en la preparación del proyecto de documento que condujo a la firma del Convenio de Minamata sobre el Mercurio el 10 de octubre de 2013, y apoyo a la elaboración del proyecto de Ley enviado al Parlamento para su ratificación. • Intervención en diferentes instancias nacionales e internacionales para la construcción de Acciones Nacionales Apropriadadas para Mitigación del Cambio Climático. • Integración del equipo de contraparte de MIEM en la Cooperación técnica de Noruega para la planificación del área marítima de la zona económica exclusiva. • Intervención en diferentes instancias nacionales e internacionales para la capacitación generación de vínculos sobre Minería responsable. • Participación en eventos nacionales e internacionales sobre Hidrocarburos.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTA UNIDAD

1. Seguimiento del trámite parlamentario del proyecto de Ley de Minería de Gran Porte, remitido por el Poder Ejecutivo al Parlamento en octubre de 2012 y finalmente aprobado con fecha 11 de setiembre de 2013.
2. Elaboración de Decretos reglamentarios de la misma.
3. Proyecto de ley para la creación del Instituto de Meteorología remitido al Parlamento.
4. Decreto de creación de la Comisión de evaluación técnica de Hidrocarburos.
5. Decreto para la Creación de la Comisión de Hidrocarburos, integrada por MIEM, MVOTMA y ANCAP, aprobado en mayo de 2013.

GERENCIAS

GERENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente documento se detallan las iniciativas de Gobierno Electrónico que se han llevado a cabo en todo el MIEM, y en las cuales el Área de Gobierno Electrónico ha llevado adelante directamente o ha colaborado (en su carácter de oficina transversal del Ministerio) con las distintas unidades ejecutoras, en la concreción de logros.

A. Desarrollos de nuevos sistemas de información.

1. **Implantación de nuevos sistemas de información correspondientes a proyectos llevados adelante a través del Programa de Fondos Concursables de AGESIC.**
 - a. Implantación de la segunda fase del Sistema de Información Geográfica de DINAMIGE. Se destacan particularmente dos productos: la Cedula Minera, documento que se obtiene directamente por internet y sale con firma electrónica, informando la situación de determinado padrón; además de la implantación de nuevas funcionalidades del GIS para equipos móviles (Smart Phones , Tablets, notebooks).
 - b. Implantación de la primera etapa de Tramites on Line de la ARNR (Autoridad Reguladora de Radioprotección), la cual culminará en el primer trimestre del 2014 con el 100% de los tramites de dicha la Autoridad Nacional en forma on line
 - c. Implantación de la Segunda etapa de Trámites on line de DNI (Dirección Nacional de Industrias), con la implementación de tramites on line correspondiente a decretos 59/98 (Exoneración de IVA para bienes de capital e instalaciones industriales) y 487/83 (Exoneración a repuestos para bienes de capital). El proyecto culminará en el primer cuatrimestre del año 2014, con la implantación en la misma modalidad de licencia de importación y comercialización de juguetes, importación de neumáticos y autopartes.

- d. Se avanzó en el desarrollo de otros sistemas de información que estarán en producción en el primer cuatrimestre del 2014:
- i. Canon Minero on line, para realizar la declaración jurada de producción a través de internet y el calculo automático del monto a pagar;
 - ii. Ampliación del cobro descentralizado en DINAMIGE (Dirección Nacional de Minería y Geología)
 - iii. Intranet del M.I.E.M.

B. Adecuación de infraestructura de TI.

- Adecuación del cableado de datos, telefonía IP y eléctrica del Piso 4 Edificio ANCAP
- Adecuación del cableado de datos, telefonía IP y eléctrica del Edificio Mercedes.
- Adecuación del cableado de datos, telefonía IP y eléctrica del Edificio Rincón 723 (salvo oficinas del piso 3)
- Elaboración de pliego para licitación de rediseño del cableado del edificio DINAMIGE
- Puesta en funcionamiento de enlace MPLS sobre fibra óptica, entre Edificio Ciudadela y Edificio Mercedes (datacenter), y entre edificio Rincon y Edificio Mercedes (datacenter).
- Actualización de Antivirus corporativo.

C. Seguridad de la información

- Ejecución de consultoría de seguridad de la Información con DATASEC para la adecuación de los procedimientos de respaldo e identificación de dueños de información.

D. Gestión

- Incorporación de la Ing. Silvia Dodera al Área de Gobierno Electrónico, con destino a trabajar en temas de Gobierno Electrónico en DNI.
- Presentación de proyectos del Ministerio a la 5ta. Edición de Fondos Concursables de Agestic:
 - Trámites on line DNI: Calzado y textiles; Registro de Empresas
 - Proyectos de Inversión, DNI
 - Guía de transporte minera en formato electrónico, DINAMIGE
 - Notificaciones electrónicas, DNI, DINAMIGE, DINATEL (Dirección Nacional de Telecomunicaciones)

GERENCIA DE MEJORA CONTINUA

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Objetivo: mejora de gestión con foco en el ciudadano usuario de servicios

En el marco de la nueva concepción de funcionamiento de la Administración Pública, efectiva y transparente, basada en procesos, con la ciudadanía como el eje central y destinataria de la actuación, se continuó avanzando y oficiando de articulador en la ejecución de los planes y programas para la implantación de la

nueva modalidad de gestión administrativa racionalizada, moderna y centrada en las necesidades de sus destinatarios.

Meta: Optimización de los procesos LATU-MIEM.

- Rediseño de procedimientos e implantación de tramitación electrónica.
- Gerencia Metrología Legal - trámites: Inspección de instrumentos de medición-inobservancias reglamentación; Impago tasa de verificación instrumentos de medición; Productos pre-medidos.
- Gerencia Regímenes Industriales – trámites relacionados con mercadería ingresada en régimen de Admisión Temporal y Prórroga de Admisiones Temporarias.

Meta: Implementación del Decreto N° 177/2013.

A partir del diagnóstico de la situación actual se definieron las acciones (racionalización, supresión, tecnificación, capacitación/adiestramiento, etc.) que permitirán dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias, las que se plasmaron en un Plan de Acción para el período 2014-2015. Las actividades desarrolladas fueron:

- Identificación de los trámites / servicios que cada una de las Unidades Ejecutoras brindan a los administrados.
- Coordinación y seguimiento de la capacitación, desarrollo de la actividad de identificación, consolidación y remisión a AGESIC.
- Actualización de los trámites y requisitos incluidos en el Portal del Estado Uruguayo para su posterior volcado y mantenimiento del Sitio Web del MIEM (se ingresaron 106 trámites con un formato único)
- Formulación del plan, articulación con AGESIC y coordinación con referentes de las Unidades Ejecutoras, seguimiento de la actividad. Plan de simplificación período 2014-2015 según formato dado por AGESIC: "planilla Plan de Trabajo del Ministerio de Industria, Energía y Minería".

Meta: Identificación de la solución para modelar la gestión procedimental de DINAMIGE.

- Proyecto BPM DINAMIGE
Participación en reuniones de análisis de opciones para la definición de estrategias que permitan el rediseño y la reutilización del conocimiento adquirido.

Meta: Descentralización de la cobranza por servicios MIEM

Se continuó avanzando en el proyecto global de descentralización de cobros y utilización de la "pasarela de pagos" del Estado Uruguayo:

- DINAMIGE y Laboratorio de Tecnogestión.
Coordinación funcional definición de requerimientos
- DNI y DNPI

Seguimiento, apoyo y coordinación de acciones de mantenimiento correctivo y evolutivo del Sistema de Información para gestionar pagos on line de tasas relativas a los servicios que brindan esas Unidades Ejecutoras.

- **TIMBRE ELECTRÓNICO**
Coordinación funcional definición de requerimientos para instrumentación TIMBRE ELECTRÓNICO aplicado a la tramitación de las licencias de importación de calzados. Y coordinación con otros involucrados (Trámites Digitales de ANTEL, proveedores de software, etc.).

Meta: Prueba piloto de e-notificaciones (aplicativo diseñado y administrado por AGESIC)

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias relacionadas con la obligatoriedad de los órganos de la Administración Central de utilizar medios electrónicos en las comunicaciones con los Administrados (siempre que éstos lo hubieren solicitado o consentido expresamente), se participó en la prueba piloto del software de aplicación diseñado por AGESIC para las notificaciones electrónicas.

A tales efectos se coordinaron las acciones (funcionales) para la capacitación y testeo de la viabilidad del aplicativo en el MIEM.

Meta: Mejora continua en materia procedimental del MIEM (actividad permanente).

- Administración funcional del Sistema electrónico de expedientes (Apia Documento) y contraparte ante AGESIC del proyecto Expediente Electrónico (incluye actividades para liberación, habilitación y estabilización de todas las funcionalidades).
- Apoyo a las Unidades Ejecutoras en la formulación de proyectos de mejora de gestión (ej. Proyecto corporativo de proyectos de inversión de la DNI).

Objetivo: gestión del conocimiento.

Dando continuidad a la formación y mantenimiento del capital intelectual del MIEM con el fin de potenciar las competencias y generar valor organizacional, se cumplió con:

Meta: Administración funcional del gestor documental Axentria

- Apoyo y seguimiento en actividades de alta y mantenimiento de documentación de unidades funcionales.
- Adiestramiento de usuarios-operadores de todas las Unidades Ejecutoras, un total de 11.
- Identificación y mantenimiento de índices para la guarda y recuperación de documentos.
- Administración de Gabinetes personales y de unidades funcionales creados.

Objetivo: Reestructura orgánica 2013

Meta: Documentación-Formularios diseñados por ONSC

Integración del equipo de trabajo que tuvo a su cargo reunir la información y confeccionar los formularios de organización y funciones del MIEM y descripción de las funciones de supervisión.

Meta: Adecuar los sistemas de información impactados por cambio de estructura orgánica.

Análisis del impacto en el sistema de información para la tramitación electrónica de expedientes (Apia); investigación, diseño y evaluación de soluciones alternativas; coordinación con AGESIC y proveedor del aplicativo, etc.

Otros proyectos:

Intranet, inventario, activos (críticos) de información, proyectos financiados con Fondos Concursables, participación en la definición de requerimientos funcionales (actividad organizada por Gobierno Electrónico).

**GERENCIA DE RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL
Y COMERCIO EXTERIOR**

SITUACIÓN ACTUAL

En la Gerencia de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior se promueve la inserción internacional de la producción industrial del país y la gestión vinculada a la inversión extranjera directa. A su vez, se impulsa el desarrollo de la integración productiva mediante cadenas de valor tanto a nivel regional como internacional.

Asimismo, 1) Se prepara y coordina las Misiones Oficiales al exterior del MIEM. 2) Se efectúa el Seguimiento de Misiones Oficiales, así como la profundización en las relaciones interinstitucionales público-privadas y participación en grupos de trabajo conjunto. 3) Coordinación y trabajo conjunto con cámaras nacionales, binacionales, misiones diplomáticas extranjeras en Uruguay, Uruguay XXI, AUCI y Academia.

4) Presentaciones y seguimiento sectoriales en forma coordinada con directores y técnicos de las direcciones nacionales del MIEM. 5) Asesoramiento a delegaciones extranjeras empresariales/oficiales que visitaron Uruguay durante el 2013. En particular empresas/organismos provenientes de los países visitados durante las misiones oficiales realizadas en el 2012 .

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Con el objetivo de desarrollar la cooperación internacional y contactos en áreas de interés del MIEM, se llevaron adelante varias acciones. En primer lugar, se participó de los Diálogos de Competitividad de la OEA, en abril de 2013.

- 1) Se presentaron las diferentes experiencias exitosas de empresas uruguayas en biotecnología, nanotecnología, como ejemplos de competitividad, que el Ministerio promueve por medio de distintos Programas.
- 2) Participación del VI Foro de Competitividad de las Américas organizado por Panamá junto a la OEA. El objetivo es intercambiar experiencias y conformar una red de competitividad, con miras a organizar el Encuentro de Expertos en Competitividad el próximo año.

- 3) Misión a Brasil para visitar modelo de desarrollo productivo del sector aeronáutico en el marco de los objetivos de promover a Uruguay como destino de inversiones de este sector.
- 4) Con Unión Europea:- Siguiendo con el cumplimiento de las cartas de intención suscritas entre el MIEM y la Dirección General de Empresas de la Comisión Europea se ha organizado una videoconferencia con los siguientes objetivos:
 - Intercambiar visiones sobre políticas de PYMES y puntos en común.
 - Conformación de un grupo de trabajo de cara a la Comisión Mixta ROU-UE a llevarse a cabo durante 2014 y a la Cumbre CELAC-UE en 2015.
- 5) Con Estados Unidos.- Dialogo a través de videoconferencia con empresas americanas del sector Tics coordinada con la Embajada de Estados Unidos en Uruguay y con la CUTI y sobre cooperación en general con Estados Unidos y en particular en biotecnología, geociencias y biocombustibles, instancia esta última coordinada con Embajada de Uruguay en Washington.
- 6) Implementación de los siguientes acuerdos de cooperación: *Acuerdo MIEM - Corporación Mondragón España con el objetivo de emprender en conjunto programas dirigidos a la capacitación y mejora de gestión en particular de cooperativas de producción , agrarias y sociedades de fomento rural que desarrollen actividad agroindustrial en el marco de esfuerzos para intercambiar experiencias exitosas.
- 7) Acuerdo con Región Le Marche Italia: con el objetivo de favorecer las oportunidades de inversión y establecer una integración productiva y una mayor relación entre empresas.
- 8) Presentación de proyecto en Agencia de Cooperación Chilena en coordinación con AUCI con el objetivo de un mejor desarrollo de la planificación estratégica del sector aeronáutico nacional.
- 9) Integración del grupo de trabajo para la “Expo Milano 2015” y “Campaña de Uruguay en Brasil 2014”.

Capacitación recibida

- Experiencia de Brasil en mejores prácticas en la captación de inversiones productivas y aftercare.
- Foro internacional de la Aeronavegación y su Impacto en las Economías.
- Fortalecimiento institucional para la construcción de una “imagen país”.
- Capacitación ofrecida.- Taller sobre economía social y solidaria e internacionalización de emprendimientos asociativos dictado para funcionarios del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones Uruguay XXI. Evento este coordinado con la Unidad Económica de Ejecución de Políticas del MIEM.

LABORATORIO DE TECNOGESTIÓN

Durante el año 2013 las actividades se centraron en el fortalecimiento del laboratorio de análisis químico instrumental y análisis convencional y de sus profesionales para la instalación del equipamiento adquirido que es instrumental de alta complejidad.

Estas actividades estuvieron dirigidas a fortalecer la capacidad analítica del MIEM en lo que refiere a los análisis de muestras geológicas, de aguas superficiales y subterráneas y del medio ambiente vinculado a la minería entre otras.

En otro orden se trabajó fuertemente en el Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes - LSMRI - a nivel de radioprotección. Por una parte se trabajó en la planificación de obra y licitación para el traslado del laboratorio a las nuevas instalaciones en la calle Hervidero. Por otra parte, se trabajó en la instalación del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes - LSMRI – a nivel de Terapia y técnicas complejas de radioterapia en el Hospital de Clínicas de acuerdo al convenio entre el MIEM y dicha institución universitaria. Laboratorio que se inaugura el 23/12/2013. De este modo el país dispone por primera vez de ambos patrones secundarios de Metrología de las radiaciones Ionizantes. A través de acuerdo de trabajo con el LATU, éste cede al MIEM la Metrología de las Radiaciones Ionizantes, siendo el MIEM la referencia nacional.

Se ha fortalecido la capacidad en recursos humanos calificados y calificables con la finalidad de encarar los desafíos futuros que implican usar toda la capacidad analítica instalada en el MIEM (DGS – DINAMIGE) y mejorar los servicios que hoy se brindan en el Estado para el Estado y para usuarios públicos y privados.

Expertorías recibidas

1. Universidad de Barcelona – M. Llauradó - 06/05/13 al 30/05/13 – Proyecto RLA/9/072 – “Supporting a Database of Values of Radioactivity in Typical Latin American Food”.

Espectrometría Gamma: adaptación de las calibraciones para diferentes geometrías con el GENIE 2000. • Asistencia para mejorar el Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) en Uruguay. • Asesoramiento en QA/QC – Quality assurance / Quality control en Espectrometría Gamma.

2. Experto cubano Ing. Raúl Arteché del 18/1/2013 al 22/11/2013 asiste en la automatización del banco de calibraciones del Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes LSMRI.
3. Visita del Director para América Latina del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, Dr. L. Longoria 25 de junio de 2013.

Cursos, talleres y congresos

- Curso Regional sobre “Armonización y Consideraciones Estadísticas aplicadas a los resultados analíticos obtenidos para las concentraciones de radionúclidos en los alimentos y medioambiente”, RLA/9/072 – Montevideo, Uruguay - 27 al 31 de mayo 2013.

- Taller Incorporating data obtained from analysis of food into a Geographical Information System (GIS) - Rio de Janeiro, Brasil. 26 al 30 Agosto 2013
- 10th Coordination Meeting, Network of Analytical Laboratories for the Measurement of Environmental Radioactivity, Ottawa, Canada, 16 – 18 October 2013

Reuniones de coordinación proyectos ARCAL

- Proyecto RLA/1/011 ARCAL CXXIII, Bs As. Argentina, 2 al 6 de Diciembre de 2014. “Apoyo a la automatización de sistemas y procesos en instalaciones nucleares”

Participación en proyectos regionales OIEA - ARCAL – 2013

- RLA/1/011 – Apoyo a la Automatización de Sistemas y Procesos en Instalaciones Nucleares. MIEM – DINAMIGE – DGS
- RLA/7/016 - Empleo de Isótopos para La Evaluación Hidrogeológica de Acuíferos excesivamente explotados en América Latina. MIEM – DINAMIGE – DGS
- RLA/9/055 (TSA4) - Strengthening the National Infrastructure and Regulatory framework for the safe management of radioactive waste in Latin American member states. ARN – DGS.
- RLA/9/072 – Banco de Datos de Valores de Radioactividad en Alimentos Típicos de América Latina. Supporting a Database of Values of Radioactivity in Typical Latin American Food. DGS - DINAMIGE

Proyectos nacionales con OIEA – 2013

- URU/1/007 – Mejora de los Procesos de Exploración y Explotación Minera en Uruguay y sus Consecuencias Ambientales. DGS – DINAMIGE - MIEM
- URU/6/028 - Instalación de un Laboratorio Secundario Estándar para la Calibración de Equipos de Radioterapia. DGS – MIEM; Hospital de Clínicas – UDELAR - Cátedra de Radioterapia.

AGESIC: Implementación del Decreto de Simplificación de Trámites; Proyecto: “Fortalecimiento de los procesos del Laboratorio del MIEM para mejorar los servicios”

Disertaciones, conferencias

- “Sexto Simposio internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos” – INNOVA. Tema: Radioactividad, ambiente y alimentos – Conferencista: Q.F. Rosario Odino

Asesoramientos / licitaciones

- Aerogeofísica, apoyo del OIEA(Organismo Internacional de energía atómica) para la supervisión del pliego licitatorio a cargo del Geofísico Michel Hallett, además el respaldo internacional al proyecto en sí mismo.
- Asesoramiento en la preparación del pliego para la licitación para la Instalación del Sistema de distribución de gases para el equipo ICP MS.
- Asesoramiento al Dpto. Financiero – Contable del MIEM, para actualizar los costos de los ensayos de Radioanálisis.

- Elaboración del pliego licitatorio eléctrico y edilicio para la construcción de un Laboratorio Secundario de Metrología de las Radiaciones Ionizantes a nivel de Radioprotección.
- Proyecto interno de reacondicionamiento de instalación eléctrica del Laboratorio de Aguas.
- Proyecto interno de acondicionamiento de aire del Laboratorio de Aguas.
- Proyecto de acondicionamiento de instalación eléctrica para nuevos Molinos de mandíbulas y de bolas.

Sistema de gestión de la calidad

- Dando cumplimiento a los requisitos de la norma ISO / IEC 17025 en el mes de abril se realizó la Encuesta a los Usuarios del Laboratorio de Espectrometría Gamma. Se participó en Proficiency test, organizado por el OIEA.
- Participación en Ensayo mundial de Intercomparación de laboratorios, organizado por ALMERA (Analytical Laboratories for the Measurement of Environmental Radioactivity).

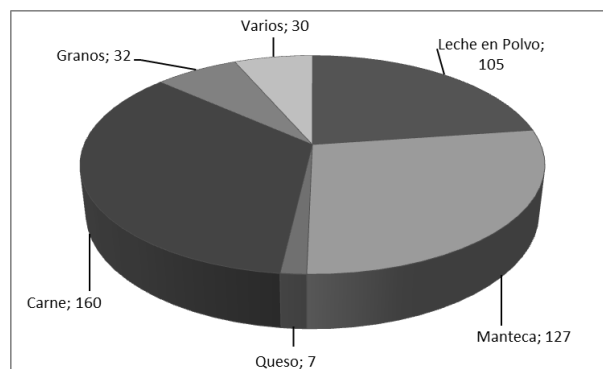
Instalación de equipamiento de laboratorio / adecuación de áreas

- Automatización de la plataforma del banco de calibraciones del LSMRI.
- Mantenimiento del sistema de motores de extracción de los laboratorios, adecuación del sistema de tableros eléctricos y sala de motores, reparación de equipamiento de muestreo, etc.
- Adecuación de laboratorio para la instalación del ICP-MS, adecuación de pisos, mamparas, luminaria, instalación eléctrica. Instalación de ICP – MS.
- Adecuación de sala de balanzas, de sala de molienda de muestras geológicas, de sala de digestión de minerales. Instalación de nuevos molinos de mandíbulas y de bolas; instalación de digestor por microondas.

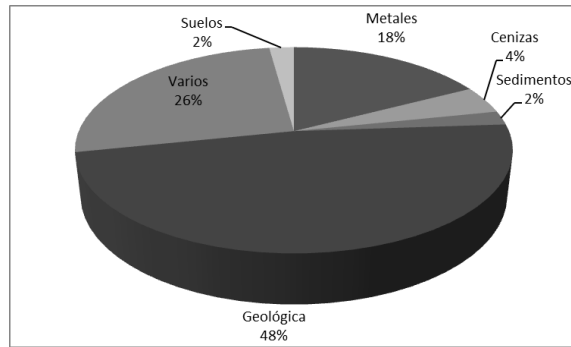
Plan de vigilancia radiológico ambiental

- Análisis de muestras de alimentos y ambientales de distintos departamentos del país ingreso de datos al GIS.

Análisis realizados: Alimentos – residuos de radioactividad en alimentos objeto de comercio exterior – 461 muestras



Fluorescencia de Rayos X - 46 muestras - Industria y medioambiente



Análisis de aguas – fisicoquímicos

Tipo de muestras	Cantidad muestras	Ensayo realizado
Para nuevas técnicas - aguas	18	Cationes, Aniones, Físico-Químicos
Monitoreo Acuífero Raigón	34	Cationes, Aniones, Físico-Químicos
Para nuevas técnicas – en minerales mica/esquistos	60	Calcio / Magnesio / Hierro

LSMRI – 9 calibraciones

DIRECCIÓN DE METROLOGÍA LEGAL

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

- Incorporación de DIMEL (Dirección de Metrología Legal) al sistema APIA, como unidad ejecutora 20 del MIEM a partir de julio de 2013.
- Propuesta renovación Acuerdo de Cooperación INMETRO/LATU bienio 2014-2015, a través del documento firmado por las autoridades el 19/10/2013.
- Gestionar la permanencia del móvil metrológico de INMETRO, camión con pesas patrón para el control de balanzas de alta capacidad:
- Reglamentación por el Poder Ejecutivo (2013-2014) de los Manómetros para neumáticos:
- Realización del evento de capacitación INMETRO/LATU sobre cronotacógrafos, taxímetros y Surtidores de Combustible; se concretó con participación de actores fundamentales del sector público/privado en los temas, febrero 2013.

- Propuestas de Ley al MIEM (Rendición de Cuentas). Cumplido a través de la Ley N° 19.149 de 24/10/2013 artículo 184. Sanción al uso de instrumentos no autorizados; artículo 185. Autorización a reexportar instrumentos no aprobados y artículo 186. En los productos que se fraccionen utilizar la magnitud que mejor exprese la relación precio/cantidad.
- Se ha construido un área exclusiva de Laboratorio para Metrología Legal de 80 m² en el Módulo 14 de LATU, a cargo del Departamento de Análisis y Laboratorio (DAL) en la cual se continuará la gestión de aprobaciones de modelos, control de productos premedidos, verificación de instrumentos aplicados a la salud y desarrollo de proyectos de reglamento.
- Mejora de la información brindada, accesos y trámites en la WEB/LATU. Cumplido: Se modificaron aspectos de la página y se actualizó información estadística
- Capacitación del equipo. Hasta la fecha se han efectuado los siguientes cursos:
 - Curso básico en: Cronotacógrafos, Taxímetros y Surtidores, INMETRO/RS
 - Econormas: Reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad, MIEM, UE.
 - Instrumentos de pesaje automáticos: Tolvas INTI.
 - Requisitos para Organismos de Inspección norma UNIT-ISO/IEC 17020/2012
 - Verificación de Medidores de Energía Eléctrica: SIM-INMETRO-PTB.
 - Curso Interno de Evaluación de Incertidumbre de las mediciones, LATU.
 - Curso Interno Aseguramiento de la Calidad en Mediciones y Control de Equipamiento.
 - Normas, Reglamentos Técnicos y de Gestión de Riesgo, MERCOSUR.
 - Herramientas estratégicas y desarrollo organizacional, IMOE (LSQA).

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Que se instrumente el acceso remoto de LATU a la cuenta BROU del MIEM de Tasas de Verificación, para el seguimiento y conciliación de los pagos de Tasa de Verificación y Sanciones.
- Se trabaja en la incorporación al plan maestro de obras (período 2014/2016) la unificación física de los Departamentos de Verificación y Fiscalización (DVF) y Administración y Gestión de Cobro (DAGC) en el Módulo 2 de LATU, definiendo la dimensión, las reformas y el equipamiento necesario. Asimismo se deberán implementar tres áreas asociadas: local con acondicionamiento para patrones de masa, nuevo local y estacionamiento para verificación de taxímetros, taller de reparación de patrones y verificación primitiva de balanzas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS (DNI)

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

1. **Aprobación de normativa para la exigencia del componente nacional en la construcción de molinos eólicos** (Resolución MIEM 1643/013 en base a los decretos 403/009, 159/011 y 424/011) y de los paneles de energía solar fotovoltaica (Resolución MIEM 2497/013 en base al decreto 133/013), asignando determinado puntaje a los productos nacionales con posibilidad de elección por parte del inversor.
2. **Creación del Centro de Extensionismo Industrial** como herramienta de política que, mediante la gestión interinstitucional, estimule la demanda de tecnología e innovación de las empresas uruguayas. Surge como resultado del convenio de cooperación entre la UDELAR, la CIU y la DNI, firmado en 2010. En un comienzo, se trabajará en los sectores: agroindustrial, alimentos elaborados y metalúrgicos.
3. **Inicio de la ejecución del Programa de Complementación Automotriz en el ámbito del MERCOSUR** para un aumento significativo del número de proveedores de la cadena regional.
4. **Convenio de cooperación BID-DNI destinado para financiar la implementación del proyecto de cooperación técnica para la vinculación de la diáspora calificada** con sectores intensivos en conocimiento, tecnología e innovación en Uruguay. En el proyecto están los siguientes sectores incluidos: bio-nano tecnología, farmacéutico y energías renovables.
5. **Creación del Centro Agro Industrial Modular de Excelencia (CAIME)** como resultado de un Acuerdo de Cooperación Educativa y Técnica entre el Consejo de Educación Técnico Profesional, el LATU y el MIEM. El objetivo es apoyar los planes de enseñanza curricular del C.E.T.P./U.T.U y ofrecer a los sectores productivos cursos específicos de perfeccionamiento de sus recursos humanos, así como asesoramiento para la automatización de procesos en el sector productivo.
6. **Generación de una política de Estado de Promoción de la Industria Biotecnológica** (Decreto 11/013) que incluye la exigencia de un programa de Desarrollo de Proveedores.
7. **Incremento en el co-financiamiento del Estado en las inversiones**, a través del Fondo Industrial, con proyectos de actualización tecnológica, nuevos procesos y productos, incremento en la gestión de conocimiento a través de contratación de asesorías y capacitación, para el desarrollo y fortalecimiento de la industria nacional.
8. **Directorio Industrial. Elaboración del primer directorio de todas las empresas industriales del país.** El trabajo de relevamiento ya está muy avanzado (casi 2.000 empresas) y el proyecto de decreto previo a su lanzamiento está a consideración de los servicios jurídicos del Instituto Nacional de Estadísticas. Fecha estimada de implementación: potencialmente puede ser diciembre de este año, pero puede postergarse su puesta en marcha de acuerdo a lo que las autoridades consideren más oportuno.

9. **Dumping.** Se llevaron adelante negociaciones directas con el Director de Defensa Comercial de Brasil, Felipe Hees. El objetivo de las mismas era llevar a las autoridades brasileñas a cambiar el criterio adoptado –en nuestra opinión errado- de imponer derechos antidumping anti elusión a todos los cobertores provenientes de Uruguay, independientemente de que la materia prima empleada fuera o no de origen chino. Logramos ese cambio de criterio. Estamos ahora negociando la forma en que se implementará.
10. **Asistencia a empresas exportadoras uruguayas de madera contrachapada por investigación de dumping llevada adelante por Argentina.** La investigación sigue en marcha, sin aplicación de derechos antidumping provisorios.
11. **Asistencia a empresa exportadora uruguayas de fungicidas por investigación de dumping llevada adelante por Argentina.** La investigación sigue en marcha, sin aplicación de derechos antidumping provisorios.
12. **Elaboración de un convenio de cooperación con Costa Rica en materia de instrumentos de defensa comercial y salvaguardias.** Este convenio tiene como origen la impresión generada respecto de las capacidades técnicas nacionales por parte de las autoridades de defensa comercial de Costa Rica en ocasión de la investigación por salvaguardias por exportaciones de arroz, de la que fuimos objeto en dicho país en el año 2012.
13. **Elaboración de estadísticas completas de exportación (incluyendo las exportaciones de zonas francas) con corte por regiones y grandes categorías de productos a partir del año 2000.** Se han elaborado los programas que permite su actualización regular.
14. **Inventario de Operaciones Estadísticas.** Recopilación de todas las operaciones estadísticas realizadas en todas las oficinas, de las distintas Direcciones Nacionales del MIEM para la elaboración del Inventario de Operaciones Estadísticas requerido por el INE, por ser parte del Sistema Estadístico Nacional.
15. **Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria** – En el transcurso del presente año se gestionaron cerca de 100 solicitudes de excepción entre las nuevas cuyo objetivo es evitar que los subsidios otorgados en Argentina a productores instalados en las zonas de promoción industrial y las retenciones a las exportaciones distorsionen el comercio bilateral, y con terceros países, colocando a los productores nacionales en una posición desventajosa para competir y las actualizaciones para aquellas empresas que desearan mantener el derecho. Fueron derogadas todas las resoluciones correspondientes a aquellas empresas que tuviesen exoneraciones vigentes de más de dos años y no se presentaron a realizar su actualización (aproximadamente 25).

16. Incorporación de Tecnología

Durante el 2012 se finalizó la etapa de desarrollo y desde enero de 2013 se implementa el Sistema BPM (Business Process Management) automatizadora el cual gestiona las licencias de importación y control del beneficio del subsidio del decreto 316/92.

Dicho sistema automatizado de Gestión de Licencias de Importación y Control del Subsidio fue desarrollado por la Dirección Nacional de Industrias (DNI) con la colaboración de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) y la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Actualmente, gracias a los conocimientos adquiridos en este sistema, la División Aplicación de Regímenes Industriales de la DNI, en conjunto, con las gerencias de Gobierno Electrónico y Gestión del Cambio y Mejora Continua del MIEM, trabajan junto a AGESIC para concretar la digitalización de nuevos trámites.

En tal sentido se concretó la participación en la edición 2012 de los fondos concursables de AGESIC mediante los cuales se logrará digitalizar 5 nuevos trámites (juguetes, Dec 59, Dec 487, Neumáticos, autopartes).

En la actualidad se está próximo al lanzamiento de los trámites del Dec 59/98 y 487/983 y se prevé para marzo de 2014 el resto de los trámites.

17. Gestión de pagos

Por otra parte, el MIEM ha creado un sistema de gestión de pagos que permite a los usuarios, a través de un usuario y contraseña que emite la DNI, acceder por Internet al sistema para generar los talones de pagos para redes de cobranzas o realizar transferencias bancarias. El sistema, que incluye todos los trámites que procesa la DARI, constituye un paso más en pos de la digitalización del MIEM.

La modalidad ha resultado exitosa. De los aproximadamente 1.000 trámites que se efectúan mensualmente, solo el 8% se abonó en las redes de cobranza en agosto de 2012, en los inicios de este sistema. En febrero de 2013, en cambio, este guarismo ascendió al 33%.

18. Satisfacción de los Usuarios del sistema

A los efectos de medir en qué nivel se estaban logrando los objetivos perseguidos se procedió a realizar una encuesta de satisfacción entre los usuarios del sistema BPM automatizado, el cual arrojó números muy positivos.

19. Perfeccionamiento de Acuerdo Bilateral Brasil Uruguay

Se logró negociar con Brasil a los efectos modificar varios aspectos del ACE N° 2 que ha permitido salvar importantes obstáculos al acceso de vehículos al mercado Brasileño.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- 1. Aprobación del decreto modificativo del 316/992 para el sector Automotriz.**
- 2. Instalación de al menos 5 empresas en los parques industriales existentes** y creación de 4 nuevas partes, incluyendo el Parque Sur de Fray Marcos en evaluación.
- 3. Disponibilidad del Registro de Empresas Industriales** (para realizar el seguimiento de los beneficios otorgados, perfil de las empresas, desarrollo real y potencial del PBI industrial total y por sector, nivel de innovación tecnológica, nivel de desarrollo de know how en términos de procesos y diseño de sus productos/servicios, etc.).

4. **Mapeo de los proyectos de inversión** en el territorio (software a nivel interinstitucional, MIEM-DNI-MEF-COMAP) que permita una radiografía en el territorio, de ubicación de las inversiones, proximidad de las obras de infraestructura vial, portuaria, etc., encadenamientos productivos cercanos con los que puedan establecer sinergias, etc.
5. **Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales en proyectos productivos concretos**, con el apoyo de los Consejos Sectoriales y en especial de las empresas públicas (ANTEL, UTE, ANCAP) y el co-financiamiento del Fondo Industrial.
6. **Análisis estratégico de la cadena Petróleo y Gas** y su impacto en la industria nacional.
7. **Participación de la industria nacional metalúrgica, de transformadores y conductores, entre otros, en las inversiones para el desarrollo de energías renovables.**
8. **Aprobación de la Ley de Promoción de la Industria Biotecnológica.**
9. **Puesta en marcha del régimen de trazabilidad de la vestimenta.**
10. **Finalización del proyecto del Sistema de Monitoreo de la Productividad Industrial (SIMPI).**
11. **Implementación del Directorio Industrial.** Es la primera vez que se dispondrá en el país de un directorio de las empresas industriales del país con esa cobertura y ese grado de confiabilidad de los datos.
12. Puesta en funcionamiento del convenio de cooperación con Costa Rica en materia de Defensa Comercial.
13. **Generar estadísticas de exportaciones adicionales sobre la base del nivel de sofisticación de los productos** (se entiende por sofisticación el nivel de capacitación requerido de los recursos que deben emplearse para su elaboración).
14. **Incorporación de Tecnología**

Está prevista la participación para la edición 2014 de los fondos para lograr la **digitalización de los procesos de emisión de licencias de importación de Textiles, Calzados** y la gestión de la base de datos de clientes y cuentas corrientes de Formularios. Una vez concretado esto la División contará con el 95% de sus trámites completamente digitalizados.
15. **Renegociación del ACE N°2**

Durante el 2014 se renegociará el acuerdo ACE 2, el cual transita su último período, de forma de continuar con las condiciones preferenciales de acceso de los productos automotrices al mercado Brasileño.
16. El Registro de Empresas Industriales (fundamental para poder hacer seguimiento de beneficios otorgados, perfil de las empresas, desarrollo real y potencial del PBI industrial total y por sector, nivel de innovación tecnológica, nivel de desarrollo de know how en términos de procesos y diseño de sus productos/servicios, etc.).

17. **El mapeo de los proyectos de inversión en el territorio** (software a nivel interinstitucional, MIEM-DNI-MEF-COMAP) que permita una radiografía en el territorio, de dónde están los proyectos de inversión, de qué tipo son, cerca o lejos de qué obras de infraestructura vial, portuaria, etc. cuentan para poder desarrollarse/ampliarse, qué encadenamientos productivos tienen cerca con los que puedan establecer sinergias, etc. Además de los datos estadísticos en términos de variaciones históricas por tipo de sector, por tipo de inversión, por monto, etc. que pueda obtenerse
18. **El Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales (industria nacional) en proyectos productivos concretos, con apoyo de las empresas públicas (ANTEL, UTE, ANCAP)**, podría ser un desafío más que interesante, habría que definir en qué sectores específicos de la industria se puede apoyar (a través de las acciones de los Consejos Sectoriales y del Fondo Industrial, que también pueden apoyar este Programa, haciendo sinergia con el mismo) , ahí podríamos estar hablando de integración de diferentes instrumentos, que apuntalan, o mancomunan esfuerzos (se apoya a la industria nacional por diferentes vías, facilitando su reconversión tecnológica y al mismo tiempo facilitando la mejora de su perfil (con mejoras en metodología, en procesos, en requerimientos de calidad, que les habilitaría a estas empresas el acceso a una mayor demanda).
19. Como desafíos a pensar para el 2014, es el apoyo desde el punto de vista estratégico, que DNI realiza en términos de valor de RRHH calificados para el diagnóstico y **propuestas de acción en términos de procesos energéticos (petróleo&gas) que impacta directamente en la industria nacional**, mapearlo en el territorio, ver las zonas de mayores y mejores oportunidades y las más deprimidas (desde el punto de vista de la energía disponible para establecer emprendimientos productivos), ver los acuerdos a nivel regional con Brasil que se puedan alcanzar, para tener mayor y mejor acceso energético, y cómo DNI puede colaborar en este proceso,
20. **El apoyo desde DNI en relación a la Cadena Naval** (objetivos que se traducirá concretamente en el 2014).
21. **El desarrollo de los Consejos Sectoriales de TIC's y de Farma** (especialmente la industria farmacéutica nacional y pensándolo en términos del Programa de Desarrollo de Proveedores Nacionales, especialmente las sinergias que se puedan realizar desde lo público, pensándolo en el marco de la nueva normativa de las compras estatales, ahí también la DNI puede tal vez colaborar para que la industria farmacéutica nacional se pueda desarrollar más, para tener más acceso al mercado nacional (siendo el MSP un comprador por excelencia), (además de los mercados externos, por supuesto). De qué forma y cómo la DNI puede colaborar e incidir en este proceso,

DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (DNE)

SITUACIÓN ACTUAL

La Dirección de Energía viene conduciendo una profunda transformación del sector energético uruguayo, sustentada en la Política Energética 2008-2030, lineamientos avalados por todos los sectores políticos nacionales, con un fuerte

compromiso de las empresas estatales vinculadas, permitiendo el paulatino desarrollo de los diversos sectores económicos y sociales del país.

Como resultado de esta política se ha obtenido una fuerte participación de actores públicos y privados en el desarrollo de la infraestructura energética, lo que permite robustecer la matriz de abastecimiento para los años venideros, incrementando la soberanía energética y reduciendo los costos, convirtiendo a Uruguay en un país confiable para el desarrollo de emprendimientos productivos energo-dependientes.

Durante el 2013 se incorporaron nuevos funcionarios a las diferentes áreas de la DNE, permitiendo, a pesar de los tiempos de adecuación e inserción de dichos recursos humanos, abarcar un mayor número de líneas de acción y enfrentar nuevos desafíos, con una óptica multidisciplinaria atendiendo particularmente aspectos sociales, medioambientales y comunicacionales, tendientes a dar cumplimiento eficaz a los objetivos y metas planteadas.

El año culmina con unidades organizativas consolidadas, un equipo técnico altamente capacitado y comprometido, y en permanente proceso de crecimiento y actualización.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

La casi totalidad de las metas planteadas se alcanzaron en el año, aunque algunas de ellas en forma parcial, principalmente en aquellas que requieren coordinación con otros organismos.

Entre los logros más importantes corresponde señalar:

Institucional

- Adecuación primaria de la estructura organizativa de la Dirección Nacional de Energía a las necesidades actuales, con proyecciones a futura expansión en función de disponibilidad presupuestal.
- Consolidación de los cargos existentes mediante la modalidad de provisorio, con mejoras salariales acordes a las responsabilidades y condiciones del mercado laboral.
- Desarrollo del plan de capacitaciones generales, este año vinculado a: Economía de la Energía, Técnicas de Negociación y mejoramiento del Idioma Inglés en áreas técnicas.
- Realización de Coaching Ejecutivo para la mejora de la gestión.
- Fuerte impulso de los vínculos internacionales con organismos de cooperación multilaterales regionales (CEPAL, OLADE) e internacionales (IRENA, OIEA, ONUDI, PNUD, etc) y con los organismos de financiación (BID, BM, CAF, Cooperación Española, JICA, entre otros), con destacados logros y reconocimientos, a saber:
 - Enero 2013: Uruguay ingresa al Consejo de IRENA compuesto por 21 estados miembros.
 - Junio 2013: Uruguay fue elegido como Vice-Chair (Vicepresidentes) del Consejo del organismo para la 5ta reunión de junio de 2013 y luego reelecto para la 6ta reunión de Diciembre de 2013.

- En la 6ta reunión de Diciembre, Uruguay fue elegido por aclamación como el próximo Chair (Presidente) del Consejo, para su 7ma reunión de Junio de 2014, basándose dicha elección en el buen trabajo realizado.
- En el mes de junio se realizó en Montevideo el 1er Seminario Regional sobre Energías Renovables en conjunto con OLADE e IRENA que contó con una amplia presencia de representantes extranjeros.
- Se establecieron las bases para la participación en el proyecto “Oil for Development” de la cooperación internacional de Noruega (NORAD), quien asistirá a la DNE en la revisión del marco regulatorio, tarifario y ambiental del futuro desarrollo petrolero del país, así como apoyar con la capacitación de recursos humanos.
- Activa participación de la DNE en los equipos técnicos y órganos decisores de la OLADE y de la UNASUR.
- Aprobación de 25 nuevos proyectos de investigación, desarrollo o innovación, en temáticas energéticas, el marco del Fondo Sectorial de Energía (DNE, UTE, ANCAP, ANII), por un monto total de cerca de 3 millones de dólares.
- Realización de alrededor de 20 acuerdos y/o convenios con diversas instituciones nacionales e internacionales para el dictado de cursos de capacitación, actividades de educación y promoción en materia de eficiencia energética, desarrollo de estudios técnicos, económicos, ambientales y sociales, implantación de laboratorios de ensayos de nuevas tecnologías, etc.
- Participación en los Clubes de Ciencia organizados por el MEC, con el objetivo de promover y difundir el conocimiento en las áreas vinculadas a la energía.
- Se recibieron consultas y visitas de las autoridades energéticas de varios países de la región (entre otros Cuba, Costa Rica, Panamá, Bolivia y Chile) para interiorizarse en diversos aspectos de la Política Energética uruguaya.

Hidrocarburos

- Firma del contrato entre GDF-Suez y Gas Sayago, y comienzo de la construcción de la Terminal de Regasificación en costas uruguayas.
- Otorgamiento de la concesión de transporte de gas natural desde la planta regasificadora hasta el sistema de transporte existente a Gas Sayago.
- Con la colaboración de la OIEA se incrementa el conocimiento en relación a las implicancias que podría tener una potencial explotación de Uranio en el país (proyecto URU2/0/16)
- Elaboración de anteproyecto de Ley marco regulatorio del gas natural.
- Aprobación por parte de los actores involucrados en el mercado del GLP (supergás) de una propuesta de adecuación del marco regulatorio existente.
- Participación activa en el Proyecto de prospectiva “ANCAP 2030”.

Energía Eléctrica

- Finalización del análisis en profundidad del Marco Regulatorio Vigente junto a representantes de UTE, ADME, URSEA y MEF, y se comenzó junto a ADME y URSEA el análisis de mejoras al Decreto 360/002 y en particular a la formulación de un procedimiento para la garantía de suministro del sistema eléctrico uruguayo. Se analiza también la determinación de los costos de falla del sistema eléctrico.
- Redacción de propuesta de decretos para la determinación de peajes, luego de haber culminado la valorización de las redes de transmisión y subtransmisión.
- Incorporación de mayores conocimientos de la estructura tarifaria del sector eléctrico. Actualmente se disponen de elementos para el mejor análisis de propuestas de nuevas categorías tarifarias y sus impactos asociados.
- Consolidación de un procedimiento básico para realizar anualmente la planificación de la expansión de la generación del sistema uruguayo.
- En el marco de la comisión multipartidaria creada por el Poder Ejecutivo para analizar la opción nuclear, realización de un workshop de puesta a punto sobre las tecnologías disponibles para generación nucleoelectrica así como un primer acercamiento a los costos asociados y alternativas que existirían para su financiamiento.
- Se adjudicó la compra e instalación de un equipo de generación a partir de energías renovables con apoyo diesel para el pueblo Cerro de Vera, en el marco del Proyecto “Electrificación Rural”.
- Definición preliminar de condiciones para generar intercambios interrumpibles de energía eléctrica con Brasil mediante la nueva interconexión. Se realizaron estudios de optimización y simulación para estimar los beneficios en escenarios de integración plena de los sistemas de Uruguay y Brasil.

Energías Renovables

- Seguimiento de avance de obras de emprendimientos eólicos, estimándose para fines de 2014 la entrada en producción de 1.000 MW (incluidos parques propios de UTE).
- Adjudicación de leasing eólico por 71 MW a la empresa TEYMA, con valores de compra de energía de 63 USD/MWh en condiciones equivalentes a las de las convocatorias de los decretos 403/009, 159/011 y 424/011.
- Articulación de la cadena logística para ingreso de aerogeneradores de gran porte, con incorporación de especialista en el área en coordinación con representantes de ANP, Aduanas, MTOP y actores privados.
- Convocatoria para la incorporación de Energía Solar Fotovoltaica (FV) al sistema eléctrico nacional, recibándose ofertas altamente competitivas y registrándose avances acelerados en los proyectos presentados.
- Inauguración de la primer planta FV conectada a la red. (Planta “Asahi” de 480 kWp, Salto).

- Planificación de la segunda Planta Solar FV, a ser construida en el marco de la donación del gobierno de Japón (Parque de Vacaciones de UTE en la ciudad de Minas).
- Inicio de la construcción del Laboratorio de Energía Solar en Salto. Comenzará a funcionar a partir de Abril del 2014.
- Etapas finales de la elaboración del Mapa Solar versión II.
- Mejoras en el plan solar (para recambio de calefones eléctricos por colectores solares) en virtud del cambio de operativa con UTE, URSEA, BSE y BHU.
- Acuerdo con todos los actores del sector sobre las especificaciones técnicas mínimas que deberán cumplir los equipamientos y las instalaciones de energía solar térmica.
- En el marco de lo establecido por el Decreto 451/11 en su Artículo 25 se generó un manual, clases de consulta y una instancia de examen para la incorporación de técnicos no profesionales, al Registro de responsables técnicos de instalación.
- Identificación de 77 posibles sitios para generación mediante pequeñas centrales hidroeléctricas, estimándose se podrían generar 1431 GWh/año. Se realizan estudios de pre-factibilidad de 5 sitios de los 77.
- Licitación para la instalación de dos turbinas para generación hidráulica en Paso Severino.
- Realización del Taller "Situación actual y tendencias de la Normalización de Bioenergías". DNE-UNIT.
- En el marco de PROBIO, Proyecto de Producción de Energía a partir de Biomasa, se han concretado los siguientes estudios:
 - Estudio de cadena de valor en generación a partir de biomasa.
 - Estudio económico financiero de proyectos de generación con biomasa.
 - Cuantificación de los derrames económicos en la generación a partir de biomasa forestal.
 - Consultoría Estado del Arte del Sector Forestal.
 - Estudio de externalidades medioambientales de la generación con biomasa.
 - Censo Foresto-Industrial.
- Puesta en funcionamiento de la Planta de ALUR- Capurro (Fase II). Las dos plantas poseen una capacidad de procesamiento de 71.500 ton biodiesel/año y 140.000 ton harina proteica/año. Total de inversión Fase II: 65 millones de dólares.
- Aprobación del Proyecto "Towards a green economy in Uruguay: stimulating sustainable production practices and low-emission technologies in prioritized sectors" para la valorización energética de residuos industriales provenientes de actividades agrícolas, agroindustriales y de pequeños centros poblados.
- Nueva convocatoria de generación a partir de biomasa.

Demanda, Acceso y Eficiencia Energética

- Instrumentación del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética. Se firmaron los siguientes convenios de cooperación: con Ursea, en las actividades de control y fiscalización del etiquetado de eficiencia energética; con Udelar para la instalación de un Laboratorio de Energía Solar en Salto el que será el referente nacional para la realización de ensayos térmicos de eficiencia en colectores solares planos y equipos similares.
- Capacitación de 35 profesionales en Certificación Profesional en Medida y Verificación (CMVP, Certified Measurement and Verification Professional), calificación que será requerida a efectos de la implementación del Esquema de Certificados de Eficiencia Energética.
- Seguimiento del etiquetado de eficiencia energética. A la fecha se encuentra vigente la obligatoriedad del etiquetado de lámparas fluorescentes compactas (LFCs), calefones y refrigeradores y freezers.
- Implementación de encuestas a nivel nacional, una referente a iluminación y la percepción y conocimiento de la población sobre eficiencia energética y otra que permitirá la caracterización del parque vehicular de uso particular.
- Aprobación de 17 Planes Departamentales de Eficiencia Energética en alumbrado público en el marco del Decreto 232/012 reglamentario de la Ley 18.860.
- Aprobación de la norma Eficiencia Energética – Etiquetado de Vehículos Automotores Livianos – UNIT 1130:2013.
- Implementación de los primeros pilotos del programa de Canasta de Servicios: barrios Las Higueritas y Complejo Maroñas en Montevideo, Fátima y los Bulevares en Paysandú y Salto Nuevo Sur en Salto. A la fecha se llevan 250 referentes barriales capacitados en los barrios de Montevideo en el uso eficiente y seguro de la energía.
- En el ámbito de OLADE, se ha definido desarrollar una estrategia sub regional, incluyendo a Argentina, Ecuador y Uruguay, con el objetivo de transversalizar la dimensión de género en la implementación de planes sectoriales de acceso en emprendimientos productivo a pequeña escala.
- Coordinación con Plan Ceibal en el diseño del proyecto “Seamos energéticamente eficientes” para el desarrollo de trabajos de investigación sobre eficiencia energética, además de la incorporación del libro “La energía es increíble” a la biblioteca digital de Plan Ceibal.
- Diseño y puesta en funcionamiento de una herramienta digital para que el usuario pueda estimar su consumo mensual de energía para calefacción, calentamiento de agua y cocción.
- Realización de la 4° edición del Premio Nacional de Eficiencia Energética.

Planificación, Estadística y Balance

- Realización del estudio “Construcción de Escenarios Socioeconómicos 2012-2035 para prospectiva energética”.
- Actualización del estudio de prospectiva energética 2008-2030, utilizando el software LEAP
- Finalización del proyecto de OIEA, con los siguientes productos: fortalecimiento del equipo de planificación conformado por integrantes de las distintas áreas de la DNE y de instituciones como UTE, ANCAP y ADME, lo

cual permite trabajar en forma coordinada en la planificación energética, un manual para Uruguay del software WASP, metodología para proyección de precios de los energéticos, metodología para construcción de escenarios.

- Elaboración del “Manual de procedimientos para la Planificación Energética en Uruguay”.
- Finalización del estudio de alcance nacional sobre consumo y usos de la energía para el sector industrial.
- Realización de la encuesta consumo y uso de leña y residuos con adecuación de metodologías y obtención de nuevos productos.
- Actualización de Mapas Energéticos.
- Desarrollo de un set de indicadores que permitan monitorear y evaluar las políticas impulsadas desde la DNE y en particular las medidas de eficiencia energética.
- Elaboración y publicación del Balance Energético Nacional 2012, en el cual se incorporaron nuevas fuentes y estudio de emisiones de CO2 de la industria de la energía.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Necesidad de completar las contrataciones de personal previstas en la reestructura organizativa y el presupuesto en tiempos adecuados.
- Determinación de mecanismos para posibilitar la capacitación del personal técnico de la DNE, fundamentalmente para capacitaciones internacionales, dado que en varios temas abordados en la Dirección no existen especialistas a nivel nacional.
- Necesidad de contar con procedimientos que faciliten y agilicen la gestión de compras y contrataciones, permitiendo esto el cumplimiento de los objetivos dentro de los cronogramas planteados.
- Continuar mejorando vínculos con organismos energéticos.
- Necesidad de contar con material gráfico para divulgación energética.

LEYES, DECRETOS O RESOLUCIONES EFECTIVAMENTE PROMOVIDAS

Hidrocarburos

- Resolución MIEM N° 140/2013 - se autorizan las adecuaciones del Contrato de Concesión de Conecta S.A. para inclusión de las regalías incrementales.
- Resolución presidencial del 11.04.2013 autorizando la contratación de la firma Petroleum Geophysical AS para la adquisición de datos sísmicos 3D.

- Decreto 118/2013 - Se declaran promovidas las inversiones en la planta Regasificadora.
- Decreto N° 148/2013 – Se crea comisión interministerial de evaluación técnica con el fin de evaluar las tecnologías disponibles para la prospección, exploración y explotación de hidrocarburos.
- Decreto N° 150/2013 – Se suspende la prohibición de uso de GLP en autoelevadores con tanque hasta 01.01.2015 y se encomienda a URSEA establecer la normativa.
- Decreto N° 213/2013 – Se prorroga hasta junio de 2014 el plazo para que la URSEA revise y aprueba las modificaciones a la reglamentación establecida en el decreto 216-2002 (Reglamento de Instalaciones de Gases Combustibles).
- Resolución de la DNE del 10.10.2013 autorizando a otorgar el carnet habilitante de IG2 a aquellos interesados que acrediten ser Tecnólogo mecánico y hayan aprobado el examen de la asignatura Instalaciones de Gases Combustibles.
- Resolución Ministerial del 18.09.2013 que dispone como nuevo punto de entrega de gas natural al sistema de transporte de gas natural, la estación donde se interconectará el gasoducto de interconexión con el Gasoducto Cruz del Sur.
- Resolución Presidencial del 24.10.2013 autorizando a ANCAP a la contratación de la firma Spectrum Geo Inc. para la adquisición de datos sísmicos 2D.
- Decreto N° 368/2013 - se otorga a Gas Sayago la concesión para la construcción y operación del gasoducto de interconexión.
- Resolución del Poder Ejecutivo N° 766/2013 - Zona afectada a servidumbre para gasoducto de interconexión a ser construido y operado por Gas Sayago S.A.

Energía Eléctrica

- Decreto N° 36/013 – Se fijan las tarifas de energía eléctrica para UTE
- Decreto N° 105/013 – Se fijan nuevos valores para los costos de falla del sistema eléctrico
- Decreto N° 113/013 – Se determina que a los efectos del despacho, las centrales fotovoltaicas serán consideradas con un costo variable unitario nulo.
- Decreto N° 116/013 – Se fija el precio a pagar por la energía demandada para consumidores industriales que instalen generación eólica en su predio
- Decreto N° 133/013 – Se promueve la celebración de contratos de compraventa de energía eléctrica entre UTE y generadores de energía eléctrica a partir de centrales fotovoltaicas

Demanda, Acceso y Eficiencia Energética

- Decreto N° 74/013 – Establece la exoneración del arancel externo común a para lámparas fluorescentes compactas (LFCs) con casquillo integrado E14, E27 y E40.
- Resolución del MIEM 33/13- Reglamentación del Etiquetado de Eficiencia Energética (EE) de Lámparas Fluorescentes Compactas (LFCs). Ajustes y aclaraciones a la reglamentación vigente en relación a los criterios de seguimiento de la certificación inicial obtenida.
- Resolución DNE del 30/08/2013 – Aprobación de la nueva categorización de Empresas de Servicios Energéticos (ESCOs)
- En conjunto con representantes de UTE y del MEF se ha elaborado una propuesta de decreto reglamentario de art. 59 de la ley 18.834 por el cual se habilita a los incisos del presupuesto nacional, que celebren con ESCOs contratos remunerados por desempeño, a disponer para el pago de éstos de hasta el 100% de los ahorros generados por medidas de eficiencia energética.

UNIDAD RADIOLÓGICA NACIONAL DE RADIOPROTECCIÓN

SITUACIÓN ACTUAL

- Se ha cumplido con el Plan Anual de Inspecciones y actividades planificadas, tanto en Montevideo como Interior que son de índole muy variado: inspecciones, evaluaciones de seguridad, autorizaciones individuales, autorizaciones de importación y exportación, licencias de operación y servicio de dosimetría personal. Todo esto tanto en el área industrial, médica e investigación.
- Los fondos concursables de AGESIC, se destinaron a un programa informático con varios módulos que entre otros sirve para: manejo de inspecciones (coordinación, cálculo de parámetros en equipos e instalaciones, emisión de informes, calendario de inspecciones), base de datos en dosimetría personal y manejo de autorizaciones de importación-exportación de material radiactivo (facilitando al usuario el trámite). Se pretende extender en una segunda etapa para 2014 el agregado de nuevas funcionalidades y perfeccionamiento de las actuales.
- Se actualizó el Software que hace las veces de Base de Datos de equipos y fuentes radiactivos que están presentes en el país. Podemos decir que el 100% está inventariado y registrado.
- Se capacitaron técnicos y profesionales nuevos de la Autoridad Reguladora en áreas como: curso de posgrado en protección radiológica, seguridad física de materiales, aplicaciones médicas e inspecciones.
- Se cumplió con lo solicitado por el Decreto de trámites del Estado. Se llevó a cabo una simplificación de los mismos y su puesta en la Web para información de los usuarios.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

METAS:

- Continuar con el programa de renovación de licencias y autorizaciones individuales.
- Seguir con el proceso de mejora continua de la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores, del uso de equipos de detección de alta tecnología, de la utilización de adecuados protocolos de inspección y del software para manejo de inspecciones. Continuar con un plan de inspecciones basado en el concepto de “riesgo radiológico”, concentrándose especialmente en aquellas prácticas con mayor potencial de generar riesgo radiológico.
- Aplicación de todos los conceptos incluidos en la Ley de Protección Radiológica.

LOGROS:

- Elevado nivel de capacitación de técnicos y profesionales de la Autoridad Reguladora en áreas médicas e industrial con la finalidad de realizar tareas de evaluaciones de seguridad, licenciamientos e inspecciones.
- Registro nacional de fuentes y equipos de todo el país actualizado. Con la cooperación del acuerdo firmado con EEUU (US-NRC).
- Adecuada seguridad física de todas las instalaciones de alto riesgo radiológico. Gracias al acuerdo firmado con el Departamento de Energía de EEUU (DOE).
- Mejora de la gestión interna en el manejo de las inspecciones gracias al software generado con AGESIC.
- Simplificación y puesta al día de todos los trámites de la ARNR, en el marco de la Ley de simplificación de trámites dando mayor acceso al usuario.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Seguir con el proceso de mejora continua de la calidad de las inspecciones, a través de una mejor capacitación de los inspectores, del uso de equipos de detección de alta tecnología y de la utilización de adecuados protocolos de inspección.
- Continuar con un plan de inspecciones basado en el concepto de “riesgo radiológico”, concentrándose especialmente en aquellas prácticas con mayor potencial de generar riesgo radiológico en las personas y medio ambiente.
- Establecer lazos con la UDELAR para encarar los temas de capacitación y entrenamiento en protección radiológica, sobre la base de las necesidades del país.

DIRECCIÓN DE MINERÍA Y GEOLOGÍA (DINAMIGE)

METAS

Las metas anuales 2013 se propusieron continuar y consolidar el proceso de reposicionamiento del sector minero en el contexto del sistema productivo nacional, visualizando las siguientes metas:

1. Complementar el concepto tradicional del sector con los de minería de Gran Porte y de cadena de valor minera.
2. Ordenamiento territorial. Profundizar el relacionamiento con las Intendencias Municipales coordinado con DINOT, a fin de establecer acciones para una gestión sectorial del territorio, en forma complementaria a las acciones que se establezcan a escala regional a nivel ministerial (MIEM-MVOTMA).
3. Proceder al llamado a Licitación Pública Internacional para el Relevamiento Aerogeofísico de Alta Resolución.
4. Proyecto de Cooperación de Naciones Unidas – AUCI.
5. Actualización y mejora del Reglamento de Policía Minera.
6. Culminar con la incorporación del nuevo personal DINAMIGE, definido en presupuesto 2010-2014.
7. Proceder a la segunda etapa en el proceso de reestructura de DINAMIGE, referente a aspectos organizacionales (nuevo organigrama), a integrarse en la Reestructura Ministerial, en la medida que ésta se implemente.
8. Continuar con el desarrollo de proyectos AGESIC, para la mejora y simplificación del trámite minero.
9. Mudanza de los archivos del MIEM a las nuevas instalaciones reacondicionadas durante 2012.
10. Re-direccionamiento de inversiones 2013. iniciar refacciones del viejo edificio de Hervidero y Ricaurte, como parte de los Laboratorios de DINAMIGE (análisis físico de sedimentos; análisis de contenidos de CO₃Ca en rocas calcáreas; preparación de muestras para análisis químico de rocas mediante ICP –MS); además de constituirse en futuro emplazamiento del Museo DINAMIGE.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2013

1. **Complementación del concepto tradicional del sector con los de minería de Gran Porte y de cadena de valor minera**

En este contexto se continuó con el análisis del diseño de labores y cálculo de reservas, del Proyecto Aratirí presentado por el Grupo Zamín Ferrous, en noviembre 2011, complementario a las solicitudes de Concesiones para Explotar ya elevadas, con anterioridad y sobre las cuales ya se venía trabajando desde comienzos de 2011 en forma individual.

Estado de avance:

- Se culminó con la etapa de ingreso y convalidación de áreas y padrones.
- Se culminó con la revisión del cálculo de reservas, diseño de labores y aspectos de seguridad. Se revisó el proyecto de cierre. Se diseña un Plan de Monitoreo.

En la última semana de noviembre ingresan expedientes al MIEM, concretando la inclusión del Proyecto Valentines en el marco legal de MGP.

Se establecen mecanismos de coordinación con el MIEM a efectos de la gestión de trámite y coordinar el otorgamiento de vistas previas en títulos y servidumbres.

2. **Ordenamiento Territorial.** Se profundizaron contactos con las Intendencias de Área Metropolitana.

- **I.M de San José, Plan Director de Ciudad del Plata.** Se estableció en el mismo áreas de prioridad para el desarrollo de actividades extractivas (arena), planificándose una salida única para el transporte de materiales, la que será asfaltada a efectos de evitar la dispersión de polvo. Se comenzó con un plan de sondeos a efectos de ajustar con mayor detalle los límites y entidad de las reservas de arena en el área.
- **Con la IM de Canelones. Plan Director del Eje Ruta Nacional N°5.** Con los mismos criterios se establecen los lineamientos del ordenamiento territorial de de la Micro- región La Paz - Las Piedras – Progreso, definiendo las áreas de actividad minera actuales y potenciales para su explotación a futuro.

3. **Relevamiento Aerogeofísico de Alta Resolución.**

El 27 de junio de 2013 y con un plazo máximo de 20 días se procede a un llamado de expresión de interés en participar en una licitación pública internacional para el contrato de servicios de relevamiento geofísico en el territorio continental uruguayo. Se presentaron 11 empresas la mayoría bien rankeadas a nivel internacional (IAGSA).

El día 21 de noviembre a las 10 horas comenzó a reunirse la Comisión de Adjudicación, el 25 de noviembre, se incorpora a la Comisión el experto de OIEA Dr. Michael Hallett.

4. **Actualización y mejora del Reglamento de Policía Minera.** Está en marcha la consultoría El producto final será presentado en marzo de 2014.

5. **Reestructura de DINAMIGE, segunda etapa: aspectos organizacionales.** Se aprobó el nuevo Organigrama de DINAMIGE, el que se integró a la Reestructura Ministerial,

6. **Continuar con el desarrollo de proyectos AGESIC, para la mejora y simplificación del trámite minero.**

- Cédula Minera (certificación de padrones con permisos mineros). Está en fase de prueba la posibilidad de acceder a la certificación on line. Fecha de finalización 1er. Semestre de 2014.

- Mejoras al Sistema Integrado de Información Geográfica de DINAMIGE, sigue el desarrollo continuo del mismo (Empresa ICA S.A) En este momento se opera con cambios inherentes a la puesta en funcionamiento de Ley de MGP:
 - Canon Minero, pago y cobro a distancia, en desarrollo, fecha de finalización 1er. Semestre de 2014.
 - A concursar por fondos: guía de transporte de minerales electrónica (vía Internet).
7. **Reubicación de los archivos del MIEM. Se vienen ejecutando las mudanzas de archivos del MIEM, en coordinación con Administración General y el resto de las Direcciones Nacionales. Se prevé finalizar en el correr del primer semestre 2014.**

DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DINAPYME)

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Objetivos Institucionales

1. Procesamiento interno PARTICIPATIVO de la REESTRUCTURA; con resultados altamente positivos en la consolidación de los equipos.
2. Consolidación de la Comisión Honoraria de la DINAPYME, y la formación de 4 comisiones de trabajo.
3. Elaboración de Proyectos y Análisis de temática MIPYME, en lo impositivo, categorización, programas de asistencia integral y desarrollo de estrategias de inclusión productiva.
4. Formación de RR HH en: Revisión de Planes Estratégicos Sectoriales, Bio/Nano tecnología; Naval contenido local, Aeronáutica; Farmacéutica, Cadenas Agroindustriales, Desarrollo Local y Gestión de Proyectos; total de 16 técnicos.
5. Participación en Foros Internacionales de Políticas Públicas sobre: Internacionalización, desarrollo local, asistencia no financiera, políticas sectoriales y de transferencia tecnológica.
6. Elaboración e Implementación de Programas de Desarrollo de Proveedores para mega emprendimientos y de características sectorial.
7. Elaboración, impresión y otros instrumentos de Comunicación y Difusión de los productos y herramientas de apoyo.
8. Difusión y análisis de los resultados de la 2º Encuesta Nacional MIPYMES y su Panel del 2013.
9. Firma de 27 Convenios de cooperación, apoyo o implementación conjunta con instituciones públicas y privadas.

Comunicación y Evaluación

1. **Comunicación:** Puesta en producción del Certificado Pyme on line.
2. Evento Día de la Pyme con la participación del Ministro de Industria, Ministro de -- Economía y otras autoridades, donde se presentaron los datos del panel 2013 en la Encuesta Mipyme 2013.
3. **Evaluación:** Revisión y corrección de indicadores con AGEV y avances en Gobierno Electrónico con AGESIC. Realización del Panel 2013.
4. Finalización de la evaluación del Programa Pacpymes, Carpe, Emprendedores. (Informe en elaboración).

Empresas

1. Compras Públicas- Certificado MIPYME online.
2. PTSI: Convenios por subsidio de tasa con BROU, Bandes, Santander.
3. Internacionalización: Elaboración de una guía para ferias internacionales.
4. Capacitación: 53 capacitaciones; en Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Lavalleja, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó con un total de 1477 participantes.
5. PIADE (Plataforma Integral de Asistencia al Desarrollo Empresarial): Selección de 4 Departamentos a instalar plataforma.
6. Apoyo a empresas de Capital e Interior y diagnósticos institucionales (Fundación Ricaldoni /Convenio AMNYPE).
7. Elaboración del Programa de Capacitación MIEM-DINAPYME.
8. Participación en la elaboración de Fondo Garantía Mercosur.
9. Elaboración de material sobre marco teórico, conceptos y metodología de implementación para Desarrollo de Proveedores.
10. Creación de "Concurso Nacional de Franquicias MIPYMES"
11. Programa Diseño – 20 empresas participantes.
12. Redes: trabajo en grupo casas prefabricadas de madera; construcción casa prefabricada expo y apoyo grupo aserraderos de Paysandú.
13. Publicación libro "Gestión para Pymes".

Artesanías

1. Publicación: "Caracterización y Plan Estratégico de la Artesanía Uruguaya".
2. Participación en 17 eventos nacionales (incluye 10 Ferias y 7 eventos de moda); 11 eventos a nivel Sudamericano (con 2 participaciones nuevas: Feira Internacional de Pedras Preciosas en Soledade y Megartesanal en Sao Paulo) y 5 a nivel extra regional (1 participación nueva: Import Shop Berlín).
3. Mejora de gestión de Talleres Artesanales en convenio con INACAL.

Desarrollo Productivo

1. Decreto de Compras Públicas para compras navales del Estado y Decreto de Promoción de la Biotecnología-
2. Definición de estrategia para la mejora de la cadena aeronáutica nacional;
3. Convenio de Fortalecimiento Institucional de ACLIN, ADQA, AUDEBIO, FJR
4. Asistencia técnica en la internacionalización de las cadenas aeronáutica, biotecnológica, farmacéutica y naval
5. Acuerdo de trabajo MIEM – MSP para mejora de registro y fiscalización de productos farmacéuticos y biotecnológicos:
6. Diseño y ejecución de actividades de formación y capacitación técnica para el sector aeronáutico y naval;
7. Diseño de currícula de curso de mandos medios para PYMES;
8. Acuerdo del Consejo Sectorial de Biotecnológica (CSB) con UTU, Facultad de Química y Facultad de Ciencias para adaptación de currículas biotecnológicas según estudio de mercado laboral en curso;
9. Campaña institucional “Aquí se hace biotecnología” ejecutada.
10. Polo Naval: Finalización aspectos normativos y obras en construcción.
11. Elaboración de Proyectos de Ley y Decretos para Promoción Industrial.

Desarrollo Local:

1. Capacitación en metodología de Diagnósticos y Planes de Mejora en Treinta y Tres, Mercedes y Soriano.
2. Proyecto “Desarrollo Local Sostenible del Litoral Norte Uruguayo” en conjunto con LATU e Intendencias de Artigas, Salto y Paysandú
3. Diseño e implementación de un Programa de Desarrollo de Proveedores en el dpto. de Treinta y Tres en conjunto con OPP e IDTT.
4. Creación del Centro de Emprendedores y Empresas de Paysandú, Coparticipación junto a IDP y ADP.
5. Convenio con FCCEA UDELAR para reducir la brecha entre la academia y las MIPYMES
6. Apoyo a MIPYMES - Espacio Emprendedor Colonia (IDC, OPP, INEFOP, ART PNUD y diversas organizaciones privadas.
7. Creación de la Mesa de Desarrollo Local en Tacuarembó y Rocha.
8. Plan de mejoras a Centros Comerciales de T. y Tres, Bella Unión, Artigas, Libertad
9. Fortalecimiento Consejo Económico Departamental de Maldonado.

10. Estudio de viabilidad para la instalación de Parques Industriales en San José y Rivera y Proyecto plantas lácteas en Artigas.
11. Apoyo permanente en territorio, para derivar consultas específicas de empresarios, técnicos e instituciones, a otras divisiones de Dinapyme y MIEM.

Promoción del Emprendimiento

1. 7 Convocatorias a emprendedores: Montevideo, Salto, Rocha, Flores, Durazno, Maldonado y Paysandú. 585 emprendedores postulados y 183 capacitados.
2. Iniciativas locales: Salto Emprende, Incubadora de Empresas de Rocha, Incubadora Idear Maldonado; Centro de Emprendedores y Empresas Paysandú.
3. 7 Talleres de sensibilización “Descubrite como emprendedor” Salto, Rosario, Tarariras (Colonia) Durazno, Flores, Soriano
4. Lanzamiento de la Guía Interactiva “El Camino Emprendedor: de la Idea al Negocio” videos interactivos y documentos para un emprendimiento.
5. Encuentro Nacional de Emprendedores 2013 en Maldonado, con participación de 130 personas de todo el país.
6. Sexto concurso de Jóvenes Emprendedores UTU-DINAPYME-CND (4 talleres; 300 estudiantes, 90 docentes).
7. Co-organización Presentación de Reporte de Economía y Desarrollo 2013 de CAF “Emprendimientos en América Latina: desde la subsistencia hacia la transformación productiva” con 50 participantes.
8. Elaboración de Proyecto de Ley de Promoción del Emprendimiento, negociado con MIDES, MTSS, MEF, MEC y MGAP.

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (DNPI)

SITUACIÓN ACTUAL

La DNPI continúa avanzando en la ampliación y mejora de los servicios que utilizan tecnologías de la información y de la comunicación.

Con la puesta en marcha de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), la DNPI dio un gran salto en materia de prestación de servicios de asistencia y asesoramiento a diferentes actores vinculados al SNI. Se amplió la cantidad de actores con conocimientos básicos en PI, lo que fortalece las capacidades de las instituciones del sistema. Las instancias de formación organizadas por la DNPI en las distintas instituciones permitió profundizar el trabajo sinérgico requerido en este tipo de disciplinas.

Se mantiene la constante articulación con distintos actores (públicos y privados): sector productivo, sector académico, consejos sectoriales, Red Nacional de PI, etc.

En el marco del Proyecto LATIPAT, se continúan digitalizando las solicitudes de patentes, la información es publicada en las bases de datos de la Oficina Europea de Patentes (EPO) y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Se digitalizan todos los escritos y solicitudes, tanto de marcas como de patentes, que ingresan en soporte papel.

En el ámbito regional se avanzó en el Proyecto PROSUR y en el ámbito iberoamericano se avanza en el Programa Iberoamericano de Cooperación sobre PI y Promoción del Desarrollo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Además, se participa en comités temáticos y en negociaciones multilaterales en la OMPI, así como en negociaciones regionales (Mercosur) y bilaterales (por ejemplo: Japón, China, Argentina, Ecuador).

Se recopila y procesa la información necesaria para elaborar indicadores, que permiten la planificación y la toma de decisiones estratégicas.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Objetivo 1: Optimizar eficiencia operacional en los procesos de marcas y de patentes:

1. Se integró la gestión de documentos electrónicos al sistema de gestión de marcas y patentes (IPAS), incluyendo la firma digital para su posterior notificación electrónica a los solicitantes. Comenzará a funcionar en la segunda quincena de enero.
2. Se avanzó en la digitalización de los archivos de marcas y de patentes. En 18 meses (hasta octubre de 2013) se digitalizó el 47% del total de hojas a digitalizar (3 millones de hojas).
3. En el marco de la implantación del objetivo: "Solicitud de marcas y de patentes en línea", se logró la recepción integrada y la activación del IPAS EDMS (con firma criptográfica) y se concretó la confección de los formularios de envío electrónico de solicitudes de marcas.
4. Con el objetivo de fortalecer las áreas sustantivas de la Dirección se incorporaron 9 funcionarios.
5. Se elaboró y aprobó, en la ley de rendición de cuentas (Ley N° 19.149, promulgada el 24/10/2013, art. 187 a 189), la figura de caducidad de las marcas registradas por falta de uso.
6. Se completó el programa de formación y capacitación para los nuevos examinadores de patentes. Con ellos se elaboró y puso en práctica el plan de reducción de atraso de patentes químicas.
7. Se disminuyó a 7 meses la demora en la concesión de marcas sin oposición.
8. Se redujo a un año la demora en la resolución de los recursos administrativos y acciones de anulación.

Objetivo 2: Formular estrategias institucionales que fortalezcan el rol de la propiedad industrial en las políticas de desarrollo productivo del gobierno.

Negociaciones multilaterales, bilaterales, birregionales y regionales donde se participó:

1. Comités de la OMPI: En el Comité de Marcas, Diseños e indicaciones Geográficas se está negociando un tratado multilateral sobre diseños industriales.
2. PROSUR: (Sistema de Cooperación Regional en Propiedad Industrial), se desarrolló la aplicación de interconexión de la oficina con el Portal de PROSUR, a través de Web Services. Se instaló y configuró el servidor con acceso a la Red Privada Virtual (VPN), para garantizar conexiones seguras entre los países participantes del proyecto. La oficina de Uruguay es, hasta el momento, la única que aporta datos reales para las pruebas del sistema. Está en etapa de prueba el sistema colaborativo para el exámen de patentes (e-PEC).
3. SEGIB: se contrató un experto y se adaptó la Plataforma Cibepyme a las necesidades de América Latina. Se contrató un consultor, cuyo objetivo es detectar las asimetrías existentes entre las ONAPIS en materia de gestión de calidad en información tecnológica y diseñar un programa de acción, tendiente a la eliminación de las mismas a través de actividades de capacitación.
4. Se coordina con MRREE, MEF, MSP, MGAP en las negociaciones del Gobierno en que se incluyen temas de propiedad industrial.

Formulación de estrategias

1. Prosigue el estudio de impacto económico de la PI en tres áreas estratégicas.
2. Finalizó el estudio referido a la cadena forestal-madera y se presentó el estudio exploratorio en el sector generador de contenidos audiovisuales; se encuentra en elaboración el estudio del sector farmacéutico.
3. Las conclusiones de estos estudios permitirán orientar la toma de decisiones sobre políticas de propiedad intelectual en dichos sectores.

Difusión y sensibilización

1. Se organizaron talleres de sensibilización en el marco de diversos programas de apoyo a los emprendedores y a distintos actores del SIN.
2. En cooperación con la OMPI, se realizaron actividades de capacitación en el marco del Proyecto CATI (Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación) y con la Academia de la OMPI, con una participación total de 273 personas.

Articulación

1. Se integran el Consejo Sectorial de Diseño, el Consejo Sectorial Farmacéutico y el Consejo Sectorial de Biotecnología. Se participa en el CONICYT.
2. Se realizan actividades con la Red Nacional de Propiedad Intelectual.

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura informática y edilicia

1. Se realizó parte de la reposición y sustitución del equipamiento informático, de oficina y de mobiliario.
2. Se firmó el Convenio con MTOP para culminar la reforma del subsuelo (Archivo) y reformar planta baja y entresijos de las dependencias ubicadas en Rincón 719, si las condiciones laborales y locativas lo permiten.

Objetivo 4: Asesorar y asistir a los procesos de I+D+I en apoyo del SNI

1. Se concretó la firma de Convenios para la instalación de CATIs asociados con el LATU, con ANTEL, con la CIU y con la Red de PI.
2. Se rediseñó el Programa que promueve el patentamiento (PROPAT) para las empresas innovadoras, con el objetivo de mejorar el impacto en los sectores a los que está destinada.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Continuar con el fortalecimiento institucional.
- Concretar la reestructura organizativa y funcional.
- Continuar con la capacitación continua del capital humano.
- Mejorar la calidad de los servicios en línea, en cuanto a seguridad y disponibilidad.
- Optimizar los procesos de gestión interna de documentos electrónicos.
- Continuar contribuyendo al SNI, aportando el componente de propiedad industrial y profundizar, en particular, la articulación interministerial.
- En el marco del Proyecto CATI, avanzar hacia la formación de una Red Nacional de CATIs asociados y en la formación de especialistas en propiedad industrial.
- Apoyar a la formación de una posición nacional en las negociaciones vinculadas a propiedad industrial.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Desarrollo y Promoción del Uso de Banda Ancha

- Se participó en las reuniones del Observatorio Regional de Banda Ancha de la CEPAL y de coordinación del proyecto de interconexión regional.
- Se avanzó en la sistematización de estadísticas de Uso de las TICs en PyMEs en coordinación con AGESIC, OBSERVATIC e INE.
- Se completó el estudio sobre las necesidades de servicios de comunicación para los sectores con menores ingresos de la población, en convenio con MIDES.

- Se realizó la Instancia Final de la licitación de espectro en las bandas de 900/1900 MHz y AWS para despliegue de tecnología 4G.

Promoción de la producción creativa en TIC's

- Se realizó el llamado 2013 para proyectos de generación de contenidos.
- Se aportaron fondos para apoyar la generación de contenidos para televisión mediante las convocatorias que realiza ICAU.
- Se diseñó y publicó el programa de convocatorias a presentación de proyectos innovadores y de investigación en tecnologías de TV Digital y contenidos audiovisuales, junto con ANII.
- Se instaló la Mesa de Trabajo del Sector Videojuegos y Animación.
- Se apoyó la creación de la Licenciatura de Videojuegos de la UDELAR, con sede en el Interior del país.
- Se participó en Consejo Sectorial TIC's.

Transición a la Era de la TV Digital Abierta

- Se puso en funcionamiento el Laboratorio de TV Digital en el marco del Centro de Desarrollo de Contenidos Audiovisuales del PTA.
- Se realizaron las asignaciones de canales de TV Digital comerciales y públicos en todo el país y comunitarios en Montevideo.
- Se organizó el Foro Internacional ISDB-T y la Conferencia Intergubernamental de la TV Digital.
- Se realizó convenio con la Facultad de Ingeniería y el Centro de ensayos de Software (CES), a través de la Fundación Julio Ricaldoni, para determinar los protocolos de pruebas de los receptores de TV Digital en el marco del Decreto 143/013.
- En el marco del convenio del punto anterior, se realizó una jornada de difusión de los resultados con empresas del sector TI, la cual tuvo lugar en el Centro de Desarrollo de Contenidos Audiovisuales

Regularización y Promoción del Sector Radio

- Se implementaron las medidas de apoyo a la radiodifusión AM del Interior surgidas de la Mesa de Trabajo.
- Se realizaron los llamados a emisoras radiales FM comerciales en las capitales departamentales de todo el país donde existen canales libres.
- Se realizó Plan de Capacitación para Radios Comunitarias en coordinación con el MEC.
- Se apoyó al MEC para la implementación de llamados a interesados en el servicio de radios comunitaria bajo la modalidad de frecuencia compartida.

- Se lanzaron llamados para nuevas radios comunitarias en varias localidades del interior del país.

Avanzar en la actualización del Marco Normativo

- Se envió al Parlamento el proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Se avanzó sustancialmente en la elaboración del Decreto reglamentario de la Ley 19.009 de Servicios Postales quedando solo pendiente la definición de los responsables de los costos y precios del SPU.

Fortalecimiento Institucional

- Se participó activamente en los ámbitos públicos y privados en las áreas de competencia de la DINATEL.
- Se organizó y realizó en Montevideo del 19 al 22 de Agosto la Reunión Preparatoria Regional de las Américas para la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones de la ITU con la asistencia de casi todos los países de la región Américas.
- Se realizó en del 13 al 16 de Mayo en la DINATEL, un taller subregional de Indicadores de Telecomunicaciones en coordinación con la ITU.
- Se continuó con la participación activa en el STG1 del Mercosur.
- Se continuó con la participación activa en CITEL (CCP I y II y COM/CITEL).
- Se realizaron estudios y consultorías para obtener insumos para el diseño de políticas en las áreas de competencia de la DINATEL.
- Se aprobó la re-estructura orgánica de la DINATEL.
- Se gestionó y tramitó la contratación de nuevos recursos humanos.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Continuar avanzando en la liberación de espectro en las bandas de 2.5 GHz y 700 MHz, estableciendo el plan previsto para la futura licitación de Servicios Móviles de 4G.
- Apoyar la generación de contenidos para Televisión Digital a través de la Convocatoria Audiovisual y los llamados del ICAU, con énfasis en proyectos en el Interior del país.
- Comenzar el despliegue de la tecnología digital de TNU en el Interior, junto con TNU, URSEC y ANTEL.
- Convocar Mesa de Radiodifusión Comunitaria para trabajar en el diagnóstico del sector y el diseño de políticas de apoyo al mismo.

- Seguir el proceso de aprobación del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por parte del Parlamento.
- Co-organizar junto con UNESCO e ITU las reuniones, entre el 11 y el 14 de Marzo de 2014, sobre Ciudades Sostenibles, Manejo inteligente del Agua, Manejo responsable de residuos Eléctricos y Electrónicos, Exposición a campos electromagnéticos y la salud, y posición de la Academia frente a éstos temas.

ORGANISMOS QUE SE RELACIONAN CON EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL M.I.E.M.

ADME

SITUACIÓN DEL ORGANISMO

ADME (Administración del Mercado Eléctrico) administra a la fecha un total de 15 Participantes del MMEE además de UTE y Salto Grande. En el correr del año 2013 se concedió una nueva autorización para participar del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica a Lavadero de Lanás Blengio S.A. como generador de fuente primaria eólica por un total de 1.8 MW. Asimismo, se autorizaron dos ampliaciones a centrales generadoras existentes, - de fuente primaria eólica -: al Participante Nuevo Manantial S.A. que pasó a totalizar 18.05 MW y al Participante Kentilux S.A. que pasó a tener 17.2 MW de potencia instalada.

El presupuesto anual de ADME correspondiente a 2013 fue aprobado el 22 de febrero de 2013 mediante el Decreto N° 64/013. La financiación de este presupuesto se realiza con la Tasa del Despacho Nacional de Cargas, cuyo monto para este año de \$3,408/MWh, cifra ésta que fue aprobado en el mismo Decreto antes citado.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En abril del 2013 se aprobó el Decreto N° 105/013 mediante el cual se actualiza el costo de las unidades de falla y su nivel de racionamiento asociado. También en el mismo Decreto se encomienda al Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de la Dirección Nacional de Energía la realización de un estudio y presentación de una nueva propuesta de actualización en el plazo máximo de un año. Mediante un Convenio firmado entre el MIEM y ADME, esta actividad se está llevando a cabo en forma conjunta entre ambas instituciones.

A su vez, mediante el Convenio de Cooperación que ADME tiene con la Fundación Julio Ricaldoni (FING – UDELAR) se está llevando adelante el trabajo de confección de los manuales de uso de la herramienta SimSEE como parte del proceso de aprobación y autorización de dicho modelo para su empleo en la programación energética.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

A partir de 2014 se prevé un incremento importante de la actividad del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica debido al ingreso de nuevos Agentes, principalmente generadores de fuente primaria eólica.

La incorporación de energía eólica a gran escala y la construcción de la planta regasificadora hacen necesaria la revisión completa de los procedimientos para la programación y operación del despacho energético.

Debido a esto, para alcanzar una mejor ejecución de los cometidos de ADME, a partir de enero de 2014 entrará en vigencia una nueva estructura organizativa que jerarquiza tanto el área técnica como el área mercado mayorista.

NÚMERO DE EMPLEADOS EXISTENTES A MARZO Y AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

Empleados existentes a marzo de 2013:	14
Empleados existentes al 30 de noviembre de 2013:	14

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

La Administración Nacional de Correos tiene un doble rol: asumir el desafío de ser, por un lado, el prestador del servicio postal universal constituyéndose en una permanente herramienta para la implementación de las políticas públicas y la inclusión social, educativa, financiera, productiva y cultural y, por el otro, competir en un mercado logístico en permanente crecimiento, la Administración Nacional de Correos ha alcanzado las metas y objetivos trazados entre los que destacan:

Líder del mercado postal uruguayo

Las diferentes líneas de trabajo alineadas al Plan Estratégico, se han venido ejecutando en forma constante y ha tenido importantes resultados concretos que hacen posible proyectar la **autosuficiencia financiera** de la empresa para el año **2020**, servidores públicos capacitados, servicios acordes a las nuevas tecnologías y a la necesidad del un país en crecimiento.

El importante crecimiento en volumen experimentado por el Correo Uruguayo en el año 2013 fue posible gracias a las acciones de construcción del liderazgo y a la innovación permanente. En este período el Correo Uruguayo enfocó su esfuerzo en facilitar la gestión comercial del negocio, simplificó la amplia variedad de productos postales existentes, a la vez que profundizó en determinados segmentos del mercado postal logrando en ellos una mayor participación. Creó,

además, soluciones innovadoras en el negocio postal manteniendo su liderazgo concentrando el **51%** de distribución de envíos.

Comparando con los diez primeros meses del año 2012, durante el presente período los volúmenes admitidos crecieron **4% en Comunicaciones y 4% en Logística, con respecto al mismo periodo del año 2012, las ventas crecieron un 22%, a valores corrientes**, como resultado de la venta de productos con valor agregado.

Las gráficas anexadas confirman el compromiso asumido por la Empresa de aumentar el margen de rentabilidad de los negocios, generando ingresos genuinos y reducir gradualmente la Asistencia Financiera recibida.

Fortalecimiento de la Red Nacional Postal

1. Adecuación de infraestructura y equipamiento.
2. Incorporación de tecnología en los procesos postales.
3. Acondicionamiento edilicio dignificando los espacios de atención para los trabajadores y los usuarios. 100% de locales acondicionados.
4. Nuevo sistema de identificación posicionando a la Empresa con una imagen moderna: 50 locales terminados.
5. Incorporación de nuevos servicios y productos: productos internacionales seguros y en tiempo prometido, bonificaciones de fidelización, instalación de pos, corresponsal no bancario (Vivienda – Microcrédito, ventanilla de trámites del Estado, canal de entrega).

Gestión de Capital Humano

1. Recuperación salarial siguiendo teniendo como parámetros la distribución equitativa de los ingresos, contemplando en primera instancia los funcionarios con menores salarios, premiando el nivel de esfuerzo y calidad y nivelar las inequidades existentes entre Montevideo y resto del país.
2. Estatuto del Funcionario Postal
3. Reglamento General del Estatuto
4. Avances en el Convenio Colectivo Postal
5. Plan de Carrera Funcional: **Convenio firmado con ANEP (PROCES)** incentivando la culminación del ciclo básico como punto inicial para la formación de profesionales necesarios especialmente en las áreas técnicas. Convenio firmado con UTU para la **acreditación de los conocimientos específicos** de los funcionarios postales en geomática y logística. Canje de deudas con Universidades privadas para supervisores y aspirantes a supervisores con el objetivo de lograr la **nivelación de conocimientos**.
6. Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal. Culminada la tercera etapa del PIDEF, el Correo Uruguayo ha iniciado la última etapa del proceso de Reforma postal que implica la modernización de la Empresa. De acuerdo al Plan Estratégico delineado en 2010, para acompañar el crecimiento del mercado y su necesaria infraestructura tres plantas de procesamiento, obteniendo una financiación no reembolsable de USD 125.000 para contratar una consultoría que posibilite, la elaboración del Plan de Negocios 2014-2020

y el Proyecto Indicativo, para la construcción de una Planta con los mejores estándares de infraestructura tecnológica y física.

7. Nuevos productos y servicios

Correo Móvil: una aplicación para celulares y tabletas que permite verificar toda la información de sucursales, seguimiento de envíos, acceder a servicios e incluso enviar recomendaciones, complementando con Control Social, la implementación de tecnología RFID en sus controles continuos de Calidad.

Casilla MIA: un servicio que brinda una dirección física real (dirección postal internacional) en los Estados Unidos donde se reciben las compras hechas por internet. Este servicio es de acceso universal de acuerdo a la Misión, ofreciendo adicionalmente una solución segura para las compras en el exterior: la tarjeta prepaga VISA internacional "AlfaBROU Correo Uruguayo", emitida por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Geomática: desarrollada por un equipo de funcionarios postales, comprende la ciencia, ingeniería y arte empleada en la colecta y manejo de información geográficamente referenciada. La información geográfica juega un papel protagónico en los procesos postales, garantizando el cumplimiento del compromiso de calidad de servicio que nos obliga la ley 19009.

Dispositivos PDA: Se está realizando un plan piloto sobre el uso de dispositivos PDA para carteros. Este nuevo sistema tiene como ventajas el ahorro de papel, ahorro de tiempo al no tener que ingresar los documentos de entrega a la red, y de espacio al evitarse el archivo de los mismos. También brinda el registro de la hora y la localización de entrega de cada envío controlado.

Casillas 24 horas: la instalación de contenedores con distribución automática adaptando soluciones desarrolladas en los países industrializados.

Yo ahorro: El convenio "Yo ahorro" firmado el 4 de noviembre de 2013 por el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), la Administración Nacional de Correos y el Ministro de Relaciones Exteriores (MRREE) tiene como objetivo colaborar con los uruguayos que residen en exterior realizar ahorro a la distancia para la adquisición de viviendas a través del BHU. El Correo Uruguayo se compromete a aportar su plataforma de giros postales internacionales, "CorreoGiros", red que integra junto a Chile, Ecuador, España, Perú y República Dominicana.

Primer Prestador de Servicios de Certificación Acreditado: Brinda este servicio de apoyo a importantes políticas de gobierno electrónico como el sistema de facturación electrónica de DGI y el proyecto DUA Digital de la Dirección Nacional de Aduanas. El 29 de noviembre de 2013, la Unidad Certificadora Electrónica señala que Correo Uruguayo cumple con la normativa vigente y los requisitos reglamentarios exigidos, inscribiendo al Correo Uruguayo en el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación Acreditados creado por la Ley 18.600 para este tipo de prestadores.

8. Desarrollo sostenible, un compromiso social

El Correo Uruguayo como empresa pública refuerza su compromiso de contribuir con la implementación de las políticas públicas desde una visión de Desarrollo Sostenible en sus tres pilares: social, ambiental y económico, aplicando diariamente acciones tendientes a construir una sociedad más justa

y equitativa, aplicando las leyes de acciones afirmativas que reparan situaciones derivadas de la discriminación, apoyando a las empresas recuperadas y autogestionadas, incentivando el sostenibilidad de las MIPYMES en las localidades del país. Son algunos ejemplos de estas acciones:

- Acuerdo con la **Asociación Down del Uruguay** para incorporar en los llamados a personas con éste síndrome: 2 funcionarios incorporados.
- Cumplimiento de las leyes de cuotificación para personas con discapacidad y afro-uruguayos.
- Acuerdo con la **Asociación de Discapacitados del Uruguay** para la distribución de sillas de ruedas, pañales y medicamentos en todo el territorio nacional.
- Adecuación de locales para garantizar la accesibilidad.
- Instalación de desfibriladores y capacitación para primeros auxilios.
- Gimnasia laboral.
- Talleres para las adicciones.
- Ampliación del proyecto “**Numerá tu barrio**” proporcionando una identidad de domicilio en barrios con mayor vulnerabilidad
- Incorporación en las licitaciones de ponderación especial para empresas autogestionadas y cooperativas (compra de 1500 camperas a la Empresa AGOLAN).
- Difusión de los derechos de los trabajadores rurales a través de la emisión de sellos permanentes.
- Acuerdo OPP-Uruguay Crece Contigo
- **Acuerdo MIDES-INJU para la distribución de donaciones realizadas al Plan Juntos** y la accesibilidad a la Credencial Cívica a jóvenes de todo el país.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

La diferencia es mínima, Al 30/3/2013 eran de 1.868 y el 30/11/2013, de 1.871.

ANCAP

NEGOCIOS ENERGETICOS

Importaciones crudo y derivados - Exportaciones de derivados

Se adquirieron 15 embarques de crudo por un total de 13.670.000 barriles, con los siguiente orígenes: 7 de Venezuela ,6 de West África, 1 del Reino Unido y uno de Yemen. Con respecto a los derivados, se compraron 340mil m³ de gasoil y 47mil de GLP a través del sistema de almacenaje flotante, lo que permitió garantizar el

suministro durante todo el año. Se importaron 178.400 m³ de fuel-oil ,34.300 m³ de GLP desde puertos de Brasil, y 11.000 m³ de gasolina RON 96,5.

En cuanto a las exportaciones de derivados se ha totalizado un volumen de 30.000m³ de gasolinas, con destino a EEUU (80%) y Paraguay (20%).

Mercado Interno de Combustibles

Comparativo de ventas de Mercado Interno acumuladas a noviembre de los años 2012-2013 – En litros

El total comercializado en el mercado interno acumulado a Noviembre de 2013, ha experimentado una variación positiva del 4% (excluido ventas a UTE para generación). El total de los combustibles blancos registraron un crecimiento del 2% y las Gasolinas 6%.

Dentro de la línea de Gas Oil, no se registró crecimiento.

Para las Gasolinas, se destaca un aumento importante explicado por el crecimiento del parque automotor (Gasolina Súper 95 SP creció un 7%, y la Gasolina Premium 97 SP un 22%).

La familia G.L.P, alcanzó un 5% de crecimiento, de la cual el Propano aporta un crecimiento del 29%, el Butano un 13%, mientras que el Supergás creció un 1%.

En lo que respecta a los Productos Negros, se destaca que el Diesel Oil se discontinuó a partir de Abril 2013, de ahí la caída que presenta, del 94%, mientras que los Fuel Oil volvieron a crecer,4% el Fuel Oil Medio y 2% el Fuel Oil Pesado. Este último debe su crecimiento mayoritariamente a la utilización en las Industrias del Portland y de CONAPROLE, que han crecido en producción y exportaciones.

El volumen de ventas de los productos Solventes presentó un crecimiento del 2% en el total. De los cinco productos, el que presentó más crecimiento fue el Aguarrás con un 6%.

En el caso del volumen total comercializado de Asfaltos, se observa nuevamente crecimiento, llegando a un 37%, dado el Plan anual de Obras Viales realizado en el presente año.

Por su parte, en lo que refiere a la generación de energía eléctrica, los volúmenes de Fuel Oil y Gas Oil vendidos a UTE presentan una caída, en el período considerado, del 54% en el total, siendo un 55% para el Gas Oil y de un 52% menos para el uso del Fuel Oil. Ha sido un año de abundantes lluvias que han mantenido altos los niveles de agua en las Represas Hidroeléctricas, así como los aportes de energéticos de parques eólicos y otros energéticos alternativos, sin tener tanta necesidad de producir energía a partir de los combustibles.

La comercialización total de los productos bunkers mostró una caída del 8%. La misma se explica mayormente por el decremento observado en los Productos de Aviación, principalmente Jet A1 Bandera Extranjera del 24%, que se explica por la salida de la Aerolínea IBERIA del mercado de aviación a partir de abril 2013, la Gasolina de Aviación B/E experimentó una caída del 31%, y luego por discontinuación en la venta del producto Diesel Oil, tanto para el Mercado Bunker como Mercado Interno (100%).

El Fuel Oil Intermedio sufrió variaciones a la baja respecto al acumulado Noviembre de 2012, que llegó en el total de sus ventas a un 5% y manteniéndose así en niveles de venta mucho más bajos que años anteriores debido a los problemas de competitividad de precios a nivel regional.

En lo que respecta a los lubricantes del Sello ANCAP, la empresa mantuvo la Certificación en Calidad UNIT-ISO 9001:2000, obtenida en julio del año 2005, lo cual garantiza el compromiso de la Alta Dirección así como también de todo el personal para lograr cumplir con la política de la calidad definida.

En el año 2013 el sello ANCAP continúa siendo líder del mercado interno de lubricantes, con una participación de mercado del 35% aproximadamente. El total de ventas a dicho mercado alcanza los 6.001 m³ en el año.

En el mercado de exportaciones y blending de lubricantes, se constata un crecimiento del 35 % debido a que a partir de febrero de 2013 se hizo operativo un contrato firmado en el 2012 de blending de lubricantes para una empresa de la región.

Refinación de petróleo

En el año 2013 tuvo un evento muy señalado que fue la puesta en marcha de las nuevas Unidades de proceso en la refinería. Las mismas consisten en una Unidad de Hidrodesulfurización de destilados medios que alcanza niveles de contenido de azufre en el gasoil de 50 ppm. Asimismo se puso en marcha la Unidad Prime G que permite reducir el contenido de azufre en gasolina catalítica (una gasolina componente de la Nafta Súper y Premium) a 30 ppm.

Finalmente la refinería cuenta con una Unidad de Recuperación de Azufre que permite la venta de este compuesto en estado líquido como materia prima del proceso productivo de fertilizantes en lugar de ser quemado en la combustión en el transporte. Las Unidades iniciaron el proceso de puesta en marcha en la segunda mitad del año, alcanzándose la normalización de su producción a principios del último trimestre del año.

En cuanto al volumen de materia prima procesado en la refinería en 2013 (petróleo crudo y productos intermedios) alcanzó 2.5 millones de metros cúbicos, valor cercano a los máximos procesados históricos.

La producción de destilados medios aumentó un 10% respecto al año anterior, esto es de relevancia debido a que es un producto de frecuente importación ya sea para el consumo del sector transporte o para generación eléctrica.

Los costos operativos variables de refinación (definición Solomon) por barril fueron similares a los de 2012.

AGROINDUSTRIAL

En este período se comenzaron a ejecutar los proyectos de investigación aprobados bajo el convenio ANCAP-UdelaR:

- Producción de biocombustibles líquidos por licuefacción hidrotérmica de residuos forestales.
- Gas de síntesis obtenido por gasificación catalítica de residuos forestales.
- Producción de biobutanol combustible a partir de caña de azúcar y sorgo dulce.
- Evaluación del aceite de microalgas viables en la región para la producción de biodiesel.

Concluyó el proyecto financiado por ANII y ALUR relativo a la planta piloto de producción de biogás a partir de vinaza. Este proyecto fue la base de conocimientos para realizar el anteproyecto para la compra de un reactor anaeróbico a escala industrial que permita procesar toda la vinaza proveniente de la planta de alcohol.

Se realizaron contratos de cooperación con diferentes instituciones y organismos de investigación y/o de educación como el Instituto Investigaciones Biológicas Clemente Estable, la ORT y la Universidad Católica del Uruguay (UCUDAL).

Continúa el seguimiento a los cultivos utilizados para biocombustibles y el monitoreo de algunos indicadores relativos a la gestión industrial de las plantas de Alcoholes del Uruguay S. A. en Bella Unión, Paysandú y Montevideo.

Se realizaron capacitaciones y seminarios en temas relativos a algas, etanol de primera generación, etanol celulósico, biorrefinería, cultivos energéticos (colza, soja, girasol etc.), sorgo dulce, biogás, mercados de los biocombustibles, entre otros.

PORTLAND

El mercado del cemento portland, tendrá un volumen físico similar al del año anterior. ANCAP mantiene su participación apenas debajo del 50%. Las ventas de ANCAP se dirigieron casi en su totalidad al mercado nacional, debido a que la demanda interna ocupó casi totalmente la capacidad de producción.

A nivel industrial, el principal objetivo del Negocio, ha sido el de culminar el montaje de la nueva línea de producción en Planta Minas y también en esta Planta así como en Planta Paysandú. El montaje del equipamiento e instalaciones que permitan utilizar carbón como combustible; estas obras se han desarrollado a lo largo del año y estarán culminando en el mes de enero 2014 y se comenzará a utilizar a partir de esa fecha, petcoke y carbón mineral como combustibles lo que significa un importante ahorro de costos.

El negocio de la cal, que se gestiona a través de Cementos del Plata S.A., cumplió en el mes de agosto pasado un primer objetivo, que fue la puesta en marcha de una planta de producción de cal viva en el Departamento de Treinta y Tres con una capacidad de producción de 150 toneladas por día. Esta es la primera etapa de un proceso que continúa con la instalación de una segunda planta con capacidad de producir 500 toneladas de cal por día. La producción actual y futura de estas plantas se destina para exportaciones a Brasil.

NEGOCIOS EN LA ARGENTINA

Carbochlor S.A.

Luego de tres años consecutivos de obtener ganancias, en el presente ejercicio la empresa registrará una pérdida próxima a los 3 millones de dólares. Si bien la facturación se elevó a U\$S 120.000.-, una combinación de causas controlables y no controlables provocarán dicha pérdida -, que se explica en parte a la oscilación esperable del mercado petroquímico, consecuencia de las fluctuaciones de oferta y demanda de sus productos, la desaceleración de algunas economías relevantes, a un aumento de los niveles de precios de referencia, a un aumento en el costo de abastecimiento y a problemas operativos.

Las principales inversiones del año fueron destinadas a la finalización del relleno de terreno para su uso futuro en facilidades logísticas, a la construcción y montaje de 4 cilindros para gas licuado de petróleo con instalaciones para carga y descarga de buques (55% de avance) y la modificación del sistema de filtrado de la Planta de Ácido Sulfúrico (85% de avance).

En el segundo semestre del año se produjo una importante reorganización interna, en la que se destaca la creación de dos divisiones, una encargada de la actividad industrial, logística y comercial y la otra de los servicios de ingeniería, proyectos, obras, mantenimiento y tecnologías de la información. Esta redefinición de responsabilidades y nuevos roles, contribuyó significativamente a la rápida recomposición y mejora de estándares de producción que se ven reflejados en la recuperación del flujo de fondos proveniente de las operaciones en el último trimestre del año.

Se logró la recertificación bajo la norma OSHAS 18001 y se superó la auditoría de vigilancia para las normas ISO 14001 (medio ambiente) y 9001 (calidad).

Gas natural

Continúan las restricciones de suministro de gas natural por parte de Argentina. Como alternativa de suministro se está trabajando en el proyecto de regasificación de gas natural licuado (GNL) en conjunto con UTE. Concretada la etapa de licitación y selección de ofertas, con fecha 1° de octubre de 2013 se firmó un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenamiento y regasificación de GNL entre Gas Sayago S.A y RIKLUR COMPANY S.A (GDF Suez). DINAMA otorgó la Autorización Ambiental con fecha 24 de octubre de 2013.

Se estima que en julio de 2015 comenzará la operativa de despacho de gas natural a través del buque Neptune, el cual se remplazará por un buque definitivo, de mayor porte, a fines del año 2016.

ATS S.A.

Como meta principal para el año se establecieron la finalización de los trámites para la formación de la Sociedad y puesta en marcha de la misma. Se está cumpliendo con los procesos iniciales.

EXPLORACION Y PRODUCCIÓN - TRABAJOS EXPLORATORIOS EN EL OFFSHORE URUGUAY

Ronda Uruguay II

Se continuó el seguimiento técnico y administrativo de las tareas exploratorias de los contratos suscritos entre ANCAP y las empresas petroleras BG, BP, Total y Tullow Oil, a través de comités de administración y auditorías. Ya se han realizado aproximadamente el 80% de los trabajos exploratorios comprometidos, en particular los referentes a Sísmica 3D.

Ronda Uruguay 2009

Cumplidos todos los compromisos de operaciones exploratorias, se está ejecutando una campaña adicional de 1984 Km² de Sísmica 3D. Se están concretando los aspectos formales para la desvinculación de Petrobras en ambos contratos y la entrada de Shell.

Sísmica 3D

Se continuaron los programas de adquisición de datos sísmicos 3D de las empresas TOTAL, BG y PGS, iniciados en el año 2012 y se inició un programa de adquisición de datos sísmicos 3D por parte del consorcio integrado por YPF, Galp y Petrobras.

Sísmica 2D

Se realizó un programa de adquisición de 2.740 km de Sísmica 2D mediante contrato multicliente suscrito entre ANCAP y la empresa ION/GXT.

Se realizó un programa de adquisición de 4.626 km de Sísmica 2D (3.000 km en el Bloque 6, operado por BP y 1626 km. en los bloques libres de aguas ultraprofundas), mediante un contrato multicliente suscrito entre ANCAP y la empresa Spectrum ASA.

Se culminó el procesamiento PSTM (6.293 km) y PSDM (2.500 km) de los datos sísmicos 3D adquiridos por ANCAP en el año 2011 (UR11), por parte de la empresa WesternGeco. Se inició la interpretación de los mismos.

Contratos Multiclientes (Otros)

Se culminó la negociación de un contrato multicliente para la adquisición de 5.000 km² de datos sísmicos 3D en áreas libres del offshore del Uruguay.

Se analizan propuestas de contratos de empresas de servicios, para las siguientes actividades exploratorias: aeromagnetometría, geoquímica de superficie del fondo marino, Sísmica 2D y 3D, geofísica y geoquímica onshore y offshore.

Se recibieron ingresos por licenciamiento de datos multicliente, de los contratos con Fugro Robertson, FIT, CGG-Spectrum, PGS y por las ventas de paquetes de datos de exclusiva propiedad de ANCAP.

TRABAJOS EXPLORATORIOS EN EL ONSHORE URUGUAY

Contratos en vigencia

Contratos ANCAP - Schuepbach Energy: Bloques Piedra Sola y Salto. Se realizó: a) adquisición e interpretación de datos geofísicos (magnetoteléuticos), geológicos y geoquímicos de superficie y subsuperficie; b) perforación del Pozo Cardozo Chico (580 m de profundidad) e inicio de la perforación Cerro Padilla (previsión de pozo: 1.200 m de profundidad) y c) delineación del plan de adquisición de sísmica 2D.

Contratos ANCAP - Total Uruguay: Bloques B1 y B2. Se realizó: a) análisis e interpretación de datos geológicos y geofísicos de la cuenca; b) análisis geológicos, geoquímicos y petrofísicos sobre coronas.

Contrato ANCAP - Miwen S.A: Bloque Arapey. Se realizó: a) reprocesamiento e interpretación de datos geofísicos (sísmica 2D); b) análisis geoquímicos de muestras de suelo y sobre coronas/cuttings; c) estudios de análisis de cuencas con énfasis en las rocas generadoras.

Contrato ANCAP - Petrina S.A. Se suscribió el contrato y se iniciaron los primeros contactos.

Trabajos propios de ANCAP

Bloque Pepe Núñez. Se continuó con la adquisición e interpretación de datos geofísicos (magnetotelúricos y gravimétricos). Se perforaron dos (2) pozos estratigráficos (480 y 523 m de profundidad), los cuales comprobaron la presencia de una roca generadora de edad Pérmica. Se planificó la perforación de dos (2) nuevos pozos estratigráficos.

Bloque Cuchilla del Queguay. Se inició la adquisición e interpretación de datos geofísicos (magnetotelúricos y gravimétricos). Se inició la cartografía geológica del área.

Bloque Carbón. Se comenzaron los trámites de obtención de permisos en otras dependencias del estado para la realización de perforaciones estratigráficas de estudio.

Bloque Clara. Se inició el análisis de la información geológica-geofísica disponible en el área.

Se recibieron y actualmente están en análisis nuevas solicitudes, por parte de empresas petroleras, para la prospección de hidrocarburos en tierra.

OPERACIONES INTERNACIONALES

Argentina: Petrouuguay

La principal inversión, fue la realización de un pozo de desarrollo (ADA-15). Asimismo, se llevó a cabo la terminación del pozo ADA-13, perforado a fines de 2012. Por otra parte, el gasoducto que conecta la Planta de ADLA con la red troncal de gasoductos principales de Argentina, sufrió fuertes daños a consecuencia de una tormenta en enero 2013, su reparación, que se completó en el mes de Octubre, ascendió a USD 5:000.000.

La obtención de gas fue superior a la estimada, alcanzando una producción de venta (9300 Kcal/m³ en el año), lo cual determinó un promedio anual real de 630 Mm³, por día.

ALCOHOLES

ALUR S.A.

Se logró incrementar la producción de biocombustibles en las plantas industriales totalizando a final de año más de 63 millones de litros, un incremento del 50% respecto al 2012. La venta de azúcar ha sufrido una baja en volumen del 5% y en el entorno del 10% en facturación aunque se mantiene el market share. A su vez se logra un aumento de los productos cómo son azúcar rubio y endulzante con estevia. Se lanzó una nueva presentación de azúcar monoporción (stick) buscando incrementar la participación en dicho mercado.

Respecto a nuevos proyectos, se puso en marcha la nueva planta industrial de biodiesel Fase II de Capurro, superando exitosamente la puesta en marcha, actualmente produce a capacidad nominal y con productos en especificación.

Se habrá completado en diciembre en el entorno del 40% de la construcción de la Planta Bioetanol Fase II (Paysandú), con un comienzo de pruebas de producción previsto para último trimestre 2014.

Se completó e implementó la reforma del proceso de recepción y molienda de caña de azúcar en Bella Unión, permitiendo, en la zafra 2013, incrementar la capacidad productiva y la eficiencia del proceso.

CABA S.A.

Se esperan resultados favorables, - Ebitda de U\$S 700.000.- y un aumento de la facturación de 8%.

Otras actividades incluyen:

- Firma de un contrato de abastecimiento de metanol a ALUR, y se llegó a un acuerdo con otra empresa privada de gran porte para la evaluación de su abastecimiento.
- Estudio de factibilidad para generar una red de distribución de productos de consumo masivo a nivel de América Latina, con conclusiones preliminares favorables.
- Se lanzaron el ron Espinillar blanco, la petaca de ron Espinillar Añejo, la petaca de Mac Pay Etiqueta Negra, el brandy Juanicó, el alcohol lavanda de 1 lt, el alcohol alho de 280cc, y se relanzaron las grapas San Remo Forte y Añeja.

Se finalizó la remodelación del Parque de Tanques de Solventes que permite el almacenamiento de estos productos en el predio Capurro y la realización de mezclas con valor agregado (disolventes).

En materia de reconocimientos, el Cognac Juanicó obtuvo tres estrellas de oro, y el Espinillar Gran Reserva obtuvo dos estrellas de oro en un test de cata en el International Taste and Quality Institute en Bruselas. Y la Campana de Oro de la Cámara de Anunciantes por la campaña de TV de la grapamiel Salerno "Verano-Invierno", en la categoría Bebidas Alcohólicas.

Se volvió a obtener la Certificación ISO 9001 para el negocio de alcoholes y solventes por parte de UNIT.

RECURSOS HUMANOS

Organización y Desarrollo: A diciembre de 2013 se realizaron 172 procesos selectivos: 88 externos (para proveer 219 puestos) y 84 internos (para proveer 142 puestos)

Cantidad de funcionarios a marzo/2013: 2.576

Cantidad de funcionarios a noviembre/2013: 2.699

ANTEL

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2013 ANTEL contribuyó fuertemente con la implementación de las políticas nacionales de desarrollo productivo, cultural y social del país. En este marco, ANTEL trabaja para cumplir con la meta trazada al inicio del período de gobierno: alcanzar el 100% de los hogares conectados a Internet. Asimismo, las iniciativas y proyectos culminados o en ejecución durante 2013 muestran una comprometida y sólida gestión, orientada al cumplimiento de objetivos sociales y de negocio de la empresa.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Servicios Móviles:

- **Crecimiento de los servicios móviles** 2013 con respecto al año anterior: 12%.
- **Participación de mercado**¹: 48% (incrementándose un 1% respecto a diciembre de 2012).

Servicios de Datos fijos:

- **Crecimiento de los servicios de datos** totales 2013 con respecto al año anterior: 33%
- Penetración de servicios de datos fijos respecto a hogares: 61%
- Velocidad subida Internet: 22.58 Mbps / Velocidad bajada Internet: 6.59 Mbps²

Servicios de Telefonía fija:

- **Crecimiento de los servicios de telefonía fija** 2013 con respecto al año anterior: 4%.
- 75% de los hogares del país poseen servicio telefónico fijo.
- Participación de mercado en el servicio de telefonía internacional: 59 % en el tráfico saliente y 67% en el tráfico entrante³.

Incorporación de nuevos productos y servicios

ANTEL incorpora constantemente nuevos productos y servicios entre los que se destacan los siguientes:

Hogares:

¹ Fuente: URSEC, informe de junio 2013.

² Fuente: NetIndex. 16 de diciembre de 2013.

³ Fuente: URSEC, informe de junio 2013.

- **Lanzamiento del servicio Universal Hogares** Integra para hogares con conexión a fibra óptica, que permite recibir llamadas y navegar mediante recargas prepagas.
- **Servicio Universal Hogares sobre tecnología 3G para el medio rural.**
- Ampliación de la cartera de servicios de datos: Vera convergente con 10 Gigas de tráfico sobre tecnología LTE; aumento el volumen de tráfico a 12 Gigas en los servicios Internet Móvil 10 Giga y Vera Convergente 10 Giga, servicios de tarifa plana con velocidad 20/2 Mbps sobre fibra óptica.
- **Nuevos planes de telefonía fija**, descuentos especiales en las comunicaciones nacionales e internacionales, incorporación de terminales y servicios adicionales.

Personas:

- **Productos especiales para turistas con beneficios diferenciales** a efectos de contribuir al desarrollo del turismo nacional.
- **Ampliación de la cartera de servicios VERA, datos en tecnología LTE.**
- Lanzamiento de planes para servicios móviles de tecnología LTE, “Vera en tu móvil”, de velocidades de bajada de hasta 20 Mbps y 2 Mbps de subida. Incorporación de terminales LTE de las marcas más importantes ofreciendo más opciones para elección del cliente.
- **Ampliación de la oferta de smartphones**, con lanzamientos y acciones especiales de las principales marcas del mercado mundial.
- **Creación de planes especiales para atender distintos segmentos sociales** (beneficios para retornados al país, planes de datos con mayor volumen y velocidad para docentes).

Empresas:

- **Ampliación de la oferta de planes de telefonía fija, con la exoneración en las tasas de conexión y cuota mensual básica.**
- **Se potenciaron las ofertas para Pymes, reformulando planes móviles con la incorporación de facilidades**, sms, tráfico y nuevos dispositivos, habilitándose su comercialización a través de Agentes de Ventas y en todos los locales comerciales de ANTEL,
- **Incorporación a la cartera de productos del plan Pasaporte Empresarial**, a través del cual los clientes pueden hablar en el exterior al precio del minuto de su plan empresarial.
- Planes de datos móviles LTE (desde 5 GB a 100 GB).
- Planes de datos Vera Pymes, Internet Emprendedor y Redes de Datos Empresariales sobre fibra óptica que permiten al cliente contar con mayor velocidad y ancho de banda.

Experiencia del Cliente

La constante y continua revisión y mejora en la calidad de la atención comercial constituye una línea de trabajo clave para ANTEL.

- **Tiendas ANTEL:** En el marco de las acciones desarrolladas para mejorar la experiencia de los clientes la empresa se orienta a generar un nuevo concepto a través de las Tiendas ANTEL, en donde se brinda la posibilidad de que los clientes interactúen con los dispositivos exhibidos de forma muy simple y accesible. De esta manera, es posible probar la tecnología, contratar productos y servicios, así como también conocer con anticipación el futuro de las telecomunicaciones. Además, personal capacitado brinda asistencia técnica y comercial a los visitantes, al tiempo que terminales de autogestión permiten realizar trámites en línea a través de www.ANTEL.com.uy. **Al cierre del 2013 funcionan siete Tiendas con esta modalidad (Montevideo e Interior).**
- **Atención de Reclamos:** Se está desarrollando un proyecto cuyo objetivo es la reducción de los tiempos medios de atención de reclamos. Durante el año 2013 se ha logrado una reducción del 40% del tiempo de resolución de reclamos de servicios fijos masivos. El tiempo medio (a oct/13) de resolución del 95% de los reclamos descendió un 40% alcanzando las 14 hrs para servicios fijos masivos.
- **Portal Corporativo:** Se constituye como una herramienta esencial en la tarea de comunicación con todos los clientes. **Busca mejorar la experiencia “online” de los usuarios, contemplando lineamientos de accesibilidad, usabilidad y marketing en el web.** En el 2013 se realizó el rediseño de la página principal, la incorporación de contenido multimedia para eventos y espectáculos con transmisión en vivo, y el despliegue de la aplicación Reserva Web para la reserva de hora en todos los locales comerciales.
- **Redes Sociales:** Son utilizadas para potenciar las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital. ANTEL es hoy la empresa de Uruguay con mayor cantidad de “fans” en Facebook (superando los 420.000), y de seguidores en Twitter (alcanzando los 50.000). En el año 2013, se han mejorado los tiempos y procedimientos de atención a través del canal web: los reclamos son derivados a través de nuevo procedimiento con resultados menores a 24 horas en todos los casos.

Desarrollo de Infraestructura y servicios

ANTEL continúa invirtiendo en la expansión de la red de banda ancha, la mejora de la cobertura móvil y la ampliación de la conectividad internacional. Los principales aspectos a resaltar son:

- **Extensión de la red celular de telefonía móvil: El número de radiobases instaladas creció un 25%**, destacándose especialmente el crecimiento en infraestructura de tercera generación, y la introducción de tecnología LTE, lo que ha implicado un aumento de 350% en la cantidad de radiobases instaladas con esta tecnología.
- **Tecnología 4G para telefonía móvil (LTE: Long Term Evolution):** se despliega una red de 4ta. Generación de celular, estándar global que se diferencia principalmente por su capacidad en el tráfico de datos, permitiendo la comunicación de contenidos multimedia y aplicaciones que requieren altas velocidades de conexión y un uso más eficiente del espectro radioeléctrico. En el 2013, se realizó un extenso despliegue de

nodos LTE principalmente en Montevideo llegando a una cobertura del 73% y del 72 % de cobertura promedio.. Asimismo, se llevó a cabo el despliegue en zonas balnearias, logrando el 80% de cobertura en Punta del Este y otros balnearios de Rocha, Maldonado y Canelones.

- **Fibra Óptica al Hogar:** Este proyecto tiene como objetivo construir la red de acceso de banda ancha de los próximos 30 años. Se realiza un despliegue progresivo, tendiendo una red de Fibra Óptica a los hogares, conectando los servicios de datos existentes, y brindando el servicio Universal Hogares (acceso a internet sin costo) para los clientes que lo requieran. **A fines del 2013 se desplegaron más de 4.878 Km de cables de fibra.** Asimismo, se superaron las 250.000 conexiones de servicios a esta red, con más de 71.000 servicios Universal Hogares. También, se inició la prestación sobre esta red de servicios de alta velocidad (hasta 120M de bajada), servicios empresariales, Vera educación (servicio de 1G de bajada /500M de subida), y se iniciaron pilotos para la prestación de otros servicios nuevos y existentes. Los servicios sobre esta tecnología superaron al 31% del total de datos fijos.
- **Tecnología 3G para el medio rural:** Este proyecto se orienta a brindar acceso de banda ancha a través de la tecnología 3G a los clientes que cuentan con servicios de telefonía fija inalámbrica (rural), realizándose cambios de infraestructura en la red Ruralcel. Durante el 2013, se amplió la cobertura 3G en todo el país, instalándose 331 radiobases. En esta línea, se completó el pasaje de todos los hogares con servicio GSM a efectos de brindarles un servicio de datos 3G. Durante el año se instalaron 12.700 servicios alcanzando de esta manera un total de 31.100 servicios de datos 3G.
- **Datacenter:** En octubre del corriente se realizó el lanzamiento del nuevo DataCenter, el cual estará emplazado en el Polo Tecnológico de Canelones, en un predio adquirido por ANTEL a la Intendencia de Canelones. El Data Center tendrá 11.000 mts² de construcción, en un predio de 52.000 mts², y contará con cuatro salas equipadas con 1.000 racks. Asimismo, tendrá triple control de seguridad para el ingreso, salas para los clientes, salas de contingencia y centro de monitoreo las 24 horas. El Data Center será construido bajo normas internacionales con certificación Tier III del Uptime Institute. Durante 2013, se adjudicaron las obras, encontrándose en la fase de elaboración del proyecto ejecutivo.
- **Cable submarino:** Se ha concretado este año un acuerdo para reconfigurar el cable submarino Unisur entre Maldonado y Las Toninas previéndose en el 2014 activarlo nuevamente con una capacidad de 200 Gbps.
- **Electrificación Rural:** Se han construido más de 70 km en obras de electrificación rural, para atender más de 8 sitios donde se montarán nuevos nodos de celular y otros servicios de telecomunicaciones.
- **Paneles solares para escuelas:** ANTEL ha instalado más de 32 sistemas de energía eléctrica renovable por medio de paneles solares y baterías, lo que permite su incorporación a las telecomunicaciones, en sitios rurales alejados de los centros urbanos. La potencia de los sistemas es 900w, con una autonomía de baterías para 48 horas, se realizó además la instalación eléctrica interna de las escuelas, que permite el uso de las Ceibalitas, el servidor de Ceibal, recarga de una laptop, conexión para un TV con DVD para videos y la recarga de celulares, en las 8 escuelas restantes se encargará de dicha instalación, la Organización de Estados Americanos.

- **ANTEL Arena:** Es un centro de actividades con una concepción flexible y genérica, dotado de recursos tecnológicos de última generación, redes de fibra óptica de alta capacidad, cobertura LTE, y que permitirá la futura incorporación de sistemas avanzados de sonido e imagen, de redes inteligentes, acceso Wi-Fi, sistemas de seguridad de alta tecnificación, así como las innovaciones y desarrollos tecnológicos que generará el ecosistema digital. Este emprendimiento brindará al país y a la sociedad en su conjunto, un entorno moderno y adecuado para las actividades deportivas, culturales y de espectáculos. Durante el 2013, se realizó un concurso para el diseño del estadio poli funcional, para lo cual se presentaron 73 proyectos los cuales fueron evaluados por un jurado integrado por profesionales reconocidos internacionalmente. **En el mes de noviembre fue seleccionado entre los 5 que fueron premiados el proyecto ganador, programándose como próxima etapa la entrega del proyecto ejecutivo.**
- **Universal Hogares por los Barrios:** El proyecto impulsa la equidad e inclusión social a través de la generación de más y mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC. Consiste en la presencia permanente de personal de ANTEL, por un período de tiempo en cada zona, ofreciendo a los clientes usuarios de telefonía fija el servicio Universal Hogares (acceso gratuito a Internet). **En el año 2013, se continuó el despliegue de servicios en todo el país. En particular, en Montevideo se trabajó en los barrios del norte, en el Interior se cubrió la periferia de las ciudades de Salto, Rivera y Maldonado, además de otros sitios medianos y pequeños, llegando así a cubrir más de 50 localidades en el año.** Las organizaciones sociales conforman una parte importante del proyecto, durante el 2013 se contactaron 200 de ellas, las que colaboraron en su difusión posibilitando que más hogares dispongan de conexión a Internet. **En el año 2013 se instalaron más de 28.000 servicios Universal Hogares, superando en un 250% las instalaciones realizadas respecto al año anterior.**
- **Proyecto Hogares Objetivos Convenio Mides:** El objetivo de este proyecto es mejorar y fortalecer los servicios de comunicación de hogares definidos con el Mides, en el marco del convenio de cooperación y prestación de servicios firmado por ANTEL y el Ministerio de Desarrollo Social. **En el presente año se han conectado servicios de telefonía y datos a 800 hogares del medio rural, en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó, Soriano, Treinta y Tres y Cerro Largo.**
- **ANTEL SAT: Construcción del primer satélite artificial Cubesat con tecnología nacional.** Es un proyecto conjunto entre ANTEL y la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, que contribuye al desarrollo de la capacidad de innovación e investigación científica en ANTEL y el país. En 2013, **se acordó el lanzamiento para abril del 2014**, el que se realizará desde el cosmódromo de Yasny – Rusia por un cohete Dnepr. Además, se realizaron avances en el desarrollo del hardware del satélite, y se están efectuando pruebas de funcionalidades e integración. Se realizaron acuerdos marcos con Facultad de Ingeniería y Arsat para desarrollar nuevos proyectos tecnológicos y educativos que continúen los planes de acción de ANTEL en materia satelital.
- **Comprobante Fiscal Electrónico:** El objetivo del proyecto implicó participar en el piloto de desarrollo de la Facturación Electrónica impulsado por la DGI, y en el lanzamiento del comprobante fiscal electrónico. **En mayo de 2013 se completó el total de la migración de la facturación de ANTEL al régimen.**

- **Billetera Electrónica:** en el 2013 se realizó la ampliación de productos y medios de pago por medio de esta modalidad. Se habilitó la billetera electrónica como un medio de pago tipo POS para los comercios, lo que simplifica también el uso por parte de los clientes.
- **Vera TV:** Nueva plataforma que incorpora nuevas funcionalidades adaptadas al mercado actual de transmisiones por internet, como streaming adaptativo, mayor concurrencia y acceso a protocolos multidispositivos.
- **TickANTEL:** Es un sistema de gestión, venta y expedición de entradas para eventos culturales, deportivos y musicales. Contiene múltiples medios de pago, así como medios para la expedición apoyado en las redes de cobranza Abitab y Redpagos. **En 2013 se habilitaron 94 eventos de los cuales 4 se hicieron exclusivamente por TickANTEL.**
- **Espacio Avanza:** instalado en el complejo Torre de las Telecomunicaciones, se desarrolla un espacio donde resulte posible experimentar los nuevos servicios y tecnologías, así como entrar en contacto con los proyectos innovadores de ANTEL. Cuenta con distintas estaciones que permiten brindarle al cliente, mediante dispositivos allí instalados, una experiencia sobre los productos y servicios que brinda la empresa.

Innovación para el desarrollo

ANTEL promueve la innovación a través de acciones concretas que estimulan la creatividad y brindan oportunidades de desarrollo para emprendedores e innovadores en general.

- **Segundo concurso IDEA:** Alineado con sus políticas de fomento a la creatividad, la innovación y el desarrollo de tecnología nacional, ANTEL realizó el segundo llamado para proyectos de desarrollo tecnológico de origen nacional. **En el 2013 el concurso estuvo orientado a la presentación de proyectos en dos áreas: Salud y aplicaciones que ayuden a combatir situaciones de violencia doméstica y/o herramientas de apoyo a sus víctimas.**
- **24 horas de Innovación (2da edición en Uruguay):** Un evento internacional, organizado por la Escuela Superior Tecnológica de Canadá, donde los equipos participantes tienen 24 horas para desarrollar soluciones innovadoras a desafíos planteados por diversas empresas a nivel mundial. El certamen se realizó por segunda vez en Uruguay, siendo ANTEL patrocinador y sede del lanzamiento mundial en idioma español. **El 54% de los desafíos propuestos en el mundo fueron iniciativa de ANTEL, y quienes obtuvieron el primer y segundo premio a nivel internacional trabajaron sobre desafíos propuestos por la empresa.** En 2013 se sumó una sede en el interior del país, la Regional Norte de la UDELAR en Salto.
- **Foros “Avanza”:** En el mes de agosto, se llevó a cabo la segunda Conferencia Internacional de Software Libre y Código Abierto del Uruguay, reuniendo a destacadas personalidades nacionales e internacionales del sector, las cuales compartieron su conocimiento y experiencia.

- **Sumo 2013:** ANTEL coorganizó junto a la Facultad de Ingeniería de la UDELAR, el Décimo Campeonato de Sumo de Robots, y Quinto Concurso Uruguayo de Robótica, que se realizó en el mes de setiembre en la sede de esa facultad.
- **Robótica educativa:** Con el propósito de divulgar la experiencia de la plataforma Butiá, y buscando incentivar a los jóvenes en el estudio de las ciencias y en particular la programación, se realizaron 15 talleres con escuelas y liceos del área Metropolitana, a los cuales asistieron un total de 131 escolares, 227 liceales, y 29 docentes.
- **Iniciativa:** Barrio de la innovación: Se trata de una iniciativa transversal que conjuga la innovación, la cultura y la sociedad en el entorno del barrio del ANTEL Arena. En esta zona, se está desarrollando un ámbito de capacitación e interacción con los vecinos, e implementando los proyectos ANTEL Integra, Universal Hogares así como también otros programas de tecnología e inclusión social, en los cuales participan la Facultad de Ingeniería, el Municipio D, las escuelas y los liceos del barrio.

ANTEL y su Compromiso Social

ANTEL, como empresa pública asume el rol de actuar como instrumento de políticas públicas desarrollando una estrategia funcional a la equidad, a la integración social promoviendo el crecimiento y el desarrollo del país productivo.

- **ANEP:**
 - Ceibal:**
 - **El total de los servicios a Ceibal supera las 3.550 conexiones, de las cuales 2.930 corresponden a Centros Educativos y 620 a puntos de conectividad como plazas, clubes, entre otros.** Se destaca, que 952 de dichos servicios se brindan a través de Fibra Óptica.
 - **Conectividad Educativa Durante 2013 continuó la ampliación del ancho de banda de los servicios de conectividad de los centros educativos de ANEP, multiplicándose por 20** (de 512 Kbps a 10 Mbps) en la mayoría de los casos. A la fecha son 752 los centros educativos de ANEP conectados con tecnología MPLS.
 - **Red Uruguay – Sociedad de la Información:** ANTEL instaló 21 nuevos Espacios de Inclusión Digital y amplió otros 6, además instaló 5 nuevos Centros MEC y renovó otros 23 (sustituyendo equipos obsoletos por equipos nuevos). **Actualmente la Red USI abarca a un total de 327 infocentros comunitarios, incluyendo a 120 Espacios de Inclusión Digital y a 123 Centros MEC.**
 - **ANTEL Integra:** ANTEL recibe computadoras en desuso donadas por particulares e instituciones. En su Centro de Reciclaje, las repara, acondiciona y les instala software libre, alargando así su vida útil. Estas computadoras son devueltas a la sociedad, mediante donaciones a organizaciones sociales civiles. En el 2013, se han entregado 2100 equipos. La entrega de los PC se hace junto con una conexión a Internet de banda ancha gratuita. **ANTEL Integra, recibió el Premio Nacional Ciudadano de Oro, destacando “la labor, calidad de servicio y su contribución al sostenido proceso en el desarrollo nacional”.**

- **Capacitación a jóvenes del INJU en tareas de empalme de fibra óptica:** en el marco del convenio que ANTEL tiene con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), jóvenes seleccionados por el instituto se capacitan en nuestra empresa para tareas de empalme y montaje de fibra óptica. **En el 2013, se dictaron 13 cursos capacitando a más de 200 jóvenes con una inserción laboral próxima al 100%.** Además, en coordinación con UTU este año se comenzó el dictado de la Tecnicatura en Fibra Óptica en Montevideo y se han continuado con cursos básicos y avanzados en Montevideo y Paysandú.
- **Programa Yo Estudio y Trabajo:** ANTEL forma parte del Programa “Yo estudio y trabajo”, en el que se **promueve la inserción laboral de jóvenes, para que continúen con el desarrollo de sus estudios mientras realizan labores en empresas públicas.**
- **Energía solar para escuelas del medio rural:** Se han instalado más de 32 sistemas de energía eléctrica renovable por medio de paneles solares y baterías, lo que permite su incorporación a las telecomunicaciones, en sitios rurales alejados de los centros urbanos.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

En cuanto a los **Recursos Humanos**, la cantidad total de funcionarios asciende en noviembre de 2013 a 6.899.

Régimen	Mar-13	Nov-13
Funcionarios permanentes	3937	3843
Contratos de función pública ley 17.930	1514	1563
Becas de trabajo ley 16.873	262	201
Contratos a término ley 17.556	547	1033
Agentes Telefónicos	182	180
Becario Ley 18.719 6H(Yo Estudio y Trabajo)	47	65
Becario Ley 19.719 art. 51	39	14
Total	6.528	6.899

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- **Aumentar la cantidad de servicios móviles, superando los 2.650.000.**
- **Incrementar los servicios de datos fijos, superando los 780.000.**
- Nuevos servicios para telefonía fija, introduciendo funcionalidades que permitan brindar facilidades similares a la telefonía móvil.
- **Alcanzar los 170.000 servicios de Universal Hogares instalados.**
- **Innovar en el desarrollo de nuevos servicios que fomenten la construcción de la economía digital**, en colaboración de los distintos sectores del país (salud, educación, turismo, energía, entre otros).
- **Aumentar la oferta de servicios sobre banda ancha**, sobre la red LTE y Fibra Óptica, de forma de ampliar la cartera de productos de datos, potenciando la venta de smartphones, productos nuevos para empresas y nuevos contenidos.
- **Continuar la mejora de calidad en la atención al cliente**, fortaleciendo los canales de atención y potenciando el canal WEB, a través del portal corporativo de ANTEL.
- **Continuar con la mejora de la competitividad** de la red celular y acceso convergente al hogar.
- **Continuar con la expansión de la cobertura celular de cuarta generación** LTE alcanzando niveles cercanos al 90% de cobertura promedio en todas las capitales del país. Aumentar la cobertura en zonas balnearias y extenderla a algunas ciudades de alto tráfico de datos móviles.
- **Fibra Óptica al Hogar: Superar 800.000 fibras ópticas a los hogares y los 400.000 servicios conectados.**
- **Culminación del proyecto ejecutivo del Datacenter.**
- Mejorar la interconexión regional e internacional, promoviéndose diferentes proyectos de conectividad tanto en el marco de la OITA, de la UNASUR y con acuerdo con otras empresas de comunicaciones.
- **Lanzamiento de ANTELSat en abril de 2014** desde cosmódromo en Rusia.
- **ANTEL Arena: culminación del proyecto ejecutivo** e inicio de procesos de contrataciones.
- **Hogares Mides: se prevé alcanzar los 2.000 hogares** con servicios de telefonía y datos, continuando con la priorización de los hogares rurales.

- **Conectar 500 centros educativos más con Fibra Óptica.**
- Red USI: alcanzar en el 2014 los 130 Espacios de Inclusión Digital y 130 Centros MEC.
- **Lanzamiento del Tercer Concurso IDEA para fomentar el desarrollo tecnológico nacional**, en este caso en el área de la agro-industria.
- **Aumentar las donaciones realizadas a través del proyecto ANTEL Integra.**
- Alianzas: con desarrolladores nacionales de equipos y productos de telecomunicaciones; con la Universidad de la República y otros socios estratégicos.

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

SITUACIÓN ACTUAL DEL ORGANISMO

La generación y transmisión de energía se cumplieron en forma normal, suministrando a los Despachos Nacionales de Uruguay y Argentina la energía que éstos demandaron, acorde a los caudales del Río Uruguay. El 2013 ha sido un año muy bueno en lo que a generación hidroeléctrica se refiere; SALTO GRANDE ha generado 10137 GWH al año, un 22% por encima de la media histórica, que se ubica en los 8300 GWH. Se trata del quinto año de mayor generación desde que están en funcionamiento las 14 turbinas, en el año 1983. El mes de mayor producción del año fue noviembre, con 1260 GWH siendo a su vez, este mes, record de todos los meses de noviembre. Le siguieron los meses de abril, enero, marzo y julio, mes en el cual Salto Grande generó 912 GWH.

El suministro neto a ambos países fue de: 4.933.518 MWH para ROU y de 4.962.120 MWH para la RA.

Al cierre del año 2013 la energía total aportada por la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande a ambos países supera los 275.000 GWH desde su puesta en funcionamiento, lo que representa un importante ahorro de combustible fósil que hubiera sido necesario para generar dicha energía en centrales térmicas.

Respecto al aporte hídrico del año, el mismo fue también superior a la media histórica, llegando a un valor medio anual de 5471 m³/seg., siendo el valor medio histórico de 4737 m³/seg.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Mantenimiento y reposición de activos

Se ha continuado la ejecución de las inversiones originadas en ejercicios anteriores y se han lanzado nuevas para mantener y profundizar el objetivo de mantener en valor al Complejo Hidroeléctrico:

- a) **El presupuesto del año 2013, al igual que en años anteriores, expresa la voluntad de ambos Estados** Miembro de planificar y ejecutar las inversiones necesarias para asegurar el funcionamiento a pleno y en óptimas condiciones del

Complejo Hidroeléctrico. Esto se refleja en dos campos de acción principales: la renovación de activos por actualización tecnológica u obsolescencia y el mantenimiento adecuado de las instalaciones de la central y de las subestaciones y líneas de transmisión.

Algunos ejemplos de las principales inversiones del año son:

- Obras civiles importantes: construcción de depósitos de residuos peligrosos y galpones de maquinaria, lanzamiento del llamado para la reposición de parte del enrocado de la presa de tierra (se ejecutará entre 2014 y 2015), finalización de la construcción de los edificios para alojar al personal (en ejecución desde el 2011), mantenimientos varios de instalaciones existentes.
- En el área hidrología, la renovación de las estaciones telemétricas moderniza las mismas dotándolas de mayor confiabilidad y rapidez en la transmisión de los datos hidrológicos de la cuenca del río Uruguay, insumo fundamental de la programación energética de la Central Hidroeléctrica. Se trata de una inversión plurianual que viene desde el año 2012, totalizando una inversión superior a los U\$S 300.000.
- En el área ambiental se ha continuado con la modernización de la gestión, incorporando nuevos instrumentos de laboratorio y monitoreo, así como en la construcción de acuerdos con las Direcciones de Ambiente de ambos países, para el manejo de los residuos retirados del Complejo.
- En las áreas de generación y transmisión se destaca como elemento principal el mantenimiento de las instalaciones, donde además de los gastos normalmente asociados a este aspecto, es importante resaltar la implantación de un nuevo sistema de mantenimiento, el EAM, adquirido en el año 2012 y que ya está dando resultados, en un plan que tiene como objetivo la implantación de la Norma PAS 55. En este proceso ha sido fundamental la renovación de personal ocurrida en los últimos años, los que se han involucrado y comprometido con el plan. Se continúa con los procesos asociados a extensión de vida útil de los transformadores y reactores del sistema de 500 kV mediante el mantenimiento de la aislación en condiciones.
- A nivel de inversiones en generación y transmisión las más importantes son: La recepción del Transformador elevador de reserva para central, 100 MVA. Compra iniciada en 2012 por un total de U\$S 1:300.000.
- La adjudicación de la licitación para la ampliación Salto Grande Uruguay, que comprende el proyecto y montaje del equipamiento de 500 y 150kV. Esta es una obra 100% uruguaya en la que Salto Grande colabora con UTE contratando la obra y parte de los suministros, siendo UTE la que suministra el equipamiento principal de transmisión. El monto involucrado (sin contar el equipamiento suministrado por UTE) es de U\$S 2:500.000 y se ejecutará durante el año 2014.
- En el año 2013 se concretó, por otra parte, la adjudicación de la construcción de una compuerta de toma de repuesto, por un valor superior al U\$S 1.300.000, que permitirá realizar con más agilidad y seguridad la pintura de las compuertas originales. Está prevista la recepción de dicha compuerta para el segundo semestre del año 2014

b) **Cooperación BID-Salto Grande.** En el mes de octubre del año 2013 se firmó la Carta Convenio entre la CTM de Salto Grande y el BID por el que se concreta finalmente, luego de dos años de trabajo preparatorio, el otorgamiento de un préstamo no reembolsable que permitirá la realización de un **Estudio Integral del Complejo Hidroeléctrico** y que dará como resultado la elaboración de un **Plan Plurianual de Inversiones** y el **análisis de las posibilidades de repotenciación de la Central**, así como una revisión de los estudios de Crecida Máxima Probable y de mejoras al Plan de Gestión Ambiental .

El monto inicial de la cooperación es de U\$S 1.360.000. La Delegación del Uruguay trabajó intensamente para lograr la concreción de este acuerdo, dado que se espera que el mismo sirva como insumo fundamental a los Gobiernos para planificar los recursos necesarios para mantener y/o mejorar los resultados del Complejo Hidroeléctrico para los próximos años. Antes de fin de 2013, el BID abrió el llamado a interesados, para luego realizar una licitación entre los pre-seleccionados. Se espera tener los primeros resultados antes de fin del año 2014.

Procesos vinculados a la responsabilidad social empresarial (RSE)

La Delegación Uruguaya mantiene actividades de fuerte vínculo con el entorno social con la región. Entre ellas se destaca principalmente el apoyo a la educación. A modo de ejemplo, se destaca la participación de aproximadamente 10.000 niños en edad escolar en los distintos planes que se llevan adelante durante todo el año, incluso en época de vacaciones, donde se incluyen concursos relacionados a energía renovable y eficiencia energética, traslados y visitas a la central, intervenciones urbanas como el pintado de murales o arreglo de espacios públicos, etc. También participan liceales, a través de convenios con la Inspección Departamental.

Se sigue, como en años anteriores, con los planes que involucran acuerdos con Universidades, UTU, y otras instituciones, por medio de los cuales se realizan cursos de formación gerencial, los que son destinados al personal de Salto Grande y se abren cupos sin costo para la región. Mediante un Programa de Complemento Formativo, se da participación a estudiantes en cursos específicos de formación técnica relacionados con la temática de la Central, coordinados con las Escuelas Técnicas de la región, así como en pasantías en distintas áreas.

Por otra parte, se han firmado acuerdos de cooperación con Ministerios y organismos del estado dentro de los que se destacan:

- Ministerio de Turismo: Convenio general de cooperación y en particular apoyo a productos turísticos innovadores con principal impacto en las ciudades de Belén y Constitución.
- Acuerdo con ASSE, mediante el cual se ha realizado la donación de sillones odontológicos en las localidades de Constitución, Belén y Lavalleja (Departamento de Salto).
- Convenio con el Instituto nacional de Colonización: se transfirieron al INC más de 100 hectáreas que estaban bajo administración de la Delegación del Uruguay sin ningún provecho, lo que contribuirá al plan de otorgamiento de tierras vigente del Gobierno nacional.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Se renovó el personal en base a la calificación y aptitud para el puesto. Desde el 2005 en la plantilla ROU se registran:

- Desde el año 2005 hasta el 2013 inclusive: 103 egresos, 82 ingresos
- En el año 2013 se produjeron 6 egresos y 8 ingresos, cuatro de estos profesionales. Todos los ingresos se realizaron por concurso.

Cantidad de funcionarios uruguayos:

- Diciembre 2012: 239
- Diciembre 2013: 241

INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD

SITUACIÓN ACTUAL

Se ha integrado el Consejo Asesor Honorario de acuerdo a lo previsto en el marco vigente y se encuentra trabajando regularmente.

Se ha inaugurado la nueva sede del Instituto, en Avda. Burgues 3208, para la que se suscribe un comodato con el M.G.A.P. por el cuál se cede a INACAL parte del inmueble.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

1. **Planificación Estratégica 2011 1015.** Se trabaja en el cumplimiento de los lineamientos impartidos y en el rediseño de los mismos.

2. **Modelos**

Modelo Compromiso de Calidad con el Turismo: El Modelo desarrollado dentro del Convenio INACAL- MINTUR, "Modelo Compromiso de Calidad con el Turismo" fue integrado a la edición anual de premiaciones.

Modelo Uruguayo de Gestión de la Innovación: Se continúa con su promoción y, en la formación de técnicos que sean capaces de ser impulsores, facilitadores y evaluadores de la implantación de un sistema de Gestión para la Innovación. Se realizó el curso Pilares de la Innovación y la remodelación del Modelo para su impresión digital incluyendo su ISBN.

3. **Premios y Reconocimientos**

Este año registra un record histórico en la cantidad de postulantes a los premios y reconocimientos de su Gestión de Calidad, en especial en las áreas de gestión pública y de salud. Ello es demostrativo de que se va consolidando, tanto a nivel público como privado el concepto de la Calidad como base de la Gestión, entendiendo por calidad la obtención de resultados que satisfagan las expectativas

de todas las partes y actores sociales y económicos La Gestión de Calidad está pasando a ser un componente fundamental para propender al éxito de las organizaciones al mejorar su eficacia y eficiencia.

La entrega de Premios de la edición 2013 se realizó el 30 de octubre en la sala Mario Benedetti de la Torre de las Telecomunicaciones (ANTEL), contando con la presencia de Ministros y Directores de diversos Entes.

Se recibieron 56 postulaciones, y se constató un fuerte crecimiento de la cantidad de postulaciones especialmente, en lo que refiere a empresas del interior, industrias, micro y pequeñas empresas y sector público.

El proceso de evaluación se realizó con 21 equipos multidisciplinares que involucraron a 93 evaluadores.

Reconocimientos otorgados			
Premio Nacional de Calidad	5 Premio Nacional de Calidad	1 Mención	
Premio Compromiso con la Gestión, PYME	1 categoría Oro	1 categoría Plata	
Premio Compromiso con la Gestión Pública	3 categoría Oro	5 categoría Plata	10 categoría Bronce
Premio Micro y Pequeña Empresa	2 Premios		
Premio Compromiso de Calidad con el Turismo	1 categoría Plata		

Capacitación

Se impartieron 9 cursos y 10 conferencias en 9 localidades y se capacitaron aproximadamente 250 participantes.

Presidencia del Comité del SUNAMEC - Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad - (Decreto 89/10 de 26 de febrero de 2010). Se detecta una baja en la actividad del SUNAMEC, no contando con una integración completa del CONNAM (Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología).

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDAN NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

- Fortalecimiento del INACAL y del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Convertir al Uruguay en un líder en la aplicación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.

- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en los sectores Público y Privado.

NÚMERO DE EMPLEADOS EXISTENTES A MARZO Y AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

Se contó todo el año con 5 empleados de INACAL y un pase en Comisión de ANTEL.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL ORGANISMO.

Se está trabajando en la elaboración de un borrador de un proyecto de Ley referido a la Acreditación de los Servicios de Salud.

LATU

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

En el presente año se continuó con la implementación de acciones definidas en las políticas y estrategias para el periodo 2010- 2015.

- a) Incorporación de tecnologías para la mejora de la gestión del servicio de laboratorio, con la adquisición del software LIMS, y cuya implementación tenemos previsto culminar en febrero 2014.
- b) Incorporación y puesta en marcha para los procesos administrativos, del software de gestión SAP, el cual se tiene previsto ponerlo en funcionamiento en enero de 2014.
- c) Se inauguró el módulo 14, el cual aloja en el primero piso al laboratorio de DINAMA, y en la planta baja los laboratorios de Medio Ambiente, Biprocesos, y Metrología del LATU. Estas instalaciones fueron recorridas con el Sr Ministro en oportunidad de su visita en el corriente año.
- d) Se inició la puesta en marcha del Proceso de I+d+i, en el cual se consolidaron todas las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, quedando bajo la gestión de una sola gerencia. Se ratificaron como líneas de trabajo en este proceso las aéreas de alimentos, forestales, y medio ambiente.-
- e) Como Instituto Nacional de Metrología, continuamos desarrollando capacidades, habiendo inaugurado estos años 4 laboratorios: tres de Metrología Química y uno de Metrología física.
- f) En lo que refiere a los índices de actividad, en el presente año se procesaron 18.526 Certificados de Control de productos importados, 10.073 Certificados de Exportación, 2.002 Certificados de control de Juguetes conformes, 477 certificados de juguetes no conformes y 496 Certificados de Azúcar. Por otra parte, se atendieron 22.967 solicitudes de ensayo para clientes externos, 90.586 solicitudes para ensayos de productos importados y 66.947 ensayos para productos de exportación.

NÚMERO DE EMPLEADOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

El número de funcionarios existentes a marzo de 2013 son: por un total de 545. Al mes de noviembre del mismo año es de 556.

PROYECTO DE LEYES Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL LATU

En cuanto a la generación de normas, se propuso la incorporación al Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, de una disposición en la que se sancionara el uso de instrumentos no autorizados. Y así se aprobó el art. 184. Por su parte el artículo 185, autorizó a reexportar instrumentos no aprobados y el artículo 186 de la ley citada, dispuso que los productos que se fraccionen utilicen la magnitud que mejor exprese la relación precio/cantidad.

UTE

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Meta: Expansión de Fuentes de generación. Construcción de una nueva central de ciclo combinado de 520 MW de potencia instalada dentro del período 2012-2016 y otras obras de generación.

Logro 1.- Central de Ciclo Combinado en Punta del Tigre: El 25/09/2013 se firmó el Acta de inicio de obras, fecha a partir de la cual empezaron a correr los plazos contractuales y el 29/09/2013 se aprobó por parte de la DINAMA el Plan de Gestión Ambiental de construcción para las obras excluida la toma de agua. Se definieron las obras conexas (Parque Costero y un Camino Público de acceso al mismo, un grupo de Viviendas para los pescadores permanentes del lugar conjuntamente con un control de acceso, camino en dicho predio y explanada para barcasas, Recuperación y Mantenimiento del Camino Calcagno, y un Gimnasio techado para la zona) y se han empezado con algunos trabajos.

En cuanto a la financiación de la obra se adjudicó al Banco KfW un financiamiento por USD 70:000.000 y al Banco BID un financiamiento de USD 200:000.000

Logro 2.- Otras Obras de Generación.- Se adjudicó la ampliación de turbinas a gas por 100MW adicionales, que completan el total previsto de 200MW (100MW/año 2012 y 100MW/año 2013), quedando además los contratos operativos. Asociado a este suministro se adjudicó la instalación de un tanque de agua desmineralizada requerido para esta obra.

Regasificación de gas natural licuado.

Logro: En febrero de 2013 se obtuvo la Viabilidad Ambiental de Localización ante DINAMA en Puntas de Sayago. En abril de 2013 se recibieron las ofertas de los cuatro calificados del llamado internacional, y se instaló un equipo multidisciplinario e interinstitucional para evaluarlas, incluyéndose el asesoramiento de consultoras especializadas. El 17 de mayo de 2013 se adjudicó

a GDF-Suez. Todo el proceso fue auditado de forma independiente por un estudio jurídico, quién certificó sobre la integridad del mismo. El 1° de Octubre, se firmó el Contrato entre Gas Sayago, y GNLS (subsidiaria de GDF-Suez). Se intercambiaron las garantías de ambas partes. A nivel de DINAMA se otorgó la AAP y se autorizó el Plan de Gestión Social.

En relación al **Acuerdo Comercial UTE-ANCAP**, se definieron los principales lineamientos comerciales para la instalación y funcionamiento de la terminal, entre los cuales se establece la participación de cada Empresa en la inversión. En relación al **Suministro de GNL** se completaron cuatro rondas de interacción con proveedores interesados, incluyendo la firma de los respectivos acuerdos de confidencialidad. Se obtuvieron propuestas de abastecimiento, a partir de las cuales se pasará a la definición de detalle de características técnicas, legales y comerciales del contrato.

Meta: Desarrollo de energías renovables.

Logro: Se han concretado proyectos de **parques eólicos** tanto propios como en asociación con particulares.

Parque Artilleros (Rosendo Mendoza) – 65MW. Asociación UTE-Eletrabras-ROUAR SA, desarrollada en terrenos que se arriendan al Instituto de Colonización. Se seleccionó a SUZLON como proveedor de los aerogeneradores y constructor del parque, firmándose los contratos respectivos. Se avanzó en el proyecto de ingeniería básica. La obra comienza en enero de 2014, estimándose la entrada en operación en setiembre de 2014.

Parque Juan Pablo Terra - 70MW. Proyecto 100% de UTE. Se adjudicó a Nordex USA Inc., el suministro de equipamiento, la construcción y el mantenimiento del parque. Se encuentra avanzada la gestión de financiamiento con KfW (Banco Alemán de Financiamiento). Aún está pendiente la Autorización Ambiental Previa (AAP) de DINAMA. Se estima el comienzo de operación para julio de 2014.

Parque Pampa (140MW), se encuentra a estudio el proyecto.

Parque Valentines (70MW) y **Parque Colonia Arias** (70MW) Se encuentra en etapa de selección el proveedor del proyecto "llave en mano". Estimación de entrada en operación mediados de 2015.

Parque Santa Rita – 70MW, adjudicado bajo el procedimiento LEASING. En trámite la Autorización Ambiental Previa de DINAMA. Se adjudicó a NICEFIELD SA.

Perfeccionamiento de los regímenes de compra de energía a generadores con fuente primaria eólica y biomasa.

Logro: En el marco de las convocatorias realizadas tendientes a la **compra de energía eléctrica:**

- **de fuente primaria eólica**, los generadores contratados avanzaron en el proceso de instalación de sus centrales. Al cierre del 2013 se habrán instalados 84 aerogeneradores, los que se estarán operativos en el primer cuatrimestre del 2014.
- **de fuente primaria biomasa**, se continuaron con las contrataciones iniciadas en el año anterior.

- **de fuente primaria solar fotovoltaica.** Se adjudicaron 40 MW (por acuerdo entre partes). Además, de acuerdo al Decreto 133/013 (206MW), por procedimiento de compra, se presentaron 192,88 MW, de los cuales se adjudicaron 146 MW y se presentaron además ofertas por 26,95MW (objetivo máximo 6MW). Además entró en funcionamiento una planta fotovoltaica piloto dentro del convenio MIEM-UTE en Salto Grande por 450 kW (ASAHI)

Meta: Gestión de los Recursos Humanos. Modernizar la gestión de los recursos humanos, actualizar la estructura organizativa, analizar y determinar las faltas de personal, desarrollar la carrera funcional, los niveles de remunerativos y establecer Políticas de RRRHH.

Logro: Actualización de la estructura organizativa: Se aprobó la Estructura Organizativa y de Cargos, la que supuso el análisis y adecuación de las unidades y los cargos asociados, revisión de sus dependencias jerárquicas y funcionales y definición de sus unidades. Conjuntamente se aprobó la Valoración de todos los cargos de la nueva estructura, aplicando la metodología de Perfiles y Escalas de la metodología HAY.

Respecto a la remuneración, Se aprobó el nuevo Sistema de Remuneraciones, incluyendo la escala salarial y las compensaciones correspondientes. Respecto de Sistema de Retribución Variable, se suscribió en noviembre de 2013, Acuerdo entre OPP, MEF y UTE para utilizar esta herramienta en el reparto de productividad y se firmó un Acta de Entendimiento entre UTE-AUTE

Meta: Sistema de Trasmisión.

Logro 1.- Interconexión con Brasil: Conversora Melo – ISUR: Se encuentra en fase final de obra manteniéndose a la espera de la terminación de las obras conexas, de las líneas y estación en Brasil. Líneas en Uruguay y Brasil: Se encuentran en obra, estimándose su culminación en el año 2014.

Logro 2.- Ampliación de red en el norte del país: Se iniciaron trabajos en subestaciones existentes, se realizó la apertura de ofertas para la línea de 150kV Artigas-Rivera, que posteriormente conectará con la Conversora en Melo 3.

Otros trabajos. Se trabajó en la conexión de generadores privados a la red de alta tensión, tanto provenientes de generadores eólicos como otros tipos de industrias caso de cementeras.

Meta: Redes de distribución, disponibilidad, mantenimiento y calidad de servicio.

Atender la demanda creciente de energía: 4 a 5 % anual. Preparar las redes y la gestión para soportar la incorporación de generación distribuida y del transporte eléctrico en las redes de DIS. Mejora de la calidad del servicio.

Logro: En **electrificación rural:** realización de 1.000 km de líneas rurales, resultado de ello fueron electrificados 15 pueblos. Se electrificó el último MEVIR que no contaba con energía eléctrica en la localidad La Higuera (Durazno). El Fortalecimiento de la Red de Distribución, se enfoca en disminuir la vulnerabilidad de la red de distribución frente a eventos climáticos; el mayor daño se ha concentrado en las redes rurales, afectadas principalmente por la caída de postes; en el ejercicio se han sustituido aproximadamente 35.000 postes. En lo que respecta a frecuencia media de interrupción por cliente (Fc), se proyecta alcanzar un valor menor o igual a 8 interrupciones para el total del año 2013.

Meta: Política Comercial.

Confirmar la política Comercial contemplando las condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente y Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa.

Logro: Se implantó el programa “A Todas Luces” distribuyéndose 1:700.000 lámparas. Dentro del marco del Plan Solar se financió el 50% de 2.000 colectores solares.

En el marco de la Inclusión Social se trabajó en:

Participación en el Plan 7 Zonas, los trabajos se iniciaron en el barrio Cantera del Zorro y se encuentran en proceso de definición para el barrio Marconi;

Regularización de Barrios, en los cuales hay 7 barrios terminados (El Viñedo, 3 de Enero, Los Sueños, 1 de Mayo, 23 de Diciembre, Renuevo II y San Antonio II) con un total de 1.238 viviendas; 1 barrio en obras: Cantera del Zorro con 134 viviendas; 2 barrios en proyecto: Villa Camila y 15 de Enero con 367 viviendas.

Pre regularización de Barrios, 2 barrios terminados: Borro y Unidad Casavalle con un total de 2.100 viviendas; 2 barrios a terminar en 2013: 40 Semanas y Cerro Norte con un total de 800 viviendas. Se volvió a promover el Plan “UTE PREMIA”, donde se bonificó en la facturación del mes de diciembre a los clientes. Se siguió trabajando dentro del Convenio UTE- MIDES para el desarrollo de un plan piloto de canasta energética en 3 barrios. Se implantó definitivamente el Sistema Renov@ de gestión comercial desde 1/04/2013.

Meta: Estabilizar el costo de abastecimiento de la demanda.

Se ha trabajado en diferentes opciones:

Seguro Climático. Se aprobó la contratación de un seguro climático y de petróleo. La póliza permitirá tener un respaldo ante la eventualidad de un déficit hídrico, y el pago se hará en barriles de petróleo. La vigencia será por tres semestres.

Fondo de estabilización Energética. Creado por ley 18.719, administrado por la CND, al final del período se habrán transferido USD 180:000.000.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS

Parar cumplir dicho Objetivo, se definieron una serie de Proyectos Estratégicos como Prioritarios:

- Construcción y puesta en Explotación del Ciclo Combinado en Punta del Tigre
- Proyectos Eólicos (con Electrobras, nuevos proyectos)
- Adecuación y expansión de la Red de Trasmisión (Circuito Norte, Conexión de los Generadores privados)
- Interconexión con Brasil en 500 kV
- Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado
- Automatización y fortalecimiento de la Red de Distribución
- Redes Inteligentes (Smartgrid) como herramienta para gestionar la demanda
- Estabilización de la implantación del proyecto Renov@
- Proyecto de Mejora de la Gestión de los recursos Humanos y Reestructura (BAMBU)

NUMERO DE EMPLEADOS A MARZO Y NOVIEMBRE DE 2013

El número de empleados a marzo de 2013 era de 6.351 personas, número que asciende a 6.385 para noviembre del mismo año.

**MINISTERIO DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

Autoridades del Ministerio

Dr. José Bayardi
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario

Dra. Alejandra Varela
Directora General de Secretaría

Sr. Luis Romero
Director Nacional de Trabajo

Sr. Eduardo Pereyra
Director Nacional de Empleo

Dra. Raquel Villaamil
Directora Nacional de Coordinación en el Interior

Sr. Roberto Baz
Director Nacional de Seguridad Social

Sr. Luis Álvarez
Director Instituto Nacional de Alimentación

Dr. Juan Andrés Roballo
Inspector General de Trabajo y Seguridad Social

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Ha sido una preocupación constante mejorar la calidad y la rapidez del acceso de los ciudadanos a los distintos servicios del Ministerio. Es en este sentido que se han desarrollado distintas acciones para lograr dicho objetivo.

Se puso en funcionamiento el Centro de Atención Ciudadana en la planta baja del edificio Sede. El mismo reúne en un mismo espacio de atención, los trámites que anteriormente se realizaban en tres sectores independientes: Mesa de entrada, planillas de trabajo y recepción de solicitudes de audiencias y acuerdos voluntarios. Se prevé en el futuro la incorporación de otros trámites a realizarse en el mismo lugar.

Se consolidó la utilización del expediente electrónico para todo el Inciso y todos los tipos de expedientes y se realizó una actualización profunda de los trámites publicados en el Portal del Estado Uruguayo e implementación de un acceso a dichos trámites desde la página web del MTSS.

Se elaboró y presentó a Presidencia de la República el Plan de Simplificación de trámites y eliminación de trámites del Inciso. Los trámites que se pretenden simplificar son: Audiencias de Conciliación - solicitud de Consultas Laborales y Salariales, solicitud de Ingreso al Programa de Apoyo a Instituciones Públicas y Privadas (AIPP), Solicitud de Ingreso al Programa Riesgo Nutricional (PRIN), Solicitud de Ingreso al Servicio Nacional de Comedores (SNC), Asesoramiento y Recepción de Denuncias, Inscripción de Empresa y Registro de Planilla de Trabajo, Obtención de Constancia de Clausura de Actividades (Cierre de Empresa). Se pretende suprimir la Renovación de Planilla de Trabajo.

Se realizaron cuatro ediciones de las ferias sociales y laborales realizadas en los puntos de frontera con Brasil: en las ciudades de Chuy, Rivera, Artigas y Aceguá; así como difusión de éstas en los medios locales, regionales y nacionales.

A través del Servicio de Atención Telefónica 0800 7171 se respondió en forma directa a través de los operadores del servicio a un total de 69.876 llamadas, fundamentalmente por temas de agenda de consulta laboral, interrogantes sobre derechos laborales, servicios y agenda para atención en INDA, y asistencia sobre Planilla de Control de Trabajo, sobre programa informático Venetus.

Se realizaron distintas campañas de comunicación, difusión de deberes y derechos de trabajadores y empresarios, así como de legislación vigente: En abril de 2013, en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud, se lanzó una campaña nacional de comunicación sobre Trabajo Decente Juvenil, con un costo total de 3 millones de pesos uruguayos, aportados en partes iguales por ambos organismos: 1 millón se destinó a honorarios de la agencia y producción de las piezas de radio, televisión, vía pública e internet, y los otros 2 millones a la pauta en medios de comunicación. También en abril, junto a IMPO - Centro de Información Oficial, se presentó la campaña de comunicación sobre Trabajo Rural, "Los derechos de los trabajadores rurales no son paye son ley", con una inversión total de 6 millones de pesos, 3 millones aportados por cada una de las instituciones. Del total, 1,5 millón de pesos correspondió a honorarios de la agencia, producción de piezas de radio, TV, gráfica (fotos) e impresos (por

ejemplo, juegos de naipes), y 4,5 millones a pauta en medios de radio y televisión, con fuerte presencia en el interior del país fundamentalmente a través de la Red Uruguaya de Televisión y las cadenas de radioemisoras del interior. Se participó en eventos típicos del sector en el interior del país, y se emitió un ciclo de cine sobre temática rural junto a Cinemateca Uruguaya en centros de estudio y espacios públicos de San José, Rivera, Artigas e Isidoro Noblia - Desde la semana previa al 19 de agosto de 2013, junto al IMPO, se emitió en horario central de los canales de televisión abierta 4, 5, 10 y 12, un spot televisivo de unos 25 segundos de duración con motivo del Día de la Trabajadora Doméstica. Con una inversión por parte del MTSS, en producción y honorarios de agencia, y especialmente pautado en medios televisivos de \$ 400.000.- En abril de 2013, el MTSS participa junto a la Presidencia de la República, las cuatro cámaras empresariales de la construcción y el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Afines (SUNCA) de la campaña de comunicación Plan Obra Segura. En el caso de esta campaña, el MTSS cumple un rol activo de coordinación y ejecución pero no aporta recursos económicos propios. En este 2013, también desde el mes de abril, se reiteró la experiencia en similares condiciones.

Con la unidad móvil se visitaron 81 localidades de los Departamentos de Durazno, Canelones, Soriano, Tacuarembó, Rocha, Rio Negro, Rivera, Montevideo, Paysandú, Lavalleja, Salto, Artigas y Cerro Largo. Con la misma se acerca a la ciudadanía que por diversos motivos no tienen posibilidades de llegar a las distintas oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social localizados en diferentes puntos de nuestro país. De esta manera se ha logrado llevar nuestros servicios al medio rural y proporcionar a los trabajadores más oportunidades de conocer sus derechos y obligaciones.

Desde el Área Mercosur, en el primer semestre del año, durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

Se realizó en Montevideo, el 11 de abril de 2013 una Reunión de Coordinadores Nacionales de Argentina, Brasil y Uruguay, preparatoria de la agenda de las reuniones ordinarias del SGT10, la CSL, el OMTM y el GANEMPLE. También se realizaron reuniones técnicas sobre Libre Circulación de Trabajadores, Servicios Públicos de Empleo y Sistemas de Formación y Certificación Laboral.

Reuniones Ordinarias de los Órganos Sociolaborales celebradas en Montevideo, del 13 al 17 de mayo de 2013:

XXXIV Reunión de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR: se aprobó la redacción de los artículos de la Declaración Socio Laboral en cuya revisión se venía trabajando a lo largo de varias reuniones tripartitas, lográndose, mediante la voluntad de los sectores sociales, la reformulación de algunos artículos y la incorporación de otros que reflejen fielmente la actualización de la legislación laboral de los Estados Parte. Se elevó al GMC el texto acordado, quedando pendientes los artículos relacionados a la aplicación y seguimiento de la Declaración.

XXXVII Reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 10 del MERCOSUR. Avanzaron en sus temas específicos, los siguientes equipos técnicos: Formación y Certificación Profesional, Servicios Públicos de Empleo, Unidad Ejecutora del Plan Regional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (PRPETI), Comisión Operativa Coordinadora de Inspección del Trabajo y Libre Circulación de Trabajadores. (en cuanto al trabajo de este equipo vale destacar que fue presentado en forma consensuada el Plan para Facilitar la Circulación de Trabajadores y elevado al GMC, que lo aprobó en su reunión del semestre.)

XIX Reunión del Grupo de Alto Nivel de Empleo (GANemple). Se realizó intercambio del estado de situación de las políticas de empleo y sobre los cursos de acción para profundizar políticas que logren pasar a la instancia de política regional. Se identificó, entre otras, como posible área de trabajo el sector fronterizo.

IX Reunión del Observatorio del Mercado de Trabajo (OMTM). El Observatorio mantiene una permanente comunicación de sus técnicos, independientemente de las reuniones ordinarias.

Temas tratados e informes presentados, sobre los que se venía trabajando vía electrónica: Migraciones, Trabajo Infantil, sitio web y articulación con la REES.

En el segundo semestre: Presidencia Pro Tempore de Venezuela

Se reunieron en Caracas, del 25 al 27 de noviembre, los Coordinadores Nacionales de los OSL de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela con los equipos técnicos del Ministerio de Trabajo venezolano. En virtud de que no fue posible contar con la participación de los sectores sociales de todos los países para realizar las reuniones en forma tripartita, como es habitual en los OSL, se resolvió trabajar en régimen de reunión de coordinadores con los técnicos de Venezuela, que expusieron, acorde a los temas de agenda, los informes sobre sus actividades y normativa referidas a: Circulación de Trabajadores, Formación y Capacitación Profesional, Inspección, Trabajo Infantil y OMTM.

Asesoría Relaciones Internacionales:

1. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

1.1. CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Preparación de la 102ª. Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

1.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL

Nuestro país participó de las reuniones del Consejo de Administración en su calidad de Miembro Adjunto, trabajando en conjunto con la Misión Permanente del Uruguay en Ginebra y con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto al Comité de Libertad Sindical, nuestro país tiene en seguimiento el Caso núm. 2699: Organización Internacional de Empleadores (OIE), Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Cámara Nacional de Comercio Servicios del Uruguay (CNCS), con alegatos por presunta violación de los Convenios Internacionales de Trabajo núm. 87, 98, 144 y 154. Con respecto al citado Caso, se comunicó a la Oficina Internacional del Trabajo Observaciones del Gobierno, adjuntando copia de la Ley N° 19.027 del 18 de diciembre de 2012, por la cual se modificó el artículo 8º de la Ley N° 18.566 del 11 de setiembre de 2009 (integración del Consejo Superior Tripartito).

1.3 NORMAS INTERNACIONALES DEL TRABAJO

Se recabó información de diferentes organismos -conforme al Decreto N° 224/977 de 27 de abril de 1977-, y se confeccionaron las Memorias de Aplicación del artículo 22 de la Constitución de la OIT, habiéndose formulado en el año 2013 las correspondientes a los siguientes Convenios: 1, 14, 29, 30, 81, 103, 105, 106, 110, 129, 132, 138, 149, 153, 172 y 182. También se respondió a las Observaciones y

Solicitudes Directas de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.

Asimismo, se recabó información y se confeccionaron las Memorias del artículo 19 de la Constitución de la OIT referente a la Recomendación Internacional del Trabajo sobre la fijación de salarios mínimos, núm. 135, 1970.

Por otra parte, se remitió a la Secretaría de la Presidencia de la República el Mensaje de Sumisión del Convenio Internacional del Trabajo sobre seguridad y salud en las minas, núm. 176, 1995, a los efectos de remitirlo al Parlamento Nacional.

Se mantiene constante intercambio de información con la Oficina Internacional del Trabajo, gestionándose el pago de las contribuciones anuales.

1.4 COMISIÓN CONSULTIVA TRIPARTITA DEL CIT 144

Se mantuvieron diversas reuniones en las cuales se prosiguió con el tratamiento de los temas pendientes y se incorporó el tratamiento del Convenio sobre seguridad y salud en las minas, 1995, núm. 176.

2. COOPERACIÓN, COORDINACIÓN E INFORMES REALIZADOS

Se han mantenido diversos contactos y se han coordinado actividades e informes con otras reparticiones y con organismos nacionales e internacionales, así como con Embajadas de diferentes países, en las materias que son competencia de este Ministerio, manteniéndose asimismo contacto y coordinación con la División de Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y AUCI.

Asesoría de Derechos Fundamentales

Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil: La Asesoría ejerció la Secretaría Administrativa de este Comité a lo largo, realizándose 14 sesiones, y 5 de subcomisiones del Comité. La Secretaría trabajó en la organización de una conferencia en el Teatro Solís en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Organizó la participación del Comité en una videoconferencia que abordó la problemática de la salud y el trabajo infantil en el Mercosur, en la que participaron las autoridades de los Comités de Erradicación de Trabajo Infantil del Mercosur y de los Ministerios de Salud de los países que integran el Mercosur.

En la Comisión de Igualdad de Género del MTSS la Asesoría ejerció la Secretaría Administrativa de la Comisión, convocándose 18 sesiones. Entre otras actividades se organizó la celebración del 8 de marzo Día Internacional de la Mujer en el Salón de Actos del Ministerio. Se trabajó conjuntamente con el área capacitaciones de Recursos Humanos en la organización de los cursos de capacitación sobre acoso sexual dirigidos a todo el funcionariado del ministerio. SE organizó la primera actividad del MTSS en conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 27 de noviembre.

La Asesoría ejerció la Secretaría Administrativa de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Trato y Oportunidades en el Empleo, realizándose 14 sesiones de la Comisión. Entre otras actividades se destaca la organización de las charlas que brindó la comisión en el interior del país en el marco del convenio con el Congreso de Intendentes.

Trabajo Decente: La Asesoría participó del Comité Coordinador del Proyecto representando al Ministerio y ejerció la Secretaría Administrativa del Comité. Convocó a las 25 sesiones que realizó el Comité y labró actas de las mismas. Se destaca la organización de la presentación del paquete de materiales didácticos del Proyecto “Construyendo Futuro con Trabajo Decente”, el 10 de mayo en la Torre Ejecutiva, y la organización de 2 talleres de capacitación, de 2 jornadas cada uno, para 75 y 45 docentes de secundaria y UTU. Actualmente se está trabajando en el plan de trabajo y proyección del programa para el año 2014.

Violencia Doméstica: La Asesoría asistió a todas las reuniones del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica (9 ordinarias y 7 extraordinarias).

La Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales Empleo Observatorio de Mercado de Trabajo durante el año 2013 trabajó en distintos documentos que recogen el relevamiento y sistematización de información sobre distintos temas de competencia del Ministerio, algunos han sido utilizados como insumos para el diseño de las políticas de empleo y algunos han sido de especial relevancia para las distintas rondas de los Consejos de Salarios. Asimismo algunos de sus trabajos se encuentran publicados en la web del Ministerio ya que pueden ser de interés para los distintos actores sociales. Se destacan entre los referidos trabajos:

- Trabajadores domésticos e impacto de las políticas públicas en el Uruguay: principales políticas impulsadas en relación al trabajo doméstico desde 2005, características de los trabajadores domésticos, cobertura de seguridad social, salarios de los trabajadores domésticos.
- Panorama del trabajo decente en Uruguay con Perspectiva Sectorial 2006-2012: construcción de un conjunto de indicadores para medir el trabajo decente en Uruguay
- Aproximación a la caracterización del sector Forestal Madera: informe sobre las principales características del sector y sus necesidades de calificación.
- Informe de seguimiento del Programa Yo estudio y trabajo: realización de una encuesta a los jóvenes participantes del programa “Yo estudio y trabajo” que permitió realizar una evaluación inicial de los efectos del programa en los jóvenes.
- Integración del MTSS a la elaboración del ATLAS de Juventud, en coordinación con MIDES, MEF, INE, UNFPA: serie de informes utilizando los datos del Censo de 2011, enfocado en este caso en los jóvenes.
- Colaboración con el informe del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario en coordinación con OPYPA.
- Principales resultados de Ronda Julio 2013 de Consejo de Salarios: presentación con los principales resultados que surgen de los convenios colectivos de la ronda de negociación.
- Actualización de series de indicadores macroeconómicos como insumo para la negociación en Consejos de Salarios: publicación en web de series estadísticas que se utilizan para los ajustes salariales.

- Informes departamentales de mercado de trabajo. Año 2013 (San José, Soriano, Colonia, Florida, Treinta y Tres, Flores, Durazno, Salto, Tacuarembó, Artigas, Lavalleja, Montevideo, Cerro Largo): informes con las principales características del empleo por departamento.
- Informe sobre trabajador rural por departamento: ocupados y desocupados (Canelones, Cerro Largo, Tacuarembó, Durazno, Treinta y Tres, Florida/Lavalleja).
- Informe sobre trabajador rural (asalariados del sector agropecuario).
- Informe anual sobre de salarios correspondiente al año 2012.

Informes para autoridades o unidades del MTSS y otros productos

- Principales características de los jóvenes inscriptos en la segunda edición del Programa “Yo estudio y trabajo”.
- Elaboración y procesamiento de encuesta de línea de base a los jóvenes del Programa Yo estudio y trabajo, segunda edición.
- Informe del sector automotriz: sus principales indicadores de actividad, necesidades que enfrenta y planificación a seguir.
- Elaboración y procesamiento de encuesta a empresas del sector Forestal-Madera sobre demanda de puestos de trabajo y formación de personal.
- Presentación sobre el desarrollo sostenible, el trabajo decente y los Empleos Verdes.
- Principales características de Trabajadores despedidos en Seguro de Desempleo - Año 2012.
- Informe de Perfil de usuarios de los Centros Públicos de Empleo (CePEs), tanto de empresas como de personas y Resultados de Intermediación Laboral - informe anual año 2012.
- Informe de los proyectos de inversión para la Comisión de aplicación de la ley de inversiones (COMAP), presentados ante el MTSS, desde la perspectiva de la generación de empleo, año 2012 (anual), año 2013 (primer semestre).
- Relevamiento y Base de datos de proyectos de inversión para la COMAP, presentados ante el MTSS (asociada a la entrega de certificado del MTSS habilitante para presentación del proyecto).
- Gestión de constancias del MTSS para los proyectos presentados ante COMAP y relevamiento de información sobre generación de empleo.
- Informe de grandes proyectos de inversión presentados ante la COMAP (mensuales, señales de empleo, 9 informes).
- Informes varios a partir de la información del Censo de Población 2011 sobre Población Migrante y género.
- Construcción de una Base de Datos con información sistematizada de los convenios colectivos de los Consejos de Salarios, Ronda Enero 2013 y Julio 2013.

- Base de datos con cláusulas de los convenios colectivos con perspectiva de género, formación profesional y otras.
- Asesoría técnica a los negociadores del Poder Ejecutivo en los distintos grupos de Consejos de Salarios en la ronda de negociación 2013.
- Actualización permanente sobre el Estado de Situación de la negociación en Consejo de Salarios.
- Informe sobre trabajo doméstico del departamento de Colonia.
- Información solicitada por Unidad de Fortalecimiento de Cepes-DINAE (Rivera, Rocha, otros)

Asimismo esta unidad estuvo vinculada al desarrollo de sistemas de información como ser: Integración del MTSS al SIIAS-Sistema de Información Integrado de Área Social.

Codificación de las ocupaciones a cinco dígitos en base a la clasificación CIUO-08 y el Listado Nacional de Denominación de Ocupaciones del Instituto Nacional de Estadística (para incluirse en plataforma Vía Trabajo).

Base de datos con información sistematizada de los avisos clasificados de ofertas laborales publicados en el suplemento Trabajo del Gallito Luis del diario "El País".

Sistematización de la información de los convenios colectivos de los Consejos de Salarios de la ronda de negociación año 2013.

Apoyo al Centro de Cómputos del MTSS en el desarrollo de una nueva plataforma informática para gestión de los Consejos de Salarios/negociación colectiva, DINATRA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Consejos de Salarios. En el presente ejercicio tuvieron vencimiento al 30 de junio 117 acuerdos de Consejos de Salarios, al que debe sumarse el caso de la Industria de la Construcción, vencido en el mes de octubre. Todas las decisiones de los Consejos de Salarios (acuerdo o votación en mayoría) habían sido adoptadas en el año 2010, el primero de esta administración. El 82% de las unidades de negociación (sub consejos) han finalizado el proceso de negociación, habiéndose sistematizado la información del 68% de los sub consejos. Los datos muestran que **el 96,7% de las decisiones fueron alcanzadas por acuerdo tripartito**, mientras que el Poder Ejecutivo votó con la representación de los trabajadores en el 1,1% y con los empleadores en el 2,2%. La mayor parte de las decisiones de los Consejos de Salarios tienen un plazo de 36 meses (79%), seguidos de las decisiones a 24 meses, que alcanzaron al 18%. En el 91% de los casos los salarios se ajustarán anualmente, mientras que en el restante 9% los aumentos tendrán secuencia semestral. En cuanto al contenido de las decisiones, los ajustes salariales emergentes de las fórmulas adoptadas, han sido complementados en algunos casos con primas por presentismo, por antigüedad, nocturnidad, pagos en especie y partidas de alimentación. Otros tipos de cláusulas adoptadas tuvieron relación con las cláusulas de paz y prevención de conflictos (86.7%), salud ocupacional (53,3%), formación profesional (35%), definición y descripción de categorías profesionales (34,84%) y género y cuidados (34,4%).

División Negociación Colectiva. Con el rol de mediar en los conflictos colectivos de trabajo cuando las partes lo solicitan, el **servicio atendió en el año 2013, 1.622 conflictos colectivos.** Dicha cifra implica un crecimiento de la actividad de 22% en relación al año 2010 y de 8,42% en relación al año 2011. Respecto al año 2012 hubo un leve descenso inferior al 1%, lo que no debe considerarse aisladamente como una reducción del trabajo, ya que en el año se llevó adelante (en dos etapas enero y julio) la quinta ronda de negociación en Consejos de Salarios, en forma concomitante con la mediación en los conflictos. Exclusivamente la tarea de mediación en conflictos insumió la realización de 3.526 audiencias. En cuanto al resultado de los conflictos atendidos en el año se obtuvieron **1.604 acuerdos** lo que implicó **el 98,80%** de conflictos solucionados con la mediación del servicio, superando los resultados de los años anteriores donde habían representado no más de 97% en todos los períodos. Con referencia a la oportunidad en que los actores acudieron al servicio el 96% de los conflictos atendidos cumplieron un rol preventivo evitando la conflictividad manifiesta. Solamente el 4% restante concurrió luego de adoptadas medidas de fuerza en cualquiera de sus modalidades. Se mejora levemente lo sucedido en años anteriores donde el rol preventivo había alcanzado sus máximos niveles en el 2012 representando el 95%. La causa salarios siguió prevaleciendo como la más habitual de las solicitudes de mediación, aunque en esta oportunidad no lo fue para pedir mejorar los salarios fijados por la rama, sino para exigir cumplimiento de laudos o aplicación correcta de categorías. En segundo lugar y con una relevancia mucho mayor que en años anteriores siguió la causa condiciones de trabajo basada principalmente en problemas de relacionamiento, reclamos de mayor seguridad o diferencias en torno al horario, los descansos semanales y/o los descansos intermedios. Los reclamos por la causa empleo, disminuyeron en relación a años anteriores y fueron motivados por envíos a seguros de paro y/o por despidos que los sindicatos buscaron revertir. El sector que originó mayor intervención fue la construcción, seguida por el transporte, servicios generales como empresas de limpieza, seguridad, vigilancia y suministradoras de personal, y la industria alimenticia. Como fue tradición las actividades financieras fueron las que motivaron la menor intervención.

División Consultas. En el período comprendido en la presente Memoria, atendió **46.602 consultas**, que se discriminan en 18.850 atendidas por el Depto. de Salarios y 27.752 por los profesionales de la División, de las cuales 23.434 fueron presenciales, 4.276 vía mail y 42 por expediente. Asimismo, se atendieron un total de **3.551 acuerdos voluntarios.** Corresponde señalar que a partir de marzo de 2013 el trámite de solicitud de audiencias y acuerdos voluntarios pasó a ser atendido por el **Centro de Atención Ciudadana inaugurado en el Ministerio**, pasando los administrativos encargados del trámite a desempeñarse en el mismo. Sin embargo, la solicitud y coordinación de las audiencias plurales (esto es aquellas de más de 4 trabajadores citantes, que muchas veces se cuentan por decenas) se sigue efectuando en la División, habiendo sido atendidos 3.260 casos.

DIVISIÓN NEGOCIACIÓN INDIVIDUAL. Atendió un total de **28.821 audiencias de conciliación**, contabilizando en el número total tanto las audiencias, como sus prórrogas, un 4,2% más que en el año anterior. Por otra parte, en otros 5.861 casos la solicitud de audiencia fue dejada sin efecto por el interesado. En el total de audiencias celebradas, cabe destacar que se atendieron un total de 3.260 audiencias plurales (entendiendo por tales aquellas con 4 o más citantes), esto es el 11% de las audiencias totales. Asimismo, se atendieron un total de 1.200 audiencias en casos de reclamos menores a 20UR, esto es un 4% del total de audiencias celebradas. En promedio, en un 74% de los casos atendidos se logró acuerdo, en tanto en el 26% de los casos se abrió la vía judicial.

AGENCIA BELVEDERE atendió un total de 2.241 consultas, 288 acuerdos voluntarios y 920 audiencias de conciliación. En un 79% de las audiencias se logró acuerdo de partes.

SECTOR MULTAS Y CONTENCIOSO JUDICIAL: Se tramitaron 1.075 expedientes para evaluar la aplicación de multas. Se iniciaron 144 nuevos juicios de cobro de multa. Se cobraron un total de 150 multas. Hay 173 juicios pendientes.

DIVISIÓN DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO En el período comprendido en la presente memoria, el comportamiento de los diversos registros ha sido el siguiente: Registro de Convenios de Consejos de Salarios: 171 convenios registrados y publicados. Registro de Convenios colectivos: 338 convenios. Registro de Delegados Sindicales: se registraron 2.341 Registro de Viajantes y Vendedores de Plaza: 88 inscripciones. Registro de Administradores de la Propiedad Horizontal: 524 inscripciones. Actos eleccionarios: se asistió en 12 actos de elecciones sindicales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO

Emprendimientos Productivos: Programa de Inversión Productiva (PIP): En el año 2013 se presentaron y evaluaron 299 proyectos, de los cuales se aprobaron 126, distribuidos en 14 departamentos por un monto aproximado a \$2.523.978. Un 64% de los proyectos se financiaron con cargo a Fondos Presupuestales, un 30% con cargo a los Fondos Rotatorios Departamentales y un 6% correspondió a reasignación de equipamiento.

Ejecución de Programas de apoyo a MIPYMES - Fondos Rotatorios Solidarios Locales: En el departamento de Rocha se aprobaron 6 proyectos de artesanos de distintas localidades por un monto de \$110.000 y 1 proyecto de pescadores artesanales por un monto de \$20.000. En el departamento de Colonia se participó de la mesa interinstitucional para concretar la construcción de la Sala de extracción de Miel de la Cooperativa Apícola de Conchillas, avanzando en la etapa de llamado de licitación para dicha sala.

Otras actividades: Participación en eventos y actividades con instituciones públicas y/o privadas que apoyan a emprendimientos productivos; participación en ámbitos Interinstitucionales.

Formación Profesional:

- 1) Integración de la Comisión Interinstitucional del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP)
- 2) Certificación de Competencias laborales: Micro experiencia de formación
- 3) Integración de 4 Consejos Sectoriales del Gabinete Productivo (forestal maderero, naval, Tics, biotecnología, conjuntamente con OMT)
- 4) Convenios de cooperación técnica interinstitucional:
 - a) Memorándum de entendimiento para la Agenda de Fomento y Calidad del Empleo en Maldonado: MTSS, Intendencia de Maldonado, OIT
 - b) Convenio marco para rehabilitación de personas privadas de libertad: DINAE/MTSS, INR/MINTERIOR; conjuntamente con el Área Emprendimientos Productivos

- c) Acuerdo de cooperación técnica DINA/MTSS y CETP/UTU, para la implementación de experiencias piloto de certificación de competencias laborales y elaboración de propuesta nacional)
- 5) Participación en la Comisión Directiva de Programa Uruguay Estudia
- 6) Integración al Equipo Técnico MERCOSUR del MTSS y de Formación Profesional MERCOSUR,
- 7) Evaluación de propuestas de capacitación:
 - a) Indicador Sectorial de Formación Continua y Capacitación, de propuestas presentadas a COMAP
 - b) Planes de Capacitación presentados al “Programa de Servicios Globales de Apoyo a la Exportación” Uruguay XX
 - c) Propuestas para capacitación en puesto de trabajo en el marco de Programa Objetivo Empleo.
- 8) Participación en el Consejo Cuenca Casavalle,
- 9) Fortalecimiento Institucional: participación en capacitación inicial dirigida a nuevos funcionarios y operadores de Centros Públicos de Empleo (CePEs), Capacitación del Equipo de formación Profesional y Capacitación intra-institucional. Elaboración de propuesta de articulación del Programa Uruguay Estudia con los CePEs.

Diálogo Social: coorganización de diálogo territorial en el departamento de Maldonado, integración del Comité Gestor para la implementación de la Agenda, participación en Foro internacional de Agendas subnacionales. Sistematización del Diálogo Nacional por el Empleo contraparte técnica del consultor a cargo.

Servicios Públicos de Empleo (SPE) capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a los CePEs. 90 jornadas-procesos de mejora de los Servicios de orientación, intermediación y de la vinculación con el entorno socio productivo en 12 CePEs. Se culmina proceso de transferencia metodológica en San José, Río Negro y Montevideo (6 CePEs); en los restantes CePEs (Soriano, Canelones-Pando, Rocha y Maldonado) se continuará en 2014.

Población atendida por los Servicios Públicos de Empleo en CePEs: 11.615; Empresas nuevas: 166; Demandas de personal: 675.

Gestión permanente del Programa Objetivo Empleo: Se produjeron 893 altas de personas para el Programa Objetivo Empleo; 11 propuestas de capacitación a través del programa en las cuales participaron 77 personas (65 mujeres) capacitándose en auxiliar de servicio, of. albañil, peón práctico, encuestador.

Participación en Programa Jóvenes en Red: Integración del ámbito de coordinación DINA/MTSS, acompañamiento a los CePEs para la atención de usuarios del Programa a través de talleres de intermediación laboral, seguimiento a las inserciones y vinculación con el entorno socio productivo, en particular con las empresas del territorio. 608 usuarios atendidos en los CePEs involucrados; 8 Talleres informativos con participación de técnicos de SPE central; 12 talleres de orientación laboral con participación de técnicos de SPE central; capacitación inicial a 35 operadores CePE; incorporación del módulo de derechos y obligaciones laborales dirigido a jóvenes.

Sistema Vía Trabajo Definición de requerimientos para el desarrollo de nuevas funcionalidades y su testeo y ajustes a requerimientos de desarrollo de la plataforma en el marco del SIIAS. Se apoyó a la implementación del curso de obra seca en el marco del Plan Cuenca Casavalle, 12 instancias de capacitación en Vía Trabajo para 60 operadores. 2 Jornadas de capacitación por nuevas funcionalidades y evaluación de su uso para 100 operadores. Capacitación a nivel central: 15 instancias. Modificación y actualización de la guía de recursos; presentación a los CePEs.

Participación en la Junta Nacional de Migraciones: elaboración de presentación para MERCOSUR. Relevamiento de información y entrevistas a informantes calificados sobre población migrante y presentación a los equipos técnicos. Representación del MTSS ante Comisión Sectorial de Población (OPP). Colaboración en la organización y convocatoria de jóvenes para la experiencia del BID sobre “Diagnóstico de habilidades” (40 jóvenes). Acciones conjuntas con INEFOP: Atención Trab. Seg. Desempleo. Presentación a Premios de la Cumbre Mundial de Sociedad de la Información, categoría Cibertrabajo. Colabora en la realización de video sobre Vía Trabajo en el marco de AGESIC.

Unidad de Fortalecimiento de CePEs: Tareas realizadas: 1) Validación y puesta en práctica del diseño de Plan de Trabajo con los CePEs de T.y Tres, C. Vieja, B. Blancos y Soriano 2) Elaboración, implementación y seguimiento de Planes de Trabajo para 18 CePEs, 3) Elaboración del Plan de Fortalecimiento CePEs (aún en proceso), 4) Elaboración e implementación en conjunto con OMT del Sistema de Indicadores de Gestión de los CePEs, 5) Implementación de 4 instancias de capacitación inicial (35 personas capacitadas), 6) Participación en equipo de coordinación central de Jóvenes en Red, 7) Validación político-técnica de propuesta de comunicación.

Unidad de Empleo Juvenil Seguimiento del proceso parlamentario que culminó en la aprobación de la ley N° 19.133; reglamentación e instrumentación de la misma. Participación del Área Servicios Públicos de Empleo para la puesta en funcionamiento de los cometidos de la ley. Elaboración de propuesta de metodología de trabajo por parte de los CePEs en el marco de la ley y su vinculación con Vía Trabajo.

Programa Yo estudio y trabajo: Reedición del Programa: total de 732 becas en 16 empresas (5 de estas becas fueron ofrecidas por una empresa privada).

Asesoría en Género: Forma parte por el MTSS del Comité Interinstitucional del Proyecto Conciliación con Corresponsabilidad. Es referente por DINA E en el Proyecto: “Conciliación con Corresponsabilidad Social” (contraparte de PNUD). Se avanzó en el cumplimiento de los compromisos del Convenio MTSS (DINA E), MIDES (INMUJERES), para la difusión del Modelo Calidad con Equidad, realización de Jornadas de Capacitación en Diversidad Sexual y Empleo.

Unidad de Empleo Rural: Se realizó Campaña Nacional de Difusión de los trabajadores rurales. Se comenzó la institucionalización del tema Políticas Activas de Empleo y Trabajo Rural. Se realizó un llamado a consultoría para el “Diseño y Propuestas de Políticas vinculadas al Trabajo Rural”. Otras actividades: Taller sobre Trabajo Rural con los CePEs, taller con Sindicatos de Trabajadores Rurales, entrevistas con referentes institucionales vinculadas al desarrollo rural, sindicatos y gremiales; coordinación, seguimiento y corrección informe final de la consultoría.

Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP): La DINAE mantiene su delegado ante la referida Comisión.

Programa AGORA: Se sigue participando en el Comité de Dirección.

Área Administración y Registros: 1) Registro de Agencias Privadas de Colocación: 34 agencias registradas. (33 en Montevideo, 1 en el interior) 2) Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC), 3) Apoyo al Registro de obreros no especializados en obras públicas, 4) Ingreso de los servicios prestados por la DINAE, en la página de Trámites del Estado así como de la web del Ministerio.

Llamados para obreros no especializados en obras públicas: Integración de la Comisión Tripartita que implementa la aplicación de la Ley 18516; Evaluación y seguimiento de la ejecución de la Ley; Informe al Parlamento sobre los resultados y propuesta de modificaciones para mejorar su aplicación; Realización de dos Llamados a inscripción y sus respectivos sorteos y posterior derivación a obras de los obreros según cuadro adjunto.

Ejecución 2013	Obreros Inscriptos	Obreros Contactados	Obreros Derivados	Cantidad de obras
5° sorteo enero/marzo	1500	250	100	20
6° sorteo marzo/setiembre	2000	600	180	20
7° sorteo setiembre	2100	100 (en ejecución al 20/12/13)	50 (en ejecución al 20/12/13)	5 (en ejecución al 20/12/13)
Totales	5600	950	330	45

DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN EN EL INTERIOR

Cumple sus funciones desde Montevideo y a través de las siguientes 42 Oficinas de Trabajo: Artigas, Atlántida, Bella Unión, Canelones, Cardona, Carmelo, Castillo, Chuy, Ciudad de la Costa, Ciudad del Plata, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guichón, Las Piedras, Lascano, Libertad, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Piriápolis, Rio Branco, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad y Young.

En el período comprendido en la presente Memoria se desarrollaron las siguientes actividades y procesos:

Documentación: Se ha procesado el registro y seguimiento por Internet de planillas de control de trabajo, en el interior del país de acuerdo al siguiente detalle: a) Empresas nuevas: 7.008; b) Empresas Nuevas sin personal: 9.628; c) Empresas Clausuradas: 8.948; d) Empresas Clausuradas (en formulario papel): 3.660; e) Total PCT Ingresadas: 70.705; f) Total PCT Procesadas: 50.824.

Área Jurídica: Se adoptaron medidas disciplinarias (investigaciones administrativas y sumarios) en cuatro Oficinas de Trabajo respecto a situaciones irregulares, no solo con el ánimo de sancionar en caso de así corresponder, sino

de recuperar al funcionario que desarrolla malas prácticas, lo que permite fortalecer la imagen del MTSS en el interior del país.

Negociación Individual: Se realizaron en las Oficinas de Trabajo un total de 13.145 audiencias de conciliación, contabilizadas el número de audiencias como sus prórrogas. Se aprecia un descenso en el servicio doméstico con respecto al año anterior de un 12%, debido a la formalidad que se produjo en dicho sector a raíz de la nueva legislación y los consejos de salarios que regulan el trabajo doméstico, y un ascenso del 19% en la solicitud de audiencias en el sector rural, que puede ser consecuencia del impacto de la campaña de difusión de los derechos del trabajador rural así como la legislación vigente.

Consultas: Se atendieron un total de 40.279 consultas de las cuales 51% correspondieron a consultantes del sexo masculino, y el restante 49% al sexo femenino.

Acuerdos Voluntarios: Se atendieron un total de 2.923, dicha cifra se distribuye en un 33% del sector Industria; 23,5% sector Comercio; 22% sector Servicios; 6,5% sector Servicio Doméstico y el restante 15% sector Rural.

Negociación colectiva. Se realizaron 117 audiencias en el sector privado, arribándose a acuerdos en 75 de los casos. Se realizaron 2 audiencias de conciliación en el sector público.

Centros de Atención Ciudadana. A través de las Oficinas de Trabajo se ha estado presente mensual o quincenalmente para brindar asesoramiento por ejemplo en las localidades de Colonia, Lavalleja, Barros Blancos y Nico Pérez.

Comisiones y ámbitos de trabajo: Funcionarios de DINACOIN de Montevideo y de las Oficinas de Trabajo han representado al MTSS en la Comisión Nacional Departamental Honoraria del Discapacitado, Comisiones de Género, Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil, Comité de Emergencia, Mesas Interinstitucionales, Junta Departamental de la Droga y Consejo Consultivo de Violencia Doméstica.

Ley 18.516. Dentro del mecanismo de la ley se realizaron en el interior del país 29 sorteos, habiéndose inscripto 8.457 aspirantes, de los cuales 2.106 fueron mujeres (24,9%) y 6.351 hombres (75,1%). El total de obreros solicitados por las empresas ascendió a 414 trabajadores.

Del total de inscriptos el 4,90% fueron convocados.

Del total de convocados que no se presentaron a trabajar el 79,49% son hombres y el 20,51% son mujeres.

Respecto al año anterior, la cantidad de inscriptos fueron 1.437 menos, lo que significa una disminución de 14,52%.

Locales: Se procedió al traslado de las Oficinas de Trabajo de Ciudad del Plata y de Ciudad de la Costa, esta última al Centro Cívico ubicado en Costa Urbana Shopping. La obtención de locales institucionalmente adecuados para el cumplimiento de las funciones administrativas y técnicas (consultas, mediación en conflictos individuales y colectivos) ha mejorado la imagen del MTSS en el Interior del país, al brindar servicios en recintos con mayor reserva y privacidad.

Gestión SINARE: Sistema Nacional de Registro de Empresas al Día, se procesaron un total 518 planillas entre S.A., S.R.L y Unipersonales.

DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Se concluyó con el diseño de una base de datos y su inminente puesta en práctica, pondrá a disposición de los usuarios información estadística sobre seguridad social proveniente de las Cajas Paraestatales, AFAP, Servicios de Retiros y Pensiones Policial y Militar, etc. El ingreso de datos se iniciará en los primeros meses del año 2014. En otro orden y tomando como base los dos objetivos políticos principales, establecidos al comenzar la presente Gestión de Gobierno (la elaboración de normativa inspirada en los acuerdos que pudieran ser alcanzados en el Diálogo Nacional sobre Seguridad Social y la construcción de instrumentos que nos acercaran a un Sistema Nacional de Cuidados), puede considerarse que se ha alcanzado un alto nivel de satisfacción en ambos temas, con las alternativas que pasamos a detallar:

Diálogo Nacional sobre Seguridad Social: Se pudieron alcanzar acuerdos marco que permitieron la elaboración de algunos proyectos, convertidos hoy en leyes, de gran significación política; a modo de ejemplo pueden citarse la **Ley N° 19.162** que realiza varias modificaciones al régimen jubilatorio por ahorro individual instaurado por la Ley N° 16.713, siendo de las más relevantes, la posibilidad de revocar las opciones realizadas por los trabajadores para ser incluidos en ese pilar, mecanismo inexistente hasta entonces; la **Ley N° 19.160** que incluye un novedoso régimen, para nuestra legislación, de jubilación parcial, esto es, un trabajador pueden ampararse a esta norma y jubilarse por la mitad de la jornada y continuar trabajando como dependiente por la otra mitad. Este régimen permite que el retiro del trabajador de la vida activa sea paulatino, que pueda mantener una parte de su salario sin la necesaria pérdida económica que implica la jubilación y también permite mantener en el mercado de trabajo personal calificado, transmitiendo su experiencia y conocimientos a las nuevas generaciones de trabajadores; la **Ley N° 19.154** que establece la compatibilidad entre las actividades artísticas y la jubilación, como un instrumento más buscando promover las actividades culturales; el **decreto N° 298/013** que modifica los parámetros para la valoración del grado de invalidez (BAREMO), elastizando y humanizando la norma y el posible acceso a la prestación correspondiente y la **Ley 19.006** que fue aprobada en noviembre de 2012 registrándose en este año la concurrencia de diferentes ramas de actividad para hacer uso de esta compatibilidad.

Sistema Nacional de Cuidados: se trata de un tema de enorme complejidad no solo por las dificultades prácticas y financieras, que no son menores, sino también por la necesidad de debatir y concretar políticas y acciones entre una cantidad muy grande de instituciones, y en algunas ocasiones con visiones limitadas a su propio ámbito de acción. No obstante lo anterior, consideramos la actuación de esta Dirección en el tema como ampliamente satisfactoria, en la medida que hemos cumplido con todos los compromisos que hemos asumido en aquel marco interinstitucional; como ejemplo, podemos citar puntualmente dos aspectos a nuestro juicio medulares: en primer término la concreción de los cursos de capacitaciones para cuidadores/as de adultos mayores y personas con discapacidad, que se realizaron a través de INEFOP. Se realizaron 4 cursos en los que participaron 75 personas con dificultades de inserción laboral y a los que se hizo el seguimiento de apoyo posterior para promover su integración laboral y social. Continuamos participando del grupo de formación en el sistema de cuidados, que está sistematizando las diferentes experiencias de formación piloto (ASTUR-BPS e INEFOP) y que actualmente se encuentra en un proceso de avance con perspectiva de que esta capacitación pase a formar parte de la currícula permanente de CETP-UTU. Dicho grupo de formación incluye futuros planes para la capacitación en el cuidado de la infancia.

En segundo lugar una de las acciones con mayor repercusión, fue la aprobación de la **Ley Nº 19.161** que extiende la licencia y el subsidio por maternidad a 14 semanas, incrementa la licencia y subsidio paternal a 13 días y crea el subsidio parental que permite a la madre o al padre, según su conveniencia, usufructuar de medio horario para el cuidado del niño hasta los 6 meses de vida. Esta ley se encuentra en vigencia desde el 25 de noviembre 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN

INDA

En lo que respecta al desarrollo Institucional:

Se definió como prioritario llevar adelante un fuerte proceso de reestructura para lo cual se convocó al conjunto de funcionarios a participar de la modalidad de talleres.

Se estableció la contratación de la consultora KPMG para llevar adelante el "Proyecto Árbol" para el rediseño de los procesos de gestión del INDA. En tal sentido dichos profesionales se reunieron con la gran mayoría de Divisiones y Departamentos llevando a cabo la discusión con cada área y elevando sus conclusiones.

Se organizaron talleres para la revisión y elaboración de misión, visión y objetivos estratégicos del INDA, de manera que toda la Institución internalizara estos conceptos como forma de entender su función como servidor público en el marco del MTSS - INDA.

Se solicitó el apoyo de AGESIC para llevar adelante la definición de interoperabilidad del sistema informático de INDA dando lugar a un proceso licitatorio ya abierto en el que se eligió a la empresa Sofis para su realización. Como parte de esta misma etapa se llevaron adelante talleres con técnicos de AGESIC y todos los cuadros intermedios.

Se aprobó mediante el Decreto 280/2013 la Reestructura de INDA en proceso conjunto con la Dirección General de Secretaría del Ministerio y la ONSC.

En lo que hace al análisis de los programas:

Se ha hecho énfasis en los objetivos priorizados por el gobierno en actuar sobre primera infancia y adolescencia, que en términos institucionales lleva a la acción conjunta con OPP-UCC de 0 a 3 años y madres embarazadas con desnutrición y avanzar en el desarrollo del histórico Plan Caif. (Crecimiento que se acompaña con el proceso de nuevos recursos de transferencias alimentarias).

Apoyo a adolescentes de acuerdo con el Consejo de Educación Secundaria, MIDES y otros.

Apoyo a Aulas Comunitarias y a Centros Educativos de Capacitación y Producción (Cecaps) en todo el país, apoyo a liceos de tiempo completo para almuerzos y meriendas.

Apoyo a la gestión alimentaria del Programa Gol al Futuro del Ministerio de Turismo y Deporte.

Desarrollo del proyecto “Crecer desde el Pie” campeonato a nivel de Montevideo de instituciones que atienden a adolescentes y que son alimentados por el INDA. En el marco de la responsabilidad social empresarial lo distintos proveedores de INDA patrocinaron el mismo y ayudaron diferentes instituciones estatales y privadas así como los padrinos del Campeonato en el desarrollo de la “Copa Uberfil Monzón”.

Actuación interinstitucional relacionada a lo alimentario.

MSP – ASSE, MIDES, INR, Patronato, INAU, Plan Caif, Plan Juntos, Intendencias, UTU, UDELAR y U. Católica, Consejo de Educación Secundaria, Asociación Uruguaya de Dietistas y Nutricionistas (AUDYN), Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.

Respecto de las relaciones internacionales lo actuado con FAO merece una distinción NO SOLO por el trabajo en conjunto para el Día de la alimentación Florida y Montevideo, SINO TAMBIÉN por apoyarnos como Punto focal de elaboración y coordinación con MSP y MGAP en la elaboración del Informe Nacional sobre nutrición preparado para la conferencia Internacional conjunta FAO/OMS sobre Nutrición 21 años después (CIN +21).

En el mes de diciembre se acordó el pasaje de los programas de Riesgo Nutricionales y enfermos crónicos a la modalidad de tarjeta electrónica en acuerdo con MIDES, MTSS/INDA.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Oficina de Asesoramiento y Denuncias. Se procesaron un total de 13.150 consultas, 3.287 formuladas por empleadores y 9.863 por trabajadores. Se recibieron un total de 3.409 denuncias.

División Condiciones Ambientales de Trabajo (CAT). En el período considerado se recibieron un total de 1.433 denuncias. Se labraron a nivel nacional 1.720 nuevas Actas de Hecho, de las cuales un 30% de las mismas implicaron algún tipo de clausura preventiva. En total, las actuaciones realizadas en dichos procesos inspectivos fueron de 10.062. En cuanto al análisis de la normativa aplicable, se equiparó el control de las actividades comprendidas en el Decreto N° 406/988 (industria, comercio y servicios) y el Decreto N° 89/995 (construcción), además de otras áreas como la rural. Se investigaron 125 accidentes de trabajo con proceso de investigación completado, aumentando el número respecto del año 2012 que ya había arrojado un aumento del 43%.

La División CAT realiza un seguimiento a los grandes emprendimientos del país. Cumple una guardia permanente en la planta de **Montes del Plata**. Se ha realizado el seguimiento a los expedientes generados en el **sector minero** y visitado para conocer en profundidad el proceso de trabajo en la planta de Minas de Corrales, donde los inspectores del equipo tomaron un curso dirigido a los profesionales de la compañía minera. Además se concretó la presencia de la

Inspectora Española Carmen Ignoto, especialista en minería, quien realizó una visita técnica de dos semanas en la IGTSS. Este proceso se completó con la concurrencia de dos Inspectores a España para perfeccionarse y volcar el conocimiento en la División. **La ampliación de la refinería de La Teja de ANCAP así como la planta desulfurizadora y otras obras dispuestas para la planta finalizaron con total éxito desde el punto de vista de la seguridad y salud laboral alcanzadas.** Se ha conformado otro grupo de trabajo para el **seguimiento** de las obras que desarrolla dicha empresa en Paysandú y en Minas. El emprendimiento comprendió un número importante de trabajadores que se desempeñaron en una refinería en funcionamiento y todo el riesgo que ello conlleva, sin tener que lamentar pérdidas de vidas humanas.

Se realizó un operativo en el sector rural que implicó actividad fiscalizadora típica y la realización de una encuesta a los efectos de determinar el grado de conocimiento de la normativa de seguridad y salud en el sector (Decreto N° 321/009). El resultado servirá de insumo para la planificación de campañas de difusión de la normativa. Abarcó a un millar de trabajadores y trabajadoras e incluyó las siguientes áreas: citrus, hortifruticultura, tambo y ganadería.

División Condiciones Generales de Trabajo. Se procesaron un total de 1.546 denuncias, 601 corresponden al interior del país y 945 a Montevideo. Con respecto al año 2012 las denuncias del interior del país aumentaron en un 27% y las de Montevideo disminuyeron en un 19%. Se realizaron un total de 10.720 actuaciones inspectivas en el año 2013. Por visita inspectiva en las empresas (Actas de Hecho, Actas de Conocimiento, Actas de Interrogatorio, Actas de Categoría y Laudo, Actas por Acoso Sexual, Actas por Acoso Moral, Actas por Represión Sindical, Títulos Ejecutivos) hubo 3.058. Por controles de documentación (Informes Técnicos) fueron 7.662. Se destaca la especial atención brindada a los siguientes grupos salariales: grupo 9 Industria de la Construcción y actividades complementarias; Grupo 10 Comercio en General; Grupo 12 Hoteles, restaurantes y bares; Grupo 19 Servicios profesionales, técnicos. Del total de inspecciones realizadas, el 61,6% corresponde al interior del país. En 2013 se realizaron varios operativos inspectivos, entre los que se destacan los de verano, zonas comerciales, Colonia, arroz, Montes del Plata, estaciones de servicio, citrus y peluquerías.

División Documentos de Contralor. Se recepcionaron y procesaron en el período considerado un total de 43.743 Planillas de Control de Trabajo correspondientes al Departamento de Montevideo. La recaudación por concepto de multas impuestas ascendió a la suma de \$5.818.381 equivalentes a 8.802,29 UR. El Registro de Obra de la industria de la construcción tuvo un aumento en la cantidad de obras registradas de 20% aproximadamente respecto del año anterior.

Comité de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador. Durante el 2013 el CETI ha elaborado un protocolo interinstitucional para el abordaje de las situaciones de trabajo infantil en la recolección y clasificación de residuos. **Elaboró también, junto al Parlamento uruguayo, Protocolos de actuación para el abordaje del trabajo de los adolescentes en el medio rural, finalizando este trabajo con un Convenio interinstitucional entre MTSS, INAU y Parlamento.** A su vez, continuó la implementación del proyecto de "El Mercosur unido contra el trabajo infantil" y se participó en la Conferencia Global sobre Trabajo Infantil, desarrollada en Brasilia en el mes de octubre.

Trata de personas. Se continúa participando activamente de la Mesa Interinstitucional de Trata, profundizando la acción articulada para el abordaje de las situaciones detectadas. El trabajo incluyó intervenciones en situaciones de trabajo doméstico extranjero, así como trabajo extranjero en la industria de la construcción. Se firmará un convenio con el Banco de Previsión Social a los efectos de interoperar, lo que aumentará sustancialmente el alcance de la acción de ambos organismos, lo que constituye un paso significativo más en el combate a la informalidad.

Se presentó públicamente un nuevo Registro de Obra y su Trazabilidad para la Industria de la Construcción con mapa de georeferenciación e interoperabilidad con el Registro de Empresas Infractoras e información sobre siniestralidad -Banco de Seguros del Estado lo que constituye un avance imprescindible para el diseño de políticas de prevención. Ya se está trabajando en la ampliación al resto de las ramas de actividad.

Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se elaboró y elevó al Poder Ejecutivo el proyecto de reglamentación del Convenio Internacional de Trabajo nº 161, Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo. Lo que conjuntamente con la elaboración de la estadística de siniestralidad y la ampliación del listado de enfermedades profesionales, se completará un esquema de trabajo en prevención que presenta a Uruguay una vez más entre los países con mejores prácticas en la materia.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

Recursos y Erogaciones globales: Los recursos y erogaciones globales incluyen conceptos propios y de terceros a cargo del organismo. Si se compara el período enero-octubre con igual período del año anterior en términos constantes, los recursos muestran un incremento del **5,4%** mientras las erogaciones se incrementaron un 8,4%.

Puestos Cotizantes: Continúan en aumento los puestos cotizantes ascendiendo a 1.480.251 puestos en promedio. Octubre con 1.487.136 puestos cotizantes (1.254.983 privados y 232.153 públicos), siendo 920.752 de Industria y Comercio, 82.470 de la Construcción, 67.682 de afiliación Doméstica (mes record) y 184.079 Rurales.

Prestaciones de Pasividad: Se brindan en promedio y en aumento, 769.767 prestaciones económicas de pasividad mensuales (417.568 jubilaciones, 262.511 pensiones por fallecimiento, 85.356 pensiones por vejez e invalidez y 4.332 subsidios transitorios).

Prestaciones de Activos: Mensualmente 34.349 trabajadores percibieron subsidio por enfermedad, 1.536 madres han estado amparadas al seguro por maternidad y 35.186 personas al seguro de desempleo. Además se otorgaron **92.656 lentes y 28.113 prótesis a trabajadores de la actividad privada.** Las asignaciones familiares en agosto cubren en promedio (con descenso de beneficiarios) a 511.668 niños, jóvenes y personas con discapacidad (380.819 beneficiarios por ley 18.227 de Plan de Equidad). Este año se aplicaron los primeros controles informáticos a nivel nacional, por matrícula y asiduidad en la enseñanza pública y privada (aprox. 3.500 instituciones). **Dando cumplimiento a las leyes 15.084 y 18.227 se suspendió el pago de las respectivas asignaciones hasta reintegrarlos a la educación.**

Pasividades de menores ingresos: Nuevo aumento de las pasividades mínimas, pasando de 2,25 a 2,375 BPC (\$6.170), abarcando a 102.360 jubilados y pensionistas. El primer cobro se efectuó en octubre, recibiendo los beneficiarios, además, la retroactividad correspondiente al período julio - setiembre.

Canasta de Fin de Año: Nuevamente se incrementa el valor de la canasta de fin de año que beneficia a unos 160 mil jubilados y pensionistas. En esta oportunidad se fijó en \$1.100: \$500 en efectivo más una orden de compra por \$ 600.

Préstamos Sociales: Se otorgaron 207.845 préstamos a jubilados y pensionistas por \$3.596.371.000; en aumento respecto a 10/2012.

Modificaciones en la medición de la incapacidad: Por decreto del Poder Ejecutivo N° 306/2013 se disponen mejoras respecto a la forma de medición (baremo) del grado de incapacidad laboral de una persona para su acceso a jubilaciones y subsidios transitorios por incapacidad, y a la pensión por invalidez a partir de una propuesta del BPS con asesoramiento de la Facultad de Medicina de la Udelar. Se cambia la forma de considerar los factores complementarios a los estrictamente médicos (nivel de educación, vulnerabilidad social, etc.), pasando a ser un porcentaje variable de estos últimos (con un máximo de 35%) y, por lo tanto, incrementándose proporcionalmente en función de la gravedad del componente sanitario.

Soluciones habitacionales: **En conjunto con el MVOTMA, se entregaron 177 nuevas viviendas en todo el país, con lo cual se llegó a 5.604 adjudicatarios.** Entre las viviendas entregadas en la capital se encuentran las primeras de convivencia intergeneracional entre trabajadores, jubilados y pensionistas, recibidas del MVOTMA en compensación por bienes cedidos por BPS. Además 6 de ellas fueron acondicionadas especialmente para personas con discapacidad. Se incrementan los servicios sociales destinados a los habitantes de los complejos habitacionales del área metropolitana: servicio de podología y gerontopsicomotricidad y asistencia primaria en salud (en convenio con EUTM y la Facultad de Enfermería de la Udelar), incluyendo servicio de consultorio móvil. Por otro lado se cuenta hasta el momento con 585 beneficiarios de subsidios de arrendamiento y 307 personas hacen uso de cupos cama en hogares de ancianos. **También se dio alojamiento a 1.208 personas en situación de calle.**

En conjunto los beneficiarios de soluciones habitacionales en sus distintas modalidades superan los 7.000.

Programa “ANTEL Integra”: con apoyo del BPS al acuerdo de ANTEL con la ONAJPU, se entregaron las primeras computadoras con acceso gratuito a Internet a jubilados y pensionistas del complejo habitacional de BPS ubicado en Belvedere. Está prevista su extensión gradual a los complejos habitacionales de todo el país.

Sistema Nacional de Cuidados: En convenio con la Fundación ASTUR y en coordinación con MIDES, MTSS y MSP, se desarrollaron nuevos cursos de formación en el Interior para cuidadores de personas mayores y/o con discapacidad, ya sea que trabajen en forma independiente o para una entidad. Asimismo se avanza en la Encuesta para asistentes personales para personas con discapacidad severa dependiente en colaboración con el MIDES y se colabora en la elaboración del decreto que creará en 2014 el Programa respectivo.

Teleasistencia: también como parte del Sistema de Cuidados, en conjunto con la Fundación ASTUR, el BID, la Cruz Roja Española y ANTEL, se firmó un convenio para implementar un servicio piloto de teleasistencia para adultos mayores residentes en complejos habitacionales de BPS (inicialmente en Salto, Fray Bentos, San Carlos, Las Piedras y Montevideo) las 24hs los 365 días del año. Esto permitirá dar respuesta inmediata a situaciones de urgencia social y emocional.

Turismo Social: Se concretaron 10.587 estadías vacacionales en la Colonia de Vacaciones de BPS de Raigón - San José y otras 7.348 estadías en otros centros mediante convenios. Ya se realizaron 5 viajes de quinceañeras (programa entre el Ministerio de Turismo y BPS con apoyo de los centros MEC e Intendencias) en los cuales han participado 387 jóvenes de distintos departamentos. En convenio con la empresa CUTCSA se ponen en funcionamiento dos nuevos ómnibus en los departamentos de Río Negro y Artigas (en conjunto con las respectivas Intendencias) para el traslado de niños y jóvenes con discapacidad (disponen de escalera mecánica) a sus centros de estudios y rehabilitación, y para Turismo Social de jubilados, pensionistas y familias en situación de vulnerabilidad social.

Ingresos al SNIS: Continúa el ingreso gradual de personas al SNIS. El 1° de julio se incorporaron unos 30 mil jubilados y pensionistas (quienes pueden afiliarse también a hijos propios o de su cónyuge o concubino, menores de 18 años o mayores con discapacidad). Además, para los pasivos ingresados en el 2012 y que ya contaban con cobertura privada, se realizó una nueva rebaja en sus aportes al FONASA. Por otra parte, en diciembre también ingresan los cónyuges y concubinos de trabajadores con cobertura, sin hijos a cargo.

Devolución FONASA: Cumpliendo con la Ley N°18.731, se implementaron los mecanismos para realizar las devoluciones de aportes excedentes al FONASA. Este año resultan beneficiados aproximadamente 108.000 trabajadores. Hasta el momento se efectuaron pagos por \$1.510.000.000 (92% del total a devolver).

Operaciones de Ojos (“Operación Milagro”): Nueva colaboración de BPS por U\$S 250.000 para continuar con este programa. Desde su vigencia se han realizado 126.918 pesquisas (12.147 en el 2013), concretándose un acumulado de **48.032 cirugías de cataratas y otras enfermedades (4.564 operaciones en el 2013).**

Uruguay Crece Contigo: Se firmó convenio de participación de BPS en el programa Uruguay Crece Contigo (UCC). Se comenzó a atender en Centros Maternos de BPS a embarazadas y niños cubiertos por ASSE, facilitándoles controles ginecológicos, atención nutricional, asesoramiento y asistencia en salud sexual y reproductiva. **También se les proporciona lentes, prótesis dentales, atención odontológica, especialistas en foniatría, fisioterapia y sicomotricidad.**

Laboratorio de Pesquisa Neonatal: Mediante decreto del Poder Ejecutivo el Laboratorio de Pesquisa Neonatal del BPS **es el único centro de diagnóstico, confirmación y seguimiento de las patologías de detección obligatoria por medio de la extracción de una gota de sangre al recién nacido (Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal).**

Pensiones por Violencia Doméstica y Delitos Violentos: **Al mes de octubre son 148 las personas que cobran Pensión por Violencia Doméstica (Ley N° 18.850) y 74 las que perciben Pensión por Delitos Violentos (Ley N° 19.039).**

Nuevos colectivos: **Este año se incorporan a la Seguridad Social los trabajadores del Turf del Hipódromo de Maroñas y Las Piedras.** Gradualmente se irán incluyendo otros del interior del país. Recientemente en el basquetbol de la Liga y del Metropolitano se flexibilizó el pasaje a aportación por lo real. Está previsto que a partir de enero del próximo año también lo harán los ciclistas.

Fiscalización: Hasta octubre se llevaron a cabo 8.873 fiscalizaciones, detectando un 54% de casos irregulares. Se implantó un nuevo sistema de selección de casos (SISCA), más eficiente para los contribuyentes a fiscalizar, posibilitando también registrar los resultados de las actuaciones como apoyo al proceso de toma de decisiones.

Bonificación a buenos pagadores: Se premiará, al igual que otros años, a las empresas que hayan estado al día con sus aportes, otorgándoles una reducción del 10% en sus aportes patronales correspondientes a diciembre. Son 164.567 los potenciales beneficiarios, correspondiendo una bonificación total de \$194.988.134.

Descentralización en el Interior del País: Como forma de seguir aumentando el acceso ciudadano, se han inaugurado en Maldonado "ventanillas únicas" de temporada con DGI, las que posibilitan a los contribuyentes realizar las transacciones registrales de ambos organismos en un solo local. Además se implementó el "pago en línea" en los locales que poseen Box de Pagos.

Agenda Web: Se habilitó la reserva de día y hora por Internet, para la realización de trámites de trabajadores activos y préstamos a pasivos en sucursales de Montevideo.

Convenios internacionales: **Se encuentran en trámite de aprobación parlamentaria los convenios bilaterales de Seguridad Social con Francia, Alemania, Suiza y Luxemburgo, ya firmados por los representantes de los respectivos Estados.** Además continúan las gestiones iniciales con otros países. Con Venezuela, en atención a su incorporación al MERCOSUR, se están realizando reuniones informativas y se concretó el inicio de negociaciones con Rumania.

Cordón Seguro: A iniciativa de BPS se concretó este proyecto de seguridad ciudadana con participación de varias instituciones públicas y privadas. Se instalaron más de 40 cámaras de última tecnología, monitoreadas en tiempo real en un centro de control instalado en el Edificio Sede de BPS, por personal del Ministerio del Interior.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (INEFOP)

Cumpliendo con sus cometidos de ejecutar políticas de formación profesional y promover el mantenimiento y mejora del empleo, **INEFOP continúa aumentando en forma significativa la cantidad de beneficiarios de sus programas.** De acuerdo a las cifras manejadas por el Instituto, en 2013 se alcanzó a casi 20.000 personas. Las cifras corresponden a: 1.695 beneficiarios del programa Emprende Uruguay, 1.250 de FOMYPES y Capacitación a Empresarios, 291 personas con discapacidad a través de PROCLADIS, 836 mujeres en situación vulnerable por PROIMUJER, 1853 trabajadores rurales, 2.246 jóvenes por el programa PROJOVEN, 896 capacitados por Trabajadores en Actividad y Proyectos

Especiales y 4.350 por el programa para Trabajadores en Seguro de Desempleo (TSD). Las capacitaciones también abarcaron a 1080 trabajadores OMI (Gente de mar). En las capacitaciones por convenio de Yo Estudio y Trabajo fueron 742 jóvenes y por Uruguay Estudia 4.392. **En total fueron 19.631 los capacitados por INEFOP en 2013.**

Se promovieron acuerdos para atender necesidades de capacitación para el empleo en poblaciones particulares, con intereses y necesidades específicas, para lo cual se firmaron convenios con diversas instituciones. Se renovó convenio con el Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL). **Se firmó convenio: con la Intendencia de Montevideo para que recicladores se inserten en el trabajo formal; con SIRPA y la empresa SACEEM capacitando a jóvenes infractores privados de libertad para que ingresen luego en el área de la construcción. Un convenio marco con el Ministerio del Interior habilitó un específico con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y el Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados, habilitando una capacitación que promovió la inserción laboral de detenidos.** Se celebró convenio marco con la Universidad de la República, en respuesta a las principales agremiaciones rurales que presentaron demanda de capacitación para el sector agropecuario. Se celebró acuerdo con el Centro de Ensayo de Software (CES), con CETP-UTU, con la Intendencia de Maldonado, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas-Mesa Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre - Sindicato Único de Transporte de Carga y ramas afines, con el Ministerio de Turismo y Deporte, entre otros, y se ejecutó convenio con BPS.

Se creó en INEFOP la Unidad de Evaluación y Monitoreo, aprobando el diseño de formulario y la muestra de la encuesta realizada por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República. El diseño de la muestra nacional por regiones y departamentos está siendo relevado al cierre del Ejercicio, esperando obtener al inicio del próximo Ejercicio resultados de la encuesta de demanda de calificaciones futuras a corto y mediano plazo por departamento y región. Asimismo, se implementó el Formulario de participantes pre curso, capacitando a todas las Entidades de Capacitación en el llenado y aplicación del mismo. Para 2014 se agregará un Formulario de la situación post curso, permitiendo el seguimiento a todos los beneficiarios del Instituto. Complementariamente, se añadirá el Formulario de inscripción de empresas.

Se creó e instaló una nueva web INEFOP, acorde a las necesidades actuales. Se superó ampliamente la cantidad de visitas previstas al sitio en 2013. Se implementó además una intranet, estableciendo un nuevo canal de comunicación interna, orientado a dinamizar y organizar el flujo de información circulante. Se continuó con el fortalecimiento de la Descentralización Territorial, realizando las capacitaciones previstas en todos los departamentos, aumentando la oferta educativa en el territorio. Se han obtenido importantes avances en materia tecnológica, instaurando mejoras en RRHH, infraestructura, formularios y software, cumpliendo con los requerimientos necesarios para concretar nuevos logros en 2014. Se instaló K2B (sistema de gestión) y Ges Doc (expediente electrónico).

En 2013 se trazaron las líneas generales de una reestructura organizacional que será aplicada en 2014. Se fundamenta en una evaluación del funcionamiento del Instituto, entendiendo conveniente y necesario diferenciar, potenciar y separar las funciones de asesoramiento estratégico, evaluación de la gestión y supervisión de los cursos o actividades, así como jerarquizar la orientación educativo-laboral que hasta el presente se desarrolla en el Área de Empleo y Formación Profesional.

INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO (INACOOP)

Un cometido legal asignado al Instituto es el de coordinar programas y proyectos, articulando acciones con entidades públicas y cooperativas. En el ámbito público, continuó la ejecución de convenios con MIDES (acompañamiento a cooperativas sociales, equipos de gestión, servicios cooperativos de salud), la Intendencia de Montevideo (25 convenios de servicios para la Dirección de Espacios Públicos), MIEM, UDELAR, MTSS. Dentro del programa de Jóvenes Emprendedores (UTU, CND), se prestó apoyo a la formalización de la Cooperativa Celipastas, premiada el último año. Se profundizó la relación con el Instituto Nacional de Colonización en la asistencia a grupos cooperativos y precooperativos de colonos, con jornadas en Tacuarembó, Young y Minas, en la definición de modelos institucionales apropiados para los mismos y el estudio de las formas de tributación y aportes a la seguridad social (en contacto con BPS). Se trabajó con OPP en la constitución de un fideicomiso de garantía para emprendimientos productivos de naturaleza cooperativa, llegándose al diseño final del que solamente resta su firma y, tras una investigación, se analizó la posibilidad de crear otro fondo de garantía. Se firmó un convenio con el INE, de acuerdo con el cual ambos organismos se proporcionan recíprocamente información sobre las cooperativas y sociedades de fomento rural y configurar el Servicio de Información Cooperativa. Merced al mismo, sobre el fin del año fue posible disponer de un directorio de cooperativas, sobre cuya base se podrán desarrollar investigaciones e informar a la población con datos fidedignos. Con la Junta Nacional de Drogas se participó en dos seminarios, formalizándose luego un convenio para la incorporación de cooperativas en la ejecución de políticas preventivas, de formación y de inserción laboral de personas en fase de rehabilitación. Con Uruguay XXI se suscribió un nuevo convenio, que comienza a ponerse en práctica en los próximos meses. Aplicando el convenio con INACAL, se apoyó un programa de gestión de calidad con una cooperativa exportadora.

En el ámbito educativo, en coordinación con el Consejo de Formación en Educación, se realizó un nuevo seminario taller para docentes, en módulos que se complementaban con el desarrollo de proyectos locales, que culminó en un Encuentro Nacional de Educación Cooperativa, al que concurrieron los presidentes de CODICEN y CEIP y representantes de CFE, UTU y UDELAR. Su finalidad fue, a partir de la experiencia acumulada, diseñar un módulo para la formación de docentes, para incorporar la educación cooperativa en todos los niveles de la enseñanza. Dentro de las actividades del año, se destacan las dirigidas a Escuelas Técnicas de distintos puntos del país, en estrecha colaboración con la Unidad de Alfabetización Laboral de UTU.

Se cumple con el cometido de informar preceptivamente a los poderes públicos en temas cooperativos y, por otra, con la misión de promover el desarrollo cooperativo, asesorando a las cooperativas constituidas o en formación, en temas jurídicos, entre otros. Entre otras acciones, se aportó a una redacción legal más adecuada para las cooperativas agropecuarias en materia impositiva, se redactaron informes y propuestas para las Comisiones de Marco Cooperativo de la Cámara de Representantes y de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores, sobre modificaciones a la Ley N° 18.407, concurriéndose a las sesiones respectivas, se presentaron nuevos informes a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes sobre los proyectos de transformación de Cooperativas en IAMPP y de inclusión financiera y se promovió la incorporación del artículo 248 de la Rendición de Cuentas de 2013. Se expidieron informes aclaratorios de la aplicación de la ley para presentar en organismos públicos (BPS), se asesoró a cooperativas en aspectos legales y se promovió la

adecuación de estatutos a la mencionada ley en todo el país, con el concurso de profesionales de la Confederación, federaciones de Cooperativas y equipos técnicos regionales.

El Fondo Rotatorio (FRECOOP) incrementó su funcionamiento, considerando el volumen de los créditos concedidos y el número de cooperativas asistidas. Las colocaciones, a noviembre de 2013, sumaron \$40.031.585, manteniéndose un saldo promedio superior a \$20.000.000. Directamente fueron atendidas 54 cooperativas, no menos de otras 10 como segundo piso de operaciones de ACAC y 40 pequeños productores lecheros de PROLECO. Con el Fondo de Fomento Cooperativo se financiaron proyectos de 12 federaciones y cooperativas nacionales, con actividades en todo el país, cuyos contenidos incluyeron el mejoramiento de la gestión y la participación social, el recambio generacional, la intercooperación, el fortalecimiento de sus comisiones y la ampliación y calificación de los servicios de las federaciones. Asimismo, se aportó al análisis global del cooperativismo de ahorro y crédito, con una actualización de sus datos estadísticos y la financiación de una investigación de mercado y búsqueda de alternativas legales y empresariales.

Con CUDECOOP se trabajó en el apoyo a la constitución y consolidación de Mesas Intercooperativas Departamentales, de las cuales están funcionando las cinco primeras. Se apoyó la ejecución de 11 proyectos de cooperativas de distintas modalidades que trabajaron localmente con centros educativos en actividades cooperativas de los alumnos escuelas, liceos, escuelas técnicas, CAIF de 8 departamentos. Asimismo, se destaca el acompañamiento y la conformación de equipos técnicos multidisciplinarios para la formulación de proyectos de seis cooperativas abocadas a la recuperación de empresas, con iniciativas presentadas al FONDES.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Ha sido una preocupación constante desde el año 2005 a la fecha el aumento del poder adquisitivo del salario. En este período de gobierno el salario real creció durante el 2010 un 3,43%, en 2011 un 3,98% en 2012 un 5,7% y a noviembre de 2013 un 1,87%, ya que no se cuenta con el dato del mes de diciembre, valor que será superior ya que en ese mes se acordaron varios convenios salariales. Se ha consolidado un crecimiento sostenido por octavo año consecutivo, completando un crecimiento del salario real de 42%, este incremento promedio ha sido notoriamente superior en los salarios más sumergidos, mejorando por tanto la distribución del ingreso.

El desempleo durante el año 2012 se mantuvo en niveles históricamente mínimos (cerca al 6,5%). Esto se debe básicamente a que durante el año la Tasa de Empleo se situó en niveles en torno a los máximos históricos. En consonancia con los niveles de desempleo es que en 2012 se registró un récord en la cantidad de trabajadores inscriptos en el Banco de Previsión Social, junto a un incremento en la inscripción de empresas. Durante el año 2013 el promedio de la tasa de desempleo se ubicó en 6.7%. Se pasó de 900.000 puestos cotizantes al BPS en 2004 a 1.450.000 en 2012. Ha estado dentro de la preocupación de este gobierno el mantenimiento y la mejora de las pasividades, es por ello que por 8º año consecutivo aumentaron por encima de los precios.

Otro tema que ha sido priorizado es la capacitación de los trabajadores. En este sentido 20.000 personas recibieron cursos brindados por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. Cabe resaltar que las principales áreas de formación se han dado en el sector citrícola. Asimismo aumentaron los programas de capacitación, resaltándose la formación de pequeños empresarios donde se han capacitado a feriantes, colonos y tamberos entre otros. Desde la Dirección Nacional de Seguridad Social, se elaboró, en coordinación con los actores sociales el proyecto de ley que compatibiliza la jubilación por Industria y Comercio con la actividad bajo la misma afiliación, siempre que se trate de actividades en que exista escasez de oferta de mano de obra calificada en determinados oficios, profesiones o categorías laborales. Se establece asimismo que, el jubilado transmita sus conocimientos y experiencia, impulsándose la capacitación de trabajadores jóvenes y el relevo generacional en puestos de labor calificados. En el curso de este año se presentó el proyecto de Ley que fuere aprobado por el Parlamento sobre licencias por maternidad y lactancia, aumentando el período de permanencia de los padres con el niño durante sus primeros seis meses de vida (Ley N° 19.161 de 1º de noviembre de 2013).

La Dirección Nacional de Empleo cumpliendo con las resoluciones del “Diálogo Nacional por el Empleo” -en lo que tiene que ver con la coordinación de una mesa interinstitucional del Sistema Nacional de Formación- se alcanzó un acuerdo suscripto por MTSS, MEC, OPP, UTU y UDELAR, con el objetivo de mejorar la articulación entre estas instituciones públicas, básicamente en lo referido con la formación profesional y al mismo tiempo el mejoramiento de la calidad y pertinencia de las acciones formativas.

Se desarrollaron cursos en el Penal de Libertad (proyecto en acuerdo con la FAO), en la Cárcel de Campanero (Lavalleja) y en la Cárcel de Juan Soler (San José). Se desarrollaron múltiples actividades de fortalecimiento técnico en torno a las definiciones sobre orientación e intermediación laboral. Se apoyó asimismo al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en diversas actividades, entre ellas la capacitación en materia de empleo de agentes destinados al trabajo penitenciario. Se desarrolló el diálogo denominado “Empleo y Formación en el Sistema Penitenciario”, el que tuvo muy buenos resultados.

Se culminó, de forma exitosa, el desarrollo y puesta en práctica de la plataforma informática “Vía trabajo”. Esta herramienta, que gestiona políticas activas de empleo, tiene múltiples beneficios: para las personas que buscan empleo, para las empresas que buscan trabajadores y para instituciones de capacitación que pueden presentar propuestas. Las personas pueden acceder a información y a registrarse para la búsqueda de empleo, para orientación y para capacitación, las 24 horas del día y desde cualquier lugar del mundo. Dicha plataforma es gestionada en forma conjunta con el INEFOP y se desarrolló con el apoyo de Agesic. Se elaboró un manual de búsqueda de empleo, denominado “Herramientas para la Inserción Laboral” y se publicaron 30.000 ejemplares que se distribuyen desde los Centros Públicos de Empleo. Se diseñó (en todos sus aspectos) y se llevó adelante la coordinación del Programa “Yo estudio y trabajo”.

Sorteo de los jóvenes interesados y registrados. Inducción a los seleccionados en forma previa a su puesto de trabajo. Inducción y trabajo con los mandos medios de los organismos públicos, en la definición de los lugares concretos donde los jóvenes iban a desarrollar su tarea laboral. Los resultados preliminares indican que el Programa ha sido altamente beneficioso: para los jóvenes y para los organismos públicos. Se elaboró -en consulta y acuerdo con otras dependencias públicas involucradas (Ej.: INJU) y los actores sociales- el proyecto de ley de “Empleo Juvenil” recientemente aprobado por el Parlamento con el apoyo de todos

los partidos políticos. Con respecto a las rondas de los Consejos de Salarios es de destacar que en la División Negociación Colectiva se han realizado acuerdos tripartitos que superan el 95% producto de una madurez que han adquirido los actores sociales en la negociación que viene desde el 2005 a la fecha.

Se ha puesto especial énfasis en la mejora y profundización de las tareas de fiscalización llevadas adelante por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, atendiendo particularmente dos aspectos claves: aumentar la formalización del trabajo y mejorar las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores. En materia de formalización se ha aumentado la fiscalización en el interior del país y en los sectores de actividad más afectados, tales como la construcción, el trabajo rural asalariado y el trabajo doméstico. En relación a este último, debe destacarse que los importantes avances que tenido el país han derivado en el asesoramiento a otros países de latino américa, compartiendo buenas prácticas y protocolos de actuación desarrollados por la IGTSS en esta área. En materia de trabajo rural debe señalarse que el MTSS en su conjunto, incluida la IGTSS, está desarrollando una estrategia específica que se implementará a partir de 2014 dirigida a mejorar la situación de los trabajadores rurales en peores condiciones y más desprotegidos. En este sentido se han realizado campañas de sensibilización sobre los derechos de colectivos de trabajadores más desprotegidos como lo son el trabajo doméstico y el trabajo rural. En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo debe señalarse, en primer lugar, el aumento de más de un 10% de las inspecciones de 2012 respecto de 2011, que incluye la atención a la totalidad de las denuncias presentadas ante la IGTSS, los operativos y procedimientos de oficio y el seguimiento permanente a los grandes emprendimientos y situaciones particulares. Todos estos aspectos se enmarcan en la definición de la IGTSS de elevar los estándares de seguridad y salud en el trabajo, que redunden en la disminución de la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales. El seguimiento a los grandes emprendimientos se expresa con particularidad en la presencia permanente de la IGTSS en Montes del Plata.

LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDEN NECESARIOS ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En lo que resta del período de gobierno, un objetivo central será el continuar fortaleciendo la capacidad institucional para cumplir con la misión del Ministerio, a través de consolidar y fortalecer los avances registrados en materia de gestión en las distintas unidades ejecutoras. Se trabajará para seguir profundizando el compromiso del conjunto de los funcionarios del Ministerio con la trascendente función social que se desempeña a todos los niveles. El papel desarrollado por la DINATRA en su papel de mediación merece no solo destacarse, sino potenciarse.

La mediación en los conflictos colectivos, implica tener una actitud proactiva para evitar conflictos que terminan afectando la actividad y por ende impactan negativamente a trabajadores y empresarios. Esto también adquiere importancia en lo relativo a la negociación individual, donde muchas veces el interesado asiste sin el respaldo o asesoramiento de una organización sindical o empresarial. Por otra parte, el papel de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social ha tenido un incremento importante tanto en su división Condiciones de Trabajo como en su División Condiciones Ambientales de Trabajo; sin dejar de mencionar

el papel de la Oficina de Asesoramiento y Denuncias que atiende un número importante de consultas de empresarios y trabajadores.

Se impulsará fuertemente la institucionalidad del Sistema Nacional de Formación Profesional para avanzar en el vínculo estratégico entre educación y capacitación en el trabajo. En ese sentido a través de la DINAE y de la participación en el INEFOP aportaremos al desarrollo de líneas de trabajo en esta área.

Asimismo trataremos de aportar respuestas a demandas de trabajadores y empresarios con relación a la formación profesional.

La puesta en funcionamiento de la Ley de Empleo Juvenil a través de su reglamentación es un objetivo inmediato y se viene trabajando desde la DINAE en la misma. Desde el INEFOP se promoverá el cumplimiento de esta, cumpliendo con los objetivos que la misma le confiere.

Especial énfasis se tendrá sobre los programas que lleva adelante el INDA y que fueron desarrollados en la presente memoria, tratando de mejorar permanentemente en la eficacia y la eficiencia de los recursos que se canalizan por parte del Instituto.

Se continuará con la difusión de los avances en materia de derechos laborales que se han consolidado en estos últimos 9 años, fundamentalmente tratando de **llegar** a los sectores laborales con mayores dificultades para su sindicalización y llegando al conjunto del territorio nacional.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

Al mes de marzo del año 2013 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contaba con el siguiente personal:

Funcionarios presupuestados: 933

Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley N° 18.719):148

Contratados permanentes: 6

Otros vínculos contractuales: 1 contrato de Alta Especialización, 1 becario.

Al mes de diciembre de 2013:

Funcionarios presupuestados: 903

Contratos Temporales de Derecho Público (art 53 de la Ley N° 18.719):147

Contratados permanentes: 6

Contratos provisorio: 5

Otros vínculos contractuales: 1 Contrato de Alta Especialización

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

Reforma del sistema de negociación colectiva, modificación de los artículos 4º, 14º y 17º de la ley N° 18.566 de 11 de setiembre de 2009.

Extensión del seguro por desempleo de los ex-trabajadores de la empresa Clademar S.A. Ley N° 19.071.

Se establece la compatibilidad entre el desempeño de las actividades artísticas y la percepción de jubilación o retiro de toda especie. Ley N° 19.154.

Se autoriza la contratación por parte de la Banca Oficial de hasta ciento cincuenta funcionarios provenientes del Banco Bandes Uruguay S.A. Ley N° 19.094.

Se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo sobre Seguridad y Salud en las Minas N°176 de 1995, adoptado en la 82ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Extensión de seguro por desempleo de los ex-trabajadores de la empresa Metzen y Sena S.A. Ley N° 19.103.

Nueva extensión del Seguro por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA). Ley N° 19.104.

Se establece que la elección de miembros del Directorio y de la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios se realizará el 31 de julio de 2013. Ley N° 19.091.

Extensión del Seguro por desempleo de los trabajadores de la empresa Aratirí S.A. Ley N° 19.118.

Extensión del Seguro por desempleo de los trabajadores de la citricultura. Ley N° 19.123

Se habilita el acceso a una jubilación parcial compatible con el desempeño de servicios de la misma afiliación. Ley N° 19.160.

Se habilita bajo ciertas condiciones la revocación de opciones relativas al régimen de ahorro individual jubilatorio previsto por la Ley N° 16.713 del 3 de setiembre de 1995 y se introducen algunos ajustes de dicho régimen. Ley N° 19.162.

Nueva regulación al subsidio por maternidad que sirve el Banco de Previsión Social. Ley N° 19.161.

Establecer régimen de facilidades Ley N° 17.963 para las micro y pequeñas empresas y asociaciones civiles sin fines de lucro y facilidades Ley N° 18.607 para instituciones deportivas.

Extensión de Seguro por desempleo de los trabajadores de la Industria Frigorífica.

Extensión por razones de interés general el Seguro por desempleo de los ex trabajadores de la empresa Chic Francés S.A.

Extensión por razones de interés general el seguro por desempleo de los trabajadores de la Cooperativa Industrial Maragata (COOPIMA).

Se fija el salario mínimo nacional. Dec. N° 006/013.

Extensión contribuciones de Seguridad Social de los profesionales del Básquetbol. Dec. N° 77/013.

Establecer régimen especial de Subsidio por desempleo para trabajadores de la fruticultura, horticultura, viticultura, avicultura y viveros damnificados por el temporal desatado el 24 de enero de 2013. Dec. N° 95/013.

Suspender el cómputo de los plazos administrativos en los procedimientos y expedientes tramitados ante este Ministerio el día 16 de mayo de 2013. Dec. N° 157/013.

Modificar el artículo 1° del Decreto N° 241/007 de 2 de Julio de 2007 referente al Consejo de Salarios del Grupo N° 9 Industria de la Construcción y actividades complementarias. Dec. N° 159/013.

Reglamentación de la compatibilidad entre jubilación por Industria y Comercio y actividad bajo la misma afiliación prevista en la Ley N° 19.006. Dec. N° 163/013.

Autorizar la transformación de los cargos vacantes correspondientes a las unidades ejecutoras 003 Dirección Nacional de Empleo y 006 Instituto Nacional de Alimentación del Inciso 13 M.T.S.S. Dec. N° 176/013.

Disponer el pago del sueldo anual complementario para la actividad privada. Dec. N° 186/013.

Se exceptúa de la ampliación del artículo 1° y artículo 2° Inciso Primero del Decreto N° 447/007 del 19 de noviembre de 2007 en el ejercicio 2013 al inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dec. 252/013.

Aprobar el proyecto de reformulación de la estructura organizativa y los nuevos puestos de trabajo del Inciso 13 M.T.S.S. Dec. N° 280/013.

Aprobar la revisión de las normas para la valoración de grado de invalidez (BAREMO). Dec. N° 306/013.

Aprobar las partidas presupuestales correspondientes al presupuesto operativo, de operaciones financieras y de inversiones del Banco de Previsión Social, ejercicio 2014. Dec. N° 315/013.

Establecer a partir del 1° de julio de 2013 el monto mínimo de las jubilaciones servidas por el Banco de Previsión Social otorgadas al amparo del régimen general de pasividades vigente a la fecha de sanción de la Ley N° 16.713 y normas modificativas en la suma equivalente a 2,375 veces la BPC. Dec. N° 317/013.

Extender contribuciones de Seguridad Social de los profesionales del Básquetbol. Dec. N° 318/013.

Autorizar al Banco de Previsión Social a otorgar en 2013 y en 2014 un beneficio especial consistente en una canasta de fin de año, en especie o en dinero a los jubilados y pensionistas y beneficiarios de la asistencia a la vejez. Dec. N° 323/013.

Sustituir el artículo 6º del Decreto Reglamentario N° 429/004 del 3 de diciembre de 2004 referente a retenciones de salarios y pasividades. Dec N° 324/013.

Establecer a partir del 1º de Julio de 2013 el monto mínimo de los retiros servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas y los servidos por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales en la suma equivalente a 2.375 veces la BPC. Dec. N° 333/013.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Autoridades del Ministerio

Dra. Susana Muñiz
Ministra de Salud Pública

Prof. Dr. Leonel Briozzo
Subsecretario

Cr. Ariel Rodríguez
Director General de Secretaria

Dra. Marlene Sica Márquez
Directora General de la Salud

T.A. Elena Clavell
Directora General de Sistema General de Salud

Dr. Luis Enrique Gallo
Presidente de la Junta Nacional de salud

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

Durante el año 2013 el Poder Ejecutivo renovó las autoridades del Ministerio de Salud Pública. El 25 de febrero de 2013 asume la Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muñiz, con la tarea de liderar y renovar los equipos de trabajo del ministerio de salud. A tales efectos, en los meses subsiguientes se renovó la Dirección General de Secretaría y Dirección General de la Salud.

Las prioridades ministeriales para el período 2010-2015 se han mantenido, con algunas innovaciones en términos de énfasis y orientaciones, que la Ministra y su equipo de trabajo han tratado de marcar durante este breve período al frente de la cartera. Se espera que durante el 2014 el MSP logre terminar de plasmar los proyectos que tuvieron su inicio en 2010.

Esta memoria se establece una relatoría de las principales acciones emprendidas durante 2013 por cada una de las tres direcciones generales y la Junta Nacional de Salud, así como las líneas de acción a ser priorizadas durante el año 2014. También se informa respecto a la situación de los funcionarios existentes en la cartera, así como de las principales normas promovidas por el MSP durante 2013.

El anexo final contiene las memorias institucionales de los diversos organismos públicos que se relacionan con el MSP, y que participan en diversos aspectos claves de la Rectoría ministerial sobre el sector salud.

Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría

La Misión de la DIGESE es la de brindar el asesoramiento y apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos de la secretaría de Estado. Coordinar las acciones de las restantes unidades ejecutoras que integran el inciso, directamente relacionadas con objetivos ministeriales; así como aquellas exigidas por una eficiente y eficaz administración de los recursos humanos, materiales y financieros. Es responsable de coordinar acciones con los distintos organismos públicos y privados para una mejor gestión, que redundará en un Estado eficaz y eficiente orientado a la mejora de la calidad de vida de su población.

Su Visión consiste en ser la dirección ministerial que lidere el proceso de construcción de una administración moderna, sensible a las demandas de la ciudadanía, eficaz y eficiente, transparente y participativa, que cumpla con las funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de los cometidos sustantivos del MSP.

Objetivos estratégicos DIGESE. 2010-2015
1. Diseñar e implementar una política de acceso y de seguridad de la información en el Ministerio
2. Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro para todos los trabajadores del MSP
3. Desarrollar un programa de inducción y formación permanente de los funcionarios/trabajadores del inciso para el mejor cumplimiento de sus tareas
4. Establecer un sistema de compensaciones salariales regulados por Compromisos de Gestión para todos los cargos de dirección media del inciso
5. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento que dé cuenta del cumplimiento de los objetivos estratégicos ministeriales
6. Impulsar el empoderamiento ciudadano a partir de estrategias de comunicación social en salud
7. Implantar un Programa de Calidad de los procesos en el Ministerio
8. Implementar el Plan Director Informático del Ministerio para dar sustento a una rectoría eficaz y una gestión interna eficiente
Fuente: Ley 18719 Presupuesto 2010-2014, Plan estratégico MSP

Principales acciones de 2013

- Culmina el proyecto de reestructura del inciso, siendo aprobado por el Parlamento, con fecha 25 de Octubre de 2013. El MSP actualiza su estructura organizativa (la última era de 2001), que incorpora la creación de las UE JUNASA, DIGESNIS y otras nuevas unidades organizativas.
- Se implementan los llamados de cargos de refuerzo de la estructura, a través del Portal del Estado ONSC. Están en curso el ingreso de funcionarios destinados a funciones de Fiscalización, Evaluación Sanitaria y Epidemiología.
- Se implanta la nueva Dirección de Salud Bucal Escolar dentro de la estructura del MSP, que fuera creada por Ley 18996 de 2012.
- Se implementan las actividades de la Escuela de Gobierno en Salud Pública, mediante convenio MSP-OPS-UDELAR. Se realiza el primer curso de formación para cuadros de dirección del SNIS, en el segundo semestre de 2013.
- Se inicia proceso de implementación del proyecto de Expediente Electrónico en el MSP, proyecto financiado por AGESIC.
- Puesta en funcionamiento de nuevo portal web e intranet institucional, ajustado a los lineamientos definidos por AGESIC para sitios estatales. El proyecto fue financiado por AGESIC, a través de un fondo concursable, y el portal está operativo desde noviembre de 2013.
- Se realiza diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del MSP, y se prevé implementar durante 2014 plan de capacitación.
- Se definen los lineamientos técnicos para la implementación de un sistema de gestión financiera y de adquisiciones en el MSP. El proyecto se encuentra en proceso de elaboración, y será financiado con fondos BM-PPENT.
- Implementación de la Central Telefónica del MSP, se están culminando las obras de cableado en el inciso.
- Instrumentación de los Compromisos de Gestión con los siguientes 3 organismos descentralizados: CHLAEP, CHLCC y CUDIM.
- Instalación de Comisión de Niveles del inciso, en la cual se definen los criterios técnicos para el pago de compensaciones especiales en el MSP.

- Normas que habilitan al MSP para regularizar la situación de los funcionarios contratados por Comisión de Apoyo de ASSE (prevé su presupuestación, con cargo a los fondos de la Comisión de Apoyo destinados al pago de salarios de estos funcionarios).
- Creación de la Fundación del MSP para la administración de la guardería de los hijos de trabajadores de ASSE y el MSP. El proyecto se financia con los recursos históricos que el MSP asigna a esta función y los aportes de los funcionarios que hacen uso de este servicio.
- Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (PPENT). Proyecto financiado a través del Banco Mundial, destinado al fortalecimiento institucional de ASSE y el MSP y de las principales políticas vinculadas a las ECNT. Se espera que el proyecto culmine su implementación en 2014. Se encuentran bajo estudio de las autoridades la solicitud de una prórroga, a fin de facilitar la implementación de los proyectos relativos al Programa de Salud Rural que se han incorporado a la planificación PPENT en 2013. .
- Proyecto Fondo Global HIV-SIDA. Donación administrada por el Banco Mundial y el MSP, destinada a la mejora de servicios de salud y sociales para poblaciones vulnerables. El proyecto culmina su implementación durante el año 2014.

Prioridades DI.GE.SE. 2014

- Instrumentar el proyecto de reestructura Ministerial. Dentro de diversos aspectos, priorizar, la implementación de la Unidad de Descentralización Territorial (UDT), Auditoría y las nuevas unidades organizativas creadas en el MSP
- Culminar las Obras de Acondicionamiento Edificio en el casco central del MSP, y de reubicación de unidades organizativas.
- Instrumentar la regularización de los funcionarios de MSP que trabajan en Comisión de Apoyo de ASSE, en el marco de la reestructura del inciso y con las normas aprobadas por la ley de Presupuesto.
- Instrumentar la Fundación que da marco a la Guardería de los hijos de funcionarios del MSP, creada por la ley 19149.
- Elaborar Proyecto de nueva institucionalidad del Centro Nacional del Quemado (CÉNAQUE), de acuerdo a la directiva establecida en la Rendición de Cuentas 2012 aprobada por el Parlamento (artículo 269 de la ley 19149).
- Instrumentar la compra de Móviles de Salud, equipados para las rondas médicas del Programa de Salud Rural. El proyecto será financiado con fondos BM-PPENT.
- Instrumentar proyecto de mejora de la gestión de las Adquisiciones y Contrataciones, así como del seguimiento de la ejecución presupuestal en el MSP, a través de la implantación de un sistema de información a ser adquirido con fondos BM-PPENT.
- Implementar durante 2014 el plan de capacitación de funcionarios del inciso, de acuerdo a la nuestra estructura organizativa y al diagnóstico de necesidades realizado durante 2013 por la Gerencia de Desarrollo Humano.

Evolución del número de funcionarios en el inciso

Tabla 1. Funcionarios presupuestados del MSP. Marzo-Diciembre 2013. (1)			
Unidad Ejecutora	Febrero de 2010	Marzo de 2013	Diciembre de 2013
001. DIGESE	337	245	236
102. JUNASA (2)	0	0	0
103. DIGESA	625	499	490
104. INDT	56	52	51
105. DIGESNIS (2)	N/C	1	1
Total	1018	797	778
(1) Los datos de esta tabla son proporcionados por la Gerencia de Desarrollo Humano de MSP y provienen del SGH que supervisa ONSC. Están excluidos los funcionarios en comisión saliente.			
(2) Los funcionarios de la JUNASA y DIGESNIS están registrados en los padrones de la UE 001 y 103. El cargo que se registra en DIGESNIS es de Director de unidad, escalafón Q.			

El número de funcionarios del inciso, según el SGH-ONSC, alcanza durante diciembre de 2013 a 778 funcionarios. Durante este período el Ministerio de Salud ha experimentado un redimensionamiento de su estructura, producto del proceso de descentralización de ASSE y de la creación de nuevas estructuras organizativas en el SNIS. Este redimensionamiento se orienta hacia una estructura con componentes técnicos altos, focalizados en el cumplimiento de las funciones de Rectoría sectorial.

Debe señalarse que durante 2014 se espera que el MSP implemente su proyecto de reestructura, aprobada por el Decreto 272/2013 de 2013. Dicha estructura implica el fortalecimiento de las nuevas funciones que exigen el rol Rector del MSP. De manera simultánea, se aplicarán los artículos 259 y 260 de la ley 19149 para la regularización de funciones que se desempeñan en áreas críticas del ministerio. Se espera, durante 2014, regularizar la situación de aproximadamente 200 funcionarios que revisten en Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata.

Principales normas impulsadas por el MSP

Tabla 1. Proyectos de Leyes y Decretos promovidos por MSP. 2013	
Referencia	Título. Tema y situación.
Decreto de 04/01/2013	Regulación de la elección de miembros del Consejo Nacional y de los Consejos Regionales del Colegio Médico del Uruguay.
Decreto de 21/01/2013	Lista de especialidades Médicas Comunes en el MERCOSUR.
Decreto de 22/02/2013	Reglamenta Farmacias de la Primera Categoría
Decreto de 07/08/2013	Marco estatutario y de funcionamiento de las Instituciones de Asistencia Privada de Profesionales
Decreto de 09/08/2013	Regulación del Precio de Ticket de Medicamentos, referido al tratamiento médico con Antibióticos
Decreto de 03/09/2013	Actualiza el marco regulatorio de Establecimientos Especializados en la Atención y el Tratamiento de Usuarios Problemáticos de Drogas.
Decreto de 18/09/2013	Modifica la integración del Comité Oncológico Nacional que depende del PRONACAM
Decreto de 04/10/2013	Se incorpora nuevo estudio diagnóstico dentro de las prestaciones del Programa nacional de Pesquisa Neonatal y del Lactante.
Decreto de 06/11/2013	Se regula el funcionamiento del Programa GENYCO administrado por la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular
Decreto de 18/11/2013	Regulación funcionamiento de Farmacias
Decreto de 19/12/2013	Determina la prohibición de que los cargos políticos y de particular confianza del MSP y otras entidades públicas, ejerzan cargos jerárquicos en instituciones privadas de salud.
Ley 19.070	Extiende el plazo para la regularización del estatuto organizativo de las Instituciones de Asistencia Médica Privada de Profesionales (IAMPP) sin fines de lucro
Ley 19.167	Regulación de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida
Ley 19.172	Control y Regulación por parte del Estado de la Importación, Exportación, Plantación, Cultivo, Cosecha, Producción, Adquisición, Almacenamiento, Comercialización, Distribución y Consumo de Marihuana y sus derivados
Proyecto de Ley	Código de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay. Proyecto a estudio del Poder Legislativo.
Proyecto de Ley	Prohibición de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio de los productos de tabaco. Proyecto a estudio del Poder Legislativo.
Proyecto de Ley	Centro Nacional de Quemados. Institucionalización del servicio. Proyecto a estudio del Poder Legislativo.
Proyecto de Ley	
Proyecto de Ley	Sistema Nacional de Residencias Médicas. Modificación de su funcionamiento. Proyecto a estudio del Poder Legislativo.
Proyecto de Ley	Fundación HEMOVIDA. Se propone incluirla dentro de las entidades que pueden recibir donaciones de empresas que aportan IRAE. Proyecto a estudio del Poder Ejecutivo.
Fuente: Departamento de Acuerdos y Resoluciones del MSP	

Unidad Ejecutora 103 - Dirección General de la Salud

La Misión de la DI.GE.SA. consiste en “Proteger y promover la salud de la población participando en la generación de políticas de salud, estableciendo normas, controles y procesos de aprendizaje a fin de garantizar la seguridad sanitaria y el acceso oportuno a productos y servicios de salud”.

Su Visión es “Ser la unidad garante de la protección, promoción de la salud de la población y soporte del sistema salud, utilizando como fuente de acción la alta calificación, la transparencia de sus recursos humanos, apoyada en un modelo de gestión basado en la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo”.

Objetivos DI.GE.SA. -2010-2015

Formulación y administración de las políticas en salud de acuerdo a criterios normativos basados en el conocimiento y la participación de todos los sectores involucrados.

Promover la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos y asegurar el acceso a medicamentos huérfanos y olvidados.

Fortalecer la capacidad de evaluación y fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los productos en salud.

Descentralizar el MSP a través de las Direcciones Departamentales de la Salud.
Mejorar el conocimiento y diagnóstico de la situación de salud a nivel local

Desarrollar la evaluación de tecnología como herramienta para la toma de decisiones.

Relevar recursos de tecnología de diagnóstico y terapéutica de alto porte de los servicios de salud.

Fortalecer la capacidad de fiscalización del cumplimiento de normas relativas a seguridad, calidad y eficiencia de los servicios de salud.

Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta ante las enfermedades infecciosas y crónicas no transmisibles prevalentes.

Rediseñar el proceso de gestión de las inmunizaciones para fortalecer la Capacidad de prevención de enfermedades inmuno-prevenibles.

Implementar un sistema de seguridad del paciente en los prestadores de salud.

Mejorar la capacidad de diagnóstico analítico a través del desarrollo de una red de laboratorios y el fortalecimiento del laboratorio de salud pública.

Promover estilos de vida saludables que orienten una mejora en la calidad de vida de la población.

Promover conjuntamente con la ANII, Universidad de la República y otros Organismos del Estado, proyectos de investigación en el área de la salud

Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto.

Propender al cambio de modelo de atención y gestión del SNIS a través de la acción programática en salud

Reducir las infecciones intrahospitalarias en los centros de atención en salud
Relevar y consolidar un Sistema de Monitoreo de Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención

Principales logros 2013 de DI.GE.SA.

Aspectos Normativos y de Investigación

- Concreción de la Base Normativa Salud de leyes y decretos, en un proyecto conjunto con el IMPO, de acceso para la ciudadanía (www.impo.com.uy/bancodatos)
- Avances en métodos de evaluación de impacto de la normativa sanitaria
- Avances en ensayos para el desarrollo normativo del Primer Nivel de Atención
- Elaboración de proyecto de normativa para medicamentos biotecnológicos (documento elaborado en proceso de validación)
- Modificaciones del Reglamento Bromatológico Nacional vinculadas con: aceites de frituras, colorantes, suplementos, galleterías normas MERCOSUR
- Publicación de la Normativa de maternidades
- Actualización del Formulario Terapéutico Nacional (FTM)
- Revisión y actualización del Plan Integral de Atención en Salud (PIAS) (en proceso)
- Modificación al Reglamento Sanitario Nacional, de acuerdo a los lineamientos del Reglamento Sanitario Internacional (RSI): Enfermedades de denuncia de obligatoria; erradicación del sarampión, rubeola y síndrome rubeola congénita
- Elaboración de un documento de base para la discusión sobre investigación en seres humanos (en proceso de validación)
- Transversalización de enfoque género en Planes, Programas y Normativas del MSP – Elaboración y Publicación de la Ordenanza Ministerial 265/2013
- Modificación de la normativa vinculada al Registro Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras

Vigilancia en Salud

- **Se incorpora la Vacuna cuadrivalente anti VPH (Virus Papiloma Humano).** Como una acción en el marco del Plan Nacional del Integral del cáncer del cuello uterino, se incorporó la vacunación a las adolescentes de la cohorte 2001, bajo la modalidad de ofrecimiento por el MSP. La vacunación es voluntaria y gratuita para esa cohorte, y se acompaña de un plan de educación y de controles preventivos.
- **Situación regional de la Varicela.** Frente a la situación epidemiológica actual de la varicela en la región y en el Uruguay, se implementaron diversas medidas: vigilancia epidemiológica mediante la notificación y relevamiento de casos; actualización y difusión de las recomendaciones para el manejo de casos; actualización y difusión de recomendaciones para el manejo de pacientes hospitalizados; Recomendaciones de vacunación contra varicela en trabajadores de salud y solicitud de informe de recomendaciones a la Comisión Nacional Asesora de Vacunas. Ante el informe de la Comisión Nacional Asesora se resuelve incorporar una segunda dosis de vacuna antivariela al Programa Nacional de Vacunaciones para niños y niñas de 5 años de edad a partir de 2014.

- **Campaña de vacunación antigripal.** Se aumentó sustancialmente el número de dosis en relación a años anteriores. Se debe continuar haciendo énfasis en la ampliación de la cobertura en las poblaciones objetivo de la campaña: embarazadas y personal de la salud.
- **Erradicación del sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita en el Uruguay.** Se realizó una consultoría con expertos extranjeros de OPS/OMS para analizar la situación de Uruguay y planificar estrategias dirigidas a la difusión de las medidas necesarias y para la vigilancia y confirmación del logro. El Uruguay tiene alta probabilidad de ser declarado país libre de esas enfermedades, debido entre otros factores a la implementación histórica de políticas de inmunización.
- **Fortalecimiento de las Estadísticas Vitales.** Se realizan convenios con la UDELAR: Facultad de Ciencias Sociales, área de demografía, con el objetivo de validar las bases de datos de natalidad y mortalidad históricas y actuales, y con la Facultad de Ingeniería (Fundación Ricaldoni) con el objetivo de realizar un control de calidad automatizado de las bases de datos informatizadas y fortalecer el área de análisis estadístico de la información. Se elaboró un curso virtual para médicos recién egresados sobre registro de certificado de mortalidad electrónico. Se inician gestiones para su incorporación a la web y para su realización en forma obligatoria como requisito para el registro del título habilitante. Se está trabajando en la sistematización de la información tabulada en conjunto con el INE, debiendo fortalecerse las herramientas informáticas utilizadas para estas estadísticas, que permitan un acceso oportuno a las estadísticas en salud.
- **Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nacional.** A nivel central, se está trabajando en la modernización del sistema de vigilancia. Se creó un sistema de notificación de enfermedades de notificación obligatoria en ambiente web, con acceso institucional en tiempo real que permite obtener la información epidemiológica con mayor agilidad.
- Se incorporó un sistema de monitoreo de patologías a nivel de las Emergencias Móviles y de monitoreo de ausentismo escolar con la finalidad de tener información epidemiológica rápida y en tiempo real para detectar patologías transmisibles que requieran de acciones inmediatas.
- Se mantiene el desarrollo del sistema de vigilancia de Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG), Sistema modelo para América Latina, en donde la información epidemiológica y laboratorial se puede obtener en tiempo real, dando una alerta precoz y una respuesta oportuna.
- El Sistema de Reporte de Infecciones Intrahospitalarias, es pionero en cuanto a su desarrollo informático, donde las instituciones pueden notificar a través de la página web del ministerio de salud pública y la vez disponer de sus datos para la toma de decisión institucional. Este sistema ha permitido detectar brotes de infecciones intrahospitalarias, controlarlos y vigilar las medidas correctivas implementadas. También se desarrolló un innovador sistema de monitoreo y control de las medidas de higiene institucionales, denominado VIGPRO, utilizable en sistema Android 4.0 o superior, y que permite realizar un control de cumplimiento de las medidas correctivas.
- En el área de vigilancia en fronteras se incrementó la vigilancia en cruceros tanto en puerto de Montevideo como en el de Punta del Este, logrando que el crecimiento del turismo de cruceros que experimenta nuestro país se vea acompañado de medidas de vigilancia epidemiológicas adecuadas.
- Se continúa con el proceso de descentralización a través de la transferencia técnico-logística y conformación de las Unidades de Epidemiología Departamentales (UDE). En el momento actual se han constituido 13 UDE y se capacito al personal en Epidemiología básica, metodología de

levantamiento de índices entomológicos de Aedes (LIRAs), técnicas de análisis de situación de salud departamental. Con esta iniciativa se logró la resolución local del 80% de los casos con apoyo técnico del nivel central.

- **Sistema de Vigilancia de Enfermedades.** Durante 2013 se fortaleció la vigilancia de la morbilidad, incorporándose el 100% de los prestadores privados y las unidades del sector público ASSE a la codificación de egresos hospitalarios por la CIE 10. Se realizó la vigilancia de lesiones en puertas de emergencia de Montevideo, cuyo informe final se encuentra publicado en la página web.
- Se encuentra en curso la segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, actualmente en su etapa de trabajo de campo. La encuesta permitirá relevar información sobre el estado de salud de la población y las medidas de política que el MSP debe impulsar en el campo de la promoción y prevención en salud. El proyecto es financiado por el Programa de Prevención de Enfermedades No Transmisibles (ENT) (PPENT-BM) del MSP.
- Con la cooperación del PPENT, se está elaborando un documento técnico que describe el sistema nacional de vigilancia de Enfermedades no transmisibles en Uruguay. Se realizó el primer encuentro con los integrantes de la Red Nacional de enfermedades no transmisibles, de cara a la implementación de un sistema de vigilancia sobre ENT.
- **Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública.** Se priorizó a nivel presupuestal en DIGESA el fortalecimiento del equipamiento del Laboratorio de Salud Pública. Se realizó el llamado a concurso interno para la dirección técnica, actualmente en etapa de resolución administrativa.
- **Programa de control del vector transmisor del Dengue.** Hasta el momento actual, Uruguay continúa siendo un país libre de circulación del virus del dengue. Se continúan realizando estrategias de gestión integrada para su control. Se está trabajando en la actualización del plan de contingencia nacional y departamental con participación interinstitucional y en el marco del Sistema Nacional de Emergencias.

Salud Ambiental y Ocupacional

- Se logra incrementar el número de Inspecciones en relación a los años 2011- 2012, acompañado esto de un incremento en el número de Certificados de Habilitación Sanitaria otorgados por la DI.GE.SA.
- Se realiza un Estudio en la población de Trabajadores de empresas Gasificadoras, a fin de determinar las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
- Finalizan las tareas de Campo y comienzo de la evaluación estadística del Proyecto “Monitoreo Funcional Respiratorio en población infantil en las ciudades Fray Bentos y Rocha, ante el emprendimiento Industrial de la Planta de Celulosa UPM”. Investigación Prospectiva 2007 – 2013.
- Se consolida la participación del área en la Comisión para la Gestión de Riesgo de Organismos Genéticamente Modificados, formalizando el Equipo de apoyo Técnico dentro del MSP que estudia la Evaluación del riesgo para la salud.
- Inicio de Proyecto de desarrollo de la Historia Clínica Electrónica de Salud Laboral, en el marco del área de Clínicas Preventivas del MSP, proyecto con financiamiento de la ANII.
- Se implementan Inspecciones de Oficio en: a) Empresas Forestales Impregnadoras de Madera con CCA, b) Frigoríficos, c) Curtiembres, d) Metalúrgicas y e) servicios de salud laboral que expenden Carne de Salud.

- Se realiza el Primer encuentro de capacitación del personal de Salud de las Direcciones Departamentales de Salud, Oficiales de Higiene y referentes en Salud Laboral.
- Desarrollo del Proyecto “Variabilidad climática y sus probables impactos en la salud en las ciudades de Latino América: Buenos Aires, Santiago, Montevideo, Salto y Manaus”, financiado, por el Instituto Interamericano para el Estudio del Cambio Global.
- Se desarrolla Investigación sobre prevalencia de Brucelosis en trabajadores de Plantas Frigoríficas del país, con la colaboración de la Universidad de Columbia de EEUU.

Planificación y Programas

Salud Perinatal y Primera Infancia

- Se elabora Proyecto Red de Cuidados Críticos, avanzado en sus aspectos técnicos y de diseño de implementación.
- Se actualizan las normas de Atención de Embarazo Parto y Puerperio y las Pautas de Atención a la Niñez (con sus diversos componentes)
- Actualización de pautas de atención a la niñez, en coordinación con el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) que depende de Presidencia de la República, que involucran aspectos de: prevención, diagnóstico de la anemia, promoción y vigilancia infantil, atención neonatal
- Capacitación del personal de salud en dos localidades del interior del país en AIEPI neonatal en los siguientes componentes: actualización de pautas de atención a la niñez, prevención diagnóstico y tratamiento de la anemia, promoción y vigilancia del desarrollo infantil, atención neonatal. Ejecución, en convenio con Facultad de Medicina y Programa UCC, de los primeros cursos de capacitación del personal de salud en AIEPI neonatal.
- Capacitación a equipos de todo el país en visitas domiciliarias del RN de Riesgo y elaboración de un manual de capacitación para facilitadores. Capacitación a equipos de Programa UCC

Defectos Congénitos y Enfermedades Raras.

- Se formula y presenta el Plan

Escuelas Promotoras de Salud:

- Lanzamiento del Portal web de Escuelas Promotoras de Salud, proyecto interinstitucional, con participación de MSP, ANEP, OPS y JND (<http://escpromotorasdesalud.weebly.com/>)
- Desarrollo de la Estrategia de Escuelas Promotoras de Salud a nivel territorial, en esta primera etapa en los departamentos de San José, Tacuarembó, Artigas y Canelones

Adolescencia y Juventud

- Documento marco del Plan elaborado y en proceso de validación técnico-política
- Elaboración de proyecto de Ordenanza para el seguimiento de Situaciones de Abuso de Alcohol, para ser aplicada por prestadores del SNIS
- Extensión del proyecto “Yo por vos”: 200 adolescentes y replicadores formados en técnicas de reanimación cardiorrespiratoria y en tópicos de educación para la salud. Proyecto interinstitucional entre MSP-CHSCV-INAU.

- Instalación de 5 Centros de Orientación y Escucha para Adolescentes (Consejerías), en Liceos y UTU de Montevideo. Proyecto interinstitucional MSP-MIDES-ANEP.
- Jornadas de evaluación intersectorial: sectores de educación y salud para el fortalecimiento de la estrategia
- Elaboración, discusión y difusión de las pautas abreviadas para el manejo de la intoxicación alcohólica aguda.
- Cuarto curso de capacitación de equipos del Primer Nivel de Atención en abordaje integral del Adolescente.
- Diagnóstico de situación de salud de los adolescentes, en el marco de la Encuesta Mundial de Salud Adolescente, Encuesta (ENSE) presentación de resultados principales. Proyecto interinstitucional MSP-MIDES-Junta Nacional de Drogas.

Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles

- Desarrollo del 1er Encuentro con Divisiones de Salud de todas las Intendencias del país elaboración de acuerdos en líneas estratégicas
- Lanzamiento de la “Campaña Menos Sal Más Salud” y realización de convenio con Cámara de industrias Panificadoras (CIPU)

Cuidados Paliativos

- Elaboración, validación e inicio del proceso de implementación del Plan Nacional de Cuidados Paliativos.

Salud Sexual y Reproductiva

- Reglamentación de la Ley 18987 de Interrupción Voluntario del Embarazo (Decreto 375/2012)
- Elaboración y difusión de las Guías Clínicas para la disminución de la transmisión vertical de VIH y Sífilis

Nutrición

- Elaboración de contenidos programáticos, participación en Programa Uruguay Crece Contigo
- Elaboración y publicación de las Pautas para la elaboración de Alimentos libres de gluten en Servicios de Alimentación Colectiva. En etapa de reglamentación la Ley de Cantinas Saludables en ámbitos educativos

Salud Ocular

- Recomendaciones para la atención en niños y adolescentes. Cursos de capacitación para equipos del Primer Nivel de Atención

Fiscalización de Salud

- Cumplimiento de los términos establecidos en el Compromiso de Gestión de la división y sus funcionarios. El mismo se encuentra a estudio de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión de OPP.
- Se realiza el relevamiento del 100% de los Institutos de Medicina Altamente Especializada (IMAE) de todo el País.

- Relevamiento de la totalidad de las Maternidades Públicas y Privadas del País integrantes del SNIS
- Se logró relevar un alto porcentaje de Servicios, se realizaron 1051 inspecciones de las cuales el 54% correspondieron a Servicios y un 46% a productos. Habiéndose otorgado 12 certificados de Buenas Prácticas
- Se culminó la Encuesta de Satisfacción dirigida a los usuarios del SNIS
- Capacitación continua del personal de la División

Prioridades para la gestión DI.GE.SA. 2014

Aspectos Normativos y de Gestión

- Implementar la reestructura en todos los ámbitos vinculados con la Dirección en particular en la organización de la desvinculación de la Unidad de Descentralización Territorial y las Direcciones Departamentales
- Construir la base informática para el archivo y recuperación de Ordenanzas del MSP
- Reglamentación de la Ley de Farmacias y medicamentos
- Generar las modificaciones al Reglamento Básico Notificaciones con énfasis en enfermedades no transmisibles
- Normatización de Telemedicina y Primer Nivel de Atención
- Reglamentación de la normativa de las Unidades de Cuidados Críticos Neonatales o Pediátricos
- Implementar la Ordenanza Ministerial 205/13 que establece que toda normativa, Plan y/o Programa elaborado por el MSP deberá contar con la certificación de enfoque de género
- Reglamentación de la Ley 19.172, referida a la regular la producción, distribución y venta del cannabis. Diseñando políticas orientadas a minimizar riesgos y reducir daños, promoviendo la información, educación y prevención sobre el uso problemático de ese producto.
- Mejorar la articulación con el nuevo portal Web del MSP
- Iniciar los procesos de reglamentación de la Ley 19167 referida a la Reproducción Asistida

Vigilancia en Salud

- **Encuesta Factores de Riesgo** Análisis y evaluación de los datos resultantes de la segunda encuesta nacional de Factores de Riesgo
- **Programa de Control del vector transmisor del Dengue.** Plan de contingencia nacional y departamental actualizado con participación interinstitucional y en el marco del Sistema Nacional de Emergencias.
- **Unidades Epidemiológicas** Departamentales. Culminar su conformación en todos los departamentos
- **Vacuna antivaricela:** Monitorear el comienzo de la vacunación de la segunda dosis a niños y niñas de 5 años

Salud Ambiental y Ocupacional

- Rediseño de Clínicas Preventivas, orientando su función hacia los cometidos esenciales de Salud Pública sobre Salud Laboral, con énfasis en normativa, vigilancia y fiscalización de servicios de salud laboral
- Delinear la normativa que sustente el Análisis de Impacto en Salud (AIS), orientado a los mega emprendimientos, actualizando el Decreto 284/74, que confiere al MSP la competencia sobre Habilitaciones Higiénico Industriales.

- Incrementar la Vigilancia de Salud Ambiental y Función Respiratoria, en al menos dos nuevos Departamentos, involucrando al Programa de Infancia, DDS y Cátedras de Pediatría de UDELAR.
- Iniciar la elaboración de Diagnósticos de Salud Ambiental y Laboral desde las Direcciones Departamentales de Salud.
- Difundir y Publicar, los resultados y estudios de las Investigaciones y evaluaciones realizadas (COPs en leche materna, Función respiratoria en escolares y liceales de Fray Bentos y Rocha, Calidad de aire y su impacto en la Función Respiratoria de escolares de la Ciudad de Tacuarembó, Cambio Climático y Salud en ciudades de Mercosur.
- Optimizar los procesos de Inspección y Habilitación Higiénico Sanitaria, mejorando el alcance del universo de empresas, incrementando en un 5 % las mismas.
- Contar con una Base de datos que permita disponer de la información actualizada de manera oportuna y eficaz sobre las Empresas inspeccionadas y habilitadas de todo el país, así como de los conflictos y consultas ambientales.
- Comenzar al menos en dos Departamentos, la instalación de Comisiones Paritarias de Salud y Seguridad en el Trabajo en prestadores de Salud.
- Continuar con Inspecciones de Oficio en: a) Empresas Forestales Impregnadoras de Madera con CCA, b) Frigoríficos, c) Curtiembres, d) Metalúrgicas, e) Prestadores de Salud que expenden Carne básico de salud laboral.
- Promover la capacitación del personal de Salud de las Direcciones Departamentales de Salud, sobre aspectos de salud ambiental y ocupacional.
- Promover la capacitación de técnicos de la DISAO.
- Promover el desarrollo del Laboratorio de Salud Ambiental y Laboral.
- Contar con asistencia técnica de OPS, en las áreas de 1) Calidad de Agua Potable, planes de agua segura. 2) Análisis de Impacto en Salud de megaemprendimientos, normativa y rol de los Ministerios de Salud.
- Firma del Decreto sobre “Límites de Exposición máxima a Campos Electromagnéticos”, pendiente de firma por los Ministerios de Salud, Trabajo e Industria

Planificación y Programas

Salud Perinatal y Primera Infancia

- Iniciar la ejecución de Plan de mejora de procesos asistenciales en las Maternidades de todo el país
- Iniciar la implementación del Proyecto Red de Cuidados Críticos
- Elaboración de guía de atención del plan (embarazo, parto, puerperio, RN y niños hasta cinco años) para equipos de salud, más un manual para gestores (Consultoría OPP)
- Culminar en todo el país los cursos de capacitación de AIEPI Neonatal y Protocolos de manejo crítico
- Fortalecer extender y universalizar el Programa Aduana en todo el SNIS
- Extender la planificación territorial en apoyo a los procesos de descentralización y realizar el Foro Nacional en departamentos restantes
- Continuar el apoyo al Programa Uruguay Crece Contigo

Sistema Nacional Integrado de Emergencia y Traslados

- Implementar el funcionamiento del Centro Coordinador en el marco del Sistema de Atención Médica de Emergencia -SAME

- Gestionar y monitorear la cobertura de clave 1 en vía pública (según convenio vigente) mejorando la gestión del gasto e iniciar la implementación de la Red Perinatal de Traslados

Defectos Congénitos y Enfermedades Raras

- Trabajar para la inclusión de las prestaciones en el PIAS
- Elaborar Protocolos para las principales entidades
- Impulsar la creación del Centro de Referencia

Escuelas Promotoras de Salud

- Realizar el diagnóstico de salud bucal en todo el país con la aplicación de la Encuesta
- Implementar un Programa Integral de Salud Bucal en las Escuelas (alimentación saludable, consumo de frutas y actividad física entre otros)
- Promover el uso de Portal Web de Promoción de Salud

Adolescencia y Juventud

- Lanzamiento del nuevo Plan Nacional de Adolescencia y Juventud
- Implementar la Ordenanza de Situaciones de Abuso de Alcohol en los prestadores del SNIS
- Implementar y evaluar ordenanza alcohol
- Implementar acciones para prevención Suicidio
- Extender la experiencia de orientación y escucha a 50 centros
- Extensión del Proyecto “Yo por vos” a las 4 Regiones.

Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades Crónicas no Trasmisibles

- Lanzamiento del Plan
- Cumplimiento de la Agenda de Acuerdo con las Divisiones de Salud de las Intendencias
- Instalación de 38 circuitos aeróbicos en todo el país financiados por el PPENT, e impulsar la campaña “Menos Sal Más Salud” (convenio con CIPU)
- Consolidar y ampliar la Estrategia de Municipios Saludables

Cuidados Paliativos

- Elaboración de herramientas de monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Cuidados Paliativos
- Elaboración de los siguientes instrumentos: 1) modelo de Cuidados Paliativos, 2) Guía de buenas prácticas para su implementación, 3) manual de bolsillo para equipos de salud
- Propuesta de desarrollo de la red de atención con modelo regional elaborada
- Mejora de las capacidades en tres niveles: inclusión en curricula de pregrado, proyecto de especialización, y curso de formación continua

Salud Sexual y Reproductiva

- Lograr la totalidad de los Equipos de Referencia funcionando
- Monitorear el proceso de implementación de la Reglamentación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

Salud Mental

- Consolidar y evaluar el Plan de Vigilancia de Intentos de Autoeliminación (IAE)

Fiscalización

- Incorporar nuevos recursos humanos para el cumplimiento de la función de Fiscalización. Ejecutar acciones de inducción y capacitación para los nuevos funcionarios.
- Alcanzar el 100% de los Servicios Fiscalizados

Evaluación Sanitaria

- Proseguir desarrollando políticas de Recursos Humanos capacitación y motivación con el objetivo de asegurar y mejorar la gestión de la División
- Diseñar nuevas estrategias para hacer frente a la problemática creciente de la judicialización en el sector salud
- Consolidar el trabajo de Adaptación de Guías de Práctica Clínica.

Unidad Ejecutora 105 - Dirección General del Sistema Nacional Integrado de Salud

Objetivos DIGESNIS 2010-2015

Colaborar a través del asesoramiento técnico en la generación de las condiciones necesarias para la incorporación de nuevos colectivos al SNS.

Desarrollar una política nacional de Recursos Humanos en salud adecuada a las necesidades del SNIS.

Generar información sobre el funcionamiento de los servicios del SNIS para la población y usuarios.

Promover la mejora de la calidad y sustentabilidad de la atención de los prestadores integrales de salud.

Promover la mejora en la accesibilidad desde el punto de vista económico a los servicios de salud.

Principales logros DIGESNIS 2013

Área Economía de la Salud

Implementación de Agenda de Consulta Externa, a partir de marzo de 2013 comienza a implementarse la Ordenanza N° 603 en los prestadores integrales del SNIS. En diciembre de 2013 todas las especialidades quedarán integradas a este sistema.

Implementación de sistema monitoreo de proyectos de sobrecuota de inversión, se elaboraron diversos informes para la aprobación y contralor de los mismos

Avance del Informe sobre Cuentas Nacionales 2009 – 2010 y estimaciones 2011, quedando pendiente la publicación de los resultados.

Selección mediante Licitación Pública Internacional de la empresa que llevará a cabo el trabajo de campo de **la Encuesta Nacional de Salud a través del proyecto PPENT con Banco Mundial, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística. El trabajo de campo se realizará en el primer semestre del año 2014.**

Revisión de objetivos, datos recabados y resultados esperados del SINADI Asistencial. Se elaboró una propuesta de mejora, que fue discutida con las diferentes Divisiones de la DIGESNIS.

Primer informe Asistencial comparado de prestadores integrales públicos y privados (producción asistencial IAMC, ASSE y Seguros Privados).

Inicio implementación de proyecto de Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud (SVES). EuroSocial, OPS-Proyecto Equilac.

Elaboración de propuesta de protocolo de relacionamiento entre JUNASA y las JUDESAS, la cual se encuentra a estudio de la JUNASA.

Elaboración del primer informe global de Monitoreo del Contrato de Gestión, en donde se realiza un relevamiento de todos los artículos del contrato, el **cual se encuentra a estudio de la JUNASA.**

Puesta en funcionamiento de la Comisión de Cápitax y la Comisión de Metas con los prestadores integrales, prevista en el Contrato de Gestión JUNASA.

Avances en la regulación de Tasas moderadoras. Se regula el acceso al tratamiento completo con antibióticos a cambio de un solo ticket, se topean en \$ 1.000 todas las tasas, se reglamenta el no cobro por anestesia, entre otros.

División Evaluación y Monitoreo del Personal de la Salud.

Cambio en el Mercado de Trabajo Médico. Se acordó la reforma del sistema de trabajo de medicina interna e intensiva, mecanismo de pago variable en el trabajo de puerta. Discusión pasaje de 5 a 4 consultas por hora, acumulación de cargos docentes de facultad de medicina con los cargos de alta dedicación, e implementación de historias clínicas estandarizadas.

Se comienza a trabajar en la instalación de un software diseñado por el Banco Mundial para la estimación de brechas de RRHH.

Difusión de la información sobre los médicos habilitados en el MSP y sus especialidades. Se realizó la Consulta Pública, participando 8302 médicos.

Relevamiento de los RRHH de los prestadores públicos no ASSE. Se recibe información de: IMM, Sanidad Militar y Policial, BSE, BPS, HC. Se realiza informe.

Relevamiento de los RRHH de emergencias móviles. La mayoría de las emergencias cumplió con la entrega de información, la calidad de la misma fue heterogénea.

Censo de Enfermería. Se realiza el Censo de Profesionales. Se contrata la FCS para ejecución de una encuesta.

Segundas Jornadas de Recursos Humanos del SNIS. Las jornadas tuvieron una gran convocatoria de público y trabajos presentados.

Observatorio de RRHH en salud de Uruguay. Se realizó la primera Plenaria el 17 de abril del 2013 donde se aprobó el plan de trabajo y reglamento de funcionamiento. <http://www.observatoriorh.org/uruguay/?q=node/31>

Participación en el 3° Foro Global de Recursos humanos para la Salud 2013. Elaboración de informe país a presentar en Foro. <http://www.observatoriorh.org/uruguay/?q=node/46>

Libre Circulación de Profesionales de la Salud en el MERCOSUR. Se elaboró el documento base.

Programa EUROSOCIAL. Grupo RRHH. Se participó en tres encuentros (Colombia, Brasil y Panamá). Se realizó un dossier sobre la situación de RHS de Uruguay. Se identificaron líneas cooperación.

Evaluación de dos programas de RRHH en colaboración con OPS. Proyecto de reorganización de la medicina intensiva en el Hospital Español de ASSE; proyecto de Facultad de Enfermería de la Universidad de la República para facilitar el pasaje de auxiliares de enfermería a licenciadas.

Comisión Mixta MEC-FENF-CEP-MSP. Modificación de la ordenanza 930. Se definieron los perfiles de ingreso y egreso y en base a eso el MEC redactará un borrador de plan de estudios para ser tratado desde febrero del 2014

Informe de medición de las Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud 2007 – 2015. <http://www.observatoriorh.org/uruguay/?q=node/44>; <http://www.observatoriorh.org/?q=node/536>

Procesamiento información de meta 4 “cargos de alta dedicación”. Elaboración de informes permanentes en base a la información que envían los prestadores a Metas Asistenciales.

Comisión de trabajo del MEC para la regulación de los posgrados en medicina en las universidades privadas. Se elaboró una propuesta de modificación del Decreto 308/995 que fue elevado al Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada del MEC

División Servicios de Salud

Durante el año 2013 culmina la aprobación de los proyectos Institucionales vinculados a la sobre cuota de inversión dejando establecido el proceso de adecuación y crecimiento de la estructura de servicios de los prestadores integrales privados, en los próximos años.

Inicio del contralor de cumplimiento de plan de habilitaciones de los prestadores integrales privados comprometido con la JUNASA.

Avances en la complementación de servicios público-privado en el Interior del país. En todos los departamentos se han procesado acuerdos en algunos casos de complementación y de compra-venta de servicios.

Avances en la complementación e integración del Primer Nivel de Atención de la zona metropolitana de la RIEPS, elaboración de un mapa de los 240 servicios involucrados y relevado su oferta de servicios.

Participación en la construcción del Sistema de Atención Médico de Emergencia que dotará al país de una estructura específica, centralizada y profesionalizada de atención de las emergencias médicas.

Construcción de proyecto de decreto que regulará a las empresas de traslados sanitarios (no emergencias móviles) tanto terrestres como aéreos y los relevamientos de servicios involucrados en el proyecto.

En el proceso de desarrollo de la base de datos del Registro Único Nacional de Servicios de Salud hemos desarrollado el sistema de notificación automática de vencimiento de habilitaciones para los prestadores integrales.

Se culminó el relevamiento e ingreso al Registro Único Nacional de Servicios de Salud de los servicios de los prestadores públicos Hospital Policial, Banco de Previsión Social y Hospital Militar

Se culminaron los peritajes de denuncias de usuarios por presunta mala praxis y/o muerte dudosa a través del convenio suscrito con el FNR. Se culminó la negociación con Facultad de Medicina para la aprobación de un convenio por peritajes de sus cátedras, para casos complejos de presunta mala praxis.

Principales objetivos 2014 - DIGESNIS

Área Economía de la Salud

Continuar la mejora de los sistemas de información. Rediseño del nuevo Sinadi asistencial y comunicación a los prestadores. Llamado para rediseño RUCAF en coordinación con Salud.uy.

Sistema de Vigilancia de la Equidad en Salud. Cumplimiento con la programación 2014 con Eurosocial: diseño del proyecto y piloto.

Tasas Moderadoras. Avanzar en el diseño de propuestas que mejoren el acceso a medicación crónica y estudios

Encuesta Nacional de Salud. Seguimiento del trabajo de campo de la ENS durante el primer semestre, realización de primeros informes en el segundo semestre.

Regulación de precios. Continuar trabajo iniciado con ASSE y MEF para cálculo de costos de DCO CTI, y evaluar la posibilidad de regulación

Comisión de Cápitas. Continuar con las reuniones de la Comisión de Cápitas avanzando en aspectos metodológicos sobre el cálculo de las mismas.

Monitoreo agenda de consulta externa. Seguimiento de la implementación del sistema y estandarizar el envío y el uso de información periódica, priorizando los indicadores a monitorear en esta primera etapa así como los informes que se desprenderán de los mismos.

Costos PIAS. Análisis de Costos de un conjunto de prestaciones priorizadas y ya normatizadas por Decreto de 2008.

Sobrecuota de inversión. Seguimiento de la ejecución de los proyectos aprobados

División Recursos Humanos para la Salud

Publicación de la base de médicos habilitados y sus especialidades.

Desarrollo del software del BM para la estimación de brechas de RRHH

Elaboración de informe de la situación de enfermería en Uruguay en base al censo y la encuesta.

Distribución y necesidades de recursos humanos a nivel territorial. Presentación de informe diagnóstico con relevamiento realizado en 2012.

Análisis evolutivo de ingresos y egresos de médicos especialistas, cálculo de algunos indicadores de resultado.

Informe sobre trabajadores no médicos. Identificación de los principales problemas del régimen trabajo no médico.

Realizar un primer informe que integre la información que comenzó a recibirse de los prestadores públicos y EEMM, sobre todo análisis del multiempleo.

Coordinación de Comisiones Técnicas del ORHSU 2014: a) evaluación y análisis de los mecanismos sectoriales de ajuste salarial por productividad; b) estudio de los proceso de formación de los RRHH en Salud que ofician como barrera a la accesibilidad de los usuarios a la atención.

Continuidad de la actividad de sondeo y relevamiento de información sobre cuidados moderados por parte de la Comisión Técnica de Cuidados Moderados de 2013.

Elaboración de estándares mínimos de recursos humanos para sanatorio en cuidados moderados en el marco de una comisión intraministerial.

División Servicios de Salud

Control de sobrecuota de inversión, a través de convenio con el MTOP-Dirección de Arquitectura, integrando dicha información a la recabada por la División Economía de la Salud para la elaboración de informes a DIGESNIS y por intermedio de esta a JUNASA.

Control de cronograma de habilitaciones, acordado por los prestadores integrales con JUNASA.

Continuar con el desarrollo informático del Sistema Único de Registro de Servicios de Salud generando las condiciones de notificación de vencimientos de habilitación de servicios de todos los prestadores parciales.

Desarrollar el sistema de recepción de denuncias e insatisfacciones de usuarios de los servicios de salud explorando otras áreas del Estado que actúen como ventanillas únicas.

Implementar Convenio con Facultad de Medicina por peritajes a realizar por Cátedras, relativos a denuncias de presunta mala praxis.

Unidad Ejecutora 102 - Junta Nacional de Salud

Principales logros alcanzados durante 2013

- 1) Profundización de la Participación Social en el SNIS. La realización de la JUNASA ampliada el 26 de Noviembre tuvo como objetivo confeccionar una Agenda de temas para discutir a corto, mediano y largo plazo. La Participación social como objeto de discusión ha sido uno de los temas planteados, habiendo sido dicho evento por otra parte un mecanismo de consolidación en la participación activa de los prestadores, trabajadores y usuarios al intervenir directamente en la conformación de dicha agenda.
- 2) Instalación de la Junta Departamental de Salud (JUDESA) de Montevideo en el mes de Diciembre. Culmina exitosamente la integración de todos los ámbitos de participación social que se relacionan con la JUNASA
- 3) Se ha incrementado la formalización de Acuerdos de Complementación asistencial en el SNIS, con su registro correspondiente ante la JUNASA.
- 4) En el año 2013 se procesaron los resultados de la Encuesta de satisfacción de usuarios realizada a fines de 2012 (nivel internación) así como se comenzó la implementación de medidas para corregir las fallas detectadas.
- 5) Se avanzó en el proceso de análisis de los proyectos de sobre cuota de inversión, habiendo actualmente 26 prestadores con Proyectos de Inversión y pago de Sobre-cuotas aprobados.

Principales desafíos para el año 2014

- 1) Mantener una comunicación fluida con las JUDESAS, concurriendo la JUNASA al interior (a las cinco regiones).
- 2) Profundizar la Complementación de Servicios
- 3) Control de los avances de obra de los proyectos de desarrollo asistencial financiados mediante Sobre-cuotas de Inversión.

INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRANSPLANTE DE CÉLULAS, TEJIDOS Y ÓRGANOS

1. Misión, visión y cometidos principales

Misión

Posibilitar a todo integrante de la población del país que así lo requiera, sin distinción de naturaleza alguna más que la pertinencia terapéutica, el acceso equitativo y oportuno a los beneficios de una atención integral en materia de trasplantes de células, tejidos y órganos y medicina regenerativa; amparando a los habitantes de la República en su derecho a la protección de la salud y a la satisfacción efectiva de sus necesidades y demandas, de acuerdo a lo estipulado por la Constitución (art.44) y las leyes y las políticas sanitarias definidas por el Estado, velando por el más alto nivel de calidad de las prestaciones en sus aspectos técnicos, éticos, legales, organizativos y vinculares.

Visión

Propender al bienestar de la población, a través de un accionar sustentado en principios y valores rectores que constituyen la razón de ser de la organización, pautan la vida institucional y concretizan la política sanitaria nacional referida a la donación, el trasplante y la medicina regenerativa. La visión institucional se funda en el concepto de la protección de la salud como un derecho humano fundamental que el Estado tiene la responsabilidad de tornar efectivo en el área del trasplante, materializándolo para un máximo de beneficiarios, en base a evidencia científica y criterios combinados de equidad, calidad y sustentabilidad, respetando el principio de precaución.

Cometidos generales

Proponer y asesorar al Ministerio de Salud Pública o a otros organismos del Estado en todo lo atinente a la donación, al trasplante y a la medicina regenerativa en sus aspectos técnicos, éticos, legales y sociales.

Implementar la política nacional de donación y trasplante de células, tejidos y órganos de origen humano y medicina regenerativa aprobada por el Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a las normas y principios bioéticos de recibo y en vinculación directa con los prestadores de servicios y los beneficiarios.

Gestionar y articular en el Sistema Nacional de Donación y Trasplante la Red Nacional de Donación y Trasplante.

Ejecutar las prestaciones específicas de registro de voluntades anticipadas de donación y no donación, mantenimiento de listas nacionales de receptores, procuración de donantes, asignación de órganos, tejidos y células al paciente que le correspondan, investigación y validación de los nuevos procedimientos terapéuticos en el campo de la medicina regenerativa.

Asegurar la transparencia de todo el proceso y la trazabilidad de los órganos, tejidos y células.

Asegurar un adecuado flujo de información sobre donación y Trasplante de células, tejidos y órganos a efectos de retroalimentar el Sistema Nacional de Donación y Trasplante.

Regular y normatizar, en base al conocimiento científico y la evaluación de resultados de acuerdo a las normas nacionales y procedimientos internacionales, el proceso de donación y trasplante y medicina regenerativa.

Coordinar y ejecutar, en el marco de sus competencias, acciones con la Universidad de la República, y otras Instituciones para ejercer docencia especializada del área e impulsar y fomentar la investigación básica y traslacional y los desarrollos biotecnológicos.

Representar en materia de donación y trasplante a la Autoridad Sanitaria Nacional.

2. Objetivos planteados para el periodo 2012-2015

- 2.1. Promover la donación de órganos, tejidos y células.
- 2.2. Mejorar la disponibilidad de órganos, tejidos y células viables garantizando los procesos y la calidad.
- 2.3. Obtener y estudiar donantes y asignar a los receptores órganos, tejidos y células para disminuir las listas de espera.
- 2.4. Mejorar disponibilidad de células madre.
- 2.5. Normatizar y protocolizar la actividad de donación, trasplante y medicina regenerativa.
- 2.6. Analizar y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- 2.7. Desarrollar el Sistema de gestión de calidad por procesos
- 2.8. Mejorar la gestión de la Organización
- 2.9. Concretar la descentralización operativa de la donación y el trasplante
- 2.10. Educación continua de RRHH.

3. Objetivos priorizados en 2013 y principales líneas de acción alineadas con dichos objetivos

- 3.1. Se promovió la donación solidaria, con una importante comunicación en los medios explicando los alcances de la nueva ley de Trasplantes. Se propuso un plan de evaluación de la gestión de la nueva ley, con los funcionarios que están en directo contacto con la población y los familiares de los donantes.
- 3.2. Plan estratégico del desarrollo Institucional. Se trabajó con la ONSC y la OPP generando el insumo para el decreto de Reestructura organizativa del INDT.
- 3.3. Promover el desarrollo sustentable en el país de las Terapias avanzadas (Bioingeniería de Tejidos, Terapia Celular y Terapia Génica). Para ello se lograrán asociaciones estratégicas de manera de aunar saberes y tecnologías.

4. Principales logros alcanzados durante 2013

- 4.1. Implementación de la Ley N° 18968, vigente a partir del 15 de setiembre de 2013:
 - Acuerdo con la Coordinación de Descentralización Territorial y las Direcciones Departamentales de Salud
 - Acuerdo con AGESIC para incorporar trámite de expresión de voluntad en los Centros de Atención Ciudadana.
 - Campaña de información y difusión
 - Ateneo sobre la Ley convocado como “Jornada de reflexión sobre la Ley N° 18968”. Expositores: Dr. Sergio Abreu, Prof.Dr. Hugo Rodríguez, Prof. Dr. Arturo Camount, Dr. Luis Charles, Prof. Dra. Inés Alvarez.

- Modificación de los formularios de expresión de voluntad
- 4.2. En lo asistencial hasta la fecha se superó la tasa de donantes / por millón de población del año 2012. Se realizaron: 22 trasplantes de hígado, 89 trasplantes de riñón, 4 trasplantes de riñón-páncreas, 5 trasplantes de corazón y 103 injertos de córneas.
- 4.3. Aprobación de la reestructura organizativa (Decreto 272/2013).
- 4.4. Concursos para provisión de recursos humanos: se están procesando 4 concursos para titulares y 5 para suplentes (Sistema de Emergencia).
- 4.5. Refuerzos de crédito: se otorgó en setiembre del corriente un refuerzo de crédito para gastos de funcionamiento que representó el 67% del crédito vigente a la apertura del ejercicio. En los cuatro proyectos de inversión se ejecutó la totalidad del crédito de apertura, y se otorgó refuerzo en la totalidad de los proyectos; a la fecha se efectuó el refuerzo en más de un 75%, por lo que se estima que al cierre del ejercicio se tenga una afectación de la totalidad de los créditos otorgados en el presente año.
- 4.6. Avances en la reforma de la estructura edilicia para la construcción del Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical y del Laboratorio de Ingeniería Celular y Tisular.
- 4.7. Celebración de un nuevo convenio con la Suprema Corte de Justicia para la realización de estudios de investigación de filiación
- 4.8. Celebración de Convenio con la Facultad de Ingeniería UDELAR para conformar un equipo de soporte en temas probabilísticos y estadísticos en el seno del INDT.
- 4.9. Celebración de Convenio con la Fundación Julio Ricaldoni para brindar apoyo al INDT en la integración de un equipo técnico en computación, para realizar tareas de programación en el marco de las tecnologías actualmente utilizadas en la Institución.
- 4.10. Avance en el desarrollo del sistema de información destinado a la historia clínica electrónica del donante.
- 4.11. Inicio de la primera generación correspondiente a las Diplomaturas de Inmunogenética de Trasplantes y de Banco de Tejidos, y de la cuarta generación de la Diplomatura de Coordinación de Trasplantes.
- 4.12. Culminación de Convenio con Facultad de Odontología.

Participación activa en instancias regionales e internacionales

- 4.13. En la Red Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT) – A través de la alianza iberoamericana donde el INDT tiene activa participación en la elaboración de documentos y recomendaciones para la región.
- 4.14. En el MERCOSUR – A través de la Comisión Intergubernamental de Donación y Trasplante (CIDT) que están generando recomendaciones y estrategias regionales de información, base de datos unificadas y aportes para la elaboración por parte del Subgrupo de Trabajo SGT 11 de normativas comunes para el MERCOSUR.

- 4.15. En la integración del Núcleo Disciplinario de Donación y Trasplante a nivel de la Asociación de Universidades de Grupo Montevideo (AUGM) de las Universidades Públicas de la región, donde la coordinación del mismo la tiene la Universidad de la República (a través del componente académico del INDT)
- 4.16. En el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) – Integración a través del Ministerio de Energía en proyectos de “Radioesterilización en Banco de Tejidos” que culminó éste año. Se elaboró un Proyecto Nacional sobre la Formación de los RRHH en Bioingeniería de Tejidos, que fue aprobado.
Se culminó un contrato de Investigación sobre propiedades estructurales de tejido músculo-esquelético sometido a radioesterilización y se renovó otro contrato de investigación sobre membrana amniótica.
- 4.17. En los Grupos Latinoamericanos a través de sociedades científicas como Asociación Latinoamericana de Banco de tejidos (ALABAT) y La Sociedad Latinoamericana de Genética Forense (SLAGF).
- 4.18. Se efectivizaron los convenios AUCI:
- Con Chile, con la formación en Coordinación de Trasplantes y Banco de Tejidos de 8 Profesionales de la Coordinación Chilena de Trasplante.
 - Con Bolivia, en la formación de dos RRHH en el Programa de Salud Renal.
 - Con Venezuela, con la ida de un docente para evaluación del Banco de Tejidos del Hospital Cardiológico Infantil.
 - Con Colombia, con la formación de dos RRHH de INVIMA en Banco de Tejidos y la ida de dos docentes del INDT a Bogotá. En el marco de la Cooperación Bilateral, se proyecta con la formación de dos RRHH de nuestra Institución en Genética Forense, en el Instituto de Medicina Legal de Bogotá.
 - Con Costa Rica, se presentó un proyecto para la formación del personal del Ministerio de Salud en Banco de Tejidos y Coordinación de Trasplante.

5. Objetivos principales y líneas de trabajo a priorizar durante 2014

- Disminuir el número de pacientes en lista de espera a partir de la implementación de la reciente Ley de Trasplantes (Nº 18968).
- Implementar la Red Nacional de Donación y Trasplantes (Art 570 Ley 18719)
- Finalizar el proyecto edificio Banco Nacional y Público de Sangre de Cordón Umbilical.
- Ejecutar el Proyecto Edificio del Laboratorio de Ingeniería Tisular.
- Incorporar recursos humanos para el mantenimiento de funciones, para nuevos programas aprobados y para proyectos en cursos.
- Avanzar en la reestructura organizativa de la institución.

COMISION DE SALUD BUCAL ESCOLAR

Antecedentes. Misión y cometidos principales

El Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar tiene su origen en las actividades de la Comisión Honoraria Asesora de la Presidencia la República en materia de Salud Bucal Escolar, que presidió la Sra. María Auxiliadora Delgado de Vázquez hasta el 28/2/2010 y posteriormente en el ámbito de Presidencia de la República hasta el 31/12/2010. A partir del 1/1/2011 el Programa fue transferido al Ministerio de Salud Pública. Con la ley No. 18.996 de 2012, en sus artículos 208 al 2014, se crea la **Comisión de Salud Bucal Escolar**, que comenzó a funcionar con fecha 26 de abril de 2013.

Desde el año 2005 este Programa se viene desarrollando en todo el País, en escuelas de contexto socio cultural crítico, priorizadas por el Consejo de Educación Inicial y Primaria y en escuelas rurales.

Cometidos principales de la Comisión

- Promover, coordinar, desarrollar planes y programas de apoyo a las políticas educativas, preventivas y asistenciales para niños, en materia de salud bucal
- Coordinar con los servicios públicos, entidades oficiales o privadas, las acciones tendientes al cumplimiento de sus cometidos.
- Contribuir al ejercicio del derecho a la educación, prevención y asistencia de la salud bucal escolar, mediante acciones que permitan la igualdad de acceso al derecho consignado y al desarrollo saludable de la infancia en la materia mencionada.
- Desarrollar programas educativos, preventivos y asistenciales para la población objetivo.

Objetivos estratégicos 2013 - 2015

- Avanzar en la creación de la Unidad Ejecutora.
- Estabilizar y desarrollar el Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar.
- Coordinar en territorio con otras organizaciones públicas y privadas, el desarrollo de acciones educativas y preventivas, que permitan incluir a todos los escolares rurales del País en la entrega de crema dental y cepillos.
- Desarrollar actividades de promoción de salud bucal en escuelas de todo el País, con la participación del personaje animado "Pillo el Cepillo".
- Entregar a todos los escolares públicos y privados, el material educativo en proceso de impresión.
- Garantizar la entrega de crema dental y cepillos a todos los escolares de las escuelas que abarca el programa integral de promoción de salud bucal, donde se desarrollan acciones educativas, preventivas y asistenciales.
- Promover, con organizaciones públicas y privadas, las actividades centrales de promoción de salud, en la Semana de la Salud Bucal.

Objetivos priorizados en 2013 y líneas de acción principales

1. Garantizar el buen funcionamiento de la Comisión de Salud Bucal Escolar, reuniones periódicas y presencia permanente de los delegados.
2. Aprobar los reglamentos internos y de funcionamiento de la Comisión.
3. Contratar los 114 profesionales que permiten el funcionamiento actual del Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar.

4. Desarrollar reuniones departamentales con los profesionales, para la unificación de acciones y procedimientos.
5. Desarrollar reuniones departamentales con organizaciones públicas y privadas abocadas a la educación, prevención y asistencia de escolares, para coordinar acciones y permitir la mejor utilización de los recursos.
6. Promover y coordinar con organizaciones públicas y privadas acciones que permitan desarrollar las actividades centrales de la Semana de Salud Bucal Escolar.
7. Visitar escuelas integradas, con el personaje animado "Pillo el Cepillo", previa contratación del personal necesario.
8. Solicitar los informes mensuales y anuales necesarios para la evaluación de las actividades educativas, preventivas y asistenciales.
9. Realizar las compras de los equipos, instrumental y materiales odontológicos, crema dental y cepillos.
10. Visitar las escuelas rurales incluídas hasta el año anterior e integrar nuevas escuelas rurales que no son visitadas por otros programas.
11. Solicitar a las Inspecciones Departamentales de Primaria la priorización de nuevas escuelas urbanas en todos los departamentos para incluirlas en el programa incremental.

Principales logros alcanzados durante 2013

- Se logró el funcionamiento semanal de la Comisión de Salud Bucal Escolar con la participación de los delegados de CODICEN, CEIP, UDELAR (Facultad de Odontología) y MSP. Fueron aprobados los reglamentos internos y de funcionamiento de la Unidad Ejecutora, que fueron elevados a la Dirección General de Secretaría, para su estudio. Fue renovado el convenio marco entre el MSP y la ANEP, se transfirieron los créditos necesarios para el desarrollo de las actividades del Programa, lo que incluía la contratación de los 97 odontólogos y 17 higienistas en odontología.
- En el año 2013 se logró la cobertura de un total de 60.439 niños, de los cuales 52.255 concurren a 171 escuelas urbanas y 8.184 concurren a 401 escuelas rurales. Del total de niños incluídos, 10.338 niños, el 17 %, concurren a escuelas de Montevideo y un 83 %, 50.101 niños concurren a escuelas en el Interior del País. Participaron 44.466 niños en talleres educativos con énfasis en asesoramiento dietario y mejoramiento de la relación ingesta-higiene y un total de 45.673 niños recibieron enseñanza de técnica de cepillado. Se realizaron un total de 140.900 atenciones, a un total de 33.480 niños, logrando un porcentaje de altas del 62 %. Fueron integradas nuevas escuelas urbanas, en un proceso que se ha enlentecido por la deserción del 20 % de los profesionales desde el año 2010. En este proceso de nuevas incorporaciones anuales de escuelas rurales es importante resaltar que se han podido cubrir casi la totalidad de las escuelas rurales en los departamentos de Cerro Largo, Rocha y Canelones.
- Colaboración interinstitucional. En el desarrollo del Programa Rural, se ha contado con la colaboración de ANCAP que dona el combustible para los móviles, el Ejército Nacional, que tiene a su cargo la custodia de los vehículos y proporciona los choferes para los mismos. En el departamento de Rocha destacamos la colaboración de la Inspección Departamental de Primaria, que pone a disposición una unidad de traslado en Rocha y otra en Chuy. En Rio Negro, el Programa se desarrolla con la colaboración de la Inspección Departamental de Primaria, que proporciona un móvil compartido para esos fines. En los departamentos de Paysandú, Rivera y Cerro Largo, profesionales de ASSE coordinan con profesionales del Programa la atención de los escolares rurales.

- En Cerro Largo, desde el año 2008, contamos con el apoyo de la Sociedad de Fomento Rural del departamento, que ha puesto un móvil, equipado por el Programa.
- El Programa cuenta además con 9 vehículos propios y dos más cedidos en comodato.
- Se realizaron reuniones con los profesionales de los departamentos de Montevideo, Canelones, Florida, Cerro Largo, Artigas, Rivera, Colonia.
- Se realizaron reuniones con autoridades departamentales y organizaciones privadas para la coordinación de acciones en Cerro Largo, Colonia, Artigas, Florida.
- Se realizaron dos actos centrales en la Semana de la Salud Bucal, la apertura de la Semana en Montevideo y el cierre en la escuela No. 74 de Aceguá, Cerro Largo. Para el desarrollo de los mismos fueron convocadas las autoridades nacionales y departamentales y las organizaciones públicas y privadas que promocionan el tema. En los mismos participaron las más altas autoridades del Ministerio de Salud Pública, ASSE, CODICEN, CEIP, Facultad de Odontología de UDELAR, Intendencia de Montevideo y prestadores privados.
- Se realizó en la ciudad de Rivera, en el estadio Atilio Paiva Olivera, una actividad que fue auspiciada por la Comisión de Salud Bucal Escolar, que congregó a 4.173 personas, en su mayoría escolares de escuelas de Rivera y Livramento, logrando el cepillado simultáneo.
- Se realizaron visitas de presentación del personaje animado "Pillo el Cepillo" en escuelas de los departamentos de Montevideo, Cerro Largo, Río Negro, Flores, Rivera y Colonia.
- Se solicitaron los informes mensuales de actividades a todos los profesionales del País, además de los informes anuales que incluyen: informe sobre estado del equipamiento y resumen anual de actividades realizadas. Se solicitó a todos los directores de las escuelas urbanas integradas información complementaria sobre la inserción del Programa en el ámbito escolar y la familia.
- Se realizaron las reparaciones necesarias para el mantenimiento de los móviles afectados al Programa, así como las compras de materiales, equipos odontológicos e instrumental. Se adquirieron 158.000 pomos de crema dental y cepillos para las dos entregas anuales y para la totalidad de los escolares rurales. Se renovó el contrato de mantenimiento de los equipos odontológicos.
- Se encuentra en proceso de impresión el nuevo material educativo, que fuera creado por Odontólogos e Higienistas del Programa Nacional e Inspectores del Consejo de Educación Inicial y Primaria y aprobado por la Comisión Honoraria.
- Se logró la integración a la estructura jurídica y económica financiera del Ministerio, así como el apoyo de la Dirección General de Salud, para las visitas realizadas, en todos los departamentos, donde se nos autoriza la utilización de vehículos asignados a esa Dirección.
- Coordinando acciones en territorio, los profesionales del Programa han participado en algunas actividades de Promoción de Salud en localidades de los departamentos de Florida, Río Negro, Paysandú, que se denominan ferias de la salud, rondas de agrupamientos de escuelas rurales, desembarcos, etc.
- En el departamento de Durazno, todos los años el Programa colabora con la Sociedad Rural del departamento, enviando crema dental y cepillos para todos los escolares rurales, que son visitados por un odontólogo contratado por la Sociedad Rural.

- En los departamentos de Artigas y Salto, en coordinación con la Fundación Gastesi-Martinicorena, se han aportado los cepillos y crema dental para los niños que concurren a las escuelas cubiertas por esta Fundación.
- En el departamento de Florida, se proporcionan a la Dirección Departamental de Salud los cepillos y crema dental para todos los escolares rurales de las escuelas que son visitadas en una actividad complementaria que permite la llegada a la totalidad de las escuelas del departamento.
- Todos los años se realiza la transferencia de los créditos de inversión asignados al Programa al Consejo de Educación Inicial y Primaria para la realización de pequeñas obras en las escuelas que permitan realizar en mejor forma las actividades preventivas y asistenciales previstas. Este año se realizaron obras en los departamentos de Lavalleja, Montevideo, San José y Paysandú.

Objetivos principales y líneas de trabajo a priorizar durante 2014

- Garantizar el funcionamiento de la Comisión de Salud Bucal Escolar, como mínimo dos reuniones mensuales.
- Garantizar el funcionamiento del Programa Nacional en lo referente a la adquisición de los insumos necesarios que permitan la estabilidad y el desarrollo del mismo.
- Contratar el personal necesario para el desarrollo del trabajo de la Oficina Central de Coordinación del Programa y los profesionales odontólogos e higienistas en odontología necesarios para el desarrollo del Programa Nacional para la Promoción de la Salud Bucal Escolar.
- Coordinar en territorio con organizaciones públicas y privadas el desarrollo de actividades educativas, la enseñanza del cepillado correcto, así como la entrega a todos los escolares rurales de crema dental y cepillos.
- Entregar a todos los escolares del País, públicos y privados, en el primer semestre del año, el nuevo material educativo.
- Visitar escuelas de todo el País con el personaje animado "Pillo el Cepillo" para promocionar el material educativo y el Programa Nacional.
- Continuar con las reuniones departamentales con los odontólogos e higienistas en Odontología, con el objetivo de unificar criterios para la Promoción de la Salud Bucal.
- Promover el desarrollo de acciones coordinadas con otras organizaciones para la más amplia difusión de la Semana de la Salud Bucal.
- Contar con un vehículo permanente para el desarrollo de las visitas del personal de dirección a las escuelas, para lo cual se solicitó la autorización correspondiente para el manejo de los móviles del Programa, por parte del personal de la Oficina Central.

INSTITUCIONES QUE SE VINCULAN A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)

1. Misión y cometidos principales de la Unidad Organizativa. Organigrama de la unidad.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es parte integrante del Sistema Nacional de Salud (SNIS), organismo descentralizado del MSP, que tiene entre sus cometidos “Organizar y gestionar los servicios destinados al cuidado de la salud en su modalidad preventiva y tratamiento de los enfermos”.

Brinda atención integral a más de 1.260.000 usuarios. Con 833 Centros de Salud y Policlínicas, y 44 hospitales de distintos niveles de complejidad, incluyendo Hospitales especializados en el área de la niñez, el adulto mayor, las patologías psiquiátricas y de drogo dependencia, el cáncer, la oftalmología, la traumatología y la reumatología, es el prestador con mayor capacidad instalada y con presencia en todos los departamentos. Asimismo ASSE tiene bajo su órbita el Servicio Nacional de Sangre y la producción de medicamentos en el Laboratorio Dorrego.

Misión Institucional

Somos el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud.

Visión Institucional

Ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo y que brinde un servicio de excelencia.

2. Objetivos estratégicos planteados por ASSE para el período 2012 – 2015

Estos objetivos fueron elaborados por las autoridades a partir de los insumos generados por los grupos de técnicos participantes en los talleres en el proceso de planificación estratégica con el apoyo técnico de AGEV-OPP

Red Asistencial

- Ser un actor clave en la definición e implementación de las políticas de atención a la salud de la población.
- Promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad.
- Planificar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones de salud que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS.
- Implementar un plan de complementación Público-Público y Público- Privado en términos equitativos aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.

- Definir una estrategia de Promoción de Salud, donde la educación para la salud, sea el factor estructurante, promoviendo cambio de los estilos de vida.

Desarrollo Institucional y Sistemas de Información

- Redefinir los aspectos estructurales de la organización necesarios para asegurar la equidad y continuidad asistencial.
- Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos en el área administrativa y asistencial que posibilite su descentralización operativa y control.
- Consolidar y desarrollar los Sistemas de gestión y de información que permitan la descentralización de la gestión administrativa de los procesos claves, mejorando su eficiencia y control.

Relacionamiento y Comunicación Institucional

- Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.
- Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa.
- Amplificar y poner en valor la imagen institucional, a nivel local y nacional.
- Promover una estrategia de gestión del éxito.

Recursos Humanos

- Ser un referente en la implementación de las políticas de RRHH del SNIS.
- Promover políticas de complementación en la contratación de RRHH entre prestadores de SNIS fundamentalmente en aquellos lugares en donde esos recursos son escasos.
- Adecuar la dotación y competencias de los RRHH que aseguren el cumplimiento de las políticas asistenciales definidas en todo el territorio nacional.
- Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS.
- Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de las personas y la adecuación de sus competencias, utilizando mecanismos que aseguren la transparencia y equidad de oportunidades.
- Definir la carrera funcional y la forma de evaluación de los RRHH, con mecanismos diferenciales para cargos técnicos, y cargos políticos.
- Definir el reglamento de funcionarios de ASSE, y promover la formulación del estatuto único del trabajador de la salud.
- Definir un plan de capacitación alineado al Plan Estratégico definido por ASSE.
- Habilitar centralmente políticas de estímulos locales.

Recursos Económicos – Financieros

- Construir un sistema de distribución económico – financiero que tome en cuenta la población a asistir, cartera de servicios y los costos de producción incentivando eficacia y eficiencia.

- Definir e implantar un sistema de distribución de recursos basada en una red planificada de servicios que incentive la sustentabilidad regional con eficacia y eficiencia.
- Establecer una política de aranceles que establezca los mismos para los servicios brindados a los usuarios, el intercambio entre UE y con otros prestadores.
- Analizar la canasta de prestaciones de servicios de ASSE tomando como referencia el PIAS e incorporar aquellos que son exclusivos del subsector público.

Recursos Materiales e Infraestructura

- Ser referente en la implementación de las políticas de incorporación de tecnología del SNIS.
- Promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad.
- Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento), asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada.
- Diseñar y ejecutar un plan de reposición y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento existente.
- Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP.
- Implementar un sistema integral de compras que contemple las modalidades centralizada / descentralizada propiciando la eficacia y eficiencia asegurando la transparencia en todas las etapas del proceso

3. Objetivos priorizados en 2013. Principales líneas de acción alineadas con esos objetivos.

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos para el período 2012-2014, el Directorio aprobó a principios del 2013, el proyecto de Redes Integradas de Servicios de Salud de base Regional (RISS-R), proyecto basado en regiones de salud, que favorece la accesibilidad y continuidad asistencial, alineado al cambio del modelo de atención y a la implementación del SNIS.

Este proyecto es considerado transversal y vertebrador de todo el Plan Estratégico, y así se encuentra destacado en la Misión Institucional. Con la referencia del marco conceptual de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) ¹, se comienza a implementar un cambio en la organización de nuestros servicios con el objetivo de optimizar los procesos asistenciales asegurando la equidad, oportunidad, y continuidad de la atención, avanzar en el desarrollo de servicios adecuados a las necesidades de la población de cada región del país y mejorar la resolutivez y eficiencia de los servicios asistenciales regionales a través de la complementación de los recursos existentes en su Región y de la descentralización de la gestión de los procesos administrativos.

Para garantizar los objetivos propuestos en el proyecto, estas RISS-R deben cumplir con distintos atributos, organizados en los siguientes ámbitos de abordaje:

- Modelo de Atención.
- Organización y Gestión.

¹ OPS, (2010): La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Nº 4. Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos, Opciones de Políticas y Hojas de Ruta para su Implementación en las Américas. Washington, DC.

- Desarrollo Humano.
- Gobernanza y Estrategia.
- Asignación e Incentivos.

De esta manera los Objetivos de las RISS-R pasan a formar parte del Plan Estratégico.



Fuente de cuadro: OPS. (2010: 36). Con adaptaciones a los Objetivos Estratégicos de ASSE.

En este marco, se crearon cuatro Redes Integradas de Servicios de Salud de base Regional (RISS-R) y se mantuvieron dos Direcciones no regionales (Servicios Especializados y Servicios de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables). Se pasó de una organización basada en Niveles de Atención, con direcciones centralizadas en Montevideo, a una organización basada en regiones de salud con direcciones cercanas a su población y territorio.

4. Principales logros alcanzados durante 2013

A continuación se presentarán los principales logros alcanzados durante este año, ordenados y agrupados por áreas que refieren al modelo de atención, a la organización y gestión, a los sistemas de información, al desarrollo del capital humano, a los recursos económicos financieros, y a la participación social y al gobierno de la Red de ASSE (RISS-R).

Modelo de Atención

Promover al Primer Nivel como puerta de entrada que coordina e integra la atención

Se completó la primera etapa del Proyecto de Sistema Informático de Escritorio Médico Basado en la Red Asistencial, (SIEMBRA), siendo ASSE el único prestador con historia clínica electrónica (HCE) en los diferentes ámbitos asistenciales del medio rural.

- Se entregaron 780 Netbooks y 94 PC
- Actualmente se han registrado 189.619 consultas en HCE.

Este proyecto orienta la actividad asistencial hacia la atención programada en salud, favoreciendo un modelo asistencial preventivo y de atención longitudinal del individuo y su familia en la comunidad, fortaleciendo la figura del médico de referencia.

Se profundizó la implementación del Programa de Salud Rural para mejorar la atención de la población dispersa en el territorio nacional.

Se mejoró infraestructura y equipamiento de Primer Nivel. Destacándose, la entrega de 24 ambulancias, y la construcción de 13 nuevas policlínicas (9 en el Interior y 4 en Montevideo).

Este fortalecimiento del primer nivel de atención mejoró la accesibilidad de los usuarios a la red e impulsó el modelo asistencial centrado en el seguimiento longitudinal de las personas. Se registró un aumento sostenido de las consultas en el primer nivel de atención, pasando de un 27% de consultas médicas de urgencia en 2010 a un 14 % en 2013, con aumento concomitante del número de consultas no urgentes.

Se fortaleció la formación de los recursos humanos del primer nivel de atención, a través del programa de Unidades Docentes Asociadas, existiendo actualmente 11 UDAS, 5 en Montevideo y 7 en el Interior del País (2 rurales). Se aprobaron recientemente 4 UDAS más para Salud Rural para comenzar a funcionar en enero del próximo año. Además a través del programa UDAS-FMED se firmaron compromisos de gestión con las diferentes cátedras de Facultad de Medicina en las que se comprometen a realizar tareas de formación, actualización y asistencia en el interior del país.

Avanzar en el diagnóstico de necesidades de salud de la población y realizar un relevamiento de la cartera de servicios de cada RISS-R

En el marco de la elaboración del Plan de Gestión Regional se realizó un primer avance del Diagnóstico de Salud de cada Región, que incluye: i) Caracterización de la situación económica y social de la región; ii) Caracterización del estado de salud de la población; iii) Análisis demográfico de la población usuaria; iv) Caracterización de los recursos disponibles (unidades asistenciales, capacidad instalada y equipamiento, recursos humanos, recursos económicos financieros); v) Prestaciones Asistenciales (cartera de servicios); vi) Indicadores de Producción asistencial (consultas, egresos, intervenciones quirúrgicas, partos); vii) Sistemas de Información; viii) Cumplimiento de Metas Asistenciales.

Se concluyó en noviembre el estudio a nivel nacional de la Cartera de Prestaciones de cada RISS-R, que comprendió un total de 67 unidades ejecutoras de ASSE utilizando un formulario prediseñado, confeccionado en base al listado del PIAS y adaptado según los diferentes niveles de complejidad. Incluyó los siguientes capítulos: modalidades de atención ambulatoria; modalidades de internación, especialidades médicas; procedimientos diagnósticos, procedimientos terapéuticos y transporte sanitario. Abarcó 375 prestaciones y 3.375 variables.

Contar con una amplia gama de servicios en cada región que integran los programas prioritarios

La creación de las RISS-R, contempló, como uno de sus criterios prioritarios la integración de servicios de los tres niveles de atención: RAPS departamentales y servicios de Segundo y Tercer Nivel de Atención.

Se priorizó el desarrollo de servicios especializados por región: Traumatología, Urología, Oncología, Oftalmología, Patologías Cardio y Cerebro-Vasculares, entre otros. En el cuadro siguiente se puede apreciar un detalle territorial de estos servicios.

Especialidades 2013-2014	Región Sur	Región Este	Región Oeste	Región Norte	UUEE	SM y PV
Traumatología	H. Las Piedras		H. Durazno H. Mercedes	H. Salto H. Rivera		
Oftalmología	Especialidades Centro de Ojos		H. Florida			
Cardiovascular	H Español					
Cerebrovascular	H Maciel					
Cirugía Vascular		Único para Depto. Rocha	H. Florida	H. Salto		
Urología	H. Maciel(litotricia)	Único para Depto. Maldonado	H. San Jose	H. Rivera		
C. Laparoscópica			H. Flores H Río Negro H San Jose			
Cirugía Buco Maxilofacial	H. San Jose					
Oncología		Centro Oncológico del Este				
Imagenología	RNM H.Tacuarembó					
Hemocentros					H Paysandú H Tacuarembó Hemocentro Sur	
Rehabilitación	Casa de Gardel					
Unidad de Salud para Sordos	RAP Metropolitana- IMM- MIDES					
Trastornos mentales en situación crítica						Ruta de Atención por Depto. y Región
Trastornos Adictivos	Erica (H Maciel, H Pasteur)		Erica (H San Jose)	Erica (H Artigas)		Renatta
Nursery Bajo Riesgo	H Maldonado H .Lavalleja					

Se reformuló el área programática de la Gerencia Asistencial que en conjunto con la DDI y la Dirección de Salud Mental y PV mantienen diversos niveles de trabajo para coordinar con el MSP, MIDES, MI y otros organismos la integración y adaptación de los programas prioritarios en materia de salud, y las políticas sociales que incluyen a nuestros servicios. Como resultado de esto se logró apoyar el reperfilamiento del Programa Aduana y de Mujer y Género, la preparación para la implementación del Programa Previniendo, la implementación de la etapa de transición del Proyecto del Fondo Mundial para Infecciones de Transmisión Sexual, el Acompañamiento Socio Educativo Adolescente, entre otros.

En el campo de las Metas de Salud Materno-infantil, merece destacarse que ASSE ha logrado: i) captar antes de los 10 días de vida 10.907 recién nacidos (82); ii) El número de embarazadas captadas en el primer trimestre del embarazo fueron 8.610, que corresponde al 63% de las usuarias que tuvieron su primer control prenatal en el período.

Se conformó el COSEPA central y 16 COSEPA en las UE, que lograron:

- Estudio y sistematización de 10 casos utilizando el análisis causa/raíz, resultado del mismo un plan de acción destinado a la modificación de dichos procesos siguiendo la ruta de la calidad y mejora continua, y disminuyendo los riesgos de reiteración los incidentes adversos en especial de los eventos centinelas (ej. Pautas de actuación frente a la consulta de una paciente embarazada en puertas de urgencia o emergencia de hospitales generales de ASSE).
- Implementación el Check-List Quirúrgico en 6 Unidades Ejecutoras del país.
- Aplicar la encuesta sobre comportamiento disruptivo SANEA (Sistema Articulado de Notificación de Eventos Adversos), en Hospital Español y Hospital Pediátrico con 16 eventos notificados.

Definir una estrategia de Promoción de Salud, donde la educación para la salud, sea el factor estructurante, promoviendo cambio de los estilos de vida.

Se realizaron actividades de formación Agentes Comunitarios en Salud (ACS) y Promotores de Salud Adolescentes en las 19 RAPs del país y se trabajó con instituciones educativas (CAIF, Escuelas, Liceos) en educación para la Salud. Ej.: Talleres de Alimentación Saludable, Seguridad Vial, Salud Bucal y Recreación. En todas las RAPs del país funcionan Grupos Obesos-Diabéticos-Hipertensos.

Se realizó difusión y promoción en materia de derechos sexuales y reproductivos: Promoción de hábitos saludables en la esfera de salud sexual y reproductiva, prevención de ITS, cáncer de cuello y de mama. Hay 9 equipos funcionando.

Se crearon espacios adolescentes en los 19 departamentos. Trabajan en la atención a la salud integral adolescente, con énfasis en la salud sexual y reproductiva y captación precoz del embarazo adolescente. Acompañamiento de la adolescente madre desde la gestación y en el primer año de vida de su hijo/a. Actualmente contamos con 55 espacios en todo el país.

Se promovieron las Buenas Prácticas de la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño. La estrategia se centra en la promoción de los derechos de la mujer embarazada y del niño hasta los 2 años de vida. ASSE tiene 19 unidades acreditadas y 11 en proceso de acreditación.

Se desarrolló la Red Uruguaya de Bancos y Centros de Recolección de Leche Humana. Todos los BLH funcionan en hospitales de ASSE, lo que ha permitido apoyar promover y promocionar la lactancia materna en más de 25.000 mujeres y alimentar a más de 7000 recién nacidos prematuros desde sus inicios no solamente de los departamentos donde se encuentran sino departamentos limítrofes tanto del subsector público como privado.

ASSE participa de las Mesas intersectoriales en los 19 departamentos: Ej. Salas de Encuentro Convenio ASSE-CAIF-MSP-MIDES: Espacios acondicionados para recibir a las embarazadas y sus parejas o acompañantes de un modo confortable y cuidado, parte de un modelo de abordaje integral de promoción de salud y

enfoque de derechos durante la gestación. Énfasis en la captación temprana de la mujer embarazada (antes de las doce semanas) en el acompañamiento y atención durante el embarazo y en la estimulación oportuna en los primeros meses de desarrollo del niño. Existen 35 Salas de encuentro en 17 departamentos.

Desarrollar mecanismos de coordinación asistencial que aseguren la continuidad de la atención.

Se elaboraron procedimientos e instrumentos de referencia-contrarreferencia para la atención de diversos cuadros clínicos (atención a pacientes obstétricas, referencia de pacientes quirúrgicos), así como mapas de ruta de pacientes en temáticas específicas (Interrupción Voluntaria del Embarazo, Violencia Doméstica, SAI-PPL) en cada región.

Se definieron planes para garantizar la cobertura y la continuidad asistencial frente a situaciones especiales: Plan Invierno, Plan de cobertura asistencial durante la Obra del Block Quirúrgico del Hospital Maciel, Plan de contingencia contra el dengue, etc.

Se optimizó la utilización de la infraestructura instalada y su capacidad logística, para desarrollar servicios de Traslados Especializados a nivel de cada región (ej.: traslados de subregión costa este)

Se puso en marcha un Plan de Gestión de Transporte, para optimizar el uso de los recursos, aumentar el número de unidades operativas, incorporar nuevas unidades, y proceder al recambio y actualización de las existentes y se incorporaron un total de 86 nuevos vehículos (64 de ellos ambulancias).

Se desarrollaron sistemas de comunicación virtual e interconectividad en los departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, optimizando la gestión de los recursos informáticos.

Se integró la Comisión Técnica Coordinadora de Proyecto del Sistema Nacional Integrado de Emergencia y Traslado, en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, para la implementación del proyecto del Sistema Nacional Integrado de Emergencia y Traslados recientemente aprobado por ley de Rendición de Cuentas 2013.

Se logró mejorar la resolutiveidad y la eficiencia en los servicios de apoyo de imagenología y laboratorio.

Implementar un plan de complementación Público-Público y Público- Privado en términos equitativos aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.

ASSE tiene dos Direcciones dedicadas a generar la complementación de servicios que el SNIS promueve como uno de sus objetivos. La Dirección de la Red Integrada de Efectores Públicos (RIEPS) y la Dirección Comercial.

Desde la creación de la RIEPS, ASSE tiene el rol de Coordinar este ámbito interinstitucional de prestadores públicos constituido por: Intendencia Municipal de Montevideo, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado, Dirección Nacional Sanidad de las Fuerzas Armadas, Sanidad Policial, UDELAR- Hospital de Clínicas.

Para avanzar en la complementación de los servicios públicos, en lógica de red en el año 2013 se ha logrado definir un Plan Estratégico consensuado por los prestadores para el período 2013- 2020.

Se avanzó en un Plan de Complementación con los Prestadores Público y Privados contando hoy con 34 Convenios de Complementación Asistencial firmados (17 RIEPS y 17 con Prestadores Privados) y 55 más en proceso (26 RIEPS y 29 con Prestadores Privados).

Actividades impulsadas desde la RIEPS:

- Revisión de la normativa vigente.
- Plan de complementación en el primer nivel: Relevamiento de unidades asistenciales Región Sur.
- Diseño de un Sistema de Intercambio y Compensación de prestaciones.
- Mecanismos de acuerdo para incorporación de tecnología y servicios de alta complejidad.
- Convenio de Medicamentos. ASSE- Sanidad Militar. El convenio firmado en 2012 entre ASSE y la Dirección Nacional de las FFAA, ha fortalecido el vínculo entre el Laboratorio Dorrego y Laboratorio Farmacéutico de la D.N.S.FF.AA, y ha generado intercambios que beneficiaron a ambas instituciones no solo desde el punto de vista la gestión de los recursos sino como una estrategia de defensa nacional².
- Se formó un grupo de trabajo (Argentina, Brasil, Uruguay) con el objetivo de diseñar un programa para potenciar la producción regional de medicamentos desde las materias primas y los reactivos, generando una red entre los países en la que haya un intercambio de medicamentos producidos regionalmente, y homogeneizar las condiciones reglamentarias de todos los países. Participa Q.F. de Sanidad Militar.
- El Laboratorio Dorrego integra por invitación del Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) el Consejo Sectorial Farmacéutico donde se discuten las propuestas para el sector. Recientemente se trataron los temas de Marco Regulatorio y de Promoción del sector, Innovación Tecnológica, Exportación y Atracción de inversiones, Desarrollo de RRHH para el sector.

En la complementación Público-Privada

- Consolidación del plan estratégico de complementación entre ASSE y entidades privadas, con la firma de 17 Convenios, y 29 en proceso, como por ej., puertas únicas de urgencia y emergencia con múltiples prestadores en Canelones.
- Recuperación de importantes activos adeudados a ASSE.
- Coordinación con CTI privados a fin de reservar camas durante el plan invierno, por ej.: Casa de Galicia, CAMY, Amedrin.

² En octubre de 2012 el Consejo de Defensa de la UNASUR asumió la necesidad de generar un programa de producción pública de medicamentos en el ámbito del bloque regional, en base la perspectiva de que la fabricación de medicamentos debía comenzar a ser abordada por los países del continente como un problema de defensa nacional.

Promover políticas de complementación en la contratación de RRHH entre prestadores de SNIS, fundamentalmente en aquellos lugares en donde esos recursos son escasos.

La RIEPS ha facilitado y analizado conjuntamente, un relevamiento de los recursos humanos en los prestadores estatales desarrollada este año por RRHH de DIGESNIS, que nos brindará insumos para visualizar las brechas de dotación. Se ha empezado a aplicar la posibilidad de acumulación de cargos en distintos prestadores de la RIEPS (hasta 72 horas).

Se han iniciado experiencias como en el Laboratorio conjunto de Colpocitología Oncológica de coordinar recursos humanos de 3 instituciones (BPS, ASSE, IM) en un solo proyecto, para mejorar calidad y productividad.

Hay experiencias de instalación de recursos humanos de una institución trabajando en locales de otra (ej. RAP metropolitana y SAS IM), y está en proceso la firma de un convenio en Cerrillos y otro en Canelones donde se coordinará la actividad de RRHH de Policial, ASSE, Canelones y CASMU.

Organización y gestión

El objetivo apunta a consolidar y desarrollar los Sistemas de gestión y de información que permitan la descentralización de la gestión administrativa de los procesos claves, mejorando su eficiencia y control.

La institución ha comenzado un profundo cambio en el sistema de información con el objetivo de gestionar en forma eficaz y eficiente el mayor Servicio Descentralizado del Estado, tanto en presupuesto asignado, como en trabajadores e infraestructura instalada. Para esto está avanzando en los siguientes ejes:

Redefinir los aspectos estructurales de la organización necesarios para asegurar la equidad y continuidad asistencial

Se realizó un profundo rediseño organizacional, agrupando las Unidades Asistenciales con un criterio territorial, con gobiernos regionales en que se descentraliza la gestión operativa de los Servicios de Salud a cargo. Esto se representa en un cambio en la estructura pasando de Direcciones de Nivel, a Direcciones Regionales.

Este cambio se acompaña de una reestructura de las Gerencias de Recursos Humanos y Administrativa, en función de la nueva estructura y dinámica organizacional, a partir de la cual se crearon referentes regionales en RRHH y en la dirección de Recursos Materiales y Económico-Financieros.

Definir la carrera funcional y la forma de evaluación de los RRHH, con mecanismos diferenciales para cargos técnicos, y cargos políticos

Se definieron las funciones y perfiles de los integrantes de las Direcciones de la Gerencia Asistencial, así como las funciones de los Administradores y Gerentes Financieros a partir del trabajo de equipos integrados por representantes de las Gerencias.

Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos que posibilite su descentralización operativa y control, habilitando centralmente políticas de estímulos locales.

Se rediseñó el funcionamiento de la Auditoría interna y de gestión. Definición de plan de trabajo, manual del auditor, criterios éticos de sus equipos. Se definió el Mapa de Macroprocesos Institucional y el rediseño de 4 macroprocesos de RRHH y 2 de RRMM para su descentralización. Esto se realizó con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En términos de procesos de RRHH, se descentralizaron los siguientes: i) Selección para el ingreso a la función pública; ii) Contratación para la función pública; iii) Inclusión y/o Exclusión de mandos medios de funcionarios de UE; iv) Cambio de UE asignada para cumplir funciones.

En términos de procesos de RRMM que se descentralizaron: i) Adquisición de mobiliario y equipamiento médico de bajo porte; ii) Contratación de reparaciones edilicias correctivas y preventivas.

Se está finalizando la realización del plan piloto de los procesos rediseñados, en 10 Unidades Ejecutoras de todo el país: RAP de Rocha, Hospital de Treinta y Tres, Hospital de Artigas y Paysandú, RAP Durazno y Hospital de Río Negro, Centro Hospitalario Pereira Rossell y Hospital Maciel, Hospital Vilardebó e Instituto Nacional del Cáncer

Se definió el procedimiento de ejecución de las obras en todo el país, permitiendo el uso más eficiente de los recursos, una adecuada planificación financiera, así como la descentralización de los procedimientos administrativos relacionados.

Se Instrumentó un sistema de planificación y control de la ejecución de los créditos, mediante la presentación de Programaciones Anuales de Compras de todas las Unidades Ejecutoras, por Región, controlando su ejecución durante el ejercicio.

Desarrollar un programa de mejora de la gestión enfocada hacia la “gestión de calidad” de los servicios de ASSE

Se creó el Programa de Mejora de la Gestión para impulsar el trabajo en esta área y sistematizar los avances en distintos ámbitos de la Institución logrando i) Realizar un diagnóstico del nivel de avance de las U.E. en la aplicación de herramientas de gestión de la calidad; ii) Apoyar la implementación de sistemas de gestión de calidad y la normalización de procesos institucionales claves.

Dentro de los principales logros, mencionar que recibieron premios por parte de INACAL las siguientes UE:

- Red de Atención Primaria (RAP) de Maldonado: Centro Auxiliar de Aiguá
- Hospital Español: Unidad multidisciplinaria del dolor; Servicio de nefrología y accesos vasculares; Oficina de atención al usuario Servicio de Emergencia, Servicio de Farmacia
- Hospital de Florida "Dr. Raúl Amorín Cal" Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois": Servicio de Farmacia; Centro oftalmológico, Servicio de Imagenología
- Hospital Maciel: Servicio de Hematología y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos

Se participó en la Semana de la Calidad organizada por INACAL, co-organizando en la jornada a Calidad en Salud realizada en el INCA en la que expuso la experiencia del Hospital Español y el Centro Hospitalario del Norte.

Implementar un sistema integral de compras que contemple las modalidades centralizada/descentralizada, propiciando la eficacia y eficiencia asegurando la transparencia en todas las etapas del proceso

Se realizó el registro, confección de estadísticas y control de la regularización de los procedimientos de compras en el marco de la normativa vigente.

Se diseñó, aprobó y puso en práctica la Guía de Compras de ASSE, uniformizando todas las etapas relacionadas con los procedimientos de compras descentralizados en todas las Unidades Ejecutoras.

Diseñar y ejecutar un plan integral de obras y equipamiento, que incluya, las incorporaciones y el mantenimiento preventivo y correctivo.

Se desarrolló un Programa central de seguimiento y control de ejecución de obras.

Se logró ejecutar el 100 % de los recursos asignados en el presupuesto Nacional, y reducir sustantivamente el dinero sin utilizar en las comisiones de obras.

Se realizaron 20.105 metros cuadrados en obras, ampliación, remodelación y refacción (equivalente a 154 policlínicas). Invertiendo para ello \$ 660.211.508.- (seiscientos sesenta millones, doscientos once mil pesos).

Se puso en marcha un Plan de Gestión de Transporte, para optimizar el uso de los recursos, aumentar el número de unidades operativas, incorporar nuevas unidades, y proceder al recambio y actualización de las existentes. Se incorporaron un total de 86 nuevos vehículos. (64 de ellos ambulancias).

Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP

Se avanzó en la Instrumentación de Planes Regionales de Habilitación, presentando a los equipos de Dirección Regionales, y estableciendo prioridades de los servicios a habilitar.

Se presentaron ante el MSP 7 nuevos servicios, se levantaron observaciones en más de 30 trámites ya presentados.

Sistemas de información

Desarrollar sistemas de información integrados para la mejora de la gestión

En el contexto de la creación de de Redes Integradas de Servicios de Salud con base Regional (RISS-R), los Sistemas de Información institucionales adquieren una importancia fundamental, ya que se hace imprescindible contar con Sistemas de información Integrales e Integrado, que vinculen a todos los miembros de la red.

Entre los años 2012 y 2013 la Dirección de Sistemas de Información ha implementado 20 de los 33 aplicativos en actual funcionamiento en ASSE, los cuales han sido desarrollados bajo la política de sistemas de alcance corporativo. En conjunto con el diseño de Sistemas de información se trabajó en la actualización de la documentación de los sistemas y elaboración de manuales de

procedimientos a fin de estandarizar los procesos que acompañan el uso de los aplicativos y así favorecer el proceso de descentralización.

Se iniciaron proyectos de modernización tecnológica, como por ejemplo: i) Telemedicina (teleimagenología, teleultrasonografía y telemedicina rural de Cerro Largo); ii) Digitalización de imágenes médicas y almacenamiento centralizado de las mismas; iii) fortalecimiento de los Sistemas de Información interinstitucionales y sus vínculos en dichos espacios, como Red Salud UY, Proyecto SIIAS, Sistema Estadístico Nacional, Ministerio de Salud Pública, OPP; iv) Data Warehouse para explotación de los datos, análisis y divulgación eficiente de los mismos, a fin de contribuir a la toma de decisiones institucionales.

Comunicación

Construir una política comunicacional, alineada con el plan de desarrollo, instrumentando una estrategia sostenida, coherente y de largo plazo, que aborde la comunicación interna y externa

Se realizó la organización de) de más de 100 actos protocolares (inauguraciones, firmas de convenios, entrega de SIEMBRA) y 112 jornadas en todo el país.

Convocatoria de prensa a todas las actividades de ASSE, logrando una amplia concurrencia de los medios a todos los eventos.

Se realizó el protocolo de manejo de crisis y la matriz de abordaje comunicacional. Se amplió la cobertura de las distintas actividades que ASSE hace a lo largo y ancho del país en el sitio web, al igual que la comunicación interna, avanzando en la sistematización de la información en cuanto a difusión de actividades y envíos de comunicados entre otras actividades.

En señalética se han realizado carteles para identificar las Unidades Asistenciales como los distintos servicios que estas brindan y se ha trabajado en diseño de folletería distintos ámbitos institucionales

Desarrollo de Capital Humano

Establecer una política de gestión que promueva el desarrollo humano y profesional de las personas y la adecuación de sus competencias, utilizando mecanismos que aseguren la transparencia y equidad de oportunidades

En el 2012, el Directorio decide la creación de una Gerencia de Recursos Humanos, con dependencia directa de la Gerencia General.

Este cambio se sustenta en la convicción de que nuestro principal capital son los funcionarios de la institución y que solo a través de su motivación, capacitación continua y compromiso, podremos llevar adelante un plan estratégico que logre los objetivos propuestos. La participación en la alta gerencia de este órgano asesor y de apoyo, es fundamental para el establecimiento y cumplimiento de políticas de RRHH y permite la alineación de las mismas, con el Plan Estratégico Institucional.

Capacitación

Definición de un plan de capacitación y adecuación de competencias, alineado al Plan Estratégico definido por ASSE

Se desarrollaron actividades de capacitación que buscaron mejorar las competencias de sus recursos humanos con el objetivo de dar la respuesta más adecuada a las necesidades de sus usuarios.

En ese sentido los esfuerzos se centraron en la formación en el cambio de modelo de gestión y en el cambio de modelo de atención en el marco del SNIS. Se destacan: i) uso de la Plataforma de Aprendizaje de ASSE (PAASSE) que ha permitido multiplicar las posibilidades de formación de funcionarios en todo el país; ii) Capacitación permanente en el uso de nuevos sistemas informáticos y procedimientos asistenciales con 685 trabajadores capacitados; iii) Actualización en el abordaje integral de la salud y de la enfermedad, con 1159 trabajadores capacitados; iv) Capacitación permanente en gestión, con 1300 trabajadores capacitados; v) Participación de 20 integrantes de Equipos de Gestión en el Módulo Básico de la Escuela de Gobierno de Salud Pública; vi) Capacitación de 120 integrantes de Equipos de Gestión Curso de Gestión de Redes Integradas de Servicios de Salud Coordinado en conjunto entre ASSE y OPS; v) Continuidad del Diploma de Posgrado en Gestión de Servicios de Salud

Trabajar coordinadamente con el MSP e instituciones educativas para la formación de los recursos humanos necesarios para la adecuada implementación del SNIS.

ASSE cumple un rol clave en la formación de los Recursos Humanos en Salud, constituyendo el principal campo de práctica para la formación de todos los profesionales, técnicos y auxiliares del área de la salud que se forman en nuestro país. Cada año pasan por sus servicios más de 7000 estudiantes de carreras vinculadas al área salud.

Se forman en nuestros servicios además de los estudiantes de la carrera de Doctor en Medicina, los estudiantes de 11 carreras de Tecnología Médica, las Licenciaturas de la Facultad de Enfermería, Facultad de Psicología, Trabajo Social, etc.

Contamos anualmente con más de 650 practicantes cursando su internado obligatorio en centros asistenciales de ASSE, incluyendo médicos, parteras, licenciados en enfermería y en psicología.

En la modalidad de residencia, cursan en ASSE, anualmente, más de 450 médicos en diversas especialidades. La formación de Especialistas en la modalidad de Posgrado únicamente se realiza en ASSE y en el Hospital de Clínicas, desarrollándose las más de 50 especialidades de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

El Programa para la Formación de Recursos Humanos, a través del subprograma UDAS-F.Medicina ha logrado aumentar la plataforma docente a través del pago complementario por la tarea asistencial que realizan los docentes así como a través de extensiones horarias a docentes y el reconocimiento de la tarea docente que realizan funcionarios de ASSE. Existen actualmente 56 UDAS en funcionamiento, con 327 funcionarios contratados a octubre del 2013, 147 con cargo base en ASSE, 158 con cargo base en Facultad de Medicina y 22 con cargos mixtos ASSE-Facultad de Medicina.

Esta estrategia ha permitido mejorar la docencia de pregrado y postgrado pero también la asistencia a nuestros usuarios. De esta forma se han podido establecer estrategias para la formación de especialidades críticas para el país tanto médicas como de las licenciaturas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Gobierno con territorio y población a cargo. Un sistema de gobernanza único para toda la red

Se conformaron los Equipos de Gestión de RISS-R con funciones definidas por las Gerencias y el directorio de ASSE. Está en proceso de la realización de su plan de gestión.

Estos equipos de Gestión Regional constituidos por todos los Directores de UE de cada RISS-R, tienen una población y territorio a cargo y deben dar cuantas de su situación de salud. Para ello desde su formalización (Abril 2013) se reúnen mensualmente y luego de una etapa inicial de constitución y diagnóstico están elaborando su plan de gestión, con las prioridades hacia el 2014.

Participación social.

Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.

ASSE es una institución líder en la participación de Usuarios y Funcionarios, contando con representantes sociales en su máximo órgano de dirección.

Ha impulsado el relacionamiento con sus trabajadores mediante la negociación colectiva, constituyendo los convenios colectivos, una forma fundamental de reglamentación consensuada en las materias en que la ley lo habilita. Para ello cuenta con Unidad de Negociación que se consolidó como nexo entre los gremios y la institución, constituyéndose ámbitos bipartitos permanentes, lo que ha disminuido el índice de conflictividad de la institución en aquellos temas que son de resorte exclusivo del organismo.

Otro ámbito a destacar, son las Comisiones Bipartitas que funcionan en todas las UE, en que gestores y trabajadores intercambian sus visiones y buscan soluciones sobre los aspectos relevantes.

En cuanto a la participación de los usuarios, nuestra institución cuenta con Comisiones de Participación en los siguientes efectores de salud de ASSE: Centros de Salud de la RAP Metropolitana, Centro Departamental Colonia, Hospital Juan Lacaze, Centro Departamental Paysandú, Centro Piñeiro del Campo, Rap Tacuarembó, Centro Departamental Río Negro, Centro Departamental Cerro Largo, Rap Treinta y Tres, Centro Departamental Treinta y Tres, Centro Departamental Florida. En estos ámbitos los usuarios plantean sus necesidades y apoyan el desarrollo de diversas iniciativas. En que los usuarios plantean sus necesidades y apoyan el desarrollo de diversas iniciativas.

Este año se resolvió crear los Consejos Asesores Honorarios Departamentales los que serán fundamentales para conjugar la mirada de diversos actores en el desarrollo de las RISS-R. Se está desarrollando un taller por departamento para preparar su elección.

Intersectorialidad

Intersectorialidad, abordaje de los determinantes sociales de la salud

ASSE se integra en los distintos espacios y momentos de intersectorialidad necesarios para mejorar la calidad de vida de los uruguayos. Así interviene promoviendo derechos acercando sus servicios y aumentando sus prestaciones a grupos de población hasta ahora postergados como son las familias de CERCANIAS, los jóvenes con consumo problemático de Drogas, las personas en situación de calle.

Se trabaja con diferentes organismos (Ministerios, Entes autónomos, OPS) tanto a nivel central participando en la definición de la política, como a nivel territorial en todos los departamentos del país operacionalizando acuerdos y adecuando la implementación con la necesaria mirada local.

Recursos

Construir un sistema de distribución económico – financiero que tome en cuenta la población a asistir, cartera de servicios y los costos de producción incentivando eficacia y eficiencia.

ASSE ha tenido una distribución de su presupuesto según criterios históricos de gasto. Cambiar esta realidad, en un marco de restricción presupuestal, es un desafío complejo dado que implica redistribuir recursos existentes. Este cambio imperioso para la transformación de nuestra institución se realizará por tal motivo en etapas que nos permitan transitar el mismo sin poner en riesgo la sustentabilidad los servicios y la atención de los nuestros usuarios.

Presupuesto

Definir e implantar un sistema de distribución de recursos basada en una red planificada de servicios que incentive la sustentabilidad regional con eficacia y eficiencia.

Se definió una nueva metodología de asignación presupuestal de los recursos disponibles, con el objetivo de incentivar la conformación de una red planificada de servicios y propender a la sustentabilidad regional. Esto se logró con el apoyo del MEF, la DDI y la Gerencia Administrativa

Analizar la canasta de prestaciones de servicios de ASSE tomando como referencia el PIAS e incorporar aquellos que son exclusivos del subsector público.

Se realizó el relevamiento de prestaciones de ASSE, considerando la prestaciones PIAS y se estimó el gasto de las mismas discriminando las no PIAS, esto fue considerado en la metodología de distribución del presupuesto.

Inversiones

Diseñar y ejecutar un plan de inversiones (infraestructura y equipamiento), asegurando una adecuada distribución nacional con criterio de regionalización y alineado con la red asistencial planificada.

Se diseñó, aprobó y se encuentra en ejecución el Plan Anual de Inversiones en Equipamiento y Obras, con la participación, intercambio y acuerdo de las distintas Unidades Ejecutoras en cada una de las Regiones y Direcciones Asistenciales.

Se definió como criterio de prioridad para realizar las compras:

- Equipamiento de obra que finalizaba en el 2013 y 2014
- Equipamiento necesario a reponer

Equipamiento NUEVO estratégico teniendo en cuenta que cumpliera con alguno de los siguientes criterios: i) proyecto de inversión que disminuye gastos; ii) proyecto para la concreción de convenios; iii) proyecto necesario o que colabora en el proceso de Regionalización.

5. Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2014

Los objetivos priorizados en 2014 apuntan a profundizar el proyecto de regionalización de ASSE (RISS-R), puesto en marcha durante el 2013. En este sentido se destaca:

Fortalecimiento del Primer Nivel

Se extenderá la cobertura del Programa Siembra al resto de los integrantes del equipo de salud de los servicios de Primer Nivel de Atención facilitando el registro sistemático de todo el ámbito ambulatorio en la puerta de entrada al sistema.

Se transformara al SIEMBRA en la columna vertebral integradora de todo el registro de los episodios asistenciales de usuarios de ASSE, definiendo estándares de interoperabilidad entre los sistemas a fin de asegurar la continuidad asistencial y la trazabilidad del usuario.

Se continuará con la incorporación de móviles y nuevas policlínicas.

Contar con una amplia gama de servicios en cada región que integran los programas prioritarios.

Definición de las prestaciones por nivel y la capacidad resolutive de cada región acorde a las necesidades de su población y características propias.

La consolidación de los proyectos asistenciales regionales.

Se implementará el Programa PREVINIENDO en todo el país.

Se incrementará el conocimiento general acerca de los eventos centinelas, sus causas y estrategias para su prevención.

Proyectos de modernización tecnológica, como por ejemplo de telemedicina para reducir las brechas e inequidades en el acceso a la atención a la salud de los usuarios de todo el país (teleimagenología, teleultrasonografía y telemedicina rural de Cerro Largo), así como la digitalización de imágenes médicas y almacenamiento centralizado de las mismas.

Desarrollar mecanismos de coordinación asistencial que aseguren la continuidad de la atención.

Se plantea la creación del Sistema de Atención Médica de Emergencia 105 (SAME 105), a través de la unificación de la actual Unidad Ejecutora 105 y el Centro Coordinador de ASSE. Esta Unidad será la responsable de gestionar y resolver la continuidad asistencial de los pacientes que requieran atención de Emergencia, desde cualquier puesto de atención del país. A través de un único número telefónico, el médico que está atendiendo un paciente crítico, que requiere atención de mayor complejidad, recibirá un asesoramiento médico sobre las medidas de urgencia a tomar en el sitio (de requerirse), se coordinará el traslado, y la atención en el punto de atención más cercano que tenga los recursos disponibles según las necesidades del paciente.

Se protocolizará 10 procesos asistenciales integrados que involucran a las Direcciones Regionales así como a las Direcciones Especializadas.

Implementar un plan de complementación Público-Público y Público- Privado en términos equitativos aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.

Se avanzará en la Informatización del Sistema de Intercambio y Compensación de prestaciones Público-Público

Relevamiento de las prestaciones de toda la Red Pública.

Formalización del vínculo con las Intendencias del Interior del país a través del Congreso de Intendentes.

Reformulación del convenio de cobertura entre ASSE y Sanidad Militar en el interior del país.

Firma de los Convenios en proceso.

Consolidar y desarrollar los Sistemas de gestión y de información que permitan la descentralización de la gestión administrativa de los procesos claves, mejorando su eficiencia y control.

Se continuará con la reorganización de funciones y estructura de otras direcciones de las Gerencias de RRHH y Administrativa.

Se continuará trabajando en la definición de funciones de las Gerencias y se comenzará con la de los Equipos de Gestión de UE.

Se concretará la creación de Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas en cada Región.

Construir la centralidad normativa sustentada en un diseño de procesos únicos que posibilite su descentralización operativa y control, habilitando centralmente políticas de estímulos locales.

Se extenderá a todas las UE de ASSE la descentralización de los procesos rediseñados.

Se continuará con la normalización de procesos priorizados por las Gerencias.

Diseñar y ejecutar un plan integral de obras y equipamiento, que incluya, las incorporaciones y el mantenimiento preventivo y correctivo.

Se instrumentará el acceso en todas las Unidades Ejecutoras del Programa de seguimiento y control de ejecución de obras.

Se realizará la Instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de registro, mantenimiento y control de los bienes inmuebles, vehículos y equipamiento, en todas las Unidades Ejecutoras.

Se descentralizará en el ejercicio 2014 en las Regiones y Direcciones Asistenciales la planificación anual del mantenimiento de infraestructura y compra de equipamiento menor, determinando los procedimientos administrativos para una ejecución descentralizada eficiente.

Se mantendrá el nivel de ejecución de obra del año 2013.

Diseñar y ejecutar un plan de habilitaciones de servicios de acuerdo a la normativa del MSP.

Se trabajará en la Consolidación del Área de Habilitación de Bomberos dentro del Departamento de Habilitaciones.

Sistemas de información

Se avanzará en la consolidación de los sistemas de información interinstitucionales que permitan obtener información integral de los usuarios de ASSE

Se unificará progresivamente una Historia Clínica Electrónica (HCE) para cada usuario, integrando todos los episodios asistenciales (ambulatorios, quirúrgicos, internación, exámenes de laboratorio, etc.). Se elaborarán tablas maestras y codificadores únicos para toda la red y definirán estándares de interoperabilidad entre los sistemas, de tal forma de poder asegurar la continuidad asistencial, mejorando sustancialmente la calidad de los servicios brindados

Se generarán herramientas de evaluación de resultados (mejora en el acceso, mejora en la equidad, aceptabilidad por parte de los usuarios/pacientes, personal de salud, evaluaciones económicas, etc.).

Se pondrá en funcionamiento un sistema de contabilidad centralizado (CONTAWIN), incorporando el registro contable de las Comisiones de Inversión de ASSE.

Se realizará la licitación para la adquisición de un nuevo sistema informático centralizado de contabilidad integral, patrimonial y de costos, que brinde la información necesaria para la gestión, a nivel de Unidad Ejecutora y Región, en el marco del convenio suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas.

Un sistema de gobernanza único para toda la red

Se comenzará la Implementación del Plan de Gestión Regional

Se definirá el Primer Reglamento de Funcionamiento del Equipo de Gestión Regional.

Potenciar el relacionamiento y la participación de usuarios y trabajadores, en el ejercicio responsable de deberes y derechos como forma de mejorar la calidad de la atención y las condiciones de trabajo.

Se implementará un proyecto de medición del índice de conflictividad del organismo a efectos de monitorear el relacionamiento del organismo con sus trabajadores.

Se realizará la capacitación de facilitadores en los hospitales de ASSE a efectos de mejorar las políticas de comunicación en las Unidades Ejecutoras y prevenir algunos conflictos que pueden ser resueltos desde estas y no llegar al nivel central.

Se realizará la elección de los Consejos Honorarios Departamentales y comenzará su funcionamiento con participación de Usuarios, Trabajadores e Integrantes de Equipos de Gestión de cada Departamento.

Definir e implantar un sistema de distribución de recursos basada en una red planificada de servicios que incentive la sustentabilidad regional con eficacia y eficiencia.

Se pondrá en práctica un plan piloto para la aplicación de la nueva metodología de asignación presupuestal, fortaleciendo los sistemas de evaluación del gasto en ASSE.

Se ejecutará un programa de trabajo y capacitación, para el desarrollo e implementación de una política de determinación de los costos de los servicios y prestaciones, en el marco del Convenio suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas.

Se definirán los criterios técnicos y alternativas posibles para la determinación de una política de aranceles, tanto para la venta de servicios a otros prestadores, como para el intercambio entre Unidades Ejecutoras, en el marco del Convenio suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas.

6. Principales desafíos para el correcto desempeño de la institución

El envejecimiento progresivo y acelerado de la población y el predominio de enfermedades crónicas no trasmisibles presiona a los servicios de salud, en la medida que la población requiere de mayores cuidados médicos. En este sentido, se reafirma la apuesta al cambio del modelo de atención, que conlleve una atención longitudinal a lo largo de la vida de los individuos y la familia y haga énfasis en las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

7. Otros aspectos a destacar

El año 2013 marca el inicio de la implementación de una nueva estructura territorial de ASSE, con organización regional de la provisión, y que busca optimizar la provisión de servicios de calidad, para que éstos sean oportunos y accesibles para todos sus usuarios. En este proceso, debe destacarse muy especialmente la importante colaboración técnica brindada por la Oficina Panamericana de la Salud a ASSE.

Además, debemos mencionar que ASSE comienza a participar en procesos de evaluación de impacto de sus intervenciones, en conjunto con AGEV-OPP, y en las que fueron evaluados; i) Programa Aduana; ii) Programa de Acompañamiento Socioeducativo Adolescente por equipos multidisciplinarios. De estas evaluaciones se obtuvieron importantes elementos analíticos, que permitieron establecer compromisos de mejora para estos importantes programas.

FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Misión y Objetivos. Técnicas y Medicamentos cubiertos. Programas.

Misión y Objetivos

El Fondo Nacional de Recursos (FNR) es una institución creada por ley con la finalidad de asegurar cobertura financiera a un conjunto de procedimientos de medicina altamente especializada y medicamentos de alto costo para toda la población del país. Comenzó a funcionar el 1º de diciembre de 1980, en aplicación del decreto Ley No.14897 del 23 de mayo de 1979. El marco normativo fue modificado posteriormente con la aprobación de la ley 16343 del 24 de diciembre de 1992, así como otras intervenciones legislativas posteriores. Estas modificaciones incluyeron la obligación adicional de cobertura de medicamentos de alto costo en las mismas condiciones que las otras técnicas financiadas (Ley 17930 de 2005), la posibilidad de realizar convenios de gestión con las instituciones con quienes interactúa, en particular con los Institutos de Medicina Altamente Especializados, así como la posibilidad de brindar servicios de asesoramiento y de apoyo a terceros (Ley 18834). La ley 18996 de noviembre del 2012, artículo 198, estableció que el FNR exigirá de quienes se relacionen financiera o técnicamente con el organismo, la declaración de conflictos de intereses que puedan producirse en relación con la comercialización, producción, financiamiento o utilización de determinadas tecnologías, dispositivos, actos médicos o medicamentos.

La misión del FNR es otorgar financiamiento a un conjunto de prestaciones médicas y medicamentos de alto costo, de efectividad demostrada, cuando existen indicaciones basadas en evidencia científica actualizada, permitiendo que las mismas estén disponibles con equidad para toda la población de país, asegurando que los procedimientos se realicen con alto nivel de calidad y eficiencia y en condiciones de sustentabilidad económica y financiera.

Los objetivos del FNR son los siguientes:

- Permitir el acceso equitativo de toda la población del país a un conjunto de técnicas médicas de alta especialización y medicamentos de alto costo, bajo protocolo y asegurando su financiamiento.
- Evaluar la calidad de la atención que se brinda a los pacientes, controlando los procesos y los resultados de los actos financiados.
- Mejorar la eficiencia del sistema mediante la aplicación de metodología de análisis de costos.
- Administrar la atención de pacientes en el exterior, en aquellos actos médicos que se encuentran en el listado predefinido de técnicas a realizarse en el exterior, en los casos en que se justifique, y de acuerdo a la normativa vigente.

- Apoyar el desarrollo y el conocimiento de la medicina basada en evidencias mediante actividades de capacitación, aporte de estudios, evaluaciones y guías de práctica clínica.
- Brindar servicios a terceros personas físicas o jurídicas, públicas o privadas en lo relativo a evaluación, auditorías, capacitación, revisión de procesos, estudios de costos y diseño de sistemas de gestión.³
- Suscribir convenios de gestión con las entidades públicas o privadas, estatales o no estatales, que tengan directamente a su cargo la asistencia médica de afiliados, beneficiarios o usuarios que sean asistidos en relación con afecciones, técnicas o medicamentos con cobertura financiera del Fondo Nacional de Recursos.

Técnicas Cubiertas.

La Comisión Honoraria Administradora (CHA), tiene a su cargo determinar el listado de afecciones, técnicas y medicamentos a ser cubiertos por el FNR, requiriéndose el asesoramiento de la Comisión Técnica Asesora (CTA). Las técnicas cubiertas actualmente son las siguientes:

Técnicas Médicas

- Artroplastia con implante de prótesis de cadera y rodilla
- Hemodinamia, Angioplastia coronaria transuminal percutánea, Cirugía Cardíaca, Implante de Marcapasos y Cardiodesfibriladores.
- Tratamiento de Grandes Quemados.
- Hemodiálisis y diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Trasplantes: Cardíaco, Médula ósea, Renal y Renopancreático, Hepático.
- Implante Coclear

Tratamientos con medicamentos bajo cobertura protocolizados

- Tratamiento del cáncer de pulmón – Erlotinib y Gefitinib
- Artritis Rematoidea – Adalimumab, Etanercept, Infliximab.
- Tratamiento y prevención de la infección por citomegalovirus en pacientes trasplantados con Valganciclovir.
- Cáncer Colo-Rectal -Bevacizumab.
- Diabetes -Insulina Glargina e Insulina Detemir.
- Esclerosis múltiple - Interferón Beta y Glatiramer.
- Enfermedad de Crohn - Adalimumab e Infliximab.
- Enfermedad de Parkinson - Cabergolina.
- Hipertensión Arterial Pulmonar - Bosentan e Iloprost.
- Infarto agudo de miocardio -Tenecteplasa y Estreptoquinasa.
- Mieloma Múltiple - Bortezomib
- Tratamiento inmunosupresor para pacientes trasplantados renales - Tacrolimus y Everolimus.
- Tratamiento de Tricoleucemia - Cladribine.

³Por Ley 18834 en los artículos 275 y 276 se establecieron las normas que habilitan al FNR a brindar servicios a terceros y suscribir convenios de gestión en la forma establecida en los dos últimos puntos de los **objetivos** citados.

- Tumores de Sistema Nervioso Central - Temozolamida
- Profilaxis de infección por Virus Sincicial respiratorio con Palivizumab
- Hepatitis C - InterferonPegylado y Ribavirina.
- Leucemia y Gist - ImatinibDasatinibNilotinib y Sunitinib
- Espasticidad y Disonía - Toxina Botulínica.
- Linfoma - Rituximab
- Cáncer de Mama - Trastuzumab, Lapatinib y Fulvestrant
- Fibrosis Quística - Tobramicina y Alfa-Dornasa.
- Cáncer de Riñón - Sunitinib, Sorafenib, Pazopanib
- Tratamiento de Espondiloartritis con Anti TNF – Adalimumab, Etanercept e Infliximab
- Tratamiento de Leucemia Linfoide Crónica - Rituximab

Actos en el Exterior

- Trasplante hepático en niños
- Trasplante pulmonar
- Cardiopatías congénitas en casos muy excepcionales
- Tromboendarterectomía Pulmonar

Programas

- La prevención y control de factores de riesgo: se articulan con las políticas sanitarias dirigidas a la prevención y constituyen además una herramienta de administración del riesgo del FNR. Estos programas incluyen: Salud Cardiovascular para pacientes coronarios, Tratamiento de la Dependencia al Tabaco, Salud Renal, Atención de la Obesidad en el adulto y Vacunaciones.
- La evaluación y seguimiento de resultados de las técnicas cubiertas. El FNR lleva a cabo un conjunto de programas de evaluación de resultados mediante diferentes actividades de seguimiento a saber;
 - detección de complicaciones (para todos los actos cubiertos)
 - detección de reacciones pirógenas y otras complicaciones en pacientes en tratamiento dialítico
 - control y seguimiento de marcapasos y cardiodesfibriladores
 - seguimiento de pacientes con implante coclear
 - control y seguimiento de pacientes en tratamiento con medicamentos de alto costoEn adición el FNR lleva adelante un programa de evaluación de resultados que permite comparar los resultados de las técnicas y tratamientos cubiertos tanto en relación con estándares internacionales como entre los distintos IMAE que brindan la prestación evaluada.
- Evaluación y seguimiento de los IMAES (procesos). El objetivo del Programa es promover la calidad asistencial y la seguridad de los pacientes implementando procesos de mejora y sostenimiento de la calidad. Se evalúan diferentes indicadores relacionados con la planta física, los procesos, documentos, protocolos, dotación de personal y equipamientos. El programa está a cargo de un equipo multidisciplinario. Se realizan visitas programadas y no programadas a los IMAES y se brinda educación incidental como parte del proceso de evaluación in situ. El grupo técnico de seguimiento realiza también visitas a los IMAE que presentan casos de eventos adversos. La revisión, actualización y aplicación de los requisitos de gestión, “Estándares de evaluación y seguimiento para la mejora de la calidad de los Institutos de Medicina Altamente Especializada”, publicada en 2012, fortaleció este Programa.

Dotación de personal

Al 31 de diciembre de 2013, el FNR cuenta con 84 funcionarios en planilla de sueldos. Al cierre del balance 09/2013, el porcentaje de gastos adjudicados al personal fue 1.82% del total de gastos del FNR.

Datos básicos de Gestión de Actos Médicos y Medicamentos

Se presentan a continuación las principales cifras que permiten resumir la cobertura otorgada por el FNR. A efectos de este informe, se presentan los datos básicos de gestión de actos médicos y medicamentos del período 1º de octubre 2012- 30 de Setiembre 2013. Los datos correspondientes al año civil 2013, comparables con los correspondientes a años anteriores, estarán disponibles en febrero 2014, una vez culmine el ingreso de la información necesaria para su procesamiento.

Actos médicos y medicamentos

Cuadro 1 – Actos con cobertura autorizada
Período: 01/10/2012 – 30/09/2013

Acto	Tipo	N
Total	Total	20.208
CARDIODESFIBRILADOR	IMPLANTE	91
	POSTERIORES	47
CATETERISMO DERECHO	ADULTO	29
CATETERISMO TERAPÉUTICO	GENERAL	140
CIRUGÍA CARDÍACA	ADULTO	2.275
	INFANTIL	188
COCLEAR	IMPLANTE	27
	POSTERIORES	22
DIÁLISIS	DPCA	51
	HEMODIALISIS	483
HEMODINAMIA	INFANTIL	88
MARCAPASOS	IMPLANTE	1.170
	POSTERIORES	397
PCI	ANGIOPLASTIA	3.535
	HEMODINAMIA	3.877
PRÓTESIS DE CADERA	ARTROSIS	1.871
	FRACTURA	998
	RECAMBIO	208
PRÓTESIS DE RODILLA	IMPLANTE	1.510
	REVISIÓN	28
QUEMADOS	ADULTO	169
	INFANTIL	42
T. ANEMIA EN IRC	INICIO	519
T. ARTRITIS REUMATOIDEA	INICIO	124

T. CANCER DE COLON	INICIO	161
T. CANCER DE MAMA	INICIO	310
T. CANCER DE PULMON	INICIO	20
T. CANCER DE RIÑON	INICIO	76
T. CANCER SNC	INICIO	67
T. CMV	INICIO	67
T. DEL IAM	INICIO	188
T. DIABETES	INICIO	186
T. ENF. DE CROHN	INICIO	8
T. ENF.LISOSOMALES	INICIO	3
T. ESCLEROSIS MULTIPLE	INICIO	52
T. ESPASTICIDAD Y DISTONIAS	INICIO	91
T. HEPATITIS C	INICIO	51
T. HTAP	INICIO	4
T. INMUNOSUPRESOR	INICIO	159
T. LEUCEMIAS Y GIST	INICIO	31
T. LINFOMAS	INICIO	216
T. MIELOMA MULTIPLE	INICIO	47
T. PARKINSON	INICIO	1
T. PREVENTIVO VRS	INICIO	293
T. TRICOLEUCEMIA	INICIO	10
TRASPLANTE CARDÍACO	ADULTO	7
	INFANTIL	1
	PRE - TRASP.	17
TRASPLANTE MEDULA ÓSEA	ALOGENICO	39
	AUTOLOGO	93
TRASPLANTE RENAL	CADAVERICO	109
	PANCREATICO	4
	VIVO	8

Fuente: Registros Médicos-FNR- Fecha de corte: 12/12/2013

Cuadro 2 – Actos con cobertura autorizada
Período: 01/10/2012 – 30/09/2013

Origen del paciente	n	%
ASSE	5.206	25,8
DEMEQUI	13	0,1
IAMC/SEGP	14.649	72,5
SFFAA	340	1,7
Total	20.208	100,0

Fuente: Registros Médicos-FNR- Fecha de corte: 12/12/2013

Cuadro 3 – Actos con cobertura autorizada
Período: 01/10/2012 – 30/09/2013

Distribución por sexo y edad				
Rango de edad en años		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
0	n	249	276	525
	%	47,4%	52,6%	100,0%
01 a 04	n	73	77	150
	%	48,7%	51,3%	100,0%
05 a 14	n	67	94	161
	%	41,6%	58,4%	100,0%
15 a 19	n	46	53	99
	%	46,5%	53,5%	100,0%
20 a 44	n	566	684	1.250
	%	45,3%	54,7%	100,0%
45 a 64	n	2.543	4.127	6.670
	%	38,1%	61,9%	100,0%
65 a 74	n	2.703	3.013	5.716
	%	47,3%	52,7%	100,0%
75 y mas	n	3.164	2.473	5.637
	%	56,1%	43,9%	100,0%
Total	n	9.411	10.797	20.208
	%	46,6%	53,4%	100,0%

Fuente: Registros Médicos-FNR- Fecha de corte: 12/12/2013

Cuadro 4 – Actos con cobertura autorizada
Período: 01/10/2012 – 30/09/2013

Distribución por departamento – Tasa por 10.000 habitantes			
Departamento	Total de actos	Hab.	tasa x 10000 hab
ARTIGAS	273	79.266	34,4
CANELONES	2.848	537.551	53,0
CERRO LARGO	405	91.927	44,1
COLONIA	725	120.991	59,9
DURAZNO	270	63.025	42,8
FLORES	107	25.799	41,5
FLORIDA	400	71.425	56,0
LAVALLEJA	392	62.102	63,1
MALDONADO	967	156.056	62,0
MONTEVIDEO	9.792	1.334.020	73,4
PAYSANDU	560	116.962	47,9
RIO NEGRO	237	57.113	41,5
RIVERA	467	114.051	40,9
ROCHA	451	70.247	64,2
SALTO	527	130.106	40,5
SAN JOSE	582	112.805	51,6
SORIANO	539	89.441	60,3
TACUAREMBO	439	98.315	44,7

TREINTA Y TRES	227	49.342	46,0
TOTAL	20208	3380544	59,8
Total Interior	10416	2046524	50,9

Fuente: Registros Médicos-FNR- Fecha de corte: 12/12/2013
Población proyectada por INE a junio de 2012

Cuadro 5 – Actos con cobertura autorizada
Período: 01/10/2012 – 30/09/2013

Distribución por IMAE	
SANATORIO AMERICANO	4.505
ASOCIACION ESPAÑOLA	2.590
CASA DE GALICIA	2.305
BANCO DE PROTESIS	2.082
I.N.C.C.	2.047
ICI	1.408
HOSPITAL DE CLINICAS	876
CASMU	480
CENAQUE	169
HOSPITAL BRITANICO	134
STR-INU	132
HOSPITAL EVANGELICO	117
OTROS IMAE *	3.363
Total	20.208

Fuente: Registros Médicos-FNR- Fecha de corte: 12/12/2013

* Suma de IMAE con menos de 100 actos en el año

Tomografía por emisión de positrones (PET-SCAN)

En el período considerado (1º de octubre 2012- 30 de Setiembre 2013) fueron realizadas bajo cobertura del FNR 1987 tomografías por emisión de positrones (PET-SCAN). En el cuadro 6 se muestra la distribución de acuerdo a la normativa de cobertura vigente. Las realizaciones dentro de la normativa vigente corresponden a los actos con cobertura autorizada.

Cuadro 6. Distribución según normativa de cobertura.

Período		Cumple normativa		Total
		N	S	
01/10/2012 – 30/09/2013	n	387	1600	1987
	%	19.5%	80.5%	100,0%

Programa de Trasplante Hepático

El Programa de Trasplante Hepático funciona en nuestro país para pacientes mayores de 14 años desde el año 2009. El mismo se lleva a cabo en el Hospital Militar a través de la Unidad Bi-Institucional (Hospital de Clínicas y Hospital Militar). A la fecha se realizaron 78 trasplantes en 76 pacientes (2 re – trasplantes). Entre el 1º de enero y 27 de diciembre de 2013 se realizaron 21 trasplantes hepáticos. El programa se fortaleció a través de un incremento en las prestaciones, de la capacidad de hospitalización y de policlínica.

Convenios con terceros

- Se continuó la ejecución del convenio con BPS: en el periodo octubre – diciembre 2012 se auditaron 293 casos y en el periodo enero – diciembre 2013, 831 casos, en un total de 26 instituciones de todo el país.
- Se ejecutó el convenio con MSP: en el año se auditaron 111 historias clínicas relacionadas con expedientes presentados en Atención al Usuario de la Dirección General del SNIS.
- Se suscribió el convenio de apoyo y asesoramiento para evaluación del proceso de certificaciones médicas de ASSE. Actualmente, está en desarrollo el piloto, habiéndose producido cuatro informes de evaluación.

Programa de evaluación y seguimiento de IMAE

Se realizó la visita y evaluación de todos los Centros de Diálisis del país. Asimismo se evaluaron y visitaron los siguientes IMAE de otras técnicas.

- Servicio de Hematología de Hospital Maciel
- Servicio de Trasplante Renal y Reno pancreático del Hospital de Clínicas
- Servicio de Trasplante Renal INU
- Servicio de Trasplante Renal Hospital Evangélico
- Servicio de traumatología de la Asociación Española UCAL

Comisión de Desarrollo Profesional Continuo

Se desarrollaron durante el año, las siguientes actividades.

- 1er Taller "Resolviendo Problemas en la gestión Médica" (IECS)
- Taller de Seguridad del Paciente
- 2do Taller "Resolviendo Problemas en la gestión Médica" (IECS)
- "La continuidad de los cuidados: gestión de traspasos y re-internaciones"
- Introducción a la Seguridad del Paciente y Prevención del Error en Medicina
- 3er Taller "Resolviendo Problemas en la gestión Médica" (IECS) "La gestión de Recursos Humanos"
- Curso Introductorio al Control de Infecciones
- Materia Electiva "Aprendamos a practicar la medicina en forma segura y sustentable" grupo del 1er semestre
- Materia Electiva "Aprendamos a practicar la medicina en forma segura y sustentable" grupo del 1er semestre
- Auditoria de Historias Clínicas
- Optativa " Abordaje Integral del Tabaquismo"
- "Es posible modificar las actitudes de los profesionales de la salud para mejorar el bienestar de los equipos y de los pacientes" Charles Samenow
- Jornada de Actualización en Prevención Secundaria Cardiovascular
- Curso de Capacitación y Entrenamiento en el Tratamiento del Tabaquismo
- Presentación de Curso de Seguridad del Paciente a la Facultad de Enfermería
- Enfoque Internacional de Biotecnología
- Jornada de Presentación y discusión de la guía de agua para hemodiálisis
- Actividad Seguridad del Paciente
- Jornada de Cirugía Dr. Amorín
- Día Mundial de Riñón
- Actualización de guías de práctica clínica de ERC
- Enfermedad Renal Crónica en el Carné de Salud e indicadores de Salud Renal

Principales logros alcanzados en el año 2013

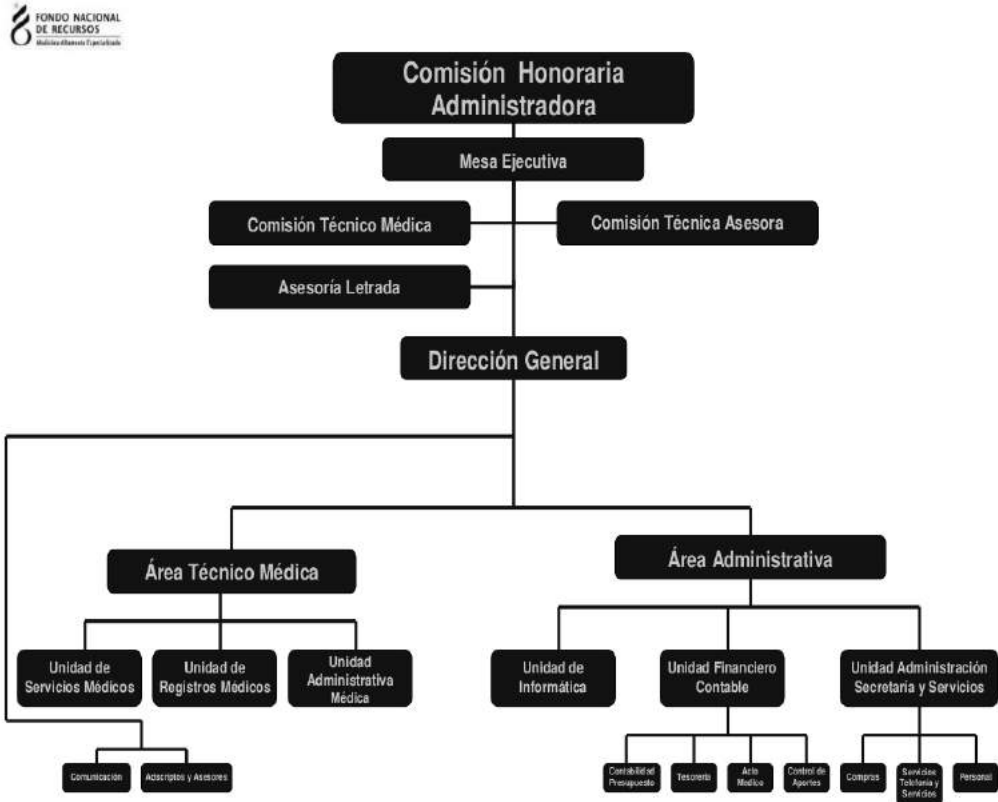
1. Se promovió la suscripción de Convenios para brindar a terceros, en lo relativo a evaluación, auditoría, capacitación, revisión de procesos, estudios de costo y diseño de sistemas de gestión tendientes a lograr mejoras en la gestión de los servicios de salud. Se desarrollaron 2 convenios suscriptos en 2012 y se suscribió uno nuevo.
2. Se culminó el proceso de suscripción de contratos y maduración de los procesos asociados a la utilización del Portal Web Institucional por IMAE, IAMC, proveedores y pacientes.
3. Se profundizó la utilización de sistemas informáticos y estándares en la comunicación electrónica con el resto del sistema de salud. Se puso en producción el Portal Web institucional y se dispone de usuarios individualizados.
4. Se trabajó en conjunto con AGESIC en la integración del FNR en el proceso de digitalización en salud. El FNR pasó a ser parte del Consejo Asesor de Salud.uy, se concurrió a todas las sesiones del consejo, se presentó la experiencia del fondo con los SIS y la interoperabilidad, se participó en 4 rondas jurídicas y 5 jornadas técnicas. Se colaboró y asesoró en el diseño y gestión de la Historia Clínica Electrónica Nacional y en la digitalización de Historias Clínicas.
5. Se implementaron las bases para el adecuado cumplimiento de la obligatoriedad de declarar los conflictos de interés y se implementó en el mes de diciembre un formulario web para la realización de la Declaración del primer grupo de profesionales definidos.
6. Se aplicaron los contenidos fijados en el libro “Estándares de evaluación y seguimiento para la mejora de la calidad de los Institutos de Medicina Altamente especializada”, mediante un plan de visitas ejecutados durante el año.
7. Se continuó con los procesos de capacitación para personas que se desempeñan en los ámbitos de Salud vinculados a las competencias del FNR y con la formación de pregrados de la Facultad de Medicina, de acuerdo al cronograma previsto.
8. Se cumplió con los objetivos presupuestales. Si bien se incluyeron nuevos tratamientos a la cobertura y se ajustaron al alza los aranceles, los aumentos de cuota fueron inferiores a la inflación en salud.
9. Se continuó la extensión y fortalecimiento de los Programas de Prevención: Atención a la Obesidad, Salud Renal, Prevención Secundaria Cardiovascular y Cesación del Tabaquismo.
10. Se continuó con la participación activa en la Red Iberoamericana de Centros Colaboradores Cochrane, habiéndose designado al Centro del FNR como organización anfitriona de la reunión anual 2015.
11. El FNR se ha integrado a las actividades de la Red de Vigilancia de enfermedades no transmisibles como parte del Sistema de Vigilancia de enfermedades no transmisibles del MSP.
12. Se realizaron 2 cursos internos de capacitación en herramientas informáticas para personal profesional y de secretaría. Asimismo, personal profesional de las áreas médica, administración y enfermería participaron en actividades de capacitación en instituciones externas, de Uruguay y Argentina.
13. Se dio continuidad a la participación del FNR en las instancias de intercambio respecto a la “Iniciativa regional sobre priorización en salud, equidad y mandatos constitucionales”, liderándose diversas actividades en las que se incorporaron nuevas instituciones.
14. Continuó la participación activa en la realización de Evaluaciones Económicas de medicamentos de acuerdo a lo que establecen las disposiciones legales sobre esta materia.

15. Se realizaron estudios técnicos de impacto presupuestal para asesorar al MSP, al MEF, a la Comisión Asesora del FTM y se realizó la capacitación de funcionarios del MSP en el uso de herramientas informáticas a tales efectos.
16. Se apoyó la Estrategia Integral de Seguridad de Usuarios y Pacientes llevada adelante por el MSP, colaborando con la organización y realización de múltiples actividades de información, capacitación y en el desarrollo de una herramienta de autoevaluación de funcionamiento de las COSEPA institucionales.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante el 2014

1. Suscribir convenios de gestión con entidades públicas o privadas, estatales o no estatales, que tengan directamente a su cargo la asistencia médica de afiliados, beneficiarios, o usuarios asistidos con cobertura financiera del FNR.
2. Promover la suscripción de convenios de consultoría con terceros.
3. Evaluar el cumplimiento de los Convenios de Gestión con los IMAE públicos y privados.
4. Evaluar el cumplimiento de la obligatoriedad de declarar los conflictos de interés, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Honoraria Administradora. Extender la Declaración de Conflicto de Interés a todos los profesionales que se relacionan con el FNR.
5. Continuar con los procesos de capacitación para personas que se desempeñan en los ámbitos de Salud vinculados a las competencias del FNR y con la formación de pregrados de la Facultad de Medicina, de acuerdo al cronograma previsto.
6. Promover las actividades de capacitación del personal del FNR
7. Cumplir con los objetivos presupuestales.
8. Profundizar el programa de evaluación de resultados y mejora continua de la calidad de las prestaciones.
9. Promover la revisión de la normativa vigente que regula al FNR en conjunto con las distintas reparticiones involucradas, con el fin de eventuales modificaciones a la misma.
10. Extender y fortalecer los Programas de Prevención: Atención a la Obesidad, Salud Renal, Prevención Secundaria Cardiovascular y Cesación del Tabaquismo.
11. Continuar y profundizar la participación activa en la Red Iberoamericana de Centros Colaboradores Cochrane, en preparación de la reunión anual 2015.
12. Asesorar al Poder Ejecutivo en la definición del Conjunto de Prestaciones de acuerdo a la evidencia disponible.
13. Continuar y profundizar el trabajo conjunto con el MSP en las áreas de complementación de competencias.
14. Realizar el estudio técnico de los aranceles de todas las técnicas cubiertas para apoyar la definición de los mismos en 2015.
15. Continuar la participación del FNR en las instancias de intercambio respecto a la "Iniciativa regional sobre priorización en salud, equidad y mandatos constitucionales".

Organigrama Institucional



CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLOGÍA MOLECULAR

Objetivos del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) para el período 2010-2015

CUDIM ha completado su segundo año de funcionamiento. Los objetivos del quinquenio surgen de los ejes estratégicos de su Proyecto Ejecutivo plasmados en la ley de creación 18172.

Tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:
 Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.

Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.

Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías y en la evaluación de nuevas drogas en investigación y desarrollo.

Objetivos priorizados en 2013

Mantener el número de exámenes.
Producir 2 nuevos radiofármacos.
Implementar los targets y Hydex (blancos en ciclotrón y horno de agua para producción de nuevos radioisótopos).
Comenzar la producción de O15.
Adquirir resonador de tres tesla.
Ejecutar la obra civil para clínica de resonancia magnética.
Poner en marcha la fase 4 del plan de desarrollo con la producción de estudios clínicos y de investigación con la fusión de imágenes PET y MRI.
Fortalecer el plan de negocios que garantice la sustentabilidad económica y financiera del Centro. Hacer una adecuada difusión regional (Buenos Aires, Provincias limítrofes y Río Grande del Sur), del nivel en técnicas de diagnóstico que se hace en rutina clínica en CUDIM
Difundir la actividad de CUDIM en el interior del país.
Avanzar en el plan de documentación de acuerdo a normas de aseguramiento de calidad.

Principales logros alcanzados en 2013

Se realizaron 2896 exámenes con año cerrado al 30 de noviembre. El incremento, comparado con igual período de 2012, es mayor al 40%.

Se produjeron 3 nuevos radiofármacos (FLT, DED y AGU). Se hicieron 344 irradiaciones con el ciclotrón. 242 para producción de uso clínico y 102 para investigación.

Se instalaron los targets y Hydex para la producción de O15 (oxígeno).

A nivel preclínico, se pusieron en marcha 3 nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios, se presentaron trabajos científicos en Congresos y se inició la capacitación de 4 estudiantes de posgrado.

Se organizó la 2a Conferencia Internacional de Imagenología Molecular con la participación de científicos de China, Japón, Suecia, Alemania, Holanda, Dinamarca, Reino Unido, EEUU y regionales de Chile, Argentina y Brasil.

Se creó un consorcio de innovación junto al Instituto Pasteur de Montevideo, Instituto Clemente Estable, INIA y Polo Tecnológico de Pando.

Se firmaron convenios con Antel y Sanidad de las fuerzas Armadas.

Se recibieron grupos de estudiantes de enseñanza media, principalmente de quinto y sexto, orientación científica, biológica medicina e ingeniería. Visitaron el Centro 13 grupos de estudiantes de Montevideo y el interior (Barros Blancos, Nueva Palmira, Melo, La Paz) totalizando aproximadamente 350 estudiantes entre los meses de abril y octubre.

Se culminó el proyecto arquitectónico del anexo para la instalación de la resonancia magnética de 3 tesla. Se abrieron las cartas de crédito correspondientes a la adquisición del equipo.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2014

Acompañar la demanda creciente de exámenes PET/CT.
Producir 2 nuevos radiofármacos.
Ejecutar la obra civil para clínica de resonancia magnética.
Poner en marcha la fase 4 del plan de desarrollo con la producción de estudios clínicos y de investigación con la fusión de imágenes PET y MRI.
Fortalecer el plan de negocios que garantice la sustentabilidad económica y financiera del Centro.
Difundir la actividad de CUDIM en el interior del país.

Principales desafíos para el CUDIM

Mantener y fortalecer los principios estratégicos que llevaron a la creación de un centro con las características de CUDIM, priorizando el enfoque integral del Centro, como un proyecto-un equipo humano.

Fortalecer la base financiera del Centro, que permita llevar a cabo una administración racional y previsible del proyecto asistencial y científico.

Gestionar el crecimiento de la organización, motivado por la expansión y presión de la demanda de estudios y servicios, tratando de optimizar la aplicación de técnicas de imagenología.

Impulsar una estrategia de relacionamiento moderno y flexible con los organismos estatales, en la cual se priorice el logro de resultados de alta calidad en los proyectos clínicos y de investigación impulsados por el Centro.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA Y ENFERMEDADES PREVALENTES CHLA-EP – EJERCICIO 2013

MISIÓN Y COMETIDOS PRINCIPALES DE LA CHLA-EP

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) es responsable de la ejecución de los siguientes programas: Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNC-TB), Programa Nacional de Vacunaciones (PNV), Programa Nacional de Post-Eliminación de la Enfermedad de Hansen (PNPE-EH) (Lepra) y de colaborar con otras instituciones en actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Pesquisa Neonatal (SNPN)

OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA CHLA-EP PARA EL PERÍODO 2010-2015

Contribuir a mantener y mejorar el nivel de salud de la población, contribuyendo a la mejora de la capacidad de atención del sistema en promoción, prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de los usuarios de los programas bajo su responsabilidad.

Adecuar la Institución para su adaptación al nuevo SNIS.

Desarrollar estrategias institucionales que favorezcan la participación de usuarios y trabajadores.

Desarrollar actividades de capacitación y actualización periódica al personal de CHLA-EP y de otros efectores que participan en el proceso de ejecución de los programas bajo su responsabilidad.

Promover la formación de equipos multi-disciplinarios para el abordaje integral de los usuarios de los programas bajo su responsabilidad.

Promover la coordinación inter-institucional a nivel nacional, regional y local.

Realizar un diagnóstico permanente de situación de la oferta y demanda de servicios de la institución en toda su red asistencial y por programas, a efectos de determinar las modificaciones a realizar para mejorar los resultados obtenidos por los mismos, de acuerdo a las necesidades de la población.

OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS PARA EL PERÍODO 2010-2015

VISIÓN: Uruguay libre de tuberculosis.

MISIÓN

Asegurar que cada paciente con TB tenga pleno acceso a diagnóstico y tratamiento de calidad, para disminuir la carga social, económica y de inequidad **que impone la TB.**

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a revertir la incidencia, prevalencia y mortalidad por TB aplicando la "Estrategia Alto a la Tuberculosis".

Metas Principales: Notificar al menos 90% de los casos nuevos de TB pulmonar diagnosticados por baciloscopías (bacilíferos) y curar el $\geq 85\%$ de los mismos para el 2015

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asegurar a todo paciente con TB atención en servicios de salud que implementan la estrategia DOTS (Direct Observed Short-Course Treatment) /TAES (Tratamiento Antituberculoso Estrictamente Supervisado) de calidad.

Meta: 100% de implementación de la Estrategia DOTS/TAES con calidad en todos los servicios estatales de salud, al 2010.

Contribuir a disminuir la incidencia de la TB y de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en poblaciones afectadas por ambas enfermedades.

Metas:

- Mantenimiento del estándar básico del sistema de vigilancia epidemiológica de la co-infección TB/VIH, con estudio de al menos 95% de los pacientes tuberculosos para el año 2010
- Implementar el 100% de las actividades de colaboración con el Programa ITS-VIH/SIDA para el año 2015.

Prevenir y controlar la TB multi-drogo-resistente (TB-MDR) en el marco de la estrategia DOTS/TAES.

Metas: Manejo integral de la MDR-TB dentro de la estrategia DOTS/TAES, alcanzando en 2012 el 100% de los casos que se diagnostiquen.

Garantizar el diagnóstico y el control bacteriológico oportuno y de calidad a través del laboratorio Bacteriológico Central

Metas: - 100% de cumplimiento de los estándares establecidos por la OMS para el diagnóstico bacteriológico de la TB para el año 2010.- 100% de utilización sistemática del cultivo como método de rutina en el diagnóstico y seguimiento de los casos al 2010. - 100% de aplicación de vigilancia de la MDR-TB permanente, tanto de los casos primarios y con énfasis en los re-tratamientos para el año 2010

Incorporar a todos los proveedores de salud (públicos, no gubernamentales y privados) al control de la TB.

Meta: El 100% los proveedores de salud (públicos, no gubernamentales y privados) involucrados sistemáticamente en las actividades de control de la TB al 2015.

Reducir el estigma y la discriminación y mejorar el acceso de pacientes con TB a servicios DOTS con el apoyo de estrategias de abogacía, comunicación y movilización social.

Meta: Completar la implementación de estrategias de abogacía, comunicación y movilización social en TB al 2015.

Fortalecer la gestión del PNC-TB a través de estrategias de formación y capacitación de recursos humanos como parte integral de la operativa del programa.

Meta: Completar la elaboración de programas de desarrollo de recursos humanos en TB al 2012.

OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL LABORATORIO BACTERIOLÓGICO CENTRAL PARA EL PERÍODO 2010 - 2015

El objetivo general para el quinquenio es aportar los procedimientos de laboratorio fundamentales que permitan el diagnóstico, el control evolutivo y la aplicación eficaz de los fármacos específicos para el control de la TB en el país. Para ello se plantean objetivos asistenciales, de investigación aplicada y de divulgación:

En asistencia. Se procurará la excelencia en el desarrollo de todas las técnicas actualmente desarrolladas para brindar el mejor diagnóstico bacteriológico de la TB enfocadas en los sectores analíticos y post analíticos para lograr mayor RAPIDEZ y PRECISIÓN.

En investigación. Se desarrollarán procedimientos para lograr una mejor comprensión de la epidemiología de la TB en el país, utilizando el análisis genético para determinar las familias o tipos de cepas circulantes en nuestro territorio.

En divulgación: Participación en actividades científicas relacionadas con la TB, realización de cursos de especialización en técnicas de laboratorio y capacitación de técnicos laboratoristas

OBJETIVOS PLANTEADOS POR PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIONES - DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INMUNIZACIONES Y LABORATORIO A. CALMETTE PARA EL PERÍODO 2010 – 2015

La CHLA-EP es responsable del componente operativo del Plan Nacional de Vacunación (PNV) y otras vacunas recomendadas por el MSP. El país adhiere a estrategias regionales, diseñadas por la OPS tendientes al control y/o eliminación de enfermedades prevenibles por vacunación. A nivel nacional los objetivos son más amplios, abarcando el control de enfermedades que tienen peso epidemiológico pero que, por su costo, aún no han podido ser asumidas como estrategia regional (varicela, hepatitis B, gripe,) o que no son un problema prioritario para otros países (meningococo en su oportunidad, hepatitis A, neumococo, etc.). Las vacunas son adquiridas por el MSP y la CHLA-EP contribuye al cumplimiento de las siguientes

METAS NACIONALES

Control de todas las enfermedades incluidas en el cronograma nacional de vacunación.

Realizar campañas frente a situaciones epidemiológicas especiales.

Mantener coberturas adecuadas de vacunación con los biológicos correspondientes de acuerdo a normas establecidas por el MSP.

Cumplir con estrictos parámetros de calidad a lo largo de todo el proceso.

Mantener un adecuado registro de las actividades de vacunación.

Alcanzar coberturas de 99 % con BCG en menores de 1 año.

Mantener adecuado registro informático de las actividades de vacunación a nivel nacional.

Supervisar los servicios de vacunación.

Capacitar y actualizar la formación de los vacunadores a nivel nacional.

Desarrollar y ejecutar la supervisión del PNV a nivel nacional.

OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE POST-ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN (LEPRA) PARA EL PERÍODO 2010-2015

Prestar servicios de gran calidad a todas las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.

Mantener actividades de control de la enfermedad

Integrar y descentralizar las actuales actividades de control de la enfermedad de Hansen dentro de la infraestructura sanitaria local existente

Generar un registro nacional de los casos de enfermedad de Hansen

Realizar el diagnóstico temprano de los pacientes con enfermedad de Hansen (casos nuevos) mediante las acciones de control implementadas

Realizar el control de todos los contactos de pacientes con enfermedad de Hansen

Lograr gran calidad en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la enfermedad

Optimizar la realización y procesamiento de los estudios paraclínicos específicos

Generar acciones con vistas a la rehabilitación de los pacientes con discapacidad secundaria a la enfermedad

Desarrollar actividades de difusión y promoción dirigidas al sistema de salud y a la comunidad

OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE PESQUISA NEONATAL PARA EL PERÍODO 2010-2015

La puesta en marcha, el desarrollo y el mantenimiento de un Programa Nacional de Pesquisa se basa en el funcionamiento adecuado y coordinado de sus distintos componentes: educación, información, toma de muestra en tiempo y calidad, transporte ágil, laboratorio con capacidad, tecnología y calidad adecuada al número de nacimientos, equipo interdisciplinario de tratamiento y de seguimiento de los individuos confirmados como positivos verdaderos.

La CHLAEP: se encarga de la recolección y envío de las muestras realizadas a los recién nacidos, cita los casos detectados, las repeticiones y realiza control de seguimiento.

OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PESQUISA NEONATAL

OBJETIVO GENERAL

Prevención de la discapacidad intelectual y otras invalideces, que determinan las enfermedades estudiadas por el SNPN si no son detectadas y tratadas desde el periodo neonatal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

.Diagnostico precoz del recién nacido portador de las patologías pesquisadas.
Tratamiento específico y seguimiento de los niños diagnosticados

Abordaje integral de la enfermedad con énfasis en la familia, brindando educación respecto a la enfermedad y la importancia de la adherencia al tratamiento y seguimiento.

Apoyo psicológico y social al niño y su familia.

Asesoramiento genético.

OBJETIVOS PRIORIZADOS EN 2013 - PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

La situación epidemiológica de la enfermedad es de control, aunque con una tendencia al aumento de casos incidentes en los últimos tres años. Por lo tanto, el próximo paso es la elaboración de una estrategia que permita avanzar hacia la

eliminación de la TB como problema sanitario en un mediano plazo. En tal sentido se considera necesaria la aplicación de las siguientes líneas de acción:

Buscar, detectar, diagnosticar precozmente, brindar tratamiento supervisado, curar y rehabilitar a los pacientes con tuberculosis.

Aplicar la normativa vigente para el estudio y tratamiento de los contactos de los casos índice de TB.

Brindar asistencia social al paciente y su familia (subsidios correspondientes, pago de locomoción para controles y supervisión de tratamiento) y coordinar otras intervenciones con otros prestadores, públicos y no públicos.

Realizar la vigilancia epidemiológica de TB.

Coordinar actividades con el programa de VIH-SIDA, para realizar un abordaje complementario de la co-infección VIH-TB.

Realizar capacitación al personal de CHLA-EP y a los equipos de salud del primer nivel de atención (PNA) de todos los efectores.

Fortalecimiento del equipo que desarrolla las actividades específicas en los grupos de riesgo (portadores de VIH, personas privadas de libertad, personas viviendo en asilos o refugios).

Desarrollo de un nuevo sistema de información e incorporación del equipamiento necesario para la vigilancia epidemiológica correspondiente, en concordancia e interconexión con el programa en desarrollo por Vigilancia Epidemiológica del MSP.

Establecer y profundizar los ámbitos de coordinación con MIDES, Intendencias Municipales y prestadores privados de Salud.

Extender una red de servicios de recolección de muestras para realizar estudios bacteriológicos, estudiando el 100% de las muestras recibidas de acuerdo a las normas internacionales

Consolidar la introducción de técnicas de biología molecular en el diagnóstico bacteriológico.

Avanzar hacia la eliminación de la tuberculosis como problema de salud.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO CENTRAL

Sector Analítico. Incrementar Rapidez y Precisión. Estos objetivos continúan ocupando un lugar prioritario para el mejoramiento de la gestión, con la automatización, se consolidarán las nuevas técnicas bacteriológicas, bioquímicas y genéticas recomendadas a nivel internacional.

Sector Post Analítico. Rapidez. Se actualiza el Software desarrollado para acotar el "turnaround time" como indicador de mejoría en la devolución de información a la periferia.

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIONES – DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INMUNIZACIONES Y LABORATORIO A. CALMETTE

Mantener un adecuado Registro Nominal Informatizado (RNI) del PNV.

Se comenzó a utilizar “Vacusoft”, el nuevo software para gestionar el RNI. Este software se instaló a nivel central, se capacitó al personal y se migró la base de datos histórica y se pudo realizar el cruzamiento con la base de datos de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) para completar la información sobre la cédula de identidad.

Mantener adecuadas coberturas de vacunación. Para esto:

Se mantiene y profundiza la coordinación de acciones con otros efectores del PNV (Instituciones de Atención Médica Colectivas (IAMC), Intendencias, Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (“Un Techo para mi país”), Centros de Asistencia a la Infancia y la Familia (CAIF), etc.- Se planifican Jornadas de Vacunación con móviles, sobre todo en zonas de peor contexto socio – económico y cultural, áreas coincidentes con las de más bajas coberturas de vacunación.

Se llevan a cabo las “Campañas de Vacunación” establecidas por el MSP fuera del Cronograma Oficial.

PROGRAMA DE POST-ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN (LEPRA)

Prestar servicios de gran calidad a todas las personas afectadas por la Lepra

Mantener actividades de control de la enfermedad

Integrar y descentralizar las actuales actividades de control de la lepra dentro de la infraestructura sanitaria local existente

Lograr gran calidad en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de discapacidades en pacientes con diagnóstico de Lepra

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2013

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

Se incrementó significativamente la pesquisa de casos.

En el departamento de San José se inició una experiencia piloto con todos los prestadores, públicos y privados, en la implementación de la búsqueda de SR en los servicios de PNA, haciendo énfasis en la identificación y estudio de sintomáticos respiratorios.

La modificación de esquemas de tratamiento antituberculoso con el objetivo de aumentar la eficacia, disminuir los fracasos de tratamiento y prevenir la emergencia de resistencia a las drogas antituberculosas, ha logrado sus objetivos.

Se mantiene un stock de drogas de segunda línea de manera que permite el inicio inmediato del tratamiento de TB multidrogo-resistente en caso que surjan casos con estas características. Previamente a la implementación de esta medida, la

Llegada de medicamentos de segunda línea podía tardar entre dos a tres meses desde el momento en que se solicitaban al exterior.

Se ha profundizado la coordinación con el Programa Nacional de ITS/VIH-SIDA a efectos de aplicar medidas colaborativas para el manejo de la co-infección TB/VIH. Como consecuencia de esta coordinación, se elaboró un documento normativo conjunto para el abordaje integral de la co-infección TB/VIH con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO CENTRAL

El principal logro alcanzado durante el año 2013 la consolidación de los cultivos rápidos automatizados las pruebas de sensibilidad a fármacos antituberculosos en menor tiempo y de forma más sencilla que los estudios de sensibilidad convencionales.

Se incorporó el sistema LED de iluminación en todos los microscopios para optimizar las tareas de observación microscópica

La Unidad de bacteriología molecular realizó, de rutina, las técnicas de identificación genética de las diferentes especies de micobacterias desplazando a la identificación fenotípica.

Se usó en forma rutinaria técnicas comerciales (HainsStripTech, Biomerieux) para identificación de micobacterias atípicas aisladas de enfermos, que no pertenecen al complejo MTB.

Se realizaron, en forma rutinaria, técnicas de genotipado (MIRU 15- VNTR) para la investigación epidemiológica de brotes y seguimiento de las familias circulantes en el País.

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIONES – DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INMUNIZACIONES Y LABORATORIO A. CALMETTE

Se mantiene al día el ingreso de la información del RNI –PNV.

Se obtuvieron coberturas de vacunación, para la totalidad del país, del orden de:

- 99% para BCG (vacuna antituberculosa), 95% para 3ª dosis de vacuna DPT-HB-Hib (vacuna contra difteria, tétanos, tos convulsa, hepatitis B y enfermedad invasiva por haemophilus influenza del tipo b), 95% para 3ª dosis de vacuna antipoliomielítica, 94% para 3ª dosis de vacuna antineumocócica conjugada 13 valente, 97% para 1ª dosis de vacuna SRP (vacuna contra sarampión, rubéola y parotiditis), 97% para vacuna contra varicela, 86% para 2ª dosis de vacuna contra hepatitis A

Se realizaron durante este año las campañas de vacunación: antigripal, antineumocócica con vacuna polisacáridica 23 valente, contra tos convulsa en el personal de salud y una campaña de vacunación contra sarampión y rubéola en personas nacidas entre 1967 y 1986.

Se dictó el “6º Curso Intensivo de Formación de Vacunadores”. Se inscribieron 50 personas y aprobaron 24 auxiliares de enfermería de varias instituciones y de distintos departamentos, quienes podrán pasar a cumplir funciones como vacunadores.

La CHLA-EP co-participó nuevamente en el “Curso de Vacunador” dictado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República mediante horas docentes y prestando campo de práctica.

PROGRAMA DE POST-ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN (LEPRA)

Se logró la descentralización de las actividades de control a través del trabajo coordinado de médicos referentes departamentales y funcionarios de los CP con el nivel central del programa.

Se logró la integración de los CP al programa y la supervisión de la administración del tratamiento específico por parte de los funcionarios de los CP

Se optimizó la realización y el procesamiento de los estudios paraclínicos específicos a nivel nacional

Se generó una policlínica de referencia nacional que asiste a los pacientes que presentan complejidad diagnóstica o terapéutica y la disponibilidad de camas de internación en sala de dermatología del Hospital de Clínicas

Se difundió y capacitó al personal correspondiente, la guía de procedimientos para el diagnóstico bacteriológico de la enfermedad de Hansen dirigida a médicos.

OBJETIVOS PRINCIPALES, LÍNEAS DE TRABAJO A PRIORIZAR DURANTE 2014

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

En el ejercicio 2014 se continuarán priorizando líneas de trabajo previamente establecidas, relacionados con:

Diagnóstico precoz, para lo cual es necesario desarrollar estrategias que permitan la captación de SR en el PNA para su estudio. Se está elaborando una estrategia en este sentido. La base de la misma sería la creación de dos equipos móviles que priorizarían esta actividad en las áreas periféricas de Montevideo. De esta manera se intenta llegar al PNA en forma más directa y mejorar aspectos logísticos referidos al traslado de muestras y entrega de resultados.

Mayor interacción con el Programa de ITS-VIH/SIDA para llevar a cabo las actividades colaborativas previstas por la OMS para el manejo de la co-infección TB/VIH.

Abordaje integral de “casos problemáticos” (situación de calle, desocupación, adicto a drogas) sobre todo en el área de internación del Hospital Saint Bois, a través de un enfoque multidisciplinario e interinstitucional que minimicen el abandono de tratamiento antituberculoso

Ejecución de las actividades el PNC-TB en los establecimientos de reclusión, con mayor involucramiento de los equipos de salud de estas instituciones bajo la supervisión y asesoramiento de personal de la CHLA-EP.

Actividades de información, educación y comunicación a los integrantes del equipo de salud y a la población en general para mejorar la el nivel de percepción de la TB como un problema sanitario.

Finalizar el desarrollo e implementar un nuevo software para ingresar la información de registro y seguimiento de los pacientes tuberculosos “on line” en tiempo real.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO CENTRAL

Se continuará priorizando la rapidez y la precisión diagnósticas para mejorar aún más los resultados obtenidos durante el año 2013: más automatización y utilización de la informática.

Se continuarán los trabajos de epidemiología molecular a nivel nacional.

Se comenzará con la puesta en ejecución del diagnóstico de la tuberculosis directamente sobre las muestras mediante la aplicación de procedimiento de biología molecular en sistemas automatizados (Gen Xpert).

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIONES – DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INMUNIZACIONES Y LABORATORIO A. CALMETTE

Mantener y/o aumentar las coberturas de vacunación con BCG en menores de un año de edad.

Mantener adecuado RNI – PNV.

Realizar periódicamente informes de coberturas de vacunación.

Aumentar la supervisión de los puestos de vacunación y su personal.

PROGRAMA NACIONAL DE POST-ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN (LEPRA)

Realizar el control de todos los contactos de pacientes con enfermedad de Hansen

Supervisar la integración de los CP al programa

Generar actividades de capacitación dirigidas al personal de salud vinculado a la enfermedad

Generar y supervisar actividades para la prevención de discapacidades como la educación de los pacientes y el auto-cuidado

Supervisar la remisión de pacientes con discapacidad grado II para su rehabilitación

Generar material educativo con vistas a la difusión y promoción de la enfermedad

PRINCIPALES desafíos para CHLA-EP

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

Desde hace más de 15 años no se ha logrado disminuir significativamente la incidencia de TB en el país. Actualmente, la tasa de incidencia registrada de TB en todas sus formas está en 23 casos por 100.000 habitantes, lo que coloca al país en una etapa de control de la enfermedad

Los desafíos actuales para el programa surgen de varios frentes:

La preocupación por el diagnóstico de la enfermedad entre los integrantes del equipo de salud tiende a disminuir y, a su vez, la detección de los casos tiende a retardarse. La respuesta ante esta situación es mantener alto el interés por el diagnóstico precoz de la enfermedad a través de diferentes actividades de información, educación y comunicación con los integrantes del equipo de salud y con la población, especialmente los integrantes de los distintos grupos de riesgo. En los últimos años, claramente a partir del año 2007, se ha observado un aumento de la tasa de pacientes que abandonan el tratamiento. El perfil de estos casos está conformado por personas con déficit socio-económico-cultural marcado, en especial situación de calle y adicción a “drogas ilícitas” El aumento de la tasa de abandonos de tratamiento puede conducir a la aparición de cepas de bacilos tuberculosos resistentes a las drogas de primera línea, configurando la temible TB-MDR

La alta participación de personas viviendo con VIH-SIDA (PVVS) en la incidencia de TB, plantea la necesidad de establecer una estrecha coordinación con el Programa Nacional de ITS-SIDA. El tratamiento preventivo (quimioprofilaxis antituberculosa), así como el tratamiento anti-retroviral constituyen medidas esenciales para disminuir el riesgo de enfermar en las personas que integran este colectivo.

Los incipientes logros obtenidos en los establecimientos de reclusión, confirman que la presencia del Programa debe consolidar la implantación de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de la TB en este contexto tan particular. **Se debe fomentar el compromiso de las autoridades carcelarias y de sus servicios sanitarios para coordinar las acciones correspondientes.**

La búsqueda sistemática de los sintomáticos respiratorios (SR) es una estrategia que no se ha implementado en nuestro país a nivel del SNIS en su conjunto. Por lo tanto, se propone incrementar la identificación y estudio de sintomáticos respiratorios en los servicios del PNA. Estos lineamientos básicos requieren del apoyo de las autoridades sanitarias, del sistema político, de los integrantes del equipo de salud y de la población en su conjunto.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO CENTRAL

El correcto desempeño de las tareas del laboratorio mejorará notoriamente ya que ha logrado contar con: a) equipamiento y reactivos de última generación; b) desarrollo y puesta a punto de técnicas de bacteriología convencional y bacteriología molecular que no se realizan, o se realizan en forma muy limitada a nivel de la Región y c) nuevas unidades en Recursos Humanos imprescindibles para los procesos normales de diagnóstico en el área asistencial.

PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIONES –DEPARTAMENTO OPERATIVO DE INMUNIZACIONES Y LABORATORIO A. CALMETTE

Es necesario avanzar en la instalación del sistema “Vacusoft” en todos los vacunatorios: “Fase de Universalización”. Es de hacer notar que esta fase no depende exclusivamente de la CHLA-EP sino que se requiere de la colaboración activa del MSP y del MEF, para la adecuada gestión técnica y financiera del proyecto.

La Institución deberá continuar promoviendo y coordinando la apertura de nuevos puestos de vacunación por parte de los demás efectores del PNV. Esto permitirá mantener las coberturas de vacunación en altos niveles, sin necesidad de aumentar la dotación de personal técnico de la CHLA-EP.

En materia del personal administrativo, es imprescindible cambiar la estrategia para la recolección de la información. Se plantea descentralizar la misma mediante el ingreso "on line" desde los distintos puestos de vacunación del país. Actualmente, se encuentra a estudio del MSP el llamado a licitación para la realización de la segunda fase del proyecto del nuevo software, consistente en la universalización del mismo con ingreso y acceso a los datos en tiempo real.

Otros aspectos a destacar son:

En relación a la supervisión de los vacunatorios, no se ha alcanzado el nivel deseado para tener un nivel de vigilancia óptimo sobre los insumos. Incluida en la situación general de la institución, el software disponible para el manejo de sotck, flujo y distribución de biológicos, no se adapta a las necesidades actuales del Laboratorio e incluso dificulta el correcto manejo de los mismos, así como el manejo del sotck de drogas antituberculosas.

PROGRAMA NACIONAL DE POST-ELIMINACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE HANSEN (LEPRA)

Debido a que la Lepra es una enfermedad de baja prevalencia en el Uruguay, podría existir un sub-diagnóstico y un diagnóstico tardío de la enfermedad que conllevan el riesgo de discapacidad permanente.

En este sentido se deberá lograr una alta calidad en el diagnóstico para lo que es necesario generar actividades de capacitación, difusión y promoción. Se deberá fortalecer la descentralización e integración a los servicios generales de salud a nivel sub-nacional (departamental) con el objetivo de que los pacientes reciban asistencia en sus lugares de residencia.

Por lo tanto, se deben mantener las actividades de control de la enfermedad a nivel sub-nacional, fortaleciendo la capacitación de los médicos referentes de la enfermedad.

OTROS ASPECTOS A DESTACAR

La CHLA-EP nació como un organismo destinado a la lucha contra la TB. En este sentido actuó durante muchos años como un programa "vertical". La asignación del componente operativo de inmunizaciones le agregó una enorme carga de trabajo que la institución pudo absorber y obtuvo resultados en este campo que son reconocidos nacional e internacionalmente.

Los programas que lleva adelante la CHLA-EP son componentes esenciales de la Atención Primaria en Salud (APS). Por lo tanto, es imprescindible e impostergable que todos los efectores de salud, tanto del sub-sector público como privado, asuman un papel en la ejecución de algunas de dichas actividades con la supervisión y la capacitación del personal especializado de la institución. Por ejemplo, es fundamental que en el PNA se proceda a una búsqueda sistemática de SR para su detección oportuna, estudio y aquellos que resulten positivos reciban de inmediato un tratamiento antituberculoso oportuno.

Resulta fundamental el involucramiento de los equipos de salud de las prisiones en las actividades de detección y estudios de SR, así como en la supervisión del tratamiento antituberculoso.

Es necesario que más prestadores (tanto públicos como privados) amplíen la oferta de servicios de vacunación, especialmente en aquellas poblaciones del interior de los departamentos.

Estas acciones, que mencionamos a modo de ejemplo, permitirán a mediano plazo, un redimensionamiento y una redefinición de la CHLA-EP con mayor presencia de sus funcionarios en el PNA, fundamentalmente en tareas de supervisión y capacitación y por lo tanto, como una forma de integrar SNIS.

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR

Objetivos priorizados en 2013. Principales líneas de acción.

La CHSCV reforzó sus prioridades, además de sus objetivos y programas históricos, orientados a la comunidad y al equipo de salud. Las principales líneas de acción fueron en su gestión de salud: educación para la salud, enseñanza de la resucitación cardiaca básica, promoción de la actividad física, programa PIUREC de intervención en Florida, Semana del Corazón En su gestión institucional: la búsqueda permanente de mayores recursos económicos y humanos; establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. Ejercer la abogacía para el fomento de las leyes ya conquistadas (GENYCO; Día Nacional de la Resucitación Cardiaca, Alimentación Saludable) y la promulgación de otras de interés nacional (Programa Nacional de la Actividad Física y Salud, Registro Nacional del Fibrilación Auricular y del Infarto Agudo de Miocardio y el Observatorio de la Muerte Súbita), también establecer consensos para programas nacionales de salud pública. En su gestión docente y formativa, impulsar la capacitación (interna y externa), investigación y educación.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS durante 2013. POR ÁREA

Área epidemiología y estadística

Información del estado epidemiológico de las principales patologías del sistema circulatorio. Mantenimiento de comunicación permanente con OPS, a fin de contribuir a publicaciones bianuales sobre mortalidad cerebro vascular y cardiopatía isquémica en América Latina y el Caribe

Análisis de Mortalidad por enfermedades cardiovasculares en el Uruguay
Procesamiento y análisis de la mortalidad por enfermedades del aparato circulatorio a partir de los certificados de defunción:

Acceso a certificados de defunción mediante convenio con Comisión Honoraria de Lucha Contra Cáncer. Inicialmente mediante el procesamiento de imágenes fotográficas y posteriormente mediante aplicación web. Ésta nueva aplicación ha requerido de la permanente coordinación con el área a fin de concertar un producto útil, de cómoda utilización y que responda a los requerimientos que impone el área en esta materia.

Ingreso de información, Procesamiento y Análisis de datos. Por primera vez se realiza mediante aplicación web, en su versión 1.0. A la fecha se llevan clasificadas un total de 21.856 certificados de defunción 2011 y un total de 11.013 certificados procesados a la fecha (incluye los registros I00-I99, los registros R96 y R99, de CIE-10). El Análisis de datos, según definiciones CIE-10, mediante tabla dinámica a partir de la base de datos, estableciendo grupos de las diferentes condiciones y aplicando fórmulas para los cálculos correspondientes de tasas, tasas ajustadas, tendencias por década, años de vida potencial perdidos por enfermedades cardiovasculares, etc. Se elabora informe anual sobre mortalidad en base a los principales datos analizados correspondientes a 2011. Se establece la publicación y difusión de resultados por diferentes vías (CD, página Web de Internet, etc.). También se elaboraron otros datos de mortalidad solicitados para presentaciones o publicaciones de la Comisión Honoraria de Salud Cardiovascular, tendencias de mortalidad por sexo, tasas de mortalidad en Montevideo e interior, etc. Actualmente se está realizando el procesamiento y análisis sobre paro cardíaco (I46 que incluye muerte súbita cardiovascular), muerte súbita de causa desconocida (R96) y causas desconocidas de mortalidad (R99).

Otros estudios

Participación en elaboración de proyectos, ingreso, procesamiento, análisis, etc. de proyecto PIUREC. Encuesta escolar de alimentación, consumo de tabaco y actividad física realizada en Florida. Cambio de la metodología, de los cuestionarios y obtención de la información. Se participa en el Proyecto STEPS (encuesta nacional de factores de riesgo).

Ingreso de datos y procesamiento de datos de investigación externa correspondiente al proyecto PREMUDE que apoya la Comisión mediante la colaboración del área.

Análisis de la base de datos de la Unidad Multidisciplinaria de Insuficiencia Cardíaca del Hospital de Clínicas. Se está procesando la base de datos para obtener información complementaria de patologías relacionadas con los estudios realizados por el área.

Utilizando herramientas propias de los SIG (sistemas de información geográfica) se están adaptando indicadores para su representación a nivel geográfico. Mantenimiento de página WEB institucional

Supervisión de actualización y mantenimiento de las exigencias de AGESIC, para las páginas Web de las Instituciones. Mantenimiento de cambios y propuestas de modificación de la sección AGENDA digital de la página Web y Biblioteca como forma de dar un servicio de importancia a los usuarios de la misma.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Cambio de logo institucional. A finales del 2012 se cambió el logo de la Comisión, a principios de 2013 finalizamos la implementación del nuevo logo institucional en: Cartelería en fachada exterior; Tarjetas personales; Sobres; Carpetas.

Se diseñan e implementan diversas actividades de comunicación educativa en salud, referidas a fechas claves de salud internacional:

8 de marzo - Día Internacional de la Mujer "Por el corazón de las Mujeres"

17 de mayo – Día Mundial de la Hipertensión arterial

6 de abril – Día mundial de la Actividad Física
11 al 13 de junio – Día Municipal del Alimento Saludable
Gestión presencia institucional en medios de prensa. Se gestiona la presencia de la CHLCV y de su Director técnico en los siguiente medios: Semanario Búsqueda; El Diario Médico; Subrayado TV; VTV; Radio Sarandí; Diario La República.

Elaboración de Materiales Educativos:
Folletos de Merienda saludable. Abril-junio
Re edición de folletos “Factores de riesgo” marzo-agosto
Encuentro Hipercolesterolemia Familiar. Diseño de web
<http://www.redhipercolesterolemiafamiliar.org/>. Abril-Agosto
Implementación de nueva web institucional: www.cardiosalud.org. Enero-Setiembre

COMUNICACIÓN ONLINE: Actualización de noticias del que hacer y las actividades de la Comisión en cardiosalud.org; gestión de cuentas del mail @cardiosalud.org; incorporación y administración de dominios, como ser www.semanadelcorazon.com.uy

Elaboración de Video de Resucitación Cardiaca Básica. Marzo-Setiembre 2013
Elaboración de Video de Gimnasios al Aire Libre julio-agosto

Localización DEAS agosto-octubre 2013. Se realizó una pauta publicitaria para el primer número de la revista de IMPO que se emitió en octubre (con un tiraje de 100.000 ejemplares) a nivel de todo el país.

Manual Sal de mi corazón. Consejos y recetas bajas en sodio, en una guía de 49 páginas donde se repasan los usos y valores que aportan la sal y el sodio, las recomendaciones nacionales e internacionales para su consumo, entre otros. Marzo-Setiembre

Folleto “Sopa para mi corazón”. Presentado en la Rural del Prado, stand en conjunto con el MSP, el folleto didáctico está dirigido a niños, con un concurso para las clases y juegos. julio-agosto

Videos de alimentación saludable. En coordinación con el Mercado Modelo y su agencia de publicidad (LARSEN) se realizaron cinco guiones de una miniserie de Alimentación Saludable, para fomentar los hábitos de vida saludables desde la infancia, la importancia del deporte y los beneficios de la inclusión de frutas y verduras en la dieta diaria.

Renovación de roll ups. Se rediseñaron los banners Institucionales CHSCV, GENYCO, RAFU, EIM, Merienda Saludable, PIUREC y Programa CERCA. Julio-Setiembre 2013

Semana del corazón 22 al 29 de Setiembre de 2013. La CHSCV adhiere al lema mundial de la World Heart Federation: “Tome el camino hacia un corazón sano”. Se incluye un mensaje propio para Uruguay, focalizado en el particular impacto que las enfermedades cardiovasculares tienen sobre las mujeres: “14 mujeres mueren por día a causa de enfermedades cardiovasculares. Queremos que te cuides”.

Durante la semana del 22 al 29 de Setiembre tuvieron lugar distintas actividades organizadas por la Comisión que tenían como fin generar conciencia y poner sobre la mesa la temática en cuestión. A estas acciones realizadas se adhirieron

otras organizadas por distintas instituciones públicas y privadas en todo el país, apoyadas por la Comisión con el envío de materiales (folletos, afiches y videos).

Para la difusión y comunicación también se trabajó en

- Pauta publicitaria de radio que se expuso en distintas emisoras a lo largo de la Semana
- Publicidad en vía pública: se imprimieron 30 afiches que se ubicaron en distintas zonas de Montevideo
- Se realizó una intervención urbana el lunes de la semana del corazón. Fue protagonizado por 14 mujeres en 4 esquinas centrales de Montevideo. Video de la intervención: <http://vimeo.com/75541876#>
- Se incorporó la creación de un Facebook y se realizó publicidad en Internet mediante el sistema Google Display.

Se creó un sitio web específico www.semanadelcorazon.com.uy donde se publicaron las distintas actividades a nivel nacional, así como una versión descargable de los afiches. Se diseñaron banners con el estilo de la campaña 2013.

Durante toda la Semana se transmitieron en la pantalla de IMPO los videos de Resucitación Cardíaca Básica, alimentación saludable y Gimnasios al Aire Libre.

Medios sociales. Desde la cuenta oficial en Twitter: @semanadelcorazon se comunicó el calendario de eventos, las salidas en prensa e información relativa a la salud cardiovascular. La inmediatez de este medio permitió la cobertura en vivo de algunas actividades como la inauguración y el cierre de la Semana publicando fotos y declaraciones de lo que estaba aconteciendo. En FACEBOOK el manejo de esta herramienta estuvo a cargo de un Community Manager (CM) contratado por la Agencia Perfil. Se trabajó durante 30 días y a lo largo de ese período se realizaron 65 publicaciones que incluyeron materiales audiovisuales, links de interés e información. Además del trabajo del CM se realizó una acción publicitaria paga con el fin de llegar a más personas. Se alcanzó un total de 1188 me gusta, con una amplia mayoría de mujeres (87% y 13% de hombres).

Cobertura fotográfica y video de Semana del Corazón. Todo el equipo de la Comisión colaboró con el registro fotográfico de las distintas actividades. Se contrató a la agencia Índico Media para la edición de un video resumen de toda la semana, lo que aseguró que todas las actividades tuvieran cobertura.

Salidas en Medios de comunicación. Se logró cobertura del evento por parte de: Diario El País; Internet 180.COM.UY; Programa TV Calidad de Vida; Subrayado TV; RADIO programa Tiempo Presente; Diario La República; Radio Montecarlo; Diario El Observador; TV Telemando.

Día Mundial de la alimentación / Octubre. Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra todos los 16 de octubre, se decidió generar una nueva identidad y se comenzó a trabajar en un logo enfocado en la Merienda Saludable. Se imprimieron adhesivos y afiches.

Encuentro RAFA PANA – Noviembre. Diseño e impresión de camisetas que se entregaron en el curso, el diseño de los certificados y las acreditaciones. El encuentro reunió a más de 30 profesionales de la Medicina en el deporte de diversos países del Mundo y tuvo lugar en el Hospital Británico.

Cursos de Prescripción del Ejercicio – octubre y noviembre. Para los cursos de Prescripción del Ejercicio, con certificación del Colegio Americano de Medicina en el Deporte (ACSM), el dpto. de Comunicación diseñó los afiches y los certificados además de realizar la difusión en la web.

Jornada ICEAN- noviembre. Primera Jornada de Innovación en Prácticas de ICEAN, una actividad para Nutricionistas organizada por el Dpto. de Alimentación de la Comisión, INDA y AUDYN.

Folletos GENYCO – noviembre-diciembre

Encuentro de Instructores de Resucitación Cardíaca Básica (RCB). Octubre- Noviembre.

Diseño para la revista de la Sociedad Uruguaya de Cardiología -noviembre

Rediseño de Manual de Resucitación Cardíaca Básica (RCB) / noviembre - diciembre

Área Actividad Física y Salud

Realización Reunión anual RAFA PANA (Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas), Elaboración de formulario de investigación RAFA y reportes anuales 2012 y 2013 RAFU. Participación en todas las reuniones RAFU. Realización cursos EIM. Exercise medicine URUGUAY: 3 cursos, 3 documentos, 3 reuniones regionales, Alianza UCUDAL.

Realización cursos en Facultad de Medicina. Un curso, 35 estudiantes. Alianza UDELAR.

Realización Cursos AF e investigación. Alianza UDELAR, Universidad de Washington Saint Louis (EEUU), UCUDAL, SOLAMI, ASSE, Universidad de Murcia (España). Coordinación y/o disertación en 16 Cursos de investigación y Cursos de AF y Salud. Participación en cursos como oyente: 10. En el exterior (Bs As, Asunción, Indianápolis, Curitiba). 18 charlas dictadas.

Diseño o apoyo a proyectos de investigación. Investigación: 3 estudios en marcha, Gestión de compra (podómetros, acelerómetros, pulsómetros) y préstamo de instrumentos para investigación, Formación de recursos humanos en Investigación en AF: 8 estudiantes en el equipo de investigación, Una becaria ANII de Iniciación a la investigación (orientación desde CHSCV) 5 cursos de investigación en Actividad Física y Salud. Alianza con FNR, CDC (acelerómetros), Universidad de Murcia (España, C. Reche), Universidad de Los Andes (Col, O L Sarmiento).

Elaboración artículos. 1 artículo científico, dos en marcha. 2 artículos para revista institucionales, 3 artículo para revista popular.

Elaboración documentos. 24 documentos de AF y salud, más de 10 presentaciones para uso académico.

Asesoramiento en AF. Dirección de deporte de todas las Intendencias departamentales, MSP encuesta STEPS; tesis y tesinas de AF, INAU, FNR, FEMI, SUAT, ASSE y Hospital Británico.

Acciones (eventos, inauguraciones, actividades recreativas). Apoyo de implementación de Gimnasios al aire libre, ciclovías recreativas, acciones de Actividad Física en Semana del Corazón (acciones de promoción y sensibilización) más de 800 personas involucradas.

Alianzas estratégicas, Establecimiento, refuerzo, mantenimiento. Relación con 8 Universidades nacionales y extranjeras. Convenio UCUDAL, Convenio Universidad TOLIMA (Colombia). 20 referentes de academia e investigación, más de 35 instituciones gubernamentales o de promoción de AF. Más de 10 empresas privadas.

Institucional. Asesoramiento y apoyo a áreas: Nutrición, promoción de Salud, Comunicación, y Genyco. Comunicación interna fluida (6 reuniones con Dir. Ejecutivo y equipo de trabajo). Elaboración de 8 documentos institucionales y colaboración elaboración de video uso GAL. 2 Proyectos para funcionarios CHSCV.

Acciones de Promoción de AF. Implementación de Gimnasios al aire libre en Hospitales, escuela y puntos estratégicos; apoyo a intendencias con sistema de movilidad no motorizada (Ciclovías recreativas y préstamo de bicicletas, manuales, encuestas).

Alianzas estratégicas CHSCV AFYS 2013: UCUDAL (Maestría en Nutrición); Universidad de Los Andes (Colombia); UDELAR (medicina Preventiva); Universidad de Washington (ST Louis. USA); Universidad de TOLIMA (Col); CLAEH

Área Educación para la Salud

Derecho a la Alimentación Saludable. Días 11, 12, 13 junio atrio de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Con el Corazón en la Comunidad. Conferencias y Talleres en diversos puntos del país.

Promoción de Hábitos Cardiosaludables con adolescentes privados de libertad CHSCV-INAU.

Participación en la capacitación de Promotores juveniles de la IMM.

Participación en la elaboración de materiales didácticos

Área Genética y laboratorio Molecular

Participación en el proceso de reglamentación del Programa GENYCO, artículo 207 de la Ley 18996 sobre la creación de Genyco. Se realizó una propuesta de reglamentación del Programa Nacional de Detección y Atención Temprana de Hipercolesterolemia Familiar, que fue propuesto al Ministerio de Salud, que lo analizó y lo promulgó con el Presidente de la República, el 06 de noviembre de este año. Se trabaja para la reunión del Consejo Nacional de Hipercolesterolemia que se realizará en fecha a convenir en febrero del 2014.

Evaluación y Desarrollo del software GENYCO. Desarrollo del software que incluye la funcionalidad de los módulos Pacientes, Ateneo, Laboratorio, Seguimiento, CRM, Reportes y Seguridad, por la empresa PLEKA. Incluyó el desarrollo de los informes finales y alertas relativas a citas y seguimiento. La

continuidad del desarrollo del software está considerada en el plan de trabajo y presupuesto 2014 y considera la interconexión con los centros de referencia. Se iniciaron los trámites de contratación del servidor en el Data-center de Antel, requisito fundamental para la implementación y testeado de la red que se continúan en la actualidad.

Actividades de Laboratorio. Instalación y evaluación de nuevos programas de análisis de secuencias Bioedit, VectorNTI, CLC Sequenceviewer. El programa Bioedit permite analizar varias secuencias al mismo tiempo, lo que facilita el análisis.

Seguimiento y control dentro del programa. Se realizó el seguimiento de los grupos familiares incorporados al registro GENYCO, con diagnóstico molecular avanzado: positivo o negativo, realizándose la devolución en consulta o el envío del informe vía mail a pacientes y médicos tratantes a los efectos de enterar a los pacientes índice y parientes de los resultados de su estado de portador eventual de mutación.

Participación en el programa internacional SAFEHEART. La incorporación al programa SAFEHEART de la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar de España se está llevando a cabo a partir de acuerdos a través de la Red Iberoamericana de Hipercolesterolemia Familiar recientemente creado.

Seguimiento de pacientes a distancia. Se utilizaron los servicios de Global Call Center, a los efectos de realizar una segunda consulta que incluyó pacientes ya encuestados y pacientes índice nuevos, con o sin diagnóstico molecular. Se incluyeron 75 historias, de las cuáles se presentaron resultados de 72 casos utilizando formato de encuesta del 2012 al que se le agregaron preguntas fundamentalmente de satisfacción del servicio.

Comunicación de la temática de GENYCO. **Publicaciones**

“Mutación en el gen de Apolipoproteína B responsable de Hipercolesterolemia familiar, primeros reportes en Uruguay”, publicado en la Revista Uruguaya de Cardiología. 28:182-188. Autores: Patricia Esperón, Victor Raggio, Mario Stoll.

“Polimorfismos de ApoE y daño vascular en diabéticos tipo 2”, publicado en Revista Médica de Uruguay. Autores: Anahí Guerra y colaboradores. Ver adjunto.
“Estatinas seguras”, publicado en revista Tendencias. Autores: Stoll, Zelarayán, Gambogi.

“Molecular Basis of FamilialHypercholesterolemia in Uruguay, the GENYCO program”, trabajo en elaboración. Autores: Esperón, Raggio, Lorenzo, Dell’Oca, Reyes, Fernández y M. Stoll.

“Manual práctico de Hipercolesterolemia Familiar”, trabajo en elaboración. Será presentado al Consejo Nacional de Hipercolesterolemia Familiar antes de su publicación.

1er Encuentro Iberoamericano de Hipercolesterolemia Familiar. Organización del “1er Encuentro Iberoamericano de Hipercolesterolemia Familiar”

AREA Alimentación- Nutrición

Resumen de las actividades realizadas con **Autoridades, Comunidad Académica y Sociedad Civil.**

Nivel autoridades y tomadores de decisión:

Compromiso por el Derecho a la Alimentación Adecuada. Merienda Saludable. Junio- diciembre.

MSP- CIPU- CHSCV. Setiembre- diciembre. Acuerdo de Cámara de Industriales Panaderos del Uruguay para la reducción de sodio en el pan. Firma del acuerdo en el cierre de Semana del Corazón 2013.

FAO- ROMA. Octubre-diciembre. Contacto Institucional por la red ICEAN y la organización de la "1º Jornada en ICEAN" Donación a CHSCV libros sobre educación nutricional, huerta escolar, leche en alimentación humana.

Sociedades Científicas, investigadores, creadores de conocimiento:

Grupo CODEX ALIMENTARIUS Uruguay. Noviembre-diciembre, MSP. Invitada por la Lic. Nora Villalba coordinadora del CODEX para Uruguay. Análisis de documentos y posición de Uruguay sobre una IDR para potasio y su relación con las ECNT. A continuarse en 2014.

Alianza con Sociedad Uruguaya para el Estudio de la Obesidad. Diciembre. Reuniones preliminares para Jornada y Curso sobre ECNT a realizarse en 2014.

International Association for the Study of Obesity. Contacto e-mail inicial para curso o conferencias en Jornada Internacional de Enfermedades Crónicas.

Harvard Medical School. Contacto e-mail. Contenidos enviados a la CHSCV de conferencias en Primary Care CongressforCardiometabolicHealth.

Nivel equipo de salud, industria, producción y promoción de alimentos:

1º Jornada de innovación en Información, Comunicación y Educación Alimentaria y Nutricional. Noviembre. IMPO. Dirigida a Nutricionistas. Organización con INDA y AUDYN. Patrocinio: EDENRED, Mercado Modelo. Auspicio: OPS, FAO, UDEAL, UCU, IMM, declarado de interés ministerial por el MTSS. Sala del IMPO.

Proyecto "Multiplicando". Noviembre. "Obesidad en el adolescente desde perspectiva de riesgo CV". Solicitó APEX Cerro. 31 participantes del equipo de salud, promotores, educadores. Coordinación con área de Educación, profesionales invitados.

Jornada LATU. Asistencia a la Jornada de presentación de avances tecnológicos en alimentación saludable.

Comunidad:

Día Municipal del Alimento Saludable, IM, Junio. Participación institucional en la muestra atrio Municipal, con payasos comunitarios cambio "cigarrillo por manzana" y actores que se mezclan con el público pasando mensajes de cuidado cardiovascular y de salud, "graffitis cardiosaludables" con la gente.

Jornada de promoción de frutas y verduras. LATU, Julio. Con el grupo interinstitucional de consumo saludable de Frutas y verduras. Preparación de temática, consejería, recetario, informe para presentar a concurso.

Semana del Corazón. Setiembre. Organización de la Feria de Frutas y Vegetales, coordinación y varias reuniones con IM, Mercado Modelo, Feriantes, CASMU, Grupo de promoción de FYV, ACJ voluntarios, imprenta, Cocina Uruguay, agencia

de publicidad por videos, realización de bolsas rojas, materiales, fletes. Coordinación con educación, secretaría, dirección, compras, comunicaciones. Entrevistas en varios medios TV, radio, escrito. Colaboración en todas las actividades.

Publicación “Sal de mi corazón”. Guía y recetas para comer con menos sal. Marzo-setiembre, CHSCV. Finalización del proyecto, cálculo de recetas, correcciones, consultas con MSP, trabajo con comunicaciones, dirección y diseño. Presentación en Semana del Corazón.

Campaña “Merienda Saludable”. Octubre-diciembre. Dirigida a escolares, maestros y padres en el marco del Compromiso por el Derecho Humano a la Alimentación Saludable, y del Día Mundial de la Alimentación. Folletería aportada por la CHSCV, cerca de 20.000 folletos (de “Merienda” y del “corazón para armar”) con llegada directa a más de 120 escuelas, más de 6.000 escolares, e indirecta a toda la comunidad educativa involucrada.

Club de Leones, “Rivera Chico”. Departamento de Rivera. 3 talleres sobre promoción de salud y prevención cardiovascular a escolares, padres y maestros y sociedad civil en esa ciudad.

Día Mundial de la Alimentación. FAO, 16 de Octubre, Florida. Medios de comunicación. Radio Montecarlo, radio Carve (3 notas), radio Imparcial con Liliam Galup, TV Andebu, Canal 12 “Calidad de Vida” Dr. Paullier (2 apariciones), VTV programa “Día a Día”, varias notas en Semana del Corazón.

Sitio web cardiosalud.org. Marzo-diciembre. Espacio de consultas, notas.

Folletos. Redacción y revisión de folletos de Factores de Riesgo y del “Sopa para mi corazón” para la Rural del Prado.

PIUREC. Proyecto Investigación Escolar. Aplicación de una encuesta específica sobre prácticas y conocimiento en cuanto a aspectos nutricionales, actividad física y tabaquismo (ambiental fundamentalmente). Se dispusieron talímetros, balanzas, cintas métricas y esfingomanómetros para realizar mediciones antropométricas y de presión arterial. La medición del impacto de las estrategias de intervención, se realizará a través de sucesivas encuestas. En conjunto con la Dirección Departamental de Salud de Florida y con el Consejo de Educación Primaria, se seleccionaron 2 escuelas de contexto crítico (Nº 33) e intermedio (Nº 108) como escuelas para realizar la intervención. Con la colaboración del área epidemiología se seleccionaron 5 escuelas testigo a través de una muestra representativa de la ciudad de Florida de similar contexto. Se realizaron medidas antropométricas a aproximadamente 500 niños de 5º y 6º años de las 7 escuelas seleccionadas. Creación de programa con contenidos y actividades de Educación Nutricional, y objetivos educativos y de cambio de conducta. Las actividades educativas en las escuelas se desarrolla en los quintos años con visitas periódicas y se sigue el programa adaptándolo a las actividades o eventos, e.g. Día Mundial de la Alimentación, Campaña por Merienda Saludable etc. Se diseñaron pruebas de evaluación y adquisición de hábitos saludables de aplicación previa y posterior a la actividad de intervención con el objetivo de obtener una aproximación a la eficacia de la intervención

Investigación

Proyecto creación de Observatorio de Muerte súbita en el Uruguay (OMBU). Su objetivo es el de conocer la incidencia de muerte súbita extrahospitalaria, la frecuencia de realización de maniobras de resucitación por parte de legos, las características demográficas de los individuos que sufren una MS extrahospitalaria, la supervivencia de los individuos que sufren una MS extrahospitalaria, y la frecuencia de utilización de DEA. Se gestionaron reuniones con el Presidente de la Cámara de Emergencias Móviles del Uruguay y el Director de emergencias 105 (ASSE) para elaborar un plan estratégico con el objetivo de crear un observatorio nacional de la muerte súbita extra-hospitalaria.

Guías para el abordaje integral del adolescente con enfermedades crónicas no transmisibles. Asesoramiento desde el lugar del cardiólogo para la elaboración de dichas guías.

RESUMEN JERARQUIZADO DE LOS MAYORES LOGROS EN 2013

Premio Cardio 2013 al programa CERCA Congreso de la Sociedad de Cardiología Tribunal Internacional.

Mención especial para el stand “Salud Rural” en la exposición del Prado 2013 (MSP-CHSCV –CHLCC –MERCADO MODELO-)

Primer encuentro Ibero-Americano de Hipercolesterolemia Familiar. Organizado por la CHSCV 11 países representados Se crea la Red Iberoamericana de Hipercolesterolemia Familiar. Se asigna al Uruguay la secretaria general de la red.

Reunión RAFA PANA Organizado por CHSCV y RAFU. 14 países representados. Exerciseis Medicine (EIM) nombra a la Dra Cecilia del Campo y a la CHSCV como representantes en Uruguay y referentes en América Latina del curso “Prescripción de la Actividad Física”.

Se inicia por primera vez en el Uruguay investigación de la actividad física con acelerómetros cedidos por la CDC (EEUU).

La CHSCV vota por unanimidad la compra de los ACELERÓMETROS equipos que registran la actividad física diaria, su nivel de intensidad, su duración y la duración del sedentarismo. Los primeros en instalarse en el Uruguay, por ahora con fines de investigación.

La CHSCV junto con MSP y Cátedra de Medicina Comunitaria ingresa por segunda vez en la UDELAR en cursos electivos (meritorios de créditos para la carrera).

La CHSCV es aceptada para dictar otro curso electivo en la UDELAR: Resucitación Cardíaca Básica.

Se dicta el primer curso de “Prescripción de la Actividad Física” en la UCUDAL, solo dictado por CHSCV y RAFU.

Edición del libro “Sal De mi Corazón”.

Diseño elaboración y edición de más de 500.000 folletos y afiches.

Participación en la “Guía para el abordaje de adolescentes con enfermedades crónicas no transmisibles”.

Publicación de 6 artículos en revistas uruguayas (inscriptas en el INDEX)

Participación de la firma del acuerdo con la Cámara de Panaderos para la reducción del contenido de la sal en productos panificados.

El Poder Ejecutivo firma el decreto reglamentario de la Ley GENYCO.

La incorporación al programa SAFEHEART de la Fundación de Hipercolesterolemia Familiar de España.

El Poder Legislativo promulga la ley “11 de Mayo Día Nacional de la Resucitación Cardíaca” por iniciativa de la CHSCV.

Iniciación de la geo-referenciación de todos los desfibriladores en el Uruguay.

Creación de 6 videos educativos. 4 de alimentación, 1 de Resucitación Cardíaca (“Solo masaje cardíaco, salva vidas”) y otro de Actividad Física “Como utilizar los Gimnasio al Aire Libre. (GAL)

Instalación de 4 equipos GAL en centros de reclusión (dos centros masculinos y dos femeninos).

Instalación del Primer GAL adaptado para niños colocados en el departamento de Treinta y Tres.

Dos encuestas a la población: “Percepción del riesgo Cardiovascular”, “Seguimiento a pacientes del programa GENYCO”

Actividad Física y Salud: convenio con 8 universidades (nacionales y extranjeras); elaboración de 24 documentos referentes al tema; invitación a 3 foros internacionales (USA-Paraguay-Argentina)

1º Jornada de innovación en Información, Comunicación y Educación Alimentaria y Nutricional. En ella se sientan la bases para trabajar en marketing social en la CHSCV hacia la comunidad.

“Compromiso por el Derecho a la Alimentación Adecuada”. Participación en equipo multidisciplinario y firma final de un documento que guiará en los principios fundamentales de una adecuada alimentación para la población.

Primera jornada de Participación activa en Alimentación Saludable (PAS) el conjunto de funcionarios de una institución (CHSCV) con la dirección de una chef y la supervisión de una nutricionista, preparan un menú saludable.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2014

Gestión eficiente del presupuesto anual y solicitud oportuna de los refuerzos presupuestarios necesarios

Programa de Resucitación Cardíaca Básica. Continuar formando Centros de Enseñanza de RCB. Se presupuestan 10 nuevos centros, de los cuales 5 se integran a Cursos Electivos de la UDELAR y los otros 5 a Direcciones Departamentales de ASSE. Se conformará un estructura nueva, dependiendo de

la Dirección Ejecutiva para mejorar la gestión tanto económica como de resultados, poder centralizar todos los datos y proponer alianzas estratégicas.

Puesta en marcha del Programa Observatorio de Muerte Súbita Uruguay (OMBU) con el objetivo de monitorear la muerte súbita en el Uruguay.

Concretar la georeferenciación de todos los desfibriladores colocados en el país, a fin de poderlos referenciar por celular a los tres servicios más cercanos del lugar donde se sucede una muerte súbita.

PIUREC. Intervenciones en todas las escuelas urbanas y rurales de Florida y la comunidad. Conformación de una policlínica de Tratamiento multidisciplinario de la Hipertensión.

Programa de Actividad Física. Priorizar el accionar de la Red de Actividad Física de Uruguay (RAFU) con intervenciones propias o compartidas. Planificación de dos cursos con invitados extranjeros, uno dirigido a médicos y otro al equipo de salud. Continuar formalizando las Plazas Activas, Pausas Activas en los lugares de trabajo, Ciclovías Recreativas Regulares, Ciclorutas. Darle organicidad a la RAFU y profundizar las intervenciones a nivel de la comunidad, capacitaciones al equipo de salud en general, y concretar trabajos de investigación. Proponer un Plan Nacional de la Actividad Física y Salud. Fomentar la formación de estudiantes y médicos jóvenes como investigadores. Terminar y publicar a nivel internacional los dos trabajos en curso (“Actividad Física en amas de casa” y “Sedentarismo en deportistas”) con la ayuda del CDC de Estados Unidos (Atlanta EEUU).

Semana del Corazón. Preparación de material para ser distribuido a nivel nacional.

Llamado a postulantes para el Premio CHSCV a personas o instituciones que ameriten haber trabajado en promoción de salud o prevención. Se agregan 4 premios más para el fomento de la promoción de la salud.

Edición de la Revista Científica de la CHSCV.

Edición de libro para combatir la obesidad infantil.” Comer bien para Triunfar”

Educación para la Salud. Capacitación de formadores, de promotores comunitarios en salud cardiovascular a nivel nacional “Con el Corazón en la Comunidad”. Capacitación en promoción de salud cardiovascular a instituciones educativas y deportivas “De corazón a corazón”.

Concursos. 10° Concurso Juvenil de Proyectos Saludables Entrega de Premios en la Sala del SODRE.

Diseño e impresión de materiales educativos de promoción de salud hacia la comunidad. Se prevé un millón de ejemplares.

Epidemiología y Estadística. Análisis de mortalidad por enfermedades cardiovasculares en el Uruguay. Encuesta OMBU. Encuestas poblacionales sobre diferentes temas relacionados a la enfermedades cardiovasculares Otros estudios estadísticos a solicitud de la CHSCV y otras instituciones.

Relanzamiento de la página web institucional. Con cambios en el diseño y autonomía en el manejo de la página web.

Promover Actividades docentes. Capacitación al equipo de salud en relación a la Prescripción de la Actividad Física. Capacitación a la comunidad en RCB. Capacitación al equipo de salud sobre prevención Cardiovascular. Capacitación al los médico sobre el Uso de los Trombolíticos para el tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio.

Promover la Actividad científica. Estudio sobre la actividad física en diferentes grupos a través de los acelerómetros. Capacitación sobre GENYCO, conformación de las policlínicas de referencia a nivel nacional. Publicación de trabajos científicos a nivel internacional. Asistencia al II Encuentro de la RED Iberoamericana de Hipercolesterolemia (Madrid-España). Desarrollo de nuevos marcadores genéticos de riesgo cardiovascular. Capacitación sobre prescripción de la Actividad Física, envío de dos colaboradores al curso de EIM (Bogota, Colombia). Presentación del Programa CERCA en el Congreso Europeo de resucitación Cardíaca (Bilbao-España)

Genética Molecular Cardiovascular. Registro Nacional de Hipercolesterolemia Familiar GENYCO. Identificación de grupos familiares de alto riesgo. Uso de la genética en la prevención de las enfermedades cardiovasculares en el adulto joven, con la continuación de las siguientes líneas de trabajo: dislipemias familiares, enfermedades arritmogénicas familiares y marcadores genéticos de riesgo cardiovascular.

Desarrollo de programas para la detección de arritmias (fibrilación auricular), al que se propone denominar Programa FAU (Fibrilación Auricular Uruguay). Cuyo objetivo primario es desarrollar un registro nacional de la fibrilación auricular, guías para tratamiento y seguimiento, a fin de abatir la morbilidad y mortalidad de los accidentes vasculares encefálicos

Plan Nacional del tratamiento del Infarto de Miocardio. Su objetivo resumido es desarrollar un programa nacional de registro y tratamiento del infarto agudo de miocardio. Deberá constar de cuatro fases. Prevención (primordial y primaria), Tratamiento (con trombolíticos, con intervención hemodinámica y quirúrgica) Prevención secundaria (rehabilitación). Este es un programa en conjunto con MSP, ASSE, FNR y CHSCV. Ésta se encargará de la capacitación de los médicos del país y aportar en la tele-cardiografía.

Asistencia al 2do Encuentro de la Red Ibero-Americana de Hipercolesterolemia Familiar en Madrid España

Asistencia, por invitación de los organizadores, de dos colaboradores de la CHSCV a los cursos de EIM en Bogota Colombia.

Presentación del Programa CERCA en el Congreso de Resucitación Cardíaca en Bilbao (España).

Organización del Encuentro Internacional de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) orientado a las políticas públicas).

Curso con la International Association for the Study of Obesity. Sobre políticas públicas sobre obesidad.

Proyectos hacia una política pública sobre la obesidad.

COMISIÓN NACIONAL DE ZONOSIS

Objetivos priorizados en 2013. Principales líneas de acción

Diagnóstico de equinococosis canina.

Se ha continuado el fortalecimiento de la estratificación epidemiológica de riesgo, siendo una de las primeras líneas de acción planteadas en el Plan Estratégico, dada la importancia de aplicar los esfuerzos principalmente en las áreas donde se desarrollan los ciclos de la enfermedad. Se realiza mediante la determinación de coproantígenos de *Equinococcus* empleando la técnica de ELISA. El trabajo de diagnóstico por coproantígenos se comenzó a realizar a nivel de todo el país en el año 2008 en población rural dispersa, centros poblados menores y áreas de contexto socioeconómico crítico de ciudades y pueblos (asentamientos precarios).

De acuerdo al Plan Estratégico se comienzan a aplicar en estas áreas diagnosticadas como de riesgo, nuevas estrategias basadas principalmente en la realización de Jornadas de Salud que incluyen diagnóstico ecográfico en humanos, esterilización quirúrgica canina, intervenciones educativas, fortalecimiento de la dosificación canina, actividades interdisciplinarias sanitarias y ambientales, como forma de brindar una visión integral de la enfermedad. Se evaluaron las estrategias aplicadas, resultando en una disminución significativa de la parasitación canina (12,3% de perros parasitados en 2008 y 1,8% en 2009, aplicando la misma metodología de evaluación), así como de otros indicadores como faena para consumo en centros poblados. Esto orientó a la reproducción y fortalecimiento de dichas estrategias y la continuación de su evaluación.

Durante el año 2013 se continuó profundizando el abordaje de agrupamientos dispersos rurales y caseríos, que tienen difícil acceso para los servicios de salud, realizando diagnóstico de equinococosis en caninos, dosificación con antiparasitarios de amplio espectro, jornadas de salud, diagnóstico ecográfico de la población humana, esterilización quirúrgica de caninos y diversas actividades educativas sobre zoonosis.

Jornadas de Salud

Dentro del Plan Estratégico actual se han impulsado las actividades en formato "Jornadas de Salud" interdisciplinarias e interinstitucionales, en todos aquellos casos en que es posible la coordinación, en especial con efectores de la Red de Atención Primaria de ASSE y de las Direcciones Departamentales de Salud del MSP, con Instituciones de Educación (Maestras y Maestros CAPDER, Direcciones de Escuelas y Liceos, etc.), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Instituciones de Educación; Asociaciones de productores rurales; Asociaciones protectoras de animales; entre otros, promoviendo una alta participación comunitaria. Cada una de estas Jornadas lleva incorporado un componente de educación sanitaria realizado a través de medios orales, audiovisuales y material gráfico, además de la castración de canes de ambos sexos y la realización de ecografías abdominales para el diagnóstico precoz de equinococosis quística abdominal y otras patologías en humanos.

Dosificación canina con antihelmínticos

Se ha continuado con la dosificación canina con antihelmínticos (praziquantel), con la inclusión de las áreas epidemiológicamente más vulnerables para la equinococosis, centros poblados menores y asentamientos precarios, priorizando

las áreas de riesgo. En las zonas donde además tienen incidencia otras zoonosis parasitarias como las producidas por nematodos (toxocariosis, ancylostomiasis) en las que se realiza diagnóstico en caninos mediante coproparasitarios, se ha continuado la incorporación de antihelmínticos de amplio espectro en los caninos. Se ha continuado con la implementación de la dosificación estratégica gratuita en las zonas donde por su condición económica las personas no pueden acceder al costo del antiparasitario, incorporando un factor de equidad y de derecho a la salud de los individuos.

Diagnóstico de la hidatidosis en humanos.

Entre los métodos diagnósticos de la equinococosis quística para el “screening” poblacional, la ecografía es el que mas utilidad ofrece, y ha sido reconocido como método de elección para esta actividad debido a que es no invasivo, es inocuo, eficiente y dada la incorporación de equipos portátiles ofrece una alta accesibilidad pudiendo llegar a todos los puntos del país. Tiene una alta eficacia no solo para el diagnóstico de hidatidosis y sus complicaciones sino para otras patologías frecuentes como litiasis vesicular, litiasis renal, etc. Permite evaluar el tamaño y número de quistes, la localización y su relación con otras estructuras.

Se han incorporado en este año dos nuevos ecógrafos portátiles a los 4 existentes, potenciando la infraestructura aplicada a la actividad de diagnóstico mediante ultrasonografía dentro del formato de las Jornadas de Salud. Con este trabajo se está cumpliendo además un rol social muy importante, concurrendo a las zonas de alto riesgo donde toda la población puede acceder gratuitamente a dicho estudio.

Las personas positivas a imágenes quísticas u otras patologías de valor diagnóstico se derivan a los Centros Asistenciales que correspondan. .

Desde el año 2007 se han realizado aproximadamente 130.000 diagnósticos ecográficos.

Control de la población canina

Otra de las líneas de acción desarrolladas por la CNHZ es la promoción de la Tenencia Responsable Canina, dentro de la cual el control de la población es un componente fundamental que se realiza a través de la esterilización quirúrgica de los canes hembras y machos. Esta técnica es reconocida como efectiva, sustentable en el tiempo y ampliamente aceptada por la población. Desde que comenzó el programa de esterilizaciones caninas se han realizado más de 170.000 castraciones, todas ellas en áreas de riesgo para equinococosis y áreas de contexto socio económico crítico y de riesgo para otras zoonosis, abarcando todo el país. Para ello se cuenta con 4 quirófanos móviles completamente equipados para la tarea.

Todo propietario de perros a castrar debe dar su consentimiento mediante el llenado de un formulario donde se indica el procedimiento que se realizará al animal y sus características.

En el departamento de Montevideo la actividad se realiza en asentamientos precarios, en coordinación con la Intendencia Departamental mediante un Convenio Interinstitucional. Se han firmado convenios con otras Intendencias, los cuales se encuentran en etapa de implementación, habiendo ya empezado a desarrollarse actividades en el marco de estos convenios.

Fortalecimiento del registro canino.

En el año 2013 se continuó el fortalecimiento del registro canino en coordinación con el MGAP, realizándose junto a la declaración jurada anual de DICOSE, una declaración jurada de tenencia de caninos en los predios como se había realizado en años anteriores.

Se ha comenzado un programa de identificación canina con microchips, cuyo objetivo es identificar todos los perros castrados y perros de áreas de riesgo, controlados a través de un software implementado a tales efectos.

Investigación aplicada

La Comisión Nacional de Zoonosis -en coordinación con el Departamento de Inmunología de la Facultad de Química- ha desarrollado un kit para diagnóstico de equinococosis por coproantígeno en caninos. El contar con un instrumento de diagnóstico nacional permite lograr mayor efectividad en las acciones, poder realizar un mayor número de diagnósticos y a un menor costo, lo que es fundamental para continuar y ampliar el diagnóstico de las zonas de riesgo. En el año 2013 se ha continuado con la utilización del kit en forma de rutina, tal como se comenzó a partir del año 2012.

Educación sanitaria y Comunicación

El área de Educación y Participación Comunitaria ha desarrollado actividades destinadas a fortalecer la participación comunitaria, fomentando la intersectorialidad y la interdisciplinariedad para la prevención y promoción de la salud como se dijo en "Jornadas de Salud" y se ha abocado a la realización de nuevas presentaciones audiovisuales de diferentes enfermedades zoonóticas.

Se realizó una nueva edición del almanaque de la CNZ que es entregado a propietarios y trabajadores rurales cuyos canes se encuentran bajo líneas de dosificación.

Actividades interinstitucionales

La CNZ coordina actividades interinstitucionales con instituciones tales como A.S.S.E. principal efector público de Salud, actividades de promoción y prevención en las Jornadas de Salud a través de la Red de Policlínicas Rurales, con el MGAP, con las Intendencias Departamentales así como con otras instituciones y organismos.

Se ha continuado la realización de Pasantías Veterinarias mediante convenio de la CNZ con la Facultad de Veterinaria de la UDELAR. Estas pasantías están dirigidas a estudiantes que cursan el practicantado de la carrera de Médico Veterinario.

Cooperación Técnica en América del Sur

Se participó en el Taller de expertos del Proyecto Subregional Cono Sur de control y vigilancia de la Hidatidosis realizado en Coyhaique, Chile a los efectos de planificar las actividades de cooperación a realizarse entre los países de la región.

Abordaje de otras Zoonosis.

Enfermedad de Chagas

Durante el año 2013 se continuó con la vigilancia activa y comunitaria a los efectos de la sostenibilidad del logro obtenido en el año 2012, a punto de partida de la misión internacional que en el mes de abril llegara a país para evaluar la situación del vector de la enfermedad de Chagas en el país, el *Triatoma infestans*.

Obteniendo como resultado de esa misión de la OPS, la certificación de la eliminación de *T. infestans* en el Uruguay, siendo el primer país de Sud América en obtener este logro. Para ello se trabajó intensamente tanto en vigilancia epidemiológica como entomológica. Se capacitaron recursos humanos de la Comisión en metodologías de trabajo en relación a la Vigilancia Epidemiológica de la enfermedad de Chagas, así como equipos interinstitucionales y se proveyeron los recursos materiales necesarios (equipos, vestimenta, entre otros) para la vigilancia en terreno.

Rabia

Se coordina con otros organismos con competencia en el tema como el caso del MGAP en la rabia paralítica bovina, el apoyo a las actividades de prevención y control, así como cuando se han detectado murciélagos positivos a rabia. En estos casos se realizan actividades de control de foco mediante la vacunación de caninos y felinos en un radio predeterminado mediante los protocolos de actuación y se realizan actividades de información a la población.

Otras zoonosis

En relación a otras zoonosis (Leishmaniasis, Brucelosis, Leptospirosis, Toxoplasmosis, Carhunco, Hantavirus, Toxocariasis, Psitacosis, Fiebre Q) se trabaja en las actividades de comunicación a la población y educación, a nivel individual, grupal y comunitario mediante Jornadas de Salud y poblacional a través de los medios de comunicación.

Eventos científicos

Como resultado de las diferentes actividades y programas de la CNZ se han presentado numerosas comunicaciones, ponencias en Mesas Redondas y conferencias, así como participado en diferentes congresos y foros científicos sean nacionales o internacionales.

Evaluación

A los efectos de realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados por la CNZ, y fortalecer las acciones o modificar estrategias, se realizaron evaluaciones periódicas sobre la marcha de las actividades y el cumplimiento de las metas.

Descentralización técnico-administrativa

Se ha continuado con la profundización e implementación de planificaciones estratégicas departamentales que contemplen los diferentes estados de situación de los departamentos desde el punto de vista socioeconómico, epidemiológico y financiero-contable, entre otras variables.

Administración y gestión financiera.

Se elaboraron Manuales de Procedimientos que permiten la unificación de criterios y mayores garantías de eficiencia y eficacia en todos los procedimientos administrativos y contables.

Al igual que en años anteriores se contrató y realizó una Auditoría Externa de Gestión con la finalidad de otorgar mayor transparencia y confiabilidad a los balances anuales y consolidados de todo el país, así como recoger, en función de un proceso de mejora continua, las sugerencias que de ella pudiesen surgir.

Se continuó con la remodelación y mantenimiento del edificio central y de las comisiones departamentales.

Se culminó la implementación del nuevo software de gestión y control de patentes, dosificaciones, castraciones, ecografías, etc. constituyendo un eficaz instrumento de registro que facilita la realización de los cometidos de la Comisión.

Principales logros alcanzados durante 2013

CNZ ha continuado ampliando su espectro de actividades en el control de las zoonosis de interés nacional, habiendo una clara optimización de los recursos humanos, materiales y técnicos.

Se ha continuado fortaleciendo el abordaje de la hidatidosis como una “enfermedad de foco”, apuntando por ello a la identificación de “zonas de riesgo”. Se continúa avanzando en la estratificación epidemiológica de la enfermedad pudiendo llegar a las áreas más desprotegidas del territorio nacional, con menor acceso a los servicios de salud, atendiéndolas en forma prioritaria sin descuidar las medidas de promoción y prevención a nivel general. Esto contribuye a la disminución de las inequidades en salud.

Se realizó una Auditoría Técnica Externa por parte del Prof. Dr. Jorge A. Guisantes del Departamento de Inmunología, Microbiología y Parasitología de la Universidad del País Vasco, Vitoria, España, que concluye con una evaluación altamente favorable, tanto en lo relativo a la cantidad como calidad de las acciones realizadas.

La clara definición de objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico ha permitido evitar la dispersión en la acción, centrando las actividades en la consecución de los objetivos propuestos.

Objetivos principales, líneas de trabajo a priorizar durante 2014

Continuar profundizando el mapa de riesgo del país, detectando y abordando las zonas de exposición, donde se desarrollan los focos de la enfermedad.

En materia de educación y comunicación se prevé la elaboración de material de divulgación, guías y material audiovisual para ser utilizado en las Jornadas de Salud, en actividades de educación directa con la población y en los centros educativos, incorporando nuevos elementos para el soporte gráfico transportable. Mantener e incrementar las actividades sobre tenencia responsable de mascotas. Incrementar las actividades de control de población canina (castraciones) en las áreas de mayor riesgo epidemiológico para zoonosis, incorporando para ello dos nuevos quirófanos móviles.

Continuar con los estudios ecográficos especialmente en las áreas de riesgo de menor cobertura sanitaria y mayor vulnerabilidad, a través de Jornadas de Salud. Culminar el proceso de informatización de la información técnica a efectos de tener un sistema de información más oportuno y eficiente.

Organización de las “Jornadas Iberoamericanas de Hidatidosis y otras Zoonosis. VIII Reunión Cono Sur” a realizarse en la ciudad de Colonia en el mes de abril. Finalizar los trabajos previos conducentes a un proceso de certificación de sistemas de calidad bajo la norma ISO 9001:2008 de algunas áreas. Edición de una nueva publicación técnica que recoge un compendio de la historia de la hidatidosis en Uruguay.

Principales desafíos

Emergencia de otras zoonosis.

La posibilidad siempre latente de aparición de zoonosis emergentes o reemergentes, exige la previsión de diferentes líneas de acción a efectos de realizar un abordaje eficaz de las mismas:

El tratamiento de las mismas como cuestión de salud pública, requiriendo acciones coordinadas con todos los demás Organismos de salud humana y animal con competencia sobre las zoonosis, debiendo mantener un estrecho y fluido intercambio, de comunicación e información con los Ministerios de Salud Pública y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Capacitación continua de los recursos humanos.

Conformación de equipos multidisciplinarios que permitan una respuesta oportuna y eficiente.

COMISION HONORARIA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

Presentación y objetivos legales.

La Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer es una persona jurídica de derecho público no estatal, que tiene por misión promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.

La Ley 16.097 de 29 de octubre de 1989 declaró de interés nacional la lucha contra el cáncer y le confió a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer los siguientes cometidos específicos:

- A) Promover, coordinar y desarrollar planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por el mal a que refiere su denominación.
- B) Organizar, hacer funcionar y controlar los centros y servicios que se cree.
- C) Proveer en forma sistemática informes destinados a la población y aportar información técnica a organismos nacionales e internacionales de salud.

- D) Impulsar programas de educación, coordinando las acciones pertinentes con entidades oficiales o privadas, asistenciales, sociales, sindicales, culturales, deportivas, cooperativas, etc.
- E) Promover la educación de la población a fin de prevenir el cáncer y de incentivar su diagnóstico precoz
- F) Estimular, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, los planes de investigación, impulsando los esfuerzos científicos nacionales en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.
- G) Propiciar, a través del intercambio con los organismos y centros internacionales especializados en los temas de su incumbencia, el adiestramiento del cuerpo técnico y una continua información.
- H) Intervenir preceptivamente y dictaminar previo a la toma de resolución sobre inversiones de recursos en las áreas de su competencia.
- I) Vigilar en materia de producción e importación de medicamentos anticancerígenos, pudiendo elaborarlos, adquirirlos en plaza o en el exterior, fraccionarlos, por sí o por terceros, suministrándolos con precio de venta al público y márgenes mínimos de utilidad.
- J) Programar anualmente su plan de actividades, realizar inversiones y aplicar recursos, informando al Poder Ejecutivo.
- K) Concertar con el Banco de la República Oriental del Uruguay y demás Bancos del Estado, fórmulas de asistencia financiera y préstamos.

La regularidad y transparencia de la gestión institucional, entre otras cosas, se asienta en el contralor de que es objeto, habiendo alcanzado el organismo los más altos guarismos de cumplimiento de las obligaciones legales. La institución cuenta con Reglamentos definidos y aprobados por la CHLCC: i) Reglamento Interno de Funcionamiento; ii) Manual de Procedimientos, recursos, gastos y compras; iii) Estatuto del Personal; iv) Reglamento de Subvenciones.

Objetivos priorizados en 2013

Registro Nacional de Cáncer. Programa Vigilancia Epidemiológica

Objetivo general

El objetivo central del Registro Nacional de Cáncer es el conocimiento riguroso, la caracterización y seguimiento continuo de la realidad epidemiológica del país en relación al cáncer, condición absolutamente necesaria para la toma de decisiones sanitarias, diseño, implementación y evaluación de aquellas medidas o intervenciones orientadas al control de esta enfermedad.

Objetivos específicos:

1. **Registro de Incidencia** (casos nuevos diagnosticados como cáncer) y de la **Mortalidad** (casos de muerte por cáncer) en todo el territorio nacional.
Figuras 1 y 2

El desarrollo y estabilidad de los Registros de Cáncer de base Poblacional constituyen la herramienta central para alcanzar los objetivos generales antes mencionados.

La tarea del RNC está siempre dirigida a mejorar la calidad de la información recabada: los esfuerzos en este sentido van desde la búsqueda de nuevas fuentes de información hasta la realización de auditorías tanto internas como externas de nivel internacional.

a- Incidencia del Cáncer en el Uruguay. El RNC ha trabajado en la captura de la incidencia de cáncer en todo el país, en forma activa, a través de la tarea desarrollada por los “Buscadores de Datos” (BD) contratados a tales fines y remunerados a destajo por la CHLCC.

b- Mortalidad. Se ha trabajado en estrecha relación con el Ministerio de Salud Pública en el perfeccionamiento del Sistema de Registro de la Mortalidad. La información de la mortalidad por cáncer en particular, así como también el registro del resto de la mortalidad por otras causas es imprescindible para cualquier registro de base poblacional, en particular a efectos de llevar a cabo el análisis de supervivencia (Sobrevida Relativa), indicador relevante para analizar la calidad global de los resultados en el control de la enfermedad. Durante el presente año y con un rol protagónico del Depto. de Informática se ha perfeccionado el sistema de visualización, registro y gestión de la información de los Certificados de Defunción digitalizados por personal del Registro. A solicitud de las autoridades del MSP esta información se comparte con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, de tal forma que se han desarrollado aplicaciones especiales del software a efectos de que la mencionada Comisión extraiga los datos necesarios para su análisis, en lo relativo a la mortalidad de causa cardiovascular.

Proyecto: Historia Clínica Electrónica Oncológica. Se ha colaborado en la elaboración de un proyecto de desarrollo de una “Historia Clínica Electrónica especializada en Oncología” llevado a cabo en forma conjunta con las Cátedras de Oncología Médica, Radioterapia Oncológica de la Facultad de Medicina, el Registro Nacional de Cáncer y el Departamento de Informática de la Comisión Honoraria de lucha contra el Cáncer (CHLCC), siendo desde su origen iniciativa del Prof. Dr. Tabaré Vázquez. De implementarse y generalizarse su uso, este instrumento puede cambiar notablemente la calidad de la información del RNC.

2. **Difusión de la información:** Aportar en tiempo, forma y calidad la información estadística requerida por las autoridades nacionales o departamentales, profesionales, agentes comunitarios, medios periodísticos o la población en general.

Se responden asesoramientos de pedidos de información puntuales y además están a disposición los datos estadísticos en la web de la Comisión Honoraria: http://www.comisioncancer.org.uy/categoria_53_1.html

También se difunden a nivel científico. En el Congreso de la International Association of Cancer Registries que se realizó en Buenos Aires del 21-25 de Octubre 2013, fueron presentados los trabajos científicos detallados en la **Tabla 1.**

3. **Contribución al conocimiento de la epidemiología del cáncer a nivel mundial,** mediante la investigación y la difusión del conocimiento científico y la interrelación con los organismos internacionales que estudian estos tópicos (International Agency for Research on Cancer -IARC-WHO, UICC, IACR, Red de Epidemiología y Sistemas de Información en Cáncer (regional), Grupo de Registros y Epidemiología del Cáncer de Lengua Latina – GRELL).

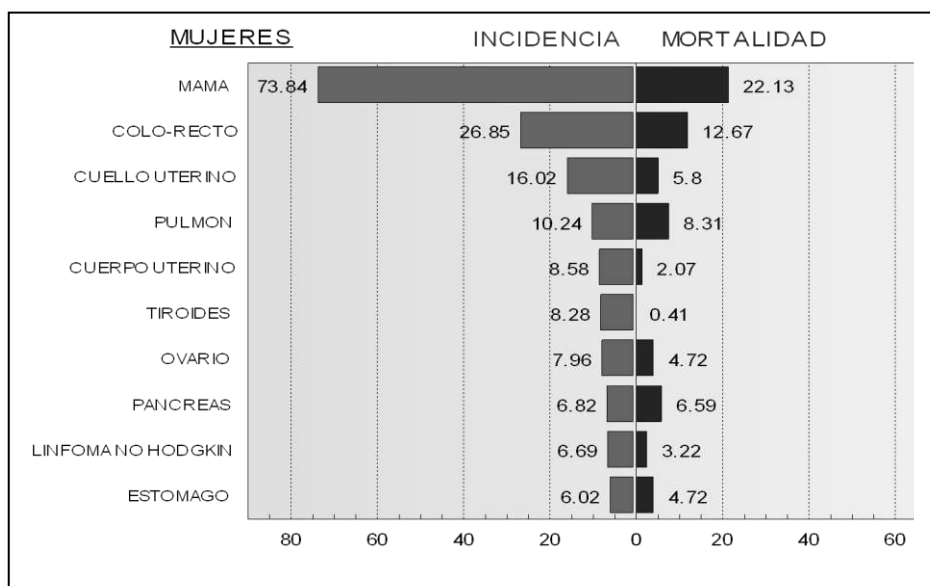
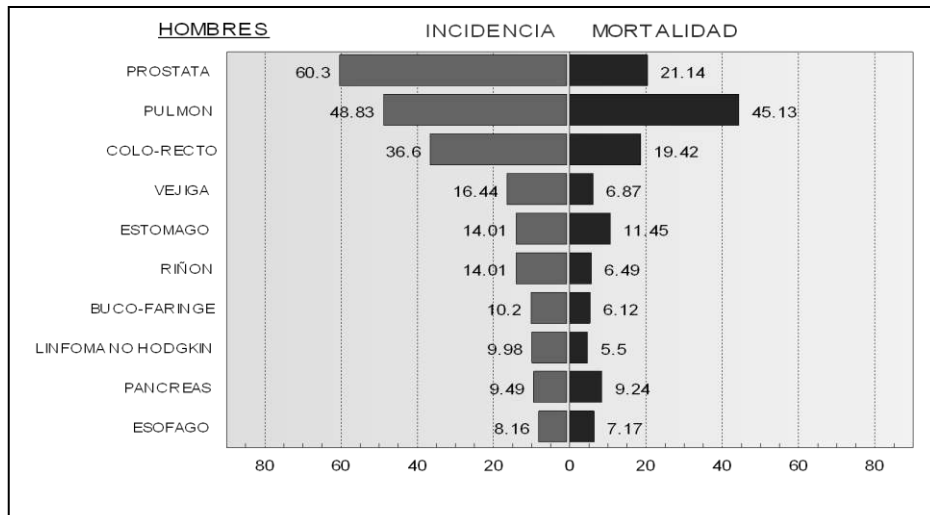
Incidencia del Cáncer en 5 continentes (CANCER INCIDENCE IN FIVE CONTINENTS). La Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC) dependiente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) publica aproximadamente cada cinco años el denominado “Cancer Incidence in Five Continents”. El último volumen (X), recientemente difundido en su versión web (<http://ci5.iarc.fr/CI5-X/ci5-X.htm>) incluye por primera vez datos de Uruguay con alcance nacional. Es necesario agregar que los datos enviados a esta publicación deben pasar por estándares de calidad internacionales.

En la **Figura 3** se muestra el mapa del mundo que señala la distribución y alcance de los Registros que han sido aceptados. Obsérvese que Uruguay es de los países que integran el grupo de cobertura nacional.

Este es un gran logro para nuestro Registro, que no hubiera sido posible sin vuestro trabajo y dedicación, así como un aliciente para continuar esmerándonos en mejorar la calidad de la información.

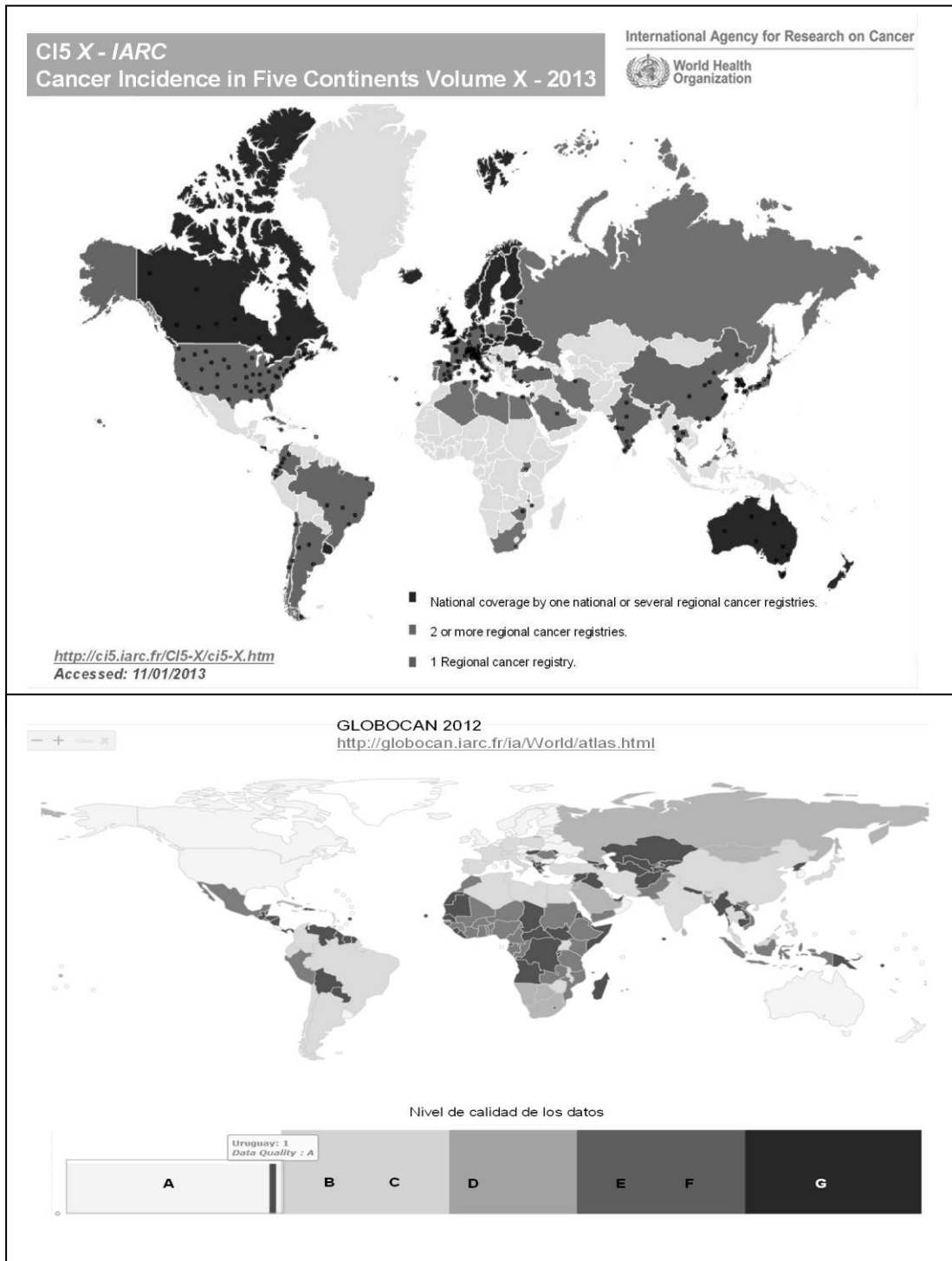
El Registro Nacional de Cáncer ha sido calificado en la categoría “A” (Datos de alta calidad a nivel nacional) por la Internacional Agency for Research on Cancer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud. Uruguay es el único país de América del Sur que califica en esta máxima categoría. Estos datos y su calificación de calidad han sido recogidos en la última edición de Globocan 2012 (“lanzada” por la OMS ayer - 12 de diciembre de 2013) - <http://globocan.iarc.fr/ia/World/atlas.html>. Ver **Figura 4**.

CANCER EN URUGUAY 2006-2010
PRINCIPALES SITIOS (Ordenados por Incidencia)



Tasa ajustada por edad a la población mundial estándar expresada en casos x 100000.

CANCER INCIDENCE IN FIVE CONTINENTS



Actividades de difusión científica realizadas:

Participación en el Congreso de la International Association of Cancer Registries – Buenos Aires – 21-25 de Octubre 2013. Asisten: Dra. Mariela Garau, Dra. Carina Musetti y Dr. Enrique Barrios.

Trabajos científicos presentados:

- i) Comunicación: **Situación Epidemiológica del Cáncer de Esófago en Uruguay, en el período 1996-2010. Autores:** Musetti C, Garau M, Alonso R, Barrios E. Registro Nacional de Cáncer – Uruguay;
- ii) Poster: **Five years relative survival estimates for leading sites in Uruguay. Period 2002-2009. Autores:** Alonso R., Garau M., Musetti C., Camargo B., Vacca N., Lutz JM. and Barrios E. National Cancer Registry-CHLCC., Unit of Informatics, CHLCC. Department of Quantitative Methods, Faculty of Medicine, Montevideo, Uruguay. IARC (Expertise Transfer Fellowship Program.
- iii) Poster: **HEMATOLOGICAL MALIGNANCIES AMONG CHILDREN AND ADOLESCENTS URUGUAY. 2001-2010. Autores:** Garau M, Silveira, A., Musetti, C., Alonso, R; Castillo, L.,², Barrios, E; National Cancer Registry. CHLCC, Center of Pediatric Hemato-Oncology, Department of Quantitative Methods. Faculty of Medicine, Montevideo, Uruguay.
- iv) Poster: **CHILDHOOD CANCER IN URUGUAY AT THE BEGINNING OF THE XXI CENTURY. Autores:** Silveira, A., Garau, M; Musetti, C., Alonso, R; Castillo, L; Barrios, E; National Cancer Registry. CHLCC Center of Pediatric Hemato-Oncology. Department of Quantitative Methods. Faculty of Medicine, Montevideo, Uruguay

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EN CANCER

Introducción

La misión del Centro de Documentación e Información en Cáncer (CDIC) es satisfacer las demandas de información de la comunidad científica en oncología y disciplinas conexas, generar competencias para el acceso y utilización de su acervo por parte de la comunidad de usuarios, desarrollar y mantener espacios físicos y virtuales que generen condiciones de trabajo y estudio adecuadas

En el ámbito de la gestión institucional, contribuir al logro y objetivos de la Institución a la que pertenece: CHLCC.

En el ámbito del relacionamiento con la comunidad nacional y regional, desarrollar acciones de cooperación y participación en programas conjuntos.

En el ámbito de la docencia, contribuir a promover el aprendizaje, elevar el nivel de calidad, estimular y apoyar la innovación en la formación de sus usuarios. CDIC establece desde sus inicios relaciones entre la biblioteca y la comunidad a la que sirve, basada en los términos información = formación, que promueva prácticas educativas orientadas al desarrollo de competencias en el adecuado y eficaz manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Esto involucra:

- Participar activamente en los procesos de aprendizaje.
- Seleccionar, sistematizar y poner a disposición de los usuarios recursos de información relevantes.
- Desarrollar sistemas y servicios de información de excelencia, que posibiliten el establecimiento de conexiones entre los recursos y la comunidad.

- Mantener un fondo documental que responda a demandas de la comunidad.
- Desarrollar en los usuarios habilidades y destrezas en la búsqueda de información.
- Promover servicios y recursos de información actualizados.
- Capacitar al personal técnico en las TICs.
- Participar activamente en proyectos cooperativos y de intercambio con instituciones educativas.
- Actualización permanente de las TICs para atender eficientemente las necesidades de información demandadas y latentes.

CDIC constituye un espacio físico y virtual, con ámbitos de estudio apropiados, donde el usuario encuentra los recursos de información necesarios para su estudio e investigaciones, y también los recursos tecnológicos adecuados para incorporar eficazmente esa información. Todo esto orientado a posibilitar un aprendizaje eficiente y con un alto nivel de calidad apoyado en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

La Biblioteca del CDIC es abierta, permite el libre acceso a multiplicidad de recursos de información en los más variados soportes: impresos, electrónicos y virtuales: libros, revistas, bases de datos propias, nacionales, regionales e internacionales entre otras

Integran la **población objetivo** del Centro (es decir, son sus usuarios reales y potenciales):

- docentes, investigadores, estudiantes
- profesionales y técnicos que tienen a su cargo actividades de atención de la salud, programas de educación poblacional y de educación médica.
- coordinadores y participantes de proyectos de investigación universitarios, de instituciones estatales o profesionales que operan a nivel local, nacional, regional e internacional.
- toda persona interesada en el tema

Proyecto: Biblioteca Virtual en Salud - Oncología – (BVS-O)

La BVS-O – proyecto desarrollado por BIREME/OPS/OMS - surge de la necesidad de difundir, integrar y compartir documentos e información relevante y actualizada en el área oncológica y afines disponibles en Internet. Asegura el “acceso abierto” a la información en forma equitativa y eficaz mediante un proceso de selección, organización y diseminación en un ámbito virtual, permitiendo a docentes, investigadores y estudiantes su consulta rápida.

Gestión de Metas Institucionales para 2013

Cúmplenos informar que hasta la fecha, Noviembre de 2013, el CDIC ha efectuado en tiempo y forma las actividades inherentes a las Metas Institucionales asignadas a dicho Programa:

Meta 4: Taller de Capacitación o Adiestramiento de Usuarios en el Manejo de los Recursos y Servicios de Información de CDIC y BVS-O dirigido a alumnos de Post-Grado de las Cátedras de Oncología Médica y Oncología Radioterápica (Hospital de Clínicas).

Meta 5: Registro en la Base de Datos URUCAN del 100% de los documentos recolectados de los Investigadores Responsables de los Proyectos de Investigación subvencionados por la CHLCC: documentos correspondientes al período 2009-2012

Programa de Educación Poblacional

Introducción

Su **propósito** es promover una mejor calidad de vida a través del fomento de hábitos que promuevan el desarrollo de entornos saludables y trabajar en aspectos preventivos, para contribuir con el cuidado y protección de la salud y disminución del riesgo de enfermar de cáncer.

Para el desarrollo de la tarea se aplica una **metodología** de trabajo educativo, comunicacional y comunitario, que propicie un trabajo conjunto para mejorar la salud de la población.

La **propuesta de trabajo** refiere a la: visita periódica al médico de orientación y control, conocimiento y cuidado del cuerpo, en especial de la piel ante la exposición solar, alimentación saludable, actividad física y ambientes libres de humo de tabaco, son especial mención a los hogares y autos.

Áreas de acción:

- **Asesoramiento, orientación y trabajo conjunto con instituciones, organizaciones y empresas** de diferentes sectores, para que las mismas integren la propuesta de promoción de salud y educación preventiva a nivel de sus propios universos.
- **Organización y ejecución de actividades de capacitación** para integrantes de instituciones, organizaciones y empresas. Estas instancias de información, orientación e intercambio de experiencias, son encuentros que posibilitan la integración de la propuesta de promoción de hábitos de vida saludables y el desarrollo de entornos saludables adecuados al nivel de cada ámbito de acción específico. Ejemplos: desarrollo de actividades con los funcionarios de instituciones tanto públicas como privadas, organizaciones y empresas.
- **Presencia en eventos y en medios masivos de comunicación.**

Se ha logrado que los medios de comunicación a través de sus diferentes programas invitaran referentes de la Comisión para abordar los temas referidos a la problemática y principalmente a la prevención oportuna de los mismos especialmente mama y cuello de útero.

Para el **4 de febrero** se redactó un artículo de “mitos y creencias sobre el cáncer” que fue difundido a través de la prensa escrita en todo el país.

El **31 de mayo** se convocó a organizaciones públicas y privadas a participar del acto que se realizó en la explanada de la Intendencia de Montevideo con el slogan “la prohibición total de la publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco”, el objetivo fue dar a conocer la engañosa publicidad que hacen las tabacaleras sobre el producto, asociando el consumo de tabaco al éxito y a la amistad estimulando a los jóvenes iniciarse en el mismo.

En el mes de setiembre lanzamos la campaña multimedios “**Piel Bella Gratis**” realizada conjuntamente con el Programa de Tabaquismo del Ministerio de Salud, cuyo público objetivo fueron las mujeres jóvenes, dado que aún cuentan con un alto índice de adictas al tabaco.

En referencia a la prevención del **cáncer de mama** el Área tuvo un rol preponderante en cuanto a nuclear a diferentes organizaciones e instituciones que desde el mes de marzo nos reunimos periódicamente para planificar los eventos que se realizaron durante el mes de octubre: Mes Internacional de Prevención de Cáncer de Mama.

Es de destacar la labor que realizaron los medios haciendo difusión de los diferentes eventos y actividades celebrados en este marco, como fueron las iluminaciones de diversos edificios públicos y privados de Montevideo e interior del país.

El **29 de octubre Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer** y en el marco de la prevención del cáncer de mama se realizó una jornada llamada: ¿se puede prevenir el cáncer?; contando con la presencia de destacados expositores entre ellos el Prof. Dr. Tabaré Vázquez, el mismo tuvo una amplia cobertura y difusión de los medios de comunicación.

- **Utilización de página WEB y Facebook institucional**
A través de estos medios se divulga periódicamente artículos referidos a los diferentes tipos de cánceres y las acciones preventivas a realizar para disminuir la incidencia de dicha enfermedad.
- **Obra “CUIDÁNDOTE”**
Dando continuidad a la experiencia piloto que se realizó en el año 2012, en 3 liceos públicos y 2 privados de Montevideo. Este año se realizaron un total de 240 actuaciones en los liceos públicos y privados de todo el país de la obra “Cuidándote”. En Montevideo se llegó a la totalidad de 18 liceos públicos con bachillerato y en el interior del país se cubrieron 49 instituciones de enseñanza pública (liceos y escuelas técnicas) y 10 liceos privados. Participaron de esta experiencia un total de 23900 jóvenes perteneciente a 112 instituciones educativas.

Programa de Capacitación Técnico Profesional

Introducción

OBJETIVO GENERAL DEL AREA

Entre otros, la Ley 16.097 asignó a la CHLCC el cometido de generar actividades de educación profesional.

El objetivo general del Área es capacitar a los integrantes del equipo de salud en el área oncológica, en los aspectos de promoción de salud, prevención, diagnóstico precoz, manejo terapéutico, rehabilitación y cuidados paliativos, acercando herramientas que apunten a un manejo adecuado de las situaciones clínicas y a una mejor calidad de vida de los pacientes. Asimismo, promover un cambio de actitud frente a la enfermedad oncológica, desarrollando nuevos conocimientos y aptitudes.

Objetivos específicos:

Desarrollar actividades académicas, con diferentes formatos (jornadas, talleres, simposios, conferencias, cursos presenciales, cursos a distancia, videoconferencias) con el fin de impartir conocimientos y actualizar información.

Ello involucra:

- **Realización de actividades**
Se planifican según la población blanco y el objetivo de las mismas. Se diseñan materiales, se analiza, diseña y se lleva a cabo la difusión. **Se desarrollan según un cronograma anual predeterminado, detallado en las Propuestas de cada año.**
- **Participantes**
El número de aspirantes propuestos para participar en cada actividad está relacionado con la metodología, los objetivos y lugar de realización de las mismas. Incluye a todos los profesionales de la salud.

Se realiza medición del nivel de adhesión a las diferentes actividades planteadas (**características de los inscriptos: número, profesión y procedencia**).

- Evaluación de las actividades
En los cursos se aplican pruebas evaluatorias escritas, relacionadas con los objetivos del mismo. Se realizan **Pre-Test y Post- Test**, lo que permite visualizar la ganancia después de finalizado el curso; mide adquisición de nuevos conocimientos. En todas las actividades se realiza una **Evaluación de la Actividad**, con el fin de innovar, progresar, superarse en la realización de las mismas.
En dichas evaluaciones se pesquisa también sobre conocimientos nuevos adquiridos. Se propone a los alumnos explicitar al menos dos **Compromiso de Cambio** –que quedan registrados-, finalizada la capacitación.
Todas las actividades están **Acreditadas por la Escuela de Graduados** de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino “Dr. Enrique Pouey” Introducción

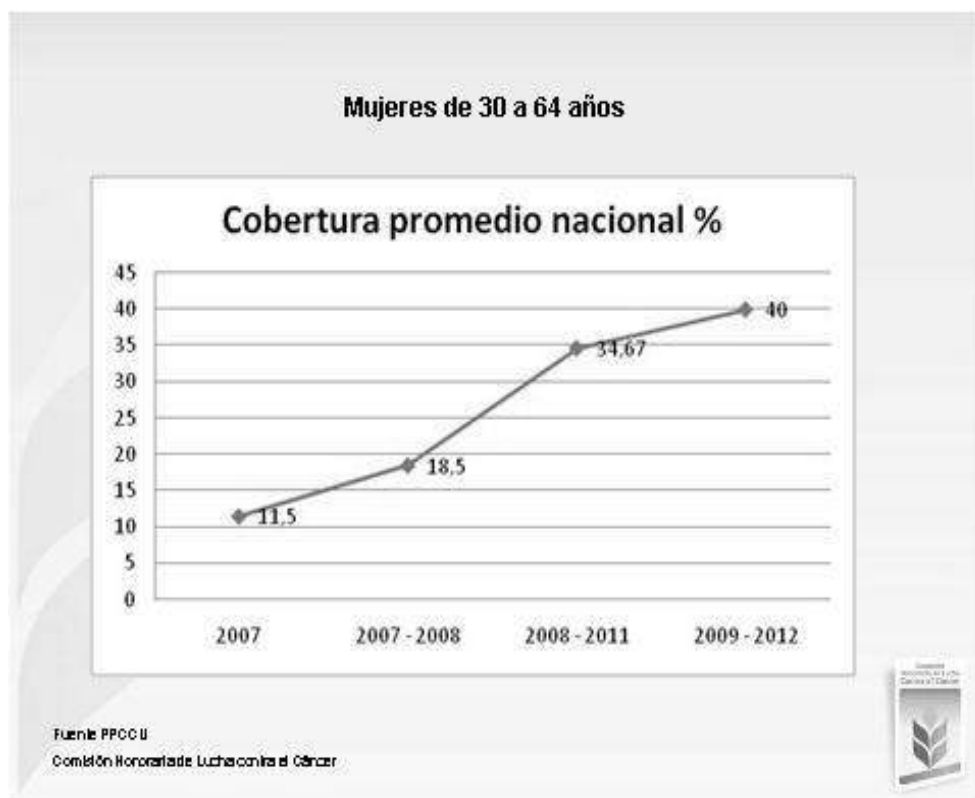
El Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino en el Uruguay fue creado con el propósito de disminuir la incidencia y la mortalidad por este cáncer y conocer la prevalencia del cáncer invasor y sus lesiones precursoras en las mujeres uruguayas.

Se han cumplido con las metas planteadas para el año 2013 habiendo logrado el aumento de productividad de los laboratorios de citología ginecológica del sector público llegando a la cifra de 70050 Papanicolaou informados en el período 01/01/2013 al 29/11/2013. El control de calidad interno de los laboratorios de citología ginecológica se realizó de la forma planificada en todos aquellos laboratorios de más de un integrante.

Se cumplió con la meta propuesta de elaboración del Manual de Gestión de calidad externo de los laboratorios de citología ginecológica. De esta forma se da comienzo al proceso de acreditación por parte de OUA (Organización Uruguaya de Acreditaciones) del control de calidad externo de la lectura de láminas de citología ginecológica de acuerdo a la norma internacional ISO/IEC 17043.

Se ha continuado con el seguimiento de las mujeres con resultados de Papanicolaou patológicos realizando el registro correspondiente en el software diseñado para este fin. Se alcanzó el registro del 63% de las usuarias de ASSE con resultados de PAP patológicos que tiene la colposcopia ya realizada y un 18% que están a la espera de su realización en una fecha próxima.

Se aumentó el registro de la cobertura del test de Papanicolaou a nivel nacional alcanzando el 40% promedio. Se adjunta el gráfico evolutivo.



Programa de Mamografías “Dr. Raúl Leborgne” Introducción

El Programa de Mamografías “Dr. Raúl Leborgne” comienza su actividad en el año 1998. Dentro de sus Objetivos priorizados se destacan:

1. Detectar cáncer de mama en estadios iniciales de desarrollo.
2. Reducir de manera significativa la mortalidad de cáncer de mama en la población de la república Oriental del Uruguay.
3. Aumentar la expectativa de vida al obtener diagnósticos más precoces.
4. Conseguir la curación del mayor número de pacientes.
5. Ofrecer a dichas pacientes un tratamiento menos agresivo.
6. Realizar el mayor número de exploraciones dentro de la población objetivo de riesgo.
7. Aumentar la calidad de vida de estas pacientes durante todo el proceso de la enfermedad.
8. Concientizar la población femenina de edad de riesgo de la convivencia de realizar exámenes periódicos de mama.

Estos objetivos hacen referencia a los efectos deseados y buscados en la implementación de un programa que busque sistematizar la prevención secundaria de cáncer de mama a través de la mamografía.

Desde el año 1998 a la fecha se ha registrado un progresivo avance en los objetivos fijados en el Programa en cada uno de los puntos. La mortalidad por cáncer de mama ha descendido por razones, seguramente, multifactoriales entre las que se encuentra, entre otras, la realización de mamografías por parte de este Programa y de los demás servicios de salud nacionales destinados a este fin. Se agrega el impacto de la educación poblacional y el avance en los tratamientos adyuvantes en cáncer de mama en la disminución de la mortalidad por cáncer de mama.

Creemos que una rápida evaluación de los objetivos y resultados marcan la pauta de éxito del Programa.

Programa de Apoyo a la Investigación

Introducción

La investigación científica es un cometido esencial de la Institución que se expresa a través del apoyo o estímulo, en coordinación con los servicios universitarios correspondientes, a los esfuerzos científicos nacionales destinados al diagnóstico y tratamiento del cáncer, que se concreta en la transferencia de aportes económicos con el fin de apoyar investigaciones que satisfagan los criterios y condiciones especificados en las Condiciones Generales que regulan la asignación de dichos fondos.

Este programa sigue las pautas de la Organización Mundial de la Salud y se ha traducido en el de mayor envergadura en el país en materia de investigación en cáncer.

Desde la puesta en marcha de este programa, se han y se están apoyando más de 200 proyectos de investigación.

Programa de Apoyo a Instituciones Educativas

La Institución ha consagrado subvenciones para contribuir a la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos que posee el país, dirigidos específicamente a la lucha contra el cáncer, facilitando la concurrencia de esos recursos a congresos, cursos, seminarios, simposios, previa justificación de la adecuación correspondiente a sus planes.

También en la formación de los recursos humanos, subvenciona la realización de eventos de capacitación que en nuestro país se llevan a cabo para satisfacer el aludido fin primordial.

Programa de Apoyo a los Servicios Asistenciales (ASAs)

La permanente coordinación que existe entre la Comisión Honoraria y los distintos servicios asistenciales ha determinado la necesidad de formular un específico programa de apoyo, tendiente a satisfacer las necesidades más urgentes de asistencia y rehabilitación del enfermo oncológico, sirviendo como herramienta ágil, precisa, puntual y efectiva para sostener la continuidad de las prestaciones, básicamente de las entidades públicas que interactúan con la Comisión Honoraria.

Programa de Apoyo para Infraestructura

La coordinación que la institución se ha planteado con las Instituciones públicas y privadas para la mejor y más eficiente asistencia y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer, ha demandado la creación de un programa de apoyo para la infraestructura, que se materializa mediante subvenciones para el mejoramiento edilicio de las estructuras existentes en el país, y el aporte de instrumental necesario para atender, primordialmente, las acciones de diagnóstico temprano en cáncer, siendo para ello la instalación de equipos de mamografía en cada Capital Departamental.

Principales logros alcanzados en 2013.

Se han cumplido las directivas y decisiones emanadas de la Institución, garantizándose el cumplimiento de los objetivos generales enunciados. Se mantiene con éxito el funcionamiento los Programas que se vienen ejecutando, aplicándose las innovaciones y correctivos necesarios con el fin de maximizar su eficiencia.

Se da pronto trámite a los asuntos que ingresen por vía de petición a la Institución, aplicando los principios de buena administración y el derecho objetivo; así como respetando fielmente el reglamento de funcionamiento interno, y los manuales de procedimientos concernientes al manejo de recursos y al estatuto del personal.

Se provee a las diferentes áreas de la Institución, los recursos correspondientes, según el presupuesto anual, aprobado en actas y elevado a los organismos de contralor, con apego a los manuales de procedimientos y el respeto a las normas vigentes en la materia.

Se destinan los créditos necesarios para mantener en resguardo los bienes de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, incluyendo el mantenimiento adecuado de los inmuebles de su Sede.

Logros del Cuerpo Directriz de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, mediante la efectiva realización de acciones tendientes a:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir las normas que rigen la actuación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
- 2.- Cumplir y hacer cumplir las directivas, resoluciones, instrucciones y las políticas generadas a partir de las decisiones del Cuerpo Directriz.
- 3.- Coadyuvar a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer desde una perspectiva de integración y complementación de las áreas técnicas, programáticas, administrativas y contables para asegurar el cumplimiento de los cometidos determinados por la Ley de creación.
- 4.- Promover los objetivos asignados a la Comisión a través de los instrumentos consagrados por los distintos Programas en ejecución, o los que se definan para ello.
- 5.- Aprobar los documentos que dispone la reglamentación para el efectivo control del Tribunal de Cuentas de la República, la Auditoría Interna de la Nación y la Auditoría externa que obliga la Ley, dándole el curso respectivo.
- 6.- Vigilar que la gestión de los responsables de las distintas áreas y Programas cumplan efectivamente los cometidos que les son asignados.
- 7.- Mantener actualizada la información de los Programas gestionados y de la ejecución del presupuesto anual.
- 8.- Estudiar y enmendar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República que puedan sobrevenir en el futuro, en razón que hasta la fecha no existen observaciones de su parte.

- 9.- Privilegiar la promoción, coordinación y desarrollo de planes y programas concernientes a la prevención, diagnóstico precoz, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por cáncer.
- 10.- Privilegiar la promoción de los hábitos saludables de vida.
- 11.- Abordar un trabajo complementario con el Área de Coordinación de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud Pública, manteniéndola informada de las estadísticas y toda otra información que pueda ser de utilidad a dicho Servicio.
- 12.- Propiciar convenios interinstitucionales con la Administración de los Servicios de Salud del Estado para trabajar en apoyo a la misma, con el fin de mejorar la cobertura de PAP en el país y su accesibilidad, fijándose como meta para el año en curso de cubrir el 50% de la población femenina que requiera dicho examen, conforme a las pautas vigentes.
- 13.- Propiciar iniciativas interinstitucionales con las organizaciones que trabajan los hábitos saludables de vida, especialmente con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular.
- 14.- Propiciar conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, la Junta Nacional de Salud, la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y los Gobiernos Departamentales, se fije un día de salud de la mujer, con el objeto de estimular la realización de exámenes de Papanicolaou, mamografías, y asistencia a programas de educación para la salud.
- 15.- Estimular la participación social y empresarial en los eventos de educación poblacional, con el fin de facilitar la adopción de hábitos, prácticas y costumbres para obtener mejor calidad de vida.
- 16.- Gestionar ante el Ministerio de Salud Pública el apoyo necesario para obtener de su parte auditorías de gestión en los Programas de Prevención del cáncer de cuello de Útero, de detección oportuna del cáncer de mama y de la formación profesional, para mejorar el rendimiento de las acciones comprendidas en los mismos.
- 17.- Apoyar la implantación de la historia clínica electrónica en el Instituto Nacional del Cáncer, el Hospital Español y las Cátedras de la Facultad de Medicina.

Logros específicos de la gestión financiera.

Se han cumplido las siguientes metas:

- a) mantener al día sus registros administrativos contables de acuerdo con las previsiones legales e institucionales.
- b) presentar el presupuesto anual de gastos que tendrá concordancia con los gastos fijos e ingresos calculados anualmente. En caso de presentar un presupuesto deficitario, deberá dar satisfacción financiera a ese déficit. Se procurará que en ningún caso se pueda proponer ni sostener un déficit no financiado.
- c) mantener un presupuesto equilibrado al final de la gestión anual.
- d) verter los montos asignados a cada área en el presupuesto anual en tiempo y forma para que cumplan sus funciones, respetando las normas internas de gestión.

- e) dar cumplimiento a las normas aplicables del TOCAF, amparadas en el manual de procedimientos, de recursos, gastos y compras.
- f) pagar en lo posible al contado, en moneda nacional o extranjera, según convenga a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer para disminuir los costos financieros, cumpliendo la meta de disminuir dichos costos en relación con el ejercicio anterior.
- g) desarrollar una política de ahorro energético, con la meta de lograr una reducción del consumo con relación al ejercicio anterior.
- h) propiciar, gestionar y promover ante los organismos públicos la disminución de contribuciones, tasas, tarifas, cuya meta es disminuir los costos en relación al ejercicio anterior.
- i) propiciar, gestionar y promover el financiamiento externo para cubrir parte de los costos que demanda el cumplimiento de los objetivos trazados por cada uno de los programas en ejecución.

En cuanto a los flujos de la gestión, se cumplieron los logros previstos, realizándose las acciones de:

- a) brindar los recursos naturales y humanos en tiempo y forma a las diferentes áreas para el desarrollo de los Programas confiados a su gestión.
- b) mantener reuniones periódicas con los responsables de las áreas con el fin de establecer relaciones de trabajo y de gestión necesarias para el mejor cumplimiento de los programas y de nuevas propuestas, persiguiendo la meta de lograr un compromiso efectivo con los responsables de las áreas a fin de que lideren los objetivos de gestión.
- c) establecer reuniones periódicas con los integrantes de la Institución para lograr dentro de las normas de funcionamiento, un adecuado intercambio de propuestas para mejorar el funcionamiento de la Institución así como abordar nuevas propuestas de programas y actividades, logrando la meta de un mayor compromiso a los objetivos de la gestión de los funcionarios más allá del cumplimiento ordinario de sus tareas.
- d) ejecutar el presupuesto destinado al mantenimiento de su planta física e instrumentar el resguardo de la misma, como son las medidas de seguro contra robo e incendio y las alarmas correspondientes, persiguiendo la meta de mantener en buenas condiciones el bien inmueble, confortable y valorizado.
- e) fortalecer el programa de prevención del cáncer de cuello de útero, asegurando el desempeño de los principios que lo inspiran, según se estableció más arriba, cuya meta será lograr una mayor accesibilidad y cobertura de la población objetivo.
- f) fortalecer y ejecutar el programa de mamografías, según los principios que lo inspiran, cuya meta será lograr el aumento de la cobertura y la accesibilidad de la población objetivo.
- g) continuar con el apoyo a la investigación científica, cuya meta será cumplir cabalmente el compromiso impuesto por la ley de creación de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.
- h) continuar la formación de recursos humanos y la capacitación profesional cuya meta será integrar el equipo de salud y la coordinación con las cátedras competentes de la Facultad de Medicina y con el Ministerio de Salud Pública en materia de objetivos comunes.
- i) mantener la información en cáncer cuya meta será el suministro en tiempo y forma de todos los datos ponderables.

- j) fortalecer la educación poblacional, según los principios arriba enunciados, cuya meta será sensibilizar a la población sobre las ventajas de la adopción de hábitos saludables de vida, el cuidado de la salud, la prevención sanitaria, la realización de exámenes y la asistencia a programas de educación para la salud.
- k) cumplir con los programas asignados cuya meta será la ejecución en tiempo y forma de los programas presupuestos.
- l) brindar el soporte informático a las diferentes áreas y servicios para el mejor desempeño de sus funciones, cuya meta será lograr que cada empleado cuente con su herramienta de trabajo para aplicarla a la tarea asignada.

Objetivos 2014.

Los objetivos trazados para el ejercicio 2014, resultan del resumen consagrado en el compromiso de gestión que actualmente se articula con el Ministerio de Salud Pública, con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas, cuyos aspectos más trascendentes tienen que ver con la profundización de las acciones que se han descrito.

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Autoridades del Ministerio

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ing. Agr. Enzo Benech
Subsecretario

Dr. Alberto Castelar
Director General de Secretaría

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DGS)

Centros de Atención Ministerial (CCAM)

Se abrieron 4 nuevas sedes: Rivera, Lavalleja, Cerro Largo y Canelones. Fueron capacitados 40 Ejecutivos en la modalidad de atención ciudadana, en todo el país.

Inicio del proyecto de Certificación UNIT-ISO 9001:2008 de los CCAM Sede Central y Garzón y Pena, con fecha de finalización prevista para Abril 2014.

Relevamiento y carga, en www.tramites.gub.uy, de toda la información relativa a cada uno de los 127 trámites que le permite conocer al ciudadano: costos del trámite, documentos requeridos, direcciones, horarios de atención, teléfonos y correos electrónicos de contacto.

Simplificación de 14 trámites, a través del proyecto BPM (Business Process Management).

Postulación a e Fondos concursables (AGESIC), para simplificación de 7 trámites: Entrega de Vacuna Aftosa, Habilitación de Tambos, Pago de Indemnización por Seguro de Brucelosis, Declaración Jurada Anual DICOSE, Importación Productos Agrícolas y Certificado Fitosanitario.

Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Incorporación de trámites a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, siendo el primer Ministerio que se incorpora al Sistema.

Simplificación de Trámites

Dirección General de Servicios Agrícolas: Importación, Exportación y Tránsito de Vegetales - Importación de alimentos animales, productos fitosanitarios, fertilizantes e inoculantes.

Dirección General de Recursos Acuáticos: Importación, Exportación y Tránsito de Productos de la Pesca.

Transparencia

Incorporación a página web del resultado de la clasificación, del total de activos de información pública.

Inicio del proyecto para la mejora de la Cultura de la Transparencia en todo el inciso con fecha de finalización prevista para Julio 2014.

Implementación del trámite simplificado para consulta de información pública, permitiendo a la ciudadanía realizar estas consultas tanto en forma presencial, como vía web.

Gestión de Flota Automotriz

Incorporación progresiva del mecanismo de renovación automática de la flota cada 3 años para la reducción de costos de mantenimiento, con costo a cargo del proveedor.

A la fecha se ha alcanzado una renovación del 67% del total de la flota, adquirida con anterioridad a 1980; siendo la meta llegar al 100% para el año 2015.

Avance en la implementación de software de control SISCONVE de ANCAP conectado a GPS.

Plan de Ahorro de Energía

Continuidad en la aplicación de las medidas previstas en el Plan de Ahorro de Energía Eléctrica, implementado desde 2005, y que no se ha dejado de aplicar hasta la fecha.

Unidad de Mejora Continua

Fortalecimiento de la Unidad de Mejora Continua, a través de la incorporación de nuevos recursos humanos, y la implementación de un sistema de gestión de la calidad, de acuerdo al modelo de la norma UNIT-ISO 9001:2008.

Inicio del proyecto para la reducción de costos de telefonía celular en todo el inciso, actualmente proporcionado por ANTEL, con una primera etapa de relevamiento de las diversas modalidades y sus costos asociados.

Gestión de Recursos Humanos

Convenio con SIRPA

En el marco de las políticas de gobierno, se está trabajando en la elaboración de Convenio con SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) con participación de MIDES, INAU y MGAP, para reinserción laboral en la sociedad de adolescentes infractores, en tareas que realiza el ministerio a nivel nacional.

Capacitación

Se elaboró el plan de capacitación 2014-2015 del inciso.

Capacitaciones a funcionarios en el marco de convenios con UDELAR – Fac. de Medicina, Fac. Química, CIAT; de funcionarios expuestos a productos químicos, zoonosis y condiciones de trabajo.

Sistema Gestión Humana

Se ha incrementado el control de permanencia incorporando el Sistema de Gestión Humana (SGH) siendo uno de los 5 ministerios incorporados al plan piloto que son MIEM, MEF, MI y MRREE.

El primer módulo del sistema en funcionamiento es el Presentismo, de incorporación gradual a la totalidad de los funcionarios a nivel nacional.

Se está formando a los funcionarios en la realización de proyectos, involucrándolos en problemas de gestión del ministerio y se realizan talleres en búsqueda de soluciones, como parte de la gestión del cambio.

Se realizaron jornadas de inducción para todos los nuevos ingresos.

División Servicios Jurídicos el Departamento de Asesoramiento y Contralor Normativo informó 6300 expedientes, y sustanció 50 investigaciones administrativas. El Área de Resoluciones, proyectó las 1082. El Departamento Contencioso, inició 110 juicios ejecutivos en todo el país y mantuvo actualizado los

ya existentes. Se contestaron 35 demandas contra el Ministerio, en materia reparatoria, laboral y anulatoria ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Se presentaron 20 denuncias penales, se contestaron 50 oficios solicitando información judicial. El Departamento Notarial participó en la elaboración de 32 pliegos y aperturas de licitaciones. Se efectuaron 150 testimonios Notariales, se informaron 450 expedientes y se firmaron 75 contratos y convenios. Se validaron 147 firmas en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) recientemente puesto en funcionamiento.

Unidad Asesora en Comunicaciones

Para mejorar las acciones del área de comunicaciones institucionales se realizó un Estudio de Imagen, mediante la contratación de una consultoría en la que se aplicaron diferentes técnicas: grupos de discusión, encuestas de hogares y entrevistas en profundidad a formadores de opinión. Los resultados ya fueron presentados a las autoridades.

Se llevaron a cabo Talleres con Directores de Área, Directores Departamentales, funcionarios vinculados al área de Comunicaciones para planificar las acciones futuras de la Unidad.

Se realizan semanalmente Conferencias de Prensa con los temas más destacados y cuyo tratamiento se aprueba en los Consejos Administrativos semanales con presencia de autoridades ministeriales, directores de UE y Asesorías.

Realiza la cobertura de giras realizadas al interior como diferentes eventos de interés para el sector actualizando permanentemente el portal de noticias. Se grabaron cinco programas a emitirse por TNU en 2014.

SERVSSO (Servicio de Salud Ocupacional)

Capacitación en:

- seguridad en los laboratorios de DILAVE en el interior del país;
- en conjunto con Facultad de Medicina dirigido a mujeres y trabajadores rurales.
- a trabajadores rurales y forestales, a solicitud de la junta departamental de Rio Negro con Facultad de Química y Facultad de Medicina en Grecco y Algorta.

Firma de convenio con el CIAT, para el estudio y seguimiento de funcionarios expuestos a productos químicos, con una mirada de salud ocupacional.

Trabajo en conjunto con laboratorios químicos de los programas 04 y 05 en la puesta en marcha de las recomendaciones que surgieron de los mapas de riesgos y asesoramiento para la realización de un depósito de productos químicos.

Ampliación del convenio con Facultad de Medicina para el estudio de funcionarios expuestos a zoonosis.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GANADERA (SNIG)

Cambios en el diseño del formulario D1 (inscripción de animales según el mes de nacimiento y no la estación. Impacto positivo para los productores que engordan a corral para cuota 481).

Eliminar el uso del formulario B4 papel (permite el movimiento de hasta 10 animales sin requerir lectura electrónica. Modalidad pensada para contemplar pequeños productores). Se crea el B4 electrónico en portal web.

Control de campo obligatorio a nivel nacional y medidas cautelares. Se leyó el 93% del rodeo.

Adecuaciones de seguridad y performance del sistema.
Trámite electrónico para descartar dispositivos (eliminado del D1).

Registro electrónico de animales (formulario D1). Adhesión opcional.
Sistema de gestión para la Unidad de Monitoreo Avícola. Diseño y creación de nuevo registro de productores de cadena comercial.

Interdicciones y Cese de tenedores omisos de la Declaración Jurada.

Nuevas funcionalidades de visualización del Sistema de Información Geográfico (GIS).

Servicio público de mapas para la búsqueda de padrones según el Catastro Nacional.

Compra e instalación del servidor Sistema Nacional de Información Agropecuario y unidad de almacenamiento externo.

Tres Talleres con la Institucionalidad Agropecuaria ampliada y AGESIC.

Creación de 8 grupos de trabajo:

- 1- Alertas tempranas en ganadería
- 2- Monitoreo y control de aplicación de agroquímicos
- 3- Efluentes de tambos
- 4- Caracterización colon de riesgos ganaderos y cultivos
- 5- Registro de Productores y Empresas Agropecuarias
- 6- Planes de uso y manejo de suelos
- 7- Cultivares
- 8- Riego. Proyectos asociativos para el uso del agua.

Estos grupos de trabajo cuentan con el soporte de equipos asesores en materia informática, seguridad y transparencia, portal web y gobernanza. Participa activamente AGESIC.

Cursos de operadores de movimiento, productores y consignatarios a distancia a través del portal del Instituto Plan Agropecuario. 2200 capacitados.
Ingreso de nuevos funcionarios como referentes institucionales en el territorio que cubren todo el país.

Instalación y cursos de capacitación de Data Library como herramienta fundamental para la interoperabilidad de bases de datos para la creación del SNIA.

Charlas, presentaciones y cursos presenciales en todo el país a productores en el uso de nuevos procedimientos en línea, de documentos para la gestión de la trazabilidad bovina y aviar.

Llamado a Licitación Pública Internacional para mantenimiento y soporte del SNIG. En proceso.

UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS CON BASE DEPARTAMENTAL.

Fortalecimiento de la estructura de la Unidad.

Durante este año se logró el ingreso de dos recursos administrativos para la Unidad.

En coordinación con el PAGPA se logró la colaboración de los ejecutivos junior para realizar la secretaría del Consejo Agropecuario Departamental y Mesas de Desarrollo Rural de: Rocha, Cerro Largo, Paysandú, Florida, Colonia y Artigas.

Se realizan reuniones de trabajo bimensuales con los Presidentes de los Consejos Agropecuarios Departamentales y las autoridades del MGAP.

Organización del trabajo en los equipos territoriales de desarrollo rural.

Se pudo avanzar el trabajo en la región Este del país con los ETDR de Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres. Se realizaron reuniones de trabajo y un seminario sobre desarrollo rural.

Coordinación con el equipo central de la Dirección General de Desarrollo Rural. Articulación Interinstitucional.

Funcionó en forma periódica la Mesa Ejecutiva de Desarrollo Rural integrada por el equipo central de la DGDR y el equipo de Dirección de la Unidad.

En el marco de este Consejo se creó la Comisión de Asuntos Interinstitucionales para socializar y tomar posición sobre la articulación para la llegada de políticas públicas al territorio a través de las Mesas de Desarrollo Rural.

Programa Uruguay Integra OPP-UE.

La unidad a través de los Directores Departamentales está trabajando en los departamentos donde las Intendencias llevan adelante proyectos.

Ministerio Desarrollo Social.

Programa Uruguay Integra: en convenio con MGAP y MSP desde marzo de 2012 se encuentran 14 proyectos en ejecución en poblaciones de la Cuchilla de Haedo y adyacencias a través de 9 Organizaciones de productores.

Consejo Nacional de Políticas Sociales: En las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales se impulsó desde la Unidad el trabajo para la creación de Comisiones de Ruralidad.

Ministerio Educación y Cultura.

Articulación para 1 curso de Alfabetización de adultos en Barriga Negra, Sauce y Molle del Timote. El convenio marco entre MGAP y MEC se encuentra en vías de aprobación cuyo objetivo es la alfabetización digital de los productores, asalariados y familias, vinculadas al medio rural.

Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU.

Articulación para el establecimiento del Plan “RUMBO Rural Integrado”, inaugurado en el año 2013, Articulación para establecer la Formación Profesional Básica, orientación Producción Agropecuaria Sustentable del CETP, inaugurada en el año 2013.

Articulación con los liceos rurales y con el grupo de jóvenes de Achar y Curtina para establecer un Centro de Capacitación, en el año 2013.

Articulación para establecer Bachillerato Agrario del CETP, en la localidad de Cardona.

Programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha en el interior del país. En proceso de acceso al Servicio 132 grupos. Demandas totales: 182 (corresponden a 2634 hogares) de las cuales 50 están aprobadas por la Comisión Interinstitucional. Más de 751 km de línea. Monto total involucrado hasta el momento 6.863.840 S\$U, 2.899.939 S\$U son contraparte de los beneficiarios.

El MGAP a través de la MDR entregará subsidios a Productores Familiares (70 familias beneficiarias) en el proyecto de electrificación de COVEDOCE en Cerro Largo.

Total monto subsidios aporte DGDR: U\$S 209.552.

Sistema Nacional Emergencia.

Se participó de talleres regionales interinstitucionales para gestión del riesgo de desastres.

REAF Programa regional de fortalecimiento institucional de políticas de igualdad de género en la agricultura familiar del MERCOSUR.

El MGAP a través de la DGDR es el organismo ejecutor. Se designa a la Punto focal en el Grupo Temático de Género para la REAF como Coordinadora Regional.

Se ejecuta desde junio de 2010 hasta marzo de 2014 en Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay en componentes de Capacitación, Estudios e Intercambios regionales.

Monto total ejecutado: 600.000 €.

Monto total ejecutado por Uruguay: 3.290.112 \$U (114.240 €)

El cierre del Programa se realizó en la XX Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar que sesionó en Caracas en noviembre.

Programa piloto respecto a la rehabilitación de personas privadas de libertad a partir del trabajo rural (TACUABE) con el Ministerio del Interior.

Se iniciaron actividades productivas. Se instalaron praderas, se puso en marcha un tambo y comenzaron los trabajos para la construcción de invernáculos.

FAO-MVOTMA/DINOT “Fortalecimiento del conocimiento y generación de instrumentos de ordenamiento territorial”.

El proyecto tiene tres componentes:

Mapa de usos y cobertura de suelo actualizados, actualizada y publicada
Desarrollo de instrumentos regionales y directrices nacionales

Capital humano de los gobiernos departamentales y equipos del MGAP participantes, capacitado en Ordenamiento Territorial (OT):

Actualmente se está trabajando en las dos zonas piloto, para la elaboración de instrumentos locales y regionales de ordenamiento territorial. (Representantes de Gobiernos Departamentales, DGDR, DINOT, SNAP de los departamentos de Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres)

Fondo Agropecuario Emergencia. Con la incorporación de los recursos administrativos a la unidad y la colaboración de los ejecutivos de atención del PAGPA se trabajó sobre las bases de deudores del FAE 2009 y 2011. Hoy todos los departamentos cuentan con su propia base de datos. Se entregaron 2927 cartas de pago a productores que saldaron su deuda.

Profundizar el trabajo de los Consejos Agropecuarios Departamentales.

Se realizaron cuatro talleres para presidentes de los CAD donde se discutieron formas, cometidos, participación, procesos de trabajo y articulación con el resto de la institucionalidad pública agropecuaria. Se hicieron gestiones ante institutos para designación de nuevos delegados a los CADs.

Crédito fiscal por inversiones de agua para uso productivo: N° solicitudes gestionadas: 15, de las cuales se aprobaron 7, 2 rechazados y 6 en trámite. Monto total otorgado: 298.487 \$U

En acuerdo con DGI se hicieron correcciones a 150 solicitudes de crédito fiscal y se re liquidaron 9 solicitudes.

Compromiso de gestión. Se hicieron gestiones ante la ONSC para capacitar a los Directores Departamentales sobre Planificación Estratégica, que se enmarcará en el plan de capacitación 2014.

PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION PÚBLICA AGROPECUARIA (PAGPA)

Inventario de activos de tecnologías de la información: Etiquetado de todo el equipamiento.

Capacitación: Se está elaborando un Plan de capacitación de los RRHH del inciso, en base a relevamiento realizado en el 2003.

Gestión Edilicia: Se realizaron obras de mejora edilicia en las oficinas de Rocha y Colonia y se comenzaron en las de Salto y Paysandú.

DIEA - DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

Se finalizó la crítica y validación de la información contenida en los formularios del Censo General Agropecuario 2011 (CGA 2011). Sobre esa base se consolidó la base de datos del mismo.

Culminado el levantamiento del CGA 2011 se retomó la realización de las principales encuestas que constituyen el sistema de estadísticas continuas del sector.

Se incorpora la DIEA a los grupos de trabajo de los encargados de registro de productores y marco normativo para el uso y acceso a la información, a efectos de la implementación del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA).

Se recopiló información mensual referente a precios de insumos, servicios y productos agropecuarios. Elaboración de informes técnicos para su publicación en la revista del Plan Agropecuario. Elaboración mensual de los índices de precios de productos agropecuarios. Actualización semestral del precio de las compraventas y arrendamiento de tierras. Elaboración del 16° Anuario Estadístico Agropecuario. DIEA realiza convenios de trabajo con INIA y con el MEC para efectuar investigaciones especiales (encuesta de preñez en rodeos vacunos de razas carniceras, investigación de variedades de trigo utilizadas en las zafras 2012/2013 y 2013/2014, destino y uso posterior de las chacras provenientes de cultivo de secano verano e invierno).

**OPYPA - OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y POLÍTICA AGROPECUARIA.
Gestiones principales y tareas realizadas por OPYPA en el período 2010 - 2013**

Apoyo a la elaboración de propuesta de promoción de riego suplementario en Uruguay. Apoyo al rediseño de la grilla de incentivos para la promoción inversiones. Diseño de fideicomiso en arroz. Análisis de cadenas productiva. Análisis y diseño de políticas tributarias (Impuesto al Patrimonio, devoluciones de impuestos indirectos). Elaboración de proyectos de ley para mitigar los efectos de la sequía de 2010/2011, a través de las cuales se establecieron créditos fiscales para la compra de ración y para inversiones en riego y agua.

Fortalecimiento del área de estudios económicos. OPYPA ha articulado con INIA las siguientes líneas de estudios de interés mutuo. Economía de recursos naturales y cambio climático. Cambio Técnico y rol de las innovaciones en el sector agropecuario. Cadenas agroindustriales: análisis de mecanismos de coordinación (contratos) y de la competitividad agropecuaria/agroindustrial.

Fortalecimiento de indicadores económicos para el seguimiento de la competitividad agropecuaria/agroindustrial. Análisis de encadenamientos e importancia del Agronegocio en la economía uruguaya. Inserción internacional y competitividad revelada. Empleo, salarios e índices de desarrollo en medio rural.

Articulación interna de la Unidades Asesoras Avance en reestructura organizacional de unidades asesoras del MGAP (OPYPA, UAI, DIEA, otras). Convenio con INIA para fortalecer estudios en economía agrícola.

Se encuentra en proceso de formación la **UCPIA** (Unidad de Coordinación y Planificación de la Inocuidad Alimentaria) con el objetivo de coordinar y actuar en materia de Inocuidad Alimentaria y diseñar un sistema de seguimiento y evaluación de las actividades y planes en la materia de inocuidad.

Competitividad sectorial. Promoción y participación en el diseño de planes estratégicos sectoriales como el Citrícola, Frutales de Hoja Caduca, Olivícola, Oleaginosos, y el Hortícola en construcción. Participación en espacios público-privados de construcción de competitividad sectorial.

Adaptación al cambio climático Desarrollo de seguros. OPYPA ha promovido el diseño de seguros climáticos para la producción granjera (horticultura, fruticultura, avicultura, suinos y apicultura). OPYPA ha promovido el diseño de seguros índices para horticultura (Canelones), ganadería de cría y lechería. Seguros de este tipo permiten además de atenuar efectos de la variabilidad climática a los productores, anticipar dichos eventos adversos y promover prácticas paliativas para que los efectos en la producción nacional sean minimizados. Gestiones de la Unidad Agropecuaria de Cambio Climático (UACC) de OPYPA ante la FAO para lograr un proyecto de cooperación técnica (TCP) sobre nuevas políticas de adaptación al cambio climático. Se aprobó en marzo de 2011 por US\$ 325.000, finalizando en mayo de 2013. Gestiones de la UACC ante el Fondo de Adaptación para obtener una donación de US\$ 10 millones destinados a apoyar la adaptación de pequeños ganaderos familiares en unidades de paisaje muy sensibles a la sequía. Se aprobó en enero de 2012. Gestiones de la UACC ante FAO – Agenda Global para la Ganadería Sostenible, en 2013, destinadas a implementar un proyecto piloto de intensificación ecológica de la ganadería de carne. Se incluyó el proyecto en el Plan de Negocios de dicha Agenda Global. Negociación de cambio climático (posición país en temas agropecuarios).

Mitigación del cambio climático Registro de una NAMA (Acción Nacional Apropriada de Mitigación) ante la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Este NAMA es sobre reducción de intensidad de emisiones de la ganadería y secuestro de carbono en campo natural. Realización por la UACC de los inventarios de gases de efecto invernadero de la agricultura, la ganadería, los bosques y la forestación para 2006 y 2008, en coordinación con DINAMA. Participación de la elaboración del proyecto GEF sobre residuos agroindustriales. Contraparte del Estudio de Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones, con Banco Mundial (Iniciado en 2012).

UAI - UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES

La Unidad de Asuntos Internacionales colaboró y coordinó con otras Unidades Ejecutoras e Institutos que integran la institucionalidad agropecuaria ampliada, así como con otros Ministerios (principalmente Ministerio de Relaciones Exteriores) y Uruguay XXI tanto en habilitaciones sanitarias y fitosanitarias para mejorar acceso a mercados, en negociaciones internacionales, en el seguimiento de la agenda de los foros regionales e internacionales relevantes (MERCOSUR, GAN, OMC, FAO, OIE, etc.), como en el análisis de oportunidades comerciales para productos agropecuarios y atención a preocupaciones de acceso comercial, así como extensión del uso marca país.

Nuevos mercados:

Año 2010: Reactivación de las compras de arroz por Irán. Consolidación de exportaciones de ganado vacuno lechero a China. Visita oficial del Ministro de Agricultura de Arabia Saudita encabezando una importante comitiva público – privada.

Año 2011: Acceso a una cuota de la Unión Europea (Cuota 620) de carne de alta calidad proveniente de ganados terminados con granos. Acceso al régimen de importación de carne de alta calidad de Suiza. Apertura del mercado de México para la carne ovina, en el marco de una visita de su Ministro de Agricultura. Visita oficial a Nueva Zelanda del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (con representantes de MRREE, INIA, SUL, INALE y actores de la cadena ovina y láctea, a fin de generar vínculos directos en desarrollo e innovación tecnológica aplicadas al sector agropecuario y conocer el modelo de comercialización, investigación y producción agrícola – ganadera de dicho país.

Año 2012: Habilitación de las exportaciones de carne bovina sin hueso a Corea del Sur. Implementación de la Cuota 481/620: negociación de condiciones favorables de estabilidad en las exportaciones de Uruguay en esta cuota (48.200 tons. a la que tienen acceso solamente Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia y Canadá, además de Uruguay). Acceso para la leche en polvo a México, 5.000 tons. anuales libres de arancel con crecimiento hasta 11.000 tons. Firma de acuerdo de cooperación entre el MGAP y AQSIQ de China, para la instalación de una Comisión Mixta de asuntos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad. Participación en el Grupo de Alto Nivel (GAN) Uruguay - Brasil, Subgrupo de Libre Circulación de Bienes, habiendo acordado el capítulo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Se cerró de manera satisfactoria para Uruguay una acción de salvaguardia en Costa Rica contra la importación de arroz pilado; Apertura del mercado ruso para la exportación de miel y otros productos apícolas.

Acciones en el marco del Acuerdo de Cooperación entre Institutos de Investigación y Cooperación entre la Dirección General de Desarrollo Rural y la Fundación CIARA Venezuela.

Año 2013: Habilitación del mercado de Estados Unidos para las exportaciones de cítricos y de carne ovina sin hueso; Se completó la habilitación de plantas frigoríficas para la exportación de carne bovina sin hueso a Corea del Sur; Visita oficial del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca a Alemania (participación en Feria Fruit Logística) y a Rusia (participación en Feria Prodexpo). Habilitación de mercado de Vietnam para carne bovina, ovina, suina y equina (todas con y sin hueso).

Acciones a nivel regional. MERCOSUR: Presidencia Pro Tempore (1er. Semestre) de Sub Grupo 8 y seguimiento Sub Grupo 3. Especial atención a la Agenda Externa, principalmente negociaciones del Acuerdo con la Unión Europea. Consejo Agropecuario del Sur: Apoyo a la participación de Sr. Ministro y Sr. Subsecretario en sus reuniones.

Acciones en el ámbito multilateral. Seguimiento y participación en los diferentes foros internacionales: (FAO, FIDA, OIE, CODEX, OMC incluyendo Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias). Ingreso de Uruguay como miembro pleno del Consejo Oleícola Internacional.

Colaboración en OPYPA sobre posición MGAP en cambio climático (COP19), huella de carbono y huella hídrica.

Acciones a nivel nacional. Comisión Interministerial de Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX): Se definieron los principales temas de inserción comercial, negociaciones comerciales, marca país, exportaciones de bienes, servicios y misiones de promoción.

Expo Milano 2015 (Exposición Universal): participación en reuniones de coordinación por stand país. Coordinación Mesa de Acceso a Mercados sector cítrico y frutícola y participación en Mesa Avícola. Proyecto FAO 3402: Sistematización de la inocuidad alimentaria en el MGAP. Coordinación del proyecto, entre las actividades desarrolladas destacan: visita de dos oficiales de FAO responsables del proyecto, informes para la Comisión de Inocuidad, etc.

COMISION DE GESTION DE RIESGO (BIOSEGURIDAD)

Situación Actual

El MGAP que preside la Comisión de Gestión de Riesgo brinda infraestructura y capital humano para su funcionamiento.

Evalúa y gestiona aspectos relativos a los Organismos Vegetales Genéticamente Modificados (OMG`s)

Metas y logros

En el año 2013 se evaluaron más de once solicitudes de aprobación para liberación comercial o experimental de nuevos eventos.

METAS TRANSVERSALES y LOGROS DE LA UE 1 (DGS)

Gestión de la Calidad. Adecuación al nuevo modelo de gestión y a la Reingeniería de Procesos Institucionales.

Tablero de Control. Implementación de un sistema de monitoreo en tiempo real. Elaboración del Plan piloto de monitoreo Financiero Contable en tiempo real.

Rediseño de la División Administración General
Modernización del Sistema de Gestión de la División de Servicios Jurídicos.
Simplificación y descentralización de trámites
Apertura de 6 Centros de Atención Ministerial, se lograron 4.
Fortalecer la Unidad de Mejora Continua con Recursos Humanos.
Comenzar fase piloto de capacitación a los funcionarios según resultado de consultoría
Cumplir con el 4% de ingreso de discapacitados.
Descentralización de Pagos y Cobros.
Gestión de los Recursos Materiales Traslado de la Dirección General de Servicios Ganaderos al predio de Ruta Nacional N° 8 Km 16 (Predio DILAVE).
Readecuación del 2° Piso Sede Central
Readecuación edilicia Barreras Sanitarias
Culminación del proceso de Consultoría sobre estudio de imagen y posicionamiento del MGAP.
Elaboración de productos comunicacionales.

UE 02 - DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS ACUATICOS (DINARA)

Situación actual

Este ha sido un año de dificultades para el sector pesquero, en especial por los problemas de mercado existentes producto de la prolongada crisis europea, o cierre global de importaciones como el que está aplicando Nigeria actualmente y el año 2013 seguramente finalizará con un nuevo descenso en el volumen y valor exportado. A esto debe sumársele el largo conflicto de parte de la flota pesquera de más de cuatro meses durante la negociación salarial. La DINARA debió enfrentar un nuevo año sin ingreso de recursos humanos y con egresos voluntarios o jubilatorios. Solamente la posibilidad de contratar consultorías mediante acuerdo con ANII ha permitido modernizar servicios importantes (laboratorios de análisis de productos pesqueros) y fortalecer las capacidades en los grupos técnicos binacionales.

No obstante DINARA ha seguido cumpliendo con sus cometidos fundamentales y ha mantenido o consolidado procesos de mejora de gestión (Recertificación ISO 9001, Acreditación ISO 17025, puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE). Otros procesos de mejora de la gestión están siendo iniciados en el área administrativa y en el sistema de información (Base de datos) del departamento de Biología Pesquera.

Con sus propias capacidades DINARA debió coordinar internamente, articular y apoyar los procesos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas pero también aportar su conocimiento e información a la Comisión para el Puerto de Aguas Profundas. Por otra parte los trabajos de exploración sísmica de ANCAP han obligado al staff técnico de DINARA a emplear tiempo extra analizando posibles interacciones y también perjuicios a la actividad pesquera. Durante todo el año se analizaron propuestas de estudios a realizar con dicho organismo. En diciembre una Misión Noruega contratada por ANCAP analizó una propuesta presentada en enero 2013 por DINARA para realizar campañas de investigación durante este año que permitieran conocer los efectos que la exploración sísmica tiene sobre la pesquería en la ZCPAU. Esta misión entendió que la propuesta de DINARA era técnicamente adecuada, pero lamentablemente la oportunidad de realizarla durante este año es imposible debido a la demora en la respuesta del ente, que debe hacerse cargo de los costos y contratación de la misma.

El año ha sido fructífero en temas de cooperación. Se ha avanzado también en Cooperación con Noruega, coordinada por el MRREE y con participación de otros ministerios. Esta cooperación entre otros objetivos tiene el de abordar la planificación espacial de la ZEE uruguaya para mitigar las interacciones entre los distintos usuarios del sector (pesca, navegación, turismo, prospección hidrocarburos). Esto es de fundamental importancia para que los proyectos de desarrollo en la ZEE uruguaya se realicen de manera planificada, sin conflictos que perjudiquen otras actividades económicas generadoras de numerosos puestos de trabajo, como la pesca o el turismo y cumpliendo con los acuerdos internacionales en la materia.

Metas y logros

Licitación de permisos para dos pesquerías subexplotadas (lenguado, caracol y atunes) declaradas desiertas por falta de oferentes. Se otorgaron permisos de pesca a dos barcos atuneros de bandera japonesa.

Implementación de mecanismos de co manejo en sitios pilotos (en Coronilla Barra del Chuy, San Gregorio de Polanco y Costa de Oro). Se instaló el Consejo de Pesca en Salto.

Permiso de Pesca Artesanal se encuentra en imprenta una Guía de Trámites para pescadores artesanales donde además se explicita los diferentes beneficios de la formalización.

Estudio de la cadena de comercialización de pescado en el mercado interno se optó por incluir toda la cadena instalando el Consejo Sectorial Pesquero. Esto se debió a la especial situación del Sector y con el objetivo de trabajar sobre medidas de corto y mediano plazo para mejorar la operativa.

Análisis y desarrollo de un plan para la renovación de la flota industrial: se finalizaron los TORs y se realizó un llamado a expresiones de interés para la consultoría “Estudio de la Factibilidad, Técnica, Económica y Financiera de Renovación de la Flota Pesquera Uruguaya” que será contratada en el marco del acuerdo DINARA ANII.

UE 03 - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS RENOVABLES (RENARE)

Situación actual

La RENARE se abocó a actualizar y organizar sus objetivos en forma más clara y definida. Redireccionó cometidos y objetivos a la UE 4 (DGSA) como Fertilizantes y Microbiología de Suelos. Se redefinió el funcionamiento y cometidos del Laboratorio de Suelos y Aguas. Mudó sus oficinas a Garzón y Pena y separó la División Fauna y Áreas Protegidas que funcionan en la ciudad vieja. Se está implementando con gran éxito la política pública en conservación de suelos, sin antecedentes en el país y la región. Está en proceso de fortalecer sus recursos humanos en Suelos, Aguas y Recursos Vegetales. Plan de capacitación permanente en convenio con UDELAR.

Diseño e Implementación de Reglamentación de Planes de Uso y manejo del suelo: mandato legal. Se solicitará la estimación de pérdida de suelo por erosión hídrica en dichos planes. Ya se está en fase obligatoria. Al 18 de noviembre 2013 hay 1.287.678 has de agricultura con Planes de uso y manejo de suelo.

Actualización y mejora de la cartografía Coneat. Incorporando a la cartografía indicadores de capacidad de uso y sustentabilidad. Esta META se rediseñó a:

Elaboración de nueva cartografía. Se está trabajando. Aun no se han publicado resultados.

Fortalecer las Regionales de la RENARE en lo que se refiere a recursos humanos, logística y gastos para un adecuado funcionamiento. Se crearon 6 regionales nuevas y se fortalecieron las 2 existentes. 17 técnicos se radicaron en el interior. Se crearon las juntas de riego del Río Yí y San Salvador. Se están gestionando en tiempo y forma los permisos de riego. (254 en 2010, 588 en 2011, 423 en 2012 y 416 en 2013)

Crear la División Recursos Vegetales. En principio con dos departamentos: Campo Natural y Recursos Forestales Productivos. El primero se ocupará de análisis y propuesta de políticas en el área de manejo sustentable del campo natural. Esta Meta se rediseñó. Se definió solo el aspecto vinculado al Campo Natural. El área de recursos forestales productivos se resolvió pasar a otros Incisos o UE dentro del Inciso ya que no tiene vínculo con los cometidos de RENARE. Para el área de CN, se contrató un Técnico para trabajar en el área, con foco a una articulación interinstitucional para ir definiendo la estrategia del MGAP en CN. A su vez, se creó la Mesa de Campo Natural.

Metas y logros

Planes de Uso de suelos. Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización. Meta cumplida lo que implica ahora lograr la consolidación. Va a ser una actividad permanente.

Tener desarrollado y operando el sistema de Acreditación de Agrónomos para Planes de Uso. Cumplido. En marzo 2014 se va a tener la primera tanda de Agrónomos acreditados.

Incorporar la gestión de los planes de uso de suelo para riego al sistema desarrollado. Mejora en general de la gestión de permisos de riego. La herramienta está desarrollada, hay que probarla y ponerla en práctica.

Convenio específico con la Facultad de agronomía. Capacitación de 40 técnicos de la UE y 100 externos. Temas: Suelos, Riego y Drenaje, Campo Natural. Cursos de especialización (21 técnicos). Manejo del programa Century (balance de carbono), contaminación ambiental y manejo de efluentes, mapeo digital de suelos, ordenamiento territorial, elaboración de metadatos, geo-estadística, laboratorio, procesamiento de imágenes.

Nueva Cartografía de Suelos. Se encuentra en proceso. Se publicará el primer avance en el primer semestre de 2014.

Plan de Capacitación de Recursos Humanos institucionales y del sector privado (Acreditación) con apoyo de la UDELAR, Fundaciones Eduardo Acevedo y Alberto Berger.

Iniciar estrategia para el Sector Lechero en materia de conservación de suelos. Está armado el proyecto para iniciar la fase piloto en febrero 2014 en cuenca Santa Lucía.

Incorporar área de trabajo en Campo Natural .Se contrató un Técnico para trabajar en el área, con foco a una articulación interinstitucional para ir definiendo la estrategia del MGAP en CN. A su vez, se creó la Mesa de Campo Natural.

Campaña de fiscalización: Se viene cumpliendo. Hoy está incorporada a la fiscalización en Planes de Uso y Manejo de suelos.

Adecuación de las funciones del laboratorio. Incorporar el Laboratorio de suelos al plan general de MGAP. En proceso.

Identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo. En proceso.

Buscar mecanismo para institucionalizar el equipo técnico que hoy está contratado por proyecto.

Consolidar el traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA. No se ha logrado aún. Está en proceso.

Apoyo a la investigación. Se iniciaron proyectos con INIA y diferentes instituciones para el desarrollo de herramientas para toma de decisiones en producción sostenible para sistemas agrícolas y lecheros.

UE 04 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS (DGSA)

Situación actual

Informatización de la gestión de procesos de importación y exportación de productos vegetales e insumos.

Se implementó la informatización de la gestión de importación de productos vegetales (Solicitud de Autorización Fitosanitaria de Ingreso-SAFIDI). Actualmente se encaran otros procesos, en los que se cuenta con el apoyo de varios actores: VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), AGESIC (Agencia Gobierno Electrónico para la Sociedad de la Información y del Conocimiento), las áreas de informática del MGAP (ASIC/ Asesoría en Sistemas Informáticos y Comunicaciones) y de la DGSA, la Unidad de Mejora Continua, la Dirección Nacional de Aduanas, y el consorcio GENEXUS CONSULTING. Los procesos que están en etapa de desarrollo y/o testing, son los siguientes: Registro de plaguicidas, fertilizantes y alimentos para animales; Importación de plaguicidas, fertilizantes y alimentos para animales; Importación de productos vegetales; Pasarela de Pagos; Rediseño del RUO Web; Firma electrónica; y Sistema contable. Se ha presentado un proyecto de informatización de la gestión de exportaciones para fondos concursables que convoca AGESIC para el 2014, coordinando con la Unidad de Mejora Continua del MGAP.

Registrar, habilitar y auditar centros de acopio y transformación de productos de origen vegetal e insumos.

Se han desarrollado los procedimientos para el registro, habilitación y auditoría en relación con alimentos para animales rumiantes (raciones). Al respecto se efectuaron importantes eventos de capacitación para empresarios y técnicos vinculados, con la colaboración del PAGPA (Programa Apoyo a la Gestión Pública Agropecuaria-BID).

Acreditación de laboratorios.

Las acciones se destinaron a fortalecer una estrategia de gerenciamiento único de los laboratorios, para mejorar el sistema de gestión necesario para respaldar el proceso de acreditación (entendido como las Buenas Practicas Laboratorio y Validación de técnicas).

Registro de Aplicación de Productos Fitosanitarios.

El Registro de aplicación de productos fitosanitarios tiene como objetivo saber dónde se aplican los productos fitosanitarios y se encuentra en funcionamiento on-line. El monitoreo satelital de aplicación de productos fitosanitarios, que se está ejecutando en forma de programa piloto en Soriano, permite avanzar en esta línea de trabajo. Se coordinan al respecto las labores con Ingenieros Consultores Asociados. Todas las empresas dedicadas a la aplicación de productos fitosanitarios que estén registradas ante el MGAP y habilitadas para aplicarlos, van a estar controladas, a los efectos de que los agroquímicos se apliquen con el producto que está habilitado, se delimiten bien las zonas de aplicación y se detecten las áreas sensibles ya sean áreas pobladas (escuelas, centros poblados o colmenas) como cauces de agua para evitar contaminaciones.

Plan de Vigilancia de residuos.

En esencia implica saber que residuos dejan las aplicaciones de productos fitosanitarios en alimentos importados (ej, bananas) y alimentos producidos en el país (ej. frutillas). De esta manera se contribuye a garantizar la salud humana y el comercio internacional en cuanto al cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos de plaguicida. Se ha conformado una Mesa interinstitucional con todos los actores relevantes presentes en la misma, trabajando en conjunto. Al presente se han definido las matrices, los plaguicidas y el número de muestras a analizar. Los resultados obtenidos permiten afirmar que no hay riesgos para la población.

Las acciones de la DGSA continúan en el marco de estos objetivos, en paralelo con las actividades de carácter rutinario que se llevan a cabo en respuesta a los cometidos de la Institución. No se ha podido contar al presente con el ingreso de nuevos funcionarios, al tiempo que existe un proceso de retiro de funcionarios por diferentes causas.

El impacto de las actividades, en la medida que los logros son recientes, no se expresa todavía en todas sus dimensiones. Se puede establecer un impacto a la interna (administrados y la DGSA) y a la externa de la DGSA (aporte al comercio y la exportación). A la interna de la DGSA la reingeniería de procesos que se llevan a cabo está orientada a generar impacto en los administrados vía: acelerar la prestación de servicios (no tienen que venir a la DGSA), mejorar la calidad de trabajo efectuada, y generar transparencia para los actores involucrados.

Paralelamente se reduce la carga de trabajo administrativo en la DGSA (que es una limitante). A la externa de la DGSA, las líneas de acción desarrolladas se relacionaron con el apoyo a un modelo agroexportador. Los cometidos de la DGSA son sustanciales en el comercio internacional de productos de origen vegetal. Las normas y principios establecidos por el acuerdo de medidas fitosanitarias y fitosanitarias de la OMC y su componente técnico, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), son lineamientos universales e imprescindibles de aplicar si es que se quiere acceder al mercado internacional de estos Productos. La dimensión del mercado interno en Uruguay, hace necesario proyectar una fuerte vocación agro-exportadora que está condicionada por un marco regulatorio internacional que exige una activa participación del sector público, en este caso de la DGSA y la Unidad de Asuntos Internacionales del

MGAP. La DGSA ha facilitado el comercio internacional, realizando el proceso de certificación de exportaciones, procurando la apertura, mantención y tendiendo a eliminar trabas al comercio, derivadas de requisitos fitosanitarios excesivos.

Metas y Logros.

Desarrollo, seguimiento y evaluación del sistema global de cuarentena vegetal.
Incorporación del sistema informático UE-MERCOSUR en Vigilancia Fitosanitaria y diseño y desarrollo de un Sistema Nacional.

Mejora Fitosanitaria en Materiales de propagación vegetativa.
Servicio de pronóstico fitosanitarios para programas de Manejo y control de plagas.

Desarrollo y consolidación de la nueva División Inocuidad y Calidad de Alimentos (registro de alimentos vegetales y alimentos para animales).

Mejora en División Análisis y Diagnóstico y fortalecimiento del plan de manejo seguro de productos fitosanitarios y vigilancia de Residuos.
Monitoreo satelital de Aplicación de Fitosanitarios.

UE 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS (DGSG)

Situación Actual

Apertura y Mantenimiento de Mercados – Uruguay tiene habilitados desde el punto de vista sanitario a más de 130 mercados con carne y sus derivados. Ingresó a la Unión Europea con Carne de Alta Calidad, Cuota 481 a la que accedieron 5 países en el mundo y Uruguay el único de la región Cono Sur. Se viabilizó el envío de carne enfriada a Rusia.
En cuanto al mercado de lácteos hoy cuenta con más de 100 habilitados.

Sanidad Animal – Fiebre Aftosa y Enfermedades y Enfermedades Vesiculares, el país continua libre de estas enfermedades (certificado por OIE) y se participa activamente en la creación de un banco regional de antígenos y vacunas antiaftosa como paso hacia la futura erradicación de la Aftosa del continente.

Brucelosis bovina: Se elaboró en conjunto con las principales gremiales de productores un plan tendiente a la erradicación de la Brucelosis y se amplió con la última rendición de Cuentas el Seguro de Brucelosis que habilita a subsidiar los costos para el saneamiento de los predios afectados.

Encefalopatía Espongiforme Bovina – se mantiene el Status de riesgo insignificante. Tenemos un activo sistema de vigilancia que avala tal condición.

Rabia Paresiante - sin registro de focos desde 2010, se realiza una vigilancia activa de los vampiros en áreas de frontera con autoridades Sanitarias de Río Grande do Sur y la Provincia de Corrientes.

Sanidad Equina - se implementó la identificación individual del animal, el Pasaporte Equino, creándose el área de Acreditación de Sanidad e Identificación Equina. Sanidad Avícola – Se ha desarrollado un nuevo sistema de información de control y registro de las poblaciones aviares comerciales a los efectos de garantizar la situación sanitaria, imprescindible para obtener nuevos mercados.

Acreditación de más de 1200 veterinarios de libre Ejercicio para trabajar en diferentes campañas sanitarias y procesos de certificación.

División de Laboratorios Veterinarios Ha incorporado los procesos de Certificación de Calidad ISO 9001:2008 Y 17025

Nuevo Régimen de Trabajo a la orden en la DGSG artículo 140 de la ley de Rendición de Cuentas 2013.

Eventos de alcance Continental y Mundial organizados en Uruguay – en Noviembre de 2010 se organizó la 20ava Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas y en octubre de 2013 la Conferencia Regional de la OIE sobre Bienestar Animal y Comercio Internacional.

Principales Restricciones. Provisión de RRHH, se ha iniciado el proceso de ingreso de personal, pero luego de culminado en tiempo y forma el trabajo de los tribunales, se han presentado dificultades que hace tener dudas si el personal podrá ingresar dentro del plazo constitucional.

Metas y Logros

Participación con PANAFTOSA en la elaboración del documento técnico del PHEFA.

Consenso y comienzo de la ejecución del Plan de Erradicación de la Brucelosis Bovina.

Se elaboró la reglamentación en Sanidad Equina con la **implementación del Pasaporte Equino.**

DILAVE: Continuar con el proceso de Certificación de la Calidad de Procedimientos. Renovación de su Certificación. Avanzar en la gestión de los residuos de Laboratorio. Se elaboró un Plan de Gestión de Residuos en coordinación con DINAMA.

Fortalecimiento de los Recursos Humanos. Se elaboró y firmó el decreto reglamentario del artículo 140 de la Ley de Rendición de Cuentas.

Relacionamiento con el Sector Privado. Logrado a través de 13 reuniones de CONAHSA y una reunión en el interior con las Mesas de Desarrollo Rural.

Sistema de Información de la DGSG en Salud Animal; Capacitación en los nuevos módulos. Elaboración del Plan de inversiones 2013 – 2015 para la instalación de nuevos equipos.

Continuidad en la publicación del Boletín Epidemiológico. Se logró lectura electrónica de las caravanas de los animales para todas las tareas; Procesamiento de información de los bovinos con los dispositivos electrónicos RFID; Procesamiento de la información de los Bovinos levantada en Plantas de Faena. Procesamiento de la información de los Bovinos, levantada por Veterinarios Oficiales para consignar resultados de tuberculinas. Registro de eventos sanitarios por georeferenciación.

DIA (Dirección de Industria Animal) .Implementación de las normas de Bienestar Animal de la Unión Europea para animales destinados a la faena. Se creó el Área de Acreditación de Bienestar Animal en Plantas de Faena. Continuar con el Plan de Inocuidad de Alimentos elaborados en establecimientos procesadores y en las Plantas de Faena de aves en relación a la exigencia para la apertura de nuevos

mercados. Se aprobó el Reglamento Técnico de Inspección Veterinaria de Aves y Productos de origen aviario.

Mercados Implementación de la Decisión de la UE que autoriza a Uruguay el envío de animales directamente a faena, desde el lugar de concentración que previamente tengan 40 días de permanencia en el establecimiento de origen. Se aprobó el procedimiento de Certificación de embarque de bovinos con destino a faena en frigoríficos habilitados para la exportación, provenientes de sitios de concentración.

Continuar en la búsqueda de nuevos mercados para la Carne Ovina con especial referencia a la carne ovina con hueso. Se ha autorizado el ingreso de carne ovina sin hueso a EEUU y a Chile carne ovina con hueso. Mantenimiento y consolidación de los actuales mercados de productos cárnicos y de productos lácteos. Se encuentra en Fase IV en la evaluación de riesgo para el ingreso de carne bovina "in natura" a Japón.

UE 06 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA GRANJA (DIGEGRA)

Situación Actual

Registro de productores granjeros.

Se formó grupo DIGEGRA- SNIA, para elaborar el Registro Nacional de Productores Granjeros. En el momento actual se está en etapa de decisión sobre el diseño del proyecto. Se continúa con el registro obligatorio apícola.

Gestión de riesgos. Generar esquema de trabajo para la instalación de un seguro obligatorio granjero.

Las pérdidas sufridas por el sector granjero en el temporal del 24 de enero de 2013, que comprometieron la continuidad de las unidades productivas y el abastecimiento a la población de productos básico, reforzó la importancia de realizar cambios en la gestión de riesgos climáticos, con énfasis en el sistema de seguros. Se resolvió fortalecer el programa de aseguramiento del sector aplicando tasas de subsidios superiores a las vigentes (90,70 y 35%), a aplicar de acuerdo al estrato de tamaño de productor. Se firmó un nuevo convenio MGAP-BSE. Cabe destacar que el año 2013 fue de alta siniestralidad sobre todo en la zona norte.

En el Operativo Granizada (24 de enero) se atendió a 1080 productores, 3934 has de frutales y 961 has de horticultura por un monto de \$138.545.405 de subsidio FAE.

Se pone en funcionamiento en diciembre de 2013 el Programa Piloto de Seguro Índice por exceso hídrico a productores hortícolas del departamento de Canelones.

Continuidad del operativo de manejo sanitario de confusión sexual en frutales.

La campaña 2012-2013 culminó en abril de 2013, con buenos resultados, pero afectado en su real dimensión por la pérdida de cosecha debida al temporal del 24/01.

Al momento el operativo está en ejecución con la participación de 340 productores y 3300 hectáreas de frutales de hoja caduca, 75 monitores y la prueba piloto de un programa de recepción y procesamiento de datos.

Metas y logros

Elaboración de un plan Estratégico Hortícola.

Se realizó el llamado y selección de los consultores, los que comenzaron el trabajo con el compromiso de entregar el documento final en marzo/abril de 2014. Se ha cumplido hasta el momento con el cronograma previsto.

Puesta en marcha del Plan Estratégico Frutícola.

Conformación del Grupo Gestor Frutícola, integrado por representantes de productores con perfil exportador, con perfil mercado interno, de originadores y es presidida por el MGAP-DIGEGRA. El Grupo en su rol político coordinador elabora las propuestas definidas en el Plan Estratégico con una visión de la Fruticultura nacional compartida por todos los actores del sector.

Planes de Negocio de la cadena agroindustrial horti-frutícola.

Plan de Industrialización de Frutas.

Plan de Arranquio sanitario: 284 solicitudes y 552 hectáreas efectivamente arrancadas.

Plan de Adaptación Sanitaria de las Granjas Avícolas. DIGEGRA-DGDR (Unidad de Monitoreo Aviar).

Plan Tomate Industria 2013-2014.

Plan de mejora de Competitividad para el cultivo de Cebolla.

Plan de Semillero de Papa. INIA-DIGEGRA-INASE.

Plan de Exportación e Industria Frutales Hoja Caduca.

Plan Semilla de Papa (variedades INIA).

Plan Chicharo.

Apicultura. Georeferenciamiento de colmenas.

Se incorporó al registro Anual Obligatorio de propietarios de colmenas, la georeferenciación de los apiarios.

Organización del 1er Congreso Binacional Apícola.

Buenas prácticas agrícolas para la producción de frutas y hortalizas frescas.

Publicación "Medidas alternativas para el control de plagas en el sector hortifrutícola" elaborado por personal técnico de la DIGEGRA.

Se realizaron 33 cursos de UMSF, con la entrega de 295 carné de Aplicador Granjero.

Creación a instancia de DIGEGRA de un grupo de trabajo con la participación de DGSA, RENARE, DGDR. Se elaboró un Manual de BPA para frutas y hortalizas, en proceso de revisión.

Se realizaron 18 jornadas de capacitación a productores, promoviendo técnicas de cultivo, como solarización, sistemas de alarmas para enfermedades de cebolla y ajo, control de plagas con confusión sexual, monitoreo de plagas, etc.

Agricultura familiar. Adaptación de tecnología para este estrato de productores. Coordinar acciones con DGDR.

DIGEGRA elaboró la nueva definición de productor familiar granjero, con el apoyo y la aprobación de la JUNAGRA, DGDR y OPYPA, estando en etapa de aprobación ministerial.

Proyecto de Ley de compras públicas dirigido al Productor Familiar, DIGEGRA-DGDR-MIDES.

Se realiza Convenio INIA-DIGEGRA con el objetivo de validar, en predios de productores, maquinaria innovadora para el sector.

Potenciar el observatorio granjero (DIGEGRA-CAMM (comisión asesora del mercado modelo)-DIEA(dirección de Estadística Agropecuaria)

Publicaciones:

*Consecuencias a nivel comercial de la tormenta de viento y granizo del 24 de enero de 2013

*Valores & Oferta en el Mercado, Pronostico para los próximos Meses

*Naranja - Situación Varietal & Características de la oferta en el mercado

*Cebolla - Panorama Global y Proyección del Rubro - Mayo 2013

*Valorización del Comercio de Frutas y Hortalizas en el MM Mayo 2013

*Boniato - Agosto 2013

*Zapallo - Agosto 2013

*LITORAL NORTE situación y perspectivas la comienzo de la primavera 2013

*Manzana: Situación y Perspectivas - Octubre 2013

*Las Hortalizas Secas o Pesadas en el Litoral Norte - Noviembre 2013

*SANDÍA - Informe de situación -Zafra 2013/2014 de mejoras.

UE 07 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL (DGDR)

Situación Actual

La DGDR a través de las políticas instrumentadas y aplicadas en el período 2010-2014 superó las 15.079 acciones directas que beneficiaron a productores con un monto comprometido de más de U\$S 45.000.000 involucrando a 178 instituciones, a 1300 técnicos privados habilitados y 23.776 productores familiares registrados.

Se define y se aprueba la estructura organizativa y se designan nuevos recursos humanos y los recursos económicos para su implementación.

Programa de capacitación de los funcionarios. Se realizaron 2 jornadas de Inducción a los funcionarios de reciente ingreso y un documento preliminar del programa de capacitación de los funcionarios de la DGDR.

Captación de diferentes fuentes de financiamiento y esquema adecuado para los proyectos implementados. Se reglamentó ley de Fondo de Desarrollo. Se obtuvieron fuentes de financiamiento externo a través del BID para Proyecto de Desarrollo Productivo Rural "Programa Desarrollo Adaptación al Cambio Climático, Componente 2 – Préstamos BIRF 8099, Proyecto "Ganadería Familiar y Adaptación al Cambio Climático" – Donación del Fondo de Adaptación destinado a productores ganaderos familiares y sus organizaciones en la UP "Cuesta Basáltica y Sierras del Este". Proyecto Piloto Inclusión Rural Préstamo FIDA Diseño de Proyecto Finalizado.

Metas y logros

Extensión rural, asistencia técnica integral y capacitación. Articulación público privada y cooperación institucional promoviendo la formación de grupo de productores, lográndose la concreción de 635 grupos de productores formados en todo el territorio, cumpliéndose 4.254 acciones directas.

Se trabaja con 41 equipos técnicos multidisciplinarios y 95 técnicos trabajando con organizaciones sociales, 44 comités de seguimiento y 46 organizaciones involucradas. 18 proyectos con 164 técnicos asistiendo a los beneficiarios. 255 técnicos apoyando la formulación de propuestas, 123 instancias de capacitación a técnicos presenciales y una plataforma de capacitación a distancia.

Fortalecimiento institucional y apoyo a la participación a través de acuerdos de trabajo con productores familiares, pescadores artesanales y asalariados rurales orientado a fortalecer las capacidades locales: 51 convenios con instituciones del medio rural, 178 propuestas aprobadas a la firma de convenio con un monto comprometido de U\$S 8.469.049. Un convenio MGAP UDELAR para el trabajo de asalariados rurales y 6 acuerdos de trabajo con sindicatos rurales. 40 Mesas de Desarrollo Rural funcionando en las que participan 501 organizaciones.

Apoyo a la producción y financiamiento para el desarrollo rural :744 planes de apoyo a la cría Vacuna aprobados (362 grupales, 382 individuales) que involucra a 2.254 productores, 325 técnicos privados, con un monto total de U\$S 6.698.374. 1.755 Proyectos de abastecimiento de agua. Se promueven mejoras en la productividad, sustentabilidad y calidad de vida de productores ganaderos de carne y lana en 143 planes de gestión con 1273 productores involucrados. Se implementa 58 propuestas destinadas a aumentar la resiliencia predial, de 341 productores ubicados en Cuesta Basáltica y Sierras del Este, extremadamente sensibles a la sequía. 112 propuestas aprobadas, para la innovación tecnológica y el manejo sustentable de los recursos naturales en la producción lechera. 31 planes de gestión aprobados para impulsar la integración de la Forestación a otros sistemas de producción.

Otorgamiento de microcréditos rurales a asalariados, productores familiares y organizaciones sin acceso a crédito formal (6420 beneficiarios). Se apoya a través de fondos rotatorios a organizaciones de productores familiares y se financian inversiones productivas prediales, colectivas y comunitarias.

Apoyo a la renovación generacional y juventud rural 10 proyectos y 20 actividades productivas, culturales y sociales para mejorar la calidad de vida de los jóvenes. (300 jóvenes rurales involucrados).

Facilitación del comercio e integración inclusiva en las cadenas productivas. Se promueve el desarrollo del Sector Avícola con la creación y reglamentación de la Ley 18.615, con la actualización de la tabla Paramétrica. Llamado a consultoría para el diseño de un Plan Estratégico para el Sector. Aprobación de una propuesta para Fortalecimiento Institucional que involucra a 375 productores, 1 Plan de Negocios para la adecuación sanitaria de la granja de Faconeros (fuente de financiamiento DIGEGRA)

Articulación y coordinación de políticas para la mejora de la calidad de vida en el medio rural

Apoyo al proceso de Descentralización. Fortalecimiento de las mesas de Desarrollo Rural. Creación del Registro de Productores Familiares. Apoyo a emergencias agropecuarias. Promoción de políticas Públicas. Establecimiento de programas de intercambio Técnico y Cooperación Bilateral a través Memorandums de Entendimiento con CIARA Venezuela.

UE 08 – DIRECCION GENERAL FORESTAL

Situación Actual

Mejora de la gestión institucional buscando una estructura que se logró luego de un sinnúmero de reuniones con OPP.

Luego de varios años de gestiones se logró obtener una formalización en la Estructura de la Unidad 08. Estamos en curso de varios pasos para terminar la misma y poner en práctica distintos mecanismos que pueden mejorar mucho el funcionamiento.

Ingresos y capacitación

Con 7 nuevos ingresos aún no se ha podido alcanzar el número de funcionarios que se sintió sensibilizado por retiros (6) y fallecimientos (2). La capacitación se logró en el personal existente.

- En software Erdas Imagine de interpretación de imagen satelital
- En los procesos BPM (convenio OPP)
- En reconocimiento de nuevas plagas y enfermedades forestales
- Curso Manejo de Cuencas Hidrográficas

Inventario Forestal Nacional. Se siguieron haciendo gestiones y llamados para la continuación del inventario forestal. Ya está todo pronto para la realización de la 3ª y 4ª etapa del mismo. Ya se adjudicó el llamado a empresas.

Nuevos procesos. Si bien se avanzó en la puesta en marcha de los mismos, un proceso de retroalimentación de los datos y replanteo en algunos sistemas ha demorado parte del funcionamiento por lo que la meta no se cumplió en un 100%.

Actualización del “Manual de Buenas Prácticas”

Se comenzó el trabajo haciendo los contactos y planificando acciones así como discutiendo la metodología. Se continuará en marzo de 2014.

Mejora de indicadores

A pesar de la falta de nuevos ingresos y el retiro de recursos con experiencia en el tema, igualmente se produjo una mejoría en la metodología empleada.

Trabajo en proyectos

A) Proyecto de Producción de Electricidad a partir de Biomasa en Uruguay (PROBIO): Logros obtenidos en las acciones.

Mejora, automatización, ajuste y sistematización de la información del SIF de la DGF.

Censo Forestal – Industria

Consultoría Estado del Arte del Sector Forestal

Estudios actualización disponibilidad de biomasa

Taller Aprovechamiento sustentable de la biomasa con fines energéticos en el Uruguay

Planes de desarrollo de aprovechamiento sustentable de biomasa con fines energéticos (actividad permanente).

B) Comité Ejecutivo de coordinación en plagas y enfermedades forestales (CECOPE). Continuaron las acciones y se formó el Grupo Técnico Asesor.

C) Comité Forestal (COFO). Se concurrió a dos reuniones en Turquía y en Viena con activa participación.

D) Comisión Forestal de la FAO para América Latina y el Caribe (COFLAC). Participó la DGF en la 27 reunión realizada en setiembre en Georgintong.

E) Sistema Nacional de Emergencia (SINE). Se han coordinado todas las acciones para la protección de los bosques con el sistema.

F) Consejo Sectorial de la Madera (CSM). Se incrementó la participación en el Consejo Sectorial de la Madera, (CSM) que es presidido por la DGF. Este último tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Se formaron grupos con la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc.

Monitoreo de Bosques

- 1668 Parcelas Permanentes de IFN instaladas y medidas
- 1565 Parcelas adjudicadas para realizar 2013-2014
- Elaboración de Cartografía Forestal 2012

Elaboración y Actualización del Portal Web de la DGF

- Cartografía, Exportaciones, Importaciones, Superficie forestada total y por especie, Extracción, Producción, Consumo Aparente, Precios de productos (semillas y plantas)

Participación en Proyectos como contraparte

- BPM-OPP-Stavros, Moyal y Asoc
- PROBIO (Generación de energía a partir de biomasa).

Actividades correspondientes a la elaboración del Sistema de ingreso de datos del IFN, Sistema de procesamiento de datos del IFN, Sistema de proyección de volumen a futuro y elaboración de la proyección de disponibilidad de biomasa

- Deforestación y degradación forestal (REDD +)

Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques (FCPF - DINAMA)

Se trabajó en gestiones con la UAI y la Unión Europea para facilitar las exportaciones.

Se acordaron nuevas medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó con la compra de material de informática comenzado en 2011 así como la actualización de programas.

Se hicieron varias mejoras edilicias de Cerrito 318. Continuamos con la tramitación ante la comisión del patrimonio y el MTOP la del vivero de Toledo.

Metas y Logros

Inventario Forestal la realización de las etapas 3 y 4 se encuentran adjudicadas por Licitación para su realización.

Completar y mejorar el cambio de procesos en la DGF no se ha completado en un 100%.

Buenas Prácticas Forestales se sigue trabajando en su implementación.
Continuar con la participación en los proyectos. Se está cumpliendo.

INSTITUCIONALIDAD AGROPECUARIA

INAC – INSTITUTO NACIONAL DE CARNE

Situación actual

A continuación se detallan los grandes objetivos planteados a través del “Plan Estratégico 2013” definido por el Instituto Nacional de Carnes (INAC)

Cambios institucionales

Se está por culminar la implementación del nuevo sistema de información gerencial. El sistema se basa en los procesos y actividades que ejecuta el instituto con impacto contable. Esto aumentará la capacidad, mejorando la eficiencia de los cometidos institucionales.

El Instituto Nacional de Carnes se adhirió este año al Programa “Yo Estudio y Trabajo” ingresando 4 becarios hasta el momento.

Se negoció con los actores privados y públicos la reforma de la Ley de INAC por la cual: a) el sector avícola comenzó a aportar el 0,7 al igual que el resto de las carnes y b) se amplía la integración y representación de los productores ganaderos y de los industriales través del ingreso de un delegado compartido por la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y Cooperativas Agrarias Federadas (CAF) y otro delegado por la industria abastecedora del mercado local. El Instituto cuenta actualmente con 130 funcionarios.

Metas y logros.

Condiciones de la justa competencia

Se corrigió para que las Aves aportaran en igualdad a las otras carnes el 0.7%.
Se introdujeron aportes para la exportación de ganado en pie y para la importación de carne, para lograr justicia tributaria.

Se modernizó sobre el final del 2013 el sistema informático, para una mejor captura de esta importante información.

Ajustes en Contralor

Se continuó perfeccionando el Sistema Electrónico de Información de la Industria Cárnica (Cajas Negras-SEIC) en varias direcciones:

Se comenzó un recambio tecnológico de equipos (SEIC 2.0)

Se probaron las tecnologías de lectura de carnavas en planta y vínculo con la trazabilidad industrial.

Está en desarrollo tecnología nacional para scanners de canales (para clasificación automática).

Se ajustó toda la operativa de Dressing, con publicación de resultados por planta en forma semanal (por primera vez en la historia).

Se detectó una adulteración (Frigoyi) y se multó en plazo perentorio, con la máxima multa que la ley habilita. La empresa pagó sin recurrir la decisión. Todo esto fortaleció la imagen del sistema.

En el Mercado Interno se continuó el acompañamiento, introduciendo pequeñas mejoras para ayudar a incrementar la calidad en las carnicerías. El consumo global continúa alto (Casi 100 kg de todas las carnes) sostenido por la alta renta, y se desarrollan nichos más sofisticados (carnes con marca, etc).

Todo esto requiere apoyo del instituto, así como el monitoreo de la importación y elaboración de productos cárnicos.

Desarrollo de la Calidad

Se continuó trabajando en todo los aspectos vinculados a Bienestar Animal, donde Uruguay es líder regional. Se elaboró un Protocolo, se realizaron Congresos, visitas de expertos e intercambios.

Se comenzó un trabajo muy innovador en Cerro Largo, para Certificar Masivamente a todos los ganaderos del departamento (engorde) con requisitos algo más simples de cumplir que los que exige el USDA o Globalgap. Se trabaja en la homologación.

Se comenzó un trabajo de largo aliento único en el mundo, de intentar integrar las 3 grandes bases de conocimiento: SNIG-SEIIC- Base Genética. En primer lugar con Hereford para probar el sistema que luego se puede extender a todos. El objetivo es capitalizar en mejoramiento genético (con marcadores moleculares) toda la gran base que se genera en el SNIG-SEIIC. Todo se ha realizado en perfecta coordinación INAC-MGAP.

Se continúa trabajando en temas de investigación de Inocuidad, en proyectos que contemplan el tema irradiación de productos (importante para productos enfriados, por su vida útil).

Informaciones y Análisis Económico

Se terminaron de construir potentes sistemas internos del INAC (SIM-Sistema de Información de Mercado, SIEF-Sistema de Información Económico Financiera). El primero monitorea todo el proceso de Precios/Faena/Exportaciones/Ventas al Mercado Interno generando información semanal de gran valor. El segundo monitorea el desempeño económico de 23 empresas industriales que representan más del 90% de la faena (es una especie de BCU de la Industria: control de cumplimiento y de riesgos).

Se continuó con la línea estratégica de máxima transparencia informativa para todo tipo de actividad comercial (ej: decreto de información de dressing, información sobre cumplimientos sobre cuota Hilton o 481, monitoreo de la competencia con precio de ventas de grandes exportadores, etc).

El Novillo Tipo completó sin problemas 7 años de publicación: es un mojón para entender los grandes movimientos del mercado.

En grandes líneas, el acompañamiento de la industria ayudó a que, a diferencia de Argentina o Brasil, no hubiera quiebras industriales (solo un frigorífico pequeño en Florida), sin consecuencias en el mercado ni la reputación de la cadena de Uruguay.

Se acompañaron cambios empresariales (sociedades que se desarmaron como por ejemplo BPUSolis) asesorando de modo que no hubiera contrariedades en el mercado. Se procesaron con naturalidad, como debe ser. El INAC apoya con sus técnicos a las empresas (ej: BPU y otras) para mejorar su performance industrial.

Marketing y Promoción

Se participó en el 2010 en la Feria de Shanghai, que fue una gran experiencia y aprendizaje. Gracias a ella se terminó de definir el modelo de Restaurante Parrilla Gourmet, que soporta la estrategia de Uruguay Natural Club. Coincidentemente, o no, China es hoy el principal cliente en volumen de la carne del Uruguay (25%), participación que aumenta si se consideran todos los productos en valor.

En las Ferias Internacionales el país terminó de afirmar su identidad con el nombre URUGUAY asociado al ícono de pastos y código de barras. Este ícono también se colocó por Reglamento del INAC en todas las Cajas de Exportación.

Se llegó en el 2013 a que un gran trader y restaurante (Block House, Alemania) hiciera por primera vez la semana de la carne del Uruguay en 35 locales de la cadena. Esto aproxima nuestra marca a la imagen de la carne argentina (con la cual también trabajan).

En el proyecto Uruguay Natural Club (UNC) se abrió el primer restaurante Uruguay Natural Club Parrilla Gourmet en Uruguay, ubicado en la zona de Punta Carretas y se continuó trabajando en el restaurante en Portugal (Algarve). En México se trabaja con carne certificada pero en un concepto algo diferente (que se busca expandir a supermercados). Próximamente se instalará otro Restaurante en Palmas de Mallorca.

Todas las tareas se hacen siguiendo principales mercados en Europa (SIAL, ANUGA o Proexpo) o en ASIA (SIAL). Hay tareas especiales en Corea del Sur, luego de su apertura en el año 2012, un verdadero mojón.

Se acompañará con promoción la apertura de carne ovina a USA o Chile, en su oportunidad como se ha hecho siempre para apoyar el esfuerzo del sector privado. Siguiendo la experiencia de Rusia en el 2006, se mandaron técnicos de INAC en visita de media duración (algunas semanas) a China, a trabajar junto a la Cancillería (embajadora). Se plantea incursionar más firmemente en el año 2014.

Fue lanzado el Club de la Celeste, un grupo de empresas y organizaciones con compromiso de apoyo al desarrollo de selecciones nacionales, con vistas a la presentación del país en el próximo Mundial de Fútbol, siendo INAC uno de los miembros fundadores.

Educación y extensión

Se completó en 2010 la 1º edición, se realizó en 2011-12 la 2º edición, y en el 2013 está en marcha la 3º Edición del Posgrado de Especialización en Industria Cárnica entre el INAC y la UDELAR (ahora con 4 Facultades: Agronomía, Veterinaria, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales). Se han graduado más de 60 técnicos y cuando culmine esta tercera edición en el 2014 se llegarán a los 100. Se evalúa una Edición Internacional por la alta demanda.

Se continuaron con los cursos de capacitación a distintos niveles: operarios, técnicos, etc. En todo el país y en variadas circunstancias. Por ejemplo, se dictó un curso para Operarios en el COMCAR en el marco de un programa con el Mides.

Se continúa el trabajo con Escolares en el proyecto Educampo y Edúcate, con escolares en Montevideo y con escolares rurales, respectivamente, con el objetivo de achicar la brecha entre campo y ciudad.

Se lanzó el Primer Museo Virtual Interactivo del Uruguay, con la historia, la actualidad y el futuro de la cadena cárnica. Funciona en la sede Anexa de Misiones 1319.

Reconocimientos institucionales

Siguiendo una estrategia que comenzó en el 2007 con presentación en el Congreso regional de Brasil IMS, continuó en el 2008 con presentación en el mundial de Sudáfrica, luego en el 2009 y 2010 con reuniones de grupo de Economía de IMS (el último con presencia del presidente de la república, Sr. José Mujica), y finalmente en el 2010 en el mundial de Buenos Aires (donde se presentó la candidatura), Uruguay consiguió la sede para el Congreso Mundial IMS-OPIC 2016 que se desarrollará en Punta del Este. Es la primera vez en la historia, más de 40 años.

El SEIIC recogió premios a la Innovación de parte de la ANII.

El INAC fue distinguido entre los organismos que aportan a la transparencia de información.

INALE - INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE

Situación Actual

El Instituto Nacional de la Leche (INALE) ha continuado con el proceso de planificación comenzado en el 2012, en el cual se definieron los objetivos estratégicos con los cuales la institución define las acciones a desarrollar anualmente. Teniendo en cuenta que el INALE es un instituto nuevo, dentro del contexto de la institucionalidad público privada, vinculado al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), en el 2013 el instituto ha ido consolidado las distintas áreas establecidas en el diseño organizacional determinado por el Consejo Ejecutivo del INALE en el año 2011 y afianzando su estructura funcional lo cual le ha permitido cumplir con el compromiso de gestión asumido.

El INALE continúa siendo administrado por un Consejo Ejecutivo provisorio integrado por diez delegados, cinco representantes públicos (Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca, Economía y Finanzas, Industria Energía y Minería, Relaciones Exteriores, y el Presidente designado por el Poder Ejecutivo), y cinco representantes privados (dos productores remitentes a las industrias lácteas, un productor artesanal y dos representantes de las industrias lácteas). En el transcurso del año 2013 la titularidad del cargo de Presidente cambió, asumiendo a partir del mes de junio el Dr. Ricardo De Izaguirre. El otro órgano previsto por la ley de creación del INALE continúa hasta la fecha sin integrarse (Junta Asesora).

En el plano locativo, desde el 27 de diciembre del 2012, INALE cuenta con una nueva sede, en la cual se desarrollaron las acciones durante 2013. La nueva situación ha generado nuevo espacio para recursos humanos y para realización de actividades de articulación y capacitación.

Debido al principal rol que la institución tiene, asesorar al Poder Ejecutivo en política lechera, la gestión del instituto fue pautada por el Plan de Acción y Compromiso de Gestión Institucional, así como por las actividades circunstanciales.

Metas y Logros

En el presente documento se describen las actividades y resultados obtenidos durante el 2013, establecidos en el compromiso de gestión asumido con en el MGAP, así como las actividades coyunturales que se debieron desarrollar dentro del rol de organismo asesor y articulador en materia de política lechera.

Objetivo Estratégico: Aumento de la Inserción Internacional

Objetivo Comprometido: Desarrollar Inteligencia de Mercados para la Cadena Láctea

A partir del informe presentado por Cancillería a INALE, una comisión designada por el Consejo Ejecutivo realizó el análisis del mencionado documento. El Consejo Ejecutivo de INALE destacó la importancia del documento como insumo central de las acciones futuras de INALE en el tema Comercio Internacional.

Objetivo Comprometido: Generar un Plan de Acción de Inteligencia de Mercados Lácteos en el INALE, para el aumento de la inserción internacional

Se contrató un recurso para el desarrollo de los trabajos en el área de comercio internacional, quien tomando como base el informe presentado por Cancillería, avanzó en la elaboración de un plan de acción de Inteligencia de mercados lácteos en INALE.

Objetivo Estratégico: Cadena cada vez más competitiva

Objetivo Comprometido: Informe de pre factibilidad de instrumentar la trazabilidad en la cadena láctea en Uruguay

Se contrató una consultora para realizar el estudio, la misma presentó a la Comisión de Trazabilidad, (creada por el Consejo Ejecutivo para dar seguimiento a la consultoría) los resultados obtenidos. El instituto se plantea continuar trabajando en la definición de aspectos tales como etapas a implementar, costos, beneficios potenciales, etc.

Objetivo Estratégico: Sostenibilidad Social y Medioambiental

Objetivo Comprometido: Relevar los programas de apoyo a la lechería familiar y a los organismos involucrados

Se realizó una matriz que releva los apoyos direccionados hacia la producción familiar en lechería. La mencionada herramienta aporta una visión general que potenciará la coordinación con otras direcciones e instituciones, abonando al objetivo de amentar la eficiencia de los recursos utilizados.

Objetivo Estratégico: Fortalecimiento Institucional

Objetivo Comprometido: Fortalecer la gestión asociativa de gremiales y entidades lecheras

Durante los primeros meses del año se apoyó a las Gremiales y Entidades lecheras en la formulación de propuestas de Fortalecimiento Institucional. Un total de 18 propuestas fueron aprobadas por INALE y la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del MGAP para ser apoyadas con financiamiento de ambas fuentes. Se procedió a la firma de los correspondientes Convenios y se realizaron las transferencias de recursos financieros que habilitaron el comienzo de la ejecución de las propuestas de Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico: Información valiosa para la toma de decisiones

Objetivo Comprometido: Generar el Registro de Empresas integrantes de la cadena Láctea

Se trabajó en la implementación del Registro establecido por el Decreto 190/2012, realizando en el 2013 la implementación de la Etapa I del Registro, correspondiente a la inscripción de empresas elaboradoras y trasformadoras de productos lácteos y a las gremiales del sector. Se realizó la inscripción de treinta y nueve empresas elaboradoras y trasformadoras y de veinte gremiales de productores.

Asimismo, se trabajó en la elaboración de las bases de la Etapa II del Registro, a partir de las cuales se elaboró el informe para la contratación de una empresa que diseñe e implemente el software donde se sistematizará la información de cada una de las empresas.

Objetivo Estratégico: Programas y Proyectos de alto valor

Objetivo Comprometido: Evaluar proyecto de reserva de granos y subproductos, destinado a la producción lechera familiar

Se presentó el informe al Consejo Ejecutivo de INALE, en el cual se destacó que en la primera etapa, entre agosto 2012 y mayo de 2013, se otorgó un monto de crédito por US\$ 3:839.476, alcanzando un total de 297 productores lecheros.

Objetivo Comprometido: Determinar los criterios y pautas para desarrollar un plan de formalización de productores lecheros

INALE presentó a comienzo de año una propuesta de trabajo ante el BID-FOMIN, para llevar adelante una iniciativa de Proyecto denominado "Rutas de Salida de la Informalidad de Productores de Leche Cruda".

Objetivo Comprometido: Elaborar un informe de relevamiento internacional, de las aplicaciones de seguros (climáticos y de precios) para la lechería

Se elaboró un estudio que recoge las principales experiencias a nivel mundial en este tipo de seguros, así como las limitantes a las que se enfrentan los sectores a la hora de implementarlos.

Objetivo Comprometido: Sistematizar y evaluar las nuevas formas de colonización en lechería

Se han realizado estimaciones del costo del trabajo de relevamiento y seguimiento con la Facultad de Agronomía, y se realizó un intercambio del proyecto con el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales.

Las colonias involucradas en el estudio son:

- 1 - Campo de forraje de Sociedad de Productores de San Ramón.
- 2 - Colonia el Timote.
- 3 - Colonia Porvenir.
- 4 - Campo de Montes de la Asociación Nacional de Productores Lecheros (ANPL) y Sociedad de Fomento Rural de Migues (SFRM).

Objetivo Estratégico: Política Lechera alineada a los objetivos de la cadena láctea

Objetivo Comprometido: proponer un nuevo producto financiero que atienda las necesidades de retención de vientres, cría e intensificación

Se estudió y conformó una propuesta de fondo de retención de vientres, a través de la simulación de 5 años de las relaciones de precios que afectan al negocio. El mismo fue presentado al BROU como iniciativa para comenzar a intercambiar sobre posibles herramientas que aporten a potenciar el desarrollo del sector.

Objetivo Estratégico: Articulación y coordinación efectiva

Objetivo Comprometido: Cuantificar las necesidades de inversión del sector lácteo para adecuarse a las normativas de manejo de efluentes

El área de Programas y Proyectos trabajó en este tema prioritariamente, entrevistándose con las empresas que brindan soluciones para el correcto manejo de los efluentes, con el fin de elaborar un informe con las diferentes opciones. Asimismo, se estimó un costo potencial de algunas soluciones, con el fin de estimar un monto de máxima para el sector.

Por otra parte se articuló con la OPYPA en el MGAP para explorar las posibilidades de integrar, en alguna de las reglamentaciones de la ley de inversiones, normativas que aporten a obtener una mayor devolución de impuestos ante una hipotética inversión en la gestión de efluentes. Asimismo, se trabajó en el mismo ámbito explorando ideas para alcanzar a todos los productores en algún beneficio de los expuestos, debido a que los tributantes de IMEBA no quedan comprendidos para poder descontar por la ley de inversiones.

Objetivo estratégico: Comunicación Interna y Externa

Objetivo Comprometido: Definir un Plan de Comunicación de INALE

A partir de la contratación de un técnico para fortalecer las capacidades de comunicación de la institución, se trabajó en el diseño de un Plan de Comunicación de INALE. El mismo fue elaborado con los aportes de los técnicos del instituto, los Consejeros, y aportes de otras instituciones similares a INALE.

Objetivo Estratégico: Gestión Interna Efectiva

Objetivo Comprometido: Implementar el uso del Cuadro de Mando Integral (CMI)

Finalizada la consultoría de Planeamiento Estratégico de INALE, se comenzó a definir las líneas de base y metas para los indicadores de gestión del Cuadro de Mando Integral. Para lograr esto, se realizó una capacitación con la totalidad de los técnicos de la institución.

ACCIONES FUERA DEL COMPROMISO DE GESTIÓN

Como se expresó anteriormente, el instituto debió afrontar actividades definidas en el plan de acción pero no comprometidas:

1. Programa de Desarrollo de la Quesería Artesanal.

Se elaboró el Proyecto y se firmó el Convenio correspondiente con el MGAP y las Intendencias Departamentales de Colonia, San José, Soriano y Flores. Se constituyó la Unidad Ejecutora del Proyecto y se realizaron las primeras actividades de promoción y divulgación de las actividades que comprende el Proyecto convocando a productores queseros de los departamentos que participan en el mismo.

2. Estudio de determinación de la demanda de financiamiento de inversiones en la Cuenca Lechera del Litoral.

Se realizaron estudios preliminares de determinación de la demanda de financiamiento para inversiones de productores lecheros en la Cuenca del Litoral a los efectos de adecuar las condiciones de financiamiento de los fondos asignados por OPP a la Mesa Lechera. El estudio de la demanda se realizó en base a información proporcionada por las industrias (CLALDY, PILI, INDULACSA y CONAPROLE).

3. Desarrollo de índice de precios lecheros

Se trabajó en una metodología que permitió la elaboración de un índice de precios lecheros que refleje más ajustadamente la evolución de los costos del sector. Este índice será utilizado para la actualización de costos y monitoreo de la economía de los sistemas lecheros.

4. Actualización tecnológica de modelos de sistemas lecheros y resultado económico.

Se apoyó la actualización de modelos lecheros (Encuesta DIEA 2007) en Convenio con FUCREA, lo cual ha permitido incorporar cambios tecnológicos y evaluar el resultado económico de los modelos lecheros a la luz de los mismos.

5. Participación en Expos y Ferias

Se participó a nivel internacional en Prodexpo (Rusia) coordinando con Uruguay XX1, Expointer (Porto Alegre), se asistió a Congreso de IFCN en (Turquía), y asamblea de FEPALE (Juiz Fora). A nivel nacional coordinando con MGAP en la Expoactiva Nacional, Expo Melilla, Expo Prado. Asimismo, se realizó cobertura del Encuentro panamericano de Jóvenes Lecheros realizado en Uruguay.

6. Estudio de perfectibilidad de Planta de Sueros en forma conjunta con LATU

Se trabajó junto al LATU en la contratación de una consultoría para evaluar la pre factibilidad de instalar una planta piloto para el desarrollo de productos lácteos en el mencionado laboratorio.

El 2013 fue un año donde algunas de las actividades emergente requirieron una alta dedicación de los recursos técnicos de la institución. A continuación se resumen algunas de las acciones.

7. Propuesta de Normativa de manejo de efluentes de tambos y potenciales alternativas para la gestión de los mismos.

Se participó durante la totalidad del año en la Comisión Interinstitucional (MGAP-DINAMA/MVOTMA, INALE) a la cual se presentó una propuesta de normativa de gestión de efluentes de tambos, segmentada según tamaño (vacas en ordeño) de establecimientos lecheros. La propuesta elaborada demandó relevamiento de información nacional e internacional (países relevantes por su producción lechera). Se logró validar la alternativa de vertido a terreno, alternativa fundamental para pequeños establecimientos lecheros.

Asimismo, se estudiaron diversas alternativas tecnológicas en materia de tratamiento y gestión de efluentes ofertadas en el país, evaluando su adecuación para los sistemas lecheros y estudiando sus costos de inversión y operación. Se realizó un relevamiento exhaustivo de las ofertas de tecnología, y se realizó un análisis comparativo de las mismas. Se elaboró un material de divulgación que sistematiza la referida información.

8. Relevamiento y monitoreo de sistema de gestión de efluentes.

Se formuló un Proyecto “Estado de situación de la cuenca lechera del Santa Lucía” y para su ejecución se suscribirá a la brevedad un Convenio con la Facultad de Ingeniería (Fundación J. Ricaldoni). El objetivo de la iniciativa que se comenzará a ejecutar en los primeros meses del 2014 es conocer la situación de los tambos de la cuenca del río Santa Lucía, en relación al manejo de sus aguas residuales y tendrá como producto principal la elaboración de un informe conteniendo Estudios de Caso de diferentes prácticas de manejo de tambos y su evaluación correspondiente.

9. Administración de Cupos de Exportación a Colombia partida 0402, dentro del ACE 59.

El Decreto del Poder Ejecutivo número 223/2012 de fecha 4 de Julio de 2012, determina que el Instituto Nacional de la Leche sea el responsable de la administración y asignación de los cupos de exportación para la partida arancelaria 0402 (NALADISA 1996), con destino a Colombia, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 59).

En el año 2013, se procedió a diseñar los procedimientos de solicitud, afectación del cupo 2013, culminándose el primer año de administración por parte del INALE.

10. Estados Contables del Instituto

El Consejo Ejecutivo, aprobó los Estados Contables, acompañados por Dictamen de Auditoría Externa Limpio, posteriormente visados por el Tribunal de Cuentas y Publicados en el Diario Oficial.

INAVI - INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA.

Situación actual

El Instituto Nacional de Vitivinicultura actualmente se encuentra en una situación de equilibrio en lo que respecta a sus ingresos y egresos. Al igual que en lo que respecta al relacionamiento laboral interno se cuenta con una situación de estabilidad y armonía.

En lo que refiere al sector, si bien se está atravesando a nivel mundial por una situación de sobreoferta de vinos, se está trabajando fuertemente por el mantenimiento de sector y del proyecto exportador, visualizando por este camino la salida del sector y su expansión y crecimiento.

Metas y logros

Entre las metas trazadas en este año destacamos el mantenimiento de la Acreditación otorgada a los métodos de análisis isotópicos (carbono y oxígeno), así como también la ampliación a otros métodos de análisis utilizados por el Laboratorio de INAVI, como son los análisis de alcohol, densidad, acidez volátil y anhídrido sulfuroso, todo esto, aplicado a vinos y sidras, lo cual se ha logrado.

Como ya se mencionó, una meta fundamental para el Instituto es que el sector pueda mantener y aumentar sus exportaciones. En el año 2013 la meta fijada fue de exportar nuevamente 20 millones de litros de vinos. Lamentablemente, tras el temporal del 24 de enero de este año, se perdió una parte muy importante de la cosecha, con lo que al momento se llevan exportados 15 millones de litros, que debemos señalar no es una cifra despreciable teniendo en cuenta que la merma en la cosecha tras este fenómeno climático fue del orden del 15% aproximadamente.

Otro tema que se fijó como meta esta Administración del Instituto es que el INAVI sea reconocido como el Organismo de referencia en materia Vitivinícola a nivel Nacional. Para ello se gestionó y puso en marcha la certificación de los vinos importados y a corto plazo se está gestionando que INAVI también sea quien certifique las exportaciones de los productos de origen vitivinícola.

También se ha fijado como meta la georeferenciación y caracterización de todo el viñedo nacional, lo cual se lleva muy avanzado.

La incorporación de un sistema de calidad en la atención al usuario conjuntamente con la gestión a través del Expediente Electrónico, son dos metas que ya se están implementando para su puesta en marcha en breve.

El proyecto “Jugo de Uva para las Escuelas Públicas”, desarrollado conjuntamente con el MGAP, ANEP y CVU ha sido un gran logro, llevando este producto natural y sin conservantes a la dieta de los niños de las Escuelas Públicas de nuestro País con la incorporación de los nutrientes que el mismo aporta. El mismo tuvo un alcance de 78.000 niños de 240 Escuelas. Nuestra meta para el 2014 es poder ampliar el proyecto a las Escuelas de todo el País y para ello estamos trabajando. Se ha realizado la renovación de gran parte de la flota automotriz del Instituto, a los efectos de no perder capital ni tener que incurrir en altos costos de mantenimiento de los vehículos que ya tenían mucho uso.

La trazabilidad de toda la cadena vitivinícola es otra meta sobre la que se viene trabajando y con importantes avances que seguramente se podrán visualizar a mediano plazo.

Otra meta no menos importante para el Instituto es contar con su sede propia. Dentro de esta meta se ha logrado concretar la compra de un terreno para su construcción. El objetivo es poder construir un edificio inteligente, en cuanto a que el mismo sea amigable con el medio ambiente optimizando el uso de la energía natural.

En todas estas metas fijadas y logros obtenidos, el sector privado nos ha acompañado y prueba de ello es la presencia de las bodegas en las Catas Solidarias, donde a través de las mismas se ha colaborado con diversos fines sociales.

INIA - INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA

Situación actual

En el ejercicio 2013, INIA continuó con la ejecución de su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015, en acuerdo con distintos actores del sector: MGAP, academia, organizaciones de productores. Sobre la base de los objetivos estratégicos planteados en el PEI se mantuvieron las líneas de investigación priorizadas, al tiempo de fortalecer las acciones tendientes a abordar temáticas en áreas estratégicas como Campo Natural, Agua (manejo, riego, drenaje), Salud Animal y Cultivos de Verano, generando nuevos proyectos de investigación y fortaleciendo el trabajo en red, a través de la Mesa de Campo Natural, el Grupo de Desarrollo del Riego y la articulación con las instituciones que integran el Plan Nacional de Investigación en Salud Animal.

INIA a través de su red de contactos en la región y el mundo ha logrado capturar fondos para el desarrollo de proyectos de investigación con fuentes externas de financiamiento trabajando en red con institutos y equipos de otros países. Pero también promueve el trabajo en red con actores locales para atender demandas de múltiple interés destacándose el proyecto Genómica de Eficiencia de Conversión de Alimento y Calidad de Carne de Bovinos no solo por su calidad científica sino también por el arreglo multistitucional que implica entre actores privados, frigoríficos, públicos como MGAP, INAC, SNIG, entre otros.

Metas y logros

La nueva convocatoria a proyectos FPTA realizada en 2012 fue asignada durante el 2013. Luego de un proceso de selección y priorización culminó con la selección de 54 propuestas. El monto de la convocatoria asignado inicial de US\$ 4: fue reforzado a U\$S 6:, distribuido de la siguiente forma 64% para proyectos liderados por facultades de UDELAR, 28% liderados por instituciones privadas (gremiales, agroindustrias, etc) y 4% estatales por el MGAP. Además de los proyectos FPTA, en este periodo se promovió la implementación de los fondos Innovagro en asociación con la ANII, lo que ha permitido generar nuevas oportunidades a equipos de investigación externos.

A su vez, se realizó el cierre de la convocatoria Innovagro, junto a la ANII, en la que se presentaron 87 proyectos (81 modalidad I y 6 modalidad II) por un monto total solicitado de aproximadamente US\$ 13 millones.

Entre los productos obtenidos en este periodo, cabe destacar los nuevos cultivares obtenidos a través de los distintos programas de mejoramiento genético, a efectos de mejorar niveles de productividad, lograr materiales con más resistencia a plagas y enfermedades, con un mejor comportamiento industrial y cualidades nutritivas. En el caso de trigo, a través de la asociación entre INIA y el Consorcio Nacional de Semilleristas de Trigo que conforman el Grupo Trigo, se continuó trabajando en la promoción de nuevas variedades de ciclo largo e intermedio. En arroz se liberó el cultivar Parao mediante un convenio acordado con la ACA, GMA y COOPAR. Estas nuevas modalidades de licenciamiento constituyen una innovación que implica el involucramiento de productores e industria en la multiplicación y promoción de cultivares nacionales. En forrajeras se inició una línea de mejoramiento y adaptación de especies megatérmicas, tendiente a solucionar problemas de productividad y persistencia vinculadas al cambio climático. En cultivos hortícolas se liberaron variedades de diferentes especies (cebolla, frutilla, papa).

En cuanto a iniciativas para promover la conservación de los recursos naturales y la sustentabilidad ambiental, se destaca la puesta en marcha de una plataforma de bioinsumos, para dar soporte a líneas de trabajo priorizadas. Esto ha dado lugar a la liberación del primer insecticida biológico para control de mosca blanca en sistemas de producción vegetal intensiva. En esa misma línea, INIA ha contribuido a la consolidación del Plan de manejo regional de plagas en montes frutícolas, lo que permitió disminuir a la mitad el número de aplicaciones de agroquímicos en las más de 3.000 ha contempladas en este plan. En el sector forestal, por su parte, se han desarrollado acciones mediante la liberación de enemigos naturales (parasitoides) para el control de plagas forestales.

Se destaca, además, la aprobación por parte de la Junta Directiva de tres proyectos de riego orientados a ajustar prácticas de manejo del agua en cultivos y pasturas, a efectos de optimizar la respuesta al uso del riego en diversos sistemas productivos. Complementariamente, se organizó un curso internacional destinado

a operadores de riego a efectos de capacitar recursos humanos para el diseño de sistemas de riego y la implementación de los mismos.

INIA formuló y lleva adelante, en articulación con MGAP y privados, el Plan sanitario cítrico contribuyendo a la viabilidad del sector al mantener un adecuado estatus sanitario lo que le ha permitido ingresar a mercados exigentes como el estadounidense.

En su política de RRHH, en 2013 INIA apoyó con financiamiento las becas que otorga la ANII en temas de interés del sector agroindustrial. En lo que refiere a política de desarrollo en capital humano hay una serie de acciones tendientes a brindar la oportunidad de que su personal no profesional acceda a culminar su formación curricular de diferente grado y certificarla con las instituciones educativas del país.

En lo que refiere a vinculación con otras instituciones se destacan los acuerdos firmados con la Universidad de la República para construir instalaciones universitarias en predios de INIA (en las direcciones Tacuarembó y Treinta y Tres) lo que constituirá el germen de campus universitarios a mediano y largo plazo. El desarrollo de carreras afines con las temáticas de la región y consolidación de grupos técnicos en la zona permitirán una oferta educativa más inclusiva, con concepto territorial, al tiempo de potenciar la capacidad de acción de INIA.

En su estrategia de transferencia de tecnología, INIA implementó durante 2013 el ciclo "Destacados INIA", una nueva modalidad de comunicación orientada a aportar información para la toma de decisiones de manera más efectiva y rápida, complementando las líneas tradicionales de la institución. Se convocó, mediante este ciclo, a más de 2.000 productores y técnicos en forma presencial y otros 4.000 de manera virtual, a través de Internet. Se organizaron, a su vez, otras 150 instancias de diferente tipo (jornadas técnicas, días de campo, seminarios) con productores, técnicos y público en general, llegando en promedio a más de 15.000 personas en el año.

Se fortaleció la vinculación con productores y el relevamiento de demandas convocando a nivel nacional la realización de los Grupos de Trabajo o equivalentes en las cinco regionales y cubriendo a todos los programas por cadena de valor y los transversales. Ésta se considera una instancia clave para evaluar la dirección de las líneas de investigación e identificar nuevas demandas. Además se realizaron reuniones de los Consejos Asesores Regionales, con una renovación de autoridades en la mayoría de ellos.

En lo referente a infraestructura, INIA ha realizado importantes inversiones a efectos de fortalecer sus capacidades de investigación. Se acondicionaron y ampliaron instalaciones de laboratorio y áreas comunes para el personal en las diferentes estaciones experimentales.

INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO

Situación actual

Gobierno Corporativo y Administración.

Se continuó con el Sistema de Evaluación de Desempeño del personal del IPA. Se elaboró y ejecutó el Plan Operativo Anual 2013 y se realizó el Presupuesto del ejercicio 2013. Se mantiene el objetivo de iniciar el proceso de certificación ISO 9001.

Siete técnicos de la institución realizaron estudios de posgraduación durante el 2013.

La Junta Directiva realizó 2 giras regionales.

En diciembre, 2013 finalizó la revisión de la planificación estratégica aprobada en el 2008, definiendo las orientaciones estratégicas para el período 2014 -2015.

Metas y logros

Actividades de Capacitación y Extensión

Se diseñó la oferta de cursos de capacitación para el ejercicio 2013 en consideración de las necesidades del público objetivo, definiendo la realización de 34 Cursos presenciales y 19 Cursos a distancia, con 2663 participantes y 187 Jornadas de Extensión donde participaron 7627 productores y técnicos.

Dentro de las actividades se destaca el apoyo del IPA a la realización de 10 cursos de trazabilidad de vacunos y aves ejecutados por el MGAP con la participación de 957 personas.

Se relevó información de gestión (“carpetas verdes”) de más de 100 empresas ganaderas. Se realizó la presentación de información en una jornada central en Montevideo, además en 9 jornadas en el interior y en la Revista.

Cooperación, Proyectos y Articulación institucional.

Se realizaron reuniones con gremiales locales por parte de técnicos Regionales del Plan Agropecuario para informar sobre el Plan Operativo Anual y su nivel de cumplimiento.

Se continuó participando en las comisiones ministeriales de Vaca Loca (BSE) y Miasis (bichera) y Brucelosis y en la Comisión Técnica del Plan Estratégico Ovino del SUL. Se participó de los Consejos Agropecuarios Departamentales y Mesas Departamentales.

Se realizaron instancias de exploración de posibilidades de complementación con INIA, reuniones de coordinación por sede de IPA en INIA Treinta y Tres y coordinación de pasantías de jóvenes de CAF, MJA Y FR en estaciones experimentales.

Se concretaron 5 reuniones con presidentes de la institucionalidad agropecuaria con el objetivo de tratar temas de interés común y afianzar la articulación institucional.

Continuaron los vínculos con INRA y Cirad de Francia. Se participa en un proyecto Mouve, Se está impulsando una red global de intercambio acerca de la problemática de la interacción entre Ganadería y Desarrollo Local (Livestock for Local Development, LifLod).

Se realizaron giras de extensión del acuerdo con la Fundación Beisso Fleurquin, dirigidas a operarios rurales.

Vínculos con la Universidad de Buenos Aires, a través del Monitoreo Satelital de campo natural.

Se incluyó el tema seguridad laboral en los cursos del IPA, a través de un acuerdo con el BSE.

Con AgResearch se participa en un proyecto presentado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores neozelandés para el desarrollo de herramientas de ayuda a la decisión de productores ganaderos en Uruguay. Se recibió la visita de representantes de AgResearch.

Se continuaron realizando actividades en Comisión ministerial, referidas a la huella de carbono, a través de un técnico de la institución.

Instrumentación y puesta en marcha del Proyecto “Relevamiento y difusión de crías en “Vacunos de Carne” – Fondo de Transferencia de Tecnología y Capacitación Agropecuaria, creado por el art 6 de la ley 18797. Se realizó la primera jornada dentro de este acuerdo.

Se firmó acuerdo con el INR para habilitar becas a 16 personas privadas de libertad, en cursos a distancia organizados por la institución.

Continuaron los vínculos con Emater a través de acciones de intercambio y cooperación.

Agribenchmark – se asistió a Conferencia del sector Beef & Sheep realizada en Manchester en junio, 2013

Recursos financieros.

Asociado a AgResearch se aspira a obtener apoyo del MAF neozelandés. Se participa en varios perfiles de FPTA. Se realizan servicios de administración financiera a diversos programas del MGAP y proyectos y se obtienen ingresos por matrículas, auspicios y otros servicios. Se procedió a la rendición de cuentas y se cumplió con lo establecido por el TOCAF en el art 138.

Comunicación.

Contacto con medios de prensa escrita, radial y televisiva. Envío de más de 280 mailings con información de Cursos, Jornadas, Informes de Situación, Revista y comunicados, a base de datos de 11.000 usuarios. Se realizaron 6 Informes sobre la Situación Agropecuaria Nacional.

Se publicaron 4 números de la Revista (tiraje 11.152), difundida además en formato digital

Se efectuaron 51 programas de radio, a través del Programa del Plan Agropecuario en Radio Rural. Se realizaron informes audiovisuales específicos sobre la situación y estado de clima, aguadas, pasturas, reservas y animales. Presencia en Expo Activa, Expo Melilla y Expo Prado en el marco de la presentación conjunta de la institucionalidad agropecuaria.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Situación actual

Desde el año 2005 se han llevado adelante en el Instituto Nacional de Colonización (INC) una serie de políticas estructurales en pos de la mejora institucional y del desarrollo rural, sustentando la asignación de recursos humanos y financieros en tres grandes líneas de acción: organización estructural de la institución, apoyo al desarrollo de las colonias y de colonos y colonas; así como

apoyo y fortalecimiento de las nuevas áreas a colonizar, sustentadas sobre un nuevo formato socioproductivo, estudio de la demanda y planificación de la colonización, dando prioridad a experiencias colectivas, pequeños productores familiares y asalariados rurales, con el sostén de la institucionalidad territorial.

El proceso colonizador continuó en el 2013 con un ritmo importante en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), avanzando en los cambios en el contexto de la organización, la misión, objetivos, metas y directrices, direccionando la institución y manteniendo la sostenibilidad institucional. Para el periodo 2005-2012 se concretó la Incorporación de 72.959 hás. adquiridas a privados (artículo 35) y por transferencias y compras de organismos estatales, con un promedio anual de 10.423 hás; con el ingreso de 956 nuevos colonos, de los cuales la mitad desarrollan emprendimientos asociativos. En promedio ingresaron por año 136 nuevos colonos, cifra significativamente superior a períodos precedentes.

Para definir los ejes estratégicos del PEI, existieron algunas premisas básicas que tuvieron su origen en la misión institucional, es decir en lo establecido en el artículo 1º de la Ley 11.029, desarrollándose los siguientes objetivos institucionales: I. Racional subdivisión de la tierra; II. Radicación y bienestar del trabajador rural; III. Aumento y mejora de la producción agropecuaria; IV. Adecuada explotación; V. Mejora permanente de la gestión. En base a estos objetivos establecidos en el PEI se estructura el informe de actuación para el año 2013.

Metas y logros

Racional subdivisión de la tierra (objetivo I), se han incorporado 16.128 hás. por Artículo 35, transferencia y compra de campos de organismos estatales, recompra de predios a colonos, adquisición de campos a particulares para apoyo a productores lecheros en el marco del Plan de Estabilidad del lechero Arrendatario. De acuerdo a lo planificado (adquisición de 15.000 hás. para el año 2013), se ha superado la incorporación de tierras proyectadas, distribuidas en 14 departamentos. Para el acondicionamiento de los campos el INC invirtió en 37.869 metros en alambrados de ley en 30 Colonias. Se ejecutaron 6 conexiones eléctricas (1.213 metros de líneas de electrificación) y se realizaron 4 perforaciones (163 metros efectivos de pozos) para abastecimiento de agua para consumo humano y animal. Se culminaron las obras infraestructura para acondicionamiento de predios (tambo y vivienda) en la Colonia Reglamento de Tierras de 1815 (Florida), a través de una línea de crédito del INC, habiéndose beneficiado en el presente año, 9 productores lecheros individuales, por un total de 1.530.985 unidades indexadas. Se coordinó con MEVIR para la inversión en infraestructura productiva y viviendas en diversas Colonias.

Radicación y bienestar del trabajador rural (Objetivo II) se continúa el énfasis en la población objetivo y el perfil de los nuevos beneficiarios, los sectores sociales con mayores dificultades y condiciones de vida por debajo de la línea de pobreza, principalmente asalariados rurales, pequeños productores familiares con problemas de escala o inestabilidad de tenencia, productores colonos con dificultades socioeconómicas y experiencias colectivas.

En el año 2013 se han adjudicado 35 fracciones individuales por 2.171 has y 22 fracciones colectivas con proyectos socioproductivos que involucran a 206 familias en 9.216 hás. Las adjudicaciones colectivas tanto en cantidad de familias beneficiarias como en superficie, marca la relación e impacto que tiene esta

política para el desarrollo rural, no sólo productivo sino social, que amerita la complementación de otras políticas ministeriales que están hoy en funcionamiento. Teniendo en cuenta **adjudicaciones individuales y grupales** en el año 2013 el número de familias beneficiarias ingresadas a campos del INC es de 241. Se puede establecer que 5 familias por semana ingresan a campos del Instituto.

Vinculado a los procesos de selección y evaluación de aspirantes, para las 35 **fracciones adjudicadas individualmente**, se presentaron un total de 828 aspirantes. Este procesos implica el estudio del perfil de cada aspirante según lo establecido en el PEI y las características de las fracciones, se realiza una preselección y posteriormente las entrevistas individuales profundizando en parámetros objetivos y subjetivos. Se han realizado 274 entrevistas directas a aspirantes preseleccionados y se seleccionaron las 35 familias adjudicatarias. En cuanto a las **adjudicaciones grupales**, a cuyos llamados se presentaron 70 grupos, se seleccionaron y otorgaron fracciones a 22 emprendimientos colectivos de organizaciones formales y sin formalizar con proyectos socioproductivos, que involucran a 206 familias en 9.216 hás adjudicadas de forma colectiva. Con esto se promueve no solo el acceso a la tierra sino valores colectivos de organización y cooperación entre los colonos, se fortalece la institucionalidad existente, apoyando nuevos procesos desarrollados por productores familiares, asalariados rurales con ganado y sin tierra que residen y desarrollan sus actividades en esa localidad. Es de destacar que el Instituto apoya en la gestión a 109 grupos con 1.881 productores con sus familias, quienes se ven beneficiados con 58.172 hectáreas de campo. Dentro de los sectores generadores de mano de obra, la **lechería** fue uno de los pautados como prioritarios para el apoyo institucional, planificándose en este año fundamentalmente dos campos de apoyo a la producción, con proyectos sustentables que dispongan de un enfoque territorial, de índole colectivo, y con destino a productores lecheros jóvenes con familia en desarrollo. Estos dos proyectos lecheros, en etapas diferentes de instrumentación, son el inmueble N° 683 (Paraje El Porvenir. Departamento de Soriano) e Inmueble N° 647 (Paraje Gregorio Aznárez. Departamento de Maldonado), donde se van a favorecer 32 nuevos jóvenes productores lecheros. También se incorporaron campos en el Marco del Plan de Estabilidad del Lechero Arrendatario lo que permitió levantar restricciones de escala a 4 familias de productores instaladas de Canelones y San José, los cuales hubiesen sido expulsados de la actividad. En tanto, en los 13 **campos de recría lecheros**, enmarcados en la Mesa Coordinadora de Campos de Recría, con una superficie total de 18.831 hás, se han recibido 14.627 vaquillonas pertenecientes a 617 productores. Es importante resaltar este tipo de emprendimiento en el rubro y en el INC, donde el 42% de los colonos arrendatarios tienen la lechería como rubro principal o secundario.

En el rubro **ganadero**, es de destacar la Colonia Juan José Morosoli (Paraje el Soldado. Departamento de Lavalleja) donde se radicará una familia y beneficiará también a 3 grupos colectivos con el perfil referido que viven en ese territorio. Se ha brindado apoyo al menos a 50 emprendimientos colectivos ganaderos, comprendiendo productores familiares y asalariados rurales, con enfoque de gestión organizativa y asistencia socioproductiva. Fueron apoyadas experiencias ganaderas colectivas con las líneas de fortalecimiento grupal y asistencia técnica del INC, actualmente hay 9 líneas de este tipo para experiencias asociativas. También para el acondicionamiento productivo colectivo y bienestar familiar se gestionó la electrificación usando la línea de crédito institucional.

Aumento y mejora de la producción,(Objetivo III) se ha trabajado en la capacitación de los colonos, realización y el financiamiento de giras técnicas, a través de convenios institucionales y aportes del INC. Se realizaron jornadas destinadas fundamentalmente a colectivos y coordinadas con las organizaciones e instituciones, como ser:

Instancias de Capacitación en Formas Jurídicas y formación en cooperativismo en coordinación con INACCOOP en las regionales de Tacuarembó, Lavalleja, Cerro Largo, Salto, Artigas y Guichón.

Actividades de Extensión

Jornadas de difusión para aspirantes a Colonos en la Mesa de Desarrollo Rural de Paysandú, Bella Vista y Tacuarembó, con más de 90 participantes y varios grupos. Taller Demandas de capacitación en las Colonias Raúl Sendic, Antonaccio, Gestido, Cardona, 19 de Abril y El Ombú, donde participaron más de 100 personas y varios grupos.

Cursos de capacitación realizados en el marco del convenio con INEFOOP en Bella Unión, Paraje La Paloma (Durazno) y La Cimarrona, Cerro Largo) en donde participaron 14 grupos

Capacitación en Riego, en coordinación con el proyecto DACC-MGAP.

Jornadas de Campo con la Mesa Coordinadora de Campos de Recría en San José, con la Mesa Coordinadora de Campos de Recría Autogestionados, con la Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL) en el Campo de Recría y de forraje de Montes. Participaron más de 200 productores.

Doce Reuniones de campos de recría lecheros, donde participan delegados de las organizaciones de productores.

Jornadas de intercambio sobre Riego, Colonia Reglamento de Tierras 1815, en coordinación con INALE, 15 productores.

Jornada sobre Estrategias Asociativas en Agua para la Producción con participación de técnicos y productores de 8 experiencias en desarrollo (SFR La Casilla, Sofrils, SPL Florida, Colonia Timote, SPL San Ramón, Colonias Tomás Berreta y Carriquiri, ANPL-Campo de Recría Montes).

Ocho Giras de intercambio de experiencias de grupos de Tacuarembó, Paysandú y Salto, totalizando 160 participantes en jornadas de integración intergrupala y fomento de redes sociales, promoviendo así el intercambio de experiencias y generando un proceso de aprendizaje y de búsqueda de nuevas alternativas para las experiencias asociativas de diferentes rubros.

Se coordinó con el MGAP, los referentes de la Dirección General de Desarrollo Rural y las Mesas de Desarrollo Rural la formulación de proyectos de inversión y asistencia técnica en el 2013, presentándose 61 Proyectos de Fortalecimiento Institucional para organizaciones vinculadas al INC y Grupos de colonos adjudicatarios de fracciones, habiendo sido beneficiado sendos emprendimientos colectivos del INC. La evaluación de estos proyectos fue realizada en coordinación con el MGAP, a través de un comité que funcionó con este fin.

Actividades para una adecuada explotación de la tierra. (Objetivo IV),

El INC mantiene un seguimiento de las explotaciones a través de los departamentos regionales y específicamente a través de la Inspección General. Esta última, en función de los lineamientos institucionales y los establecidos en la Ley 11.029 y sus modificativas, concretó en el presente año 676 inspecciones de campo prediales, superando la meta alcanzada en 2012 en un 20%. Estas Inspecciones implican no sólo aspectos productivos, sino de residencia y los matices que esto acarrea en un determinado territorio con su entramado social, económico y ambiental, de integración a otros rubros no vinculados al agro, así como los inherentes al manejo y conservación de los recursos naturales. En éste último cometido, también el INC en vinculación con RENARE/MGAP ha mantenido vínculos estrechos para la elaboración de los planes de uso de suelos y para la capacitación de los técnicos del INC en herramientas informáticas (Google Earth, Programa de erosión 6.0).

Mejora de la gestión institucional (Objetivo V), en el proceso de informatización se destacan algunos de los avances alcanzados: la Inclusión de un proceso de ruta fija "Certificados artículo 70", es el primer trámite electrónico que ofrecerá el INC; unificación y depuración de las bases de datos de K2B y SGDC; finalización en 2013 y puesta en producción a inicio de 2014 de Sistema para envíos de SMS a Colonos; Sistema de Inventario de Mejoras; estandarización de Libre Office como herramientas ofimática en un 90% de los puestos de usuario; investigación para migración a Linux de puestos de usuario.

De acuerdo a lo preceptuado en el artículo 35 de la Leyes 11.029 y 18.187, se han presentado y estudiado 59 operaciones (ofrecimientos de campos mayores a 500 há. CONEAT 100), con una superficie total de 99.005 há. A nivel notarial, se han concretado 38 escrituras (17.810 há). En agrimensura, se han mensurado 740 há., 540 hectáreas en plano registrado y 150 hectáreas están con croquis.

Para la mejora de la gestión institucional se participó a nivel de funcionarios de instancias como el curso de inducción para funcionarios y becarios de ingreso a la institución, Jornadas sobre Expediente electrónico y Créditos, Jornadas con técnicos sobre la temática de rentas.

El INC junto con MGAP- DGDR y MVOTMA - DINOT organizaron el **II Intercambio Internacional de Desarrollo Rural, acceso a la tierra y ordenamiento territorial** del 13 al 15 de noviembre de 2013, con participación de autoridades e integrantes de la sociedad civil de Argentina, Brasil y Uruguay.

INASE – INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

Situación actual

INASE es el laboratorio oficial de semillas del Uruguay. En el año 2013 recibió por quinta vez la auditoría de la Asociación Internacional de Análisis de semillas (ISTA). En el año 2013 se analizaron más de 8.000 muestras de semillas.

INASE estableció como objetivo ser líder en la aplicación de técnicas moleculares para la verificación de presencia de OGM en semillas y verificación de identidad varietal con marcadores moleculares.

En el marco de los programas de certificación de materiales de propagación vegetativa INASE puso en funcionamiento un laboratorio de diagnóstico virológico. Se presenta a continuación la evolución de muestras analizadas en el laboratorio de análisis virológico. INASE obtuvo un Dictamen Auditoría Estados contables

2012 limpio y sin observaciones. El informe de Control Interno Auditoría externa fue entregado sin recomendaciones.

La Junta Directiva de INASE recibió informes de ejecución presupuestal periódicos. El presupuesto fue actualizado en plazo y los ingresos totales y gastos totales reales se ajustaron con el presupuesto +- 5%.

Metas y logros

Liderar la evaluación nacional de cultivares (enc) para generar y difundir información útil y accesible para la toma de decisiones de productores usuarios y clientes.

Uno de los objetivos específicos planteados fue fortalecer el liderazgo del INASE a través de la mejora en la coordinación y supervisión de las instituciones de evaluadoras.

En la línea de afirmar el liderazgo en 2013 INASE tomó la conducción de un nuevo ensayo de soja, que fuera sembrado el 29/10/2013

La adaptación de los protocolos de evaluación a la realidad de los cultivos comerciales se realiza a través de reuniones de grupos técnicos de trabajo en evaluación (GTTE)

INASE busca implementar un nuevo sistema de información/difusión de los resultados útil y accesible.

Avanzar hacia mayor certificación, atendiendo a las particularidades de cada cultivo, promoviendo el sistema de acreditación y considerando una razonable relación costo /beneficio.

Se incrementó el área sembrada para semilla certificada.

Se aumentó el número de empresas acreditadas para certificación.

Se aumentó el porcentaje de uso de semilla certificada en cultivos de cebada, trigo, soja y arroz.

A propuesta de INASE el MGAP aprobó la modificación de los estándares de producción y comercialización de semilla de gramíneas forrajeras de manera de eliminar la clase comercial.

Incrementar la fiscalización del uso y comercio de semilla ilegal.

Se realizó la fiscalización del 45% de la semilla botánica

N/A presión de fiscalización sobre plantas (MPV)

111 actuaciones de fiscalización/inspector

941 lotes de semilla muestreados en actividades de fiscalización

100% de atención de denuncias

12% de muestras detectadas que no cumple el estándar de su especie.

Implementar la participación institucional en instancias regionales e internacionales del sector semillas sobre la base de prioridades, criterios técnicos y disponibilidad de recursos.

Participación en nueve eventos de INASE representando a Uruguay

Presencia de INASE en ocho eventos internacionales relevantes para el SNS

Presentaciones (charlas, posters, etc.)

Promover la mejora continua de los laboratorios del INASE a través del incremento de la calidad de sus servicios.

En el año 2013 recibió por quinta vez la auditoría de la Asociación Internacional de Análisis de semillas (ISTA)

Mejorar el posicionamiento de INASE como organismo de referencia por su promoción del uso de materiales de buena calidad, difusión de normas vigentes e información de los resultados de su acción y servicios.

Indicadores de actividad de 2013.

Seis Publicaciones técnicas (papel y digital)

Nueve Gacetillas de prensa

Diecisiete actividades de difusión (campo y salón)

Seis Eventos y ferias

Ciento ochenta y cinco presencias en medios

Cinco Revistas gratuitas

Mejorar la gestión y calidad de los servicios del INASE agilizar y facilitar los procesos de trabajo y trámites a nivel interno y externo

Gestión Transparente. Dictamen Auditoría Estados contables 2012 limpio y sin observaciones. El informe de Control Interno Auditoría externa fue entregado sin recomendaciones.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES

A MARZO 2013

	Unidad Ejecutora								Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	
Presupues.	232	130	109	262	1.070	48	5	41	1.897
ART. 714 LEY 16.736			1		1				2
ART. 7 LEY 16.320	4					1			5
ART. 9 LEY 17.930	1								1
ART.58 LEY 18.719	9								9
Temporal Derecho Publico	33	2	3	1	8	2	32	5	86
Total	279	132	113	263	1.079	51	37	46	2.000

A NOVIEMBRE 2013.

	Unidad Ejecutora								Total
	01	02	03	04	05	06	07	08	
Presupues.	228	127	103	252	1.037	46	5	41	1.839
ART. 714 LEY 16.736			1		1				2
ART. 7 LEY 16.320	2					1			3
ART. 9 LEY 17.930	1								1
ART.58 LEY 18.719	9								9
Temporal Derecho Publico	47	2	3	1	8	3	36	7	107
Total	287	129	107	253	1.046	50	41	48	1.961

INALE – INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE

La institución contaba con 14 funcionarios en marzo del 2013 y en la actualidad cuenta con 13 funcionarios.

INAVI – INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

En marzo de 2013 el INAVI contaba con una plantilla de 87 funcionarios. A diciembre de 2013 cuenta con 83 funcionarios.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Al 31 de diciembre hay un total de 187 funcionarios, más 20 becarios, de los cuales 14 pertenecen al programa “Yo estudio y trabajo”. Son 6 los funcionarios que se han acogido a los beneficios jubilatorios en el 2013 y han presentado renuncia otros 6 funcionarios. Dentro de la estructura funcional, se realizaron concursos internos y concursos abiertos, algunos de ellos se encuentran en trámite y se prevé su ingreso a inicio de 2014.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

UE 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA (DGS)

Decretos 80/2013 (Tareas Prioritarias), 206/2013 (Autorización de Transformación de Cargos), 290/2013 (Reformulación de Estructuras Organizativas), 365/2013 (Reglamentación Artículo 140 Ley 18.996), refieren a adecuar el funcionamiento del Ministerio y retribuciones de sus funcionarios.

Por otro lado, los decretos 38/2013 (Seguro Brucelosis), 67/2013 (Conservación Tiburón), 86/2013 (Modificativa Decreto 369/1983), 87/2013 (Tasas de Permisos de Pesca), 97/2013 (Precio de la Leche), 151/2013 (Precio Vinos Cosecha 2013),

199/2013 (Condiciones Higiénico Sanitarias Establecimientos de Faena e Industrializadores), 215/2013 (Prohibición de Importación de Determinados Productos Fitosanitarios), 281/2013 (Normas de Control Alimentos para Rumiantes), 300/2013 (Referido a Establecimientos de Faena), 307/2013 (Fija Valor Leche para F.F.D.SAL), 326/2013 (Referido a Productos Veterinarios), 358/2013 (Fondo de Reserva Garantía Vitivinícola), 359/2013 (Sistema de Calidad de Leche para Procesamiento) y 371/2013 (Trazabilidad de Miel y Productos Apícolas) refieren a aspectos sustantivos de las distintas Unidades Ejecutoras o personas públicas no estatales, vinculadas a esta Secretaría de Estado.

En otro orden de cosas, se puede destacar el proyecto de ley referido a crear un Fondo Nacional de Colonización con destino a la adquisición de tierras para ser colonizadas o al financiamiento de créditos obtenidos con ese destino, así como el tendiente a declarar de interés general la preservación y defensa de la plena soberanía del Estado Uruguayo en general y en particular a la tierra.

Otros temas tratados en el presente ejercicio: Ley de fideicomiso para el INC, Reglamentación del fideicomiso para tierra para lechería, Ley de bioseguridad, Ley de biotecnología, Decreto de excepción del art 105 de la ley especial N° 7.

OPYPA - OFICINA DE PROGRAMACIÓN Y POLÍTICA AGROPECUARIA.

La oficina participó directa o indirectamente en los siguientes proyectos de ley u decretos:

Ley de reinstauración del Impuesto al Patrimonio sobre los inmuebles rurales. (Ley 19.088).

Decreto reglamentario del Impuesto al Patrimonio.

Decreto sobre la deducción de los arrendamientos rurales en el Impuesto a la renta (IRAE). (A la firma de los Ministros)

Proyecto de Ley sobre eliminación de la exoneración del impuesto a la renta sobre los servicios de aeroaplicación (Para enviar al Parlamento)

UE 03 - DIRECCION GENERAL DE RECURSOS RENOVABLES (RENARE)

Se está trabajando con SSJJ en la normativa para complementar jurídicamente la fiscalización de Planes de Uso.

UE 05 - DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS (DGSG)

LEYES

Ley de Rendición de Cuentas y balance Presupuestal 2013: N° 19.149 de 24 de octubre de 2013 – artículos 179 y 180, relativos a la DGSG.

DECRETOS

Decreto N° 38/013, de 5 de febrero 2013: prórroga de la vigencia del Seguro contra la Brucelosis Bovina.

Decreto N° 86/013, de 13 de marzo de 2013: sustitución de los literales Ñ y O del art. 2º del Decreto N° 369/983 de fecha 7 de octubre de 1983.

Decreto N° 199/013, de 8 de julio de 2013: regula las condiciones higiénicas sanitarias y tecnológicas de habilitación de establecimientos de faena e industrialización de carnes y sus productos con destino a la exportación.

Decreto N° 215/013, de 25 de julio de 2013: se prohíbe la importación, exportación, fabricación, venta, uso, tenencia y comercialización de las sustancias Carbadox y Olaquinox.

Decreto N° 326/013, de 4 de octubre de 2013: Se regulan los productos veterinarios que contengan en su formulación lactonas macro cíclicas, de aplicación en la especie bovina.

Decreto N° 365/013, de 12 de noviembre de 2013: Reglamentación del art. 140 de la Ley N° 18.996 de fecha 7 de noviembre de 2012.

Decreto N° 371/013, 18 de noviembre de 2013: trazabilidad de la miel y productos de la colmena.

Proyecto de decreto: prórroga del sistema del Seguro para el Control de la Brucelosis (SCB).

Proyecto de decreto prórroga del impuesto del 0,21% creado por la ley N° 16.082 de 18 de octubre de 1989.

UE 07 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL (DGDR)

Presentación propuesta artículo en Rendición de Cuentas, con el fin de contar con una apertura del FDR a partir del 2014 con el 70% para funcionamiento y 30% para inversiones.

Decreto Presidencial N°290/13 de fecha 9 de setiembre de 2013, por el cual se aprueba de proyecto de reformulación de la estructura organizativa y los nuevos puestos de trabajo del Inciso 007-MGAP, en el cual está incluida la DGDR.

INALE – INSTITUTO NACIONAL DE LA LECHE

Colaboración con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOTMA) Se articuló con el MVOTMA (DINAMA), en la adecuación de los criterios de la resolución 1479/2013 del 24 de octubre del 2013, para la calidad ambiental y la disponibilidad de las fuentes de agua potable en la cuenca del río Santa Lucía. Se logró validar la alternativa de vertido a terreno.

Decreto Calidad de la Leche.

El Poder Ejecutivo aprobó del decreto 359/2013 del 6 de noviembre del 2013, determinando nuevos parámetro para el Sistema Nacional de Calidad de Leche, iniciativa presentada por este instituto en el año 2012.

INAVI - INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Estamos co-participando en el desarrollo de un proyecto de ley donde se declare al vino como "Bebida Nacional"

Se estará planteando la promulgación de una norma que permita la erradicación de las variedades de uvas híbridos productores directos, atento al riesgo para la sanidad de las demás variedades, que su explotación implica.

También se solicitará la promulgación de una norma que dé a INAVI las facultades para realizar la certificación de todos los productos del sector vitivinícola que se exporten.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Propuesta al Ejecutivo, conjuntamente con CND, del fideicomiso de tierras que permita al INC aumentar los recursos para la compra de tierras.

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Autoridades del Ministerio

Arq. Francisco Beltrame
Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Arq. Raquel Lejtregger
Subsecretaria

Dr. Carlos Martínez
Director General de Secretaria

A.S. Lucia Etcheverry
Directora Nacional de Vivienda

Ing. Agr. Manuel Chabalgoity
Director Nacional de Ordenamiento Territorial

Arq. Jorge Ruchs
Director Nacional de Medio Ambiente

Ing. Daniel González
Director Nacional de Agua

MEMORIA ANUAL 2013

Durante el año 2013 el Sistema Público de Vivienda, encabezado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) continuó avanzando con el diseño y ejecución de los programas habitacionales para lograr el efectivo acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, principalmente a los sectores más vulnerables, contribuyendo a la equidad y el desarrollo social del país, en el marco del Plan Quinquenal de Vivienda aprobado por Ley de Presupuesto.

Esta política permitió la **culminación de 13.813 soluciones habitacionales** y tener **en gestión** otras **24.451**, priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. A esto se suma la finalización de obra de 33 proyectos impulsados en el marco de la ley de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social, herramienta que fue sumando nuevos proyectos este año, actualmente con 132 proyectos en obra con 3.747 viviendas, alcanzando un acumulado de 265 presentados para un total de 8.449 viviendas de los cuales a 195 se ha aprobado su promoción.

En cuanto a la Gestión Ambiental y el Ordenamiento del Territorio la Administración ha dirigido sus esfuerzos a fortalecer la institucionalidad ambiental como instrumento clave de impulso para una gestión integrada e interactiva que fomente el desarrollo sostenido con responsabilidad intergeneracional, para lo cual durante el año 2013 se concretó la aprobación de la nueva estructura organizativa del MVOTMA, por Decreto 255/013 del 19 de agosto de 2013. Esta nueva organización y estructura de cargos y funciones permitirá mejorar los procedimientos y tiempo de respuesta, generar espacio para el desarrollo e implementación de nuevas herramientas de planificación y gestión del territorio, del ambiente y del agua, facilitando los procesos transversales entre unidades ejecutoras del gabinete ambiental. Permitirá además institucionalizar profesionales y técnicos, incrementar los recursos humanos especializados e interdisciplinarios, componentes sustantivos para abordar las competencias ampliadas que se han asignado a este Ministerio en los últimos años.

Cabe anotar que se viene consolidando el proceso de mejora de respuesta a las demandas de autorizaciones ambientales, otorgándose 191 autorizaciones durante el 2013, tanto de proyectos tradicionales enmarcados en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental como otros importantes proyectos para el país, como fue la autorización de la Regasificadora, de 5 Parques Eólicos y la ampliación de la planta de UPM.

El desarrollo de las actividades mencionadas significó una ejecución presupuestal de todo el ministerio de más del 97 por ciento.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)

En el marco del proceso de fortalecimiento del INCISO, la DGS y las oficinas transversales de ONSC, OPP y CGN, presentaron un proyecto de Estructura Organizativa que aprobó el Poder Ejecutivo por Decreto 255/013 de fecha 19 de agosto de 2013, refrendado por el Parlamento sin observaciones. La nueva estructura responde a la mejora del diseño organizacional, la carrera administrativa y los procesos de gestión y prestación de servicios a la ciudadanía.

Los principales resultados obtenidos de este proceso son:

- La adecuación de la estructura organizacional para optimizar el cumplimiento de sus cometidos asignados por ley y de los objetivos estratégicos del MVOTMA.
- El fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de una mejor adecuación y dimensionamiento de cargos y funciones de supervisión y conducción de cada unidad ejecutora, así como la institucionalización de contratos precarios y a término mediante la incorporación de los mismos a la estructura.
- La asignación de créditos disponibles en el Inciso para recursos humanos especializados.

Se ha dado comienzo a la etapa de implementación de la misma y el desafío para el 2014 es completar la implementación de la nueva estructura organizativa y definir un nuevo sistema de compensaciones de adecuación salarial por objetivos de gestión.

Se realizó el Control Legal de la información sometida a consideración del Ministro, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total **de 1.682** Resoluciones Ministeriales, **361** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, **2.015** Oficios (58 en respuesta a pedido de informes del Poder Legislativo), **158** Resoluciones del Poder Ejecutivo, **47** Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, **34** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales durante el 2013:

Leyes

- Ley 19.147 de Creación del Observatorio Ambiental Nacional (OAN) en el ámbito de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Ley 19.158 de Creación del Instituto de Meteorología, como servicio descentralizado que se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Proyectos de ley elevados a la Asamblea General

- Proyecto de Ley de Directriz de Espacio Costero de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Elevado a la Asamblea el 4 de marzo de 2013, Expte. 2012/14000/03456

- Proyecto de Ley de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Elevado a la Asamblea el 8 de mayo de 2013, Expte. 2012/14000/08594

Decretos

- Decreto N° 059/013 de fecha 18 de febrero 2013 por el cual se Reglamenta la Ley 18.840 de promoción de conexión a las obras de saneamiento.
- Decreto N° 93/013 de fecha 18 de marzo de 2013, por el cual se designa al MVOTMA, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, autoridad nacional competente a los efectos de la aplicación del Convenio relativo a las Zonas Húmedas de Importancia Internacional especialmente como hábitats de la fauna ornitológica (RAMSAR, 1971), aprobado por el Decreto-Ley N° 15.337, de 29 de octubre de 1982.
- Decreto N° 106/013 de fecha 2 de abril de 2013 por el cual se crea en la órbita del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y su Frente Marítimo, la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía, como órgano consultivo, deliberativo, asesor y de apoyo a la gestión de los Consejos Regionales.
- Decreto N° 119/013 de fecha 15 de abril de 2013, por el cual se sustituye el artículo 20 del Decreto 355/011, de 6 de octubre de 2011, "ARTÍCULO 20 (Incumplimientos) LAS CAIVIS deberán informar al Poder Ejecutivo los incumplimientos de las obligaciones asumidas por el beneficiario en el marco de la Ley 18.795, sus normas reglamentarias, convenios o compromisos que surjan de los procedimientos administrativos relativos a cada proyecto.
- Decreto N° 121/013 de fecha 17 de abril de 2013, por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada RINCÓN DE FRANQUÍA, localizada en la zona de desembocadura del Río Cuareim, en el entorno de Bella Unión, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Artigas, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
- Decreto N° 152/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se establece una reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos derivados del uso de productos químicos o biológicos en la actividad agropecuaria, hortofrutícola y forestal, de recolección y descontaminación de envases usados y de recuperación de los materiales de los mismos que están siendo llevados adelante por el sector privado, a través de un programa voluntario denominado CAMPO LIMPIO.
- Decreto N° 153/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada GRUTAS DEL PALACIO, ubicada en el padrón N° 995 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Flores, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta de la Dirección Nacional de Medio.
- Decreto N° 154/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se modifican los artículos 1º y 2 del Decreto 303/991, de 5 de junio de 1991, 1º.- Créase el Premio Nacional Ambiental el que será otorgado anualmente por el Ministerio con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, conforme a las bases que se establezcan en cada caso.
- Decreto N° 156/013 de fecha 21 de mayo de 2013, por el cual se exceptúa de la prohibición establecida en el artículo 1º del Decreto 447/007 de fecha 19 de noviembre de 2007, en los ejercicios 2013 y 2014 al Inciso 14 Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría para la adquisición de vehículos de acuerdo a la planificación estratégica quinquenal.

- Decreto N° 162/013 de fecha 27 de mayo de 2013, por el cual se derogan los art. 2° a 10° inclusive, del Decreto N° 365/997 de fecha 7 de octubre de 1997.
- Decreto N° 182/013 de fecha 20 de junio de 2013, por el cual se establece una Reglamentación para la gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos industriales y asimilados.
- Decreto N° 183/013 de fecha 20 de junio de 2013, por el cual se crea la Comisión del Sistema Acuífero Guaraní.
- Decreto N° 255/013 de fecha 19 de agosto de 2013, por el cual se aprueba la reformulación a la Estructura Organizativa y de puestos de Trabajo del Inciso 14 “Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente”.
- Decreto N° 282/013 de fecha 3 de setiembre de 2013, por el cual se suspende por tres meses la recepción de solicitudes de inscripción, registro o habilitación de establecimientos pecuarios con nuevas instalaciones de engorde de bovinos a corral (Feedlot) con destino a faena y prorrogado por 3 meses más por decreto N° 429/013 de 30 de diciembre del 2013.
- Decreto N° 360/013 de fecha 6 de noviembre de 2013, el cual aprueba el instrumento de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible “Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este”.
- Decreto N° 416/013 del 19 de diciembre de 2013, modificativo del decreto 349/005 del 21 de setiembre de 2005 relativo al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales.

Decretos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)

- Decreto N° 88/013 del 13 de marzo de 2013 por el cual se aprueba la Ejecución Presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 2010.
- Decreto N° 202/013 del 16 de julio de 2013, por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Presupuesto de Compras, Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ejercicio 2013.
- Decreto N° 207/013 del 17 de julio de 2013, por el cual se aprueban las tarifas para los servicios de agua potable y saneamiento de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a partir del mes de febrero 2013.
- Decreto N° 348/013 del 24 de octubre de 2013, por el cual se aprueba el Presupuesto de Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado ejercicio 2014.

Decretos del Banco Hipotecario del Uruguay

- Decreto N° 327/013 del 4 de octubre de 2013, por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativos, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay ejercicio 2014.

Decretos de la Agencia Nacional de Vivienda

- Decreto N° 203/013 del 16 de julio de 2013, por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondiente al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda, correspondiente al ejercicio 2013.

Dentro de los principales asuntos judiciales atendidos durante el 2013 se destacan:

- 8 acciones de nulidad: 5 de DINAMA (incluyen 2 que piden la nulidad de la autorización ambiental previa del puente de la Laguna Garzón), 1 de DINAVI y 2 de funcionarios.
- 4 juicios ordinarios: 2 contra DINAMA (incluye uno iniciado por el Fiscal Viana relacionado con el muelle existente en la desembocadura del Arroyo Cufre) y 2 contra DINAVI.
- 3 juicios laborales con procesos especiales.
- 2 procesos especiales: uno cautelar y otro contra la ley de megaminería.

Se ha continuado con los planes de gobierno electrónico y mejora de las tecnologías de la información, lográndose entre otras la ampliación de memoria y capacidad de procesamiento de servidores, mejora en la conectividad de diferentes oficinas, actualización de PCs, el desarrollo de un sistema de información para gestión de viáticos y el liderazgo y supervisión de las áreas de infraestructura que funcionan en la órbita de las otras unidades ejecutoras.

En el proceso de fortalecimiento institucional donde se incluyó al Departamento de Adquisiciones y Suministros, se elaboró y aprobó cuatro procedimientos según tipo de compra, mejorando la gestión de compras, generando un aumento de un 70 % en el número de procesos licitatorios terminados.

Uno de los principales ejes estratégicos de mejoramiento de las capacidades de gestión del Ministerio está orientado al fortalecimiento de sus Recursos Humanos (profesionalización, mejora de sus competencias, número suficiente de funcionarios y mantenimiento de aquellos funcionarios especializados en la función por su formación y experiencia). En esta línea durante el 2013 se efectivizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con el proceso general de **ascenso**, iniciado durante el 2012, para los escalafones A, B, C, D y E para 31 cargos vacantes del Inciso, a través de concursos de antecedentes y méritos, oposición y evaluación psicotécnica.
- El proceso de transformación de los escalafones de funcionarios, amparados en el Art. 39 de la Ley 18.719, se concretó en las cinco Unidades Ejecutoras.
- Se efectivizaron 32 nuevos contratos temporales.
- Se inició el proceso de incorporación al régimen de provisorio de 116 contratos temporales.
- Se capacitaron 284 funcionarios en diferentes temas, en cursos tanto privados como de la ONSC.
- Se contrataron 81 jóvenes en calidad de "Primer Experiencia Laboral" en todas las Unidades Ejecutoras.

Se presenta a continuación la plantilla actual de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado:

VÍNCULO	DIC 2012	DIC 2013
Presupuestado (incluye autoridades)	416	411
Contrato Eventual	14	12
Alta Especialización	4	3
Contrato 1 ^{era} Experiencia Laboral	77	81
Contrato Asistente de Ministro	-	2
Contrato Temporal Derecho Público	52	94
Contrato Adscripto	4	3
Provisorios		3
En Comisión	13	12
TOTAL	580	621

SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

En 2013 se continuó la ejecución de los programas y líneas estratégicas diseñadas en la instancia del Presupuesto Quinquenal, para lo cual se mantuvo el trabajo articulado con todas las instituciones del Sistema Público de Vivienda a través de la coordinación realizada por la Dirección Nacional de Vivienda.

En el siguiente cuadro se detallan las soluciones habitacionales concretadas y en gestión según cada programa del Sistema Público de Vivienda durante todo el año 2013, por institución del Sistema:

Nº de soluciones habitacionales – año 2013		
Programa	Terminadas	En Ejecución
DINAVI		
Vivienda nueva	2.296	15.634
Acciones sobre el stock	1.305	2.507
Contratos con Garantía de Alquileres FNV	1.879	-
PIAI (hogares beneficiados por el Programa Mejoramiento de Barrios)	639	6.310
Agencia Nacional de Vivienda		
Reestructura de deudas y regularización	1.990	-
Refacción y comercialización de viviendas libres	203	-
Refacción y comercialización de esqueletos de edificios	319	-
Banco Hipotecario del Uruguay		
Préstamos para refacción de vivienda	3.007	-
Créditos hipotecarios individuales	2.175	-
TOTAL	13.813	24.451

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

En el ejercicio 2013 se destacan dos aspectos que constituyen ejes centrales del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 -2014:

- La consolidación de la gestión de una diversidad de instrumentos que habilitan la construcción o adquisición de vivienda así como también la mejora del stock habitacional
- El involucramiento de la población objetivo en el desarrollo e implementación de los programas que permite optimizar recursos y consolidar el aporte propio a través de horas de trabajo, como uno de los componentes de la política de vivienda.

El Programa Cooperativas es el ejemplo por excelencia al que se han sumado otros como Autoconstrucción en terreno privado y público, Rehabilitación urbana con el aporte de mano de obra benévola y proyectos del Plan Nacional de Relocalización.

Los logros obtenidos en cada uno de los planes o lineamientos estratégicos son los siguientes:

- **Plan Nacional de Relocalización.** El objetivo de este plan es realojar población que habita terrenos inundables o contaminados a través de un modelo de gestión asociada con los gobiernos departamentales. El abordaje de los distintos proyectos comprende intervenciones de tipo educativo, sanitario y de generación de oportunidades laborales que configuran un escenario de derechos y más oportunidades para las personas. Durante el año 2013 se encontraron en ejecución un total de 13 convenios para relocalizar a 1.264 familias, concretándose el realojo de 119 familias.
- **Plan de Rehabilitación y Consolidación urbano – habitacional:** Comprende soluciones a través de los siguientes programas: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado y público, Subsidio al capital para la compra de vivienda, Convenios con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

El Programa Cooperativas ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos tres años destacándose en el 2013 la descentralización del programa hacia las oficinas del interior evitando costos en tiempo y traslados, así como la mejora en los procesos de gestión. Se finalizaron obras en 16 cooperativas por un total de 360 viviendas y al cierre del año se encuentran en obra 129 cooperativas por un total de 4021 viviendas.

En el marco de los programas de construcción de viviendas para población activa y pasiva, se implementaron licitaciones para la construcción de viviendas nuevas en terrenos del MVOTMA, las cuales brindan garantías en términos de ubicación, acceso a servicios e infraestructura urbana a la vez que genera más oportunidades para la población de ingresos medios y bajos ya que ello impacta positivamente en el costo de las viviendas.

Se finalizaron obras de 268 viviendas distribuidas en siete conjuntos habitacionales y se encuentran en obra 316 viviendas en once conjuntos habitacionales de Montevideo y el Interior del país; todas para población activa.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integran el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU. Al principio del período el MVOTMA se comprometió a licitar e iniciar la construcción de 970 viviendas para pasivos, de las cuales se ha licitado más del 70%. En el año 2013 se finalizaron 132 viviendas y están próximas a finalizar 150 más en varias localidades del país.

El programa de Autoconstrucción, iniciado en el 2011, consiste en un préstamo y asistencia técnica para las familias. Al cierre del año 2013 el programa cuenta con un total de 1.200 familias inscriptas; 5 obras finalizadas (realizadas en un plazo de entre 9 y 14 meses) y 567 familias en distintas etapas de obra en todo el país.

Autoconstrucción en terreno público se gestiona a través de convenio con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y en algunos departamentos en coordinación con PMB – ex PIAI. Durante el año 2013 han estado activos un total de 28 convenios en los Departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Río Negro, Rivera, Soriano y Treinta y Tres, para la construcción de 1.234 viviendas de las cuales 74 han finalizado en este año.

En cuanto a los Convenios para la mejora del stock habitacional se encuentran activos 27 convenios para 2.411 intervenciones, habiendo finalizado 398 intervenciones de mejora del stock.

- **Plan Nuevas Urbanizaciones:** Dentro de este plan se destaca la mejora de los procedimientos de desafectación de predios de la Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social (CIVIS) en lo que refiere a la sistematización de la información sobre la ubicación territorial, análisis de la situación del terreno y el acceso a los servicios, perfeccionando los estudios de factibilidad por parte de los técnicos de DINAVI.
- **Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social (VIS):** a través del instrumento de Garantía de alquileres que promueve dar solución habitacional temporal adecuada, fundamentalmente a la población más joven, se han firmado un total de 1.879 contratos de alquiler en el 2013, que sumados a los más de 5.000 firmados en años anteriores, superan la meta quinquenal para este lineamiento estratégico.
- **Vivienda rural y pequeñas localidades:** La implementación de este programa se ejecuta a través de MEVIR, logrando una complementariedad en las competencias de las dos organizaciones, que se expresan en los resultados obtenidos.
- **Política de incentivo a la inversión privada para VIS:** A partir de la Ley N° 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa el Programa “Más Oportunidades” orientado a hogares con ingresos medios. De esta manera el MVOTMA amplía el grupo objetivo llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR. Durante el año 2013, han ingresado a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 110 proyectos para la construcción de 4.178 viviendas; 93 de éstos han sido promovidos durante el mismo año. Al cierre, han finalizado un total de 33 proyectos, correspondiente a 210 viviendas y se encuentran promovidos 151 proyectos (5.334 viviendas). De los proyectos que al cierre del 2013 se encuentran promovidos, hay 132 en obra por un total de 3.747 viviendas.

Asimismo, la atención a la emergencia habitacional que ha sido una de las prioridades del plan quinquenal vigente, ha consolidado en este año una metodología de trabajo para el abordaje de familias derivadas del INAU, MIDES, Ministerio de Relaciones Exteriores, o de la propia población que acude al MVOTMA. Las soluciones habitacionales que se otorgan pueden ser subsidio de alquiler o vivienda definitiva, dependiendo de la disponibilidad y características de la familia, y como solución transitoria pensión social, mientras se gestiona el subsidio de alquiler o el ingreso a una vivienda definitiva. A estas familias suman aquellas atendidas en el marco de la articulación con Uruguay Crece Contigo, Cercanías y Jóvenes en red a las que se da respuesta en soluciones para la mejora de las condiciones habitacionales. Durante el año 2013 se atendió un total aproximado de 600 familias en todas las oficinas del país.

A continuación se presentan las soluciones habitacionales durante el año 2013 de la DINAVI y demás instituciones del Sistema Público de Vivienda¹:

Lineamiento Estratégico	Terminadas	En Ejecución
1. Plan Nacional de Relocalización	119	1.264
2. Plan de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	1.510	9.489
3. Plan Nuevas Urbanizaciones	0	768
4. Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social	1.879	-
5. Vivienda Rural y Pequeñas localidades	1.748	1.286
6. Política de Incentivo a la Inversión Privada ²	210	5.334
TOTAL MVOTMA	5.480	18.141

Por tipo de Intervención	Terminadas	En ejecución
Vivienda nueva	2.296	15.634
Acciones sobre el stock	1305	2507
Alquileres	1.879	-
TOTAL	5.480	18.141

Soluciones Plan de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional por Programa al 31 de diciembre de 2013	Terminadas	En Ejecución
Cooperativas	360	4021
Construcción por MVOTMA	268	316
Pasivos Vivienda nueva	132	150
Pasivos Subsidio de alquiler		554
Subsidio al capital BHU - BROU	187	246
Autoconstrucción terreno privado	5	567
Convenios con Intendencias Departamentales		
Construcción de vivienda nueva	74	1145
Mejora del stock habitacional	398	2411
Refacción y mejora Núcleos Básico Evolutivos	86	79
Subtotal Plan 2	1.510	9.489

¹ ANV y MEVIR

² Son viviendas en proyectos promovidos con exoneraciones impositivas en el marco de la ley 18.795.

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Los principales servicios que actualmente brinda la Agencia Nacional de Vivienda en el marco de sus cometidos son: a) la ejecución de programas de vivienda y de desarrollo urbano en acuerdo con entidades públicas y privadas, particularmente la ejecución de diversos programas del MVOTMA; b) la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) el desarrollo y la gestión de instrumentos financieros que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda; y d) la prestación de servicios técnicos y de ventanilla al Banco Hipotecario del Uruguay.

a. Ejecución de Programas del MVOTMA

Programa	Gestiones realizadas	Resultados
Cooperativas: Reglamentos 2011 y 2008	Estudio de Viabilidad de terrenos	169 terrenos
	Estudio de 171 anteproyectos (5.629 viviendas): 65 aprobados	1.971 viviendas
	Estudio de 87 proyectos definitivos (2.948 viviendas): 40 aprobados	1.428 viviendas
	Supervisión de avance de obras todo el año.	4.316 viviendas
PPT	Estudio para visado de proyectos ejecutivos - Programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios (PPT).	548 viviendas
	Supervisión de obras.	514 viviendas
Gestión de Préstamos	Préstamos para cooperativas, compra vivienda usada y viviendas PPT, autoconstrucción, refacción y otros.	6.590 préstamos
Realojos	Subsidios para compra de vivienda usada del plan de relocalización de asentamientos: Isla de Gaspar, Artigas, La Chapita, La Manchega, Joanicó y Paso de las Duranas.	41 familias realojadas
Credimat	Gestión de créditos para materiales, para refacción y ampliación de vivienda.	1.228 créditos otorgados
Alquileres	Gestión en el interior del país del programa de garantías.	85 garantías en el interior
Refacción de Espacios y Bienes comunes	Créditos otorgados para financiar el mantenimiento de Complejos Habitacionales (CHs) de los Fideicomisos de la cartera social administrados por la ANV.	\$ 1.764.527 para 3 CHs

b. Servicios de Administración de Fideicomisos del MEF

Se realizó la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los 9 Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay.

Administración de Fideicomisos	Resultados
Gestión de 47.652 créditos	Se cancelaron 12.444 y 35.208 fueron readecuados
Morosidad de deudas	Reestructuración de deuda de 1990 familias. Disminución de la morosidad: <ul style="list-style-type: none"> • 4.7% en la cartera reestructurada. • de 44% a 37%. en la cartera no reestructurada
Recaudación	Se han cobrado \$ 1.764 millones brutos (98% de la meta prevista).
Mecanismo de ejecución extrajudicial	Se resolvieron 395 casos de morosidad extrema, 189 con acuerdos de pago y 206 por venta en remates.
Comercialización de Viviendas Vacías, y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales	Se ofertaron 298 viviendas en todo el país, concretándose la venta de 203 viviendas. Se repararon 319 viviendas, entregándose 284.
Programa de Recuperación Urbano y Social:	Ciudad de las Tres Cruces – Torre E”: se finalizaron las obras y dispusieron a la venta 65. Torre San Carlos: se vendieron 75 viviendas Altos del Libertador, se han comercializado 98 viviendas en obra.
Programa de Regularización Notarial de los Complejos Habitacionales	Desde el 2010 se incorporaron 70 CH a Propiedad Horizontal con 4.789 viviendas, 3.186 incorporadas durante 2013, superando la meta de 3.000.

c. Gestión de nuevos instrumentos que faciliten el acceso al financiamiento de la vivienda

Programa de promoción de la vivienda de interés social (Ley 18.795): Han ingresado 110 proyectos de inversión en VIS (4.178 viviendas) y han sido promovidos 93 proyectos (3.017 viviendas) en el marco de dicha Ley, superando la meta prevista para 2013 de 3.000 viviendas. En la actualidad se encuentran en obra 132 proyectos (3.747 viviendas) y ya han finalizado 33 proyectos promovidos (210 viviendas).

Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH): Desde mayo de 2013 está disponible al público este instrumento que permite levantar la barrera del ahorro previo exigido por los bancos para que las familias accedan al crédito para la compra de vivienda nueva o usada. Al 30 de noviembre se han solicitado 201 garantías (17 para viviendas nuevas -proyectos s/Ley 18.795- y 184 para usada). Del total solicitado, a 126 ya se otorgó el préstamo a las familias y 75 están en proceso con “reserva de cupo” realizada. La meta establecía el haber recibido 300 solicitudes al 31 de diciembre de 2013.

Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI): se efectuó la tercera licitación en junio de este año y se ofertaron UI 18.200.000 equivalentes a U\$S 2.245.448.- (47% del total licitado). Los bancos adheridos en esta instancia fueron: SANTANDER, HSBC y BBVA. Estas Instituciones no han solicitado esta garantía para proyectos presentados en el marco de la ley 18.795 que ellos han financiado.

BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)

Durante el año 2013, en el marco del Plan de Negocios 2012 – 2013, el BHU continuó desarrollando el proceso de modernización y fortalecimiento institucional.

- 1) El desempeño comercial del año 2013 registra los siguientes resultados:
 - a) Otorgamiento de Préstamos:

	Refacción	Adquisición
Cantidad	3.007	2.175
Monto total UI	233.974.923	1.221.572.538

- a) Captaciones: se registran 23.052 cuentas “Yo ahorro” que comprenden un volumen de monto neto de UI 203.666.293
 - b) Participación en el 54 % del mercado de créditos hipotecarios en UI de instituciones financieras.
 - c) 80 % de la satisfacción de clientes en la atención personalizada.
 - d) Realización de eventos de carácter comercial y técnico profesional para afianzar en la sociedad la nueva identidad del BHU, profundizando el relacionamiento con la Asociación de escribanos y Agentes inmobiliarios.
 - e) Obtención de la recertificación en calidad del proceso de otorgamiento de crédito por segundo año consecutivo.
 - 2) Seguimiento y recuperación de activos:
 - a) Gestión de morosidad: La tasa de morosidad se sitúa en 5,89 % para la cartera total (5,85 en Montevideo y 7 % en el interior). Para los préstamos de refacción la morosidad es de 0,83 % y en los nuevos es de 0,31 %.
 - b) Gestión de calidad para el proceso de recupero de créditos: se obtuvo la recertificación del proceso de recupero por segundo año consecutivo.
 - 3) Gestión de RRHH:

La actual estructura del Banco registra una plantilla efectiva de 354 funcionarios.

Se culminaron las etapas establecidas por la consultora contratada para la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño para todos los niveles de la organización, dentro de la División Capital Humano.

- 4) Otras acciones destacadas en el marco de la gestión integral del Banco:
 - Nueva certificación ISO 9001/2008, incorporándose el proceso de retenciones al Sistema de Gestión de Calidad.
 - Nueva operativa para la captación de ahorros de ciudadanos uruguayos radicados en el exterior.
 - Obtención de la autorización del BCU para efectuar el primer tramo de la emisión de obligaciones negociables por un monto de 2,1 millones de UR.

PROGRAMA VIVIENDA RURAL (MEVIR)

Durante el año 2013 se lograron las siguientes metas de los programas de construcción, mejora, reparaciones y regularización de viviendas e infraestructura productiva en el medio rural y en pequeñas localidades, integradas por construcción de vivienda nucleada, unidades productivas, mejoras prediales y vivienda aislada. Dichos Programas contribuyen al objetivo estratégico de “Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible”.

- Se inauguraron 17 programas de vivienda nucleada y 17 programas de unidad productiva. Se entregaron **767** viviendas en programas de vivienda nucleada y aislada, **150** unidades productivas y **10** mejoras prediales. En obras de electrificación rural se beneficiaron **176** familias.
- Se refaccionaron **821** viviendas y se re-adjudicaron **84** viviendas a través de los llamados.
- En resumen se beneficiaron a 2.008 familias en las diferentes modalidades.
- Se realizaron 14 obras en Salones Comunes, obras por Convenio (escuelas, Centros CAIF, etc.).
- Por intermedio del Artículo 225 de la Ley de Rendición de cuentas 2011 se logró categorizar como suelo urbano a terrenos en propiedad de MEVIR, posibilitando la implementación de nuevos planes de viviendas destinando menos recursos para la compra de tierra.
- En el presente ejercicio, se continuó con el esfuerzo de acortar los plazos constructivos en los programas de viviendas nucleadas, históricamente de 18 meses. Este propósito fue alcanzado en 4 programas de los 17 inaugurados, se destaca la obra de La Micaela (Cerro Largo) donde se realizaron 6 viviendas en 9 meses.

Otros logros en la mejora de la gestión:

- Se continuó con la tarea de disminuir la cantidad de morosos, realizándose 601 acciones judiciales, 267 intimaciones, 171 desalojos y 145 lanzamientos. A fines de noviembre de este año, **312** personas dejaron de ser morosas con atraso mayor a 12 cuotas y se acordaron **752** planes de pago con atrasos de más de 6 meses en el pago de cuotas.
- Se realizaron **623** escrituras en 19 programas de viviendas nucleadas.
- Se realizaron **2** estudios sobre la demanda en los departamentos de San José y Cerro Largo, con los cuales se llega a 10 los efectuados hasta el momento.
- Se firmó un convenio con Extensión Universitaria (UDELAR) para estudiar la problemática de la población excluida de la política de MEVIR, iniciando una intervención piloto en Rivera, localidades de Paso de la Arriera y Pueblo de los Santos.

La articulación institucional ha sido otra de las líneas de trabajo profundizadas en este año a través de las colaboraciones y convenios con diversos organismos. Se firmaron **22** convenios de distinta índole con los Ministerios del Interior, Desarrollo Social, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Educación y Cultura e Industria, Energía y Minería; con organismos como ANEP, ASSE, INAU-Plan CAIF, Poder Judicial, UTE, OSE, INC y con las Intendencias Departamentales.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB (ex PIAI)

En el marco del “Programa de Mejoramiento de Barrios” entre el Gobierno del País y el BID, se encuentra en ejecución una de las tres etapas de 100 millones de dólares que abarca el periodo 2009 a 2013. La ejecución presupuestal en el ejercicio 2013 alcanzará un monto aproximado de \$ 498.614.842 significando un 100 % del monto previsto para el año.

Al suscribirse el contrato de préstamo se acuerda utilizar los recursos habilitados mediante la Línea de Crédito Condicional aprobada el 11 de diciembre de 2008. El monto total de este crédito es de 300 millones de dólares, que serán aplicados en tres etapas de 5 años -con una asignación de 100 millones cada una- la primera de las cuales se ejecuta entre 2009 y 2013.

El Directorio del BID ya aprobó el nuevo préstamo de 100 millones de dólares para ejecutar el Programa de Mejoramiento de Barrios II para el cual ya se cuenta con la cartera de asentamientos a intervenir. Se prevé la firma de este nuevo contrato en febrero de 2014, con un plazo de 5 años.

Durante el año 2013 se concretaron las siguientes metas:

Componente 1: Mejoramiento de Barrios

Regularización integral de Asentamientos Irregulares

Durante el 2013 se destinaron más de 203 millones de pesos (41% del total) al financiamiento de obras de mejoramiento urbanístico, ambiental y habitacional. En el mes de diciembre un total de 7 proyectos que comprenden 11 asentamientos se encuentran en obra, los que abarcan 980 hogares y una población de 3.697 personas.

En el año se terminaron las obras de 2 proyectos (4 asentamientos): 6 de Diciembre Norte y San Antonio, en Montevideo. Otros 3 proyectos (4 asentamientos) 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Barros Blancos, Canelones, Las Láminas en Bella Unión y La Esperanza en Montevideo continuaron con su proceso de obra. A su vez en 2013 se iniciaron obras en 4 proyectos (4 asentamientos): Cerro del Estado de Rivera, San Antonio III en Maldonado y Santa María de Piedras Blancas y 6 de Diciembre Sur, en Montevideo.

Las dos obras terminadas beneficiaron un total de 639 hogares integrados por 2.250 personas, que en infraestructura urbana implicaron la concreción de:

Realojos (financiados por PMB)	93
Conexiones Agua	533
Conexiones Electricidad	547
Conexiones Saneamiento	566

Red Agua (m)	5.000
Red Energía (m)	6.128
Red Sanitaria (m)	5.223
Red Alumbrado (m)	7.144
Vías vehiculares (m2)	26.658
Vías peatonales (m2)	21.139
Superficie (ha)	14
Equipamiento	Centro de salud, Salón de usos múltiples, plaza

Durante 2013 se iniciaron los procesos licitatorios para las obras de los asentamientos El Aperó - Nuevo Colón y Asociación Civil Esperanza en Montevideo, y Las Láminas en Bella Unión, abarcando un total de 688 hogares y 2.723 personas.

Se destinaron casi 59 millones de pesos (12 %) al pago de avances en productos de formulación y seguimiento de proyectos de mejoramiento barrial a las Firmas Consultoras y técnicos individuales contratados.

Durante el año se ha avanzado en la definición de 7 proyectos ejecutivos que atenderán a 12 asentamientos: Barrio Artigas, Campichuelo – Itapé, El Tanque – Villa Prosperidad, Lavalleja, Mahilos, Parque Cauceglia, Vecinal 28 – La estrella. En dichos asentamientos se ubican 937 hogares y residen 3.225 personas.

Se contrataron consultorías para elaborar 3 nuevos proyectos de regularización (4 asentamientos) en los cuales existen 1.145 hogares con 4.590 personas: Anagualpo y Timote, Maracaná Sur y Nuevo Amanecer – Los Reyes.

Se iniciaron los trámites licitatorios para la contratación de consultorías para elaborar 4 proyectos que abarcan 877 hogares con 3.227 personas, ubicados en los asentamientos: 19 de Abril – Huerta Artiguista y Yugoeslavia (Montevideo), Las Malvinas – 6 de mayo (Bella Unión) y San Antonio IV (Maldonado).

Se continuaron los trámites licitatorios para la contratación de Firmas Consultoras para elaborar 7 proyectos, que atenderán a 15 asentamientos, con 1.683 hogares y 6.213 personas. Los asentamientos son: CORFRISA – Talca (Las Piedras, Canelones), Municipal Uno (Santa Lucía - Canelones), Nueva Esperanza (Solymar Norte, Canelones), San Felipe - La Capilla (Toledo, Canelones), Ribera del Miguelete, COTRAVI y Matilde Pacheco en Montevideo.

Regularización integral de Áreas Precarias

Esta metodología de intervención permite al Programa actuar no solamente dentro de los asentamientos irregulares sino también en las áreas precarias que los rodean. En el año 2013 se avanzó en los contratos con las Firmas Consultoras para la realización de los proyectos de Montevideo -La Paloma- y Canelones - Pando Norte- los que se encuentran en la etapa de propuesta integral y anteproyecto (recientemente aprobado por más del 70% de los beneficiarios). Estos proyectos beneficiarán un total de 3.039 hogares y 13.458 personas.

Resumen de Nº de hogares alcanzados por el programa según la etapa de obra, proyecto, anteproyecto o en proceso de licitación en el que se encuentra cada asentamiento intervenido o a intervenir:

Gestión ejecutada	Nº de hogares beneficiados	Nº de Residentes
Culminación de obras en 4 asentamientos	639	2.250
Ejecución de obras en 11 asentamientos	980	3.697
Licitaciones realizadas para obras de regularización en 4 asentamientos	1.145	4.590
Inicio de proceso licitatorio para obras en 3 asentamientos	688	2.723
Inicio de proceso licitatorio para elaborar proyectos en 4 asentamientos	877	3.227
En trámite la contratación de Consultorías para elaborar 7 proyectos de regularización para 15 asentamientos	1.683	6.213
Definición de 7 proyectos ejecutivos que atenderán a 12 asentamientos	937	3.225
Formulación de anteproyecto para Regularización en áreas precarias que rodean la zona de los asentamientos	3.039	13.458

Componente 2: Prevención de Asentamientos Irregulares

El componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo Subejecutor es la DINAVI se subdivide a su vez en 2 subcomponentes:

Revitalización de la zona del mercado agrícola del barrio Goes

A este subcomponente se destinaron \$ 25 millones de pesos (5 %) en 2013, lográndose los siguientes resultados:

- 1 obra finalizada (refacción de la Plaza de Deportes N° 2).
- 1 obra adjudicada (mejoramiento del Mercado Agrícola).
- 1 obra en proceso de licitación (espacio público y edificio multifuncional manzana 861).
- 5 ONGs con contratos finalizados para proyectos de mejoras sociales y comunitarias, y 3 nuevas ONGs contratadas.
- La totalidad del dinero previsto para refacción entregado y en obra.
- Obras de mejoras de fachadas en cooperativas Covigoes I y II en licitación.

Lotes con Servicios

- En 2013 se comenzaron 6 obras por \$126 millones de pesos (25 %).
- Se finalizaron obras de 97 lotes: Guichón (32 lotes), Young (15 lotes), Fray Bentos (26 lotes) y Nuevo Paysandú (24 lotes).
- Se avanzó en las obras de Bella Unión (40 lotes) y Piriápolis (56 lotes).
- Se firmó el acta de inicio de obra de Río Branco (23 lotes) y se resolvió la ampliación de la obra de Bella Unión para la ejecución de 34 lotes.

Programación, seguimiento y evaluación del Programa

El nuevo Sistema de Gestión del Programa se encuentra en funcionamiento,

implementándose los últimos ajustes.

El Programa fue evaluado por la Firma Consultora Interconsult, cumpliendo con el requisito del BID para la suscripción de un nuevo tramo de préstamo.

Convenios firmados con otros organismos públicos

Se firmaron cuatro nuevos convenios con otras instituciones:

- Con OSE por el cual el organismo donará los materiales para las redes de agua potable y saneamiento para el asentamiento Cerro del Estado en Rivera.
- Con la Asociación de Agrimensores del Uruguay a los efectos de realizar los planos de fraccionamiento de los lotes a escriturar en propiedad horizontal.
- Con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay para relevar las construcciones y los certificados de incombustibilidad de las viviendas a escriturar en propiedad horizontal.
- Con la Asociación de Escribanos del Uruguay para escriturar las viviendas en propiedad horizontal y las compras de viviendas usadas para realojos.

Continúan en aplicación los convenios firmados anteriormente con otros organismos como parte del funcionamiento del Programa (OSE, UTE, Intendencias Municipales, INAU, UTU, BPS, LATU, ANEP, MTSS, Ministerio del Interior, UDELAR, FOCEM, Asociación de Escribanos, Plan Ceibal).

AMBIENTE, TERRITORIO Y AGUA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)

Durante el año 2013 la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial continuó con el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a nivel nacional y regional, y cooperando con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos para el ámbito departamental. Se continuó la evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos, realizando las siguientes acciones concretas en cada componente estratégico:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

Instrumentos Nacionales

La Directriz Nacional del Espacio Costero obtuvo media sanción y las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial iniciaron su discusión en el Parlamento.

Se acordó en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (CONAOT) la elaboración de un Programa Nacional para Montevideo Oeste.

Se firmó un Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales para realizar un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales, que condicionan el ordenamiento territorial del país.

Instrumentos Regionales

Fueron aprobadas las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este por las 5 Juntas Departamentales y por el Poder Ejecutivo.

Se acordó elaborar Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas.

Instrumentos Departamentales

Se firmaron Convenios de apoyo y asesoramiento para la elaboración de **Planes Interdepartamentales** de:

- Cerro Chato con los GGDD de Durazno, Florida y Treinta y Tres, avanzando con el diagnóstico y propuestas generales para su Puesta de Manifiesto.
- Cuencas cercanas a la ciudad de Aiguá para el fortalecimiento de la planificación del área rural, con los GGDD de Maldonado, Rocha y Lavalleja y apoyo del Proyecto FAO.

Se firmaron, renovaron y ajustaron los **Convenios con 18 Gobiernos Departamentales** acompañando los procesos de elaboración de **32 Instrumentos de Ordenamiento Territorial** (Directrices Departamentales, Planes Locales) y sus instancias de participación pública, talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Asimismo se firmaron Convenios de apoyo para el Ordenamiento Territorial:

- Con Rocha para la recuperación del espacio público del área Costera.
- Con Artigas para la ejecución de Proyectos estratégicos, recuperación de la faja de AFE para uso público de esparcimiento, en el marco del Plan Local.

Se aprobaron en forma definitiva en el año 2013 **siete Instrumentos Departamentales** en sus respectivas Juntas Departamentales.

Informes de Correspondencia

Ingresaron 31 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial de las cuales 16 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable.

Dictamen de Viabilidad Territorial

Se realizaron 263 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial de emprendimientos que solicitan Viabilidad ambiental de localización (VAL) o Autorización Ambiental Previa (AAP).

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:

- Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas.
- Se centralizó el acceso a la información en Google Earth desde una aplicación SIT DINOT.
- Se publicó el catálogo de datos en Geonetwork.
- Se consolidó el intercambio de información por medio de servicios WMS y WFS.

Se actualizó la cartografía base de todo el país y se ajustó la escala de 50.000 a 10.000.

Se implementó el Nodo en el Municipio de Ciudad del Plata, en coordinación con la Intendencia y el Municipio.

Se culminó la caracterización de Cobertura del Suelo 2011 realizada en base al sistema Land Cover Classification System (LCCS) de FAO.

INOT - Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial

Mantenimiento del Inventario de OT – información actualizada a través de varias fuentes: Intendencias, IMPO, otros.

SIOT – Sistema de Indicadores de Ordenamiento Territorial. Observatorio de las transformaciones territoriales.

Se implementó la aplicación de administración del sistema para la carga de indicadores, del visualizador de mapas y del portal.

Se seleccionaron 20 indicadores para incorporar al Sistema y se redactaron las fichas metodológicas correspondientes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Mejora de la gestión Ambiental de la DINAMA en el contexto del MVOTMA: el tema ambiental adquirió en los últimos años mayor presencia y relevancia en la agenda pública. El crecimiento de la inversión en sectores que tienen impacto directo sobre los recursos naturales, la aprobación de un marco legal que incorpora la mirada de la sostenibilidad y el aumento en la conciencia sobre la importancia del ambiente, son algunos de los aspectos claves que marcan los últimos años de gestión. Durante el año 2013 se profundizaron las acciones para hacer de la DINAMA un actor articulador de la gestión ambiental, promoviendo la integración de las políticas ambientales en las de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país.

En particular se destaca:

- a. Fortalecimiento institucional: se avanzó en la dotación y el perfeccionamiento del personal, duplicando la nómina de profesionales. Con la estructura aprobada en agosto de 2013 se consolida el proceso de fortalecimiento institucional que cubre el rezago acumulado y atiende la creciente demanda básica.
- b. Nuevo Laboratorio ambiental de la DINAMA. En octubre de 2013 se inauguró la nueva sede, ubicada en las instalaciones del LATU, con 1000 m² de infraestructura física, quintuplicando el espacio y contando con el mejor equipamiento para responder a las crecientes demandas analíticas en menores plazos.
- c. Mejora de procedimientos: se avanzó en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, en el análisis de los nuevos sectores que requieren ser regulados y en el desarrollo de las herramientas de información, planificación y comunicación social.
- d. Certificación de calidad: Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental.

Actividades específicas según áreas de actuación

Planificación Ambiental: Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y atención temprana de los aspectos ambientales en la toma de decisiones. Se comunicaron 14 instrumentos y fueron finalizados 18 trámites de EAE que habían sido presentados desde el 2011. Se conformó un grupo de trabajo en materia de “Off Shore” y se avanzó en la capacitación del mismo. Se formuló un nuevo programa de fortalecimiento de la gestión ambiental nacional, con financiamiento BID que permitirá consolidar el proceso de fortalecimiento de la DINAMA en materia de Planificación Ambiental, Autorizaciones, Control y Evaluación ambiental.

Plan de acción de la cuenca del Río Santa Lucía. Para atender la condición ambiental de la cuenca, se elaboró y se puso en ejecución un plan articuladamente con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado con 11 medidas especiales para controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca, denominado “Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de Fuentes de Agua Potable en la Cuenca Hidrográfica del Río Santa Lucía”. El plan está disponible en la página Web del Ministerio.

Evaluación de la calidad ambiental. De relevancia para la gobernanza de la gestión ambiental se aprobó en este año la ley que crea el Observatorio Nacional Ambiental, un espacio que permitirá a los ciudadanos acceder a la información ambiental unificada, facilitando una herramienta para la participación y la comunicación con la sociedad civil y demás actores del ámbito público y privado. En línea con esta estrategia se desarrolló un set de 85 indicadores ambientales que reportan el estado de la calidad del ambiente a nivel nacional y se ha mantenido el monitoreo de la calidad de los cursos de agua del Río Santa Lucía y Río Uruguay, profundizando este año en el monitoreo del Río Cuareim y Río Negro. Se prevé incorporar en el 2014 el monitoreo del Río San Salvador y de la Laguna Merín.

Se ha realizado en 2013, por primera vez un monitoreo de la red de pozos del Acuífero Guaraní, en conjunto con DINAMA, DINAGUA y OSE, cuyos resultados se encuentran en procesamiento. Esta actividad se intensificará en 2014.

En materia normativa se avanzó en el desarrollo de la propuesta técnica de normativa de contaminación sonora en el marco de la Ley 17.852. La Normativa técnica se ha desarrollado por el Grupo Estandarización Acústico con la participación de los actores principales en esta temática como son los Gobiernos Departamentales, la UDELAR, Defensoría del Vecino, entre otros.

El 21 de Noviembre de 2013 fue aprobado en la conferencia de Naciones Unidas el Centro Regional del Acuífero Guaraní con sede en Uruguay. La gestión de este centro permitirá a Uruguay ser líder en esta temática en la región, capitalizando la rica experiencia de ser sede del proyecto Acuífero Guaraní, ejecutado entre los años 2003 – 2008 entre los países Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Sistema de control y desempeño ambiental: El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental aumentó a 2000 en el año 2013. El incremento de sujetos de control es permanente, por lo cual es imprescindible el fortalecimiento de las capacidades de control de la DINAMA. Esto se debe tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas, a partir de las cuales se inicia la etapa de seguimiento y control durante la vida de la actividad

que puede alcanzar varias décadas, así como al abordaje de nuevas actividades productivas. Se mejoró el tiempo de respuesta a las denuncias recibidas pasando de 132 días en 2010 a 40 días en 2013; actualmente se responde tres veces más rápido el doble de denuncias que en 2010.

Autorizaciones Ambientales. Durante el 2013, se aprobaron 191 Autorizaciones Ambientales Previas; se emitieron 184 certificados de clasificaciones de proyectos (154 A, 28 B y 2 C) y 21 certificados de clasificaciones con declaraciones de Viabilidad Ambiental de Localización.

Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata y se continuó la evaluación del proyecto Valentines, presentado por ARATIRI. Entre las autorizaciones aprobadas este año se encuentra la AAP del proyecto de Regasificadora de la empresa Gas Sayago S.A. Se aprobaron 5 proyectos de granjas eólicas. Se realizaron 5 audiencias públicas por proyectos clasificados C.

Protección de la Biodiversidad. Se continuó con la actualización de la Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de Biodiversidad con el apoyo del Proyecto PNUD GEF G31. Se avanzó en el seguimiento e implementación del Convenio de Diversidad Biológica y en el Protocolo de Cartagena de Bioseguridad. Se colaboró con las tareas de organización de la “Conference of the contracting Parties” (COP) 12 de RAMSAR en Uruguay que tendrá lugar en el año 2015.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Uruguay cuenta con 10 áreas protegidas dentro del SNAP, y con cuatro planes de manejo que integran armónicamente la conservación con el desarrollo en dichas áreas. En el año 2013, se promovió la incorporación a los programas oficiales de primaria, secundaria, UTU y formación docente temáticas vinculadas a conservación y áreas protegidas que no formaban parte de la currícula. La construcción de una visión compartida y el establecimiento de alianzas con instituciones educativas públicas (CETP-UTU; UDELAR) permitió llevar a cabo propuestas educativas para la capacitación de recursos humanos necesarios para la implementación del SNAP en diferentes niveles (bachillerato, tecnicatura, posgrado y acreditación de saberes).

Gestión segura de residuos. El ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor; y en otros segmentos como los residuos industriales y de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas. En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca la aprobación en junio de 2013 del Decreto N° 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, el cual permitirá un salto estratégico en el ordenamiento de la gestión de residuos y la promoción de alternativas de producción más limpia y puesta en valor de residuos. En noviembre de 2013 comenzaron las obras para la instalación de una celda de seguridad de residuos sólidos industriales, en el marco de un Convenio entre la Cámara Uruguaya de Industrias, la Intendencia de Montevideo, el MIEM y el MVOTMA. En mayo de 2013 se aprueba el decreto 152/2013 que regula la gestión de residuos de envases de agroquímicos. En materia de residuos sólidos urbanos y gestión de residuos de envases, el año 2013 marca el inicio de la construcción de 2 de las 4 plantas de reciclaje en Montevideo. La implementación del Plan de Envases en Montevideo es un gran desafío para 2014 y al mismo tiempo una oportunidad para reformular la gestión de residuos en el país. Adicionalmente en 2013 se concretó por parte de la DINAMA la exportación a España, para su gestión ambientalmente adecuada, de 125 toneladas de existencias contaminadas con PCB (transformadores,

capacitores, aceites y otros residuos), avanzando en los compromisos asumidos por el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.

Educación y relaciones con el medio Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se aprobó el “Programa de Participación Pública, Comunicación y Educación” dentro del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata, el cual será implementado en el Proyecto Piloto de la Cuenca transfronteriza Cuareim-Quaraí en el 2014.

Agenda MERCOSUR se realizó la preparación, asistencia y seguimiento de las reuniones del SGT 6, en apoyo a los Ministros y Grupos Ad Hoc. Se participó activamente en los Comités de Dirección del Proyecto ECONORMAS MERCOSUR – Unión Europea así como en todos los Comités de Evaluación de los numerosos contratos y licitaciones. En el marco del Proyecto ECONORMAS, se dio el lanzamiento a nivel nacional de los fondos de intervención para la línea Producción y Consumo Sostenible, Aserraderos y productos de madera para la construcción.

Respuesta al Cambio Climático y acciones en atención al cambio global. El MVOTMA, en su calidad de autoridad nacional competente en materia de cambio climático, ha ejecutado actividades, coordinado y articulado diferentes iniciativas. Se fortaleció el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) y se participó junto al MRREE en las Conferencias de los Estados Parte de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP en Varsovia). Se generaron aportes financieros de donación para temas de adaptación y de mitigación de los efectos adversos del cambio climático para Uruguay. Como punto focal en el tema se canalizaron aproximadamente 17 millones de dólares en donación entre 2010 y 2013, orientadas hacia proyectos del MGAP, MIEM y del propio MVOTMA. Se propuso, gestionó y logró la radicación en Uruguay del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI) con 18 países de las Américas como Estados Miembro, con sede en LATU comenzando a operar a partir de enero de 2014. En 2013, en el marco del SNRCC se constituyeron grupos de trabajo para abordar los diferentes aspectos del cambio climático, identificando indicadores de vulnerabilidad social y variabilidad climática, adaptación costera, y emprendiendo acciones nacionales de mitigación y negociaciones internacionales. El MVOTMA ha facilitado el funcionamiento de estos grupos de trabajo contribuyendo en la elaboración del plan de trabajo de dicho Sistema así como de documentos de apoyo.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINAGUA)

La DINAGUA continuó avanzando en la generación e implementación de políticas enmarcadas por el artículo 47 de la Constitución de la República y en la Ley Nacional de Políticas de Agua N° 18.610, incorporando el enfoque de Gestión de Riesgo en eventos hidrometeorológicos extremos como la inundación y la sequía, así como promoviendo y generando instrumentos para mejorar la gobernanza del agua en Uruguay.

Específicamente en el componente de Gobernanza, durante el 2013, se ha consolidado el funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuenca concretándose los siguientes resultados y actividades:

- Aprobación de los reglamentos de funcionamiento y agendas de trabajo de todos los Consejos Regionales y de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, y se cuenta con grupos de trabajo en materias específicas funcionando.
- Se reglamentó la forma de constitución de las Comisiones de Cuenca o Acuífero y sus competencias por Decreto 258/013 del 21 de agosto de 2013.
- Han sesionado en forma plenaria los Consejos Regionales de Recursos Hídricos de cuenca del Río Uruguay (3 sesiones), cuenca del Río de la Plata (4 sesiones) y cuenca de la Laguna Merín (2 sesiones).
- Se han instalado y sesionado por primera vez durante el 2013, las Comisiones de Cuenca del Río Santa Lucía, Río Cuareim, Río Tacuarembó y la Comisión del Sistema del Acuífero Guaraní.

Se ha avanzado en el Plan de Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PLANAGUA), habiéndose contratado una consultora española para su formulación, en colaboración con DINAGUA, en el período junio de 2013 – setiembre de 2014. En este año se ha concretado: el Análisis de vulnerabilidad ante el Cambio Climático y la Variabilidad Climática y la Actualización del Balance Hídrico Nacional. Queda pendiente para el 2014: Diseño conceptual del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, la definición de las Redes de monitoreo de cantidad y calidad de agua, el diseño del Proyecto ejecutivo de red de monitoreo para la cuenca del Río Santa Lucía y el Desarrollo de Modelo de Gestión de los Recursos Hídricos.

Para la administración eficiente de uso de agua, se han volcado esfuerzos para el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua, pasando de 4 Regionales en funcionamiento en 2010 a 10 actualmente. Durante el 2013 se instaló una Regional en Durazno y se ha desarrollado una Regional en San José. A través del funcionamiento de dichas regionales dependientes de la División Recursos Hídricos esta Dirección Nacional otorgó 935 derechos de uso de aguas (tomas directas, embalses, pozos, nuevos y renovaciones), se actualizó el registro de obras que pasó de 4.959 en el 2012 a 5.561 al final del 2013.

Se sigue manteniendo el Servicio Hidrológico Nacional, con una existencia de más de 100 años (antes en Hidrografía), generando la información necesaria para el conocimiento de los escurrimientos y los caudales en todo el país.

Se han firmado acuerdos con la Agencia Nacional de Aguas de Brasil para el monitoreo conjunto del agua de la Cuenca de la Laguna Merín y del Río Cuareim, con el MGAP para la regularización del inventario y registro de todos los pozos de agua subterránea realizados en el marco del Proyecto de Producción Responsable, con UNESCO para la Instalación de un Centro Regional para Latino América y el Caribe para la Gestión de Aguas Subterráneas, en conjunto con DINAMA.

En cuanto a la búsqueda de soluciones alternativas para el adecuado saneamiento en pequeñas localidades del interior del país, se ha concluido, del relevamiento de los Sistemas de Saneamiento construidos por MEVIR, que el implementado para sus núcleos habitacionales, resulta efectivo y económico y supone una mejora sustancial respecto a las localidades que no cuentan con red de saneamiento y que dado su escala, el servicio de alcantarillado convencional no es económicamente viable a corto o mediano plazo.

Para el caso de complejos de vivienda de Cooperativas que no cuentan con acceso al saneamiento público prestado por OSE o por la Intendencia Departamental de Montevideo, se ha avanzado en recomendar, caso a caso,

soluciones técnicamente viables, que implican costos de operación y mantenimiento que aseguran la sostenibilidad del sistema propuesto, en forma articulada con la Dirección Nacional de Vivienda.

Coordinación Interinstitucional para planificación, estudio y proyecto de obras de vialidad, drenaje urbano y saneamiento para Ciudad del Plata, en conjunto con OSE e IDSJ:

En el marco de programa de Respuesta al Cambio Climático y alineado con la asistencia técnica a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano se han elaborado Mapas de Riesgo de inundación para las Ciudades definidas de alta prioridad: Artigas, Treinta y Tres, Ciudad del Plata, Bella Unión, Young, Durazno, y se encuentran en proceso para las ciudades de Paysandú, Salto, Juan Lacaze, Paso Carrasco, San Carlos, Mercedes, Minas, Melo. Siguiendo el plan de acción para este programa se han desarrollado los Mapas de Riesgo de Sequía, Mapas de accesibilidad de aguas subterráneas, relevamiento de buenas y malas prácticas en el uso del agua y se han identificado las ubicaciones óptimas para la realización de represamientos eficientes, se ha capacitado sobre normativa y nociones técnicas básicas para el aprovechamiento del agua.

OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Los principales logros y obras concretadas durante el año 2013 se detallan según el servicio que presta la empresa.

Servicio Agua Potable

En el año 2013 se definió la posibilidad de construir una nueva fuente adicional de agua potable con destino a la región metropolitana en Casupá que duplica la reserva de agua bruta para el Sistema, asegurando un abastecimiento hasta el año 2045.

A los efectos de mejorar la calidad del agua para consumo se comenzó a implementar el Programa Sectorial de mejora ambiental de vertimientos de origen Doméstico (saneamiento) en toda la cuenca hidrográfica del Río Santa Lucía.

Al mes de setiembre de 2013, se ejecutaron **27.827 conexiones nuevas de agua potable**, totalizando 1.080.011 conexiones existentes de agua, y se realizaron ampliaciones de redes llegándose a **14.800 kilómetros de redes de distribución**.

Sistema Metropolitano (Montevideo-Canelones):

- En el marco de la Sexta Línea de Bombeo se culminó el anillo de troncales de abastecimiento y distribución mayor en la Zona Oeste de Montevideo.
- Se ejecutaron obras de redes de distribución en Punta Espinillo.
- Se culminó la obra civil del tanque de distribución del Cerro (5.000 m3).
- Se implementaron Distritos de Medición y Control en la red de distribución, para el monitoreo y operación a distancia, en el marco del Programa para la Reducción del agua no contabilizada.
- En Montevideo se sustituyeron tuberías y conexiones domiciliarias.

- En la Usina de Aguas Corrientes finalizó la instalación de 4 unidades de clarificación, la construcción del nuevo canal de mezcla rápida y de 4 unidades de floculación y sedimentación laminar de alta tasa.
- Se contrató la adquisición de equipos de bombeo y motores para ampliar la capacidad y confiabilidad de la Usina de Aguas Corrientes.
- Se construyó una toma del Río Santa Lucía a la Planta de Aguas Corrientes, totalizando hasta la fecha 4 tomas construidas.
- Se construyó una troncal en Camino Maldonado para abastecer a usuarios de la localidad de Barros Blancos.

Interior del País:

- Por el Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales (PPLER), que busca abastecer de agua potable a 355 escuelas rurales y viviendas aledañas, así como a pequeñas localidades rurales aisladas del medio rural, se ejecutaron 69 obras en el 2013, alcanzando 209 obras en total.
- Se reforzaron los sistemas de agua potable de los balnearios de la Costa de Oro de Canelones. En ejecución la sustitución y ampliación de redes de distribución en el Servicio San Luis.
- Se rehabilitaron redes de distribución en ciudades de Melo y Treinta y Tres.
- En proceso de adjudicación la construcción de una nueva Usina Potabilizadora en la ciudad de Durazno.
- En la ciudad de Rivera, se está finalizando la construcción de un segundo depósito de distribución de agua de 300 m³ en el Barrio Mandubí.
- Se finalizó la construcción de Laboratorio Regional y Oficina Comercial de San José.
- Se inició la reforma del local de Operaciones Técnicas de Pando.
- Se equipó con tanques elevados de almacenamiento de agua potable en distintos servicios dependientes de la regional Cerro Largo.
- Se procedió a la ampliación de la batería de filtros en la Planta de Potabilización de agua de la ciudad de Paysandú.
- Se sustituyeron 7.000 m de tuberías en Soriano, Colonia, Flores y San José.
- Se construyó la troncal Santa Lucía-Margat en Canelones.

Servicio de Saneamiento

Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa.

- La construcción de la planta de Tratamiento y Estación de Bombeo alcanzó un 98% de avance.

- Continúan en ejecución las obras: Emisario terrestre, Tubería de impulsión, Saneamiento, Drenajes pluviales y Vialidad en Zona A y Emisario sub acuático.
- Sigue en ejecución la interconexión del Sistema de Pando a la Planta de Ciudad de la Costa; implica la instalación de 8.000 m de tuberías.
- Se aprobó el llamado a licitación para la ampliación de redes de saneamiento en las zonas B1 y C1 de Ciudad de la Costa.

Plan de saneamiento de Maldonado-Punta del Este: se continuó con las obras, inaugurándose la Planta de Tratamiento de Efluentes, que atiende una extensa población del departamento, con un horizonte temporal hasta el año 2035.

Cooperación técnica no reembolsable (BID) para el “Estudio de Factibilidad y Diseño del Saneamiento Integral de la Micro Región Ruta 5 Sur: se firmó la cooperación por un monto de U\$S 600.000 para estudios de mejoramiento y expansión del servicio de saneamiento en forma integrada con el drenaje pluvial y la viabilidad urbana de las ciudades de La Paz, Las Piedras y Progreso, para el período 2015-2045.

Convenio con el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para el Proyecto “Saneamiento Urbano Integrado Aceguá-Brasil Aceguá-Uruguay”: se firmó el acuerdo binacional que proveerá de saneamiento básico a las localidades de Aceguá-Uruguay y Aceguá-Brasil, posibilitando el intercambio de tecnologías y el apoyo mutuo. El monto total del proyecto es de U\$S 7,6 millones de dólares, con un financiamiento de 5.7 millones.

Principales obras en ciudades del interior:

Rivera: se realizaron las instalaciones electromecánicas en el pozo de bombeo de líquidos residuales.

Paysandú: se están ejecutando obras de adecuación del saneamiento.

Colonia: se continúa la ampliación de la red de saneamiento B^a Costanera Norte.

Lascano: se construyó el sistema de saneamiento (red de alcantarillado sanitario, pozo de bombeo y planta de tratamiento) y redes de colectores.

Tacuarembó: se continuó con la red de alcantarillado sanitario en barrio López.

Pueblo Risso (Soriano): Se continuó la construcción del sistema completo de saneamiento (red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento).

Artigas: en ejecución la Planta de Tratamiento de Líquidos Residuales de la capital y la red de saneamiento y construcción de conexiones domiciliarias internas en el barrio Las Piedras de Bella Unión.

Conexiones y redes de saneamiento del interior del país

A setiembre de 2013 se han realizado 11.812 conexiones nuevas de saneamiento, totalizando 278.251 conexiones existentes a la fecha, y se han realizado ampliaciones de redes llegando a 3.050 kilómetros de redes de colectores.

Mejora de gestión y otros aspectos institucionales

Gestión corporativa - Se validó el modelo de gestión de activos. Se iniciaron negociaciones para contratar a CONEX para adquirir la licencia del sistema Máximo de IBM y el apoyo en su implantación. Se elaboró el diagnóstico y propuesta de modelo de gestión logística, cuya implementación será en 2014.

Sustentabilidad ambiental - Se iniciaron 3 pilotos para la gestión de residuos de plantas de potabilización y se llamó a licitación para el estudio de viabilidad ambiental de localización (VAL) de lodos en Aguas Corrientes. Se encuentra en proceso de contratación la consultoría para realizar el Plan estratégico de Gestión Integral de Residuos de Potabilización y Tratamiento de Efluentes.

Se están realizando estudios sobre la presa de Paso Severino. Ya ha sido adjudicada la licitación para la adquisición y montaje de compuertas inflables para aumentar la cota del vertedero de la presa; se está a la espera de los resultados de la consultoría sobre la estabilidad de la presa para iniciar obras.

Laboratorio central - Se implementaron metodologías de análisis que contemplan el cuidado del medio ambiente y la salud de la población. Se capacitó a los funcionarios y se instaló software de gestión para los servicios y los equipos.

Sistema Integrado de Gestión de Laboratorios (SIGLA) - Se culminó la construcción del Laboratorio Regional de San José y está en construcción el de Tacuarembó, último de los 10 laboratorios construidos en el marco del SIGLA.

Sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008 - Se diseñó e implantó un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008 en 6 usinas de Agua Potable: Colonia, Salto, Florida, Minas, Tacuarembó y Mercedes.

Recursos Humanos - Al 31 de marzo de 2013 la plantilla de OSE contaba con 4.705 funcionarios y al 30 de noviembre con 4.712.

Programa RANC (Reducción de Agua No Contabilizada) – Se sustituyeron 75.900 medidores y 121 km de tuberías, según datos de setiembre de 2013.

**MINISTERIO DE TURISMO
Y DEPORTE**

Autoridades del Ministerio

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo y Deporte

Dr. Antonio Carámbula
Subsecretario

Esc. Hyara Rodríguez
Directora General de Secretaría

Sr. Benjamín Liberoff
Director Nacional de Turismo

Prof. Ernesto Irurueta
Director Nacional de Deporte

Arq. Daniel Daners
Director de Infraestructura
y Administración General

Ent. Carlos Pazos
Director de Promoción Deportiva
y Coordinación Institucional

MEMORIA ANUAL

UNIDAD EJECUTORA 001

Durante 2013, a pesar de conyunturas adversas en la región, las cifras de llegada de visitantes ha sido buena. La cooperación público-pública y público-privada ha logrado instalar en los operadores turísticos el rico concepto de la mejora continua.

La participación del turismo en la economía representa el 6.9% del PBI. Uruguay se ha consolidado como país de inversiones turísticas.

La denominada revolución y diversificación de la oferta ha impactado también en las ramas de actividad que tienen relación directa, como pueden ser las empresas dedicadas al transporte o a la gastronomía. La promoción de un turismo para todo el año en Uruguay ha generado la contratación de 100.000 empleos directos e indirectos por actividades relacionadas.

El esfuerzo del MINTURD y MTOP, ha permitido la recuperación de frecuencias áreas y la multiplicación de vuelos de las empresas que operan en el país ha hecho posible la mejora en cuanto a la conectividad.

Un nuevo servicio marítimo privado, que une los puertos de Montevideo y Buenos Aires, ha sido una incorporación a destacar en la oferta de transporte de pasajeros y vehículos. Se debe considerar también la llegada de 240 cruceros al país con 400.000 cruceristas que han arribado a Montevideo y a Punta del Este en la temporada 2012-2013.

A la tarea de difusión ya sea de actores públicos o privados, se agrega valor desde el Ministerio de Turismo, con una fuerte apuesta de participación en las redes sociales y un canal de TV On Line las 24 horas del día, www.uruguaynatural.tv.

El crecimiento en la actividad, ha aumentado la necesidad de formación y desde los centros educativos públicos y privados se ha tomado conciencia y se ofrecen tecnicaturas, licenciaturas y maestrías en turismo. Desde el MINTURD, no sólo se ha buscado profundizar la formación del personal, sino también del sector, en esta dirección se trabaja en conjunto con otros organismos para realizar cursos de nivelación con quienes son la primera carta de presentación: las y los guías turísticos.

En convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo se trabaja en un programa de apoyo al sector turístico, que nació con la elaboración del Plan de Turismo Sostenible 2020.

La marca país **Uruguay Natural** es la que define y enmarca las acciones a desarrollar por todas las áreas ministeriales.

DIVISIÓN PLANEAMIENTO

De acuerdo con la Planificación 2010 -2015 y su actualización 2012 -2016, en base a las 5 líneas estratégicas del Plan de Turismo Sostenible 2020, se destaca para el año 2013 los siguientes logros con relación a las METAS marco propuestas:

Incrementar beneficios resultantes de la actividad turística:

Promociones, Inversiones: feria de Artesanos de Punta del Diablo: recuperación post incendio, en conjunto con la Intendencia de Rocha, 1º etapa cumplida, inversión \$ 1:900.000. **Cartelería en Rutas:** se continuó con el plan de mejora y mantenimiento en acuerdo con el MTOP y la DNV, Ruta 3 y Ruta 10, carteles de establecimientos turísticos y destaque de atractivos (inversión: gasto total del presupuesto asignado).

Centro de Convenciones de Punta del Este: participación en comisión técnica para adjudicar la obra y gestión del Llamado, en espera de adjudicación.

Premio Pueblo Turístico: se realizó la primera edición de este premio instituido por el Ministerio, apuntando al desarrollo local de pequeñas comunidades, hasta 3.000 habitantes. Se presentaron 14 propuestas de 9 departamentos, siendo el ganador el proyecto de Conchillas. Se asignó un premio de U\$S 30.000, que se entregará según cumplimiento de etapas ajustado a cronograma presentado.

Mejora de la competitividad turística

Turismo de Reuniones: proyecto “Embajadores”, se realizaron 2 desayunos, con más de 50 invitados de Montevideo y Punta del Este.

Proyecto SOS: apoyo a candidaturas de Congresos, 15 apoyos otorgados por U\$S 39.300, participación en actividades de apoyo a congresos varios, producción de nota y pauta para Revista Eventos Latinoamericanos, participación en la Asamblea Capítulo Latinoamericano ICCA en Montevideo Agosto 2013.

Turismo de Cruceros: Cruceros arribados: 223, 122 a Montevideo y 101 a Punta del Este. Personas desembarcadas en ambos puertos: 411.937, 196.998 en Puerto de Montevideo y 214.939 en Puerto de Punta del Este. Gasto efectuado por cruceristas: USD 18.899.464.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales: realización y evaluación de la Segunda Ronda de Turismo en Espacios Rurales y Naturales – TERN, en Florida, logrando promover la comercialización, comunicación y coordinación de las propuestas del sector, mejorando la gestión y promoción de las mismas a través de Talleres Preparatorios. Realización y evaluación del “7º Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales y VI Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas “TURAP 2013” en Maldonado.

Elaboración en conjunto con el MVOTMA de las Directrices Nacionales de Uso Público en Áreas Protegidas, a partir de un piloto en el “Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos”, a partir del cual se desarrollará el Plan de Uso Público. Realización de obras de infraestructura en el mismo, en el marco del acuerdo entre el MVOTMA, la Intendencia de Treinta y Tres y el MINTURD.

Avances en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura, en este marco se realizaron capacitaciones específicas apuntando a la profesionalización del sector. Ejecución del convenio entre la Universidad Católica del Uruguay y el MINTURD, para que estudiantes realicen como trabajo final de carrera, proyectos tecnológicos de inversión, para establecimientos de TERN, registrados en el MINTURD.

Otorgamiento de créditos a través del convenio entre el BROU, ARU y el MINTURD, con el fin de promover la innovación, mejora de la calidad de la oferta e incentivar el asociativismo en el sector Promoción de la utilización de energías alternativas, en el marco de la Ley de Inversiones, junto con la Unidad de Energías Renovables del MIEM y el BROU.

Turismo Termal: eventos promocionales en Montevideo y Punta del Este. Diseño, Ejecución e Instalación de un Sistema de Señalética para los Centros Termales. En el futuro se pretende extender la señalética para los atractivos de las ciudades y sus adyacencias.

Turismo Cultural: proyecto de adecuación en infraestructura y atractivos culturales; Museos: se continuó participando con el MEC en el desarrollo de acciones vinculantes entre cultura y turismo, como la difusión de “Museos en la Noche”. Se trabajó en conjunto con los Museos para dotarlos de mayor participación en las ferias de turismo. Buena difusión de la Guía de Museos elaborada en conjunto con el Conglomerado de Montevideo. Se elaboró y se difundió la “Guía de Fiestas Tradicionales”, con MEC y OPP.

Participación en: Comisión del Bicentenario de acuerdo a la Ley 18.677, Comisión de fideicomiso del Museo del Carnaval y Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT, Comisión de la Tecnicatura de Museología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto al MEC e Intendencia de Montevideo, Comisión del CONAEF (Ley de Mecenazgo) con el MEC. Se continuó trabajando en la implementación de rutas gastronómicas (del Queso, del Vino). Conglomerado de Turismo de Montevideo, se trabajó en la mesa cultural y gastronómica de Cafés y Bares. Se reactivó el proyecto “Bares de Gallegos en Montevideo”. Programa Embajadores: Calendario de visita a los destinos turísticos para embajadores.

Turismo Responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas: Lanzamiento de la Temporada de Ballenas y salida en Bus con Niños de Escuelas del INAU. Participación en el curso de actualización del DECRETO 261/02 junto con DINAMA, DINARA, Prefectura Nacional Naval y la Organización para la Conservación de Cetáceos, en Maldonado.

Redes Sociales y gestión web: Se concluyó el año sobrepasando los 150 mil fans de Facebook y los 55 mil seguidores de twitter. Se crearon más de 500 contenidos para la página web www.turismo.gub.uy y se realizaron más de 150 videos en el canal www.uruguaynatural.tv. Nuevos sitios: Innovaturismo (innovaturismo.gub.uy), Turismo Social (turismosocialuruguay.gub.uy), y Premio Pueblo Turístico (premiopuebloturistico.gub.uy). Se lanzó una aplicación para celulares para Android e Iphone. Se realizaron , modificaciones a la base de datos de operadores turísticos con el objetivo de ampliar y mejorar la información en el sitio web del Ministerio. Nuevos proyectos: circuitos turísticos interactivos que culminará en Setiembre de 2014 y permitirá a los usuarios crear sus propios circuitos.

Calidad: Proyecto: Implementación de buenas prácticas, para continuar con la aplicación del Sistema de Buenas Prácticas de España, y cumplir las metas trazadas, se amplían los objetivos iniciales y se ajustará el cronograma, capacitando a 20 técnicos evaluadores de calidad (a junio de 2014).

Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Calidad (INACAL): en colaboración con el personal técnico de INACAL se elaboró el MODELO de COMPROMISO de CALIDAD con el TURISMO. Este Modelo fue elaborado en consulta con operadores turísticos, con el objetivo de incorporar elementos de Mejora Continua en el sector. Se efectuó por primera vez el proceso de selección del Premio Compromiso con la Calidad Turística, el cual fue adjudicado a una empresa del sector hotelero. A su vez se realizaron acciones de comunicación y difusión del Modelo en el interior del país.

Accesibilidad: se continuó trabajando con el Plan de Turismo Accesible Atlántida. (Anfiteatro, sillas anfibia, rampas, acceso a playa).-En Colonia de Sacramento en base al diagnóstico de la asesoría de la Fundación Once de España, se realizó un itinerario accesible. Adquisición y distribución de Kits sistema Braille para Hoteles y Museos. Se realizaron las primeras Jornadas Iberoamericanas de accesibilidad turística en Montevideo y en base a las conclusiones arribadas está en vías de formación una Red Iberoamericana de Accesibilidad Virtual (Se implementará en un Campus ofrecido por Argentina).

Innova Turismo: se continúa trabajando en los proyectos de la 2º convocatoria, se evalúan aproximadamente 25 proyectos que se presentaron, siendo aprobados 8. **Emprendedurismo:** concreción del Proyectos “De la idea al negocio” módulos interactivos en conjunto con DINAPYME.

Prevención de la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niños y Niñas, Adolescentes y Mujeres: participación en el Primer Seminario sobre ESCNNA en Viajes y Turismo, Villavicencio, Colombia. Participación en Mesa de Trabajo: Reforma Penal y Procesal Penal desde la perspectiva de la violencia basada en género y generacional. Redacción de Proyecto de Decreto que sustituye a Convenio, firmado el 23 de diciembre de 2013.

Promoción y marketing: participación en Ferias: IMEX Frankfurt Fiexpo Latinoamerica – Punta del Este, EXPOEVENTOS Buenos Aires, EIBTM Barcelona, SEATRADE, FIT, FITUR, ANATO; WTM, ABAV, JATA, SALON PARANAENSE, FESTIVAL CATARATAS, UGART.

DESARROLLO DE LA IMAGEN: producto cultural se siguió trabajando en forma coordinada con Intendencias Departamentales, Ministerios, Cambadu, Museos (Carnaval, Blanes, Artes Visuales, Torres García, Gurvich), Cinemateca Uruguay y Punta Carretas Shopping, en la promoción de eventos culturales.

Folletería: se realizaron: folletos genéricos, folleto del Tango y el Mate, incluyendo temática sobre tradición, y folletos temáticos sobre Fiestas Tradicionales y Gastronomía, reimpresión del folleto Montevideo “Circuito Ciudad Vieja. Walking Tour”, reimpresión de stickers de Prevención sobre la explotación sexual, nuevo adhesivo para colocar visiblemente por los operadores turísticos en sus empresas

DEPARTAMENTO REGISTRO DE OPERADORES

Las metas trazadas para el año 2013, consistieron en: 1. En el marco de la elaboración del proyecto de la nueva Ley Nacional de Turismo, presentar, proyectos de reglamentación de la actividad de los distintos operadores turísticos.

2. Invertir recursos financieros en el sistema informático con el objetivo de que el mismo no sólo cuente con información completa del operador sino que permita además procesar datos, determinar indicadores, elaborar historial de cada

operador turístico sentando las bases para iniciar el trabajo en “ética” y “buenas prácticas”.

3. Descentralizar el servicio, ofreciendo la posibilidad al operador turístico de realizar los trámites de registración en forma “no presencial”.

4. Crear los ámbitos propicios para el trabajo coordinado, no sólo entre los distintos sectores de la Unidad Ejecutora 001 sino también con el Programa BID, lo que redundará, en beneficio de todos los involucrados (Ministerio, Operadores Turísticos y turistas).

De las metas antes descriptas se han concretado las siguientes:

Descentralización del servicio: adquisición del producto INTEGRADOC. El mismo permite al usuario realizar los trámites registrales en forma no presencial y realizar el seguimiento de los mismos en forma remota vía web. Trabajo coordinado con los organismos, públicos y privados, involucrados en los trámites registrales. En el marco del programa de AGESIC “simplificación de trámites” se está trabajando con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Bomberos y los Gobiernos Departamentales y Compañías Aseguradoras, para acortar la duración de los trámites y estar en condiciones de brindar información al usuario en tiempo real.

Metas trazadas para el año 2014: aprobación de los proyectos de reglamentación de la actividad de los distintos operadores turísticos elaborados y presentados por este Departamento. Continuar con la inversión en el software de Registro de Operadores, capacitación de los recursos humanos en “calidad de atención a la ciudadanía”, continuar con el plan iniciado en el año 2008 referente a “Mejora en Calidad”.

COMISIONES INTERINSTITUCIONALES

Género: participación del Consejo Nacional de Género en todas sus instancias, organización de la segunda edición de la Carrera 5k Mujeres, inauguración de la sala de lactancia del Ministerio, capacitaciones y talleres de sensibilización. Análisis de Proyectos Productivos para Mujeres en el Medio Rural. Coordinación con Turismo Social con el objetivo de aplicar el enfoque de género a este Programa.

Tax Free: Monitoreo del sistema de devolución de IVA a turistas no residentes, a cargo de la empresa Global Blue Argentina, por Decreto MEF N° 7393 del 8 de noviembre de 2012. El sistema, conocido como Tax Free y vigente desde el 1° de diciembre de 2012, por Decreto 943 del 23 de noviembre de 2012, contempla la devolución del 80% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre prendas de vestir, artículos de cuero o punto, alimentos y bebidas o artesanías, tanto de origen nacional como extranjero. Los bienes deben ser adquiridos en comercios adheridos al sistema, para su consumo en el exterior. El sistema opera en los siguientes puntos de salida del país: Aeropuerto Internacional de Carrasco, Aeropuerto de Laguna del Sauce, Puerto de Montevideo, Puerto de Colonia, Terminal de Arribos de Cruceros de Punta del Este, Puente Salto-Concordia, Puente Paysandú-Colón y Puente Fray Bentos-Puerto Unzué.

Acuerdo de precios: reedición del “Acuerdo de Precios” en supermercados y comercios minoristas adheridos a CAMBADU ubicados en la costa este del país, desde la Ciudad de Costa hasta Rocha. El objetivo es mantener los precios de algunos productos durante la temporada estival, (entre el 26 de diciembre de 2013 y el 20 de abril de 2014). Se trata de 109 productos genéricos, sin marcas específicas, los cuales conforman la “Canasta turística”.

Implementación y seguimiento de Beneficios a Turistas: a partir de la definición de las nuevas medidas para la temporada 2013 (beneficio combustible para vehículos con matrículas no uruguayas, devolución del IVA sobre servicios turísticos y del 10,5% del precio del arrendamiento de inmuebles con fines turísticos, a personas físicas no residentes que abonen mediante tarjetas de débito o crédito) que se sumaron a los beneficios ya existentes (IVA cero en Hoteles y pago de peajes en argentinos, dólares o reales), se organizó la atención de consultas y reclamos a turistas que tuvieran dificultades. Esta atención se realizó respondiendo personalmente cada planteo y dando curso a la solución del problema, en coordinación con DGI y MEF. Coincidiendo con el Día Mundial del Turismo se realizaron en el mes de setiembre y se reiteró en el mes de octubre los “Días del Turismo Nacional” con promociones de los operadores privados orientados a favorecer el Turismo Interno.

Programa Uruguay a Toda Costa: novena temporada del escenario de 600 kilómetros de costa, desarrollado deportes al aire libre, espectáculos gratuitos y apoyando la tarea de los guardavidas desde Rocha a Colonia. Programa del Ministerio de Turismo y Deporte, patrocinado por ANTEL y ANCAP con el apoyo de UTE y del Banco de Seguros del Estado, en coordinación con DINADE para las actividades deportivas y la administración de los fondos por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Se trabaja con las Intendencias, con el INJU, con el “Bondi” (propuesta deportiva y con talleres y muestras de Hip-Hop, circo y Capoeira) y por primera vez se sumó la Junta Nacional de Drogas, con su campaña “Todo Consumo de Drogas tiene Riesgos”. El Programa ha tenido más de 200 mil espectadores cada año. Cada temporada se seleccionan, en consulta con las intendencias y municipios, distintos artistas. Esta temporada se seleccionaron 30 artistas de promoción y 45 artistas con trayectoria.

Convenio MINTURD con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INEFOP): el convenio interinstitucional permitió desarrollar el programa de nivelación para Guías de Turismo en Montevideo, Maldonado y Colonia. Al finalizar el proceso de capacitación resultaron certificadas cincuenta y cinco guías habilitadas por el Registro de Operadores del Ministerio. Además están programadas acciones de capacitación en Villa Soriano y Nuevo Berlín como parte del fortalecimiento del corredor turístico del Río Uruguay con énfasis en la promoción del asociativismo y componentes de formación en turismo, gestión y marketing.

Programa Sistema de Gestión Organizacional (SIGO) en cooperación con el Ministerio de Turismo de Argentina: en conjunto con la Intendencia de Colonia y la Asociación de Turismo local comenzaron las acciones de implementación de este programa de calidad en cooperación técnica con el Ministerio de Turismo de Argentina. El proceso culminó con la certificación de catorce empresas vinculadas al sector turístico de Colonia del Sacramento, comprendiendo a operadores de las áreas de hotelería, gastronomía, agencias de viajes, recreación y comercio.

Grupo Binacional de Cooperación con Brasil para la Formación Profesional en Turismo: este Grupo de Trabajo se constituyó para la cooperación binacional en formación y capacitación en Turismo. Los integrantes del GBC son: Ministerio de Turismo y Deporte de Uruguay, Universidad del Trabajo (UTU) teniendo como contraparte al Ministerio de Turismo de Brasil y al Ministerio de Educación de Brasil. Inicialmente su trabajo está focalizado al área de frontera Rivera-Santana do Livramento. En conjunto con la UTU se presentó la propuesta de creación de un Centro Binacional de Formación en Turismo en la IX Reunión de Alto Nivel de la “Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo Uruguay-Brasil”.

Se realizaron también convenios y campañas con la Junta Nacional de Drogas, Conglomerado de Turismo de Montevideo y con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE-MTSS).

Comisión Interministerial de Apoyo al Tango: durante el primer año de funcionamiento la CIAT, Comisión Interministerial de Apoyo al Tango integrada por los ministerios de MRREE, MEC y MINTURD cumplió con sus objetivos: Promover el Tango a nivel internacional y nacional como parte de la identidad cultural del Uruguay, incorporando el mismo a la Marca País, apoyando dos Festivales en Uruguay, el Campeonato Nacional de Danza de Tango clasificatorio para el Mundial de Tango, la Semana de “La Cumparsita”, la Semana de Carlos Gardel”, el Día de patrimonio dedicado a “El Tango”. Realizó el Taller de escritura de letras de tango y publicó los libros la Antología de las “Nuevas Letras de Tango” y “Hoy me Ven Volver”, Gardel en Uruguay de Hugo Indart. Se apoyó giras en el exterior de músicos, cantantes y bailarines a Colombia, Perú, EEUU, Italia, Francia, Alemania y Rusia.

Sistema Nacional de Turismo Social: el Sistema Nacional de Turismo Social (SNTS) es un conjunto de programas, coordinados por el Ministerio de Turismo y Deporte que se ejecutan en conjunto con organismos públicos y privados que integran el SNTS. Entre ellos, el BPS, el MEC, el INJU, todas las Intendencias departamentales, varios Gobiernos locales y operadores privados de diversas áreas, además de la turística.

OBJETIVOS: fomentar la creación y gestión de una oferta turística sostenible, innovadora, diversificada y competitiva. Estimular el desarrollo de productos turísticos innovadores que impulsen la complementariedad y diversificación de una oferta orientada al desarrollo de las localidades.

Pasajeros de Turismo Social 2013 por programa: Quinceañeras 466; turismo joven: 284; turismo estudiantil: 493; estudiantes de terceros y sextos años, turismo para trabajadores: 627; turismo para adultos mayores: 624. Total de todos los programas: 2494

Metas trazadas y logros en el año en el año 2013: concepción de un producto de calidad, a precios accesibles. Implementación de precios diferenciales para ampliar el acceso a los potenciales usuarios.

Oferta de nuevos destinos, logrados con el trabajo conjunto de todos los actores públicos y privados de las localidades. Salida desde más de 130 localidades de todo el país, facilitando el acceso al turismo a personas que habitualmente no pueden ejercer su derecho al ocio y tiempo libre. Involucramiento creciente del sector privado en varias de las localidades de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa. **Próximos Objetivos:** Lograr extender los viajes durante 9 meses en el año; y aumentar los pasajeros en varios de los programas.

Turismo Friendly: en setiembre se realizó la 3er Conferencia Internacional de Turismo LGBT en Montevideo con expertos invitados de Las Vegas, Nueva York, San Pablo, Buenos Aires y Montevideo. En este marco, se llevó a cabo una muestra de productos y servicios de las empresas friendly y el lanzamiento del Premio a Circuitos o Productos Turísticos LGBT dirigido a estudiantes de turismo.

Junto con Mesa Friendly del Conglomerado de Turismo de Montevideo, se realizaron talleres de capacitación interna y charlas de sensibilización para operadores en los departamentos de Colonia, Soriano y Canelones. Realización de press trip con la revista Man About World de Nueva York.

Participación en Ferias Especializadas en Turismo LGBT 2013:

Gnetkork 360 Buenos Aires, Argentina, del 3, 4 y 5 de julio Salón GLS del Festival de Turismo de Gramado, Brasil, del 7 al 10 de noviembre.

Expo Prado 2013: nuevamente este año se participó con un pabellón en la 108ª edición de la Expo Prado. Participaron 18 Intendencias que a través de las Direcciones de Turismo mostraron sus destinos y atractivos culturales. En esta oportunidad se dio difusión a la Guía de Fiestas Uruguayas y cada intendencia promocionó sus actividades.

También se realizó el lanzamiento oficial del juego interactivo sobre turismo llamado "Desafío Mundial" realizado en conjunto con la empresa Amadeus y autorizado por Primaria para la incorporación a las computadoras del Plan Ceibal.

COMUNICACION MINISTERIAL: en el entendido de que la comunicación ministerial, desde y hacia la organización, así como a la interna de la misma, es esencial en el mejoramiento de la gestión de servicios institucionales, se genera un ámbito de coordinación de las diferentes áreas del ministerio, vinculadas a la generación y procesamiento de la información.

Objetivo General: se plantea como objetivo, planificar, diseñar e implementar información y servicios de calidad en materia de comunicación interna y externa, así como de Relaciones Públicas, que sirvan de soporte al cumplimiento de los objetivos, permitiendo una adecuada difusión entre la opinión pública de los lineamientos, programas y actividades que promueve el Ministerio.

Objetivos específicos y acciones: se da comienzo al diseño de un Plan de Comunicación, sometiéndolo a la aprobación de las autoridades ministeriales, a fin de que se realizaran las modificaciones y enmiendas que se entendiesen necesarias, de acuerdo al alcance propuesto y resultados de la evaluación del mismo.

En virtud del Plan de Comunicación y a partir del mismo, se elaboran, organizan y ejecutan las acciones dispuestas por las autoridades ministeriales, a fin de comunicar externa e internamente, las políticas, estrategias, programas, las actividades y en general, aspectos relevantes relacionados a las gestión del ministerio, coordinando con las unidades organizativas vinculadas en forma directa con los temas y materias a difundir.

Se realiza un relevamiento y análisis de la segmentación de los destinatarios de la comunicación del Ministerio, estableciendo públicos objetivos de las comunicaciones del ministerio, definiendo y utilizando los canales y herramientas más apropiados. Se implementa la sistematización de la información brindada a los medios de comunicación, sobre las acciones y actividades del ministerio. Se generan notas informativas, a ser incluidas en los diferentes canales de difusión: redes sociales, sitio web del ministerio, boletín informativo.

INFORME SOBRE PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS : 1) Al amparo de lo establecido por la Ley N° 17.934, se dictaron los Decretos 376/012 y 377/2012, que fijaron como plazo para la obtención de los incentivos acordados, el 31 de marzo de 2013. Por Decreto N° 108/013, se fijó como nuevo plazo para la obtención de los incentivos acordados, el 31 de julio de 2013, considerando los resultados obtenidos durante la vigencia de los incentivos, se dictó el Decreto N° 216/013, de fecha 29 de julio de 2013, por el que se otorgó a las operaciones

comprendidas en el artículo 1° del Decreto 376/012 que se realicen hasta el 31 de julio de 2014, la reducción de la tasa del Impuesto al Valor Agregado, en la forma y condiciones dispuestas por el citado decreto. Asimismo y por dicho decreto, se extendió el beneficio otorgado a las operaciones comprendidas en el Decreto 377/012 a aquellos arrendamientos que se realicen hasta el 31 de julio de 2014, manteniéndose en todos sus términos las condiciones exigidas por el citado Decreto para hacer efectivo el referido beneficio.

2) El artículo 12 del Decreto N° 391/012, de 5 de diciembre de 2012 dispuso la apertura todos los años de un período entre el 15 de marzo y el 30 de abril de cada año para que las entidades deportivas habilitadas por la Ley N° 18.833 de Fomento del Deporte presenten proyectos elegibles, interesados en obtener la Declaratoria de “Proyecto Deportivo Promovido” (PRODEP).

3) Por Decreto N° 265/013, se extendió hasta el 31 de octubre de 2013, el plazo dispuesto en el artículo 12 del Decreto N° 391/012, con que contaba la COMPRODE para efectuar la declaratoria de Proyecto Deportivo Promovido (“PRODEP”) y confeccionar la lista de proyectos deportivos promovidos prioritarios.

Decreto 398/013 disponiendo que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar las acciones tendientes a cumplir con su obligación de colaborar con la política turística nacional, entre las cuales se encuentra la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en la actividad turística.

INVERSIONES TURISTICAS 2013: en el marco de la Ley de Inversiones, la Comap (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la precitada ley) aprobó proyectos por un monto de U\$S 2.636:845.481 (enero – octubre 2013).

En lo que respecta a inversiones turísticas, esta Asesoría Técnica evaluó y aprobó 39 proyectos por un monto estimado de U\$S 124:048.735.

A su vez, se estiman que estos proyectos turísticos aprobados aumentarían en 1.390 el número de plazas existentes en el país.

Si comparamos los proyectos aprobados de los últimos años, observamos que después de un importante crecimiento en el año 2012 debido al cambio en la normativa, el presente año volvió a los guarismos del año 2011, tanto en cantidad como en inversiones estimadas:

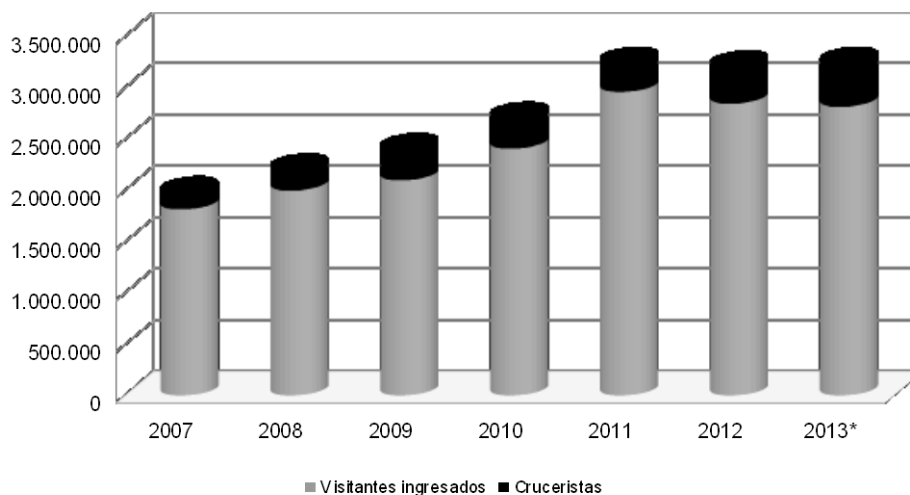
	Proyectos aprobados	Inversión (U\$S)
2011	48	136:812.565
2012	68	338:000.164
2013 *	39	124:048.735

INGRESOS DE TURISTAS, DIVISAS, PARTICIPACIÓN DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA.

Durante el año 2013 más de 3 millones de visitantes de diversas procedencias arribaron a nuestro país.

Año	Visitantes (sin Cruceristas)	Variación año a año	Cruceristas	Variación año a año	Total de Visitantes	Variación año a año
2007	1.815.281	...	165.721	...	1.981.002	...
2008	1.997.884	10,1	205.674	24,1	2.203.558	11,2
2009	2.098.780	5,1	303.449	47,5	2.402.229	9,0
2010	2.407.676	14,7	299.699	-1,2	2.707.375	12,7
2011	2.960.155	22,9	284.396	-5,1	3.244.551	19,8
2012	2.845.989	-3,9	362.628	27,5	3.208.617	-1,1
2013*	2.815.322	-1,1	427.122	17,8	3.242.444	1,1

(*) Dato del 2013 estimado el número de cruceristas (personas efectivamente descendidas)



Al igual que el año anterior, las medidas impulsadas por el Gobierno Argentino han tenido un fuerte impacto negativo sobre la llegada de visitantes a nuestro país. A lo cual se suma una pérdida de competitividad con Brasil.

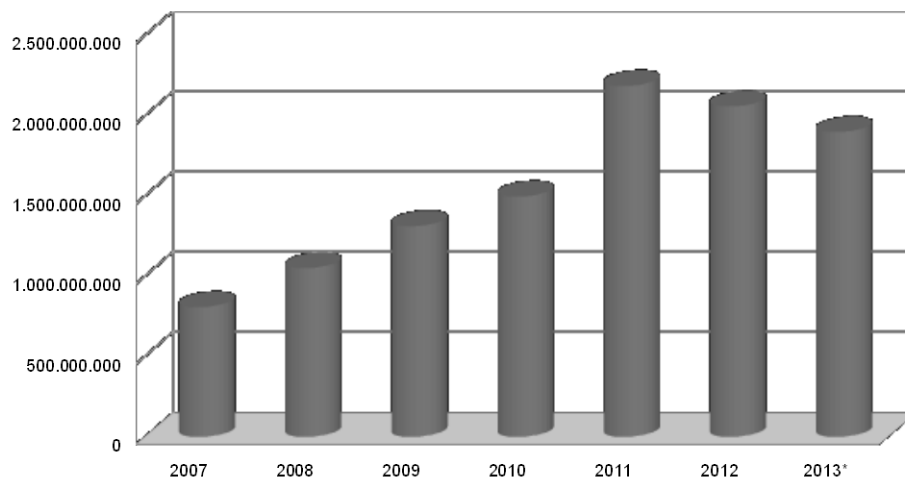
La realidad económica internacional ha impactado en un menor número de arribos a otros destinos de Sudamérica, como Argentina (5% en el primer semestre 2013). El descenso en la llegada de turistas extra región a Buenos Aires ha generado un efecto negativo indirecto en los arribos a Uruguay, ya que parte de nuestra demanda proviene de quienes optan por el multideestino.

El gasto de los visitantes no residentes superó 1.800 millones de dólares corrientes, en virtud de lo expresado se verifica una caída de 7,7% respecto al acumulado anual 2012. Mientras que el gasto promedio por persona cayó de 664 dólares corrientes en el 2012 a 585 dólares en el 2013.

Año	Gasto de los Visitantes	Variación año a año	Gasto de los Cruceristas	Variación año a año	Gasto Total	Variación año a año
2007	795.222.106	...	13.671.235	...	808.893.341	...
2008	1.028.687.497	29,4	22.674.055	65,9	1.051.361.552	30,0
2009	1.297.444.507	26,1	14.671.846	-35,3	1.312.116.353	24,8
2010	1.478.245.642	13,9	17.934.170	22,2	1.496.179.812	14,0
2011	2.171.949.769	46,9	13.229.774	-26,2	2.185.179.543	46,1
2012	2.036.372.325	-6,2	21.127.103	59,7	2.057.499.428	-5,8
2013*	1.878.375.667	-7,8	19.898.765	-5,8	1.898.274.432	-7,7

Expresado en dólares corrientes

(*) Dato del 2013 estimado el gasto de cruceros



Comparando el nivel de gasto que los visitantes no residentes efectuaron durante su estadía respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía, se observa que el mismo equivale al 3,3%.

Ingresos por Turismo, Producto Bruto Interno y relación entre ambos:

Expresado en millones de dólares corrientes

Año	Ingresos por Turismo *	PIB**	Ingresos por Turismo/PBI
2007	808,9	23.411	3,5%
2008	1.051,4	30.367	3,5%
2009	1.312,1	30.229	4,3%
2010	1.496,2	38.847	3,9%
2011	2.185,2	46.435	4,7%
2012	2.057,5	49.918	4,1%
2013	1.898,3	57.612	3,3%

(*) Dato del 2013 estimado

(**) Los datos correspondientes al 2013 son estimados en base a predicciones de crecimiento del PIB del BCU

El ejercicio realizado para la Cuenta Satélite de Turismo (CST) proyecta una participación del turismo en la economía de 6,9% similar a la del año anterior.

Año	Participación del Turismo en la Economía
2007	5,7%
2008	5,8%
2009	5,6%
2010	6,0%
2011	7,4%
2012	6,8%
2013*	6,9%

(*) Datos estimados en base a predicciones de PIB e IPC elaboradas por el BCU

En pro de una mejora continua del Sistema Estadístico de Turismo, este Ministerio en conjunto con el Ministerio del Interior ha desarrollado un software que permite la medición y control de la población flotante (personas hospedadas en establecimientos de alojamiento). El cual se encuentra en una etapa piloto abarcando a los establecimientos de Montevideo, estimándose la cobertura nacional para finales del 2014. Este sistema permitirá la estimación de la tasa de ocupación hotelera del país.

Asimismo se está trabajando en coordinación con el Ministerio de Transporte en la instalación de medidores de vehículos en puntos de frontera seca con Brasil, para salvar la subestimación de visitantes que omiten realizar el trámite migratorio.

Se continúa trabajando con la Intendencias mediante talleres, elaboración de formularios e indicadores con el objetivo de mejorar las cifras de turismo para la toma de decisiones.

PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO (MINTUR-BID)

Metas trazadas y logros obtenidos: el Programa desarrolla su labor con la concepción del MINTUR de que el turismo es un derecho al que todos los ciudadanos deben tener acceso y que debe aportar a la generación de empleo, y a la mejora de la calidad de vida, particularmente, en el área en que se focalice, con débil Índice de Desarrollo Humano que va de Soriano hasta Artigas e incluye también al departamento de Rivera. Sus ejes: el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2020 y el Plan Nacional de Turismo Náutico. Los instrumentos: difusión de las innovaciones, calificación de recursos humanos, crecimiento de la capacidad emprendedora, articulación solidaria de las organizaciones y las instituciones, integración de las empresas, localidades y regiones en redes y respeto por el equilibrio ambiental, buscando el desarrollo local.

El trabajo del Programa procura una verdadera descentralización, vale decir que las coordinaciones regionales (Soriano-Río Negro, Salto-Paysandú y Rivera-Artigas) tienen potestades para desarrollar su labor tomando decisiones que se encuadren en los términos de los planes previstos. Se busca que la descentralización sea participativa, equitativa, compartida con gobiernos departamentales y locales, público-privada, sostenible y que apunte a la concreción de una red institucional de la región.

Tal cual se preveía un año atrás, en el período se produjo el afianzamiento de las Regionales en sus territorios respectivos, comprendiendo todas las tareas de montaje de un marco adecuado a la existencia sostenible de las infraestructuras a instalar: determinación definitiva del sitio, solución de aspectos de la dominialidad del lugar, firma de acuerdos con las Intendencias Departamentales que habilitan las construcciones y con diversos organismos públicos implicados, organización, conformación y orientación de los grupos turísticos locales, estímulos a los emprendimientos (fondos concursables), capacitación con el apoyo de otras dependencias estatales, elaboración de planes de negocios, obtención de fuentes de financiamiento, dinamización del movimiento turístico a través de visitas del turismo social.

Algunos aspectos resaltables de los lugares: en **Rivera**, el acuerdo de las autoridades locales brasileñas con el proyecto del Centro de Visitantes en la Plaza Internacional. La definición de la oferta agrupada en 5 campos: turismo de compras, turismo minero, caminos del vino, turismo aventura y turismo naturaleza. En **Lunarejo** ha sido fundamental el aporte de la donación privada de un predio ubicado sobre Ruta 30, destinado específicamente al Centro de Visitantes.

Artigas dispone ya del proyecto arquitectónico más avanzado y del "Safari Minero" (piedras semipreciosas), proyecto apoyado por la Agencia de Investigación e Innovación. Por acuerdo, el centro de visitantes de **Bella Unión**, sobre Ruta 3, será edificado por y próximo a un Free Shop.

Belén desarrolló una experiencia vinculada con el mercado turístico de Termas de Arapey –como ocurrió en Semana de Turismo–, recibió capacitación del LATU y Microfinanzas de OPP. La propia población, orientado por un artista de la X Bienal de Salto construyó su señalética. **Constitución** Se propuso realizar un Parque en Altura, aprovechando un islote en una península del poblado. Se acordó una financiación entre el Programa (diseño de proyecto y gestiones), CTM, Municipio e Intendencia. En **Meseta de Artigas**, se replanteó el proyecto, el cual ahora incluye un centro de Interpretación en La Casona del Patriarca, Centro de Visitantes, concediendo derechos para construir y explotar alojamientos y la gestión del camping, replanteo que cuenta con la aceptación de Comisión Nacional de

Patrimonio y la Intendencia Departamental de Paysandú. En torno a **Montes del Queguay** se destaca el lanzamiento -a fines de noviembre-, de 12 circuitos turísticos elaborados por el grupo turístico local en la zona, y la instalación de una Mesa de Guías de Turismo locales. Se realizó un relevamiento de comercios y empresas que tiene relación con el turismo, en acuerdo con la UTU.

En **Nuevo Berlín** la Liga de Turismo elaboró un Plan de Turismo que dio lugar a una publicación, logró el aumento de frecuencia de la línea de transporte a la población y desarrolló nuevas actividades en Semana Santa. **San Javier** fue incorporada al Programa, en acuerdo con el gobierno departamental. La intervención se realizará en el Galpón de Piedra, perteneciente a DINAMA, usufructuando el proyecto arquitectónico diseñado en 2009, a efectos de lograr un renovado escenario para los visitantes. Nuevo Berlín y San Javier, situados en los dos extremos del Área Protegida de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, están ampliando su articulación turística. Ambas localidades recibieron de la UDELAR capacitación en turismo, territorio y desarrollo local.

Consultorías: en el segundo semestre, FUNDASOL trabajó sobre planes de negocios. La consultora SUMA culminó el estudio de la **demanda potencial del turismo náutico** en el río Uruguay, con las dificultades que presenta el incipiente desarrollo actual. La empresa CSI realizó el estudio acerca de las **normas que rigen el turismo náutico** y formuló propuestas de modificaciones que pasan a la etapa de validación social y de las autoridades. En el mes de diciembre, la empresa IBITECH, luego de llamado público, obtuvo la responsabilidad de la realización del **Plan de Marketing** para el Corredor del Río Uruguay y Rivera.

Encuentro de los Pájaros Pintados: el pasado 2 y 3 de agosto se llevó a cabo en Guichón, Paysandú el Primer Encuentro de los Pájaros Pintados. El evento contó con la participación de los directores turísticos departamentales, autoridades del MINTURD y unos 80 operadores turísticos del litoral y Norte del país. El Encuentro generó un espacio de intercambio entre representantes del sector turístico de los 6 departamentos.

Infraestructuras

La **Estación Fluvial de Villa Santo Domingo Soriano**, inversión prevista en el primer programa BID fue inaugurada el 5 de julio, a partir de entonces, el trabajo de la coordinación respectiva se focalizó en el seguimiento del funcionamiento del edificio y en la coordinación de acciones con la Intendencia y la Comisión de Turismo Local de impulso al desarrollo turístico de la localidad. Se trabajó en apoyo a proyectos locales: alfarería indígena con arcillas del río Negro; paseos en barco actividades de kayaks y canoas; proyecto de mejora de la oferta de alojamiento. Paralelamente a la inauguración comenzaron las importantes obras de la Dirección Nacional de Hidrografía en el muelle náutico.

Centro de Visitantes del Km. 134 de la Ruta 8 (Lavalleja)

El 7 de junio se inauguró esta obra complementaria del Ventorrillo de la Buena Vista, prevista en el primer Programa, restauración de un antiguo edificio del MTOP y que fue acompañada por inversión privada. Comprende: centro de información, incluyendo elementos interpretativos de la zona, venta de artesanías, servicios de alimentación e higiénicos.

Centro BIT (Colonia del Sacramento) y el acceso desde el puerto

En el período se continuó con la administración del Centro de Bienvenida, Interpretación y Turismo. El 20 de diciembre se lanzó "BIT EN VUELVE" que constituye una refuncionalización de la idea original, acompañada por el Grupo de Artesanos de Colonia y otros operadores. En noviembre comenzó la construcción del trascendente acceso que vinculará de manera directa al Centro con la Terminal Portuaria de ANP.

Convocatoria a Empresas Arquitectónicas: en cuanto a las infraestructuras, 4 empresas arquitectónicas aprobaron la instancia de expresiones de interés para realizar el diseño, proyectos constructivos y dirección de obras a instalarse en Meseta de Artigas, Nuevo Berlín, Queguay, Belén, Estación Fluvial de Bella Unión y Constitución.

Fondos concursables: en conjunto con el Programa de Pequeñas Donaciones-PNUD se logró, mediante un concurso, el apoyo a 5 proyectos que se suman a otros 6 aprobados en 2012: Servicio de alojamiento de bajo impacto ambiental en Parques y Áreas Protegidas, Rivera; Un Belén natural, Belén, Salto; Sendero turístico La Yeguada, Nuevo Berlín, Río Negro; Senderos ecológicos de Farrapos, San Javier, Río Negro; Modelo de gestión ecológica en el Camping “Los Pinos”, Rincón de Franquía, Bella Unión, Artigas.

Emprendedores: en el mes de agosto se convocó a aspirantes a ser orientados en sus proyectos, se recibieron 28 inscripciones. Actualmente, trece emprendimientos reciben asistencia para la elaboración del plan de negocios y asesoramiento sobre fuentes de financiamiento. Además, a cinco emprendimientos se les proporciona asistencia inicial y podrán fortalecer su idea de negocio. Otros proyectos han sido tomados por direcciones de desarrollo departamentales. Se estima que en el mes de marzo se culminarán las tareas de asistencia. En otros casos, el Programa brinda asistencia técnica para la definición de la idea de negocio, el análisis de la demanda, el análisis de la oferta y la elaboración del flujo de fondos.

Guía de Fiestas: el 9 de julio se hizo el lanzamiento de este importante logro: la publicación efectuada con MEC, OPP y otras dependencias del MINTUR de un catálogo de fiestas populares que tiene enorme importancia en promoción y orientación de la demanda hacia los lugares poco frecuentados. La primera edición se agotó en 4 meses.

Aplicación, web y Sistema de Información Geográfico Turística: se trabajó en la elaboración de circuitos promoviendo la herramienta entre las direcciones de turismo departamentales, llegando a tener 20 circuitos publicados e ingresados a la base de datos. Se crearon 17 nuevos usuarios para el ingreso de datos al sistema, pertenecientes a las diferentes direcciones de turismo departamentales, siendo un paso más para la descentralización del manejo y generación de información turística georreferenciada. Se generó una plataforma de ingreso de la información al visualizador de mapas, conjuntamente con una base de datos donde se comenzó a sistematizar la información. Dicha base de datos se sustenta en la ficha de relevamiento de recursos y atractivos turísticos elaborada en grupo de trabajo Minturd, Udelar, Intendencia de Maldonado.

PLANES 2014: edificación de las obras de los Centros de Visitantes de Rivera (Plaza Internacional), Lunarejo, Artigas, Bella Unión y San Javier.

Diseño, proyecto constructivo, convocatorias a empresas constructoras y avance de construcción en Meseta de Artigas, Nuevo Berlín, Belén y Queguay. Comienzos de las obras en puerto de Bella Unión y Constitución. Definición de las infraestructuras a instalar en la ciudad de Salto.

Llamado a expresiones de interés, a efectos de conocer los posibles gestores y sus necesidades, para que el diseño de las nuevas infraestructuras se adapte a las necesidades del negocio propuesto.

Elaboración del Plan de Marketing para el conjunto de la red y los destinos particulares. Culminará la elaboración de los Planes de Negocios en proceso y se facilitará el acceso a crédito.

Se licitará la fabricación y concesión de tres Lanchas cuya factibilidad económica ya ha sido estimada. Se efectuará la validación de la propuesta de modificaciones del marco normativo del turismo náutico propuesto por la consultora CSI.

2º. Encuentro de la Red de los Pájaros Pintado, en Palmar, Soriano.

Realización de Cursos de Guías de Turismo de Naturaleza, con el apoyo de INEFOP. Capacitación comercial para emprendedores, para fomento de la inversión. Profundización de los mecanismos de levantamiento estadístico de los destinos. Elaboración del calendario de eventos náuticos a efectuarse en el Río Uruguay.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE - UNIDAD EJECUTORA 002

El año 2013 estuvo pautado por algunas actividades y concreciones, entre las que cabe destacar la inauguración de las obras de la Pista Oficial de Atletismo y de la Plaza de Deportes N° 7 de Montevideo, la continuación del Proyecto BID a través de sus diferentes componentes, la Segunda Edición de los Juegos Nacionales de la Juventud, la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de control de dopaje en el deporte, los trabajos desarrollados por la Fundación Deporte Uruguay, los acuerdos alcanzados con las Secretarías de Deporte de las Intendencias Departamentales, la realización del concurso de ascenso para Inspectores docentes, así como el acuerdo alcanzado con el sindicato docente en relación a las licencias anuales. Dentro de los programas de educación e inclusión se destacan “Jóvenes en Red” y “Gol al Futuro”, verdaderos ejemplos de coordinación institucional, llegando a un universo de más de 5000 participantes.

Infraestructura: durante al año 2013 se continuaron las obras de recuperación en proceso en Plazas de Deportes de Montevideo y del interior del país. Se acondicionaron gimnasios, canchas , gradas , vestuarios , duchas , fachadas, techos, desagües, sanitarias ,instalaciones lumínicas , tejidos de cercos , garitas policiales y veredas .

Se finalizó el recapado de la Pista Oficial de Atletismo en Montevideo.

Está en proceso de llamado a licitación la construcción de la Pista de Skate en el Complejo Deportivo Ituzaingó. También está en proceso de llamado a licitación la construcción o reconstrucción de canchas para las Plazas de Deportes de los departamentos de Lavalleja, Florida, Treinta y Tres , Cerro Largo y Rocha. Se realizará llamado a licitación para la construcción de un Salón Multiuso en el Campamento de Parque del Plata (Canelones).

Se coordinará la instalación de Estaciones Saludables en la Plaza de la Rambla Costanera de la Ciudad de Mercedes en Soriano.

PROMOCIÓN DEPORTIVA

PROMOVER: el Organismo tiene en plena vigencia, el desarrollo del programa “Promover”, junto al Ministerio de Salud Pública y la Comisión Honoraria de Salud

Cardiovascular, para promocionar la actividad física entre la población, en espacios públicos y otras acciones interinstitucionales.

ACTIVA-T: se continúa fortaleciendo el Programa Nacional Activa Vida Alegre y Saludable (AVAS), con los Proyectos “Activa – T”, que el Ministerio de Turismo y Deporte –DINADE, ha diseñado e iniciado a nivel piloto a través de la División Docente (que tiene por objetivo implementar estrategias de intervención, para efectivizar la misión del Ministerio de Turismo y Deporte, a través de una política de Educación Física, Deporte y Recreación) y de su Comisión Nacional de Equidad, Género, Educación y Deporte (CONEGED), como estrategia transversal para toda la Administración Central. En estos momentos, se encuentran adhiriendo a la actividad, funcionarios y funcionarias del MGAP, BPS, ASSE y de las dos unidades ejecutoras del Ministerio.

Mujeres 5 K “Uruguay Natural”: la Dirección Nacional de Deporte realizó la 2da Edición de la carrera la que contó con la participación de 2000 mujeres de todas las edades. La misma ha significado un apoyo a las Políticas que viene desarrollando el Organismo a través de la CONEGED y la cual ha tenido una total aceptación por la Comunidad y en especial a las mujeres que les interesa realizar este tipo de actividades físicas. Este año se sumaron a la propuesta, ANTEL, BROU y Casinos del Estado, entre otros.

Finales Nacionales Torneo de Educación Media: en los meses de setiembre y octubre, se realizaron una vez más, las finales nacionales de torneo de educación media. De las mismas, participaron alumnos de educación media que asisten a instituciones públicas y privadas. Estas competencias deportivas, son de carácter participativo, inclusivo y formativo para jóvenes estudiantes de todo el país.

En este proceso han competido más de 120.000 estudiantes deportistas, en 8 deportes, 4 colectivos, 4 individuales en ambas ramas, quienes desde comienzos del año participaron de múltiples instancias hasta llegar a estas Finales Nacionales a las que asistieron 900 jóvenes.

Es de destacar que estas Finales Nacionales, clasifican a los deportistas que conformarán la delegación uruguaya que nos representa en los Juegos Sudamericanos Escolares.

XIX Juegos Escolares (Mar Del Plata – Argentina): una vez más, una delegación estudiantil uruguaya participó en el mayor evento deportivo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE). La misma, se fue integrada por deportistas de varios departamentos, provenientes de diferentes Centros de Enseñanza Media de institutos públicos y privados (128 deportistas), participando en diferentes disciplinas: Natación, Ajedrez, Tenis de Mesa, Atletismo, Voleibol, Básquetbol, Handball y Futsal, logrando las siguientes medallas:

Medalla de Plata: Básquetbol Masculino, liceo N°5 (Salto), -Medalla de Plata: Handball Masculino, liceo Alemán (Montevideo),-Medalla de Plata: Futsal Femenino, liceo N°2(Artigas).-Medalla de Bronce: Handball Femenino, liceo de La Paz N°1(Canelones).-Medalla de Bronce: Ajedrez, Gabriel Kimelman, liceo de Dolores (Soriano).-Medalla de Bronce: Atletismo, Salto alto, José Machado. Liceo de San Javier (Río Negro).-Medalla de Bronce: Atletismo, Salto con Garrocha. Carlos Tejeira. Liceo N°4 (Artigas).-Medalla de Bronce: Atletismo Lanzamiento de Martillo. Agustina Kotvinsky. Liceo de San Javier (Río Negro).-Medalla de Bronce: Atletismo, Lanzamiento de Bala .Pablo Fernández. Liceo N°1(Bella Unión-Artigas).

La importancia de este evento radica tanto desde el punto de vista deportivo, como fundamentalmente en su aspecto social, de integración e intercambio cultural entre nuestros niños y adolescentes de América del Sur.

Juegos Nacionales de La Juventud: debido al éxito de la 1era Edición de los Juegos Nacionales de la Juventud del año 2011, este año en el mes de noviembre se realizó la 2da Edición. Participaron más de 2.000 jóvenes de 19 disciplinas diferentes y contó con la novedad de exhibición de deportes adaptados para personas con capacidades diferentes. Los mismos han sido el resultado del trabajo articulado entre las Instituciones públicas, apoyos privados y Gobiernos Municipales de los 19 Departamentos del País.

Programa de Verano 2013 – 2014: Continuando con uno de los objetivos principales que es el de permitir el acceso al programa de verano a la mayor cantidad de personas, brindándoles el apoyo técnico que les permita alcanzar el mayor nivel de aprendizaje en las diferentes áreas, de acuerdo a sus posibilidades e intereses. Se prevé atender en los 70 servicios (15 en Montevideo y 53 en el Interior), a más de 30.000 usuarios.

Entre las acciones a realizar se encuentran los eventos “Interplazas de Natación”, a nivel regional con la participación de todos los departamentos del país, quedando en evidencia luego de las experiencias en años anteriores lo positivo de promover la participación de todos los niños, niñas y jóvenes, en esta actividad que permite demostrar los logros obtenidos y a su vez el generar el sentido de pertenencia.

Revés a las Drogas: se desarrollaron con éxito las escuelas de tenis pertenecientes al programa Revés a las Drogas, en el período entre febrero a noviembre de 2013. Las mismas tuvieron lugar en el complejo Euskal Erría 70, en el club Buceo y el Club La Cabaña, de La Paz, Canelones. Se mantuvo el acuerdo con la Embajada de Francia, quién solventó económicamente la Escuela de tenis de Euskal Erría 70.

Se firmó un acuerdo con el Internacional Club de Tenis de Uruguay (filial del Internacional Club de Tenis), que nuclea a los ex jugadores profesionales que han representado al país. El acuerdo ha posibilitado que la organización financie la escuela Buceo. Además, en el marco de dicho acuerdo, se recibió de la Federación Francesa de Tenis kits con materiales para las clases.

PROGRAMA K.O. a las DROGAS: en ocho años de trabajo intenso se ha comprobado que el " Programa" es una formidable herramienta de contención e inclusión social. Se ha continuado con la política de apertura de academias en todo el país. Estas superan las 60 y falta cubrir solamente cuatro Departamentos Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Florida. Reafirmando el sentido nacional no solo en las capitales sino en localidades más alejadas.

Transferencia de la Casa de Gardel: la Dirección Nacional de Deporte y ASSE, han culminado los procesos administrativos, a efectos de concretar el traspaso del Centro de Rehabilitación “Casa de Gardel”, a la órbita del Ministerio de Salud Pública. En el mes de noviembre a través de un Decreto del Poder Ejecutivo, se efectivizó el mismo.

Centro Médico Deportivo: en el presente año, se ha alcanzado la meta propuesta en el 2012, referida a lograr la disminución en la reserva de horas para las fichas médicas, llegando a un máximo de 24 horas. El traspaso del Servicio de Fichas de Aptitud Deportiva al Sistema Nacional Integrado de Salud, se efectivizará una vez que entre en vigencia el decreto reglamentario correspondiente, estimándose sea a partir del año 2014.

El Laboratorio de Alto Rendimiento, ha realizado las evaluaciones que se hicieron en el marco de los I Juegos Suramericanos de la Juventud de Lima – Perú, destacando el excelente trabajo multi e interdisciplinario con el Grupo de apoyo al Alto Rendimiento de la Fundación Deporte Uruguay, con los que coordinaron las evaluaciones y devoluciones a los deportistas y entrenadores. El Laboratorio de Control de Dopaje contó este año con nuevo equipamiento para el Servicio de Análisis de nuevas sustancias. Se capacitó al personal operativo y técnico del Laboratorio, siendo una de las herramientas de acceso a la información el Portal TIMBÓ.

Fundación Deporte Uruguay: el Equipo de trabajo contratado por la Dirección Nacional de Deporte y el Comité Olímpico Uruguayo, han preparado a las Selecciones Nacionales de las federaciones deportivas, que han participado de los 1eros Juegos Suramericanos de la Juventud realizados en Lima – Perú (obteniendo 3 medallas de Oro, 5 medallas de Plata y 6 medallas de bronce) y que participarán en los Juegos ODESUR 2014, en Chile.

Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte: En el marco del primer año de implementación de la Ley No. 18.833 de Promoción del Deporte, se presentaron 17 proyectos, de los cuales 5 cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos por lo que fueron recomendados por la COMPRODE al Poder Ejecutivo para su declaración de PRODEP. Estos proyectos fueron presentados por la Asociación Uruguaya de Golf, el Club Atlético River Plate, el Club Nacional de Football, Lagomar Country Club y la Organización del Fútbol del Interior en el Club Laureles de Río Negro.

En un espacio de beneficio fiscal máximo de hasta 64 millones de pesos dispuesto en el Decreto 391/012 para ser otorgados en el año 2013, se otorgó un total acumulado para los cinco proyectos de aproximadamente 9 millones de pesos, lo que representa el 36% de ese espacio. La inversión acumulada de los 5 proyectos asciende a aproximadamente a 25 millones de pesos, de los cuales, las entidades deportivas aportan un 56,5 %, los mecenas el 4,5 % y los patrocinadores el 3%, siendo el restante 36% la contribución proveniente de la devolución de impuestos aduaneros e IVA a entidades deportivas e IRAE a mecenas y/o patrocinadores.

Funcionarios de todo el Inciso 09 a marzo de 2013

AUTORIDADES	total		
Mnistro	1		
Subsecretaria	1		
Director General	1		
Director Nacional de Turismo	1		
Director Nacional de Deporte	1		
Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional	1		
Director de Infraestructura y Administración General	1		
Por escalafón	PRESUPUESTADOS	CONTRATADOS	RESTITUIDOS
A- PROFESIONALES	68		
B- TÉCNICOS	23		
C- ADMINISTRATIVOS	129		
D- ESPECIALIZADOS	31		
E- OFICIOS (Choferes)	41	1	
F- SERVICIOS	116		1
CO3 GERENCIA DE AREA	2		
J- DOCENTES	504		
<i>subtotal escalafón</i>	921	1	1
Otros			
Arrendamiento de obra	2		
Pases en comisión dentro	13		
Guardias Médicas	24		
Contratos BID	20		
Becarios vigentes	0		
Zafrales	0		
Agentes turísticos	2		
Art. 9 asesores	2		
Adscriptos a la Sra. Ministra	6		
Contrato Temporal de Derecho Público	22		
SUB TOTAL OTROS	91	0	0
TOTAL (AUTORIDADES+ESCALAFON+OTROS)	1012	1	1

Funcionarios de todo el Inciso 09 a Diciembre de 2013.

		TOTAL	
AUTORIDADES			
Mnistra	1		
Subsecretario	1		
Directora General	1		
Director Nacional de Turismo	1		
Director Nacional de Deporte	1		
Director de Promoción Deportiva y Coordinación Institucional	1		
Director de Infraestructura y Administración General	1		
Por escalafón		PROVISORIAT	RESTITUIDOS
A- PROFESIONALES	68	3	
B- TÉCNICOS	20	0	
C- ADMINISTRATIVOS	126	33	
D- ESPECIALIZADOS	30	7	
E- OFICIOS (Choferes)	40	1	
F- SERVICIOS	111		1
CO3 GERENCIA DE AREA	2		
J- DOCENTES	487		
subtotal escalafón	891	44	1
Otros			
Arrendamiento de obra	1		
Pases en comisión dentro	14		
Agentes turísticos	2		
Art. 9 asesores	2		
Adscripto a la Sra. Ministra	6		
Contrato Temporal de Derecho Público	0		
Contratos BID	26		
Guardias Medicas	24		
SUB TOTAL OTROS	75		
TOTAL (AUTORIDADES+ESCALAFON+OTROS)	1010	44	1

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Autoridades del Ministerio

Ec. Daniel Olesker
Ministro de Desarrollo Social

Lauro Meléndez
Subsecretario

Alicia Díaz
Directora General de Secretaría

Mariana Drago
Coordinación Interdireccional

Andrés Scagliola
Asesoría Macro en Políticas Sociales

Sandra Moresino
Unidad Asesora en Comunicación

Viviana Piñeiro
Unidad de Asuntos Internacionales y Cooperación

Francisco Terra
Director Nacional de Desarrollo Social

Martín Rodríguez
Director Nacional de Gestión Territorial

Juan Pablo Labat
Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo

Beatriz Ramírez
Instituto Nacional de las Mujeres

MEMORIA ANUAL 2013

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

A cuatro años de gestión del Gobierno Nacional éste continúa trabajando por uno de sus principales objetivos: la erradicación de la indigencia y la reducción de la pobreza. Y los avances son innegables.

Para ello, como articulador de las políticas sociales -a través del Gabinete Social y, su órgano asesor, el Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales- el MIDES, creado en 2005, ocupa un rol insustituible en la institucionalidad uruguaya.

En 2013 se consolidó la nueva estructura del ministerio basada en superar la fragmentación territorial y de programas, con eje en las nuevas direcciones nacionales de Desarrollo Social y de Gestión Territorial, y una Coordinación Interdireccional que lidera la articulación intra e interinstitucional. La nueva estructura se adecúa a una clara definición de prioridades y a metodologías de trabajo innovadoras en relación a las políticas sociales.

En relación a lo primero, el intenso trabajo de campo para la mejor focalización de las transferencias monetarias -que desarrolla la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo- que alcanza a las 100.000 visitas a hogares ganando en eficiencia y en acceso a las prestaciones sociales por quienes son su población objetivo. Del mismo modo, el despliegue de los programas prioritarios Cercanías, Jóvenes en Red y Uruguay Crece Contigo permite avanzar en relación a dimensiones estructurales de la pobreza que la refuerzan y reproducen.

En relación a lo segundo, el trabajo territorial y familiar como metodología de integración de esfuerzos interinstitucionales. En esa línea se inscriben el Plan Siete Zonas y Cercanías respectivamente.

Como ministerio que incorpora además una visión universalista, el MIDES completa su estructura con una tríada de Institutos Nacionales que hacen a los enfoques de género (Inmujeres) y generacionales (Inju e Inmayores). El trabajo de éstos se concentró en la articulación de acciones para luchar contra las inequidades existentes en relación a estas dimensiones así como problemáticas específicas y complejas como la violencia de género, el desempleo juvenil o el abuso y maltrato hacia la población vieja, ampliando o generando nuevos servicios y promoviendo nueva legislación.

Junto con el trabajo de la Dirección Nacional de Políticas Sociales -con la elaboración de nuevas líneas de protección social vinculadas a cuidados, afrodescendencia y diversidad sexual- los institutos alimentan una mirada transversal que reafirma la aproximación basada en el combate al conjunto de las desigualdades sociales presentes enumeradas en el documento de la Reforma Social.

Como articulador de las políticas sociales a nivel territorial -a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales- el MIDES completará diecisiete agendas estratégicas de desarrollo social a nivel departamental en el que actores públicos y sociales del interior del país elaboraron una caracterización conjunta del departamento, definieron sus asuntos clave y construyeron líneas estratégicas comunes para el conjunto de los programas, planes y políticas sociales.

Concluida su reestructura, definida una nueva metodología de trabajo y con una agenda que incorpora otras desigualdades que atraviesan la vinculada a los ingresos, el MIDES avanza de la mejor manera para cumplir con los objetivos y las metas trazadas por el Gobierno Nacional en 2010, y promover la agenda de la igualdad de derechos, oportunidades y resultados.

METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS

SUBSECRETARÍA

Drogas

Meta: Continuar el desarrollo de las juntas departamentales de drogas, en articulación con las Mesas Interinstitucionales de Política Social (MIPS). **Logros:** Al cierre de 2013 las juntas están presentes en todos los departamentos del país y en contacto con las MIPS. En el marco de esta tarea de articulación, se participó en la redacción de la Ley de Regulación del Consumo Responsable de Cannabis.

Migración

Meta: Consolidar el Espacio Migrante MIDES, como área institucional de trabajo para esta población. **Logros:** Se elaboraron el plan de trabajo y los protocolos de intervención, y se efectuaron capacitaciones internas respecto al tema dirigidas a los funcionarios del MIDES en su conjunto.

Alimentación

Meta: Colaborar en la construcción de bases jurídicas y políticas para el establecimiento de políticas alimentarias a nivel de MERCOSUR, desarrollar políticas en la materia a nivel de UNASUR e impulsar la implementación de políticas nacionales. **Logros:** El Grupo de Trabajo de MERCOSUR en la materia ratificó en Cuzco la Declaración de Montevideo, por la que los estados miembro se comprometen a garantizar la seguridad alimentaria como derecho ciudadano, y se avanzó hacia un proyecto piloto de cooperación. Se suscribió el proyecto “América Latina sin Hambre” entre UNASUR y FAO. Está a estudio del parlamento el proyecto de ley de compras públicas para la agricultura familiar.

COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERDIRECCIONAL

Plan 7 Zonas y programas prioritarios (UCC, JeR, Cercanías)

Meta: Apoyar la coordinación interministerial e interdireccional del Plan, y de los programas prioritarios. **Logros:** Convenios con MVOTMA, FOCAP e Hípica. Apoyo en la coordinación de los programas prioritarios para 7 Zonas, firma de protocolos de actuación y capacitación de los equipos. Profundización de los programas sociales Cercanías y Jóvenes en Red, y firma de los convenios correspondientes. Coordinación de UCC con TUS y con la Unidad de Seguimiento de DINEM para el proceso de tramitación y entrega de la tarjeta. Coordinación de los trabajos técnicos que vinculan el sistema de cuidados a UCC.

Programas sociolaborales, sistema de cuidados y gestión territorial

Meta: Apoyo a la coordinación en las correspondientes áreas. **Logros:** En programas sociolaborales, apoyo en la conformación del nuevo pliego para el programa Uruguay Trabaja, y en la aplicación de las modificaciones de la última Rendición de Cuentas a la ley que regula este programa. Apoyo en el plano de articulación interinstitucional al programa de Cooperativas Sociales y sus vínculos con potenciales demandantes de servicios. Trabajo en conjunto con el programa Uruguay Clasifica en el marco de la instrumentación de la Ley de Envases. Especialmente apuntado a la superación de las dificultades de comercialización de los productos, derivados de las futuras plantas a instalarse en todo el territorio. La coordinación integra además la mesa de trabajo sociolaboral, creada recientemente, encargada de revisar y establecer nuevas metas en todos los programas de la división para el año 2014. Incluyendo la definición de los programas a priorizar y la revisión del presupuesto asignado a cada programa. En el sistema de cuidados, apoyo en la coordinación del programa Bonos. Coordinación interinstitucional con el MEC y los programas prioritarios, apoyo en el procedimiento administrativo para la gestión de los bonos y planificación del programa para 2014. Coordinación de la Encuesta de Dependencia dirigida a los pensionistas del BPS por discapacidad severa. En gestión territorial, se coordinó con la Intendencia de Colonia y el MVOTMA el trabajo preparatorio del realojo del asentamiento Villa Ferrando.

Servicios relativos a la Ley de Faltas

Meta: Avanzar en la instalación de servicios indicados por la ley. **Logros:** Confección del protocolo de actuación conjunto (MIDES-MI-ASSE-IM). Instalación de servicios y contratación de recursos humanos. Coordinación del comando operativo interno. Evaluación de funcionamiento, registro de información y datos.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Sistematización de las acciones de cooperación internacional

Meta: En coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI – Presidencia de la República), fortalecer la política de cooperación internacional del MIDES, con una gestión más eficiente de los recursos, alineada a las prioridades ministeriales y a la política del país en la materia. **Logros:** Se planificó y puso en marcha el Área de Cooperación dentro de la UNASIC, el Área de Gestión Financiera Internacional en la órbita de la DIGESE y se concretó el pasaje del personal que gestionaba proyectos de cooperación para el desarrollo (que estaba diseminado por toda la estructura) a la órbita de Gestión Financiera Internacional. Se elaboró y difundió en las Direcciones Nacionales el documento “Lineamientos de la política de cooperación internacional del MIDES” y el “Protocolo para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo”. Se logró gestionar eficientemente los 15 proyectos de cooperación para el desarrollo previstos para este año, contribuyendo con toda la información necesaria para completar el Sistema de Información de la AUCI.

MERCOSUR

Meta: Cumplir con los compromisos asumidos por el MIDES para la integración regional en el ámbito del MERCOSUR, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. **Logros:** Se logró organizar y conducir (hacia la ejecución del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR) las reuniones de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social, de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer, de Juventud, de la Comisión de Ministros de Asuntos Sociales y del Instituto Social del MERCOSUR.

UNASUR y CELAC

Meta: Cumplir con los compromisos asumidos por el MIDES para la integración regional en los ámbitos de la UNASUR y CELAC. **Logros:** En UNASUR, en la II Reunión de la Matriz de Cooperación Horizontal se capacitó a funcionarios del MIDES en el uso del software de la plataforma de la Matriz. Esta plataforma registra datos de las políticas sociales exitosas de los países de la UNASUR, que puedan ser objeto de cooperación. El MIDES ingresó la Tarjeta Uruguay Social como primer programa para ser objeto de cooperación. Se acordó además un plan de trabajo compuesto para un Programa Piloto de Cooperación Técnica con dos instancias: Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Programa Prohuertas, coordinados por Brasil y Argentina respectivamente. En CELAC se aprobó el Plan de Acción Regional de Políticas Públicas en materia Social.

Cooperación Sur-Sur

Meta: Ampliar la cooperación bilateral Sur – Sur, incluyendo al MIDES como organismo oferente de Cooperación, dada su trayectoria en gestión de políticas sociales. **Logros:** La cantidad de programas y proyectos vigentes se amplió de tres a seis. En la actualidad se desarrollan tres con Ecuador, dos con Cuba, uno con Venezuela y uno con Eurosocios. Por primera vez esto incluye, además de programas en los que se recibe cooperación técnica del exterior, el asistir con cooperación técnica a otros países.

UNIDAD ASESORA EN COMUNICACION

Campaña de comunicación sobre políticas sociales del MIDES y sus resultados

Meta: Promover el conocimiento de los planes y programas del MIDES y sus resultados. **Logros:** Se desarrolló la fase 1 de la campaña “Mitos y verdades de las políticas sociales”, que trata sobre las principales ideas presentes en el imaginario colectivo sobre las transferencias monetarias (Tarjeta Uruguay Social y Asignaciones Familiares Plan de Equidad). La campaña es esencialmente gráfica, con apariciones en todos los diarios, semanarios y revistas de alcance nacional, y distribución de folletos. También se diseñan y desarrollan placas para redes sociales con información adaptada. El impacto de la campaña ha sido importante.

Campañas mensuales de comunicación siguiendo la agenda internacional y nacional

Meta: Realización de cuatro campañas de comunicación, de un mes de duración, acordes con la agenda institucional nacional e internacional. **Logros:** Se realizaron las campañas: Mes de las mujeres, de las juventudes, de la diversidad y de lucha contra la violencia basada en género.

Ajuste de imagen visual MIDES

Meta: Fortalecer, establecer o restablecer la identidad conceptual y visual del MIDES a nivel externo e interno. **Logros:** Se desarrollaron, diseñaron, realizaron y colocaron las fachadas de todas las Oficinas Territoriales. Se logró la actualización y uniformización de la imagen MIDES.

Capacitación en comunicación

Meta: Mediante tres talleres de capacitación, fortalecer el vínculo de la Unidad Asesora en Comunicación con los dispositivos territoriales del MIDES, y promover buenas prácticas en comunicación a partir del conocimiento de algunas herramientas básicas. **Logros:** Se realizaron dos de los tres talleres previstos, en el marco de los Encuentros Regionales de Direcciones y Oficinas (en Tacuarembó, para el norte del país, y en Minas, para la región este).

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

Planificación Territorial

Metas: Identificación de temas y construcción de agenda común de alcance nacional. Mejora de las capacidades territoriales de gestión interinstitucional, a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS), su vínculo con la Coordinación Técnico Territorial y el Consejo Nacional de Políticas Sociales. Reconfiguración, instalación y seguimiento de los espacios de Coordinación Técnico Territorial (CTT). Generación de las capacidades para la identificación y gestión de temas de frontera en los dispositivos MIDES en el territorio, partiendo de la experiencia de las Oficinas Binacionales. **Logros:** Elaboración de 17 Agendas Departamentales, a través de las MIPS -con participación de los gobiernos departamentales- junto con la Comisión Territorial, y con el respaldo del CNPS. Mejora y adecuación del Sistema de información MIPS (DNGT-DINEM). Constitución de 21 espacios CTTs en todo el país. Creación de la Unidad Temática de Frontera, y con ello, reformulación del abordaje de especificidades de ese territorio. Conformación de espacio intra-Mides para la coordinación en temas vinculados a los migrantes y la frontera. Instalación de espacios locales binacionales de participación y articulación.

Descentralización

Metas: Acondicionamiento, soporte administrativo y apertura de nuevas Oficinas territoriales. Respaldo y soporte técnico a la implementación del Sistema de Atención Ciudadana (ATC), incluyendo el desarrollo de protocolos de abordaje y derivación (externa e interna) al MIDES y/u hojas de ruta. **Logros:** Incremento del 36% en las consultas en todo el territorio nacional con respecto al año 2012 (a octubre de 2013), llegando a unas 127 mil consultas. Apertura de oficinas territoriales en Montevideo (Hospital Pereira Rossell), Cardona y Rio Branco. Se

realizaron veintiuna instancias de capacitación en todo el país, a 418 trabajadores del primer nivel de atención. Se inició el soporte y monitoreo de uso del sistema, constatándose en este proceso la apropiación del ATC. Brinda información relevante al momento de entrevistar a la persona, lo que redundó en la mejora en la calidad de respuesta. Además, la información se encuentra nucleada en un sólo sistema, por lo que los equipos no deben buscarla en diversos sistemas ni llamar a diversas oficinas.

Participación Social

Metas: Desarrollar una investigación que analice el discurso político institucional del MIDES en torno a la promoción de participación, así como un mapeo de espacios de participación que impulsa el MIDES. Sistematización que analice la herramienta Consejos Sociales como instrumento para la promoción de incidencia y control ciudadano desde la sociedad civil organizada. Construir una estrategia de cambio de modalidad del seguimiento técnico de los consejos sociales, para propiciar escenarios de encuentro MIPS-sociedad civil e ir hacia ejercicios de rendiciones de cuentas. **Logros:** Se desarrolló un análisis crítico sobre el discurso político ministerial sobre la promoción de participación. Se estableció una plataforma de ejes y problemáticas comunes sobre las que es necesario establecer consensos en temáticas de participación social. Se constituyó un espacio de intercambio entre organismos públicos con instancias de participación, así como expertos académicos nacionales e internacionales, que dejó establecidas necesidades y desafíos en torno a estas políticas. El trabajo hacia la nueva modalidad de vínculo MIPS-sociedad civil supuso el trabajo en taller con las MIPS hacia el ejercicio posterior de encuentros con las organizaciones sociales y prácticas de rendición de cuentas, en aquellos departamentos con el proceso de agenda estratégica más avanzado. Sistematización sobre el trabajo con los Consejos Sociales de 2010 a 2013, incluyendo recomendaciones y desafíos para el Ministerio, en tanto promotor estatal de participación ciudadana.

DIRECCION NACIONAL DE EVALUACIÓN Y MONITOREO

Evaluación y monitoreo de programas sociales

Meta: Evaluación y monitoreo de al menos 10 programas sociales gestionados o cogestionados por el MIDES. **Logros:** Se realizaron actividades de evaluación y monitoreo a 25 líneas programáticas en las que participa el MIDES, descritas a continuación. División de Protección Integral en Situaciones de Vulneración: Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Tarjeta Uruguay Social, Asistencia a la Vejez, Programa de Atención a las Situaciones de Calle, Identidad, Servicio de Violencia Basada en Género, y Cercanías. División Socioeducativa: Inter-In, Programa Maestros Comunitarios, Plan Tránsito entre Ciclos Educativos, Programa Aulas Comunitarias, Compromiso Educativo, Consejerías de Salud y Uruguay Integra. División Sociocultural: Uruguay Trabaja, Cooperativas Sociales, Desarrollo Local, Monotributo Social MIDES, Programa Uruguay Clasifica y Nexo. Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS): Artigas sin barreras. Programa Jóvenes en Red. Oficinas Territoriales, Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), Atención al Ciudadano (ATC), y Mesas Interinstitucionales de Políticas Social (MIPS).

Informes de evaluación y monitoreo de programas sociales

Meta: Realización del segundo informe de evaluación y seguimiento de programas y actividades MIDES (Período 2011-2012). **Logros:** Se elaboró el segundo informe de programas y actividades del MIDES, que continúa una serie editorial iniciada en 2011, y da cuenta de 24 programas ejecutados o coejecutados por el MIDES. Se describen además la reestructura MIDES, y las definiciones y acciones implementadas para superar desafíos señalados en informe anterior: 1) Creación de la DINADES y protocolización del diseño de programas, a efectos de superar la fragmentación, atomización y debilidades en el diseño de los programas. 2) Desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS), el Sistema de Monitoreo y Administración de Resolución de Trámites (SMART) y el Sistema para la Focalización de Programas y Derivación de Casos (SFPYDC). Estos permiten superar la debilidad señalada en el desarrollo de sistemas de información y gestión a nivel de los programas. 3) Rediseño del trabajo de campo MIDES para atender el problema de la focalización de los programas de transferencias monetarias (en especial, de Tarjeta Uruguay Social).

Observatorio Social

Meta: Lanzamiento de la versión 2.0 del Observatorio Social, con actualización de datos sobre indicadores y programas sociales. **Logros:** Se consolidó e hizo pública la versión 2.0 del portal del Observatorio Social de Programas e Indicadores, en la que se incorporó información actualizada para más de 400 indicadores, 760 programas sociales y un conjunto de documentos de relevancia para la reflexión en torno al desarrollo social del país.

Relevamiento de datos de beneficiarios y postulantes

Meta: Realización de 40.000 visitas a hogares para la identificación y localización de beneficiarios de programas sociales implementados y/o coordinados por el MIDES, en todo el territorio (incluyendo zonas rurales). **Logros:** Se realizaron (como resultado preliminar al 30 de noviembre) 40.700 visitas. Entre ellas, unas 1.500 dirigidas a mejorar la focalización de los programas de transferencias monetarias (AFAM-PE, TUS y Asistencia a la Vejez), incluyendo recorridos por amplias zonas de ruralidad dispersa en seis departamentos del norte del país (Artigas, Salto, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres). Esto significa que en un período de dos años se ha visitado y actualizado información de 106 mil hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS)

Meta: Finalizar la implantación de las fases 1 y 2. **Logros:** A partir de junio de 2013 se encuentra en producción (en línea y disponible para su uso), la información integrada de programas sociales dirigidos a la infancia y adolescencia, y de toda la población de ASSE, BPS, INAU, MIDES y MSP. El sistema ha logrado desde su salida en producción, integrar registros de más de tres millones de personas, permitiendo realizar análisis de cobertura, seguimiento y evaluación de las políticas que se llevan adelante por parte de los organismos mencionados. La información de más de 40 programas y registros sociales se puede consultar a nivel individual a través de un número de cédula de identidad o bien a nivel estadístico a través de diversos reportes. Adicionalmente se ha desarrollado e implantado en varios organismos un software que permite la normalización y geo-referenciación de información de los usuarios de los programas sociales

integrados al SIAS, ampliando de esta manera la capacidad de uso de la información disponible.

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

División de Protección Integral a Situaciones de Vulneración: Departamento de Transferencias

Focalización de la Tarjeta Uruguay Social

Meta: Corrección de la focalización del programa Tarjeta Uruguay Social. Los problemas de focalización que el programa acumuló hasta el año 2012 determinaron que la inclusión de esta meta fuera prioritaria. De acuerdo a estimaciones de Dinem existían en el año 2012 miles de hogares en condición de vulnerabilidad socioeconómica extrema que, cumpliendo con las características para ser población objetivo, no estaban recibiendo el beneficio. Por otra parte, el egreso del Programa de aquellos beneficiarios que habían mejorado su situación relativa respecto al momento del ingreso se planteó como objetivo adicional. **Logros:** Al cerrar el año la cantidad de altas ascenderá a 10.000 nuevos beneficiarios y las bajas del Programa llegarán a 20.000. Este proceso de refocalización llevó la cantidad de Tarjetas de 73.000 a 63.000 aumentando por otro lado la cantidad de Tarjetas que reciben el monto duplicado de 15.000 a 25.000.

Leche fortificada con hierro en el marco de la Tarjeta Uruguay Social

Meta: Adquisición por parte del 90% de los hogares beneficiarios con menores de 0-3 años y mujeres embarazadas, de un kg mensual de leche en polvo fortificada con hierro por cada individuo en esta situación. En 2012 hubo dificultades para lograr que los beneficiarios de Leche Más accedieran efectivamente a esta prestación. El promedio de leche acreditada retirada por los beneficiarios fue en 2012 de 80%. Que el 20% de la leche no fuera retirada motivó el desarrollo de una estrategia para intentar disminuir esta cifra, fijándose como meta para 2013 reducirla al 10%. **Logros:** Esta estrategia incluyó una campaña de difusión y capacitación entre los beneficiarios para la promoción de un adecuado consumo, priorizando aquellos hogares que, teniendo saldo acreditado, no retiraban la leche. Por otra parte, se generó un equipo para el trabajo con comercios, que entre parte de sus tareas tuvo encomendada la adecuada distribución de la Leche Más y el control de stock. Debido a la estrategia desarrollada, el porcentaje de entrega alcanzó en el primer semestre de 2013 al 82%, mientras que en el segundo semestre esta cifra llegó al 93%.

Gestión de información de la Tarjeta Uruguay Social

Meta: Desarrollar una aplicación específica en el SMART para la gestión cotidiana del programa TUS.

Se entendía indispensable la informatización de los procedimientos administrativos para la gestión de un programa con la complejidad de TUS (solicitudes de beneficio, rechazos, altas, bajas y modificaciones de montos). **Logros:** Este software se encuentra ya en funcionamiento, estando en etapa de ajustes.

Comercios Solidarios

Meta: Aumentar la cantidad de Comercios Solidarios (puntos de venta donde se puede utilizar la TUS) para facilitar la accesibilidad a de los beneficiarios a los productos adquiridos y reducir los abusos por parte de los comerciantes que poseen poder de mercado. **Logros:** A fines del 2012 la cantidad de Comercios Solidarios era de 705. A fines de 2013 se llegó a 966 comercios adheridos. La captación de nuevos comercios se concentró en aquellas localidades donde habiendo beneficiarios de la TUS, no existían comercios habilitados o había solo uno.

División de Protección Integral a Situaciones de Vulneración: Departamento de Coordinación del Sistema de Protección

Coordinación interna y externa del PASC (Programa de Atención a Personas en Situación de Calle)

Meta: Consolidar el Departamento de Coordinación del Sistema de Atención y rediseñar los dispositivos existentes, adecuándolos a la problemática actual. Fortalecer la articulación con programas del MIDES y a nivel interinstitucional. **Logros:** Se incorporaron recursos humanos en supervisión de los centros y apoyo a la dirección. Se mejoró la eficiencia en las derivaciones y en la gestión de la información. Se efectuaron articulaciones con los programas TUS y Cercanías, generándose un protocolo en conjunto, y con el área socioeducativa. Se trabajó en incrementar la coordinación con INAU, ASSE, INDA, BPS, MVOTMA y la Intendencia de Montevideo, y se actualizaron y consolidaron los protocolos de actuación.

División de Protección Integral a Situaciones de Vulneración: Departamento de Atención Integral a las Familias

Oficina de Derivaciones

Meta: Ampliar el equipo de trabajo e informatizar la gestión. **Logros:** Ingresaron tres supervisores y diez operadores. Se acompañó el proceso de diseño del sistema de registro y monitoreo.

Programa Identidad

Meta: Ampliación y sistematización de las actividades del programa y su registro. **Logros:** Protocolización e institucionalización de las acciones del programa (elaboración de convenios y protocolos). Actividades para visualizar y posicionar al programa. Se acompañó el proceso de diseño del sistema de registro y monitoreo.

Programa Cercanías

Meta: Identificar necesidades en la población objetivo del Plan 7 Zonas, trazar los consolidar los equipos de trabajo. **Logros:** Documento de posicionamiento acuerdos interinstitucionales necesarios para responder a ellas, y ampliar y conceptual y metodológico del programa, aprobado en la Comisión Político Técnica. Firma de un convenio interinstitucional entre los organismos integrantes de la Estrategia. Consolidación del equipo de coordinación y supervisión, y de los operadores para el Plan Integral 7 Zonas. Mapeo de necesidad de prestaciones, y

acuerdos de trabajo interinstitucionales para responder a dichas necesidades. Se acompañó el proceso de diseño del sistema de registro y monitoreo.

División de Protección Integral a Situaciones de Vulneración: Departamento de Violencia

Violencia basada en género: Cobertura territorial

Meta: Expandir el alcance territorial de la atención psicosocial y legal a mujeres en situación de violencia basada en género. Fortalecer la respuesta en red a nivel territorial para el abordaje de situaciones de violencia basada en género.

Logros: Se elaboró un pliego de llamado a licitación abreviada para la instalación de servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género en Flores y Soriano. Con esto la cobertura total alcanzará a 18 departamentos. Se incorporaron cuatro nuevos dispositivos móviles a los servicios públicos de atención a mujeres en situación de violencia basada en género, incrementando a doce los servicios que cuentan con ellos. Tienen como objetivo la detección y primera respuesta en situaciones de violencia doméstica y otras formas de violencia de género; la realización de tareas de promoción, sensibilización y difusión a nivel comunitario; y la articulación y coordinación con otros actores institucionales.

Violencia basada en género: Tecnologías de presencia y localización

Meta: Brindar atención a personas que tengan dispuesta la medida de uso de las tecnologías de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida (“tobilleras”). **Logros:** En acuerdo con el Ministerio del Interior, se puso en funcionamiento el servicio público de atención a personas que tengan dispuesta la medida, que brinda atención a mujeres víctimas y varones perpetradores de violencia.

División Socioeducativa

Respuesta a problemas educativos

Meta: Continuidad y ajuste de los programas Ínterin, PMC, Puente, Tránsito Educativo, FPBC, PAC, Compromiso Educativo, Fortalecimiento Educativo y Espacios de Orientación y Escucha. **Logros:** Continuidad de los programas mencionados, resignificándolos en función de las nuevas orientaciones político-institucionales. Fortalecimiento de la articulación interprogramática, en el Departamento de Programas de Inclusión y en la propia División. Creación de programas dirigidos a población de alta vulnerabilidad (Fortalecimiento Educativo). Creación de líneas programáticas dentro de articulaciones ya existentes: implementación del Programa de Apoyo a Hogares Estudiantiles Rurales de Enseñanza Media, en co-ejecución con el Programa de Respaldo a los Aprendizajes (PROGRESA) de UdelaR. Se implementó en seis hogares, con una cobertura de 130 adolescentes y jóvenes que viven en ellos.

Educación no formal

Meta: Mejora en la calidad y la diversificación de los programas y acciones de educación no formal del MIDES, viabilizando propuestas que permitan la acreditación de saberes y la efectiva revinculación con el sistema educativo y/o el mundo del trabajo. Para ello, la División apoya y fortalece a los equipos de trabajo territoriales vinculados a programas o acciones de educación no formal, y articula y promueve acciones con los organismos rectores en el campo de la educación no formal. **Logros:** Implementación de un curso de Capacitación y Acreditación de Saberes con UTU, en La Pilarica (Las Piedras- Canelones), brindando además acompañamiento socioeducativo a los participantes. Se trabaja en coordinación con Jóvenes en Red. Implementación del programa El Barrio a Través de tus Ojos, coejecutado con el Programa Integral Metropolitano (PIM-UdelaR) en cinco de las siete zonas prioritarias. Se llega a 130 adolescentes y jóvenes, con propuestas educativo-recreativas y de agroecología.

Promoción sociocultural

Meta: Promover la creación de proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad y empoderen a las personas a través de un acercamiento democratizado a las artes en todo el territorio. **Logros:** Realización del llamado a proyectos socioculturales, al que se presentaron 133 proyectos. Fueron aprobados 57 colectivos, distribuidos en dieciocho departamentos, con una inversión de \$ 2.500.000. Un número importante de proyectos seleccionados tiene entre sus integrantes a jóvenes participantes en programas ejecutados o co-ejecutados por Mides dentro del área educativa (PAC, JenR, etc), o se desarrollan en relación a centros de educación formal.

División Sociolaboral

Departamento de Integración Productiva

Metas: Apoyar técnica y económicamente a 400 emprendimientos productivos. Realizar un encuentro nacional de emprendimientos productivos. Contribuir a la inserción laboral de al menos 200 personas en el sector privado o público. Desarrollar una experiencia de producción colectiva dirigida a promover estrategias innovadoras para la adquisición de habilidades transversales para la integración laboral. **Logros:** Se apoyó a 450 emprendimientos productivos mediante llamados a interés (a los que se presentaron más de 500 proyectos). Se contribuyó a la inserción laboral de 377 personas. Se realizó un encuentro nacional del que participaron unos 50 emprendimientos. Se realizaron dos experiencias de producción colectiva (incluyendo la confección de uniformes para Uruguay Trabaja, con participación de unos 50 emprendedores y experiencias de capacitación en habilidades transversales).

Programa Uruguay Clasifica

Metas: Contar con 200 clasificadores trabajando en condiciones de formalidad, en trabajo protegido o como cooperativas sociales; y 100 % de los grupos con acompañamiento social y operativo, contratado directamente por el Mides. Realizar un encuentro nacional y un seminario internacional sobre inclusión de clasificadores en las políticas públicas de gestión de residuos. **Logros:** Son 184 los clasificadores trabajando en condiciones de formalidad (51 de ellos organizados en cooperativas). Se realizaron licitaciones para el acompañamiento

del 75% de los grupos, y se hizo un acuerdo con Inacop para que la FCPU realice el acompañamiento en Canelones. Participaron 250 clasificadores en el encuentro nacional de clasificadores y 350 personas en el seminario internacional.

Programa Uruguay Trabaja:

Meta: Desarrollar proyectos de valor local en ciudades y pequeñas localidades, en asociación con instituciones públicas y/o de gestión pública, a través de tareas que contribuyan a su recuperación, promoviendo el desarrollo de destrezas laborales. Se pretende brindar oportunidades de desempeño laboral transitorio a 3.000 personas, mejorando en forma parcial el ingreso de los/as participantes. **Logros:** Se completaron los cupos establecidos para cada grupo en cada localidad (35 o 15 personas -según corresponda- en situación de vulnerabilidad socioeconómica, seleccionadas mediante procesos de inscripción y sorteo público). Se alcanzaron 100 acuerdos de tareas en convenio con Organismos Públicos y/o de gestión pública.

Meta: Desarrollar - a través del trabajo y programas de formación- procesos socioeducativos que contribuyan al fortalecimiento de la empleabilidad de los/as participantes, integrando competencias transversales y específicas. **Logros:** 70% de los/as participantes del Programa asistieron al 80% y más del total de las jornadas operativas y de capacitación. Un 80% de los/as participantes sin primaria completa culminaron procesos de acreditación educativa durante la implementación del Programa Uruguay Trabaja. 80 % de las personas participaron del componente acreditación de saberes en convenio con UTU y lograron el certificado correspondiente durante la implementación del Programa. 80% de los/as participantes logran acreditación del componente Alfabetización Digital mediante acuerdo firmado con el Plan Nacional de Alfabetización Digital de Centros MEC, durante la implementación del Programa.

Meta: Facilitar el acceso a servicios públicos locales de atención integral en el área salud, en el abordaje de situaciones de violencia basada en género y trata, y el acceso a servicios y redes de atención especializados para personas usuarias de sustancias psicoactivas. **Logros:** 90% de los/as participantes con la siguiente documentación vigente: cédula, credencial cívica, carné de asistencia y carné de salud provisorio o definitivo. 75% de los/as participantes con tratamiento en salud odontológica iniciado, 90% de los/as participantes con diagnóstico oftalmológico realizado, 75% de los/as participantes asistieron al viaje de Turismo Social. Mejora cuantitativa y cualitativa en la vinculación y/ o derivación a las redes de servicios públicos de un 90% de las personas que presentan vulnerabilidades en materia de violencia y consumo psicoactivo de sustancias.

Programa Nacional de Discapacidad

Inclusión laboral

Meta: Propiciar la continuidad en las trayectorias laborales de las personas con discapacidad. Participar en espacios de trabajo a nivel local e interinstitucional para generar acciones, propuestas y líneas políticas en conjunto con los decisores de políticas socio-laborales. **Logros:** Fue creada una base de datos para relevar personas con discapacidad interesadas en trabajar y empresas comprometidas con su inclusión socio-laboral. Se han realizado en 2013, 150 perfiles laborales de personas con discapacidad. Se realizó la jornada "Tienes una empresa, tienes una

oportunidad", realizada en el interior del país y en la capital, con 60 empresas asistentes.

Rehabilitación

Meta: Relanzar servicios de rehabilitación para personas con discapacidad visual con base en la comunidad, desarrollados por el Centro Cachón y el Instituto Artigas. **Logros:** Se realizaron durante 2013 relanzamientos de los servicios en once departamentos. A nivel de formación de instructoras en rehabilitación, se realizaron instancias de trabajo en las áreas de tiflotecnología, braille, habilidades de la vida diaria y baja visión.

Programa de ayudas técnicas y prótesis

Meta: Expandir el programa, que implica un cambio de paradigma en el abordaje histórico de esta temática en el Uruguay, buscando ser referencia a nivel nacional. Institucionaliza un servicio que recepciona la solicitud de ayudas, evalúa su necesidad en función del contexto donde vive la persona, y adjudica todos los apoyos necesarios para mejorar la autonomía de personas con discapacidad. **Logros:** Culminó la primera gira nacional, que cubrió dos departamentos. Durante el año se completó la segunda gira nacional donde se controlaron los pacientes que recibieron su prótesis. Culminó el curso de capacitación en Auxiliares Técnicos en Prótesis Inferiores. Este es el primer curso con estas características en Uruguay. Se ha incrementado respecto a 2012 la entrega de ayudas ópticas y técnicas (filtros solares, bastones blancos y verdes, lupas y aumentadores) por medio de las solicitudes de las Instructoras de Rehabilitación Basada en la Comunidad, a nivel nacional.

Programa Artigas Sin Barreras, de detección de necesidades en hogares con personas con discapacidad

Meta: Inicio del programa (proyecto piloto en el departamento de Artigas, de abordaje integral de la discapacidad). Proyecto interinstitucional liderado por el MIDES, con el apoyo de la Vicepresidencia de Ecuador. La estrategia de intervención consiste en visitar los hogares de las personas con discapacidad y detectar las necesidades de las personas y sus familias. **Logros:** El programa comenzó su funcionamiento con un equipo central y dos territoriales, habiéndose realizando al mes de noviembre 350 visitas a hogares en todo el departamento. Se han entregado más de 100 ayudas técnicas y tecnológicas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES

Informes del Consejo Nacional de Políticas Sociales

Meta: Elaborar insumos técnicos a pedidos del CNPS, incluyendo los correspondientes al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Agendas Estratégicas departamentales 2013-2015. Relevamiento y estudio de los indicadores de seguimiento DESC (Derechos Sociales Económicos y Culturales; con la División de Perspectivas Transversales). **Logros:** Elaboración del Informe País ODM 2013 (metas nacionales y apertura por desigualdad socioeconómica, territorial, etaria, de género y étnica) y diversos formatos de divulgación de sus datos. En articulación con la Dirección de Gestión Territorial se presentaron en los respectivos departamentos las cinco Agendas Estratégicas departamentales elaboradas en 2012 y las cuatro concluidas en 2013. Se inició el trabajo respecto a

otros seis departamentos. Se inició el trabajo interinstitucional hacia la redacción del informe “Las Políticas Sociales del Gobierno Nacional 2010-2014” a publicar el próximo año, tomando como antecedente “De la Emergencia a la Equidad: Las Políticas Sociales del Gobierno Nacional 2005-2009”. Se trabajó en la sistematización de indicadores en materia de salud, educación y seguridad social (existencia, fuente y periodicidad) para un Informe a presentar ante la OEA en 2014. Se elaboró la crítica a la respuesta de la OEA a los indicadores de progreso para la medición de derechos contemplados en el Protocolo de San Salvador, referida al derecho al medioambiente sano.

Investigación y propuestas de política social relativas al Sistema Nacional de Cuidados

Meta: Desarrollar investigación aplicada en programas sociales, y realizar propuestas de innovación y avance en políticas sociales, con eje en las políticas de cuidado. **Logros:** Se avanzó en un conjunto de productos de investigación aplicada, entre los cuales se cuentan los siguientes documentos. Análisis descriptivo de las poblaciones objetivo del SNC con información del Censo 2011. Relevamiento territorial del departamento de Artigas y base de datos completa de servicios de cuidados para el interior del país. Costeo de las políticas de cuidado propuestas para el Sistema Nacional de Cuidados y el diseño de sus alternativas de financiamiento. Debate de regímenes de bienestar y su aplicación al diseño de prestaciones de bonos de cuidados. Se realizó además un taller de divulgación de investigaciones en la temática. Se elaboró un documento sobre pobreza de tiempo e ingresos en base a la metodología LIMPTIP (también en el marco de aspectos vinculados al análisis de necesidades de cuidado). En cuanto al diseño y gestión de programas específicos: Diseño, implementación y gestión de la prestación de bonos de cuidado en primera infancia para programas prioritarios. Diseño e implementación del programa CAIF inclusivos para niños y niñas con discapacidad.

Evaluación de avances en políticas relativas a la ENIA

Meta: Puesta a punto del Plan de Acción 2010-2015 de la ENIA. **Logros:** Se conformó el grupo de trabajo a nivel interinstitucional y se efectuó el primer informe de evaluación de los avances realizados en el período en las políticas y programas relativos a la ENIA.

Personas con discapacidad

Meta: Diseño del Plan Nacional de Acceso a la Justicia y Protección Jurídica de las personas con discapacidad. **Logros:** Se coordinaron más de 70 reuniones con actores institucionales y sociales involucrados. En diciembre de 2013 se presentó el Plan (2014-2020) recogiendo los acuerdos interinstitucionales y las acciones a realizar (algunas de las cuales comenzaron ya a ser implementadas). Estas incluyen cursos de capacitación en la materia (iniciados con un curso piloto a policías coordinado con el Ministerio de Interior), propuestas de adecuación normativa y de gestión (algunas de ellas ya emprendidas, como hacer accesible a personas sordas el servicio 911). En el marco de experiencias piloto del Sistema Nacional de Cuidados se trabajó también en la formación de cuidadores para personas en situación de dependencia por discapacidad (tres cursos con el Centro Psicosocial Sur Palermo), de asistentes personales para la inclusión de niños con discapacidad en los CAIF y se elaboró un manual de buenas prácticas de trato y atención al público frente personas con discapacidad.

Políticas transversales

Meta: Impulsar la difusión de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en particular avanzar en el diálogo y aplicación de políticas relativas a diversidad sexual y afrodescendencia.

Logros: Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Informe DDHH MIDES, que analiza la disponibilidad, acceso y características de las fuentes de información en materia de indicadores DESC. Publicación de tercer y cuarto grupo de librillos “Hablando de derechos: DESC + A”, con diversos trabajos de aplicación del enfoque de derechos a campos específicos de política social.

Diversidad sexual: Coordinaciones para garantizar la accesibilidad al trámite de cambio de nombre y sexo registral. Se capacitó a abogados/as de Impulsa (INJU) y operadores jurídicos. Se sistematizaron las solicitudes de la Tarjeta Uruguay Social para personas trans para la posterior elaboración de un informe de evaluación. Capacitación al equipo de seguimiento de DINEM y coordinación del diseño del formulario para hogares trans. Desarrollo de giras por el interior y reuniones con organizaciones sociales. Creación del Consejo Consultivo de la Diversidad sexual: órgano de deliberación, asesoramiento y propuesta en materia de políticas públicas dirigidas a erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Publicación de investigaciones “Políticas públicas y diversidad sexual”, con el Instituto de Ciencia Política (ICP) de UdelaR-FCS; “La identidad de género en las políticas sociales”, con UNFPA, capacitaciones en conjunto con el ICP y seminarios sobre el tema Transforma 2013: “Trabajo, empleo y población trans”.

Afrodescendencia: “Quilombo”, evento de intercambio entre técnicos y decisores del Estado, que en su edición 2013 estuvo enfocado a la reglamentación de la Ley de Acciones Afirmativas (ver infra).

INSTITUTO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Dirección Nacional de Políticas Sociales

Sensibilización y capacitación

Meta: Sensibilizar y capacitar en la perspectiva de derechos humanos a actores clave en las políticas de vejez y envejecimiento del MIDES (tanto trabajadores del ministerio como usuarios). **Logros:** En base a un acuerdo con el MEC se capacitó al equipo de Inmayores en derechos humanos. Se implementó en Salto el piloto de curso de formación de promotores en derechos humanos (30 personas vinculadas a organizaciones de personas mayores). Taller de sensibilización a trabajadores del PASC.

Participación de las organizaciones sociales

Meta: Promoción de la participación de los grupos pertenecientes a la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, en espacios de discusión con el Estado. **Logros:** Incremento del equipo de la Unidad de Territorio para seguimiento y apoyo de los procesos emprendidos por la sociedad civil. Fortalecimiento de la REDAM a nivel local (asesoramiento técnico, apoyo logístico). Participación de las organizaciones sociales en el diseño e

implementación (y acuerdos para su participación en el seguimiento) de algunas de las líneas de acción del Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez.

Servicio de atención a víctimas de violencia intrafamiliar

Meta: Puesta en funcionamiento del primer servicio de atención a personas adultas mayores víctimas de violencia intrafamiliar, con cobertura para Montevideo y área metropolitana. A su vez, el servicio relevará información sobre los perfiles de las víctimas, vacíos y deficiencias institucionales en las respuestas estatales, y acceso a la justicia de las personas consultantes. **Logros:** Se puso en funcionamiento el servicio, con un equipo de abogados, trabajadores sociales y psicólogos.

Programa de asistencia en atención a la dependencia

Meta: Puesta en funcionamiento del primer programa público de asistencia en atención a la dependencia. **Logros:** Inmayores junto a Pronadis puso en funcionamiento el programa de ayuda parcial en domicilio para personas mayores con dependencia severa o moderada, o para personas mayores que cuidan a personas mayores de 15 años con dependencia severa o moderada.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Fortalecimiento de Inmujeres

Meta: Instituto Nacional de las Mujeres fortalecido a través de presupuesto genuino, equipos de trabajo constituidos, e infraestructura e imagen identitaria consolidada. Esto se traduce en que el 80% del presupuesto de los principales ejes de acción (transversalidad, empoderamiento, contralor y regulación, violencia basada en género y políticas focalizadas al sectores mujeres con discriminaciones múltiples y agravadas) provenga del Estado, en que los equipos de todas las unidades de trabajo a nivel departamental estén dotados de recursos humanos, y en el incremento de la presencia y de demanda de presencia de Inmujeres en los diferentes ámbitos públicos y ciudadanos.

Logros: Inmujeres se vio fortalecido a través de presupuesto genuino en el grueso de sus ejes de trabajo (70%). Del total de equipos de trabajo departamentales, restan tres integrados por una sola persona y uno sin constituir. Respecto a la imagen de Inmujeres como órgano rector, se identifican los siguientes logros: estructura organizativa aprobada y legitimada por el Poder Ejecutivo; aumento de los convenios de trabajo con organismos del Estado y organizaciones sociales; elaboración de protocolos de actuación para el abordaje de situaciones de violencia basada en género; incremento de la recepción, respuesta y derivación de consultas a través de la web; y solicitud de notas, entrevistas e información por medios de comunicación.

Plan Quinquenal para la Igualdad de Género

Meta: Plan Estratégico Quinquenal para la Igualdad de Género, diseñado por Inmujeres. Debe tener un carácter interinstitucional y ser una herramienta flexible, con una orientación participativa, para responder de manera integral y coordinada a las necesidades de la población en el ámbito de la igualdad de oportunidades. **Logros:** Se avanzó en la realización de la evaluación del PIONA, proceso que se inició en 2012 y culminó en 2013. Del mismo se obtuvo un conjunto de

productos de imprescindibles para la reformulación del Plan en esta segunda etapa.

Estrategia de formación interinstitucional

Meta: Estrategia de formación interinstitucional para la erradicación de la violencia basada en género, desde la perspectiva de género y generaciones, diseñada e implementada, a nivel central y territorial. **Logros:** Se concluyó un estudio que permitió recabar datos sobre el conjunto de las capacitaciones y sensibilizaciones en las temáticas desarrolladas desde el 2005 hasta la fecha.

Estrategia de transversalidad y enfoque de intersección de desigualdades

Meta: Estrategia de transversalidad y enfoque de la intersección de las desigualdades de género con otras dimensiones (raza-etnia, orientación e identidad sexual, discapacidad, ciclos de vida, segregación territorial), incorporada en acciones, planes y políticas del Estado en sus tres niveles, y en la posición país en los temas de población, desarrollo y derechos de las mujeres. Política fiscal y, en particular, presupuestos públicos, con perspectiva de género incorporada. Estructuras responsables de la temática a la interna de diversos tipos de organizaciones (incluyendo organismos del Estado y empresas privadas), instaladas y consolidadas. Incremento, en la Planificación Operativa Anual de Inmujeres, de la proporción de acciones orientadas a la promoción y restitución de derechos desde el enfoque de la interseccionalidad, y fomento del empoderamiento y la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de decisión.

Logros: La estrategia de transversalidad de la perspectiva de género en intersección con la de sexo-raza se ha instalado en toda la administración central. Su estado de avance es heterogéneo. En cuatro empresas públicas se implementa el Programa de Calidad con Equidad. Se implementa también desde este año un plan piloto con cinco organismos públicos, para la incorporación de la perspectiva de género en la presupuestación y planificación del Estado. Por último, se logró a la fecha la contratación de al menos una persona de Inmujeres para trabajar la transversalidad y el empoderamiento, en 17 departamentos. Se continuó el trabajo con mujeres afrodescendientes, y mujeres con VIH. Se mantuvo la línea de trabajo con trabajadoras domésticas y en el eje de la lesbofobia en el ámbito laboral iniciados en 2012, y se consolidó un abordaje de trabajo interdisciplinario intra-Mides con privadas de libertad. Se inició en 2013 la implementación de acciones con población trans, usuarias de los refugios Mides y con consumidoras de sustancias.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Plan de Acción 2015-2025

Meta: De cara a la construcción del Plan de Acción de juventudes para el período 2015-2025, el INJU se fijó como meta para el año la realización de un proceso de consulta a jóvenes de todo el país. A su vez, se identificó la necesidad de contar con documentos específicos de expertos, en temas de principal interés del INJU, para contribuir al plan.

Logros: Se realizaron, 12 talleres de consulta en Montevideo, en cuatro ejes temáticos (salud, educación, emancipación, participación). Contaron con 195 participantes, representación de todos los partidos políticos, y de cuarenta y dos

organizaciones juveniles. Las propuestas que surgieron a partir de esta actividad se incorporarán a las propuestas del Plan de Acción.

36 talleres de consulta abiertos en todo el país, que convocaron a unos 3.000 jóvenes. Se realizó una sistematización de estos talleres que será un insumo básico para la elaboración del Plan.

Cerró el proceso la Conferencia Nacional de Juventud, en Montevideo. Se elaboraron siete consultorías, en los temas de ruralidad, diversidad, discapacidad, cuidados, educación, desarrollo, convivencia y participación.

Consolidación de los programas de participación juvenil

Metas: Fortalecimiento y consolidación de programas de participación juvenil prioritarios para el INJU (Impulsa, +Centro y Fondo de Iniciativas Juveniles).

Logros: Se consolidaron los 13 centros Impulsa, en otros tantos departamentos. Uno de los aspectos consolidados fue el de los consultorios jurídicos, que dan respuesta a las consultas y patrocinio legal gratuito a los y las jóvenes en cada departamento. El programa +Centro funcionó en 23 centros educativos de 17 departamentos. El programa Fondo de Iniciativas Juveniles financió 36 proyectos en modalidad A (apoyo a colectivos juveniles) y 7 en la modalidad B (apoyo a asociaciones de colectivos juveniles).

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU)

Estimulación, socialización y cuidado de niños de 0-3 años (CAIF, Centros Diurnos)

Meta: Apertura de 100 Centros de Primera Infancia (CPI). Dicho perfil de atención incluye a los Centros de Primera Infancia Diurnos (oficiales) y los CAIF (convenios con OSC). **Logros:** Se abrió de un total de 14 CPI, todos correspondientes a la modalidad CAIF. Sumados a los 29 creados desde el inicio del quinquenio, totalizan 43 nuevos centros en lo que va del quinquenio.

Protección a los niños, niñas y adolescentes que ven afectado su derecho a vivir en familia

Meta: Crear, como mínimo, 50 Hogares de Acogimiento Familiar. **Logros:** Se registró un total de 141 nuevos Hogares de Acogimiento Familiar. Al observar el acumulado del quinquenio con lo registrado en el 2012, se alcanza un total de 206 nuevas Hogares de Acogimiento Familiar.

Sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la ley penal

Meta: Mejorar la infraestructura existente, con la creación de 100 nuevos cupos para la atención de adolescentes infractores. **Logros:** Se registró un total de 76 nuevos cupos. Al sumarlos a los 55 nuevos cupos registrados anteriormente en el quinquenio, totalizan 131 nuevos cupos desde 2010. Esto implica el sobrecumplimiento de la meta antes de culminar el período.

Formación y autonomía de los adolescentes y jóvenes

Meta: Apoyar a adolescentes y jóvenes en los procesos de autonomía progresiva y configuración de egresos, acceso a formación, capacitación y adecuados desempeños laborales, a través de becas y pasantías. Se fijó como objetivo incrementar las becas/pasantías, en al menos un 10% anual. **Logros:** Se asignaron 57 nuevas becas/pasantías, en UTE, Ta-Ta, Imprimex, COCCSOE y ACCESA. Esto representa un aumento del 27% respecto al año anterior (2012).

Convenios con OSC

Meta: El INAU concentra su oferta de servicios, en cerca de un 90%, a través de convenios con OSCs.(Organizaciones Sociales Civiles) En función de esto se pautó como meta incrementar al menos en un 10% el total de los convenios en el quinquenio. Dicha meta fue anualizada, esperándose para el 2013 un incremento del 3% (dentro del 10% proyectado) lo que supuso plantear al menos 10 nuevos convenios en el año 2013. **Logros:** Se registró un total de 27 nuevos convenios, lo que representa un incremento del 8% respecto a la cifra de base (frente al 3% de avance planteado para el año). El aumento global en lo que va del quinquenio es de 39 convenios nuevos.

PRESUPUESTO

Programas	Vigente	Disponible	Afectado	Comprometido	Obligado	Suministros	Obligación Afectación	Obligación Vigente
	3.028.397.469	31.416.862	2.996.980.607	2.923.038.269	2.655.586.374	51.856.004	89%	88%
Asistencia a la vejez	183.293.093	608.488	182.684.605	182.684.605	182.684.605		100%	100%
Trabajo protegido	290.502.623	278.116	290.224.507	271.340.489	173.594.429	5.682.178	60%	60%
Apoyo Alimentario	1.304.002.876	2.269.500	1.301.733.376	1.301.062.876	1.284.489.938		99%	99%
Medidas de inclusión social	330.924.271	2.273.957	328.650.314	313.697.504	251.939.824		77%	76%
Género, generaciones y capacidades diferentes	159.420.301	32.891	159.387.410	153.418.669	118.152.571		74%	74%
Apoyo y seguimiento de Programas	328.431.204	602.041	327.829.163	320.793.407	300.863.136	46.173.826	92%	92%
Iniciativas Sociolaborales	57.263.613	1.281.155	55.982.458	38.701.569	33.960.793		61%	59%
Equipamiento y mobiliario	11.322.324	1.841.737	9.480.587	6.639.672	5.804.834		61%	51%
Vehículos	2.146.000	140.050	2.005.950	2.005.950	2.005.950		100%	93%
Inmuebles	5.949.214	1.302.497	4.646.717	3.894.713	2.586.854		56%	43%
Equipo Informático	14.275.000	6.486.146	7.788.854	3.403.255	1.555.751		20%	11%
Infamilia, Préstamo endeudamiento	166.108.082	11.763.922	154.344.160	154.231.842	131.397.137		85%	79%
Infamilia. Préstamo local	174.758.868	2.536.362	172.222.506	171.163.718	166.550.552		97%	95%

OBJETIVOS A ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS

En 2014 se hace necesario consolidar los cambios que se han ido procesando desde la reestructura y la reformulación programática y territorial.

Dirección General de Secretaría (DIGESE):

- Lograr para el MIDES un procedimiento especial de contratación de Organizaciones de la Sociedad Civil en un marco de acuerdo con el Tribunal de Cuentas y el Poder Ejecutivo.
- Ascensos de los funcionarios MIDES al 31 de julio.
- Evaluación de los funcionarios presupuestados y contratados al 30 de abril.
- Generación de un sistema de monitoreo y evaluación de OSC junto a DINEM y DINADES.

Dirección Nacional de Desarrollo Social (DINADES):

- Fortalecer el rol de la división socio-laboral como conjunto de oportunidades sustentables de inserción laboral y generación de ingresos para la población beneficiaria de los distintos programas del MIDES. En particular, desarrollar una marca social y realizar el pasaje de cooperativas sociales a cooperativas de producción.
- Ampliar el uso de Bonos de cuidado por parte de los equipos de la DINADES, fundamentalmente en el marco de los programas: Cercanías, Centros PASC, Programa Uruguay Clasifica (PUC), Uruguay Trabaja (UT), Fortalecimiento Educativo y Pronadis.
- Consolidar el programa Fortalecimiento Educativo, como una opción transversal a los distintos programas del MIDES, y una forma de mejorar el acceso de la población beneficiaria a la oferta de nivelación y acreditación del ciclo de educación primaria.
- Generar un ámbito de reflexión, trabajo y producción sobre el concepto de acompañamiento, y sobre los contenidos y metodologías educativas llevadas adelante por los distintos programas de la DINADES.
- Reglamentación e implementación de la Ley de Empleo Juvenil.
- Implementación de la nueva Ley de Uruguay Trabaja.

Dirección Nacional de Gestión Territorial (DGT):

- Implantación desde marzo de los nuevos Términos de Referencia de SOCAT y su vinculación directa con las oficinas territoriales del MIDES.
- 100 % de registro de consultas en ATC/SMART en OTE y SOCAT.

NÚMERO DE FUNCIONARIOS EXISTENTES A MARZO DE 2013 Y NÚMERO ACTUAL

2/4/2013

VINCULO FUNCIONARIAL	CANTIDAD
Cargos políticos	2
Cargos de confianza	8
Adscriptos	4
Funcionarios presupuestados	288
Presupuestados en comisión saliente	22
Presupuestados en comisión entrante	87
Contrato permanente	1
Contrato temporal de derecho público	21
Provisoriatos	7
Contratos OSC	701
TOTAL	1141

15/1/2014

VINCULO FUNCIONARIAL	CANTIDAD
Cargos políticos	2
Cargos de confianza	8
Adscriptos	4
Funcionarios presupuestados	288
Presupuestados en comisión saliente	22
Presupuestados en comisión entrante	87
Contrato permanente	1
Contrato temporal de derecho público	21
Provisoriatos	7
Contratos OSC	1145
TOTAL	1594

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – PRONADIS: Redacción del Decreto Reglamentario N° 455/2013 por el cual se regula lo establecido en el artículo 80 de la Ley N° 18.651 del 19 de febrero de 2010 y los artículos 1, 2 y 3 de la ley N° 18.875 de diciembre de 2012. A través de este decreto se establece que se adopta el uso de bastón blanco y verde en todo el territorio nacional como instrumento de movilidad para personas con discapacidad visual. Además encomienda al Centro Tiburcio Cachón el control de centros y personas que realicen el entrenamiento en orientación y movilidad. En el capítulo II del Decreto se reconoce y garantiza a toda persona con discapacidad que vaya acompañada de perro de asistencia o perro guía, el derecho a acceder junto con él, a cualquier lugar público o privado.

Decreto 34.651 de la Intendencia de Montevideo, que establece la accesibilidad en los espectáculos públicos. Se facilita el acceso y disfrute de personas con discapacidad.

Propuestas de legislación en estudio sobre legislación y reglamentación de asistentes personales e ingreso a la función pública, así como en el marco de la reglamentación de la Ley de Empleo Juvenil.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES: Redacción del proyecto de decreto reglamentario de la Ley de Acciones Afirmativas (elaborado en comisión presidida por el MIDES a través de la División de Perspectivas Transversales).

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD: Fue sancionada y promulgada la Ley de Fomento del Empleo Juvenil N°19.133. Durante el último trimestre de 2013 se trabajó en decretos reglamentarios (en proceso liderado por el MTSS) para dejar operativos los mecanismos previstos por la ley a partir de 2014.

INSTITUTO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR: Aprobación del artículo 298 de la Ley de Rendición de Cuentas, que cambia la regulación de los servicios institucionales de larga estadía. El cambio se orienta a un modelo socio-sanitario, con la construcción de nuevos canales de información sobre la situación de las personas mayores que viven en dichos centros.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES: Participación en la Mesa de Diálogo para la elaboración de normativa y documentos de trabajo sobre violencia y delitos sexuales. Contribución a la inclusión de la perspectiva de género y generaciones a la propuesta de reformulación del código procesal penal, y reelaboración de artículos sustitutivos a los presentados por la Comisión de Redacción en el parlamento. Se trabaja actualmente en un borrador de reelaboración de la ley de igualdad de género, de modo que sustente y legitime jurídicamente las funciones rectoras de Inmujeres en la presente fase, tras la reestructura del ministerio.

AUTORIDADES

Presidente de la República
Sr. José Mujica

Ministro del Interior
Sr. Eduardo Bonomi

Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Luis Almagro

Ministro de Economía y Finanzas
Ec. Mario Bergara

Ministro de Defensa Nacional
Sr. Eleuterio Fernández Huidobro

Ministro de Educación y Cultura
Dr. Ricardo Ehrlich

Ministro de Transporte y Obras Públicas
Sr. Enrique Pintado

Ministro de Industria, Energía y Minería
Ing. Quím. Roberto Kreimerman

Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Dr. José Bayardi

Ministra de Salud Pública
Dra. Susana Muñiz

Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ing. Agr. Tabaré Aguerre

Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Arq. Francisco Beltrame

Ministra de Turismo y Deporte
Sra. Liliam Kechichián

Ministro de Desarrollo Social
Ec. Daniel Olesker